



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**HACIENDA**

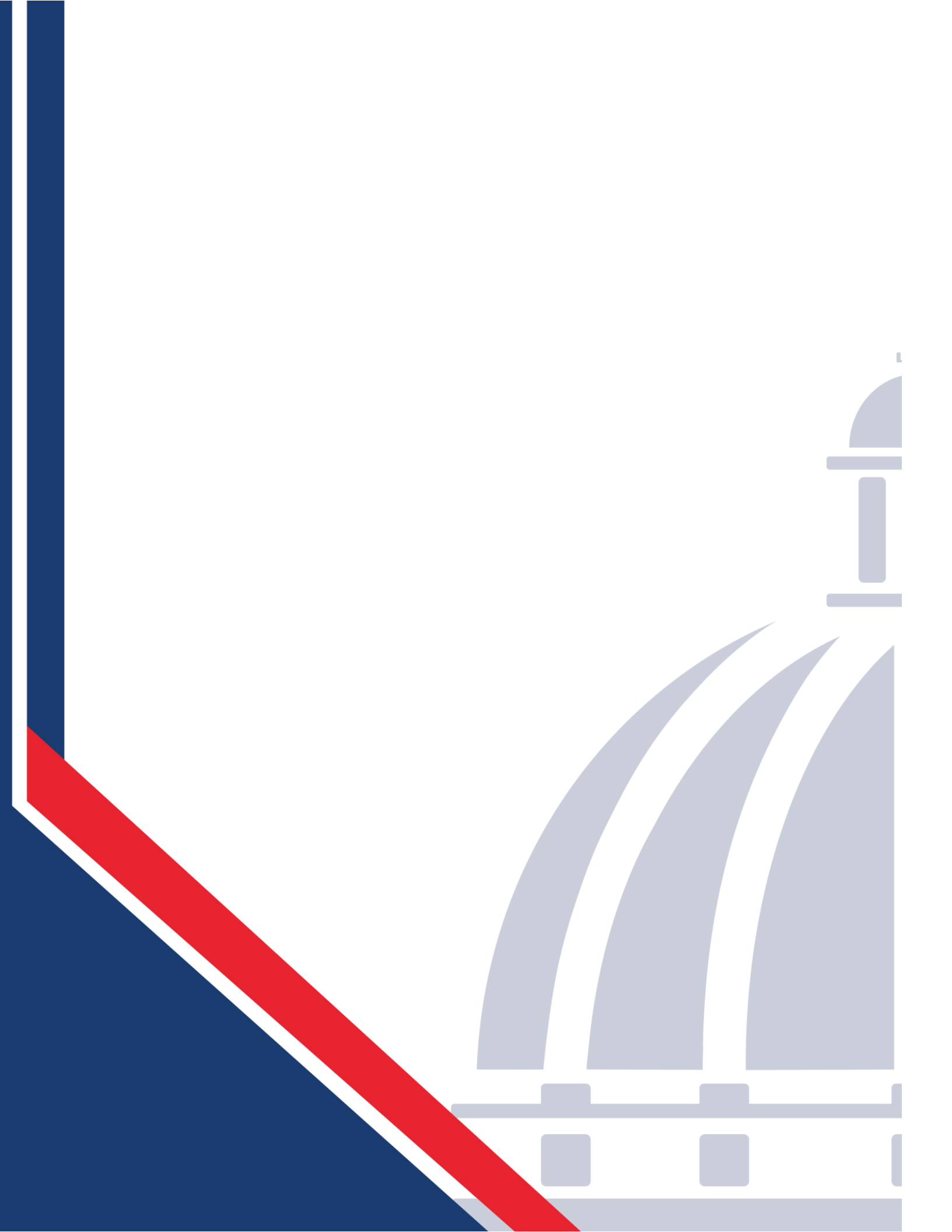
**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**



**ESTADO DE RECAUDACIÓN  
E INVERSIÓN DE LAS RENTAS**

**Período Fiscal  
2022**

Febrero 2023  
Santo Domingo, República Dominicana



# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>I. MARCO LEGAL</b> .....	<b>7</b>
1.1. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 13 de junio del año 2015 .....	7
1.2. Ley núm. 247-12, del 14 de agosto del año 2012, Orgánica de la Administración Pública .....	8
1.3. Ley núm. 107-13, del 6 de agosto del año 2013, sobre Derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo .....	8
1.4. Ley núm. 126-01, del 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.....	8
1.5. Reglamento núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009, de aplicación de la Ley 126-01 .....	9
1.6. Ley núm. 423-06, del 18 de noviembre del año 2006, que trata sobre la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público .....	9
1.7. El Reglamento núm. 492-07, del 30 de agosto del año 2007, de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06.....	10
1.8. Ley núm. 10-07, del 8 de enero del año 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República .....	11
1.9. Ley núm. 200-04, del 28 de julio del año 2004, sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.....	12
1.10. Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto del año 2012, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental .....	12
1.11. Ley núm. 345-21, del 14 de diciembre del año 2021, sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2022.....	12
1.12. Ley núm. 6-22, del 27 de abril del año 2022, que, de manera provisional, grava con tasa cero en el arancel de aduanas ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico para la alimentación de la familia dominicana .....	13
1.13. Normativas, procedimientos y Circulares Generales emitidos .....	13
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>II. ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.</b> .....	<b>17</b>
2.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central .....	17
2.2. Estado de situación financiera.....	22
2.3. Estado de rendimiento financiero .....	23
2.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio .....	24
2.5. Estado de flujos de efectivo .....	25
2.6. Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados.....	27
2.7. Notas a los estados financieros del Gobierno Central .....	28
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>III. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.</b> .....	<b>69</b>
3.1. Análisis a los estados financieros consolidados .....	71
3.2. Estado de situación financiera consolidado .....	74
3.3. Estado de rendimiento financiero consolidado .....	76
3.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio consolidado.....	77

3.5. Estado Flujo de Efectivo Consolidado .....	78
3.6. Notas a los estados financieros consolidados .....	80

## CAPÍTULO IV

<b>IV. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL .....</b>	<b>135</b>
4.1. Aspectos metodológicos .....	135
4.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero .....	136
4.2.A. Resultado económico .....	136
4.2.B. Resultado de capital .....	136
4.2.C. Resultado financiero y primario .....	138
4.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado .....	139
4.4. Financiamiento neto .....	139

## CAPÍTULO V

<b>V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL .....</b>	<b>143</b>
5.1. Contexto macroeconómico .....	143
5.1.A. Contexto macroeconómico internacional .....	143
5.1.B. Contexto macroeconómico nacional .....	149
5.1.B.1. Sector real .....	149
5.1.B.2. Sector externo .....	151
5.1.B.3. Sector monetario y precios .....	152
5.1.C. Perspectivas macroeconómicas 2022-2026 .....	155
5.2. Prioridades de políticas y formulación del presupuesto general del Estado 2022 .....	157
5.2.A. Prioridades de política pública .....	158
5.2.A.1. Política de ingresos .....	158
5.2.A.2. Política de gastos .....	158
5.2.A.3. Política de financiamiento .....	160
5.2.B. Formulación presupuestaria para el presupuesto general del Estado 2022 (Ley No.345-21) .....	160
5.2.B.1. Ingresos del Gobierno Central .....	161
5.2.B.2. Gastos del Gobierno Central .....	162
5.2.B.3. Resultado presupuestario estimado .....	164
5.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central .....	164
5.3. Modificaciones a la Ley No. 345-21 de Presupuesto General del Estado 2022 .....	165
5.3.1. Cambios en los supuestos macroeconómicos de partida .....	165
5.3.2. Sobre la Ley No.351-22 que modifica la Ley No.345-21 de Presupuesto General del Estado 2022 .....	166
5.4. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central .....	168
5.4.A. Análisis de los ingresos del Gobierno Central .....	168
5.4.A.1. Ingresos por clasificación económica .....	168
5.4.A.2. Ingresos por oficina recaudadora .....	171
5.4.B. Análisis de los gastos del Gobierno Central .....	173
5.4.B.1. Gastos por clasificación económica .....	173
5.4.B.2. Gastos por clasificación institucional .....	174
5.4.B.3. Gastos por clasificación funcional .....	184
5.5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central .....	186
5.5.A. Fuentes financieras .....	186

5.5.B. Aplicaciones financieras .....	187
5.5.C. Financiamiento neto .....	187
5.5.D. Servicio de la deuda del Gobierno Central .....	187
5.6. Formulación y ejecución del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social .....	187
5.6.A. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social .....	187
5.6.A.1. Clasificación económica .....	188
5.6.A.2. Clasificación institucional .....	189
5.6.A.3. Clasificación funcional .....	190
5.7. Ejecución de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social .....	191
5.7.B.1. Clasificación económica del gasto .....	192
5.7.B.2. Clasificación institucional .....	194
5.7.B.3. Clasificación funcional .....	197
5.8. Ejecución de los recursos asignados por disposición del Poder Ejecutivo .....	198
5.8.A. Clasificación económica .....	199
5.9. Informe de gastos por calamidad pública 2022 .....	201
5.9.A. Introducción .....	201
5.9.B. Antecedentes .....	202
5.9.C. Ámbito legal y normativo .....	202
5.9.D. Gastos por calamidad pública 2022 .....	205
5.9.D.1. Fondo de calamidad pública .....	205
5.9.E. Efecto del gasto por calamidad pública en la ejecución presupuestaria .....	210

## CAPÍTULO VI

<b>VI. INDICADORES Y METAS FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL .....</b>	<b>215</b>
6.1. Metodología .....	215
6.2. Análisis descriptivo .....	215
6.2.A. Indicadores sociales .....	218
6.2.B. Indicadores fiscales .....	219
6.2.C. Cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto durante el ejercicio fiscal 2022 .....	221
6.3. Cobertura de la programación de la ejecución física y financiera .....	222
6.4. Nivel de cumplimiento físico financiero .....	222
6.4.1 Desempeño de los principales programas presupuestarios en el 2022 .....	223

## CAPÍTULO VII

<b>VII. ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DEL TESORO NACIONAL .....</b>	<b>227</b>
7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional .....	227
7.1.1. Base legal .....	227
7.1.2. Normativas y políticas .....	227
7.1.3. Eje estratégico .....	228
7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación .....	229
7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro .....	229
7.2.1.1. Instituciones de Gobierno Central .....	229
7.2.1.2. Instituciones descentralizadas y de Seguridad Social .....	229
7.2.1.3. Poderes y organismos especiales .....	229
7.2.1.4. Empresas públicas no financieras .....	229

7.2.1.5. Proyectos Financiados con recursos externos .....	229
7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de órgano rector .....	230
7.3. Recursos percibidos: Centralización y gestión de liquidez de caja.....	230
7.3.1. Centralización de los recursos, período enero – diciembre 2022 .....	231
7.3.2. Gestión de liquidez de caja .....	232
7.4. Balance en libro banco, al 31 de diciembre 2022.....	235
7.4.1. Cuentas únicas del Tesoro en pesos.....	235
7.4.2. Cuentas únicas del Tesoro en dólares .....	235
7.4.3. Cuentas únicas del Tesoro en euros y derecho especial de giro .....	235
7.4.4. Cuentas operativas institucionales en pesos.....	236
7.4.5. Otras cuentas institucionales .....	237
7.4.5.1. Cuentas institucionales en pesos .....	237
7.4.5.2. Cuentas institucionales en dólares .....	237
7.4.5.3. Cuentas de transferencias en proceso .....	238
7.4.5.4. Gestión de recursos: modalidad de anticipos financieros .....	238

## CAPÍTULO VIII

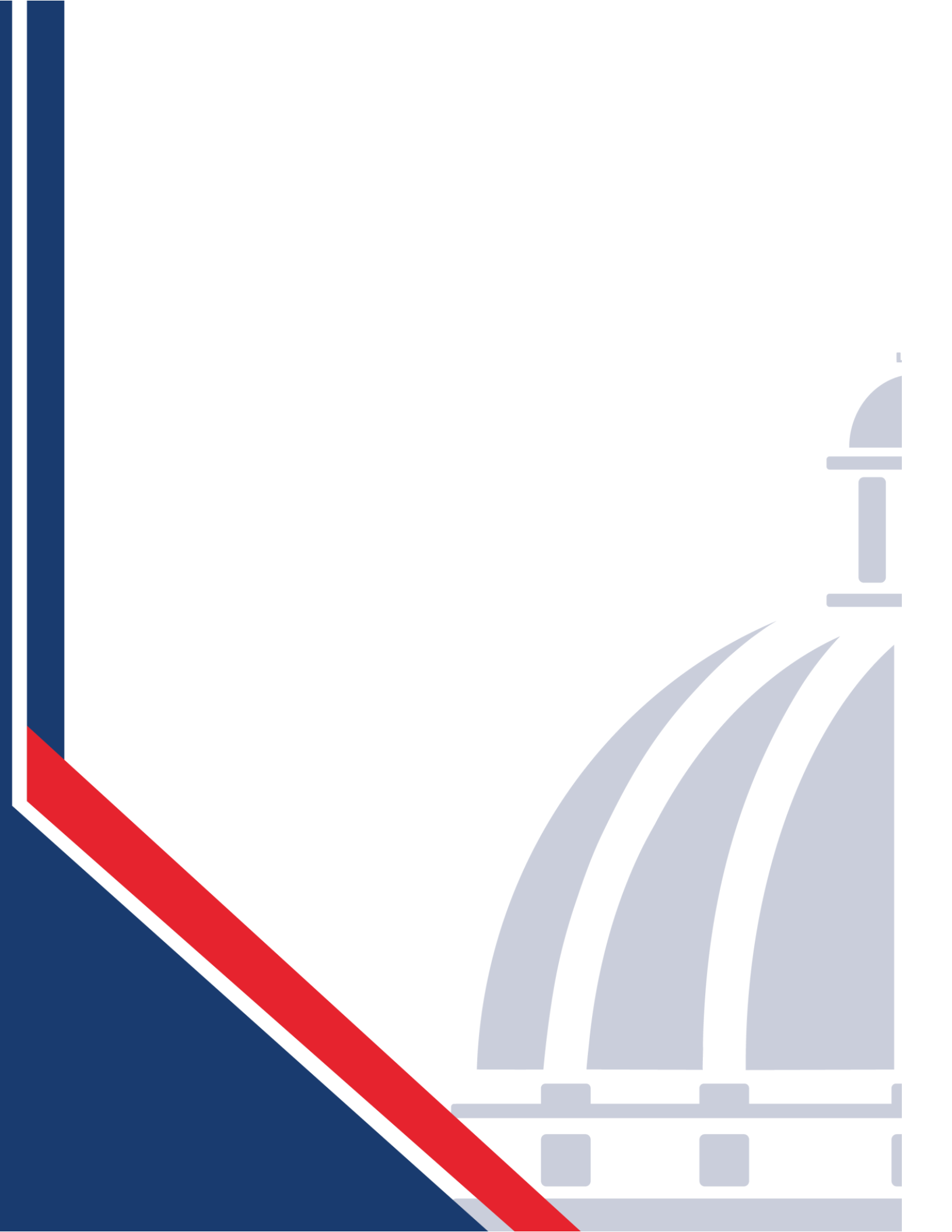
<b>VIII. SITUACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO .....</b>	<b>241</b>
8.1. Presentación y Alcance del Informe .....	241
8.2. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero.....	241
8.2.1. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública.....	242
8.2.2. Gestión de la Deuda Pública .....	244
8.3. Deuda Externa .....	244
8.3.1. Desembolsos Externos .....	245
8.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2022 .....	245
8.4. Deuda Interna.....	245
8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas .....	246
8.4.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2022 .....	247
8.4.3. Subasta de Bonos.....	247
8.5. Deuda del Tesoro.....	247
8.6. Deuda Contingente .....	247
8.7. Operaciones de Manejo de Pasivos .....	248

## CAPÍTULO IX

<b>IX. NIVEL DE CUMPLIMIENTO: REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS, PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS, MUNICIPALIDADES E INSTITUCIONES FINANCIERAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS.....</b>	<b>251</b>
9.1. Instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones financieras monetarias y no monetarias .....	251
9.2. Municipalidades: Ayuntamientos y juntas de distritos municipales.....	258
Cuentas presupuestarias .....	258
9.3. Nivel de cumplimiento en la emisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias .....	266

# **Presentación**

---





## Presentación

Ante un entorno externo e interno durante el año 2022 caracterizado aún por las secuelas de la pandemia Covid-19, una galopante inflación recrudecida por la conflagración entre Rusia y Ucrania y otras adversidades exógenas e incontrolables, la República Dominicana ha tenido que hacer frente con determinación a estos desafíos que se han abalanzado peligrosamente sobre la economía nacional.

Por consiguiente, la presente gestión de gobierno ha aplicado innovadoras y efectivas alternativas en la política monetaria y fiscal para hacer frente a estos retos, gran parte de los mismos de facturas exógenas.

Por el lado de la política monetaria, como parte de la herramienta de su política de mercado abierto y siguiendo el monitoreo del desenvolvimiento económico de los Estados Unidos, país que ha tenido que lidiar con una inflación de hasta un 9% y un alza de los tipos de interés para contrarrestar la misma, de hasta un 4.75%.

La amenaza constante de una posible recesión, que pudiese generar un alto desempleo por la baja producción y demanda, y que pudiese mermar el ingreso de remesas a la nación dominicana. En adición, una economía europea enfrentada a una crisis de combustibles, producida por el apoyo a Ucrania de todos los países de la zona euro tras la invasión por parte de Rusia, además de la alta inflación y altos tipos de interés.

La República Dominicana ha ido saliendo paso a paso de tales dificultades por la mejoría significativa que ha experimentado la situación económica norteamericana, que vio su inflación mermar con respecto al inicio del año 2021, y reactivar sensiblemente sus actividades económicas, alejando por el momento toda posibilidad de recesión, lo que mejoró el envío de remesas de los dominicanos ausentes hacia el país y el aumento de las inversiones directas.

Los efectos del comportamiento económico y financiero local y del resto del mundo, anteriormente expuestos, influyeron significativamente sobre los resultados consolidados preliminares de las finanzas públicas de la República Dominicana.

El Estado de situación financiera consolidado de la contabilidad patrimonial muestra, al 31 de diciembre de 2022, un total de activos ascendentes a dos billones ochocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y ocho millones (RD\$ 2,844,838 millones), superior en trescientos sesenta y ocho mil quinientos seis millones (RD\$ 368,506 millones) para un incremento de 14.9%, respecto a dos billones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos treinta y tres (RD\$ 2,476,333 millones) al cierre del período fiscal 2021.

Así como un total de pasivos por tres billones cuatrocientos veinte nueve mil cincuenta y ocho millones (RD\$ 3,429,058 millones), superior en cuatrocientos setenta y seis mil quinientos noventa y cinco millones (RD\$ 476,595 millones), equivalente a un 16.1%, relativo al año 2021, por un importe de dos billones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres millones (RD\$ 2,952,463 millones).

El patrimonio contable consolidado es negativo en quinientos ochenta y cuatro mil doscientos veinte millones (RD\$ 584,220 millones), mayor en ciento ocho mil noventa millones (RD\$ 108,090 millones), equivalente a un 22.7%, respecto al balance negativo en el lapso del año 2021, de cuatrocientos setenta y seis mil ciento treinta millones (RD\$ 476,130 millones), reflejando un aumento de los pasivos corrientes y pasivos no corriente.

El Estado de rendimiento financiero consolidado presenta ingresos por un billón trescientos cuarenta y siete mil quinientos tres millones (RD\$ 1,347,503 millones), superior en trescientos diecisiete mil novecientos nueve millones (RD\$ 317,909 millones) para un 30.9%, respecto a igual periodo 2021, cuyo importe fue de un billón veinte nueve mil quinientos noventa y cuatro millones (RD\$ 1,029,594 millones).

Los Gastos operacionales consolidados, ascendieron a un billón cuatrocientos treinta y un mil novecientos sesenta y cinco millones (RD\$1,431,965 millones), mayor en cuatrocientos tres mil novecientos sesenta y dos millones (RD\$ 403,962 millones), equivalente a un 39.3% con relación a los gastos del lapso 2021, que sumaron un billón veinte y ocho mil tres millones (RD\$ 1,028,003 millones), incluyendo pérdidas por diferencias cambiarias por nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve millones (RD\$ 9,469 millones), lo que disminuyó el resultado del período del año 2022, para ubicarlo en un desahorro de noventa y tres mil novecientos treinta y un millones (RD\$93,931 millones).

En lo relativo al comportamiento de la ejecución presupuestaria, el resultado económico tuvo un saldo negativo de sesenta y ocho mil ciento setenta millones (RD\$ 68,170 millones).

El resultado de capital presenta un valor deficitario por ciento cuarenta y siete mil novecientos veintiséis millones (RD\$147,926 millones), equivalente a un 2.4% del PIB nominal y un resultado primario negativo de treinta y un mil novecientos treinta y siete millones (RD\$31,937 millones), el cual excluye los intereses devengados en el periodo ascendentes a ciento ochenta y cuatro mil ciento sesenta millones (RD\$ 184,160 millones).

En lo relativo al resultado financiero, este fue deficitario, por doscientos dieciséis mil noventa y seis millones (RD\$216,096 millones), equivalente a un 3.5% del PIB.

El financiamiento neto por doscientos treinta y tres mil noventa y nueve millones (RD\$233,099 millones), financiando el déficit fiscal 2022 con disponibilidades en caja del periodo 2021 como completo.

El Tesoro registró recursos percibidos ascendentes a un billón doscientos cincuenta mil ciento ochenta y nueve millones (RD\$ 1,250,189 millones), de los cuales, corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos seiscientos sesenta y un mil doscientos diez millones (RD\$ 661,210 millones), equivalentes a un 52.89%.

A la Dirección General de Aduanas, doscientos treinta mil novecientos once millones (RD\$ 230,911 millones), equivalente a un 18.47% del total de recursos.

Recaudaciones de la Tesorería Nacional por cuarenta y nueve mil quinientos veintidós millones (RD\$ 49,522 millones), equivalente a un 3.96% y un 1.62% correspondiente a ingresos en la Cuenta Única del Tesoro por veinte mil doscientos cincuenta y cuatro millones (RD\$20,254, millones), fondos de terceros por siete mil ciento setenta y dos millones (RD\$7,172 millones), equivalente a 0.57% y un total de financiamiento de doscientos ochenta y un mil ciento veinte millones (RD\$ 281,120 millones), equivalentes a 22.49%.

En lo que respecta a la situación y evolución de la deuda pública de la nación dominicana es importante destacar que, al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó dos billones novecientos cinco mil quinientos diecisiete millones (RD\$ 2,905,517 millones), superior en ciento ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco millones (RD\$181,465 millones), respecto al 31 de diciembre del año 2021.

El monto total de la deuda pública del sector público no financiero representó el 45.8% del producto interno bruto.

Todo ese comportamiento de la economía y las finanzas públicas correspondiente al año 2022, y en cumplimiento de la Ley núm. 126-01, el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, por medio de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), presenta el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), para el período fiscal 2022.

El mismo está conformado por un primer capítulo relativo al marco legal, un segundo capítulo por los estados financieros del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Asimismo, los demás capítulos se componen de los estados financieros consolidados del sector público no financiero; la cuenta ahorro, inversión y financiamiento del Gobierno Central; la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y

autónomas no financieras e instituciones públicas de la Seguridad Social; los indicadores y metas fiscales del Gobierno Central; el Estado de Situación y Movimiento del Tesoro Nacional; Situación y composición de la deuda del sector público no financiero, y por último, el nivel de cumplimiento relativo a la remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la Seguridad Social, instituciones financieras monetarias y no monetarias, y las municipalidades.

Las informaciones de las finanzas públicas aquí vertidas, vienen a darle un espaldarazo a la toma de decisiones que permitirán continuar con la construcción y adquisiciones de bienes y servicios a los fines de cumplir con los objetivos, misión y visión de las distintas instituciones que conforman el Estado, con el apoyo decidido del presidente de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona.

**Félix Santana García**

Director General

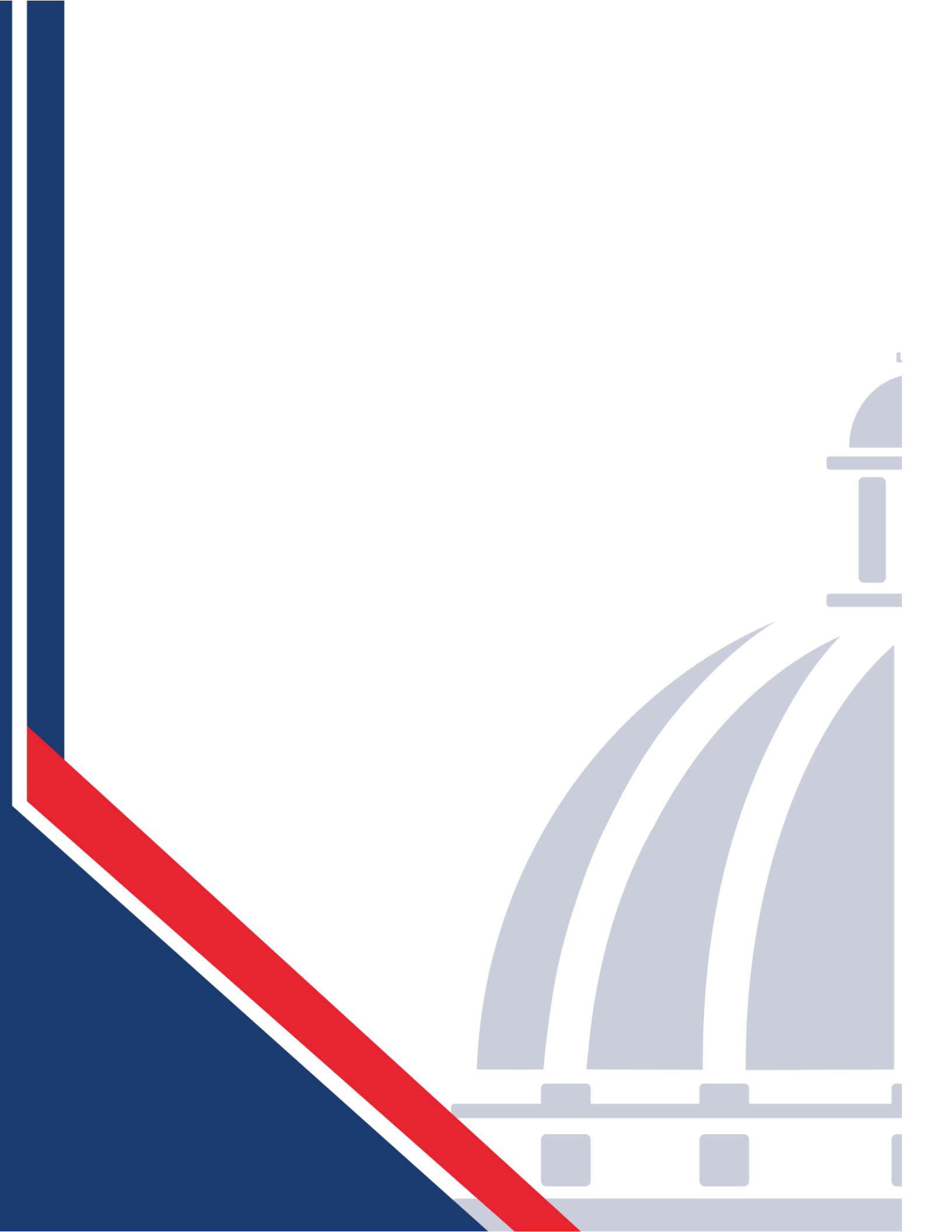
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)



# Capítulo I

---

## Marco Legal



## I. Marco Legal

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), creada mediante la Ley 126-01, del 27 de julio del año 2001, es el órgano rector del Sistema de Contabilidad Pública del Estado dominicano. Tiene dentro de sus funciones, la responsabilidad de elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), constituyendo este documento, la evidencia expuesta del registro de los hechos económicos en el manejo de los fondos públicos. En tal sentido, uno de los principios fundamentales de este informe, como parte de las políticas trazadas por el Gobierno en el marco de un Estado democrático y de derecho, es la transparencia y rendición de cuentas, revelando cada uno de los eventos que afectan el patrimonio público a través de los subsistemas de presupuesto, contabilidad, deuda pública y tesorería.

El marco normativo del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), tiene como base principal la Constitución de la República Dominicana, así como el conjunto de leyes que conforman el cuerpo jurídico de la administración financiera del Estado y distintas normas vigentes, emitidas por los órganos rectores, que impactan en el quehacer y ejecución de la política fiscal.

A continuación, se presentan, de forma resumida, las leyes existentes, con afectación a los hechos financieros que tuvieron lugar en el período fiscal 2022, conforme al artículo 93 de la Constitución dominicana.

### 1.1. La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha 13 de junio del año 2015

En su artículo 93, numeral 1, literal (i), sobre materia legislativa, reza lo siguiente: “*Votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo. A su vez, el numeral 2, literal a, del referido artículo 93, Sobre atribuciones en materia de fiscalización y control*”, ordena lo siguiente: “*Aprobar o rechazar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que debe presentar el Poder Ejecutivo durante la primera*

*legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la Cámara de Cuentas”.*

En adición, el artículo 138 establece que *la administración pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado. La ley regulará:*

1. *El Estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública con arreglo al mérito y capacidad de los candidatos, la formación y capacitación especializada, el régimen de incompatibilidades de los funcionarios que aseguren su imparcialidad en el ejercicio de las funciones legalmente conferidas.*
2. *El procedimiento a través del cual deben producirse las resoluciones y actos administrativos, garantizando la audiencia de las personas interesadas, con las excepciones que establezca la ley.*

Por consiguiente, el artículo 245, relativo al Sistema de Contabilidad, señala que: “*El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de Contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley*”.

El artículo 250, numeral 3, sobre las atribuciones de la Cámara de Cuentas, establece de manera taxativa: “*Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a éste a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión*”.

## 1.2. Ley núm. 247-12, del 14 de agosto del año 2012, Orgánica de la Administración Pública

Ley núm. 247-12, en su artículo 1, define su objetivo el cual es concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la administración pública del Estado.

En su artículo 3 describe, como **ámbito de aplicación**, a todos los entes y órganos que conforman la administración pública bajo la dependencia del Poder Ejecutivo: administración pública central, desconcentradas y organismos autónomos y descentralizados. Los principios de organización, funcionamiento y competencias establecidas en esta Ley son aplicables al Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales.

A la vez, el artículo 6, indica que la **administración pública** está conformada por entes y órganos administrativos, estableciendo que constituyen entes públicos: el Estado, el Distrito Nacional, los municipios, los distritos municipales y los organismos autónomos y descentralizados provistos de personalidad jurídica de derecho público, titulares de competencias y prerrogativas públicas. Los órganos son las unidades administrativas habilitadas a ejercer en nombre de los entes públicos las competencias que se les atribuyen.

El artículo 12, numeral 10, sobre el *principio de rendición de cuentas* indica que: “El ejercicio de toda autoridad o función administrativa supone la obligación de las autoridades o funcionarios de la administración pública, de rendir cuentas por su actuación en los términos y condiciones que determine la ley”

## 1.3. Ley núm. 107-13, del 6 de agosto del año 2013, sobre Derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo

Esta Ley en su artículo 6 establece que: “El personal al servicio de la administración pública, en el marco de las actuaciones y procedimientos administrativos que le relacionan con las personas, tendrá, entre otros, los

siguientes deberes: (...) numeral dos (2), “motivar adecuadamente las resoluciones administrativas”.

En el artículo 8 dispone que, el acto administrativo es toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento, realizada en ejercicio de función administrativa por una administración pública, o por cualquier otro órgano o ente público que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros.

El artículo 9 establece, que: “Sólo se considerarán válidos los actos administrativos dictados por órgano competente, siguiendo el procedimiento establecido y respetando los fines previstos por el ordenamiento *jurídico para su dictado*”; haciendo referencia en su párrafo II que, *la motivación se considerará un requisito de validez de todos aquellos actos administrativos que se pronuncien sobre derechos, tengan un contenido discrecional o generen gasto público, sin perjuicio del principio de racionalidad*, o de la buenas decisiones administrativas con la que debe actuar la administración pública.

## 1.4. Ley núm. 126-01, del 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

La Ley núm. 126-01 establece en su artículo 2 el ámbito de aplicación de la ley de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ordenando que: “Las disposiciones de la presente ley serán de aplicación general y obligatoria en todo el sector público dominicano, el cual está compuesto por las siguientes instancias orgánicas del Estado: Gobierno Central, instituciones descentralizadas, empresas públicas y municipalidades”.

En tal sentido, el artículo 9 de esta ley, atribuido a las funciones de la Dirección General Contabilidad Gubernamental, se pueden citar las siguientes:

- Numeral 5. “Llevar la contabilidad general del Gobierno Central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma”.
- Numeral 6. “Elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)



*que debe presentar anualmente el secretario de estado de Finanzas (hoy ministro de Hacienda), ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional”.*

En su artículo 13, establece que *“El secretario de estado de Finanzas (hoy ministro de Hacienda) presentará anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), el cual contendrá como mínimo”:*

1. *“El estado de operación de la ejecución y flujo de efectivo del presupuesto del Gobierno central y de sus instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente Ley”.*
2. *“Los estados que demuestren los movimientos y situación de la Tesorería Nacional.*
3. *“El estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta de la Tesorería Nacional y los respectivos flujos del ejercicio”.*
4. *“El estado de situación patrimonial del gobierno Central, que incluya el valor de la participación del mismo en el patrimonio neto de las instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente ley”.*
5. *“Un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero durante el ejercicio y muestre sus resultados operativos, económicos y financieros”.*

El artículo 14 de dicha ley, ordena que: *“El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas contendrá, además, una evaluación sobre:*

- *Numeral 1, el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto y;*
- *Numeral 2, el comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción Pública”.*

## **1.5. Reglamento núm. 526-09, de fecha 21 de julio de 2009, de aplicación de la Ley 126-01**

Este reglamento, en su artículo 58, dispone que: *“El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas será elaborado anualmente por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) y, en el marco de lo establecido en el artículo 13 de Ley 126-01, contendrá una primera parte con la siguiente información financiera:*

- a) *Estados de ejecución presupuestaria del Gobierno Central.*
- b) *Estado de ejecución presupuestaria del Gobierno general.*
- c) *Estados Financieros del Gobierno Central.*
- d) *Cuenta de ahorro – Inversión – Financiamiento del sector público no financiero*
- e) *Estados financieros principales y auxiliares de las instituciones descentralizadas o autónomas.*

## **1.6. Ley núm. 423-06, del 18 de noviembre del año 2006, que trata sobre la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público**

La Ley núm. 423-06, en su artículo 59, sobre la evaluación presupuestaria, expone que: *“La Dirección General de Presupuesto evaluará la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos realizada por los organismos del Gobierno Central, por las instituciones descentralizadas o autónomas no financieras y por las instituciones públicas de la Seguridad Social, tanto en forma periódica durante el ejercicio 423-presupuestario, como al cierre del mismo”.* Para tales fines, ordena en su párrafo 1, que *“la información anual que produzcan los organismos comprendidos en este título 1, de acuerdo a lo dispuesto en el presente artículo, será remitida por la Dirección General de Presupuesto (Digepres) a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) para ser utilizada en la elaboración del ERIR del ejercicio respectivo”.*

El artículo 61, indica que: *“Basándose en las informaciones que suministren los organismos comprendidos en este título, en la que suministre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental*

(Digecog) y en que se consideren de interés, la Dirección General de Presupuesto (Digepres):

- a) Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programados con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.
- b) Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.
- c) Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumos-productos programados con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.
- d) Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones públicas de Seguridad Social, con relación a lo efectivamente obtenido”.

### 1.7. El Reglamento núm. 492-07, del 30 de agosto del año 2007, de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06

El reglamento núm. 492-07, de aplicación de la Ley orgánica de Presupuesto para el Sector Público, sobre la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, señala en:

El artículo 48: “El cierre de las cuentas del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos se producirá al 31 de diciembre correspondiente a cada ejercicio presupuestario. Luego de dicha fecha no se podrá realizar registros correspondientes a dicho año en el Sistema Integrado de Gestión Financiera. Cualquier excepción a la norma anterior debe estar contemplada en el presente artículo o ser autorizada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y la Dirección General de Presupuesto en forma conjunta”.

**Párrafo I:** La Dirección General de Presupuesto deberá entregar, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, antes del 10 de febrero

de cada año, la información referida a la evaluación del presupuesto anual, señalada en el artículo 61 de la Ley, para su incorporación al “Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas”.

**Párrafo II:** Con respecto al cierre anual de las cuentas presupuestarias se establecen las siguientes normas complementarias:

a) Luego del 31 de diciembre y aunque exista balance de apropiación disponible, no se podrán comprometer gastos con cargo al ejercicio que se cierra.

b) Todos los libramientos impagos al cierre del ejercicio fiscal podrán ser pagados en el nuevo ejercicio fiscal siempre y cuando la suma de los mismos no supere el balance de disponibilidades de caja y bancos existentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal cerrado.

c) Las Direcciones Administrativas Financieras serán responsables de imputar en el nuevo presupuesto los gastos comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio fiscal anterior.

d) Los compromisos que, por decisión de las autoridades del Capítulo o de las Instituciones, no sean imputados en el nuevo presupuesto, deberán tener la justificación necesaria que avale dicha decisión. Asimismo, la autoridad que haya decidido la anulación de dichos compromisos deberá tramitar la autorización correspondiente ante la Contraloría General de la República en los cinco (5) días hábiles de tomada la decisión; esta última emitirá dictamen sobre la decisión adoptada antes de los siete (7) días hábiles de iniciado el ejercicio fiscal.

e) El incremento o disminución de caja y banco, durante todas las fases del proceso presupuestario, se registrará e informará de acuerdo con la fuente de financiamiento a que corresponda dicha variación.

f) En el marco de las leyes vigentes y las normas establecidas en este párrafo, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dictará, antes del 30 de

*noviembre de cada año, las Normas de Cierre del Ejercicio Fiscal, las que incluirán, entre otros aspectos, la definición de las atribuciones para cada órgano rector, la información que deben procesar los organismos del Gobierno Central y las autorizaciones de accesos excepcionales de los usuarios al Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef) para efectos de procesar información del cierre fiscal.*

*g) Los gastos que estén comprometidos y devengados y que tengan la orden de pago en trámite de aprobación, podrán ser registrados con cargo a la ejecución del ejercicio fiscal que se cierra, hasta el quinto día hábil contado desde el 31 de diciembre.*

*h) Para fines del cierre fiscal, la Tesorería Nacional deberá procesar la conciliación de todas las cuentas bancarias del Tesoro Nacional, estableciendo los ajustes finales y verificando que las operaciones en tránsito estén debidamente expresadas en el estado de conciliación bancaria, el cual deberá ser presentado al Secretario de Estado de Hacienda en el plazo de siete (7) días hábiles, contados a partir del cierre del ejercicio fiscal.*

*i) Los responsables de producir información sobre las recaudaciones en las colecturías o en las oficinas autorizadas para recibir recaudaciones, deberán elevar los estados de recaudación que determine la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a más tardar al tercer (3er.) día hábil posterior al cierre del ejercicio fiscal.*

*j) Los fondos provenientes de donaciones, de desembolsos de préstamos o de colocaciones de bonos y títulos, que se encuentren en tránsito a la fecha de cierre del ejercicio fiscal, deberán ser registrados como recaudación en el presupuesto de ingresos o en el presupuesto de financiamiento, según corresponda, del ejercicio fiscal que se cierra, independientemente de la fecha de su acreditación en las cuentas bancarias de la Tesorería Nacional.*

*k) El balance de disponibilidades de caja y banco, al cierre del ejercicio fiscal, que corresponda a préstamos o donaciones percibidas y registradas como tales durante ejercicios anteriores, se constituye en un medio de financiamiento para los gastos que se devenguen en el nuevo ejercicio fiscal.*

*l) La Dirección General de Contabilidad Gubernamental informará a la Dirección General de Presupuesto sobre todos los aspectos relacionados con las disposiciones, normas y procedimientos que se determinen para el cierre de cada ejercicio fiscal.*

El artículo 50, en su párrafo IV ordena que: *al cierre de cada ejercicio y sin perjuicio de los informes señalados en este artículo, la Dirección General de Presupuesto, preparará un resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto por cada capítulo, institución descentralizada y autónoma no financiera o institución pública de la Seguridad Social, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y los resultados de las mismas”.*

*“Este informe será enviado, junto a los informes anuales de evaluación producidos por cada uno de los organismos comprendidos en este título, antes del 15 de febrero del año posterior al que se evalúa, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, para su incorporación al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo”.*

### **1.8. Ley núm. 10-07, del 8 de enero del año 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República**

La Ley núm.10-07 en su artículo 14, numeral 2, literal (d), establece que la Contraloría General de la República debe realizar *“La revisión previa, a su envío a la Cámara de Cuentas, del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental”.*

El reglamento de aplicación de esta Ley, Núm. 491-07, en su artículo 29, sobre el cumplimiento de las atribuciones de la Contraloría, señala en su numeral 5:

“La emisión de opinión de confiabilidad sobre los diversos estados que componen el informe del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la Cámara de Cuentas, con base en los resultados de la revisión o examen que efectúe, en ejercicio de la atribución prevista en el numeral 2, literal (d), del artículo 14 de la ley 10-07(...)”.

### **1.9. Ley núm. 200-04, del 28 de julio del año 2004, sobre la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública**

El artículo 1 establece que, “*toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal, (...)*”.

El artículo 6, refiere al tipo de información señalando que: “*La administración pública, tanto centralizada como descentralizada, así como cualquier otro órgano o entidad que ejerza funciones públicas o ejecute presupuesto público, y los demás entes y órganos mencionados en el artículo 1 de esta ley, tienen la obligación de proveer la información contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato y que haya sido creada u obtenido por ella o que se encuentre en su posesión y bajo su control*”.

### **1.10. Decreto 486-12, de fecha 21 de agosto del año 2012, que crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental**

El decreto 486-12, en su artículo 1 establece que, “*se crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental*”.

### **1.11. Ley núm. 345-21, del 14 de diciembre del año 2021, sobre el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2022**

La rendición de cuentas del presente Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas se realiza sobre la base de las metas, objetivos, lineamientos y topes establecidos en la Ley núm. 345-21, que aprobó el Presupuesto General del Estado del ejercicio fiscal 2022, para las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas, autónomas y públicas de la Seguridad Social. Esta ley contempla un presupuesto consolidado para las instituciones antes citadas por RD\$ 1,214,606,007,369, de los cuales RD\$ 1,155,565,310,650 confiere a las instituciones del Gobierno Central, con un tope de gastos de hasta RD\$ 1,046,280,711,338 y una recaudación de ingresos de RD\$ 871,485,917,331, lo que supondría un déficit aprobado por RD\$ 174,794,794,007.

Sin embargo, dada la situación externa brechas entre la oferta y demanda de materias primas, lo que se traduce en una presión interna de los precios, aunado al conflicto bélico ruso -ucraniano, y las persistencias del Covid-19, esta Ley presupuestaria original fue modificada, mediante la **Ley núm. 351-22, del 03 de octubre del año 2022**, la cual contempló una nueva aprobación de ingresos para el Gobierno Central por RD\$ 938,092,369,677, frente a nuevos gastos por RD\$ 1,252,601,262,996, para un déficit programado en RD\$ 225,300,164,088.

Es importante señalar que, no obstante, los topes provistos en dicha ley, la ejecución de los recursos públicos también se vio afectada por las limitaciones contempladas por el **decreto 3-2022**, del 8 de enero 2022, con el propósito de racionalizar los componentes fundamentales del gasto público a través de la aplicación de medidas administrativas para los entes y órganos bajo la dependencia del Poder Ejecutivo. Algunas de las limitaciones contemplaban:

- a) Las compras de vehículos de motor. Una compra de un vehículo de motor requerirá la autorización previa del ministro administrativo de la Presidencia.
- b) El uso de vehículos oficiales durante los fines de semana y días feriados, salvo autorización

- expresa del titular de la institución que justifique el uso de este en las labores de la entidad.
- c) Las compras boletos de viajes oficiales al exterior que no cuentan con previa autorización del ministro administrativo de la Presidencia, excepto para los ministerios de Relaciones Exteriores y Turismo. Asimismo, como la prohibición de las salidas al exterior de los servidores públicos en asuntos oficiales que no cuenten con el permiso de salida correspondiente.
  - d) El uso de flanqueadores motorizados a todos los incumbentes, exceptuando el presidente y vicepresidente de la República, ministro de las Fuerzas Armadas, ministro de Interior y Policía, director general de la Policía Nacional, procurador general de la República, comandantes generales de los cuerpos castrenses, presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas, y el director del Departamento Nacional de Investigaciones.
  - e) El uso de materiales suntuosos en las impresiones realizadas por las instituciones.
  - f) La compra de efectos promocionales, impresiones o boletines informativos.
  - g) Las fiestas, agasajos, recepciones, celebraciones de esa índole, con la excepción del presidente de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Turismo, en honor a jefes de Estado, delegaciones oficiales o personalidades externas que visitan el país.
  - h) Donaciones o contribuciones en provecho de terceros, obsequios en sentido general, bonos de establecimientos comerciales, tarjetas o canastas navideñas, salvo aquellas para personas de escasos recursos, arrendamientos de instalaciones privadas para celebrar actividades que no sean de entrenamientos, capacitación o talleres o alguna otra formativa.
  - i) Las remodelaciones o readecuaciones de espacios físicos que excedan el límite de compras menores de bienes, establecido en la resolución PNP-01-2022 para los umbrales de este ejercicio, emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones, por un monto que va desde los RD\$ 164,982 hasta los RD\$ 1,237,363.99.

### **1.12. Ley núm. 6-22, del 27 de abril del año 2022, que, de manera provisional, grava con tasa cero en el arancel de aduanas ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico para la alimentación de la familia dominicana**

El artículo 1, establece lo siguiente: *“Sujeto a los criterios de aplicación establecidos en el presente artículo, de manera provisional y durante un periodo de seis (6) meses contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, la Comisión para las Importaciones Agropecuarias aplicará la tasa cero (0) en el arancel de Aduanas, a los bienes clasificados en las subpartidas arancelarias a ocho (8) dígitos del Sistema Armonizado establecido en el anexo I de la Ley núm.146-00, del 27 de diciembre de 2000...”*. En lo adelante, dicha ley cita todos los bienes exentos de aranceles de Aduana.

### **1.13. Normativas, procedimientos y Circulares Generales emitidos**

En adición al conjunto de leyes, reglamentos y decretos antes citados, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dada las facultades previstas en la Ley núm., 126-01, emitió, con afectación directa al proceso de rendición de cuentas, las normas, circulares, procedimientos y resoluciones siguientes:

- a. La Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2022, donde se delimitan las disposiciones generales y específicas por niveles de gobierno, así como las fechas y plazos para el cierre de las operaciones de la gestión económico-financiera del ejercicio fiscal 2022, y su modificación, mediante la Norma General

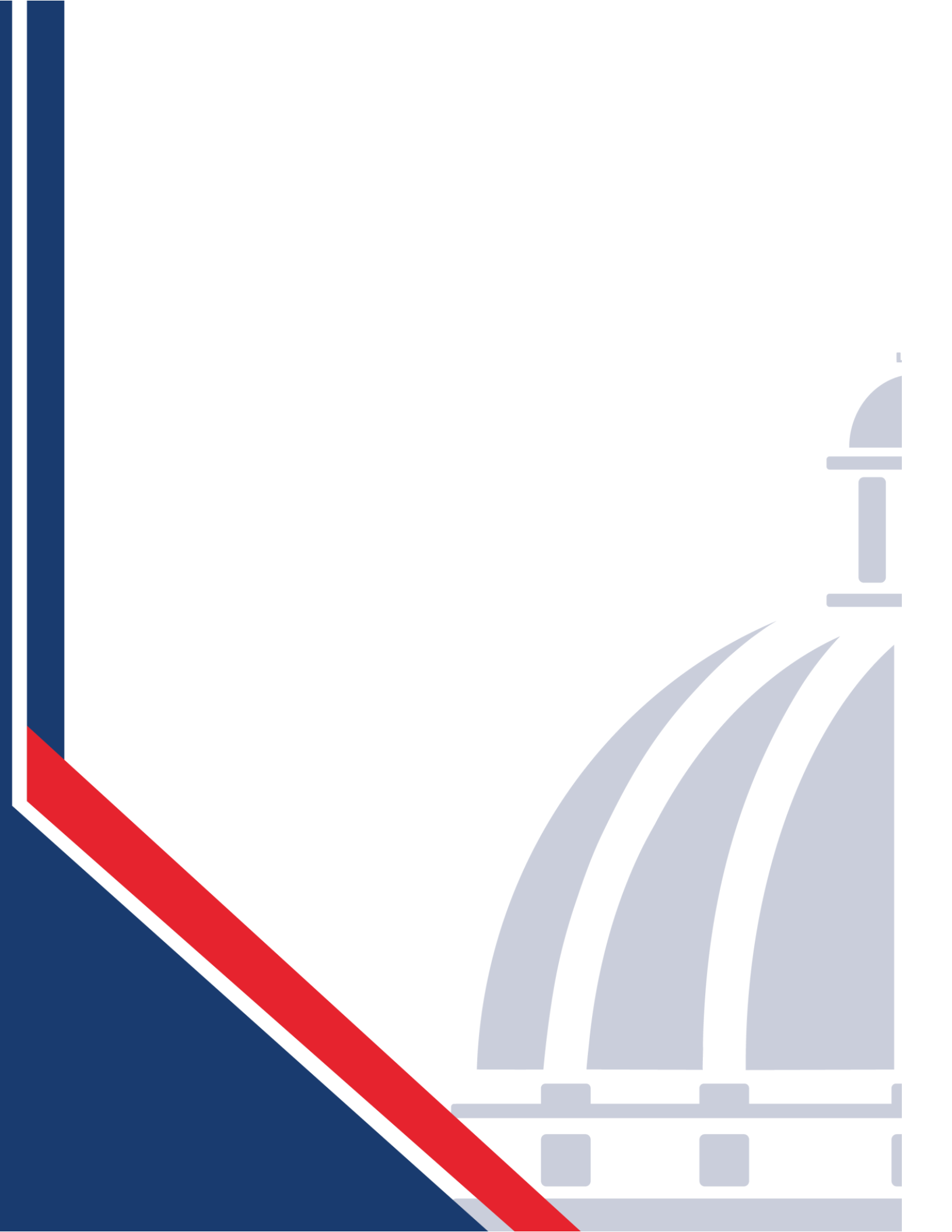
- 03-2022, remitida a través de la circular 10-2022.
- b. Resolución núm. 020-2022, que publica la circular núm. 07-2022, sobre Actualización de las Matrices del Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc).
  - c. Circular 02-2022, que modifica la circular núm. 04-2020, sobre la creación de cuentas licencias informáticas.
  - d. Circular 03-2022 sobre invitación a jornadas de entrenamientos en el Sistema de Contabilidad de Sigef y el Sistema de Administración de Bienes (SIAB).
  - e. Circular 04-2022 y 09-2022, sobre Lanzamiento Programa de Implementación en normativas contables para los colaboradores de las áreas financieras de las instituciones públicas, en el marco de la puesta en marcha del Sistema de Implementación de las Normativas Contables (Sinoc), diseñado por la Digecog.
  - f. Circular 05-2022 que modifica la Norma General del Cierre de Operaciones Contables 02-2021.
  - g. Circular 06-2022 sobre Firma y Remisión de los Asientos Manuales de Ajustes y/o Reclasificaciones.
  - h. Circular 11-2022 que publica las Fechas Límites para el Cierre de Operaciones Contables.
- a) Documentos y cuentas por cobrar de largo plazo
  - b) Porción corriente de documentos por cobrar a largo plazo
  - c) Caja chica
  - d) Cuentas por cobrar de corto plazo
  - e) Inversiones financieras a corto plazo
  - f) Inventarios
  - g) Equivalentes de efectivo
  - h) Pagos anticipados a largo plazo
  - i) Bienes inmuebles del Estado
  - j) Adquisición y alta de propiedades, planta y equipo
  - k) Contratos de construcción
  - l) Activos intangibles
  - m) Recursos naturales
  - n) Bienes del patrimonio histórico y cultural
  - o) Inversiones financieras a largo plazo
  - p) Inversiones patrimoniales
  - q) Provisiones a corto plazo
  - r) Cuentas por pagar a corto plazo
  - s) Préstamos por pagar a corto plazo
  - t) Porción corriente de préstamos a largo plazo

Finalmente, en su calidad de órgano rector del Estado, la Digecog revisó y actualizó, dentro del proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), con el fin de lograr un proceso gradual para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos y financieros que impactan el patrimonio público, los siguientes procedimientos contables:

# Capítulo II

---

Estados Financieros del Gobierno Central  
Al cierre fiscal 2022 y 2021





## II. Estados financieros del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los estados financieros del Gobierno Central y sus notas son parte integral del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, compuestos por:

- Estado de situación financiera.
- Estado de rendimiento financiero.
- Estado de cambios en los activos netos/patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados.
- Notas a los estados financieros.

Estos estados son elaborados tomando como base las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable aplicables al Sector Público. Se encuentran acompañados de sus correspondientes notas, donde se detallan cada una de las partidas que componen dichos estados.

Los estados financieros son elaborados con informaciones provistas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental en el entorno del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), producto de la integración sistémica entre el Subsistema de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, a través de una matriz de conversión de datos de partidas simples en asientos de partida doble en los libros de la contabilidad.

Asimismo, está fortalecida con informaciones complementarias que remiten las unidades de registro primario en cada uno de los capítulos del Gobierno Central y organismos constitucionales, en cumplimiento de lo establecido en la Norma General del Cierre de Operaciones Contables.

Es oportuno señalar que para el ejercicio fiscal 2022, no remitieron sus informaciones cuatro (4) unidades de registro, lo que implica una mejoría con relación a las siete (7) del período anterior. Estas cuatro (4) se citan a continuación:

1. Cuerpo de Bomberos de Pedro Brand
2. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Oeste
3. Oficina Coordinadora de Proyecto Internacional
4. Comisión Hípica Nacional

### 2.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central

Los estados financieros que se presentan han ido incorporando gradualmente los avances en materia de registro y cambios normativos, dada la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) por el país, a fin de homologar, armonizar y exponer la información financiera de propósito general, conforme a los estándares, tomando en consideración las características de materialidad, fiabilidad, uniformidad y oportunidad. Es importante señalar que, como proceso paulatino, no expone la totalidad de las instituciones que conforman el ente Gobierno Central. Para este año, se exponen de forma consolidada las transacciones de 154 unidades, de las 158 existentes, a través de los registros que se captan del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y datos complementarios.

Este breve análisis muestra los principales balances de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, al 31 de diciembre de 2022, comparado con el 2021, de conformidad con la NICSP 1, para evidenciar la situación financiera – patrimonial de este ente, como principal hacedor y ejecutor de la política pública.

### Estado de situación financiera

Los activos del Gobierno Central ascendieron a RD\$ 2,195,129,865,923, con un incremento de un 9.1%, equivalente a RD\$ 182,675,198,735, o un 2.9% del PIB

reestimado<sup>1</sup>, en comparación al saldo al 31 de diciembre de 2021, de RD\$ 2,012,454,667,188.

El balance actual se compone en un 20.6% (RD\$ 451,581,861,840) por activos corrientes o de corto plazo, y en un 79.4% (RD\$ 1,743,548,004,083) por activos no corrientes; lo que indica que estas partidas expresan un aumento de un 23.2% (RD\$ 85,078,807,866) y de un 5.9% (RD\$ 97,596,390,869), respectivamente; sustancialmente por variaciones al alza en las inversiones financieras a corto plazo (RD\$ 2,872,405,008), en los pagos anticipados (RD\$ 1,804,394,732), en las cuentas por cobrar de corto plazo (RD\$ 45,327,519,403), en el efectivo y equivalente de efectivo (RD\$ 22,361,821,611), en los otros activos financieros (RD\$ 115,976,284) y en las cuentas por cobrar de largo plazo (RD\$ 9,317,708,387). Partiendo de este comportamiento, los activos se componen de:

- a) Un 50.2% (RD\$ 1,102,626,426,289) por propiedad, planta y equipos, compuestas, en mayor medida, por construcciones en proceso (RD\$ 843,949,874,333), maquinarias y equipos (RD\$ 149,870,074,819), terrenos (RD\$ 72,416,746,668), edificios (RD\$ 62,009,632,786), equipos de seguridad (RD\$ 3,692,797,509), entre otros.
- b) Un 24.7% (RD\$ 541,528,073,918) por inversiones a largo plazo, donde se contemplan RD\$ 239,355,898,158 de participaciones de capital, incluyendo fideicomisos por RD\$ 33,608,299,911, RD\$ 134,649,511,356 para la constitución de empresas, y demás.
- c) Un 11.1% (RD\$ 242,789,022,559) en cuentas por cobrar a corto plazo, conformadas en un 96.5% (RD\$ 234,344,080,306) por créditos impositivos: al comercio exterior (RD\$ 27,226,761,064), bienes y servicios (RD\$ 92,341,522,666), ingresos (RD\$ 79,609,485,994), propiedad (RD\$ 32,035,761,666) y otras rentas (RD\$ 3,130,548,916).
- d) Un 7.7% (RD\$ 169,335,100,215) por el efectivo y equivalente, donde RD\$ 111,407,151,652 se encuentran como disponibilidad en el Banco de Reservas, RD\$ 56,786,104,845 en el Banco Central, RD\$ 95,277,862 en caja, y RD\$ 1,046,565,857 por certificados financieros, a un plazo menor a 90 días, bajo la titularidad del Ministerio Administrativo de la Presidencia, la Cámara de Cuentas y el Consejo del Poder Judicial.
- e) Un 4.2% (RD\$ 91,733,625,701) de cuentas por cobrar a largo plazo, en los cuales, RD\$ 89,869,250,508 son préstamos indirectos a cobrar a varias instituciones descentralizadas y empresas públicas no financieras, incluyendo RD\$ 57,892,104,000 a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, institución en proceso de liquidación, mediante el decreto 342-20.
- f) El 2.1% restante se conforman de inversiones financieras a corto plazo (RD\$ 3,693,617,709), las cuales se encuentran en manos de los organismos constitucionales y del Poder Judicial; de inventarios (RD\$ 32,623,335,017); de pagos anticipados en seguros, licencias y alquileres (RD\$ 3,140,786,340); de otros activos financieros (RD\$ 998,272,181), y por intangibles (RD\$ 6,661,605,994).

Los compromisos totales del Gobierno Central suman RD\$ 3,103,547,141,768, para una variación positiva de un 8.5% (RD\$ 242,989,655,835), o un 3.9% del PIB reestimado. Este comportamiento al alza, responde al registro y solicitud de nuevas obligaciones en parte corriente de los préstamos a largo plazo (RD\$ 54,265,706,477), los sobregiros (RD\$ 13,592,234), otros pasivos corrientes (RD\$ 61,811,651,076), cuentas por pagar a corto plazo (RD\$ 593,361,788), los instrumentos de deuda (RD\$ 137,834,772,843), así como por reducciones en las cuentas por pagar de largo plazo y en los préstamos de largo plazo, por RD\$ 5,143,204,979 y RD\$ 6,386,223,604, respectivamente.

<sup>1</sup> El PIB reestimado corresponde al panorama macroeconómico 2022-2026, revisado por la MEPYD, el 10 de noviembre de 2022, por un valor de RD\$6,246,380,700,000.

Estos pasivos se componen en un 11.0% (RD\$ 342,790,771,490) por obligaciones de corto plazo, donde destacan los otros pasivos corrientes (RD\$ 229,268,982,234) y la parte corriente por pagar de los préstamos de largo plazo (RD\$ 110,598,091,663). Paralelamente, en un 89.0% (RD\$ 2,760,756,370,278) por compromisos no corrientes, que incluyen los instrumentos de deuda con RD\$ 2,308,448,416,474 y los préstamos de largo plazo con RD\$ 451,229,413,148. Estas dos categorías de pasivos contemplan variaciones al alza en un 51.6% y 4.8%, individualmente.

Relacionando par a par las categorías de activos y pasivos, se concluye que:

- ✓ Los activos son inferiores a los pasivos del período en un 29.3%, traduciéndose en un balance negativo en los activos netos/patrimonio, de RD\$ 908,417,275,845. En comparación al 2021, se agudiza este comportamiento, con un deterioro de un 7.1% (RD\$ 60,314,457,101). Para contrarrestar esta situación, la Dirección General de Contabilidad, junto a otros órganos rectores de la Administración Financiera e instituciones públicas claves, se encuentran en la implementación de acuerdos para el saneamiento y registro de los bienes públicos, a fin de mejorar la tendencia negativa del patrimonio.
  - ✓ Se aprecia una razón circulante de 1.32, lo que implica recursos netos disponibles por RD\$ 108,791,090,350. Este indicador es menor en 0.3 puntos a la obtenida para el año 2021 (1.62), lo cual es resultado de la variación de 2,839 puntos, entre los incrementos en los activos y pasivos corrientes.
  - ✓ Una prueba ácida extrema de 0.5, lo que indica que los recursos realmente disponibles (efectivo y equivalente) pueden enfrentar el 49.4% de las obligaciones inmediatas del período; situación que decae respecto a la capacidad de hasta un 65% de este efectivo, en el año anterior.
- ✓ Una razón de endeudamiento de largo plazo de 1.4 veces, lo que indica que los activos totales solo solventarían el 70.7% de los pasivos, situación que se mantiene constante en relación al año anterior.

## Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero expresa la relación entre los fondos captados y su aplicabilidad en el gasto. Durante el año 2022, los ingresos percibidos ascendieron a RD\$ 1,003,255,415,377, equivalentes a un 16.1% del PIB; mientras que los gastos ejecutados sumaron RD\$ 1,095,896,576,375 (17.5% del PIB). Estos, junto a las pérdidas cambiarias del período por RD\$ 10,083,679,279, ocasionaron un desahorro por un 1.6% del PIB (RD\$ 102,719,724,077), o un margen de rendimiento financiero negativo de un 10.2%, lo que indica ingresos insuficientes para solventar la demanda de recursos, situación que puede considerarse típica para los gobiernos, dado que su principal objetivo no es la rentabilidad financiera.

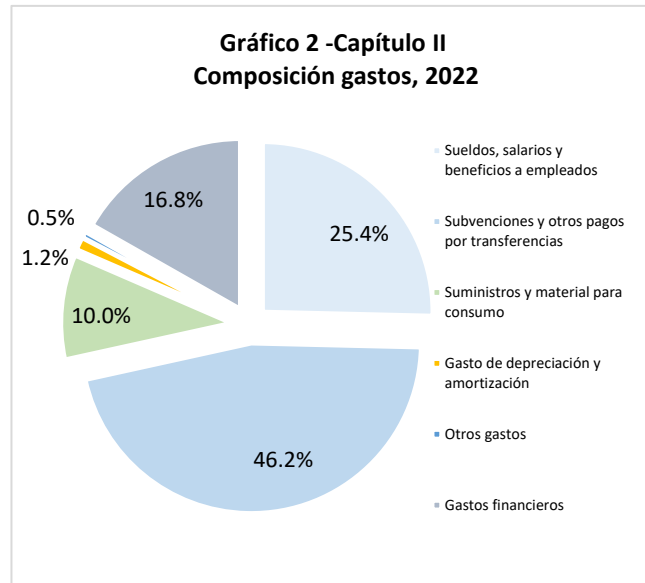
Los ingresos actuales aumentaron en un 13.5% (RD\$ 118,994,576,908), frente a su comportamiento del año anterior (RD\$ 884,260,838,469), sustancialmente por el incremento en las recaudaciones tributarias en RD\$ 89,736,292,963 (11.6%), en los ingresos de transacciones con contraprestación por RD\$ 21,246,186,658 (34.0%) y en otros ingresos con RD\$ 6,960,796,786 (19.6%). En los gastos, el crecimiento fue mayor, un 18.8%, dada variaciones alcistas en el gasto de depreciación y amortización (74.1%; RD\$ 5,444,286,543), subvenciones y otros pagos por transferencias (21.5%; RD\$ 89,553,314,886); los gastos financieros (16.9%; RD\$ 26,616,603,982) y los sueldos y salarios (17.4%; RD\$ 41,282,058,068).

Como señala el gráfico 1, los ingresos se componen en un 86.1% (RD\$ 863,689,785,747) por tributos, de los cuales, RD\$ 140,884,298,471 corresponden al impuesto a la renta de las empresas, RD\$ 310,788,445,257 por el impuesto a la transferencia de bienes y servicios (ITBIS), RD\$ 50,634,800,365 por arancelarios, entre otros; un 8.4% en ingresos por contraprestación, donde RD\$ 12,117,623,665 son dividendos por inversiones empresariales en el Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (Fonper) y el Banco de Reservas, RD\$ 19,964,109,129 por venta de

servicios, y demás; un 4.2% (RD\$ 42,555,570,034) por ganancia cambiaria, dada la revaluación de moneda extranjera, y un 1.3% (RD\$ 13,208,488,516) por donaciones corrientes y de capital, resaltando los RD\$ 10,015,991,000 por transferencias recibidas de las distribuidoras de electricidad Edeeste, Edesur y Edenorte.

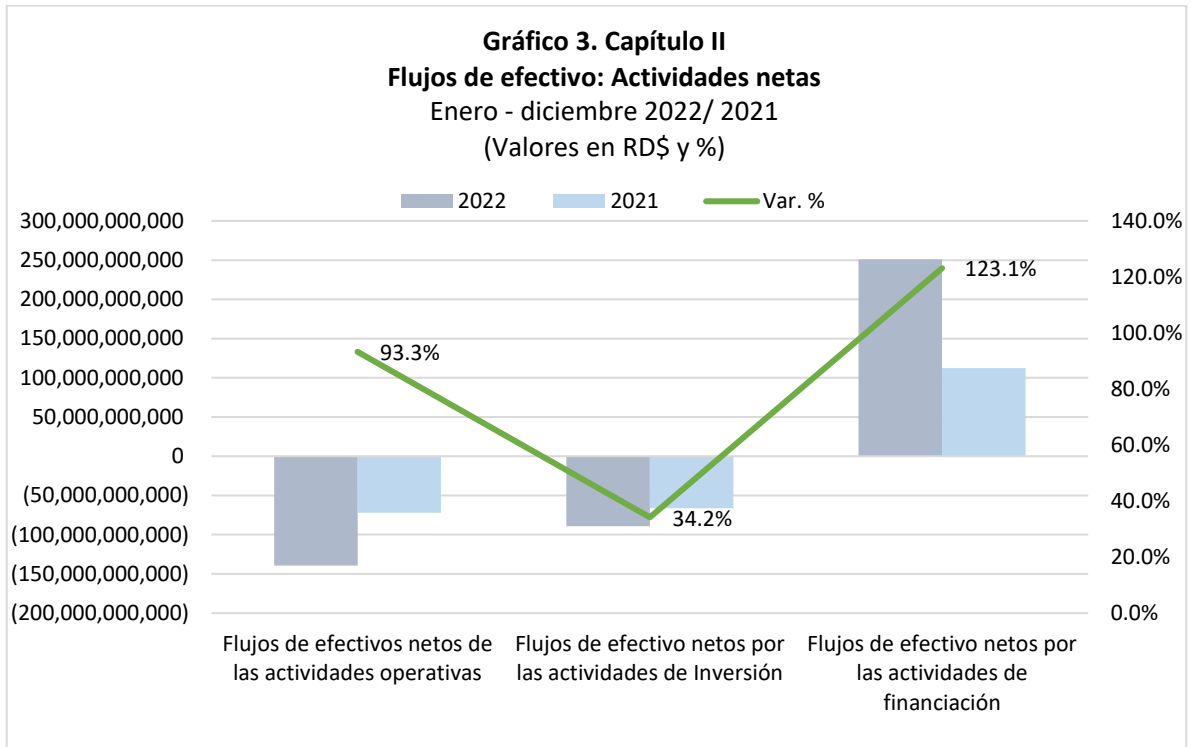


En los gastos del gobierno, la distribución es: de un 46.2% (RD\$ 506,080,747,373) en subvenciones y otros pagos por transferencias, los cuales incluyen el subsidio eléctrico por RD\$ 87,944,275,782; las subvenciones a empresas para mantener los precios de los combustibles y derivados de harina por RD\$ 40,695,119,943, y los subsidios sociales por RD\$ 37,284,029,603, destacando “aliméntate” con RD\$ 26,992,868,299 y bono luz con RD\$ 2,059,988,402, entre otros; un 25.4% (RD\$ 278,076,997,916) en sueldos, salarios y beneficios a empleados; un 1.7% (RD\$ 18,792,497,913) en depreciación, amortización y otros gastos, y un 16.8% (RD\$ 183,900,418,990) en gastos financieros, en los cuales, RD\$ 103,874,025,599 son intereses externos, RD\$ 78,881,371,536 intereses internos y RD\$ 1,145,021,855, comisiones. Es importante señalar que, dado los intereses del período y el desahorro obtenido, la cobertura financiera del fue negativa en un 55.9%, en virtud de que el balance primario financió solo el 49.6% de estos intereses.



### Estado de flujos de efectivo

Los flujos del efectivo evidencian las entradas y salidas de fondos, a través de las actividades que generaron su movimiento. Para el Gobierno Central, las actividades de operación netas resultaron en un saldo negativo de RD\$ 139,454,466,118, con una agudización de un 93.3%, respecto al balance negativo pasado, de RD\$ 72,137,765,130, sustancialmente por el incremento en los pagos en transferencias con RD\$ 91,744,595,600 y en los beneficios a los trabajadores con RD\$ 35,869,215,789, entre otros. En actividades de inversión, el saldo obtenido fue negativo por (RD\$ 89,177,771,493) con una variación de un 34.2%, respecto a los (RD\$ 66,454,480,684) pasados, en virtud de los mayores fondos destinados a la adquisición de bienes de propiedad, planta y equipos. Finalmente, se desprende que, por actividades de financiamiento, se obtuvo un saldo positivo neto de RD\$ 250,994,059,223, incrementando en 123.1%, por los mayores recursos captados por la emisión de títulos de deuda (RD\$ 56,558,842,539), fondos de tercero, usados como financiamiento interno (RD\$ 19,501,372,229) y otros cobros por RD\$ 37,862,993,629, frente a una variación total de los pagos en RD\$ 24,580,003,320.



Fuente: Elaborado propia, a partir de los estados financieros

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**  
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (nota 7)	169,335,100,215	146,973,278,604
Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	3,693,617,709	821,212,701
Cuenta por cobrar a corto plazo (nota 9)	242,789,022,559	197,461,503,156
Inventarios (nota 10)	32,623,335,017	19,910,667,905
Pagos anticipados (nota 11)	3,140,786,340	1,336,391,608
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b><u>451,581,861,840</u></b>	<b><u>366,503,053,974</u></b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 12)	91,733,625,701	82,415,917,314
Inversiones a largo plazo (Nota 13)	541,528,073,918	504,117,792,283
Otros activos financieros (Nota 14)	998,272,181	882,295,897
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 15)	1,102,626,426,289	1,049,592,232,566
Activos intangibles (Nota 16)	6,661,605,994	8,943,375,154
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b><u>1,743,548,004,083</u></b>	<b><u>1,645,951,613,214</u></b>
<b>Total Activos</b>	<b><u>2,195,129,865,923</u></b>	<b><u>2,012,454,667,188</u></b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Sobregiro bancario (nota 17)	57,741,909	44,149,675
Cuentas por pagar a corto plazo (nota 18)	2,865,955,684	2,272,593,896
Parte corriente de préstamos a largo plazo (nota 19)	110,598,091,663	56,332,385,186
Otros pasivos corrientes (nota 20)	229,268,982,234	167,457,331,158
<b>Total Pasivo Corrientes</b>	<b><u>342,790,771,490</u></b>	<b><u>226,106,459,915</u></b>
<b>Pasivos No Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a largo plazo (nota 21)	1,078,540,656	6,221,745,635
Préstamos a largo plazo (nota 22)	451,229,413,148	457,615,636,752
Instrumentos de deuda (nota 23)	2,308,448,416,474	2,170,613,643,631
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b><u>2,760,756,370,278</u></b>	<b><u>2,634,451,026,018</u></b>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>3,103,547,141,768</u></b>	<b><u>2,860,557,485,933</u></b>
<b>Patrimonio (nota 25)</b>		
Patrimonio	353,016,645,390	161,971,772,740
Resultados del período	(102,719,724,076)	(33,808,486,842)
Resultado acumulado	(1,158,714,197,159)	(976,266,104,643)
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>(908,417,275,845)</u></b>	<b><u>(848,102,818,745)</u></b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b><u>2,195,129,865,923</u></b>	<b><u>2,012,454,667,188</u></b>

Las notas de las páginas 34 hasta la 57 son parte integral de estos Estados Financieros.

**Wandy Hierro Nuñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**David De Jesús Pimentel**

Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

**Félix A. Santana García**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos</b>		
Impuestos (nota 26)	863,689,785,747	773,953,492,784
Ingresos por transacciones con contraprestación (nota 27)	83,801,571,080	62,555,384,422
Transferencias y donaciones (nota 28)	13,208,488,516	12,157,188,015
Otros Ingresos (nota 29)	42,555,570,034	35,594,773,248
<b>Total Ingresos</b>	<b><u>1,003,255,415,377</u></b>	<b><u>884,260,838,469</u></b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (nota 30)	(278,076,997,916)	(236,794,939,848)
Subvenciones y otros pagos por transferencias (nota 31)	(506,080,747,373)	(416,527,432,487)
Suministros y material para consumo (nota 32)	(109,045,914,183)	(98,154,912,541)
Gastos de depreciación y amortización (nota 33)	(12,787,577,149)	(7,343,290,606)
Otros gastos (nota 34)	(6,004,920,763)	(6,346,756,513)
Gastos financieros (nota 35)	(183,900,418,990)	(157,283,815,008)
<b>Total Gastos</b>	<b><u>(1,095,896,576,374)</u></b>	<b><u>(922,451,147,003)</u></b>
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria (nota 36)	(10,078,563,079)	4,381,821,692
<b>Resultado del período</b>	<b><u>(102,719,724,076)</u></b>	<b><u>(33,808,486,842)</u></b>

Las notas de las páginas 58 hasta la 66 son parte integral de estos Estados Financieros.

**Wandy Hierro Nuñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**David De Jesús Pimentel**

Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

**Félix A. Santana García**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de cambio de activo neto / patrimonio**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<b>Capital Aportado</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Total Activos Netos / Patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>223,207,527,033</b>	<b>(953,035,383,918)</b>	<b>(729,827,856,885)</b>
Ajuste al patrimonio	(61,235,754,293)	(23,230,720,725)	(84,466,475,018)
Resultado del período	0	(33,808,486,842)	(33,808,486,842)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>161,971,772,740</b>	<b>(1,010,074,591,485)</b>	<b>(848,102,818,745)</b>
Ajuste al patrimonio	191,044,872,650	(148,639,605,674)	42,405,266,976
Resultado del período	0	(102,719,724,076)	(102,719,724,076)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<b>353,016,645,390</b>	<b>(1,261,433,921,235)</b>	<b>(908,417,275,845)</b>

**Wandy Hierro Nuñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**David De Jesús Pimentel**

Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

**Félix A. Santana García**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)



**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
(Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas</b>		
Cobros impuestos	878,113,173,160	784,569,848,751
Contribuciones de la Seguridad Social	4,923,117,104	3,420,252,953
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	26,004,795,301	24,538,692,954
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	13,204,888,077	12,152,979,982
Cobros de dividendos Empresariales	12,117,623,665	2,600,096,550
Cobros de intereses financieros	11,143,568,937	3,846,862,132
Cobros por diferencias cambiarias	3,260,119,672	9,847,486,386
Otros cobros	16,383,734,406	10,943,443,763
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(452,550,162,261)	(360,805,566,661)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(247,422,376,853)	(211,553,161,064)
Pagos por contribuciones a la Seguridad Social	(30,368,557,275)	(24,795,385,059)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(57,202,082,737)	(47,256,494,325)
Pagos a proveedores	(113,979,705,816)	(111,836,839,089)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(183,965,453,197)	(156,086,178,480)
Pagos por diferencias cambiarias	(13,338,682,751)	(5,465,664,694)
Otros pagos	(5,778,465,549)	(6,258,139,229)
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>(139,454,466,118)</b>	<b>(72,137,765,130)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Cobros por Inversiones en opciones	352,950,772	0
Cobros por venta de propiedad planta y equipos	35,096,800	0
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	1,116,864,000	1,354,252,552
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	389,021,378	426,152,735
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(85,174,614,738)	(53,179,174,583)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(222,875,830)	(5,516,643)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(5,674,213,875)	(14,319,409,533)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	0	(730,785,212)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión</b>	<b>(89,177,771,493)</b>	<b>(66,454,480,684)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	229,455,571,197	172,896,728,658
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas, fondos de terceros	48,164,695,663	28,663,323,434
Otros cobros	118,569,826,613	80,706,832,984
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(14,714,851,335)	(17,425,852,875)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 enero al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
(Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(55,829,778,938)	(65,511,480,218)
Otros pagos	(74,651,403,977)	(86,838,704,477)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación</b>	<b>250,994,059,223</b>	<b>112,490,847,506</b>
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	22,361,821,611	(26,101,398,308)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	146,973,278,604	173,074,676,912
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>169,335,100,215</b>	<b>146,973,278,604</b>

**Wandy Hierro Nuñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**David De Jesús Pimentel**

Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

**Félix A. Santana García**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de comparación de los importe presupuestados y realizados**  
Durante el año terminado el 31 de diciembre 2022  
Presupuesto sobre la base de efectivo y devengado  
(Clasificación de Ingresos y Gastos por Concepto)

Concepto	Presupuesto Reformado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Variación
<b>1 Ingresos Totales</b>	<b>950,692,205,217</b>	<b>957,640,465,180</b>	<b>100.73</b>	<b>(6,948,259,963)</b>
1.1 Impuestos	865,932,674,934	870,447,103,213	100.52	(4,514,428,279)
1.2 Contribuciones Sociales	5,059,181,639	4,923,117,104	97.31	136,064,535
1.3 Donaciones	2,779,681,233	1,145,816,034	41.22	1,633,865,199
1.4 Transferencias	2,827,578,162	12,059,072,043	426.48	(9,231,493,881)
1.5 Ingresos por Contraprestación	41,301,787,949	30,838,900,152	74.67	10,462,887,797
1.6 Otros Ingresos	32,770,044,300	36,685,474,456	111.95	(3,915,430,156)
1.7 Venta de Activos no Financieros	21,257,000	1,151,960,800	5,419.21	(1,130,703,800)
1.8 Activos Financieros (Con Fines de Política)	0	389,021,378	N/A	(389,021,378)
<b>2 Gastos Totales</b>	<b>1,186,515,534,116</b>	<b>1,173,736,709,689</b>	<b>98.92</b>	<b>12,778,824,428</b>
2.1 Remuneraciones y Contribuciones	279,240,421,377	278,500,111,316	99.73	740,310,061
2.2 Contratación de Servicios	77,657,549,303	74,407,872,476	95.82	3,249,676,827
2.3 Materiales y Suministros	44,658,393,515	42,224,342,784	94.55	2,434,050,731
2.4 Transferencias Corrientes	441,678,577,417	441,155,896,670	99.88	522,680,747
2.5 Transferencias de Capital	76,405,956,612	75,757,070,021	99.15	648,886,591
2.6 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,693,378,541	25,771,273,619	93.06	1,922,104,922
2.7 Obras	54,978,495,800	51,760,422,326	94.15	3,218,073,474
2.9 Gastos Financieros	184,202,761,552	184,159,720,478	99.98	43,041,074
<b>Resultado Financiero (1-2)</b>	<b>(235,823,328,899)</b>	<b>(216,096,244,509)</b>	<b>91.63</b>	<b>(19,727,084,390)</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Wandy Hierro Nuñez  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

David De Jesús Pimentel  
Enc. Depto. de Contabilidad Patrimonial  
Gobierno General

Félix A. Santana García  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

## Notas a los estados financieros del Gobierno Central

### Nota 1: Entidad económica

El Sector Público dominicano está compuesto por el Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas Financieras y No Financieras y los Gobiernos Locales y se clasifica en Sector Público No Financiero y Financiero.

El artículo 2 de la Ley 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el Sector Público dominicano, sin embargo, ante la diversidad y complejidad de las instituciones que conforman el sector, la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental ha sido concebida por etapas. Por lo antes expuesto, los estados financieros se enmarcan en las operaciones realizadas por el Gobierno Central durante el período enero-diciembre del 2022 y su comparativo 2021 que, de conformidad con el párrafo VI del artículo 2 del reglamento 526-09, se considera como un único ente contable al Gobierno Central, al igual que las instituciones descentralizadas, de Seguridad Social y empresas públicas.

Los estados financieros presentados están conformados por las operaciones presupuestarias, no presupuestarias, movimientos del tesoro y movimientos de la deuda pública.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Gobierno Central, es la parte del Sector Público que tiene por objeto la conducción político-administrativa, legislativa, judicial, electoral y fiscalizadora de la República, conformada por:

- Poder Legislativo (Congreso Nacional)
- Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, Ministerios y sus dependencias)
- Poder Judicial
- Junta Central Electoral
- Cámara de Cuentas
- Tribunal Superior Electoral
- Tribunal Constitucional
- Defensor del Pueblo

### Nota 2: Base de presentación

Las políticas, procedimientos y normas aplicables a los estados financieros del Gobierno Central están de conformidad con prácticas contables establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), como organismo rector de la contabilidad en el Sector Público dominicano.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la República Dominicana a través del Ministerio de Hacienda en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

El Gobierno Central presenta su presupuesto aprobado ejecutado según la base contable de efectivo y devengado para los ingresos y gastos respectivamente. A la vez, los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo y devengado siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas.

### Principales principios

#### Pagos de terceros

Constituyen recursos que ingresan a la Tesorería Nacional que no representan cobros o pagos realizados a favor del Gobierno, sino en nombre y derecho de terceros.

#### Bienes económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

## Reconocimiento de las transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento. Además, se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

## Registro e imputación presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del sector público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Asimismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse por el método de lo percibido.

## Sistema de información

Los registros y archivos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) son las fuentes oficiales de información sobre la ejecución del presupuesto de las instituciones del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2022.

El registro de las transacciones de préstamos y donaciones de recursos externos destinados a gastos corrientes o de capital, así como el pago o amortización de los mismos, que no pasan por la Tesorería Nacional, son informados a la Digecog por las instituciones del Gobierno Central, según lo establece la Norma General del Cierre de Operaciones Contables 02-2022.

## Exposición

Los estados financieros, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar

adecuadamente la situación económico-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

## Unidad y universalidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, constituye un sistema único e integrado que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica Gobierno Central.

## Uniformidad

La interpretación y análisis de los estados financieros, requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad. En consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se realice de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los estados financieros, así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de estos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Central.

## Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

## No compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del *Estado de situación financiera*, ni de las partidas de ingresos y gastos que constituyen el *Estado de rendimiento financiero*, ni los gastos e ingresos que integran el *Estado de liquidación del presupuesto*. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

## Integridad

Los estados financieros del Gobierno Central, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

## Oportunidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

## Transparencia

Los estados financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra Ley núm. 126-01 y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04.

## Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en notas a los estados financieros.

## Período contable

La Ley núm. 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que el ejercicio del cierre anual para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal "a" de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre.

## Información comparativa

Los estados financieros, así como las notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior, con excepción del primer ejercicio contable y los cortes

dentro de un período. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, presentan las informaciones financieras de manera comparativa. Los mismos son producidos por el Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual está soportado por una plataforma informática con aplicaciones multi-módulo con capacidad para procesar y producir informes financieros en tiempo real sobre las operaciones económicas, llevadas a cabo por las instituciones del Gobierno Central en el cumplimiento de los objetivos estatales.

## Nota 3: Moneda funcional y de presentación

La moneda de curso legal es el peso dominicano (RD\$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio vigente para la compra, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

## Nota 4: Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NICSP, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

## Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

## Medición de los valores razonables

El Gobierno Central cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Gobierno Central utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

**Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Gobierno Central reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

## Nota 5: Base de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

## Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

### Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo

La adquisición de títulos valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de ventas e impuestos, y cuando se trate de en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital para inversiones en títulos valores a instituciones descentralizadas y empresas públicas, estas serán clasificadas y registradas como participaciones y aportes de capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los estados financieros.

### Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

## Bienes de cambio en general

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

## Bienes de uso y depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los directos e indirectos, así como los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes que deberían pagarse para adquirirlos en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general aplicable a todo el sector público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

## Bienes intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

## Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con organismos internacionales, bilaterales y multilaterales de crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

## Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.



### **Deterioro de cuentas por cobrar**

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

### **Patrimonio**

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada “Gobierno General”, más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los anteriores ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas.

El patrimonio institucional proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas, de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, organismos descentralizados, instituciones de la Seguridad Social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del sector privado y del sector público, se registran y exponen a su valor nominal y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y del sector privado externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica para el ejercicio contable del que se trate.

### **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Como política general se establece que los ingresos se registren por el método de lo devengado para lo

cual se elaboró la norma que contiene el momento del registro del ingreso. Aun cuando en la práctica éstos se registran por el método de lo percibido hasta que se produzcan las condiciones que permitan su implementación, los gastos se reconocen como devengado tal como establece la norma del momento registro del gasto.

### **Ganancias y pérdidas en cambio y saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del periodo contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana.

### **Estado de flujos de efectivo**

El Estado de flujos de efectivo para el sector público se presenta mediante el método directo, debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

## Nota 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes de efectivo del Gobierno Central presenta balances de **RD\$ 169,335,100,215** y **RD\$ 146,973,278,604**, respectivamente, los mismos se muestran como sigue:

Descripción	2022	2021
Disponibilidades en caja (nota 7.1)	95,277,862	42,659,174
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	111,407,151,651	35,382,975,550
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	56,786,104,845	79,547,643,880
Equivalentes de efectivo (nota 7.4)	1,046,565,857	32,000,000,000
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>169,335,100,215</b>	<b>146,973,278,604</b>

### Nota 7.1 Disponibilidades en caja

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las disponibilidades en caja correspondientes a instituciones del Gobierno Central, presenta saldos de **RD\$ 95,277,862** y **RD\$ 42,659,174**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Caja general	3,099,818	4,265,050
Cajas chicas institucionales	92,178,044	38,394,124
<b>Total disponibilidades en caja</b>	<b>95,277,862</b>	<b>42,659,174</b>

### Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana de cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional, presentan balances de **RD\$ 111,407,151,651** y **RD\$ 35,382,975,550**, respectivamente, el detalle de las mismas se muestra como sigue:

Descripción	2022	2021
Cuenta República Dominicana RD\$	87,939,013,335	23,510,283,616
Cuentas colectoras en RD\$	1,462,137,848	794,506,142
República Dominicana en moneda extranjera (nota 7.2.1)	13,956,167,610	3,929,474,228
Cuentas de proyectos con recursos externos en pesos	229,059,563	316,247,645
Cuentas de anticipos financieros	320,591,732	140,794,101
Cuentas especiales	77,623,434	46,671,293
Cuentas operativas recursos directos en pesos	1,304,020,531	964,164,525
Cuentas de contrapartida de préstamo y donaciones	50,019,187	32,899,725
Fondos varios de uso institucional (no incorporadas al SIGEF)	6,068,518,411	5,647,934,275
<b>Total disponibilidades en el Banco de Reservas</b>	<b>111,407,151,651</b>	<b>35,382,975,550</b>

El saldo revelado en la cuenta “**Fondos varios de uso institucional**” corresponde a doscientos once (211) formularios de conciliación bancaria (DG-CB-02-02) en el Banco de Reservas de la República Dominicana, que no se encuentran incorporadas en el Subsistema de Tesorería Nacional en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), las cuales fueron informadas por sesenta y siete (67) instituciones del Gobierno Central a la Dirección General De Contabilidad Gubernamental (Digecog), presentando un incremento en la disponibilidad de **RD\$ 420,584,136**.

### Nota 7.2.1 Banco de Reservas en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana, corresponden a **RD\$ 13,956,167,610** y **RD\$ 3,929,474,228**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	Valor en RD\$	2021	Valor en RD\$
	Valor USD56.0321/ EU 59.5055		Valor USD57.1413/ EU 64.7780	
República Dominicana US\$	169,807,662	9,514,679,891	22,444,911	1,282,531,404
Colectoras en US\$	43,623	2,444,275	19,240	1,099,399
Operativas Recursos Directos US\$	76,004,867	4,258,712,296	39,427,013	2,252,910,758
Cuenta Transferencia en Proceso en US\$	500	28,016	0	0
<b>Total Banreservas Dólar</b>	<b>245,856,652</b>	<b>13,775,864,478</b>	<b>61,891,164</b>	<b>3,536,541,561</b>
República Dominicana Euros	3,029,665	180,281,710	6,065,835	392,932,667
Colectora en Euros	360	21,422	0	0
<b>Total Banreservas Euro</b>	<b>3,030,025</b>	<b>180,303,132</b>	<b>6,065,835</b>	<b>392,932,667</b>
<b>Total Banco Banreservas</b>		<b>13,956,167,610</b>		<b>3,929,474,228</b>

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$ 56.0321** por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a **RD\$ 59.5055** por cada euro. Los valores expresados en esta nota pudieran contener variaciones ya que no se exponen los decimales de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia relativa, con relación al total.

### Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las disponibilidades en el Banco Central de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional presentan balances de **RD\$ 56,786,104,845** y **RD\$ 79,547,643,880**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Cuenta en RD\$ para el Pago de la Deuda Externa	84,007,594	179,129,627
Cuenta República Dominicana Remunerada	51,110,210,473	74,990,100,575
Cuentas en Moneda Extranjera (Nota 7.3.1)	5,591,886,778	4,378,413,678
<b>Total Disponibilidades en el Banco Central</b>	<b>56,786,104,845</b>	<b>79,547,643,880</b>

La cuenta bancaria **Banco Central República Dominicana remunerada** es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma, la cual muestra resultados positivos ascendentes a **RD\$ 1,024,987,865**.

### Nota 7.3.1 Banco Central de la República Dominicana en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a **RD\$ 5,591,886,778** y **RD\$ 4,378,413,678** respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	Valor en RD\$	2021	Valor en RD\$
	Valor		Valor	
	<b>USD56.0321/ EU 59.5055/ DEG 74.5700</b>		<b>USD57.1413/ EU 64.7780/ DEG 79.9744</b>	
Cuenta del Gobierno Central pago servicio deuda externa en US\$	91,650,519	5,135,371,056	16,388,086	936,436,524
Cuentas de proyectos con recursos externos en US\$	5,725,192	320,794,521	34,307,132	1,960,354,164
<b>Total Banco Central dólares</b>	<b>97,375,711</b>	<b>5,456,165,577</b>	<b>50,695,218</b>	<b>2,896,790,688</b>
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa euros	1,721,956	102,465,824	19,525,192	1,264,802,897
Cuentas de proyectos con recursos externos en euros	449,775	26,764,095	3,346,697	216,792,336
<b>Total Banco Central euro</b>	<b>2,171,731</b>	<b>129,229,919</b>	<b>22,871,889</b>	<b>1,481,595,233</b>
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	87,050	6,491,282	347	27,757
<b>Total en Derechos especiales de giro</b>	<b>87,050</b>	<b>6,491,282</b>	<b>347</b>	<b>27,757</b>
<b>Total Banco Central en moneda extranjera</b>		<b>5,591,886,778</b>		<b>4,378,413,678</b>

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$ 59.0321** por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a **RD\$ 59.5055** por cada euro.

### Nota 7.4 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los equivalentes de efectivo presentan saldos ascendentes de **RD\$ 1,046,565,857** y **RD\$ 32,000,000,000**, respectivamente, los mismos corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días y se muestran según la institución en el detalle siguiente:

Descripción	2022	2021
Tesorería Nacional (nota 7.4.1)	0	32,000,000,000
<b>Subtotal equivalentes de efectivo del Tesoro Nacional</b>	<b>0</b>	<b>32,000,000,000</b>
Ministerio Administrativo Presidencia	110,000,000	0
Cámara de Cuentas	517,565,857	0
Consejo del Poder Judicial	419,000,000	0
<b>Subtotal equivalentes de efectivo en poder de las instituciones</b>	<b>1,046,565,857</b>	<b>0</b>
<b>Total Equivalentes de Efectivo</b>	<b>1,046,565,857</b>	<b>32,000,000,000</b>

#### Nota 7.4.1 Equivalentes de efectivo del Tesoro Nacional

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los equivalentes de efectivo de la Tesorería Nacional corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento de 90 días, los cuales presentan balances de **RD\$ 0.00** y **RD\$ 32,000,000,000**, respectivamente, según detalle:

Número de Certificado BR	Tasa anual %	Duración	2021		
			Moneda Original	Tasa	Monto en RD\$
9603084530	2.40%	90 días	2,000,000,000	1.0000	2,000,000,000
9603084540	2.40%	90 días	2,000,000,000	1.0000	2,000,000,000
9603398632	2.40%	90 días	2,000,000,000	1.0000	2,000,000,000
9603398638	2.40%	90 días	2,000,000,000	1.0000	2,000,000,000
9603398643	2.40%	90 días	2,000,000,000	1.0000	2,000,000,000
9603398647	2.40%	90 días	2,000,000,000	1.0000	2,000,000,000
9603920391	2.40%	90 días	10,000,000,000	1.0000	10,000,000,000
9603920656	2.40%	90 días	10,000,000,000	1.0000	10,000,000,000
<b>Total Certificados Financieros 2021</b>					<b>32,000,000,000</b>

Las inversiones realizadas por la Tesorería Nacional en instrumentos tipo certificados financieros, colocados en el Banco de Reservas de la República Dominicana, han sido clasificados como equivalentes de efectivo, debido a que los mismos cumplen con las disposiciones de la NICSP 4, con un plazo de vencimiento igual o menor que 90 días.

#### Nota 8: Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance ascendente de **RD\$ 3,693,617,709** y **RD\$ 821,212,701** respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Inversiones Financieras en Poder de las Instituciones (Nota 8.1)	3,693,617,709	821,212,701
<b>Total Inversiones Financieras a Corto Plazo</b>	<b>3,693,617,709</b>	<b>821,212,701</b>

#### Nota 8.1. Inversiones financieras en poder de las instituciones (inversiones financieras a corto plazo)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance ascendente de **RD\$ 3,693,617,709** y **RD\$ 821,212,701**, generando intereses por **RD\$ 110,241,377** y **RD\$ 13,097,272**, respectivamente, según detalle:

Institución	Referencia	2022		Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses
		Tasa anual	Duración			
Senado de la República	9602459269	6.50%	12 meses	DOP	35,547,938	358,407
Senado de la República	9602566696	7.00%	6 meses	DOP	29,619,563	135,016
Senado de la República	9602536715	7.00%	6 meses	DOP	58,156,349	265,096
Senado de la República	9603435677	6.50%	6 meses	DOP	54,445,204	1,127,936
Senado de la República	9603631433	6.50%	6 meses	DOP	109,640,698	988,078
Senado de la República	9603767826	7.00%	6 meses	DOP	109,764,594	556,141
Senado de la República	9604746429	6.50%	6 meses	DOP	72,306,031	346,366
					<b>469,480,377</b>	<b>3,777,040</b>
Cámara de Diputados	9603025310	4.40%	6 meses	DOP	106,509,683	6,509,683

2022						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses
Cámara de Diputados	9603567283	4.63%	9 meses	DOP	104,629,781	4,629,781
Cámara de Diputados	9603646794	4.63%	9 meses	DOP	105,050,335	5,050,335
Cámara de Diputados	9604114873	4.40%	6 meses	DOP	211,775,431	11,775,431
Cámara de Diputados	9604421878	4.63%	9 meses	DOP	210,799,419	10,799,419
Cámara de Diputados	9604493470	4.68%	9 meses	DOP	209,997,926	9,997,926
					<b>948,762,575</b>	<b>48,762,575</b>
Consejo del Poder Judicial	9603405899	3.15%	6 meses	DOP	10,000,000	767,289
Consejo del Poder Judicial	9603405905	3.15%	6 meses	DOP	50,000,000	3,836,444
Consejo del Poder Judicial	9604684717	8.75%	9 meses	DOP	157,000,000	9,395,501
Consejo del Poder Judicial	9605242531	9.50%	4 meses	DOP	500,000,000	7,948,003
Consejo del Poder Judicial	9605242508	9.50%	4 meses	DOP	900,000,000	14,306,406
					<b>1,617,000,000</b>	<b>36,253,643</b>
Cámara de Cuentas	9602935099	4.40%	6 meses	DOP	27,130,839	2,130,839
Cámara de Cuentas	9602976852	4.40%	6 meses	DOP	27,198,778	2,198,778
Cámara de Cuentas	9603539211	4.63%	9 meses	DOP	53,313,138	3,313,138
					<b>107,642,755</b>	<b>7,642,755</b>
Tribunal Constitucional	40000100436	variable		DOP	36,569,062	2,490,688
Tribunal Constitucional	DO1002222920	7.05%	7.9 meses	DOP	150,008,360	6,903,149
Tribunal Constitucional	DO1002224520	10.40%	4.2 meses	DOP	100,002,610	3,692,096
Tribunal Constitucional	DO1002223829	10.92%	3.4 meses	DOP	100,006,549	0
					<b>386,586,581</b>	<b>13,085,933</b>
Defensor del Pueblo	9600797724	4.45%	6 meses	DOP	31,186,757	115,224
Defensor del Pueblo	9601739088	4.40%	6 meses	DOP	58,530,253	213,827
Defensor del Pueblo	9603032776	4.40%	6 meses	DOP	32,548,120	237,380
Defensor del Pueblo	9603560678	4.40%	6 meses	DOP	41,880,291	153,000
					<b>164,145,421</b>	<b>719,431</b>
<b>Total inversiones financieras en poder de las instituciones 2022</b>					<b>3,693,617,709</b>	<b>110,241,377</b>

2021						
Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo moneda	Monto en moneda original	Intereses
Comité de Retiro de la Policía Nacional	9603627428	3.00%	6 meses	DOP	15,000,000	37,500
Comité de Retiro de la Policía Nacional	9603628587	3.00%	6 meses	DOP	10,000,000	25,000
Cámara de Cuentas	9602935099	2.70%	6 meses	DOP	25,000,000	1,125,176
Cámara de Cuentas	9602976852	2.70%	6 meses	DOP	25,000,000	1,154,685
Defensor del Pueblo	9603032776	0.60%	6 meses	DOP	31,448,707	0
Defensor del Pueblo	9602789156	0.60%	6 meses	DOP	31,892,582	15,946
Defensor del Pueblo	9600797724	0.60%	6 meses	DOP	30,207,668	15,104
Defensor del Pueblo	9603560678	0.60%	6 meses	DOP	40,766,157	20,383
Defensor del Pueblo	9601739088	0.60%	6 meses	DOP	56,897,587	28,449
Consejo Nacional de Drogas	9602406011	3.95%	6 meses	DOP	10,000,000	381,597
Cámara de Diputados	9603908567	3.05%	6 meses	DOP	40,000,000	510,924
Cámara de Diputados	9604114873	6.30%	6 meses	DOP	200,000,000	2,105,513
<b>Subtotales certificados con vencimiento a 6 meses</b>					<b>516,212,701</b>	<b>5,420,277</b>
Cámara de Cuentas	9603539211	0.80%	9 meses	DOP	50,000,000	1,366,314
Cámara de Diputados	9603646794	4.00%	9 meses	DOP	100,000,000	2,697,986
Cámara de Diputados	9603726863	4.00%	9 meses	DOP	150,000,000	3,535,195
<b>Subtotales certificados con vencimiento a 9 meses</b>					<b>300,000,000</b>	<b>7,599,495</b>
Consejo Nacional de Drogas	9603835821	3.10%	12 meses	DOP	5,000,000	77,500
<b>Subtotales certificados con vencimiento a 12 meses</b>					<b>5,000,000</b>	<b>77,500</b>
<b>Total inversiones financieras en poder de las instituciones 2021</b>					<b>821,212,701</b>	<b>13,097,272</b>

## Nota 9: Cuenta por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan un balance de **RD\$ 242,789,022,559** y **RD \$197,461,503,156**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Rentas por recaudar de impuestos (nota 9.1)	234,344,080,306	192,754,634,994
Cuentas por transferencias entre entes (nota 9.2)	705,578,961	190,285,536
Cuentas por cobrar al sector público no financiero (nota 9.3)	126,025,835	0
Cuentas directas por cobrar al sector privado	977,887,230	929,542,730
Cuentas por cobrar al sector público financiero	1,785,518,357	3,587,039,896
Anticipado Proveedores y Contratistas	4,831,165,615	0
Otras cuentas directas a cobrar a corto plazo por clasificar	18,766,255	0
<b>Totales</b>	<b>242,789,022,559</b>	<b>197,461,503,156</b>

En cuanto a las **cuentas directas por cobrar al sector privado**, el saldo más representativo corresponde a Bienes Inmuebles, bajo la administración de la Dirección General de Bienes Nacionales puestos en alquiler a diferentes embajadas en otros países, cuyo monto es de **US\$ 113,513** dólares estadounidenses, equivalentes a **RD\$ 6,317,981** y alquileres a particulares por **RD\$ 5,839,927**, para un total de **RD\$ 12,157,908**.

Asimismo, se incluyen las acreencias acumuladas provenientes de la venta de terrenos ascendentes a **RD\$ 921,508,465**, cuya actividad realizó Bienes Nacionales hasta el 2008, ocupándose sólo del cobro de los saldos existentes.

En el caso de las **cuentas directas por cobrar al sector público financiero**, estas surgen debido a que el Ministerio de Hacienda en representación del Estado Dominicano, se responsabilizó del saneamiento patrimonial del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), con la obligación contractual de adquirir los activos no relacionados con su naturaleza, debido a su proceso de transformación.

Durante el período 2021, el Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda, realizó pagos por un valor total de **RD\$ 3,587,039,896**, con los libramientos núm. 1768, 2603 y 2606, con la finalidad de honrar los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Hacienda y el BANDEX, los cuales se encuentran realizando labores para la definición del mecanismo de traspaso de la titularidad, administración y custodia de los activos a favor del Estado Dominicano.

En fecha 1 de agosto del 2022 se firma el segundo adendum del contrato de Cesión de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos y Proyectos Inmobiliarios, mediante el cual el BANDEX hace entrega de 14 terrenos al Ministerio de Hacienda por un valor ascendente a los **RD\$ 651,646,865** y un total de 19 edificaciones con un valor de **RD\$ 1,149,874,674**.

Fruto a los esfuerzos realizados para la actualización de la realidad económica y financiera de las instituciones del Gobierno Central se ha podido levantar un saldo de **RD\$ 4,831,165,615** otorgados en calidad de anticipos para la adquisición de bienes y servicios, del referido balance se destacan los registros del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones por un valor de **RD\$ 4,735,865,457**, la cual reconoció la cuenta por cobrar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por valor ascendente a **RD\$ 860,688,000**, pendiente de recibir el informe de la recepción de los bienes y servicios establecidos en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional y operativo del INVI.

Además, el reconocimiento de ciento veinte nueve (129) anticipos otorgados durante el ejercicio fiscal 2022 para la adquisición de bienes y servicios, adicional se han amortizado los adelantos realizados por Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) al 31 de diciembre del 2021.

#### Nota 9.1: Rentas por recaudar de impuestos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las rentas por recaudar de impuestos presentan un balance de **RD\$ 234,344,080,306** y **RD\$ 192,754,634,994** respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior	27,226,761,064	22,615,436,068
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos	79,609,485,994	68,494,046,207
Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio	32,035,761,666	23,290,393,444
Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios	92,341,522,666	75,725,856,630
Otras rentas generales no tributarias	3,130,548,916	2,628,902,645
<b>Totales</b>	<b>234,344,080,306</b>	<b>192,754,634,994</b>

Las informaciones provenientes de las rentas por recaudar son recibidas de la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas, en el marco de la Norma General del Cierre de Operaciones Contables 02-2022, incorporadas en la contabilidad a través de asientos manuales, esto debido a que no existe integración entre los sistemas informáticos de las recaudadoras y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### Nota 9.2: Cuentas por transferencias entre entes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la partida de cuentas por cobrar a corto plazo producto de transferencias de recursos entre entes, presenta balances ascendentes a **RD\$ 705,578,961** y **RD\$ 190,285,536**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Centro de Exportación e Inversión de la R. D.	3,006,268	0
Defensa Civil	1,015,023	0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	366,828,816	0
Superintendencia de Seguros	9,819,113	0
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	155,617,384	114,626,413
Instituto Dominicano de Aviación Civil	1,013,526	0
Consejo Dominicano del Café	978,178	978,178
Comisión Nacional de Energía	428,994	0
Instituto Nacional del Tabaco	4,871,383	0
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	28,819,094	0
Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	628,598	0
Instituto Dominicano para la Calidad	1,436,412	0
Lotería Nacional	74,644,813	74,644,813
Tesorería de la Seguridad Social	13,577	34,132
Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez	25,858,094	2,000
Archivo General de la Nación	9,000	0
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	133,164	0
Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	4,994,851	0
Centro Cardio-Neuro, Oftalmológico y de Trasplante	25,462,673	0
<b>Totales</b>	<b>705,578,961</b>	<b>190,285,536</b>



### Nota 9.3: Cuentas por cobrar al sector público no financiero

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la partida de cuentas por cobrar a corto plazo producto de transferencias de recursos entre entes, presenta balances ascendentes a **RD\$ 126,025,835** y **RD\$ 0** respectivamente, según se detalla:

Descripción	2022	2021
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	250,000	0
Dirección General de Bienes Nacionales	14,647,109	0
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	111,128,726	0
<b>Totales</b>	<b>126,025,835</b>	<b>0</b>

### Nota 10: Inventarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la cuenta de inventarios de cambio y consumo, presenta balances de **RD\$ 32,623,335,017** y **RD\$ 19,910,667,905**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Existencia en bienes de cambio y consumo	23,060,454,592	18,921,345,062
Compras de bienes en tránsito	139,403,992	78,359,774
Bienes adquiridos para cesión	7,910,343,214	903,991,331
Bienes recibidos en descargos	9,419,616	6,971,738
Inventario de Propiedad, Planta y Equipo en Proceso	1,503,713,603	0
<b>Total</b>	<b>32,623,335,017</b>	<b>19,910,667,905</b>

Los inventarios están conformados por las existencias en bienes de cambio y consumo, compras en tránsito, bienes adquiridos para cesión y los bienes recibidos en descargos. La cuenta **existencia en bienes de cambio y consumo** presenta un saldo de **RD\$ 23,060,454,592**, el cual se encuentra distribuido en ciento cincuenta y dos (152) instituciones del Gobierno Central.

La cuenta **bienes adquiridos para cesión** por valor de **RD\$ 7,910,343,214**, incluye la adquisición por parte del Ministerio de Hacienda de doscientas noventa y ocho (298) viviendas construidas en los proyectos Prados de la Caña y Colinas del Arroyo II, con el objetivo de beneficiar a miembros del Ministerio de Defensa por un monto de **RD\$ 422,465,544**.

Esta operación fue financiada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), mediante contrato de venta condicional en fecha 30 de septiembre del 2013, las cancelaciones de esta acreencia se realizaron mediante la compensación de un certificado de depósito de **USD\$ 6,002,498** dólares estadounidenses equivalente a **RD\$ 274,392,801**, inversión realizada por la Tesorería Nacional en el referido banco, como además una transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda ascendente a **RD\$ 45,000,000**, el reconocimiento del pago de reparaciones a los inmuebles realizadas por el Ministerio de Defensa por **RD\$ 46,617,238** y finalmente saldada en el periodo fiscal 2017 por el Ministerio de Hacienda a través de una transferencia de **RD\$ 46,525,028**.

En fecha 28 de febrero del 2020, mediante poder especial del presidente, el ministro de Hacienda firma el acuerdo definitivo con el BANDEX para el traspaso de la titularidad de los inmuebles y en seguimiento con el departamento jurídico del Ministerio de Hacienda, a la fecha de presentación de este informe, las viviendas aún no han sido entregadas y las mismas se encuentran con la titularidad, se están realizando las gestiones para su depuración y ajustes de lugar.

Los **bienes adquiridos para cesión** también incluyen el reconocimiento por parte del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones de saldos acumulados en la Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado (OISOE), como continuador jurídico conforme la Ley No. 160-21 que crea dicho Ministerio, debido a que dicha entidad realizó erogaciones de recursos para la adquisición de bienes muebles ascendentes a **RD\$ 542,420,337** y equipos médicos, sanitarios y veterinarios por **RD\$ 5,711,730,769** para el equipamiento de hospitales en el territorio nacional, sin embargo, no cuentan con evidencias de actos administrativos que certifiquen la recepción de dichos activos por parte de los beneficiarios finales, por tanto, aún permanecen en sus libros hasta contar con los soportes adecuados para su baja en cuenta o la reclamación a los proveedores por incumplimiento de los acuerdos contractuales.

En lo relativo a la cuenta **Inventario de propiedad planta y equipo en proceso**, está conformada por los proyectos de viviendas originalmente en inventario del Instituto Nacional de la Vivienda, ascendente a un monto de **RD\$ 1,489,464,733**; transferidos al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, conforme la Ley No. 160-21 que crea dicho Ministerio y suprime el INVI y la Oficina de Ingenieros Supervisora de Obras del Estado (OISOE). Además, esta cuenta incluye la adquisición, en el año 2022 por parte del Mivhed, de una porción de terreno en el municipio Las Matas de Farfán, por un monto de **RD\$ 14,248,870**, el cual forma parte del proyecto de construcción masiva de apartamentos.

#### Nota 11: Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los pagos anticipados presentan balances de **RD\$ 3,140,786,340** y **RD\$ 1,336,391,608**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Gastos pagados por adelantado derechos de uso	77,153	77,153
Alquileres y rentas de edificios y locales	69,975	69,975
Licencias informáticas	1,676,973,741	880,351,639
Seguro de bienes inmuebles e infraestructuras	203,020,289	79,452,296
Seguro de bienes muebles	926,202,252	242,750,635
Seguro de personas	168,671,290	84,172,079
Seguro Producción Agrícola	150,000,000	0
Otros seguros	15,771,640	2,020,054
<b>Sub-Total Licencias y Seguros</b>	<b>3,140,786,340</b>	<b>1,288,893,831</b>
Pago Anticipado Proveedores	0	47,497,777
<b>Total pagos anticipados</b>	<b>3,140,786,340</b>	<b>1,336,391,608</b>

El saldo de la cuenta de **licencias informáticas** está conformado por noventa y una (91) instituciones del Gobierno Central que se encuentran actualizando sus saldos mediante asientos manuales de Ajustes y/o Reclasificaciones.

Con relación a los **gastos pagados por adelantado en seguros de bienes muebles**, este saldo está conformado por ciento veinticinco (125) instituciones del Gobierno Central que han estado actualizando sus saldos mediante asientos manuales de Ajustes y/o Reclasificaciones.

#### Nota 12: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los créditos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$ 91,733,625,701** y **RD\$ 82,415,917,314**, respectivamente, según detalle:

<b>Instituciones</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas Directas por Cobrar a Largo Plazo	1,215,849,989	0
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	648,525,204	658,864,057
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (nota 12.1)	<u>89,869,250,508</u>	<u>81,757,053,257</u>
<b>Totales</b>	<b><u>91,733,625,701</u></b>	<b><u>82,415,917,314</u></b>

Las cuentas directas por cobrar a largo plazo están compuestas por acreencias por exigir por parte del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones como continuador jurídico del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) correspondiente a la cartera por cobrar de 8,415 adquirentes de viviendas ascendente a **RD\$ 1,215,849,989**.

El saldo en la cuenta **documentos indirectos por cobrar a largo plazo sector privado interno**, corresponden a dieciséis (16) empresas de zonas francas pendientes por cobrar por **USD\$ 9,321,000** equivalentes a **RD\$ 522,275,204**, más una acreencia por **RD\$ 126,250,000**.

Este derecho surge por la ejecución del aval financiero por parte del Ministerio de Hacienda, en el marco de la Ley núm. 174-07 que le autoriza a suscribirlo para garantizar préstamos a empresas de Zonas Francas con la banca comercial local, quien tiene pendiente la realización de un análisis de factibilidad de cobranza, para determinar su permanencia en los libros o el reconocimiento de su deterioro.

#### **Nota 12.1: Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$ 89,869,250,508** y **RD\$ 81,757,053,257**, respectivamente, según detalle:

<b>Descripción</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Dirección General de Aduanas (DGA)*	326,522,808	378,057,712
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)*	815,603,917	815,603,917
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep)*	33,529,043	85,150,486
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)*	2,609,035,606	2,807,261,371
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**	57,892,104,000	57,892,104,000
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste)	12,647,943,732	8,873,370,788
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte)	9,552,953,051	6,702,029,701
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)	5,991,558,351	4,203,475,282
<b>Total</b>	<b><u>89,869,250,508</u></b>	<b><u>81,757,053,257</u></b>

\*Estas instituciones reembolsan los recursos periódicamente al Tesoro y mediante las matrices del Sistema de Contabilidad, se disminuye automáticamente esta cuenta por cobrar. Dichas entidades son la Dirección General de Aduanas (DGA) con el Sigade núm. 7102 correspondiente al acreedor The Export-Import Bank Of Korea (Eximbank de Corea), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el Sigade núm.2018-21-0002, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) con el Sigade núm. 2014-22-0002 y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) con el Sigade núm. 2017-22-0001 perteneciente al acreedor Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) y 2011-21-0003 Banque Europeenne Dinvestissement (BEI).

\*\*Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES), según autorización mediante la Ley No. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, debiendo ser reembolsada por las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) según lo establecido en el acuerdo entre las partes, pendiente de recibir el desglose de los saldos.

Los balances presentados segregado en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central ha sido garante, según autorización mediante la Ley No. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, según acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público realizará el pago del servicio de la deuda, teniendo la obligación de reembolso por parte de las entidades.

### Nota 13: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes de **RD\$ 541,528,073,918** y **RD\$ 504,117,792,283**, respectivamente, consistente en inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2022	2021
<b>Acciones y Participaciones de Capital:</b>		
Participación y Acciones del Sector Externo	2,650,720,688	2,650,720,688
Acciones y Participaciones de Capital de Organismos e Instituciones Internacionales	9,769,362,652	6,995,128,775
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	157,034,391,607	133,966,034,325
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	23,921,773,300	17,830,362,621
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	12,371,350,000	12,371,350,000
Fideicomisos	33,608,299,911	17,700,545,402
<b>Subtotal (Acciones y Participaciones de Capital)</b>	<b>239,355,898,158</b>	<b>191,514,141,811</b>
<b>Aporte de Capital Pendiente de Conciliación:</b>		
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas	445,844,729	1,564,769,483
Instituciones de la Seguridad Social	0	130,167,127
Empresas Públicas no Financieras	135,600,898,232	139,245,714,508
Instituciones Públicas Financieras Monetarias	2,628,291,098	2,628,291,098
Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	1,660,636,105	1,660,636,105
Participación en Empresas Públicas Financieras	27,029,166,640	32,566,733,295
Participación en Empresas Privadas Nacionales	157,827,600	157,827,500
<b>Subtotal (Aporte de Capital Pendiente de Conciliación:)</b>	<b>167,522,664,404</b>	<b>177,954,139,116</b>
<b>Participación en Empresas Públicas no Financieras en Proceso de Constitución:</b>		
Participación en empresas públicas no financieras	134,649,511,356	134,649,511,356
<b>Subtotal (Participación en Empresas Públicas no Financieras en Proceso de Constitución)</b>	<b>134,649,511,356</b>	<b>134,649,511,356</b>
<b>Totales</b>	<b>541,528,073,918</b>	<b>504,117,792,283</b>

El saldo de inversiones a largo plazo muestra un incremento de un 7%, por valor de **RD\$ 37,410,281,636**, correspondiendo a un neto de aumento y disminuciones entre las agrupaciones de cuentas, la variación más significativa está en el rubro Acciones y Participaciones de Capital, la cual muestra un aumento de un 128%, producto a la aportación al capital accionario del organismo internacional Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de **RD\$ 2,547,716,004**.

En virtud del numeral 4 del artículo 13 de la ley 126-01 que establece “El estado de situación patrimonial del gobierno Central, que incluya el valor de la participación del mismo en el patrimonio netos de las instituciones señaladas en artículo 2 de la presente ley”, al cierre del ejercicio fiscal se reconocen las variaciones patrimoniales de las entidades Públicas Descentralizadas, Seguridad Social y de los Fideicomisos, a fin de actualización el

nivel de las participaciones de capital del Gobierno Central en el patrimonio neto de ellas que, para los periodos fiscales 2021 y 2022 representan un valor de **RD\$ 47,841,756,347**, de los cuales, se resalta el incremento patrimonial para las Instituciones Descentralizadas y Autónomas por **RD\$ 23,068,357,282**, instituciones de la Seguridad Social de **RD\$ 6,091,410,679**, además de transferencias corrientes y de capital para la constitución de los patrimonios fideicomitidos de los Fideicomisos Públicos por **RD\$ 15,907,754,509**.

El Estado Dominicano ha realizado aportes con el interés de utilizar esta plataforma y su marco jurídico para la implementación de estructuras de financiamiento costo-eficientes, dichas inversiones fueron destinadas principalmente para suplir el déficit habitacional en el territorio nacional.

Además, es oportuno resaltar la disminución significativa que expresa la cuenta contable pendiente de depuración aporte de capital en instituciones descentralizadas, producto del saneamiento de diversas instituciones por valor de **RD\$ 10,431,474,711**.

El saldo correspondiente a “participaciones en empresas públicas no financieras en proceso de constitución”, por un monto de **RD\$ 108,420,419,671**, es el equivalente a **US\$ 2,119,467,758** identificados para la construcción de la Central Termoeléctrica Punta Catalina por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) que, hasta el momento del reconocimiento contable, no existía como entidad comercial gubernamental.

De acuerdo a instrucciones del Ministerio de Hacienda en el período fiscal 2019, a través de su comunicación núm. MH-2019-036339, esta inversión se encuentra sujeta a depuración, debido a que en la misma se instruye registrar una cuenta por cobrar a la Sociedad Comercial CTPC, S.A., por valor de **US\$ 1,750,917,536**, monto determinado luego de la distribución de acciones a favor de CDEEE y el Fonper.

La cuenta de empresas públicas no financieras presenta un saldo total de **RD\$ 26,229,091,685**, correspondiente a líneas de créditos contratadas por las EDES, por montos de **RD\$ 10,319,704,965**, **RD\$ 9,016,775,854** y **RD\$ 6,902,610,866**, correspondientes a Edesur, Edeeste y Edenorte respectivamente, en virtud de la Ley 68-20, que modifica la Ley 506-19, que aprueba el Presupuesto General del Estado 2021, que en su párrafo VI del artículo 20, “autoriza al Ministerio de Hacienda a asumir los saldos pendientes de pago, al cierre del ejercicio presupuestario de 2021, de las líneas de crédito antes mencionadas y a negociar un financiamiento de mediano plazo con la banca o con agentes de mercado”, con el oficio No. MH-2022-002717, por medio del cual, el Ministerio de Hacienda asume los saldos pendientes de las líneas de crédito que tenían las empresas distribuidoras al cierre 2021, registrándose como un aporte para futura capitalización por parte del Estado dominicano.

#### Nota 14: Otros activos financieros (fianzas y depósitos a largo plazo)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la cuenta de otros activos financieros (fianzas y depósitos a largo plazo) presentan balances ascendentes a **RD\$ 998,272,181** y **RD\$ 882,295,897**, respectivamente. Este saldo es por concepto de prima de seguro o garantía financiera, según detalle:

Descripción	2022	2021
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE)	273,393,985	278,806,036
Seguro proyecto de saneamiento pluvial y sanitario de la cañada de Guajimía	223,025,912	0
<b>Subtotal prima de seguro o garantía financiera</b>	<b>496,419,897</b>	<b>278,806,036</b>
Depósitos en garantía	45,982,605	7,477,213
<b>Subtotal depósitos en alquiler</b>	<b>45,982,605</b>	<b>7,477,213</b>
<b>Instrumentos financieros</b>		
Inversiones en instrumentos derivados a largo plazo	238,920,874	596,012,648

Descripción	2022	2021
Instrumentos en fondos de inversión l/plazo en poder de las instituciones (nota 14.1)	216,948,805	0
<b>Subtotal instrumentos financieros</b>	<b>455,869,679</b>	<b>596,012,648</b>
<b>Totales</b>	<b>998,272,181</b>	<b>882,295,897</b>

Las primas de seguro o garantías financieras, son instrumentos de garantías exigidas por los acreedores Deutsche, SAE para efectuar los desembolsos del préstamo externo 2015-22-0003 y JP Morgan London para el préstamo con número Sigade 2021-22-0004.

La cuenta **depósitos en garantía** tiene un saldo de **RD\$ 45,982,605.43**, presentando un aumento de **RD\$ 38,505,393.13**, equivalente a un **615%** en comparación con lo informado en el año 2021, producto del levantamiento de información en las instituciones del Gobierno Central en respuesta a las comunicaciones remitidas durante el mes de junio 2022, a la fecha se han identificado fianzas en favor de doce (12) instituciones del Gobierno Central, en manos de ochenta y siete (87) dueños de inmuebles en el territorio nacional.

Este saldo corresponde a la adquisición de un instrumento derivado, en el cual es un contrato tipo call option, cuya inversión realizada por el Ministerio de Hacienda tiene la finalidad de contrarrestar el impacto de los precios del Gas Natural, en el subsidio eléctrico y las finanzas públicas, para la compra a futuro de gas natural para los periodos 2021-2023.

La ejecución de la opción del período fiscal 2022 se realizó aprovechando el incremento de los precios del gas natural por encima del precio predeterminado, recuperando el valor del contrato correspondiente al periodo 2022 ascendente a **USD\$ 6,162,000** disminuyendo la inversión en un saldo equivalente a **RD\$ 352,950,772** y generando ingresos por tenencia de activos por **RD\$ 6,603,504,993** para el periodo comprendido entre los meses de enero-diciembre 2022.

#### Nota 14.1 Instrumentos en fondos de inversión de largo plazo en poder de las instituciones

Al 31 de diciembre del período fiscal 2022, los instrumentos en fondos de inversión a largo plazo en poder de las instituciones corresponden a fondos mutuos de renta fija nacional con un plazo indefinido, los cuales presentan un balance de **RD\$ 216,948,805**, según detalle:

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo Moneda	Monto en Moneda Original	Intereses
Consejo del Poder Judicial	10000103450	variable	indefinido	DOP	102,148,805	30,867,089
Consejo del Poder Judicial	410289	variable	indefinido	DOP	114,800,000	34,355,925
<b>Totales</b>					<b>216,948,805</b>	<b>65,223,014</b>

Esta inversión ha sido realizada por el Consejo del Poder Judicial, a través de la suscripción de cuotas en el fondo mutuo de renta fija nacional – BHD liquidez, sustentada en el certificados número 410289 ascendente a **RD\$ 114,800,000** y en el Fondo de Inversión Reservas (AFI Reservas) número 10000103450 con valor de **RD\$ 102,148,805**.

#### Nota 15: Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las cuentas de activos no financieros neto presentan balances en ascendentes a **RD\$ 1,102,626,426,289** y **RD\$ 1,049,592,232,566**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Terrenos	72,416,746,668	71,395,210,199
Edificios	62,009,632,786	51,947,523,839
Bienes expropiados	14,714,865,849	14,744,865,849
Inmuebles pendientes de certificación	9,375,619,175	9,389,615,338
Vías de comunicación terrestre	6,829,852,255	6,829,852,255
Maquinarias y equipos	149,870,074,819	140,571,357,291
Equipos de seguridad	3,692,797,509	3,083,981,458
Semovientes	15,591,475	27,652,536
Obras de arte y elementos coleccionables	273,237,020	273,776,352
Bienes biológicos	536,309,015	365,055,171
Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	75,060,135	23,761,311
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo</b>	<b>319,809,786,705</b>	<b>298,652,651,599</b>
Menos: depreciación acumulada de bienes de uso	(61,133,234,749)	(47,927,258,699)
<b>Subtotal propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>258,676,551,956</b>	<b>250,725,392,900</b>
Construcciones y mejoras	835,896,598,695	790,055,040,097
Construcciones y mejoras sujetas a conciliación	8,053,275,638	8,811,799,569
<b>Subtotal construcciones proceso</b>	<b>843,949,874,333</b>	<b>798,866,839,666</b>
<b>Total propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>1,102,626,426,289</b>	<b>1,049,592,232,566</b>

En la actualidad nos encontramos en un proceso de levantamiento y/o actualización de los activos Propiedad, Planta y Equipos que posee el Estado Dominicano, por tanto, las informaciones presentadas en esta nota son cifras preliminares sujetas a depuración.

Con la finalidad de que las instituciones se comprometan a depurar sus informaciones financieras, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) ha cursado varias misivas en el transcurrir de los años 2021 y 2022, para que las instituciones del Gobierno Central realicen una actualización de los registros de los hechos económicos y financieros en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), logrando pasar de un 32% de registros de bienes muebles a un 56% a diciembre del 2022, en tanto que para los bienes inmuebles pasamos de un 19% al 39% de los registros entre ambos sistemas.

Para reforzar el proceso de depuración de saldos se han firmado 24 convenios de colaboración interinstitucional, con el mismo número de instituciones, estableciendo acciones en conjunto con las áreas financieras, a fin de mostrar la realidad económica y financiera de las Instituciones del Gobierno Central.

Es importante resaltar que, producto de este proceso se han logrado identificar y registrar en el Ministerio de Educación noventa y seis (96) planteles educativos para acumular ciento treinta y tres (133) planteles entre los años 2021 y 2022, distribuidos en varios municipios del territorio nacional, los registros del 2022 asciende a **RD\$ 8,680,434,522** además el Ministerio de Educación ha identificado dieciocho (18) estancias infantiles por un valor de **RD\$ 931,038,109** las cuales se deberán transferir mediante acto administrativo al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), en virtud de lo establecido en la ley núm. 342-22 que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia.

Se identificaron las erogaciones realizadas por la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial por valor de **RD\$ 1,175,414,869.18** a favor del Ministerio de Cultura impactando la cuenta Proyectos de Inversión por Cuenta Propia en la ejecución del proyecto Mejoramiento de las Áreas de la Plaza de la Cultura (Museos y Plaza de la Cultura) así como el remozamiento de la Sala Manuel Rueda, Distrito Nacional.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas de Propiedad Planta y Equipos presentan un aumento de un 7% respecto al ejercicio 2021 debido principalmente a la adquisición de Maquinarias y Equipos por un monto de **RD\$ 9,298,717,528**, siendo las adquisiciones de equipos de cómputos por valor de **RD\$ 4,140,614,136**, equipos de transporte, tracción y elevación por **RD\$ 8,316,663,180** como también la disminución de equipos médicos, sanitarios y veterinarios por **(5,908,129,069)** producto a la reclasificación de activos adquiridos por la OISOE pendientes de actos administrativos de la recepción y entrega de los mismos a los beneficiarios finales, siendo reclasificados a inventarios para cesión hasta tanto contar con los soportes correspondientes.

En el Detalle de entidades a resaltar por incorporación de activos está el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones con activos adquiridos por **RD\$ 138,199,129,398**, equivalente a un 100%; el Ministerio de Hacienda con variación en los Activos por **RD\$ 1,797,438,251**, para un 69%, la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial con variación de **RD\$ 1,528,277,828** para un 54%, la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal con variación en sus activos por **RD\$ 1,388,087,208** equivalente a un 32% y la Oficina Nacional de Estadísticas con variación positiva de **RD\$ 532,703,907.44** equivalente a un 140%.

En cuanto a la cuenta Construcciones y Mejoras se refleja un incremento de **RD\$ 54,569,992,732** producto de los proyectos de construcción ejecutados en el presupuesto 2022 por quince (15) Instituciones del Gobierno Central.

Se registraron incrementos a través de asientos automáticos por **RD\$ 66,949,105,840** y disminución mediante asientos manuales de ajustes y/o reclasificaciones en veintiséis (26) Instituciones por **RD\$ 21,866,071,173**, de los cuales el 99% se realizaron en tres Instituciones, las cuales se detallan a continuación:

- Ministerio de Educación por **RD\$ 9,699,471,196**, correspondiente al reconocimiento de 96 escuelas y 18 estanciales infantiles construidas en diferentes períodos impactando la cuenta Edificaciones,
- Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas por **RD\$ 4,273,248,595**, impactando la cuenta “Vías de Comunicación y edificaciones”,
- Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones por **RD\$ 6,757,874,533**, impactando la cuenta “Vías de Comunicación y edificaciones”,
- El Ministerio Administrativo de la Presidencia por **RD\$ 1,033,446,480.90**, a favor de Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia, Dirección General de Desarrollo Fronterizo, Instituto de Recursos Hidráulicos, impactando la cuenta de Obras Hidráulicas y Sanitarias en la ejecución del proyecto el Sistema de Riego de Goteo de los Pinos, reparación de drenajes pluviales en varias comunidades de Montecristi, Construcción de Pozos de un Sistema de Bombeo los mangos villa fundación. En Obras Urbanísticas a favor de la unidad ejecutora Comisión presidencial de apoyo al Desarrollo Provincial, Dirección General de Promoción de las comunidades Fronterizas en la ejecución de caminos vecinales en diferentes lugares, construcción de casas, canchas deportivas, cementerios en el proyecto boca de cachón Jimaní.

Entre el 31 de julio y el 14 de agosto de 2020, el Gobierno Central, a través del Ministerio de Hacienda, instruyó al Banco de Reservas de la República Dominicana, el pago de compromisos por cesión de créditos para cubrir compromisos contraídos con contratistas de bienes y servicios de los ejercicios 2019, 2018, 2017 y 2016, por cuenta de la Oficina Supervisora de Obras del Estado (OISOE), Ministerio de Obras y Públicas y Comunicaciones (MOPC), Corporación de Empresas Eléctricas del Estado (CDEEE), entre otras. La obligación liquidada ascendió a **RD\$ 20,904,831,251**, de los cuales **RD\$ 19,074,443,534**, se contabilizaron como construcciones en proceso y **RD\$ 1,830,387,716**, como gastos financieros.



Los recursos para cubrir dichos compromisos se obtuvieron de la emisión de deuda (bonos) por US\$250 millones, equivalentes a **RD\$ 14,593,550,000**, así como de dividendos y participación en utilidades del Banco de Reservas por **RD\$ 6,311,281,251**.

A la fecha de liquidación del pago, no se disponía de presupuesto para reconocerlo como cuentas por pagar por deuda administrativa en el Capítulo 0999 de Obligaciones del Tesoro, ni tampoco había apropiación presupuestaria en las Entidades Ejecutoras mencionadas, por lo que el pago instruido al Banco no se llevó a cabo mediante el sistema de órdenes de pagos (libramiento), siguiendo los procesos de ordenamiento, revisión y aprobación de pagos que rige en el Sistema de la Gestión Financiera (SIGEF). En virtud de estas desviaciones, durante el cierre del ejercicio fiscal 2020, dicha operación fue reconocida como “Transacciones no Presupuestarias”.

### Nota 16: Activos intangibles

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los balances de las cuentas bienes intangibles consisten en: paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros bienes intangibles, presentan balances de **RD\$ 6,661,605,994** y **RD\$ 8,943,375,154**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Marcas y Patentes	633,218	225,218
Paquetes y Programas de Computación	5,033,037,791	5,235,248,053
Estudios y Proyectos	2,689,066,208	2,741,431,576
Licencias Informáticas e Intelectuales, Industriales y Comerciales	1,927,680,468	3,431,393,979
Otros Bienes Inmateriales por Clasificar	82,443,354	82,443,354
Otros Activos Intangibles	3,707,455	4,489,837
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>9,736,568,493</b>	<b>11,495,232,017</b>
Menos: Amortización de Activos Intangibles	(3,074,962,499)	(2,551,856,863)
<b>Total Neto</b>	<b>6,661,605,994</b>	<b>8,943,375,154</b>

## PASIVOS

### Nota 17: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y tesorerías institucionales, presentan balances de **RD\$ 57,741,909** y **RD\$ 44,149,675**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Banreservas cuentas operativas recursos directos en pesos	31,181	0
BCRD - cuentas de proyectos con recursos externos en USD	40	41
Banreservas – cuenta desembolsos año fiscal anterior	44,581,591	39,147,571
<b>Sobregiros bancarios Tesorería Nacional</b>	<b>44,612,812</b>	<b>39,147,612</b>
Sobregiros bancarios tesorerías institucionales	13,129,097	5,002,063
<b>Totales</b>	<b>57,741,909</b>	<b>44,149,675</b>

### Nota 18: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las cuentas por pagar a corto plazo, presentan balances de **RD\$ 2,865,955,684** y **RD\$ 2,272,593,896** respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo:</b>		
Anticipos por Ventas de Bienes y Servicios	8,269,116	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	809,257,192	0
<b>Subtotal Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>817,526,308</b>	<b>0</b>
<b>Deuda Pública Corriente Años Anteriores:</b>		
Deuda Administrativa	1,825,809,138	2,052,314,998
Deuda Administrativa No Certificada	222,620,238	220,278,898
<b>Subtotal Deuda Pública Corriente Años Anteriores</b>	<b>2,048,429,376</b>	<b>2,272,593,896</b>
<b>Totales</b>	<b>2,865,955,684</b>	<b>2,272,593,896</b>

La Deuda Administrativa está compuesta por adquisiciones de bienes y servicios devengadas en el año 2020, no obstante, no saldadas en dicho periodo, las referidas obligaciones ascendieron a **RD\$ 2,387,271,752**; segregadas en noventa y cuatro (94) instituciones del Gobierno Central. Al finalizar el año 2022 la referida deuda presenta un saldo de **RD\$ 1,825,809,138**; distribuida en 76 instituciones del Gobierno Central, para una variación de disminución de **RD\$ 561,462,613.63**; equivalente al 24% de la deuda.

En cuanto a la Deuda Pública Corriente de Años Anteriores, se presenta para el período 2022 como Deuda Administrativa No Certificada ascendente a **RD\$ 222,620,238**, distribuidas en veinte (20) Instituciones del Gobierno Central, las cuales realizaron sus registros en el Subsistema de Contabilidad Gubernamental del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), vinculada a la adquisición de Bienes y Servicios en años anteriores al 2020 de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda a través de la Circular MH-2020-021295 d/f 23/09/2020.

#### Nota 19: Parte corriente de préstamos a largo plazo (porción corriente)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta un balance de **RD\$ 110,598,091,663** y **RD\$ 56,332,385,186**, respectivamente, correspondiente a los importes de principal a vencer en el período 2022, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda. Este total corresponde con la programación de pago del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados desde el SIGEF, lo cual no contiene la deuda garantizada por el Gobierno dominicano.

Descripción	2022	2021
<b>Deuda interna</b>	<b>922,385,200</b>	<b>5,849,259,962</b>
Banca comercial local	922,385,200	5,849,259,962
<b>Deuda externa</b>	<b>36,907,301,598</b>	<b>27,557,775,951</b>
Multilaterales	27,284,759,898	15,550,989,371.00
Bilaterales	9,622,541,700	12,006,786,580.00
<b>Títulos y valores internos y externos</b>	<b>72,768,404,865</b>	<b>22,925,349,273</b>
Bono Ley núm. 361-11: internos	0	5,072,700,000
Bono Ley núm. 175-12: internos	5,767,664,213	0
Bono Ley núm. 548-14: internos	0	6,205,500,000
Bono Ley núm. 58-13: internos	3,089,400,000	0
Bono Ley núm. 693-16: internos	23,205,000,000	0
Bonos externos	40,706,340,652	11,647,149,273
<b>Totales</b>	<b>110,598,091,663</b>	<b>56,332,385,186</b>

## Nota 20: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los Fondos de Terceros presentan balances ascendentes a **RD\$ 229,268,982,234** y **RD\$ 167,457,331,158**, respectivamente, incluyendo los comprobantes en proceso de pago (CPP) según el detalle siguiente:

Descripción	2022	2021
Fianzas diversas	26,968,252	26,968,252
Otros fondos de terceros (nota 20.1)	1,110,201,081	674,606,213
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	1,000,113,835	852,240,944
<b>Subtotal fondos de terceros a pagar</b>	<b>2,137,283,168</b>	<b>1,553,815,409</b>
Reimpresión cheques años anteriores	26,587,520	26,587,520
Devolución de fondos	639,310,590	547,806,308
Comprobantes en proceso de pago genérico	94,791,401,295	59,486,619,783
Depósitos en la CUT de instituciones descentralizadas y autónomas	13,648,280,788	14,285,879,122
Depósitos en la CUT de instituciones de la Seguridad Social	1,065,934,009	939,262,082
Depósitos en la CUT de las empresas públicas no financieras	8,357,345,708	129,894,394
Avisos de créditos financieros por clasificar única e inversiones	0	3,458,799,462
Depósitos en exceso	1,115,458	1,088,245
<b>Subtotal Pasivos Financieros</b>	<b>118,529,975,368</b>	<b>78,875,936,916</b>
Créditos impositivos a corto plazo DGII	107,806,292,974	86,514,964,636
Créditos impositivos a corto plazo DGA	566,171,775	512,614,197
<b>Subtotal créditos impositivos</b>	<b>108,372,464,749</b>	<b>87,027,578,833</b>
Misceláneos de varias leyes	229,258,949	0
<b>Subtotal misceláneos de varias leyes</b>	<b>229,258,949</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>229,268,982,234</b>	<b>167,457,331,158</b>

Los Comprobantes en Proceso de Pago Genérico, son movimientos de las cuentas bancarias que reflejan el tránsito del ordenamiento de pago y se debe a Lotes de Ordenamientos de pagos generados por la Tesorería Nacional en el período 2023, con fecha de imputación 2022.

### Nota 20.1: Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la cuenta otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presenta balances de **RD\$ 1,110,201,081** y **RD\$ 674,606,213**, respectivamente. A las fechas indicadas dichos fondos se mantenían como disponibilidad en cuentas de la Tesorería Nacional según detalle:

Descripción	2022	2021
INFOTEP	492,018,941	437,575,836
Sellos Esp. Colegio de Abogados S/Ley 91	226,343	226,343
Trabajadores Áreas Hoteleras y Gastronómicas	674,700	663,097
Consejo Técnico de la Construcción	71,315,437	38,897,763
Pensionados Empleados Metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de Recursos a Empleados por retenciones excesivas TSS	28,315,377	28,315,377
Fondo para Registro y Devolución de los Depósitos en Exceso en la Cuenta del Tesoro	4,261,013	4,648,732
Devolución de los Impuestos Selectivos al Consumo de Combustibles y Derivados del Petróleo	494,915,102	163,610,945
Fondo de Contribución Especial para la Gestión Integral de Residuos	17,807,548	1,500
<b>Total</b>	<b>1,110,201,081</b>	<b>674,606,213</b>

Los Fondos de Terceros Recaudados por Tesorería Nacional representan aquellos fondos depositados a favor del **Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), los Trabajadores de las Áreas Hoteleras y Gastronómicas, el Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, Empleados Metalúrgicos**; mientras que las Fianzas Judiciales y Depósitos en Consignación son aquellas garantías constituidas a favor del Estado, representadas en sumas de dinero consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por Litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

#### Nota 21: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las cuentas por pagar a largo plazo presentan balances de **RD\$ 1,078,540,656** y **RD\$ 6,221,745,635**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Banco Central de la República Dominicana	729,155,465	2,490,527,142
Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo	61,333,689	86,402,217
Luz y Fuerza Las Terrenas	288,051,502	0
Refinería Dominicana de Petróleo PDV S.A (REFIDOMSA PDV)	0	3,644,816,276
<b>Totales</b>	<b><u>1,078,540,656</u></b>	<b><u>6,221,745,635</u></b>

En el caso de la acreencia al Banco Central de la República Dominicana, esta tiene su origen en el Acuerdo Intergubernamental de Pago, entre el Estado Dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S.A., en el marco del Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM), suscrito el 25 de marzo de 2002.

En el 2009 se suscribió una Enmienda (329-09) al Acuerdo Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros, y se estableció que el Banco Central de la República Dominicana cede a favor del Estado Dominicano todos sus derechos y obligaciones bajo el Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM), estableciendo que el BCRD tiene derecho de recibir del Estado Dominicano el 15% de Regalía Neta de Fundición, para ser aplicado a la acreencia que tiene registrada.

En lo relativo al saldo mostrado de la Compañía Luz y Fuerza de las Terrenas, corresponde al valor restante de la obligación reconocida por el Ministerio de Hacienda en base al acuerdo de reconocimiento, subrogación y compensación de deudas por valor de **RD\$ 443,051,502**, suscrito entre el Ministerio de Hacienda, la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), la Superintendencia de Electricidad (SIE), la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), Edenorte Dominicana (Edenorte), Edesur Dominicana (Edesur), la empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste) y la Compañía Luz y Fuerza de las Terrenas S. A.

En dicho acuerdo las partes involucradas convinieron el reconocimiento de la deuda por concepto de ajuste por traspaso a tarifas pendientes de aplicar, en virtud de la aplicación de la Resolución número SIE-049-2016-MEMI, sobre la emisión de régimen tarifario de transición para aplicar a usuarios servidos por la Compañía Luz y Fuerza de las Terrenas S. A., durante el ejercicio 2022 esta obligación fue disminuida mediante el pago de RD\$155,000,000, realizado mediante el libramiento número 1614 de fecha 22 de diciembre.

#### Nota 22: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la cuenta de préstamos a largo plazo, presentan balances de **RD\$ 451,229,413,148** y **RD\$ 457,615,636,752**, respectivamente, según el detalle siguiente:

Descripción	2022	2021
Préstamos internos a pagar a largo plazo (nota 22.1)	2,824,017,838	3,815,617,118
Préstamos externos a pagar a largo plazo (nota 22.2)	448,405,395,310	453,800,019,634
<b>Total préstamos a largo plazo</b>	<b>451,229,413,148</b>	<b>457,615,636,752</b>

**Nota 22.1: Préstamos internos a pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los balances de esta cuenta corresponden a **RD\$ 2,824,017,838** y **RD\$ 3,815,617,118**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Préstamos internos directos a pagar al sector público a l/plazo	2,824,017,838	3,815,617,118
<b>Total préstamos internos directos a pagar a largo plazo</b>	<b>2,824,017,838</b>	<b>3,815,617,118</b>

**Nota 22.2: Préstamos externos a pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021 los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$ 448,405,395,310** y **RD\$ 453,800,019,634**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo (nota 22.2.1)	446,875,905,395	452,548,887,103
Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo (nota 22.2.2)	1,529,489,915	1,251,132,531
<b>Total préstamos externos a pagar a largo plazo</b>	<b>448,405,395,310</b>	<b>453,800,019,634</b>

La deuda pública externa está compuesta por los compromisos contraídos con organismos internacionales (multilaterales, bilaterales, banca y suplidores); por la Administración Central (ministerios) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas.

El saldo de esta cuenta fue disminuido por el total devengado con vencimiento en enero 2023 de la deuda externa, correspondiente al valor de **RD\$ 693,837,433**, siendo la diferencia entre el saldo total de la deuda externa informada por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la contabilidad.

**Nota 22.2.1: Préstamos externos directos a pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los balances de esta cuenta disminuyen a la suma de **RD\$ 446,875,905,395** y **RD\$ 452,548,887,103**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Préstamos Externos Directos a Pagar a Organismos Internacionales	344,781,217,440	351,111,352,299
Préstamos Externos Directos a Pagar a Gobiernos Extranjeros a Largo Plazo	102,094,687,955	101,437,534,804
<b>Totales</b>	<b>446,875,905,395</b>	<b>452,548,887,103</b>

**Nota 22.2.2: Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los balances de esta cuenta ascendieron a **RD\$ 1,529,489,915** y **RD\$ 1,251,132,531**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Préstamos externos indirectos a pagar a organismos internacionales	1,195,667,940	909,982,145
Préstamos externos indirectos a pagar al sector privado a largo plazo	333,821,975	341,150,386
<b>Totales</b>	<b>1,529,489,915</b>	<b>1,251,132,531</b>

### Nota 23: Instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los títulos y valores a pagar a largo plazo presentan balances ascendentes de **RD\$ 2,308,448,416,474** y **RD\$ 2,170,613,643,631**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.1)	804,939,225,611	762,979,659,318
Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.2)	1,503,509,190,863	1,407,633,984,313
<b>Total Títulos y Valores a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>2,308,448,416,474</b>	<b>2,170,613,643,631</b>

### Nota 23.1: Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal, presentan balances de **RD\$ 804,939,225,611** y **RD\$ 762,979,659,318**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Títulos y Valores Internos Directos a Pagar a Largo Plazo	815,373,560,719	772,550,326,362
<b>Sub-Total Títulos y Valores a Pagar a L/Plazo a Valor Nominal</b>	<b>815,373,560,719</b>	<b>772,550,326,362</b>
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - Intereses Corridos a Devengar	205,479,452	205,479,452
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - Primas por colocación sobre la par a devengar	(10,639,814,560)	(9,776,146,496)
<b>Sub-Total Títulos y Valores a Devengar a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>(10,434,335,108)</b>	<b>(9,570,667,044)</b>
<b>Total Títulos y Valores Internos a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>804,939,225,611</b>	<b>762,979,659,318</b>

### Nota 23.2: Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal, presenta balances de **RD\$ 1,503,509,190,863** y **RD\$ 1,407,633,984,313**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo	1,510,477,521,857	1,411,525,326,213
<b>Subtotal títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,510,477,521,857</b>	<b>1,411,525,326,213</b>
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar	1,239,861,150	1,239,861,150
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar	(338,563,602)	2,738,425,492
Títulos y valores externos directos l/plazo - importes a devengar	(7,869,628,542)	(7,869,628,542)
<b>Subtotal títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo</b>	<b>(6,968,330,994)</b>	<b>(3,891,341,900)</b>
<b>Total títulos y valores externos a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,503,509,190,863</b>	<b>1,407,633,984,313</b>

En el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE) se asume el monto colocado a valor facial, es decir, el monto adjudicado sin incluir los descuentos y/o primas resultantes en dichas operaciones las cuales son valores que afectan los reembolsos futuros de dichos instrumentos. En tanto que, el tratamiento contable de conformidad con la NICSP 41, se deberán los hechos económicos que reflejen la realidad económica, reconociendo además del capital, el importe a devengar por el descuento y/o prima en la colocación, en una cuenta regularizadora del pasivo.

1. Los bonos colocados internos y externos, generaron intereses corridos a devengar por un total de **RD\$ 1,445 millones**, en la deuda se asume el monto a valor facial, independientemente de los intereses corridos, el cual debe devengarse durante la vida del Título.
2. Los bonos a Devengar por Primas en Colocaciones de Títulos Valores por un total de **RD\$10,978**, son fuentes financieras que originan una diferencia positiva para la entidad entre el valor nominal de títulos valores de la deuda pública interna y externa largo plazo, incrementando la suma recibida de los inversores en el mercado primario. El monto de esta prima se reducirá con el devengamiento de la misma.
3. El importe presentado en la nota 23 Instrumentos de Deuda (Títulos y Valores a Pagar a Largo Plazo) ascendente a **RD\$ (7,870)**, corresponden a colocaciones de bonos con descuento. Las colocaciones de Título con descuento se dan cuando se emite un instrumento, donde el acreedor invierte menos que el valor del título a su vencimiento, es decir, que el valor recibido en caja es menor al valor adeudado, sobre el que corresponde amortizar dicho bono.
4. El monto presentado en la partida de préstamos a largo plazo en el Estado de situación, está compuesto por la sumatoria de los títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 815,374 millones**, más los intereses corridos a devengar por **RD\$ 205 millones**, menos las primas por colocación sobre la par a devengar por **RD\$ (14,946) millones**, más la primas en recompra de títulos por **RD\$ 4,306 millones**, siendo un total de los títulos internos de **RD\$ 804,939 millones**. Tomando en consideración los títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 1,510,478 millones**, más intereses corridos a devengar por **RD\$ 1,240 millones**, las primas por colocación sobre la par a devengar por **RD\$ (3,077) millones**, más recompra de títulos por **RD\$ 2,738 millones**, menos Importes a devengar por **RD\$ (7,870) millones**, para un total de los títulos externos por **RD\$ 1,503,509 millones**, con un gran total de **RD\$ 2,308,448 millones**.

#### Nota 24: Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, esta cuenta presenta balances ascendentes de **RD\$ 664,333,074,097** y **RD\$ 596,530,445,624**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Deuda administrativa (nota 24.1)	22,065,517,677	16,076,280,762
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 24.2)	17,443,729,170	26,376,102,601
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 24.3)	624,823,827,250	554,078,062,261
<b>Totales</b>	<b>664,333,074,097</b>	<b>596,530,445,624</b>

#### Nota 24.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$ 22,065,517,677** y **RD\$ 16,076,280,762**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2022	2021
Bienes y Servicios	6,093,427,555	2,405,835,652
Construcción	1,302,200,995	4,681,004,642
Expropiación	14,669,889,127	8,989,440,468
<b>Totales</b>	<b>22,065,517,677</b>	<b>16,076,280,762</b>

**Nota 24.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados**

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, existen contingencias ascendentes a **RD\$ 17,443,729,170** y **RD\$ 26,376,102,601** que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado.

Descripción	2022	2021
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	17,144,320,449	25,391,189,067
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	277,612,706	326,049,476
<b>Subtotal pasivos contingentes de la deuda interna y externa</b>	<b>17,421,933,155</b>	<b>25,717,238,543</b>
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07	21,796,015	658,864,058
<b>Subtotal pasivos contingentes por avales otorgados</b>	<b>21,796,015</b>	<b>658,864,058</b>
<b>Totales</b>	<b>17,443,729,170</b>	<b>26,376,102,601</b>

**Nota 24.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por un valor de **RD\$ 624,823,827,250** y **RD\$ 554,078,062,261**, según cifras publicadas en los estados financieros del Banco Central:

Descripción	2022	2021
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	624,823,827,250	554,078,062,261
<b>Totales</b>	<b>624,823,827,250</b>	<b>554,078,062,261</b>

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales (e y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02, lo que indica en el citado literal f) y modificado por esta ley es que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

**Nota 25: Activos Netos / Patrimonio del Gobierno Central**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, el Patrimonio Inicial Ajustado del Gobierno Central tiene un balance de **RD\$ 353,016,645,390** y **RD\$ 161,971,772,740** producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de activos y superávit obtenidos en los años señalados, ajuste por reconocimiento de deuda, presentando balances del ejercicio fiscal para el 2022 y 2021 de **(RD\$ 908,417,275,845)** y **(RD\$ 848,102,818,745)**, respectivamente según se detalla:



Descripción	2022	2021
<b>Patrimonio inicial del Gobierno Central</b>	<b>(83,573,170,492)</b>	<b>(83,573,170,492)</b>
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	137,945,431,488
Ajuste por incorporación de activos fijos 2022	210,579,283,117	0
Ajuste por Incorporación de Deuda Pública de la Adm. Central	(224,440,791,640)	(223,599,851,438)
Ajuste al Patrimonio por Disponibilidades Bancarias	16,448,648,765	12,616,964,462
Ajuste al Patrimonio por Incorporación de Pasivos	(109,552,733,401)	(87,027,578,833)
Ajuste al Patrimonio por Baja de Pasivos	7,646,708,301	7,646,708,301
<b>Patrimonio del Estado Dominicano Después del Ajuste</b>	<b>351,411,113,588</b>	<b>160,366,240,938</b>
Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas	4,524,353,515	4,524,353,515
Transferencias y Donaciones de Capital Realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
<b>Total Patrimonio Inicial Ajustado</b>	<b>353,016,645,390</b>	<b>161,971,772,740</b>
Resultados y Ajuste de Ejercicios Anteriores	(1,158,714,197,159)	(976,266,104,643)
<b>Total Resultados Anteriores Ajustados</b>	<b>(1,158,714,197,159)</b>	<b>(976,266,104,643)</b>
Resultado del Ejercicio	(102,719,724,076)	(33,808,486,842)
<b>Total Patrimonio Neto del Gobierno Central</b>	<b>(908,417,275,845)</b>	<b>(848,102,818,745)</b>

Al 31 de diciembre del 2022, el Ministerio de Hacienda realizó registros de aplicaciones financieras por concepto de Deuda Administrativa por un valor ascendente a **RD\$3,154,654,991**, cuyo pasivo se incluía dentro de las contingencias de deuda administrativa informadas en periodos anteriores. De los cuales se destaca al pago de las Contribuciones a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) pendientes de Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y/o Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas no Financieras y Gobiernos Locales ascendentes a **RD\$664,322,143**, recibándose un reintegro de recursos por valor de RD\$11,962,084, correspondiente a saldo a favor de la TSS, por pago de deuda, por parte del Ministerio de Hacienda, de los Ayuntamientos, Juntas y Distritos Municipales.

## Estado de rendimiento financiero

### Ingresos corrientes

#### Nota 26: Impuestos (ingresos tributarios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, el Gobierno Central percibió por impuestos sobre los ingresos un total de **RD\$ 863,689,785,747** y **RD\$ 773,953,492,784**, reflejándose un aumento de **RD\$ 89,736,292,963**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Impuestos sobre los ingresos (nota 26.1)	276,464,411,039	263,261,697,596
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 26.2)	45,060,879,611	45,798,481,648
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 26.3)	481,483,102,810	414,935,795,018
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 26.4)	59,469,477,220	48,853,977,095
Otros ingresos tributarios (nota 26.5)	2,965,118	1,729,968
Impuestos ecológicos	1,208,949,949	1,101,811,459
<b>Total</b>	<b>863,689,785,747</b>	<b>773,953,492,784</b>

#### Nota 26.1: Impuestos sobre los ingresos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$ 276,464,411,039** y **RD\$ 263,261,697,596**, reflejándose un aumento de **RD\$ 13,202,713,443**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Impuestos sobre los ingresos de las personas	87,199,794,497	69,025,627,824
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	140,884,298,471	150,874,776,723
Otros impuestos sobre los ingresos	48,380,318,071	43,361,293,049
<b>Total</b>	<b>276,464,411,039</b>	<b>263,261,697,596</b>

#### Nota 26.2: Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$ 45,060,879,611** y **RD\$ 45,798,481,648**, reflejándose una disminución de **RD\$ 737,602,037**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	13,051,945,332	12,566,404,050
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	32,008,934,279	33,232,077,598
<b>Total</b>	<b>45,060,879,611</b>	<b>45,798,481,648</b>

#### Nota 26.3: Impuestos sobre mercancías y servicios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$ 481,483,102,810** y **RD\$ 414,935,795,018**, reflejándose un aumento de **RD\$ 66,547,307,792**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	310,788,445,257	261,206,893,573
Impuestos internos sobre mercancías	129,129,457,562	115,722,516,486
Impuestos internos sobre los servicios	19,781,228,220	18,284,346,115
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	21,783,971,771	19,722,038,844
<b>Total</b>	<b>481,483,102,810</b>	<b>414,935,795,018</b>

#### Nota 26.4: Impuestos sobre el comercio exterior

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las recaudaciones por este concepto presentan balances de **RD\$ 59,469,477,220** y **RD\$ 48,853,977,095**, reflejándose un aumento de **RD\$ 10,615,500,125**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Impuestos sobre las importaciones	50,634,800,365	42,637,453,239
Impuestos sobre las exportaciones	8,834,676,855	6,216,523,856
<b>Total</b>	<b>59,469,477,220</b>	<b>48,853,977,095</b>

#### Nota 26.5: Otros ingresos tributarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021 los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$ 2,965,118** y **RD\$ 1,729,968**, reflejándose un aumento de **RD\$ 1,235,150**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Otros ingresos tributarios	2,965,118	1,729,968
<b>Total</b>	<b>2,965,118</b>	<b>1,729,968</b>

#### Nota 27: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$ 83,801,571,080** y **RD\$ 62,555,384,422**, reflejándose un aumento de **RD\$ 21,246,186,659**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Contribuciones sociales (nota 27.1)	4,923,117,105	3,420,252,953
Ventas de la administración pública (nota 27.2)	21,570,408,397	18,649,513,830
Rentas de la propiedad (nota 27.3)	43,454,652,965	29,986,158,622
Tasa (nota 27.4)	11,562,536,267	4,385,150,496
Otros ingresos no tributarios y de operaciones	2,290,856,346	6,114,308,521
<b>Total</b>	<b>83,801,571,080</b>	<b>62,555,384,422</b>

#### Nota 27.1: Contribuciones sociales

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto que corresponde a las contribuciones de empleados y patronos a la Seguridad Social, presentan balances de **RD\$ 4,923,117,105** y **RD\$ 3,420,252,953**, reflejándose un aumento de **RD\$ 1,502,864,152**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Contribuciones de empleados	2,589,143,703	1,293,329,471
Contribución patronal	2,333,973,402	2,126,923,482
<b>Total</b>	<b>4,923,117,105</b>	<b>3,420,252,953</b>

#### Nota 27.2: Ventas de la administración pública

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, dichos ingresos fueron de **RD\$ 21,570,408,397** y **RD\$ 18,649,513,830**, reflejándose un aumento de **RD\$ 2,920,894,567**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Venta de mercancías del Gobierno Central	1,606,299,268	1,527,406,093
Venta de servicios del Gobierno Central	19,964,109,129	17,122,107,737
<b>Total</b>	<b>21,570,408,397</b>	<b>18,649,513,830</b>

#### Nota 27.3: Rentas de la propiedad

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto fueron de **RD\$ 43,454,652,965** y **RD\$ 29,986,158,622**, reflejándose un aumento de **RD\$ 13,468,494,343**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Ingresos por intereses	6,788,644,376	3,764,006,052
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	12,117,623,665	2,600,096,550
Ingresos por arrendamiento de activos	362,449,804	5,889,201,111
Ingresos por recargos	4,820,293,856	3,612,354,889
Ingresos por multas	1,407,570,706	1,393,553,098
Ingresos por derechos administrativos	2,037,701,435	1,248,113,494
Ingresos diversos	9,316,864,130	9,727,335,106
Ingresos por tenencia de instrumentos derivados	6,603,504,993	1,751,498,322
<b>Total</b>	<b>43,454,652,965</b>	<b>29,986,158,622</b>

#### Nota 27.4: Tasas

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos por concepto de tasas fueron de **RD\$ 11,562,536,267** y **RD\$ 4,385,150,496**, reflejándose un aumento de **RD\$ 7,177,385,771**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el poder judicial	33,462,228	30,303,335
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	1,235,935,773	913,789,321
Tarjeta de turismo	4,350,089,075	3,440,985,825
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	41,393	165
Certificaciones vida y costumbre	81,700	71,850
Tasas aeronáuticas	5,942,926,098	0
<b>Total</b>	<b>11,562,536,267</b>	<b>4,385,150,496</b>

## Nota 28: Transferencias y donaciones

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones alcanzaron los **RD\$ 13,208,488,516** y **RD\$ 12,157,188,015**, reflejándose un aumento de **RD\$ 1,051,300,501**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Donaciones y transferencias corrientes (nota 28.1)	2,757,775,586	3,227,431,649
Donaciones y transferencias de capital (nota 28.2)	10,450,712,930	8,929,756,366
<b>Total</b>	<b>13,208,488,516</b>	<b>12,157,188,015</b>

### Nota 28.1: Donaciones y transferencias corrientes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias corrientes fueron de **RD\$ 2,757,775,586** y **RD\$ 3,227,431,649**, reflejándose una disminución de **RD\$ 469,656,063**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales	471,813,685	565,688,684
Donaciones corrientes en especie y servicios de organismos internacionales	2,171,729	0
Donaciones corrientes en dinero de gobiernos extranjeros	270,991,145	0
Donaciones corrientes en especie y servicios de gobiernos extranjeros	1,253,575	0
<b>Sub-Total</b>	<b>746,230,134</b>	<b>565,688,684</b>
Transferencias corrientes del Gobierno Central	10,073,862	0
Transferencias corrientes de las zonas francas	487,500	1,036,500
Transferencias corrientes de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	0	1,648,906,465
Otras transferencias	984,090	11,800,000
Transferencias corrientes de instituciones públicas financieras no monetarias	2,000,000,000	1,000,000,000
<b>Sub-Total</b>	<b>2,011,545,452</b>	<b>2,661,742,965</b>
<b>Total</b>	<b>2,757,775,586</b>	<b>3,227,431,649</b>

### Nota 28.2: Donaciones y Transferencias de Capital

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias de capital fueron de **RD\$ 10,450,712,930** y **RD\$ 8,929,756,365**, reflejándose un aumento de **RD\$ 1,520,956,565**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Donaciones de capital de organismos internacionales	300,551,203	336,737,460
Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	100,454,129	0
Donaciones de capital del sector privado interno en especie	158,072	779,873
Donaciones de capital en especie y servicios de organismos internacionales	2,224,581	606,000
<b>Sub-Total</b>	<b>403,387,985</b>	<b>338,123,333</b>
Transferencias de capital de empresas públicas no financieras nacionales	10,015,991,000	8,591,363,000

Descripción	2022	2021
Transferencias de capital de instituciones públicas financieras monetarias	8,136,855	0
Transferencias de capital del poder ejecutivo	0	144,999
Transferencias de capital de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	0	125,033
Transferencias del sector privado interno	689,000	0
Otras transferencias de capital	22,508,090	0
<b>Sub-Total</b>	<b>10,047,324,945</b>	<b>8,591,633,032</b>
<b>Total</b>	<b>10,450,712,930</b>	<b>8,929,756,365</b>

#### Nota 29: Otros Ingresos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las ganancias o pérdidas por diferencias cambiaria en revaluaciones de moneda presentan balances de **RD\$ 42,555,570,034** y **RD\$ 35,594,773,248**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Ganancia por diferencia cambiarias en Revaluaciones de Moneda Extranjera	42,555,570,034	35,594,773,248
<b>Total</b>	<b>42,555,570,034</b>	<b>35,594,773,248</b>

#### GASTOS

#### Nota 30: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los gastos por concepto de remuneraciones presentan balances de **RD\$ 278,076,997,916** y **RD\$ 236,794,939,848**, reflejando un incremento de **RD\$ 41,282,058,068**, respectivamente, presentando mayor impacto en las cuentas sueldos para cargos fijos, sueldos para personal temporero y prestaciones y bonificaciones respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Sueldos para cargos fijos	184,285,355,030	159,653,393,880
Sueldos para personal temporero	19,342,596,047	14,297,340,730
Compensaciones directas al personal	19,341,555,054	13,655,537,018
Jornales	2,617,657,694	1,003,275,236
Dietas y gastos de representación (nota 30.1)	982,042,165	997,548,946
Prestaciones y bonificaciones (nota 30.2)	21,107,960,105	22,392,466,624
Contribuciones a la Seguridad Social	30,399,831,822	24,795,377,414
<b>Total</b>	<b>278,076,997,916</b>	<b>236,794,939,848</b>

#### Nota 30.1: Dietas y gastos de representación

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación presentan balances de **RD\$ 982,042,165** y **RD\$ 997,548,946**, reflejándose una disminución de **RD\$ 15,506,781**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Dietas en el país	186,909,697	42,815,500
Gastos de representación	393,439,023	306,904,713

Descripción	2022	2021
Gastos de representación en el exterior	401,693,444	647,828,733
<b>Total dietas y gastos de representación</b>	<b>982,042,165</b>	<b>997,548,946</b>

**Nota 30.2: Prestaciones y bonificaciones**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, estos gastos presentan un balance ascendente de **RD\$ 21,107,960,105** y **RD\$ 22,392,466,624**, reflejándose una disminución de **RD\$ 1,284,506,519**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Regalía pascual	16,660,296,987	14,363,538,778
Bonificaciones	148,295,785	136,032,727
Bono escolar	259,556,241	216,341,473
Prestación laboral por desvinculación	2,173,734,533	4,469,298,782
Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	0	2,563,627
Gratificaciones por pasantías	2,033,871	6,293,217
Gratificaciones por aniversario de institución	21,601,530	10,737,774
Otras gratificaciones	319,363,658	378,242,333
Prestaciones económicas	436,003,266	1,161,279,501
Vacaciones	380,342,191	384,694,323
Proporción de vacaciones no disfrutadas	706,732,043	1,263,444,089
<b>Total</b>	<b>21,107,960,105</b>	<b>22,392,466,624</b>

**Nota 31: Subvenciones y otros pagos por transferencias**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las subvenciones y otros pagos por transferencias ascendieron a la suma de **RD\$ 506,080,747,373** y **RD\$ 416,527,432,487**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Transferencias y donaciones corrientes (nota 31.1)	441,143,193,351	360,559,504,757
Transferencias y donaciones de capital (nota 31.2)	64,937,554,022	55,967,927,730
<b>Totales</b>	<b>506,080,747,373</b>	<b>416,527,432,487</b>

**Nota 31.1: Transferencias y donaciones corrientes**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$ 441,143,193,351** y **RD\$ 360,559,504,757**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Transferencias al sector privado	98,158,770,081	97,945,929,921
Transferencias al sector público	284,935,628,988	213,989,767,936
Transferencias al sector externo	840,537,442	1,347,312,575
Prestaciones de la Seguridad Social	57,208,256,840	47,276,494,325
<b>Total</b>	<b>441,143,193,351</b>	<b>360,559,504,757</b>

**Nota 31.2: Transferencias y donaciones de capital**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$ 64,937,554,022** y **RD\$ 55,967,927,730**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Transferencias de capital a instituciones privadas sin fines de lucros	1,164,988,513	1,626,937,103
Transferencias de capital a hogares y personas	94,707,674	5,074,964
Transferencias de capital al poder ejecutivo	20,528,575	144,999
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	15,321,744,825	11,187,614,716
Gobiernos locales (municipios)	11,229,753,433	10,363,966,770
Empresas públicas no financieras	33,877,453,274	29,882,461,015
Otras instituciones públicas	682,113,558	1,286,126,906
Transferencias de capital a organismos internacionales	21,533,749	1,615,601,257
Transferencias de capital a instituciones descentralizadas municipales para proyectos de inversión	24,730,420	0
Transferencias de capital a organismos internacionales	2,500,000,000	0
<b>Total</b>	<b>64,937,554,022</b>	<b>55,967,927,730</b>

### Nota 32: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los gastos ejecutados por este concepto presentan balances de **RD\$ 109,045,914,183** y **RD\$ 98,154,912,541**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Contratación de servicios (nota 32.1)	72,056,439,570	60,194,622,807
Materiales y suministros (nota 32.2)	36,989,474,613	37,960,289,734
<b>Total</b>	<b>109,045,914,183</b>	<b>98,154,912,541</b>

#### Nota 32.1: Contratación de servicios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los gastos ejecutados a través de esta cuenta presentan balances de **RD\$ 72,056,439,570** y **RD\$ 60,194,622,807**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Servicios de comunicaciones	2,950,874,458	2,376,367,470
Servicios básicos	5,275,130,160	4,359,621,651
Publicidad, impresos y encuadernaciones	7,291,340,684	3,645,976,259
Viáticos dentro y fuera del País	4,159,029,095	2,775,659,232
Transporte y almacenaje	718,073,894	521,620,691
Alquileres	5,402,515,769	4,236,291,176
Seguros	3,815,244,484	4,256,393,072
Conservación, reparaciones menores y construcciones	575,855,429	664,335,757
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	2,652,510,745	4,455,655,351
Otros servicios no personales	39,215,864,852	32,902,702,148
<b>Total</b>	<b>72,056,439,570</b>	<b>60,194,622,807</b>

#### Nota 32.2: Materiales y suministros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las compras por concepto de materiales y suministros fueron de **RD\$ 36,989,474,613** y **RD\$ 37,960,289,734**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Alimentos y productos agroforestales	8,604,797,643	6,426,380,470
Textiles y vestuarios	1,425,680,190	1,471,521,740



Descripción	2022	2021
Productos de papel, cartón e impresos	4,059,147,208	1,228,374,200
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	16,209,713,840	23,143,422,784
Productos de cuero, caucho y plástico	615,316,778	492,269,076
Productos de minerales metálicos y no metálicos	546,251,962	290,341,557
Productos y útiles varios	5,528,566,992	4,907,979,907
<b>Total</b>	<b>36,989,474,613</b>	<b>37,960,289,734</b>

### Nota 33: Depreciación, amortización y deterioro

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la depreciación y amortización asciende a **RD\$ 12,787,577,149** y **RD\$ 7,343,290,606**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Depreciación de inmuebles	1,136,900,746	630,530,569
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11,136,211,241	6,169,569,028
Amortización de intangible	512,958,016	541,898,656
<b>Total depreciación</b>	<b>12,786,070,003</b>	<b>7,341,998,253</b>
Deterioro	1,507,146	1,292,353
<b>Total depreciación, amortización y deterioro</b>	<b>12,787,577,149</b>	<b>7,343,290,606</b>

### Nota 34: Otros gastos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la cuenta otros gastos presenta balances de **RD\$ 6,004,920,763** y **RD\$ 6,346,756,513**, respectivamente, reflejando una disminución de **RD\$ 341,835,750** equivalente a un 95% respecto al año 2021, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no realizaron la correspondiente imputación presupuestaria y al reconocimiento de la pérdida por revaluación de la deuda, según detalle:

Descripción	2022	2021
Gastos pendientes de clasificar (nota 34.1)	5,778,465,550	6,258,139,229
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiarias en revaluaciones de deuda	226,455,213	88,617,284
<b>Totales</b>	<b>6,004,920,763</b>	<b>6,346,756,513</b>

### Nota 34.1: Gastos pendientes de clasificar

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los gastos en las cuentas de anticipos financieros y cuentas operativas de recursos directos por regularizar, presentan balances de **RD\$ 5,778,465,550** y **RD\$ 6,258,139,229**, respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2022	2021
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	143,624,262	114,012,255
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	5,333,844,453	5,870,874,842
Gasto de cuenta de contrapartida por clasificar	14,219,430	32,924,559
Gasto de cuenta de financiamiento externo por clasificar	33,261,566	9,060,780
Gasto de cuenta única por clasificar	253,515,839	231,266,793
<b>Totales</b>	<b>5,778,465,550</b>	<b>6,258,139,229</b>

Este saldo se origina debido a que las instituciones no registran los correspondientes documentos de gastos, que permitan las imputaciones presupuestarias (regularizaciones) por los pagos realizados a través de cheques o transferencias en las cuentas bancarias de uso institucional, los cuales son comprobantes de banco avisos de débito tipo gasto en el Subsistema de Tesorería.

### Nota 35: Gastos financieros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, la reclasificación de intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa alcanzaron saldos de **RD\$ 183,900,418,990** y **RD\$ 157,283,815,008**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	0	89,166,667
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	78,881,371,536	77,127,869,649
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	103,874,025,599	78,842,269,903
Comisiones de la deuda interna directa	51,277,957	356,066,957
Comisiones de la deuda externa directa	1,093,743,898	868,441,832
<b>Total</b>	<b><u>183,900,418,990</u></b>	<b><u>157,283,815,008</u></b>

### Nota 36: Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, las entradas y salidas de recursos por diferencias cambiarias presentan un balance neto de **(RD\$ 10,078,563,079)** y **RD\$ 4,381,821,692**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	3,260,119,672	9,847,486,386
Pérdidas en operaciones financieras	(13,338,682,751)	(5,465,664,694)
<b>Totales</b>	<b><u>(10,078,563,079)</u></b>	<b><u>4,381,821,692</u></b>

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el ejercicio fiscal 2022, como fruto de los flujos de efectivo por las actividades de Operación, Inversión y Financiamiento, se incluyeron las operaciones financieras realizadas por las instituciones del Gobierno Central con cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, así como los saldos disponibles al cierre del ejercicio pertenecientes a cuentas bancarias administradas por la Tesorería Nacional. De esta manera en este estado se incluyen las operaciones financieras presupuestarias y no presupuestarias, ajustadas a los criterios y técnicas contables.

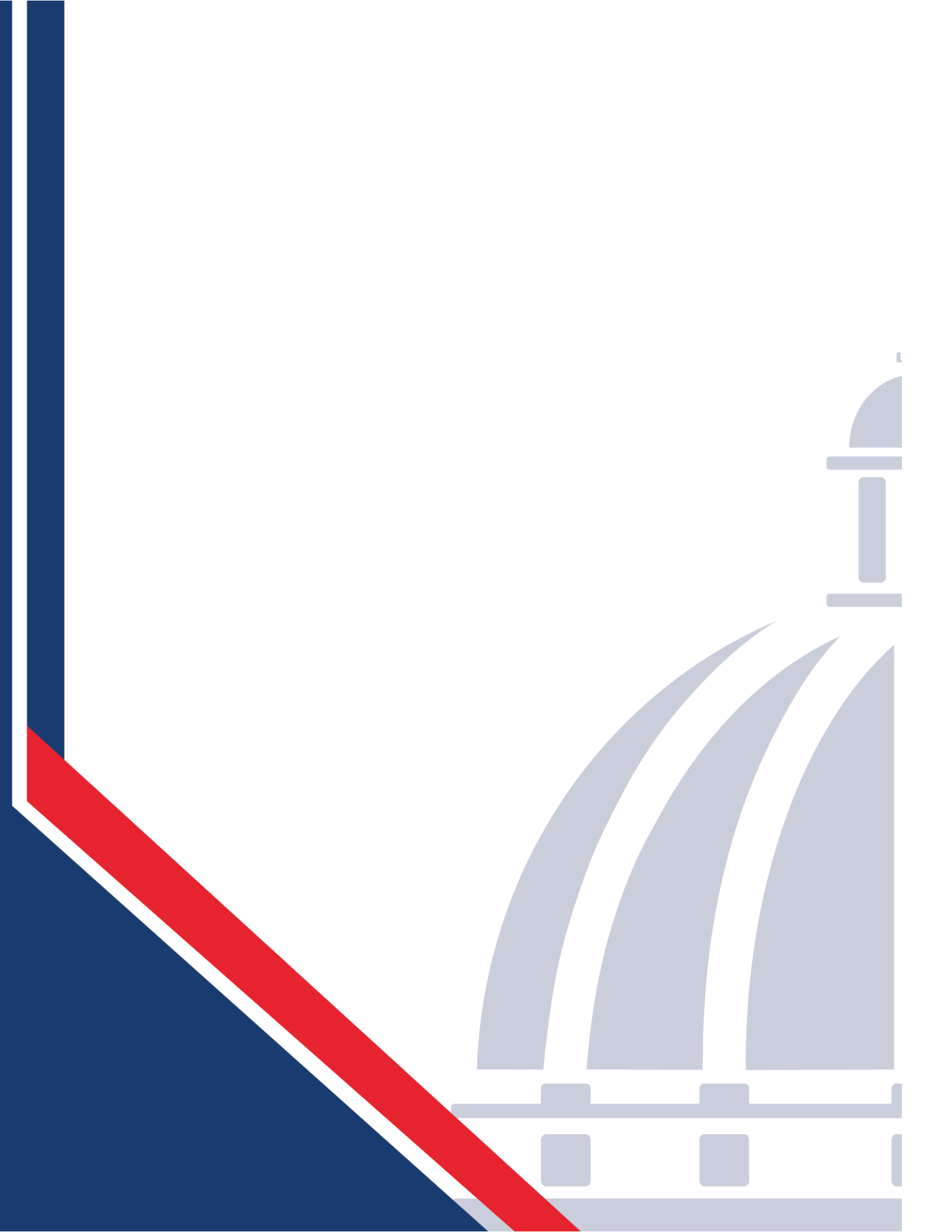
### Nota 37: Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y el Resultado Neto de las Actividades Ordinarias.

Partidas	2022	2021
Resultado de las Actividades Ordinarias	(102,719,724,076)	(33,808,486,842)
<b>Movimiento de Partidas que no Afectan el Efectivo:</b>		
Fluctuación Prima Cambiaria, Cargos y Comisiones Bancaria	(32,477,006,954)	(35,506,155,964)
Depreciaciones y Deterioro	12,787,577,148	7,343,290,606
Gastos no Financieros no Incluidos en Actividades de Operación	(21,496,487,214)	(3,572,524,795)
Ingresos no Financieros no Incluidos en Actividades de Operación	4,451,174,978	(6,593,888,135)
<b>Variación Total</b>	<b><u>(36,734,742,042)</u></b>	<b><u>(38,329,278,288)</u></b>
<b>Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación</b>	<b><u>(139,454,466,118)</u></b>	<b><u>(72,137,765,130)</u></b>

# Capítulo II

---

Estados financieros consolidados  
sector público no financiero  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021



### III. Estados financieros consolidados del sector público no financiero, al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los estados financieros consolidados son de vital importancia para evaluar la gestión económica gubernamental, en virtud de que proporcionan informaciones completas de la situación financiera, evitando la duplicidad de las transacciones mutuas entre las distintas entidades, a fin de fortalecer las finanzas públicas y brindar informaciones fiables y oportunas destinadas a la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas.

En efecto, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (sus siglas en inglés IFAC), proponen la presentación de estados financieros consolidados, para mejorar la utilidad de la información contable de las entidades públicas y así reflejen una imagen fiel de la situación y rendimiento financiero.

Para la gestión financiera gubernamental, es de suma importancia la consolidación de estados financieros, sin abandonar la presentación de estados financieros individuales, en virtud de que representan el foco principal de la rendición de cuentas, por parte de los responsables de las distintas entidades públicas a las que se les ha encomendado la prestación de bienes y servicios.

Los estados consolidados del sector público no financiero con sus notas, esperan revelar a los usuarios de la información contable e interesados en el manejo de las finanzas públicas, los datos e informaciones suficientes para arribar a criterios concluyentes respecto al comportamiento de la misma, durante el período en que se informa.

El objetivo principal en el futuro de la contabilidad en la República Dominicana es lograr la consolidación de todo el sector público, en cumplimiento de las prerrogativas legales. Para este hecho, se están aplicando las medidas correspondientes, dentro de las que se incluye el levantamiento de información relevante del sector público financiero, ya integrados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), Cierre Fiscal 2022 y 2021, a fin de presentar los estados financieros consolidados del sector público

dominicano hacia el mediano plazo, lo cual servirá de base para la transparencia y el fortalecimiento institucional y gubernamental.

#### Metodología:

Los estados financieros han sido consolidados, basados en las fases de delimitación, homogeneización, conciliación, ajustes, eliminaciones y finalmente la agregación de balances. Asimismo, fueron utilizadas las informaciones de los estados financieros individuales que cumplían con las normativas requeridas para ser incorporados en este informe. Para el cierre fiscal 2022, se incluyeron trescientos sesenta y siete (367) entes contables. A la vez, se tomaron como referencias otras fuentes de informaciones, tales como:

- Marco conceptual para la consolidación de estados financieros.
- Procedimientos para la consolidación de estados financieros del sector público.
- Reporte dinámico de ingresos y gastos, generado del SIGEF para la fecha correspondiente.
- Consultas de las páginas web de las instituciones contempladas.
- Base legal institucional.

#### Conformación:

**Cuadro 1 – Capítulo III**

Niveles de Gobiernos	Consolidados 2022		
	Entes	Cantidad	%
Gobierno General Nacional	78	68	87.18
Gobierno Central*	1	1	100.00
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	69	59	85.51
Instituciones de la Seguridad Social	8	8	100.00
Gobiernos Locales	393	280	71.25
Ayuntamientos de los Municipios	158	119	75.32
Juntas de Distritos Municipales,	235	161	68.51
Empresas Públicas No Financieras	22	19	86.36
<b>Total, General</b>	<b>493</b>	<b>367</b>	<b>74.44</b>

Fuente: Estados financieros individuales 2022.

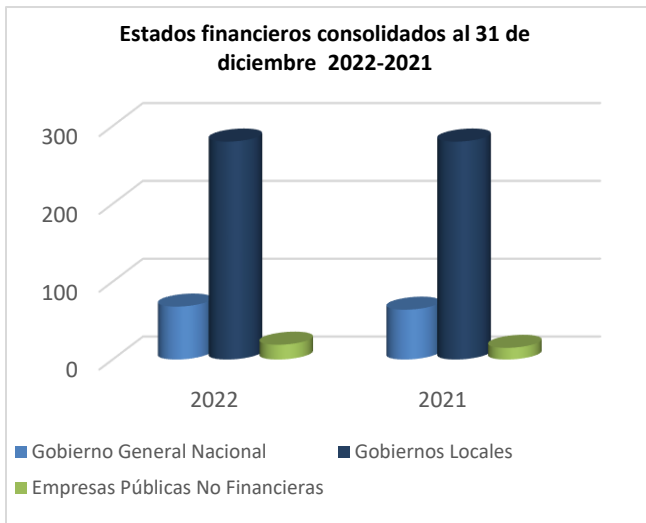
El sector público no financiero contiene un universo de 493 entidades contables, de las cuales, fueron consolidados el 74.44% de los estados financieros individuales, remitidos para este período, tomando como matriz o unidad de consolidación al Gobierno Central, compuesto por 158 unidades ejecutoras.

**Cuadro 2 – Capítulo III**

Cumplimiento de envío de informaciones Financieras								
Niveles de Gobierno	2022			2021			Crecimiento	
	Total	C	%	Total	C	%	Cant.	%
Gobierno central*	1	1	100	1	1	100	0	0
Instituciones descentralizadas	69	59	85.51	67	56	83.58	3	5.36
Inst. de la Seguridad Social	8	8	100	8	7	87.5	1	14.29
Gobiernos locales	393	280	71.25	393	280	71.25	0	0
Empresas públicas no financieras	22	19	86.36	24	15	62.5	4	26.67
<b>Total, General</b>	<b>493</b>	<b>367</b>	<b>74.44</b>	<b>493</b>	<b>359</b>	<b>72.82</b>	<b>8</b>	<b>2.23</b>

Fuente: Estados financieros individuales 2022 y 2021

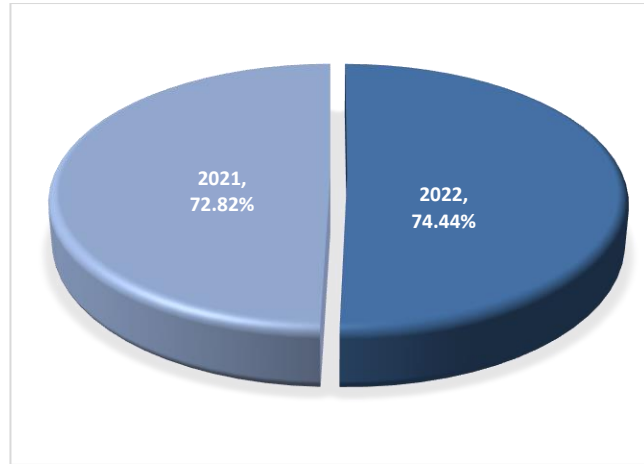
**Gráfico 2 – Capítulo III**



Fuente: Estados financieros individuales 2022 y 2021

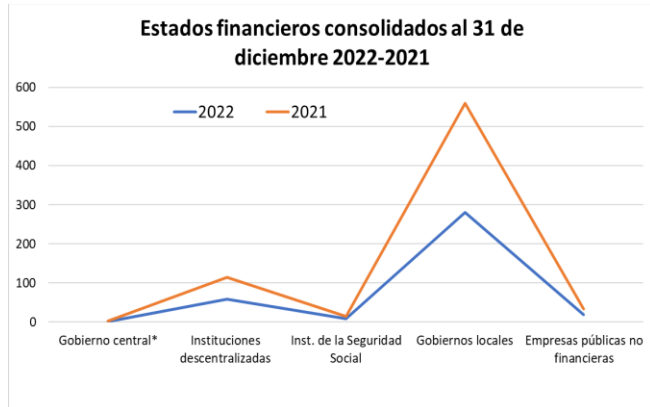
Al cierre fiscal 2022, se evidencia un crecimiento del 2.23% en comparación a su homólogo 2021, que presentó una consolidación del 72.82 % del total, equivalente a 359 estados financieros individuales, es decir, un crecimiento relativo de 8 instituciones gubernamentales por encima del período anterior, ver gráfico siguiente:

**Gráfico 1 – Capítulo III**



Fuente: Estados financieros individuales 2022 y 2021

**Gráfico 3 – Capítulo III**



Fuente: Estados financieros individuales 2022 y 2021

**Transacciones recíprocas eliminadas:**

Con el objetivo de evitar la duplicidad en la presentación de información sobre la totalidad de activos, pasivos, patrimonio, ejecución ingresos y gastos del sector público no financiero, se procedió a eliminar los saldos de los rubros presentados en contrapartidas en los estados financieros individuales de las distintas entidades pertenecientes al grupo cuyos datos se están consolidando, dentro de las cuales destacamos las transacciones siguientes:

- ✓ Disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro
- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Inversiones a largo plazo
- ✓ Cuentas por pagar a corto plazo
- ✓ Otros pasivos corrientes, fondos de terceros en la CUT

- ✓ Patrimonio neto de Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
- ✓ Ingresos por transferencias corrientes y de capital
- ✓ Gastos por transferencias corrientes y de capital

Como la consolidación es simétrica, todos los componentes deben tener una partida compensatoria, para que la misma tenga el equilibrio al efectuarse la eliminación, en algunos casos los registros no se presentaron en contrapartida, por lo que no fue posible realizar el proceso de ajuste compensatorio para el cierre fiscal 2022, es decir, algunos saldos quedaron pendientes de conciliación entre las distintas entidades, por lo que se procedió a realizar las validaciones y revelaciones en notas aclaratorias.

### 3.1. Análisis a los estados financieros consolidados

#### Estado de situación financiera

Los activos totales del sector público no financiero consolidados ascendieron a RD\$ 2,844,838,298,817, con un incremento de un 14.9%, equivalente a RD\$ 368,505,547,248, o un 5.9% del PIB reestimado<sup>2</sup>, en comparación al saldo expuesto al 31 de diciembre de 2021, de RD\$ 2,476,332,751,569.

El balance actual se compone en un 24.3% (RD\$ 689,938,059,629) por activos corrientes o de corto plazo, y en un 75.7% (RD\$ 2,154,900,239,188) por activos no corrientes; lo que indica que estas partidas expresan un aumento de un 26.6% (RD\$ 145,009,962,319) y de un 11.6% (RD\$ 223,495,584,929), respectivamente; sustancialmente por variaciones al alza en las cuentas por cobrar a corto plazo (RD\$ 88,377,293,462), los pagos anticipados (RD\$ 10,356,528,915), el efectivo y equivalente de efectivo (RD\$ 32,015,696,956), en los otros activos financieros (RD\$ 63,399,357,919), en los inventarios (RD\$ 15,564,915,518) y en la propiedad, planta y equipos netos con RD\$ 189,549,787,857. Partiendo de este comportamiento, los activos se componen en un:

- a) 52.9% (RD\$ 1,505,805,758,526) por propiedad, planta y equipos netos compuestas, en mayor medida, por las construcciones en proceso (RD\$ 944,296,847,656), las maquinarias y equipos especializados (RD\$ 215,666,464,154), los terrenos (RD\$ 103,608,434,062), los edificios (RD\$ 156,795,997,657), entre otros.
- b) 16.0% (RD\$ 455,003,996,014) por las inversiones a largo plazo, donde se contemplan certificados financieros por RD\$ 399,837,244 y acciones y participaciones de capital por RD\$ 558,229,534,437, y demás. Por nivel de gobierno, el Gobierno Central y la Seguridad Social participaron con RD\$ 541,528,073,918 y RD\$ 51,546,069,495, respectivamente.
- c) 13.8% (RD\$ 393,426,361,303) en cuentas por cobrar a corto plazo, conformadas en un 59.7% (RD\$ 235,529,127,090) por créditos tributarios y de cuentas por cobrar de ingresos con contraprestación a corto plazo por RD\$191,941,565,585, entre otros.
- d) 7.7% (RD\$ 219,908,155,385) por el efectivo y equivalente, donde RD\$ 151,895,926,249 se encuentran en el Banco de Reservas, considerando los ajustes por eliminación, dada las transacciones recíprocas; RD\$ 56,786,104,845 en el Banco Central, RD\$ 1,082,618,790 de disponibilidades en poder de las instituciones, y RD\$ 7,639,901,464 por equivalente de efectivo, que incluye depósitos a plazo y certificados financieros, menor a 90 días, bajo la titularidad del Ministerio de Administrativo de la Presidencia, la Cámara de Cuentas, el Consejo del Poder Judicial y la Dirección General de Aduanas, siendo este último el responsable del 67.0% (RD\$ 2,294,076,024).
- e) El 9.5% restante se distribuye en inversiones financieras a corto plazo (RD\$ 24,675,858,278), las cuales se encuentran en manos de los organismos constitucionales y

<sup>2</sup> El PIB reestimado corresponde al panorama macroeconómico 2022-2026, revisado por la MEPYD, el 10 de noviembre de 2022, por un valor de RD\$6,246,380,700,000.

del Poder Judicial; por inventarios (RD\$ 37,746,635,131); en pagos anticipados en seguros, licencias y alquileres (RD\$ 12,837,287,664); en cuentas por cobrar de largo plazo (RD\$ 108,597,487,645), que corresponden en su mayoría a préstamos indirectos por cobrar; en otros activos financieros (RD\$ 65,164,254,568), en activos intangibles (RD\$ 7,543,831,994) y Documentos por cobrar a largo plazo RD\$ 11,678,879,313.

Los compromisos totales consolidados, a este período, sumaron RD\$ 3,429,058,174,514, para una variación positiva de un 16.1% (RD\$ 476,595,061,512), o un 7.6% del PIB reestimado. Este comportamiento al alza es consecuencia de incrementos en los sobregiros bancario (RD\$ 2,764,054,465), cuenta por cobrar a corto plazo (RD\$ 128,744,420,107), retenciones y acumulaciones por pagar (RD\$ 17,310,818,660), provisiones a corto plazo (RD\$ 11,382,011,243), cuentas por cobrar a largo plazo (RD\$ 45,958,882,392), instrumentos de deuda (RD\$ 137,834,772,843), otros activos corrientes (RD\$ 71,474,142,379), los beneficios a empleados a largo plazo (RD\$ 4,181,528,557). Así como por reducciones en los préstamos a corto y largo plazo con RD\$ 38,596,818 y RD\$ 640,981,963, respectivamente, entre otros.

Estos pasivos se componen en un 17.0% (RD\$ 583,406,302,031) por obligaciones de corto plazo, donde se destacan los otros pasivos corrientes (RD\$ 260,086,886,665) y la cuenta por pagar a corto plazo (RD\$ 169,909,702,852). Paralelamente, el 83.0% (RD\$ 2,845,651,872,483) corresponden a compromisos no corrientes, resaltando los instrumentos de deuda con RD\$ 2,308,448,416,474 y las cuentas por pagar a largo plazo con RD\$ 65,664,144,527. Estas dos categorías de pasivos contemplan variaciones al alza en un 98.2% y un 7.1%, respectivamente.

Relacionando par a par las categorías de activos y pasivos, se concluye que:

- ✓ Los activos son inferiores a los pasivos del período, traduciéndose en un balance negativo en los activos netos, de RD\$ 584,219,875,695. En comparación al 2021,

se agudiza este comportamiento, con un deterioro de un 22.7% (RD\$ 108,089,514,261). Para contrarrestar esta situación, la Dirección General de Contabilidad, junto a otros órganos rectores de la Administración Financiera e instituciones públicas claves, se encuentran en la implementación de acuerdos para el saneamiento y registro de los bienes públicos, a fin de mejorar la tendencia negativa del patrimonio.

- ✓ Se aprecia una razón circulante de 1.18, lo que implica recursos netos disponibles por RD\$ 106,531,757,598. Este indicador es menor en 0.7 puntos a la obtenida para el año 2021 (1.85).
- ✓ Una prueba ácida extrema de 0.4, lo que indica que los recursos realmente disponibles (efectivo y equivalente) pueden enfrentar el 37.7% de las obligaciones inmediatas del período; situación que decae en 26.13 puntos porcentuales, respecto a la capacidad de hasta un 63.8% de la cobertura del efectivo sobre los pasivos de corto plazo en el año anterior.
- ✓ Una razón de endeudamiento de largo plazo de 1.2, lo que indica que los activos totales solo solventarían el 82.9% de los pasivos, situación que se mantiene constante en relación al año anterior.

### Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero expresa la relación entre los fondos captados y su aplicabilidad en el gasto. Durante el año 2022, los ingresos percibidos ascendieron a RD\$ 1,347,502,833,800, equivalentes a un 21.6% del PIB; mientras que los gastos ejecutados sumaron RD\$ 1,431,964,812,038 (22.9% del PIB). Estos, junto a las pérdidas cambiarias del período por RD\$ 9,468,831,159, ocasionaron un desahorro por un 1.5% del PIB (RD\$ 93,930,809,397), o un margen de rendimiento financiero negativo de un 7.0%, lo que indica ingresos insuficientes para solventar la demanda de recursos, situación que puede considerarse típica para los gobiernos, dado que su principal objetivo no es la rentabilidad financiera.



Los ingresos actuales aumentaron en un 30.9% (RD\$ 317,909,309,092), frente a su comportamiento del año anterior (RD\$ 1,029,593,524,708), sustancialmente por el incremento en las recaudaciones tributarias en RD\$ 93,077,308,509 (11.9%), en los ingresos de transacciones con contraprestación por RD\$ 170,577,048,898 (113.7%), en transferencias y donaciones RD\$ 9,749,269,066 (71.1%) y en otros ingresos con un 52.6% (RD\$ 44,505,682,619). En los gastos, el crecimiento fue de un 39.3%, dada variaciones alcistas en el gasto de depreciación y amortización (67.0%; RD\$ 8,791,268,491), las subvenciones y otros pagos por transferencias (43.8%; RD\$ 130,394,107,297); otros gastos financieros RD\$ 156,963,941,175 (914.3%) los gastos financieros (27.0%; RD\$ 43,472,799,748), los sueldos y salarios (4.6%; RD\$ 15,686,924,115), entre otros.

Como señala el gráfico 1, los ingresos se componen en un 64.9% (RD\$ 874,276,900,560) por los tributos, de los cuales, RD\$ 140,884,298,471 son por el impuesto a la renta de las empresas, RD\$ 310,788,445,257 por el impuesto a la transferencia de bienes y servicios (ITBIS), RD\$ 129,129,457,562 impuesto sobre mercancía, entre otros; En adición, el 23.8% son ingresos por contraprestación, donde RD\$ 13,651,118,562 por contribuciones sociales, RD\$ 249,423,933,702 por ventas de la administración pública y rentas de la propiedad RD\$ 43,623,938,138, entre otros.

En los gastos del gobierno, la distribución es: de un 29.9% (RD\$ 428,237,346,617) en subvenciones y otros pagos por transferencias; un 24.9% (RD\$ 355,871,797,416) en sueldos y salarios, donde los sueldos para cargos fijos son de RD\$ 230,135,606,174; un 17.2% (RD\$ 246,898,858,570) en suministro y materiales para consumo, un 14.3% (RD\$ 201,617,380,370) en gastos financieros; 12.2% (RD\$ 174,131,657,357) en otros gastos (contratación de servicios) y un 1.6% (RD\$ 22,207,771,708) en gastos de depreciación y deterioro.

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado**  
 Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
 (Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (notas 7)	219,908,155,385	187,892,458,429
Inversiones a corto plazo (nota 8)	24,675,858,278	19,178,585,681
Porción corriente de documentos por cobrar (nota 9)	16,699,789	4,646,828,293
Cuenta por cobrar a corto plazo (notas 10)	393,426,361,303	305,049,067,841
Inventarios (nota 11)	37,746,635,131	22,181,683,613
Pagos anticipados (nota 12)	12,837,287,664	2,480,758,749
Otros activos corrientes (nota 13)	1,327,062,079	3,498,714,704
<b>Total, activos corrientes</b>	<b>689,938,059,629</b>	<b>544,928,097,310</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 14)	108,597,487,645	113,360,934,575
Documentos por cobrar (nota 15)	11,678,879,313	4,414,510,559
Inversiones a largo plazo (notas 16)	455,003,996,014	484,864,385,394
Otros activos financieros (nota 17)	1,106,031,128	1,258,560,264
Propiedad, planta y equipo neto (nota 18)	1,505,805,758,526	1,316,255,970,669
Activos intangibles (nota 19)	7,543,831,994	9,485,396,149
Otros activos no financieros (nota 20)	65,164,254,568	1,764,896,649
<b>Total, Activos no Corrientes</b>	<b>2,154,900,239,188</b>	<b>1,931,404,654,259</b>
<b>Total, Activos</b>	<b>2,844,838,298,817</b>	<b>2,476,332,751,569</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Sobregiro bancario (nota 21)	3,421,968,567	657,914,102
Cuentas por pagar a corto plazo (nota 22)	169,909,702,852	41,165,282,745
Préstamos a corto plazo (nota 23)	332,655,943	371,252,761
Parte corriente de préstamos a largo plazo (nota 24)	113,838,160,871	56,380,640,017
Retenciones y acumulaciones por pagar (nota 25)	22,670,141,894	5,359,323,234
Provisiones a corto plazo (nota 26)	12,725,639,487	1,343,628,244
Beneficios a empleados a corto plazo (nota 27)	358,830,513	431,851,106
Pensiones (nota 27)	62,315,239	59,104,634
Otros pasivos corrientes (nota 28)	260,086,886,665	188,612,744,286
<b>Total, pasivos corrientes</b>	<b>583,406,302,030</b>	<b>294,381,741,129</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Cuentas por pagar a largo plazo (nota 29)	65,664,144,527	19,705,262,135
Préstamos a largo plazo (nota 30)	460,581,884,827	461,222,866,790
Instrumentos de deudas por pagar (nota 31)	2,308,448,416,474	2,170,613,643,631
Provisiones a largo plazo (nota 32)	782,379,217	1,110,485,789

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Situación Financiera Consolidado**  
**Al 31 de diciembre 2022 y 2021**  
(Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Beneficios a empleados a largo plazo (nota 33)	4,183,603,142	2,074,585
Otros pasivos no corrientes (nota 34)	5,991,444,296	5,427,038,943
<b>Total, pasivos no corrientes</b>	<b>2,845,651,872,483</b>	<b>2,658,081,371,873</b>
<b>Total, pasivos</b>	<b>3,429,058,174,513</b>	<b>2,952,463,113,002</b>
<b>Activos netos/patrimonio (notas 35,36,37,38 y 39)</b>		
Capital	761,924,358,823	359,774,442,548
Reservas	149,163,093,518	103,676,648,475
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	(93,930,809,398)	5,884,107,077
Resultado acumulado	(1,401,376,518,639)	(945,465,559,533)
<b>Total, activos netos/patrimonio</b>	<b>(584,219,875,696)</b>	<b>(476,130,361,433)</b>
<b>Total, pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b>2,844,838,298,817</b>	<b>2,476,332,751,569</b>

Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período fiscal 2022 no coincide con el final al 31 de diciembre 2021, porque los estados financieros consolidados no contienen las mismas cantidades de instituciones en los distintos niveles de gobiernos en la composición de ambos períodos.

**Wandy Hierro Nuñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**Zuniel M. De La Cruz**

Enc. Depto. de Consolidación

**Félix A. Santana García**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Rendimiento Financiero Consolidado**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021**  
(Valores en RD\$)

<b>Ingresos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Impuestos (nota 40)	874,276,900,560	781,199,592,051
Ingresos con contraprestación (nota 41)	320,585,577,448	150,008,528,550
Transferencias y donaciones (nota 42)	23,457,502,954	13,708,233,888
Recargos, multas y otros ingresos (nota 43)	129,182,852,838	84,677,170,219
<b>Total</b>	<b><u>1,347,502,833,799</u></b>	<b><u>1,029,593,524,708</u></b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (nota 44)	355,871,797,416	340,184,873,301
Subvenciones y otros pagos por transferencias (nota 45)	428,237,346,617	297,843,239,320
Suministros y materiales para consumo (nota 46)	246,898,858,570	198,525,654,889
Gasto de depreciación y amortización (nota 47)	21,906,275,238	13,115,006,747
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo (nota 47)	301,496,470	21,681,250
Otros gastos (nota 48)	174,131,657,357	17,167,716,181
Gastos financieros (nota 49)	204,617,380,370	161,144,580,622
<b>Total</b>	<b><u>1,431,964,812,038</u></b>	<b><u>1,028,002,752,310</u></b>
Ganancias o pérdida por diferencias cambiarias (nota 50)	(9,468,831,159)	4,293,334,678
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b><u>(93,930,809,398)</u></b>	<b><u>5,884,107,076</u></b>

**Wandy Hierro Nuñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**Zuniel M. De La Cruz**

Enc. Depto. de Consolidación

**Félix A. Santana García**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Cambio de Activo Neto / Patrimonio Consolidado**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021**  
(Valores en RD\$)

Detalle	Capital inicial aportado	Reservas	Resultados acumulados	Activos Netos / patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>753,584,868,849</b>	<b>0</b>	<b>(1,252,736,912,966)</b>	<b>(499,152,044,117)</b>
Reservas	0	149,163,093,518	0	149,163,093,518
Transferencias de Capital	8,339,489,974	0	0	8,339,489,974
Variaciones a Reservas	0	0	0	0
Resultados Acumulados	0	0	0	0
Resultado del Período	0	0	(93,930,809,398)	(93,930,809,398)
Ajuste al Patrimonio	0	0	(148,639,605,673)	(148,639,605,673)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>761,924,358,823</b>	<b>149,163,093,518</b>	<b>(1,495,307,328,037)</b>	<b>(584,219,875,696)</b>

El capital inicial al 31 de diciembre 2022 no coincide con el final al 31 de diciembre 2021, ya que los estados financieros consolidados no contienen la misma cantidad de instituciones en los distintos niveles de gobiernos para ambos períodos.

**Wandy Hierro Nuñez**

Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

**Zuniel De La Cruz**

Enc. Depto. de Consolidación

**Félix A. Santana García**

Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021**  
 (Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Flujos de Efectivo procedentes de Actividades Operativas</b>		
Cobros impuestos	896,633,918,816	795,933,620,758
Contribuciones de la Seguridad Social	14,202,493,297	10,993,529,535
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	61,452,243,312	50,466,573,368
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	222,972,936,637	183,746,855,507
Cobros de dividendos Empresariales	12,117,623,665	-
Cobros de seguros por primas, reclamos y otros	30,493,960	2,640,547,157
Cobros por contratos mantenidos para negocios o intercambio	9,756,451	8,226,005,337
Cobros de intereses financieros	20,000,174,430	13,992,650,616
Cobros por diferencias cambiarias	3,260,119,672	-
Otros cobros	64,514,582,418	52,137,986,341
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(463,738,266,612)	(406,557,692,328)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(314,035,308,194)	(303,337,503,714)
Pagos por contribuciones a la Seguridad Social	(35,198,005,352)	(33,327,378,007)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(61,564,551,980)	(49,286,909,619)
Pagos a proveedores	(214,049,979,075)	(138,469,747,947)
Pagos por contratos mantenidos para negocios o intercambio	(511,629,236)	(159,533,175,208)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(184,929,083,634)	(5,773,926,262)
Pagos por diferencias cambiarias	(13,338,727,304)	-
Otros pagos	(105,703,128,933)	(48,215,951,878)
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>(97,874,337,663)</b>	<b>(26,364,516,344)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	61,803,831	10,880,225
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	1,119,844,089	300,252,035
Cobros por títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	1,204,124,144	25,992,953
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	407,319,136	434,250,972
Cobros por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	15,750,720,333	208,277,393
Otros cobros	9,332,113,568	4,045,003,049
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(100,048,919,632)	(56,863,758,291)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(490,563,259)	(134,586,483)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(18,229,777,586)	(20,740,859,588)
Pagos por otorgamiento de préstamos o anticipos hechos a terceros	(64,475,226)	(639,428,595)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	(12,397,753,968)	(1,605,518,133)

**Sector Público No Financiero de la República Dominicana**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021**  
(Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pagos por costos de construcciones y desarrollos en proceso	(21,597,565,596)	(13,776,812,018)
Otros pagos	(6,604,374,262)	(5,763,263,143)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión</b>	<b><u>(131,557,504,428)</u></b>	<b><u>(94,499,569,624)</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	
Cobro por emisión de títulos de deudas, bonos	229,456,479,207	172,916,879,344
Cobro por préstamos, pagarés, hipotecas	48,275,352,460	28,721,649,313
Cobro por aporte de accionista	6,747,676,608	-
Cobro de los arrendatarios por contratos de arrendamientos financieros	-	-
Otros cobros	134,071,014,666	82,324,449,174
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(14,822,759,649)	(17,425,852,875)
Pago reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(74,729,682,605)	(66,036,278,217)
Pago reembolso de efectivo recibió por aporte de accionista	(1,664,199,413)	-
Pago por distribución/dividendos al gobierno	-	-
Pago de los arrendatarios por contratos de arrendamientos financieros	-	(7,968,113)
Otros pagos	(75,646,208,670)	(88,647,643,600)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación</b>	<b><u>251,687,672,603</u></b>	<b><u>111,845,235,026</u></b>
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	22,255,830,512	(9,018,850,942)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	212,570,653,330	209,738,556,307
Eliminación de disponibilidad de efectivo en la CUT.	(14,918,328,457)	(12,827,246,937)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b><u>219,908,155,385</u></b>	<b><u>187,892,458,428</u></b>

Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período fiscal 2022 no coincide con el final al 31 de diciembre 2021, porque los estados financieros consolidados no contienen las mismas cantidades de instituciones en los distintos niveles de gobiernos en la composición de ambos períodos.

Wandy Hierro Nuñez  
Director de Procesamiento Contable  
y Estados Financieros

Zuniel De La Cruz  
Enc. Depto. de Consolidación

Félix A. Santana García  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

## Notas a los estados financieros consolidados

### Nota 1: Entidad económica

El sector público dominicano no financiero está compuesto por las instituciones que conforman el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y los gobiernos locales.

El artículo 245, de la Constitución de la República Dominicana, referente al Sistema de Contabilidad, establece que “el Estado Dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley”.

El artículo 2 de la Ley 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el sector público dominicano, para fines de presentar información financiera consolidada y mostrar resultados operativos, económicos y financieros y su reglamento 526-09.

### Sector público no financiero

#### 1. Gobierno general

##### a. Gobierno general nacional

- i. Gobierno Central
- ii. Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras
- iii. Instituciones públicas de la Seguridad Social

##### b. Gobiernos locales

#### 2. Empresas públicas no financieras

##### 1.1. Gobierno Central

Es una unidad institucional que abarca las actividades de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y los organismos constitucionales a nivel nacional, el cual está compuesto por 158 unidades ejecutoras (UE), según el marco legal existente, conforman un único ente contable, agrupadas en:

- ✓ Congreso Nacional
- ✓ Presidencia de la República y ministerios
- ✓ Procuraduría General de la República
- ✓ Poder Judicial
- ✓ Junta Central Electoral
- ✓ Cámara de Cuentas
- ✓ Tribunal Superior Electoral
- ✓ Tribunal Constitucional
- ✓ Defensor del Pueblo
- ✓ Instituciones desconcentradas

### 1.2. Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Son organismos públicos, que actúan bajo regímenes de la seguridad social, con personería jurídica, patrimonio propio, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales, especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de estados consolidados, fueron incorporadas un total de ocho (8) instituciones, la cual detallamos a continuación:

#### Instituciones de la Seguridad Social

1	5202	Instituto de Auxilios y Viviendas Dirección General de Información y Defensa de los
2	5209	Afiliados
3	5211	Tesorería de la Seguridad Social
4	5207	Consejo Nacional de Seguridad Social Instituto Dominicano de Prevención y Protección de
5	5210	Riesgos Laborales
6	5205	Superintendencia de Pensiones
7	5206	Superintendencia de Salud y Riesgo Laborales
8	5208	Seguro Nacional de Salud

### 1.3. Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras

Son organismos que actúan bajo la autoridad del poder ejecutivo, con personería jurídica, patrimonio propio separado del Gobierno Central, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de consolidación fueron incorporadas cincuenta y nueve (59) instituciones descentralizadas y autónomas, listadas a continuación:



Instituciones Descentralizada y/o Autónomas			
1	5134	Acuario Nacional	31 5155 Instituto de Formación Técnico Profesional
2	5168	Archivo General de la Nación	32 5161 Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor
3	5180	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante	33 5162 Instituto Dominicano de Aviación Civil
4	5180	Centro de Educación Médica Dominico-japonesa	34 5132 Instituto Dominicano de Investigación Agropecuaria y Forestal
5	5102	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	35 5131 Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
6	5166	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	36 5171 Instituto Dominicano para la Calidad
7	5138	Comisión Nacional de Energía	37 5137 Instituto Duarte
8	5165	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardias	38 5181 Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría
9	5163	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	39 5147 Instituto Nacional de la Uva
10	5175	Consejo Nacional de Competitividad	40 5118 Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
11	5176	Consejo Nacional de Discapacidad	41 5182 Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
12	5103	Consejo Nacional de Población y Familia	42 5180 Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavárez
13	5150	Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación	43 5140 Instituto Nacional del Tabaco
14	5151	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	44 5114 Instituto para el Desarrollo del Noroeste
15	5109	Defensa Civil	45 5119 Instituto para el Desarrollo del Suroeste
16	5104	Departamento Aeroportuario	46 5120 Jardín Botánico Nacional
17	5158	Dirección General de Aduanas	47 5121 Liga Municipal Dominicana
18	5184	Dirección General de Alianzas Públicas-Privadas.	48 5174 Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario
19	5169	Dirección General de Cine	49 5133 Museo de Historia Natural
20	5159	Dirección General de Impuestos Internos	50 5167 Oficina Nacional de Defensa Pública
21	5144	Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario	51 5135 Oficina Nacional de Propiedad Industrial
22	5178	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	52 5172 Organismo Dominicano de Acreditación
23	5142	Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas	53 5130 Parque Zoológico Nacional
24	5177	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	54 5179 Servicio Geológico Nacional
25	5180	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	55 5126 Superintendencia de Bancos
26	5180	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad Salud	56 5139 Superintendencia de Electricidad
27	5180	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	57 5127 Superintendencia de Seguros
28	5136	Instituto Dominicano del Café	58 5183 Unidad de Análisis Financieros
29	5111	Instituto Agrario Dominicano	59 5128 Universidad Autónoma de Santo Domingo
30	5112	Instituto Azucarero Dominicano	

#### 1.4 Gobiernos locales

Son unidades institucionales cuya potestad ejecutiva, legislativa y fiscal, se ubican en una zona geográfica determinada y de una menor extensión, establecidas política y administrativamente por ley. Para tales efectos, comprende a las unidades gubernamentales, con propósitos especiales, controladas por las municipalidades centrales, que en lo adelante se denominarán sector gobiernos locales.

Es importante mencionar que los artículos núm. 353, 354, 358 y 361 de la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los municipios, establecen que el sistema de contabilidad municipal queda sometido al régimen

de contabilidad pública, de acuerdo a las normas y demás atribuciones que dicte la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros consolidados al Cierre Fiscal 2022, correspondiente a los gobiernos locales sumaron 280, de los cuales son, 119 ayuntamientos de los municipios y 161 juntas de distritos, citados a continuación.

Ayuntamientos Municipales y Juntas Distritales

1	7002	Ayuntamiento Altamira	141	7181	Junta Catalina
2	7004	Ayuntamiento Azua	142	7182	Junta Cenoví
3	7153	Ayuntamiento Baitoa	143	7183	Junta Chirino
4	7006	Ayuntamiento Baní	144	7330	Junta Clavellina (Azua)
5	7007	Ayuntamiento Bánica	145	7368	Junta Comedero Arriba
6	7009	Ayuntamiento Bayaguana	146	7184	Junta Cristo Rey De Guaraguao
7	7023	Ayuntamiento Boca Chica	147	7186	Junta Cruce De Guayacanes
8	7083	Ayuntamiento Bonao	148	7187	Junta Cumayasa
9	7011	Ayuntamiento Cabral	149	7365	Junta Don Antonio Guzmán Fernández
10	7014	Ayuntamiento Castañuela	150	7188	Junta Don Juan
11	7015	Ayuntamiento Castillo	151	7389	Junta Don Juan Rodríguez
12	7016	Ayuntamiento Cayetano Germosén	152	7390	Junta Doña Ana
13	7017	Ayuntamiento Cevicos	153	7328	Junta Doña Emma Balaguer (Azua)
14	7030	Ayuntamiento Comendador	154	7367	Junta El Aguacate
15	7019	Ayuntamiento Constanza	155	7191	Junta El Carretón
16	7020	Ayuntamiento Cotuí	156	7193	Junta El Cedro (Jobero)
17	7185	Ayuntamiento Cristóbal	157	7194	Junta El Higüerito
18	7073	Ayuntamiento De Villa Los Almácigos	158	7196	Junta El Limón
19	7001	Ayuntamiento Distrito Nacional	159	7325	Junta El Naranja
20	7024	Ayuntamiento Duvergé	160	7198	Junta El Palmar
21	7025	Ayuntamiento El Cercado	161	7201	Junta El Pozo (El Factor)
22	7026	Ayuntamiento El Factor	162	7202	Junta El Pueblecito De Cambita
23	7027	Ayuntamiento El Llano	163	7203	Junta El Puerto (Los Llanos)
24	7385	Ayuntamiento El Peñón	164	7204	Junta El Ranchito
25	7147	Ayuntamiento El Pino	165	7206	Junta El Rosario
26	7318	Ayuntamiento El Puñal	166	7205	Junta El Rosario (Pueblo Viejo)
27	7031	Ayuntamiento El Valle	167	7207	Junta El Rubio
28	7032	Ayuntamiento Enriqueillo	168	7208	Junta El Yaqué
29	7033	Ayuntamiento Esperanza	169	7209	Junta Estero Hondo
30	7211	Ayuntamiento Fundación	170	7210	Junta Fondo Negro
31	7037	Ayuntamiento Galván	171	7212	Junta Ganadero
32	7038	Ayuntamiento Gaspar Hernández	172	7213	Junta Gautier (Los Llanos)
33	7319	Ayuntamiento Guayacanes	173	7357	Junta Gina
34	7041	Ayuntamiento Guaymate	174	7214	Junta Gonzalo
35	7042	Ayuntamiento Guayubín	175	7382	Junta Gualete
36	7043	Ayuntamiento Hato Mayor	176	7347	Junta Guanito (El Llano)
37	7045	Ayuntamiento Hondo Valle	177	7215	Junta Guatapanal
38	7047	Ayuntamiento Imbert	178	7216	Junta Guayabal
39	7048	Ayuntamiento Jamao Al Norte	179	7374	Junta Guayabal (Puñal)
40	7049	Ayuntamiento Jánicó	180	7343	Junta Guayabo (Comendador)
41	7052	Ayuntamiento Jimaní	181	7391	Junta Hatillo
42	7055	Ayuntamiento Juan Santiago	182	7219	Junta Hatillo Palma
43	7056	Ayuntamiento La Descubierta	183	7220	Junta Hato Damas
44	7069	Ayuntamiento La Romana	184	7221	Junta Hato Del Padre
45	7070	Ayuntamiento La Vega	185	7222	Junta Hato Del Yaqué
46	7058	Ayuntamiento Laguna Salada	186	7223	Junta Hato Viejo
47	7064	Ayuntamiento Las Guáranas	187	7224	Junta Jaibón (Laguna Salada)
48	7068	Ayuntamiento Las Terrenas	188	7225	Junta Jaibón (Pueblo Nuevo)
49	7067	Ayuntamiento Las Yayas De Viajama	189	7226	Junta Jamao Afuera
50	7072	Ayuntamiento Loma De Cabrera	190	7364	Junta Jaya
51	7261	Ayuntamiento Los Alcarrizos	191	7228	Junta Jicome Arriba
52	7061	Ayuntamiento Los Cacaos	192	7341	Junta Jínova (Juan de Herrera)
53	7074	Ayuntamiento Los Hídalgos	193	7053	Junta José Contreras
54	7076	Ayuntamiento Los Ríos	194	7230	Junta José Francisco Peña Gómez
55	7077	Ayuntamiento Luperón	195	7231	Junta Juan Adrián
56	7078	Ayuntamiento Maimón	196	7232	Junta Juan López
57	7150	Ayuntamiento Matanzas	197	7233	Junta Juancho
58	7079	Ayuntamiento Mella	198	7235	Junta Juncalito
59	7082	Ayuntamiento Monción	199	7251	Junta La Barias
60	7080	Ayuntamiento Miches	200	7236	Junta La Bija

Ayuntamientos Municipales y Juntas Distritales			
61	7081	Ayuntamiento Moca	201 7238 Junta La Canela
62	7085	Ayuntamiento Monte Plata	202 7239 Junta La Caya
63	7087	Ayuntamiento Neyba	203 7154 Junta La Ciénaga
64	7089	Ayuntamiento Oviedo	204 7241 Junta La Colonia de Mella
65	7090	Ayuntamiento Padre Las Casas	205 7242 Junta La Cuchilla
66	7092	Ayuntamiento Partido	206 7243 Junta La Cuesta
67	7093	Ayuntamiento Pedernales	207 7059 Junta La Cueva (Cevicos)
68	7282	Ayuntamiento Pedro Brand	208 7244 Junta La Entrada (Cabrera)
69	7095	Ayuntamiento Pedro Santana	209 7348 Junta La Guázara
70	7096	Ayuntamiento Pepillo Salcedo	210 7245 Junta La Isabela (Luperón)
71	7097	Ayuntamiento Peralta	211 7246 Junta La Jaiba (Villa Isabela)
72	7149	Ayuntamiento Peralvillo	212 7247 Junta La Ortega
73	7100	Ayuntamiento Polo	213 7060 Junta La Otra Banda
74	7101	Ayuntamiento Postrer Río	214 7248 Junta La Peña
75	7105	Ayuntamiento Restauración	215 7298 Junta La Sabina (Constanza)
76	7106	Ayuntamiento Rio San Juan	216 7249 Junta La Siembra (Padre Las Casas)
77	7107	Ayuntamiento Sabana De La Mar	217 7250 Junta La Victoria
78	7108	Ayuntamiento Sabana Grande De Boyá	218 7384 Junta La Zanja (San Juan de la Maguana)
79	7109	Ayuntamiento Sabana Grande Palenque	219 7057 Junta Laguna De Nisibón
80	7110	Ayuntamiento Sabana Iglesia	220 7326 Junta Las Barías-La Estancia (Azua)
81	7111	Ayuntamiento Sabana Larga	221 7252 Junta Las Cañitas
82	7112	Ayuntamiento Sabana Yegua	222 7254 Junta Las Coles (Arenoso)
83	7113	Ayuntamiento Salcedo	223 7255 Junta Las Galeras
84	7044	Ayuntamiento Salvaleón De Higüey	224 7256 Junta Las Gordas
85	7116	Ayuntamiento San Cristóbal	225 7258 Junta Las Lagunas Abajo
86	7102	Ayuntamiento San Felipe De Puerto Plata	226 7339 Junta Las Maguanas Hato Nuevo
87	7084	Ayuntamiento San Fernando De Montecristi	227 7373 Junta Las Palomas (Licey Al Medio)
88	7117	Ayuntamiento San Francisco De Macorís	228 7259 Junta Las Placetas
89	7118	Ayuntamiento San Gregorio (Nigua)	229 7262 Junta Los Botados (Yamasá)
90	7119	Ayuntamiento San Ignacio de Sabaneta	230 7266 Junta Maizal
91	7120	Ayuntamiento San José De Las Matas	231 7386 Junta Mama Tingó (Yamasá)
92	7121	Ayuntamiento San José de Ocoa	232 7362 Junta Manabao (Jarabacoa)
93	7125	Ayuntamiento San Rafael de Yuma	233 7268 Junta Manuel Bueno
94	7126	Ayuntamiento San Víctor	234 7269 Junta Mata Palacio
95	7115	Ayuntamiento Sánchez	235 7270 Junta Matayaya
96	7114	Ayuntamiento Santa Bárbara De Samaná	236 7271 Junta Medina
97	7133	Ayuntamiento Santa Cruz de Mao	237 7350 Junta Mena
98	7029	Ayuntamiento Santa Cruz del Seibo	238 7332 Junta Monte Bonito
99	7021	Ayuntamiento Santo Domingo Este	239 7274 Junta Navas (Los Hidalgos)
100	7036	Ayuntamiento Santo Domingo Norte	240 7277 Junta Palmar Arriba
101	7028	Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	241 7278 Junta Palmar De Ocoa (Las Charcas)
102	7127	Ayuntamiento Sosúa	242 7321 Junta Palmarejo - Villa Linda
103	7130	Ayuntamiento Tamboril	243 7380 Junta Paradero (Jicome)
104	7131	Ayuntamiento Tenares	244 7281 Junta Paya (Baní)
105	7134	Ayuntamiento Vallejuelo	245 7283 Junta Pedro Corto
106	7135	Ayuntamiento Vicente Noble	246 7094 Junta Pedro García
107	7136	Ayuntamiento Villa Altigracia	247 7331 Junta Puerto Viejo-Los Negros (Azua)
108	7137	Ayuntamiento Villa Bisonó (Navarrete)	248 7288 Junta Quita Coraza
109	7308	Ayuntamiento Villa de Montellano	249 7289 Junta Quita Sueño
110	7138	Ayuntamiento Villa González	250 7392 Junta Quita Sueño de Haina (Bajos de Haina)
111	7311	Ayuntamiento Villa Hermosa	251 7346 Junta Rancho La Guardia
112	7139	Ayuntamiento Villa Isabela	252 7377 Junta Río Grande
113	7140	Ayuntamiento Villa Jaragua	253 7152 Junta Sabana Buey
114	7312	Ayuntamiento Villa La Mata	254 7344 Junta Sabana Cruz
115	7141	Ayuntamiento Villa Riva	255 7295 Junta Sabana Grande De Hostos
116	7142	Ayuntamiento Villa Tapia	256 7345 Junta Sabana Higüero-Bánica
117	7143	Ayuntamiento Villa Vásquez	257 7296 Junta Sabana Larga
118	7144	Ayuntamiento Yaguatero	258 7297 Junta Sabaneta
119	7145	Ayuntamiento Yamasá	259 7299 Junta San Francisco De Jacagua
120	7371	Junta Arroyo Al Medio	260 7300 Junta San José De Matanzas
121	7161	Junta Arroyo Barril	261 7301 Junta San José Del Puerto

Ayuntamientos Municipales y Juntas Distritales

122	7165	Junta Bahoruco (La Ciénaga)	262	7302	Junta San Luís (Sto. Dgo Este)
123	7327	Junta Barreras (Azua)	263	7356	Junta Santa Lucía
124	7167	Junta Batista (El Cercado)	264	7381	Junta Santiago De La Cruz
125	7168	Junta Bayahibe	265	7314	Junta Sonador
126	7169	Junta Belloso (Villa Isabela)	266	7305	Junta Tábara Abajo (Tábara Arriba)
127	7170	Junta Blanco (Tenares)	267	7387	Junta Tavera
128	7171	Junta Boca De Cachón	268	7156	Junta Tireo Arriba
129	7172	Junta Boca De Yuma	269	7132	Junta Uvilla
130	7173	Junta Boyá	270	7306	Junta Vengan A Ver
131	7174	Junta Buena Vista (Jarabacoa)	271	7307	Junta Veragua
132	7369	Junta Caballero	272	7358	Junta Verón
133	7175	Junta Cabarete	273	7383	Junta Villa Central
134	7354	Junta Caleta	274	7309	Junta Villa de Pedro Sánchez
135	7176	Junta Cana Chapetón	275	7310	Junta Villa Elisa
136	7375	Junta Canabacoa (Puñal)	276	7151	Junta Villa Fundación
137	7372	Junta Canca La Piedra (Tamboril)	277	7363	Junta Villa Magante
138	7177	Junta Canca La Reyna	278	7313	Junta Villa Sombrero
139	7178	Junta Canoa	279	7317	Junta Yerba Buena
140	7180	Junta Capotillo	280	7388	Junta Zambrana

## 1.5 Empresas públicas no financieras

La Ley 423-06, artículo 4, define las empresas públicas no financieras a las unidades económicas creadas con el objetivo de producir bienes y servicios no financieros para el mercado y tienen personería jurídica y patrimonio propio.

Los estados financieros consolidados del período fiscal del 2022, correspondiente a las empresas públicas no financieras, ascienden a 19 entes, mencionados a continuación:

Empresas Públicas No Financieras		
1	6115	Instituto Postal Dominicano Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca
2	6121	Chica Corporación de Acueducto y Alcantarillado de
3	6122	Monseñor Nouel Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo
4	6102	Domingo
5	6111	Instituto de Estabilización de Precios
6	6112	Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados
7	6118	Lotería Nacional Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana-
8	6123	EGEHID Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la
9	6125	Vega
10	6128	Empresa de Electricidad del Norte
11	6129	Empresa de Electricidad del Sur
12	6103	Corporación Estatal de Radio y Televisión Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto
13	6109	Plata
14	6116	Autoridad Portuaria Dominicana Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana -
15	6124	ETED
16	6130	Empresa de Electricidad del Este
17	6107	Corporación de Acueducto y Alcantarillados de Moca Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del
18	6114	Turismo
19	6120	La Cruz de Manzanillo

### Nota 2: Base de presentación

- i. Los estados financieros consolidados, para el período terminado el 31 de diciembre del 2022, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el artículo 245 de la Constitución de la República, el artículo 2 de la Ley 126-01, su reglamento de aplicación 526-09 y en los artículos 358/361 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

- ii. Los estados financieros individuales que sirvieron de base para estos consolidados expresan haber sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y también de acuerdo con los requerimientos de las entidades que, por leyes específicas, regulan las instituciones que los emiten.
- iii. Los estados financieros separados presentan su presupuesto aprobado, según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: "Presentación de información del Presupuesto en los estados financieros" y de acuerdo, a lo establecido en la NICSP 22: "Revelación de información financiera sobre el sector gobierno general".
- iv. Para los gobiernos locales y empresas públicas no financieras, se establecen las reglas de control que le confiere el poder constitucional en los artículos antes mencionados, mismo que otorgan la autoridad competente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), para consolidar los estados financieros de todo el sector público dominicano.

### Nota 3: Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), moneda de curso legal en la República Dominicana.

### Nota 4: Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados es de conformidad con las normas establecidas por la Digecog. Requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y reconocidos prospectivamente.

#### 4.1 Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Las informaciones sobre los supuestos e incertidumbres de estimaciones, que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, al 31 de diciembre del 2022, se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

#### Medición de los valores razonables

- i. Los estados financieros que integran el consolidado establecen un marco de control en relación con el cálculo de valor razonable en igual medida que el Gobierno Central, quien tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.
- ii. Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta, se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.
- iii. Los valores se clasifican en distintos niveles, dentro de una jerarquía:
  - a. **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
  - b. **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados, **incluidos** en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
  - c. **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

- iv. Si las variables usadas para medir el valor razonable, de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces, la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo, si es significativa para la medición total.
- v. El ente que informa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

#### Nota 5: Base de medición

Estos estados financieros separados insumo de este consolidado, fueron elaborados sobre la base del costo histórico, excepto, para las inversiones y pasivos que, por su naturaleza, se miden a condiciones de mercado.

#### Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

La presentación de los estados financieros consolidados se fundamenta en el manual de elaboración de estados financieros consolidados y las políticas descritas en el manual de políticas para la consolidación contable del Sector Público Dominicano, de las cuales se destacan:

##### i. Políticas significativas:

1. Elementos que definen el control de una entidad sobre otra:

Una entidad controla a una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a beneficios variables provenientes de su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad para afectar la naturaleza e importe de dichos beneficios, a través de su poder sobre ésta.

1.1 Una entidad ejerce control sobre una participada si y solo si se reúnen todos los elementos siguientes:

- Tiene poder sobre su participada conforme se define más adelante;

- Está expuesta, o tiene derechos a beneficios variables procedentes de su involucramiento con la participada; y
- Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de su involucramiento en la entidad participada.

## 1.2 Elementos que permiten determinar la existencia de poder de una entidad sobre otra:

En todos los casos, el poder emana de derechos. En algunos casos, el poder emana de los derechos a voto concedidos por instrumentos de patrimonio.

- Una entidad tiene poder sobre otra, incluso sin tener un instrumento de patrimonio que proporcionen evidencia de una inversión financiera. Dicho poder de hecho podría surgir de acuerdos vinculantes.
- El poder podría emanar de la posibilidad de exigirle a la participada la utilización de activos u obligarla a incurrir en pasivos, de modo que se vea afectada la naturaleza e importe de los beneficios recibidos por la entidad en virtud de su implicación en la participada.
- Por acuerdos vinculantes ya que este confiere a las partes derechos y obligaciones exigibles, similares a los que tendrían si la forma fuera la de un contrato. Incluye derechos de contratos u otros derechos legales.

### 1.2.1. Algunos factores y condiciones que permiten evaluar si los derechos que tiene una entidad sobre su participada otorgan o no poder:

La legislación puede otorgar a organismos legales o personal de la administración, poderes para llevar a cabo sus funciones de manera independiente del Gobierno Central; sin embargo, la existencia de tales poderes legales no impide que el Gobierno dirija las políticas operativas y financieras de la participada con poderes legales, de forma que el éste obtenga beneficios. La legislación por su parte podría también establecer parámetros generales dentro de los cuales se requiere que opere el organismo con poderes legales y dar lugar por este mecanismo a que tal

organismo opere de forma congruente con los objetivos establecidos por el Parlamento.

- Una entidad puede tener poder sobre otra incluso si no tiene responsabilidad sobre las operaciones diarias de la otra entidad o la forma en que la otra entidad realiza las funciones establecidas.
- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra si tiene únicamente control regulatorio.
- Una entidad no tiene necesariamente poder sobre otra por el hecho único de que esta dependa económicamente de la entidad (dependencia económica).
- Una entidad con capacidad presente para dirigir las actividades relevantes tiene poder incluso si su derecho a dirigir todavía no se ha ejercido.
- Si dos o más entidades, evidencian poseer derechos que le conceden la capacidad unilateral para dirigir actividades relevantes diferentes, la entidad que tiene la capacidad presente para dirigir las actividades que afecten en forma más significativa la naturaleza o importe de los beneficios procedentes de esa entidad tiene el poder sobre ella.

### 1.2.2. Control regulatorio

Una entidad no tiene poder sobre otra entidad solo por el hecho de tener control regulatorio sobre la misma, aun cuando tenga el poder para establecer el marco regulatorio con el que la misma opera, imponerle condiciones o sanciones sobre sus operaciones y hacer cumplir dichas condiciones y sanciones.

De todos modos, si por ejemplo las regulaciones que impone una agencia regulatoria son tan estrechas y detalladas como para definir de qué modo una entidad debe llevar a cabo sus actividades, deberá evaluarse si a partir del propósito mismo de la entidad y de la forma en que la misma fue diseñada, no termina siendo la agencia regulatoria la controladora de esa entidad.

### 1.2.3. Dependencia Económica

La dependencia de una entidad económicamente de otra no otorga necesariamente a la segunda poder sobre la primera, debiendo considerarse una combinación de factores para determinar si la dependencia económica es tal que la entidad dependiente económicamente, deja de tener el poder último de gobernar sus propias políticas operativas o financieras. Si una entidad económicamente dependiente todavía tiene el poder último de dirigir sus políticas operativas o financieras, la entidad de la que depende económicamente no ejercerá poder sobre ella.

#### 1.2.4. Beneficios Variables:

- ✓ La Exposición a beneficios variables provenientes de una participación es otro de los elementos para tener en cuenta para determinar si una entidad controla a una participada.
- ✓ Una entidad está expuesta, o tiene derecho a dichos beneficios, cuando los mismos tienen el potencial de variar, como consecuencia del rendimiento de la entidad participada.
- ✓ Las entidades se implican en otras por la expectativa de beneficios financieros positivos financieros o no financieros a largo plazo, pero en un período sobre el que se informa, el impacto de la implicación en la participada que se está evaluando a los efectos de determinar la existencia o no de control, puede ser positivo, negativo o una mezcla de ambos.
- ✓ Los beneficios no financieros suelen tener lugar, cuando las actividades de la participada son congruentes o complementarios con los objetivos de la entidad que está evaluando.

### 1.2.5. Capacidad de utilizar el poder para influir en los beneficios:

La relación entre poder y beneficios, es el último elemento que debe estar presente para determinar si una entidad controla a una participada, es si tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en la naturaleza o importes de los beneficios

procedentes de su implicación en la entidad que se está evaluando a fines de determinar la existencia de control.

Cuando una participación está siendo evaluada a efectos de determinar si una entidad la controla, no es suficiente tener objetivos congruentes o influir en las decisiones cuando se actúa en nombre de un tercero, en este caso se deben considerar los derechos mantenidos directamente para la toma de decisiones.

## 2. Relaciones de control en el Sector Público Dominicano

La Digecog es quien establece quienes son los participantes de cada entidad del SPD, tal como se define en el Manual de Políticas contables Generales (MPCG) y qué derechos tienen sobre el patrimonio y resultados de estas.

La identificación de los participantes en la entidad y sus derechos incluirá los participantes que no pertenecen al SPD, tal podría ser el caso de una empresa pública con participación privada minoritaria.

Las entidades pertenecientes al SPD, a los efectos de sus Estados Financieros Separados, pueden haber clasificado su participación en otra entidad como una inversión financiera o como inversión en una asociada, controlada o entidad sometida a control conjunto.

El MPCG de Activos Financieros provee directrices para llevar a cabo tal identificación:

- Facultad de la Digecog para establecer la relación de control a efectos de la información consolidada.

A los fines de los estados financieros consolidados que se mencionan en el alcance del MPCG, será la Digecog la responsable de evaluar todos los elementos de juicio mencionados en relación con la existencia de control y la que establezca qué entidad entre las dos o más de dos que están siendo evaluadas es la que detenta poder y demás elementos para determinar la existencia de control.

Cada entidad deberá ingresar los estados financieros, con las relaciones de control establecidos en el sistema con las definiciones que determinan las relaciones de control y de poder que prescribe



Digecog, en un todo congruente con las NICSP, NIIF y marco legal regulatorio, por lo tanto, aunque tuviera una entidad la capacidad de aplicar su propio juicio a los fines del presente marco de políticas no es válida.

La Digecog, como órgano rector de la contabilidad pública evaluará los elementos de juicio aportados por las dos o más entidades intervinientes para determinar cuál de ellas es la controladora de una entidad participada y en qué proporción participa cada participante en una participada del SPD.

### **2.1. Este principio es fundamental para lograr que todas las entidades del SPD:**

- Queden incluidas en los distintos procesos de generación de información financiera consolidada que este MPCG contempla y que no queden con motivo de divergencias en la evaluación de las relaciones de control de cada entidad participante, ninguna participada sin incluir.
- Que exista congruencia entre la información financiera consolidada que genera la Digecog y las distintas informaciones financieras consolidadas que generan entidades que son controladoras de una determinada entidad económica dentro del Sector Público.
- Que para que no existan incongruencias en la información financiera generada en el seno del SPD, las entidades con tal autonomía en términos normativos y las agencias de regulación, adopten igual criterio que el emanado de Digecog, para determinar las relaciones de control y porcentajes de participación de cada entidad en relación con otra dentro del SPD, así como criterios para la emisión de Información Financiera de Propósito General idénticos a los de Digecog.

### **3. Centros de Registro de la Información para la Consolidación.**

La clasificación de entidades (CE) y la aplicación del principio de centralización normativa y descentralización (PCND) son claves para el proceso de consolidación.

La clasificación de entidades permitirá identificar los centros de registro de los estados financieros consolidados y separados, así como la información adicional,

La Digecog, definirá los centros del registro primarios, los centros de registro secundarios, los centros de consolidación jerárquicos, centro de consolidación unidad rectora. El término y las funciones del centro de registro es independiente, pero está vinculado a la Entidad.

#### **Entidad que informa:**

Estas se refieren las unidades que tienen la responsabilidad de presentar los estados financieros, como las que tendrán responsabilidad de consolidaciones intermedias y finales. Ahora a los fines de construir a quien se refiere las informaciones que son reportados en función de estados financieros en términos contables se refieren a Entidades y el concepto que fue expuesto como Entidades que Informan.

Una entidad del sector público dominicano que informa debe ser identificable de las actividades de un sector, que prepara la IFPG o provee internamente información para su elaboración.

Las cuales pueden ser ordenadas como se expone a continuación:

#### **a) Entidad que Informa Externamente**

Se denomina así a las entidades que presentan Información Financiera con Propósito General (IFPG). Por el Gobierno Central que se presenta como una sola entidad es Digecog la encargada de informar internamente.

#### **b) Entidad que Informa Internamente**

Las entidades del SGG que no cumplen con las características de una entidad que informa externamente, como ser los Poderes, Entidades Desconcentradas, etc., son Entidades que Informan Internamente a una entidad del Gobierno que será la responsable de emitir los EEFF y, si bien prepararán IFPG, no contemplan en dicha información a los EEFF.

Serán entidades que informan internamente, en la medida que sean identificadas, las que pertenezcan a los Gobiernos Locales.

#### **a) Entidad que Informa del Grupo**

Una entidad que informa del sector público puede comprender dos o más entidades separadas que presentan IFPG con EEFF incluidos, como si fueran una sola entidad, en cuyo caso, se considera que es una entidad que informa del grupo.

Una característica clave de una entidad que informa del grupo es la existencia de destinatarios de servicios o proveedores de recursos que dependen de la IFPG del grupo de entidades para obtener información a efectos de rendición de cuentas o toma de decisiones.

La entidad que informa del grupo principal en el SGG será el órgano rector del SCG y por lo tanto será el responsable de presentar los EEFF Consolidados del Sector Público dominicano (SPD).

En el sector público pueden existir entidades que informan del grupo que no son principales y que pueden ser entidades controladoras de entidades controladas, por ejemplo, los Gobiernos Municipales, las Entidades Descentralizadas, Empresas Públicas Financieras o no Financieras. No obstante, las entidades que informan por el grupo para diferenciarlas de la Digecog serán denominadas intermedias y tendrán acceso al sistema como Centro de Registro Secundario. Los Estados Financieros Consolidados de una entidad económica intermedia, son aquellos en los que se presentan como si se trataran de los de una sola entidad a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de fondos de todas las entidades controladas por la entidad económica controladora de la entidad económica.

#### **4. Responsables de la emisión de los Estados Financieros Consolidados:**

La Digecog es la institución designada por Ley, como entidad del Gobierno Central y órgano rector del SCG, que será la responsable por la confección de los Estados Financieros Consolidados del Sector Gubernamental dominicano, podrá designar los centros para la consolidación de cualquier segmento en la medida que cree dicha responsabilidad y funciones a otra institución a confeccionarlos.

Cada uno de los gobiernos municipales, en tanto controladoras de las Entidades Económicas Municipales, determinará qué entidad dentro de su estructura interna, será la responsable de la confección de los Estados financieros consolidados de la entidad económica municipal; no obstante lo cual, los mismos deberán ser suscriptos a los efectos de la presentación a Digecog, según se indica el manual de elaboración de estados Financieros consolidados, información financiera complementaria, y cumplir con las demás formalidades exigidas por este órgano rector, además de poder crear los centros de consolidación para los segmentos, definir las funciones y responsabilidades de consolidación con la finalidad de consolidar el Sector Gobierno Municipal y Sector Público, tal y como dicta el artículo 245 de la Constitución de la República.

##### **a. Período contable**

Las fechas y los períodos considerados de las mediciones de las transacciones y sucesos similares son las mismas para todos los miembros de la entidad económica o del agregado institucional que se están consolidando. La Ley 126-01, del 27 de julio del 2001, establece que: “el ejercicio del cierre anual, para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal (A) de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre”.

##### **b. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluye el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un

riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

### **c. Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo**

La adquisición de títulos y valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazos fijos o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

### **d. Cuentas por cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros a favor del Estado Dominicano.

### **e. Deterioro de cuentas por cobrar**

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente, como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

### **f. Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones, efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses, relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del

bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

### **g. Bienes de uso y depreciación**

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación.

- i. El costo de adquisición incluye: El precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.
- ii. Los costos de construcción incluyen: Los directos e indirectos, así como, los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.
- iii. Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones, que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general, aplicable a todo el sector público, para su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total, de cada partida del activo fijo tangible de PPE, durante el período de su aprovechamiento económico, aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

### **h. Bienes intangibles**

Estas partidas de activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea

recta para la amortización de esta categoría de bienes.

#### **i. Los pasivos**

Los pasivos por concepto de deudas, se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo, los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos en moneda extranjera, se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate y al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable, los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

#### **j. Pasivos diferidos**

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que, deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

#### **k. Patrimonio**

La partida de *patrimonio* está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de los aportes de los accionistas, ahorro o desahorro del período, resultados acumulados, ajustes por revaluación de activos y pasivos de cada una de las entidades que conforman este consolidado.

El patrimonio consolidado proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración central, organismos descentralizados, instituciones de la Seguridad Social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

## Nota 7: Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las disponibilidades en efectivo y equivalente de efectivo correspondientes al sector público no financiero presenta balance consolidado de **RD\$ 219,908,155,385** y **RD\$ 187,892,458,429**, respectivamente, el cual se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
<b>Disponibilidades en poder de las instituciones (nota 7.1)</b>	<b>1,082,618,790</b>	<b>777,070,993</b>
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	166,814,254,705	86,302,524,706
Ajustes por eliminación de disponibilidad CUT en las instituciones	(14,918,328,457)	(12,827,246,937)
<b>Total, Banco de Reservas</b>	<b>151,895,926,249</b>	<b>73,475,277,769</b>
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	56,786,104,845	79,547,643,880
Otras cuentas bancarias (nota 7.4)	2,503,604,038	61,635,843
Equivalente a efectivo (nota 7.5)	7,639,901,464	34,030,829,944
<b>Total</b>	<b>219,908,155,385</b>	<b>187,892,458,429</b>

### Detalles del efectivo y equivalente de efectivo, según niveles de Gobierno:

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	169,335,100,216	146,973,278,605
Instituciones de la Seguridad Social	787,403,973	1,213,433,519
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	25,517,345,282	16,877,022,717
Gobiernos Locales	3,157,916,984	3,592,744,604
Empresas Públicas No Financieras	21,110,388,930	19,235,978,984
<b>Total</b>	<b>219,908,155,385</b>	<b>187,892,458,429</b>

El total de disponibilidades en efectivo y equivalente de efectivo del sector público no financiero compuesto en un 77% por las disponibilidades del Gobierno Central, en un 11% por el efectivo y su equivalente de las instituciones descentralizadas y/o autónomas, un 9.60% por las empresas públicas no financieras, en menor proporción la participación de los gobiernos locales con solo un 1.44%, aun siendo el sector que contiene la cantidad más relevante de instituciones y por último las instituciones públicas de la seguridad social con apenas una representación del 0.36%, es importante mencionar que, este saldo contiene las eliminaciones de flujos por las disponibilidades presentadas en la cuenta única del tesoro ya contenidas en los balances del gobierno Central.

### Nota 7.1 Disponibilidades en poder de las instituciones

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance en cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, efectivo en caja y valores, correspondientes a instituciones del sector público no financiero y cuyos balances fueron incorporados a los registros contables, presentan un saldo de **RD\$ 1,082,618,790** y **RD\$ 777,070,993**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Fondos varios de uso institucional	26,530,067	48,582,077
Caja general	381,260,965	609,624,096
Cajas chicas institucionales	142,686,508	68,864,819
Valores a depositar	532,141,250	50,000,000
<b>Total</b>	<b>1,082,618,790</b>	<b>777,070,993</b>

## Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco de Reservas de las instituciones del sector público no financiero presenta saldos ascendentes a **RD\$ 166,814,254,705 y RD\$ 86,302,524,706**, respectivamente, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$ 14,918,328,457 y RD\$ 12,827,246,937**, resultando disponibilidades netas en el Banco de Reservas de la República Dominicana de **RD\$ 151,895,926,249 y RD\$ 73,475,277,769**, correspondientemente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Banreservas – cuenta República Dominicana RD\$	91,415,030,996	33,708,066,951
Efectivo en cuentas operativas institucionales	6,345,484,564	7,456,855,644
Cuenta única de tesorería (CUT)	14,918,328,457	12,827,246,937
Cuentas especiales	1,755,385,084	26,011,532
Cuentas en custodia y garantía	7,118,845	0
Banreservas – cuentas colectoras en RD\$	1,981,849,659	1,492,617,289
Banreservas – fondos provenientes de préstamos	0	3,151,086
Banreservas – fondos provenientes de donaciones directas	2,572,079	0
Banreservas - cuentas de proyectos con recursos externos pesos	2,340,153,631	424,402,615
Banreservas cuentas operativas recursos directos en dólares	4,261,120,696	17,398,497
Disponibilidades de anticipos financieros	323,022,114	145,827,800
Banreservas cuentas especiales	447,657,718	3,727,604,339
Banreservas cuentas operativas recursos directos en pesos	1,496,567,663	3,639,840,378
Banreservas cuenta transferencia en proceso en RD\$	3,482,089	0
Banreservas cuenta transferencia en proceso en US\$	58,133	32,899,725
Fondo de contrapartida de préstamo y donaciones	50,567,526	5,669,883,135
Fondos varios de uso institucional	6,229,026,520	179,264,630
Fondos provenientes de donaciones directas	0	17,560
Banreservas – República Dominicana en moneda extranjera	18,217,450,175	11,675,961,628
Banreservas – cuentas colectoras en moneda extranjera	2,899,836	5,275,474,961
Otras cuentas Banreservas	17,016,478,920	0
<b>Subtotal</b>	<b>166,814,254,705</b>	<b>86,302,524,706</b>
Eliminaciones por ajustes de disponibilidad en la CUT	(14,918,328,457)	(12,827,246,937)
<b>Total</b>	<b>151,895,926,249</b>	<b>73,475,277,769</b>

Al 31 de diciembre 2022, los balances presentados como disponibilidad en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) por parte de las distintas instituciones gubernamentales fueron presentados en contrapartida como un pasivo corriente, fondos de terceros, en el balance del Gobierno Central, de los mismos fueron eliminados por proceso de consolidación un monto de RD\$ 14,918,328,457, de los cuales el 49.72% (RD\$ 7,417,169,732), corresponden a disponibilidades en instituciones descentralizadas y autónomas, el 43.88% (RD\$ 6,546,812,755) a empresas públicas no financieras y el 6.40% (RD\$ 954,345,969 ) a las instituciones públicas de la Seguridad Social, quedando un saldo pendiente por conciliar de RD\$ 2,187,319,001, del total de fondos reportados por la Tesorería Nacional de la República, correspondiente a las instituciones incluidas en estos consolidados.

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del RD\$ 56.0321 por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a RD\$ 59.5055 por cada euro. Los valores Re expresados en esta nota pudieran contener variaciones ya que no se exponen los decimales de los valores, que al cambio que aplique genera una variación sin importancia relativa, con relación al total.

### Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance disponible en las diferentes cuentas bancarias en el Banco Central de la República Dominicana de las instituciones del sector público no financiero presenta un saldo de **RD\$ 56,786,104,845 y RD\$ 79,547,643,880**, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2022	2021
BCRD – Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa	84,007,594	179,129,627
BCRD – Cuenta del Gobierno Central pago servicio de la deuda externa en US\$	5,591,886,778	936,436,524
BCRD – Cuenta del Gobierno Central pago de servicio deuda externa euros	0	1,264,802,897
BCRD – Cuenta República Dominicana remunerada	51,110,210,473	74,990,100,575
BCRD – Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	0	27,757
BCRD – Cuentas de proyectos con recursos externos en monedas extranjeras	0	2,177,146,500
<b>Total</b>	<b>56,786,104,845</b>	<b>79,547,643,880</b>

**La cuenta bancaria Banco Central República Dominicana remunerada** es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de stocks o saldos en la misma.

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del mes, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del RD\$ 59.0321 por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a RD\$ 59.5055 por cada euro.

### Nota 7.4 Otras cuentas bancarias

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance disponible en otras cuentas bancarias de las instituciones del Sector Público No Financiero presenta un saldo de **RD\$ 2,503,604,038 y RD\$ 61,635,843**, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2022	2021
Instituciones de la Seguridad Social	53,263,431	0
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	33,326,265	32,832,770
Gobiernos Locales	513,415,353	0
Empresas Públicas No Financieras	1,903,598,990	28,803,073
<b>Total</b>	<b>2,503,604,038</b>	<b>61,635,843</b>

Dentro de los saldos depositados en los bancos distintos al Banco de Reservas y Banco Central (otras cuentas bancarias), sobresalen las cuentas bancarias de la Empresa de Electricidad del Sur, Empresa de Electricidad del Norte, Empresa de Electricidad del Este, Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo y Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega con disponibilidades en diferentes bancos del país, con la mayor participación el Banco Hipotecario Dominicano (BHD) y el Banco Popular Dominicano.

### Nota 7.5 Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el equivalente de efectivo consolidado corresponde a certificados financieros colocados por la Tesorería Nacional e instituciones del Sector Público No Financiero, el mismo asciende a **RD\$ 7,639,901,464 y RD\$ 34,030,829,944**, según el siguiente detalle:

Descripción	2022	2021
Depósitos a plazo fijo	4,216,311,370	32,000,000,000
Certificados financieros 7.5.1)	3,423,590,094	2,030,829,944
<b>Total</b>	<b><u>7,639,901,464</u></b>	<b><u>34,030,829,944</u></b>

Depósitos a plazo fijo presentan un monto de RD\$ 4,216,311,370, de los cuales el 99.67% corresponden a certificados de depósitos de la Superintendencia de Bancos por un monto de RD\$ 4,202,516,038, y RD\$ 13,795,332, equivalente a un 0.33%, corresponden al certificado de depósito a plazo fijo del ayuntamiento municipal de Pepillo Salcedo.

#### Nota 7.5.1. Certificados Financieros

Descripción	2022	2021
Ministerio Administrativa Presidencia	110,000,000	0
Cámara de Cuentas	517,565,857	0
Consejo del Poder Judicial	419,000,000	0
Dirección General de Aduanas	2,294,076,024	1,979,485,124
Superintendencia de Pensiones	82,948,216	51,344,820
<b>Total</b>	<b><u>3,423,590,097</u></b>	<b><u>2,030,829,944</u></b>

Este saldo está compuesto por inversiones realizadas por la Tesorería Nacional en instrumentos tipo certificados financieros, colocados en el Banco de Reservas de la República Dominicana. Las inversiones Dirección General de Aduanas y Superintendencia de Pensiones, han sido clasificados como equivalentes de efectivos, debido a que los mismos cumplen con las disposiciones de la NICSP 4, con un plazo de vencimiento igual o menor que 90 días.

### Nota 8: Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo consolidadas al 31 de diciembre 2022 y 2021, ascienden a **RD\$ 24,675,858,278 y RD\$ 19,178,585,681**, dentro de los cuales se destacan las inversiones realizadas por las empresas públicas no financieras, equivalentes a un 51.60% del total y se muestra como sigue:

Descripción	2022	2021
Inversiones en certificados del banco de reservas	14,812,575,298	11,184,670,087
Inversiones subsidios	811,554,999	0
Inversiones DAF	247,003,054	0
Inversiones en certificados dirección administrativo y financiero de la Sisalril	0	260,416,818
Inversiones en certificados financieros	1,874,968,568	630,473,566
Otras inversiones de corto plazo	6,929,756,359	7,103,025,209
<b>Total</b>	<b><u>24,675,858,278</u></b>	<b><u>19,178,585,681</u></b>



### Detalle de las inversiones a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	3,693,617,709	821,212,700
Instituciones Públicas de la Seguridad Social (Nota 8.1)	3,517,964,569	4,488,937,025
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (Nota 8.2)	3,939,382,646	5,680,473,850
Gobiernos Locales (Nota 8.3)	790,183,057	2,109,665
Empresas Públicas No Financieras (Nota 8.4)	12,734,710,297	8,185,852,441
<b>Total</b>	<b>24,675,858,278</b>	<b>19,178,585,681</b>

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los depósitos a plazo fijo interno del Gobierno Central corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 120 días hasta 365 días, los cuales presentan unos balances ascendentes de **RD\$ 3,693,617,709** y **RD\$ 821,212,701**, generando intereses por **RD\$ 110,241,377** y **RD\$ 13,097,272**, respectivamente.

### Nota 8.1 Inversiones a corto plazo instituciones públicas de la Seguridad Social

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los balances de las inversiones a corto plazo de las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan saldos de **RD\$ 3,517,964,569** y **RD\$ 4,488,937,025**, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2022	2021
Seguro Nacional de Salud	2,439,406,516	3,840,026,614
Instituto Dominicano de Prevención y Riesgos Laborales	20,000,000	109,000,000
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	1,058,558,053	539,910,411
<b>Total</b>	<b>3,517,964,569</b>	<b>4,488,937,025</b>

### Nota 8.2 Inversiones en certificados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance de las inversiones a corto plazo de las instituciones de este sector presenta saldos de **RD\$ 3,939,382,646** y **RD\$ 5,680,473,850** el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2022	2021
Comisión Administrativa Aeroportuaria	664,557	651,295
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	0	454,400,000
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	17,370,117	1,400,000
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	36,590,451	0
Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP	827,149,709	805,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL	1,234,697,679	618,545,498
Instituto Dominicano de Aviación civil	954,400,000	
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	19,100,000	0
Superintendencia de Bancos	836,992,628	3,790,658,653
Superintendencia de Seguros	10,477,797	9,818,404
Superintendencia de electricidad	1,939,708	0
<b>Total</b>	<b>3,939,382,646</b>	<b>5,680,473,850</b>

### Nota 8.3 Inversiones a corto plazo de los gobiernos locales

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance de las inversiones a corto plazo de los Gobiernos locales presenta saldos de **RD\$ 790,183,057 y RD\$ 2,109,665**, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2022	2021
Ayuntamiento de La Vega	368,448,273	1,282,092
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao	948,820	827,573
Ayuntamiento de San Felipe De Puerto Plata	195,785,964	0
Ayuntamiento de Distrito Nacional	225,000,000	0
<b>Total</b>	<b>790,183,057</b>	<b>2,109,665</b>

### Nota 8.4 Inversiones en certificados financieros a corto plazo de las empresas públicas no financieras

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance de las inversiones a corto plazo de las empresas públicas no financieras presenta saldos de **RD\$ 12,734,710,297 y RD\$ 8,185,852,441**, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2022	2021
Autoridad Portuaria Dominicana	962,520	962,520
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	40,000,000	40,000,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	453,000	453,000
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	73,528	3,180,100,472
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	3,213,738,546	4,964,336,349
Empresa de Electricidad del Norte	13,595,896	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	8,952,419,547	100
Lotería Nacional	513,467,260	0
<b>Total</b>	<b>12,734,710,297</b>	<b>8,185,852,441</b>

### Nota 9: Porción corriente de documentos por cobrar

La porción corriente de los documentos por cobrar, al 31 de diciembre del 2022 y 2021 asciende a **RD\$ 16,699,789 y RD\$ 4,646,828,293**, como se puede observar a continuación:

Descripción	2022	2021
Cartera de préstamos a personas del sector privado del Indotel	0	12,158,500
Aportación por cobrar Infotep Ley 116	0	380,477,545
Porciones corrientes de documento por cobrar servicios Santo Domingo Este	0	4,251,374,724
Superintendencia de Bancos	16,699,789	0
Otras porciones por cobrar	0	2,817,524
<b>Total</b>	<b>16,699,789</b>	<b>4,646,828,293</b>

### Nota 10: Cuentas por cobrar a corto plazo

Esta cuenta representa los saldos por cobrar, originados por el derecho de cobro a favor del Estado frente a terceros, derivadas de las rentas por recaudar de impuestos, tasas, derechos, transferencias y ventas de bienes y servicios. Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan balances de **RD\$ 442,559,488,579 y RD\$ 305,452,837,076**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$ 49,133,127,276 y RD\$ 403,769,234**, resultando disponibilidades netas en las cuentas por cobrar a corto plazo de **RD\$ 393,426,361,303 y RD\$ 305,049,067,842**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Cuentas por cobrar de origen tributario (nota 10.1)	235,529,127,080	193,152,275,549
Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	1,992,457,212	66,115,528
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a corto plazo	3,194,372,634	90,089,132,111
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo (nota 10.2)	191,941,565,585	16,787,361,685
Préstamos a corto plazo	0	14,373,263
Cuentas por transferencias entre entes	814,039,993	0
Cuentas a cobrar en gestión judicial	2,585,878	0
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	9,085,340,196	5,343,578,940
<b>Subtotal</b>	<b>442,559,488,579</b>	<b>305,452,837,076</b>
Provisión para Cuentas Incobrables	(49,133,127,276)	(403,769,234)
<b>Total</b>	<b>393,426,361,303</b>	<b>305,049,067,841</b>

#### Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	242,789,022,559	197,461,503,157
Instituciones de la Seguridad Social	3,546,901,360	3,748,120,564
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	7,520,747,854	5,945,512,028
Gobiernos Locales	824,735,954	739,384,167
Empresas Públicas No Financieras	187,878,080,852	97,558,317,159
<b>Sub-total</b>	<b>442,559,488,579</b>	<b>305,452,837,075</b>
Provisión para Cuentas Incobrables	(49,133,127,276)	(403,769,234)
<b>Total</b>	<b>393,426,361,303</b>	<b>305,049,067,841</b>

#### Nota 10.1 Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las cuentas por cobrar de origen tributario a corto plazo presentan balances de **RD\$ 235,529,127,080** y **RD\$ 193,152,275,549**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior	27,226,761,064	22,615,436,068
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos	80,710,008,530	68,494,046,207
Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio	32,035,761,666	23,290,393,444
Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios	92,341,522,666	75,725,856,631
Otras rentas generales no tributarias	3,215,073,154	3,026,543,199
<b>Total</b>	<b>235,529,127,080</b>	<b>193,152,275,549</b>

#### Nota 10.2 Cuentas por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo presentan balances de **RD\$ 191,941,565,585** y **RD\$ 16,787,361,685** según detalle:

Instituciones	2022	2021
Gobierno Central	4,831,165,615	190,285,536
Instituciones de la Seguridad Social	431,007,882	3,710,699,955
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	6,163,604,524	505,869,793

Instituciones	2022	2021
Gobiernos Locales	733,300,683	105,702,421
Empresas Públicas No Financieras	179,782,486,881	12,274,803,980
<b>Total</b>	<b>191,941,565,585</b>	<b>16,787,361,685</b>

#### Nota 11: Inventarios

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de inventarios de bienes y suministros está compuesta por la existencia de bienes para uso interno de las instituciones, así como, los Inventarios adquiridos para la venta o cesión, entre otros. Estos presentan balances ascendentes a **RD\$ 37,746,635,131 y RD\$ 22,181,683,613**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	27,605,837,597	20,755,687,253
Materiales y suministros para la producción	4,042,041	47,207,442
Productos en proceso	0	3,961,695
Activos no Financieros en proceso	34,821,245	0
Productos terminados	119	146,129,428
Inventarios adquiridos para la venta o cesión (nota 11.1)	8,202,467,973	1,048,328,560
Otros	1,899,466,155	180,369,235
<b>Total</b>	<b>37,746,635,131</b>	<b>22,181,683,613</b>

#### Detalle de los inventarios según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	32,623,335,017	19,910,667,905
Instituciones de la Seguridad Social	294,076,926	223,776,094
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	1,215,786,871	810,175,758
Gobiernos Locales	155,399,997	135,316,044
Empresas Públicas No Financieras	3,458,036,319	1,101,747,811
<b>Total</b>	<b>37,746,635,131</b>	<b>22,181,683,612</b>

#### Nota 11.1: Inventarios adquiridos para la venta o cesión:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes adquiridos para cesión presentan un valor de **RD\$ 8,202,467,973 y RD\$ 1,048,328,560**, de los cuales en el 2022, el 96.44%, igual a **RD\$ 7,910,343,215**, corresponden al Gobierno Central, que está constituido en un 40% por la adquisición por parte del Ministerio de Hacienda de doscientas noventa y ocho (298) viviendas construidas en los proyectos Prados de la Caña y Colinas del Arroyo II, con el objetivo de beneficiar a miembros del Ministerio de Defensa. Por otra parte, se muestran los saldos de los bienes para donar de las instituciones distintas a las del Gobierno Central, como se muestra a continuación:

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	7,910,343,215	903,991,331
Instituto de Estabilización de Precios	97,318,666	0
Instituto Postal Dominicano	6,056,626	6,395,002
Lotería Nacional	112,902,967	115,933,592
Universidad Autónomas de Santo Domingo	23,785,418	0
Instituto de Auxilios y Viviendas	52,061,081	21,828,151
Jardín Botánico Nacional	0	180,484
<b>Total</b>	<b>8,202,467,973</b>	<b>1,048,328,560</b>

## Nota 12: Pagos anticipados

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los pagos anticipados consolidados presentan balances de **RD\$ 12,837,287,664** y **RD\$ 2,480,758,749**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Alquileres	59,788,969	41,984,700
Fianzas y Depósitos	27,563,618	18,551,021
Licencias Informáticas	1,807,692,823	1,051,691,922
Licencias Intelectuales	980,427	117,972
Seguro de Bienes Inmuebles e Infraestructura	245,154,312	217,241,505
Seguro de Bienes Muebles	1,041,696,685	259,902,313
Seguros de Personas	174,768,836	95,406,245
Otros Seguros	252,480,032	643,869,886
Otros Pagos Anticipados	9,227,161,962	151,993,185
<b>Total</b>	<b>12,837,287,664</b>	<b>2,480,758,749</b>

### Detalle de los pagos anticipados según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	3,140,786,340	1,336,391,608
Instituciones de la Seguridad Social	111,560,998	55,840,736
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	1,559,670,078	842,874,302
Gobiernos Locales	178,608,200	177,689,941
Empresas Públicas No Financieras	7,846,662,048	67,962,161
<b>Total</b>	<b>12,837,287,664</b>	<b>2,480,758,748</b>

## Nota 13: Otros activos corrientes

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la partida de otros activos corrientes no financieros asciende a **RD\$ 1,327,062,079** y **RD\$ 3,498,714,704**, en el caso de los Gobiernos locales, corresponde a anticipos otorgados no amortizados, seguros y cuentas por cobrar de corto plazo, entre otros.

Descripción	2022	2021
Instituciones de la Seguridad Social	1,446,069	1,409,396
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	48,235,505	6,709,835
Gobiernos Locales	67,476,368	59,452,017
Empresas Públicas No Financieras	1,209,904,138	3,431,143,456
<b>Total</b>	<b>1,327,062,079</b>	<b>3,498,714,704</b>

## Nota 14: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las cuentas por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$ 131,892,455,075** y **RD\$ 113,360,934,575**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación para el año 2022 el monto **RD\$ 23,294,967,430**. Para el 2021 no se eliminaron partidas, ya que, no se visualizaron las contrapartidas en las instituciones recíprocas, resultando disponibilidades netas en las cuentas por cobrar a largo plazo para este año de **RD\$ 108,597,487,645**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Cuentas por cobrar de origen tributario	4,249,949,969	444,392,138
Contribuciones sociales a cobrar a largo plazo	0	331,217,736
Cuenta por cobrar por otros ingresos sin contraprestación a largo plazo	4,511,363,810	693,132,027
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación l/p	36,218,839,203	30,135,139,417
Provisión por cuentas incobrables	(2,956,948,415)	0
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (nota 14.1)	89,869,250,508	81,757,053,257
<b>Subtotal</b>	<b>131,892,455,075</b>	<b>113,360,934,575</b>
Ajustes por eliminación de reciprocidad en las instituciones	(23,294,967,430)	0
<b>Total</b>	<b>108,597,487,645</b>	<b>113,360,934,575</b>

#### Nota 14.1: Préstamos Indirectos a Cobrar a Largo Plazo:

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$ 89,869,250,508** y **RD\$ 81,757,053,257**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Dirección General de Aduanas (DGA)	326,522,808	378,057,712
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	815,603,917	815,603,917
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep)	33,529,043	85,150,486
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	2,609,035,606	2,807,261,371
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	57,892,104,000	57,892,104,000
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste)	12,647,943,732	8,873,370,788
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte)	9,552,953,051	6,702,029,701
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)	5,991,558,351	4,203,475,282
<b>Total</b>	<b>89,869,250,508</b>	<b>81,757,053,257</b>

Estas instituciones reembolsan los recursos periódicamente al Tesoro y mediante las matrices del Sistema de Contabilidad, se disminuye automáticamente esta cuenta por cobrar. Dichas entidades son la Dirección General de Aduanas (DGA) con el Sigade núm. 7102 correspondiente al acreedor The Export-Import Bank Of Korea (Eximbank de Corea), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el Sigade núm.2018-21-0002, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) con el Sigade núm. 2014-22-0002 y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) con los Sigade núm. 2017-22-0001 perteneciente al acreedor Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KfW) y 2011-21-0003 Banque Europeenne Dinvestissement (BEI).

Los balances presentados segregado en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central ha sido garante, según autorización mediante la Ley No. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, según acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público realizará el pago del servicio de la deuda, teniendo la obligación de reembolso por parte de las entidades.

Al 31 de diciembre del 2022, se eliminó el monto de RD\$ 20,577,934,177, registrada por las EDES como cuentas por pagar al Ministerio de hacienda, y un monto RD\$ 2,437,651,724 por Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana, de igual modo un monto de RD\$ 279,381,529, por la Dirección General de Aduanas (DGA), según detalle a continuación:

### Detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	89,869,250,508	82,415,917,314
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	6,130,915,399	2,080,159,923
Gobiernos Locales	4,287,380,809	641,579,689
Empresas Públicas No Financieras	31,604,908,359	28,223,277,649
<b>Subtotal</b>	<b>131,892,455,075</b>	<b>113,360,934,575</b>
<b>Ajustes por eliminación de reciprocidad en las Instituciones</b>	<b>(23,294,967,430)</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>108,597,487,645</b>	<b>113,360,934,575</b>

### Nota 15: Documentos por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los documentos por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$ 11,678,879,313** y **RD\$ 4,414,510,559**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Documentos Indirectos por Cobrar a Largo Plazo	1,215,849,989	0
Préstamos Indirectos a Cobrar a Largo Plazo	4,851,338,138	0
Viviendas no Asignadas	106,910,180	109,890,269
Contratos por Hipotecas	2,797,749	342,000
Corporación Dominicana de Empresas Estatales	2,083,958,572	2,083,958,573
Empresas de Electricidad del Norte	166,021,211	166,021,211
Ministerio de Hacienda	710,969,808	65,655,608
Funcionarios y Empleados	84,485,431	874,681
Documentos por cobrar DGA	34,609,844	34,609,844
Documentos por cobrar Superintendencia de Bancos	0	68,673,330
Productores del Café	417,396,011	1,183,855,643
Apoyos agricultores Codopesca	82,500	700,629,400
Al sector Privado y Otros	2,004,459,879	0
<b>Total</b>	<b>11,678,879,313</b>	<b>4,414,510,559</b>

### Nota 16: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo asciende a **RD\$ 455,003,996,014** y **RD\$ 484,864,385,394**, respectivamente, motivado por las inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas, según detalle:

Descripción	2022	2021
Títulos-valores a largo plazo	25,570,301,447	28,979,619,185
Certificados financieros (nota 16.1)	399,837,244	18,750,433
Acciones y participaciones de capital (nota 16.2)	558,229,534,437	442,151,352,971
<b>Eliminaciones por ajustes patrimoniales</b>	<b>(154,918,518,493)</b>	<b>0</b>
Obligaciones negociables	19,413,635,408	13,038,652,241
Otras inversiones financieras a largo plazo	6,309,205,972	676,010,564
<b>Total</b>	<b>455,003,996,014</b>	<b>484,864,385,394</b>

### Detalle de las inversiones a largo plazo según niveles de gobierno

Descripción	2,022	2,021
Gobierno Central	541,528,073,918	504,117,792,283
Seguridad Social	51,546,069,495	42,020,890,116
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	16,842,068,544	693,380,681
Gobiernos Locales	49,756	635,908
Empresas Públicas No Financieras	6,252,793	6,316,817
<b>Subtotal</b>	<b>609,922,514,507</b>	<b>546,839,015,806</b>
Eliminaciones por ajustes patrimoniales	(154,918,518,493)	(61,974,630,412)
<b>Total</b>	<b>455,003,996,014</b>	<b>484,864,385,394</b>

Al cierre fiscal 2022 y 2021, las inversiones de largo en colocación de títulos-valores a largo plazo, corresponden al Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales, conciernen a notas de rentas fijas de certificado de Inversión Especial y Bono de Hacienda en **RD\$ 44,983,936,855**, mantenidos con una institución financiera local. Los mismos generan intereses a una tasa que oscila entre 7.65% y 11.00% anual, con vencimiento entre 744 y 7,154 días, y el Seguro Nacional de Salud, por colocación de Notas del Banco Central, mantenidos en el Banreservas, los mismos generan intereses a una tasa que oscila entre 5% y 11% anual, con vencimiento entre 366 y 7,791 días, ascendente a **RD\$ 5,978,530,500** y **RD\$ 4,686,461,340**, respectivamente.

Para el período fiscal 2022, las acciones y participaciones de capital invertidas por parte del Gobierno Central en instituciones descentralizadas y/o autónomas y públicas de la Seguridad Social y empresas públicas no financiera, asciende a **RD\$ 541,528,073,919**, del mismo se procedió a eliminar el monto de **RD\$ 154,918,518,493**, contra el patrimonio de dichas entidades, quedando un saldo por conciliar en las empresas públicas no financieras.

#### Nota 16.1: Certificados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los certificados financieros presentan balance ascendente a **RD\$ 399,837,244** y **RD\$ 18,750,433**, según se muestra a continuación:

Descripción	2022	2021
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega	0	371,117
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	0	113,000
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	17,370,117
Instituto de Auxilios y Viviendas	260,290	260,290
Ayuntamiento de Partido	49,756	48,856
Ayuntamiento de Villa Altagracia	0	484,653
Junta de Rio Verde	0	102,400
Departamento Aeroportuario	1,278,600	0
Superintendencia de bancos	396,200,204	0
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	1,243,393	0
Comisión Nacional de Energía	805,000	0
<b>Total</b>	<b>399,837,244</b>	<b>18,750,433</b>



## Nota 16.2: Acciones y participaciones de capital

### Detalle de las acciones y participación por niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central (nota 16.2.1)	541,528,073,919	504,117,792,283
Instituciones de la Seguridad Social (nota 16.2.2)	254,775,920	2,358,400
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas (nota 16.2.3)	16,440,431,805	5,832,700
Empresas Públicas No Financieras	6,252,793	75
<b>Total</b>	<b>558,229,534,437</b>	<b>504,125,983,458</b>

### Nota 16.2.1: Acción y participación Gobierno Central

Descripción	2022	2021
<b>Acciones y Participaciones de Capital:</b>		
Participación y acciones del sector externo	2,650,720,688	2,650,720,688
Acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	9,769,362,652	6,995,128,775
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	157,034,391,607	133,966,034,325
Instituciones públicas de la Seguridad Social	23,921,773,300	17,830,362,621
Instituciones públicas financieras monetarias	12,371,350,000	12,371,350,000
Fideicomisos	33,608,299,911	17,700,545,402
<b>Subtotal</b>	<b>239,355,898,158</b>	<b>191,514,141,811</b>
<b>Aporte de Capital Pendiente de Conciliación:</b>		
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	445,844,729	1,564,769,483
Instituciones de la Seguridad Social	0	130,167,127
Empresas públicas no financieras	130,327,172,255	139,245,714,508
Instituciones públicas financieras monetarias	2,628,291,098	2,628,291,098
Instituciones públicas financieras no monetarias	1,660,636,105	1,660,636,105
Participación en empresas públicas financieras	27,029,166,640	32,566,733,295
Participación en empresas privadas nacionales	157,827,600	157,827,500
<b>Subtotal (Aporte de Capital Pendiente de Conciliación:)</b>	<b>162,248,938,427</b>	<b>177,954,139,116</b>
<b>Participación en Empresas Públicas no Financieras en Proceso de Constitución:</b>		
Empresas Públicas no Financieras	26,229,091,685	26,229,091,685
Participación en Empresas Públicas no Financieras	113,694,145,649	108,420,419,671
<b>Subtotal (Participación en Empresas Públicas no Financieras en Proceso de Constitución)</b>	<b>139,923,237,334</b>	<b>134,649,511,356</b>
<b>Totales</b>	<b>541,528,073,919</b>	<b>504,117,792,283</b>

### Nota 16.2.2. Acciones y Participaciones de Capital, Seguridad Social

Descripción	2022	2021
Inversión Acciones en AGRODOSA del Instituto de Auxilios y Viviendas	1,895,300	0
Inversión Acciones en ADDE CAPITAL del Instituto de Auxilios y Viviendas	463,100	0

Descripción	2022	2021
Seguro Nacional de Salud, Acciones de Unipago	8,599,900	0
Seguro Nacional de Salud, Participación de los reaseguradores en las reservas técnicas	243,817,620	0
<b>Total</b>	<b>254,775,920</b>	<b>0</b>

**Nota 16.2.3. Acciones y Participaciones de Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas**

Descripción	2022	2021
Acciones y Participaciones de Capital	50,299,549	0
Banco de Desarrollo AGROPEN	625,200	0
Aseguradora Dominicana AGROPEN	118,700	0
Participación en EGE ITABO	3,536,128,489	0
Participación en Molino del Ozama	1,243,155,205	0
Participación en EGE Haina	8,610,104,662	0
Fidecomiso Pro-Pedernales	3,000,000,000	0
<b>Total</b>	<b>16,440,431,805</b>	<b>0</b>

**Nota 17: Otros activos financieros**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance de las cuentas de otros activos financieros asciende a: **RD\$ 1,106,031,128** y **RD\$ 1,258,560,264**, según el detalle:

Descripción	2022	2021
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE) Fianzas y D. Seguro Proyecto de Saneamiento Pluvial y Sanitario de la Cañada de Guajimía2	273,393,985	278,806,036
Acevedo Toyos y Asociados	223,025,912	0
Acciones de UNIPAGO	0	66,800
Otras inversiones de SENASA	0	8,599,900
Fianza y depósitos varios	0	259,378,250
Font Vella Intervest, INC**	45,982,605	107,758,947
Industria Militar de las Fuerzas Armadas	0	1,126,356
Cobinca, S.A.	0	366,935
Inversiones en instrumentos derivados a largo plazo	0	5,917,121
Instrumentos en fondos de inversión l/plazo en poder de las instituciones	238,920,874	596,012,648
Otros	216,948,805	0
<b>Total</b>	<b>1,106,031,128</b>	<b>1,258,560,264</b>

**Detalle de otros activos financieros, según niveles de Gobierno:**

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	998,272,181	882,295,897
Instituciones de la Seguridad Social	0	267,978,150
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	107,758,947	107,758,947
Empresas Públicas No Financieras	0	527,270
<b>Total</b>	<b>1,106,031,128</b>	<b>1,258,560,264</b>

### Nota 18: Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance de las cuentas de propiedad planta y equipo (neto) asciende a: **RD\$ 1,505,805,758,526** y **RD\$ 1,316,255,970,669**, según el detalle:

Descripción	2022	2021
Acueductos	52,972,646,933	996,148,702
Alcantarillados	3,326,836,597	50,018,305,443
Presas y represas	0	181,287,983
Terrenos	103,608,434,062	121,845,900,496
Edificios	156,795,997,657	140,445,048,744
Bienes expropiados	23,505,471,968	14,759,981,561
Inmuebles pendientes de certificación	9,375,619,175	9,498,233,706
Construcciones y mejoras	933,020,791,464	839,922,942,645
Construcciones y mejoras sujetas a conciliación	11,276,056,192	8,811,799,569
Bienes no concesionados en proceso de producción	0	198,776,483
Vías de comunicación terrestre	6,851,700,740	7,203,707,428
Equipos, mobiliario de oficina y alojamiento	6,367,925,127	13,041,685,365
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	7,394,000,541	175,776,030
Equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	95,546,004	738,404,168
Equipos de transporte, tracción y elevación	13,655,888,500	12,232,035,064
Maquinarias y equipos especializados	215,666,464,154	165,586,574,420
Equipos de defensa, seguridad y orden público	7,211,717,111	3,195,908,692
Centrales eléctricas, acuíferas y cloacales	31,435,210,879	3,936,495
Infraestructura	38,624,343,637	6,504,171,736
Vertedero municipal	2,334,907,547	0
Semovientes	15,591,475	27,652,536
Obras de arte y elementos coleccionables	295,747,605	296,044,915
Bienes biológicos	537,347,044	365,055,171
Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	75,164,136	23,761,311
Otros propiedad, planta y equipo neto	46,880,020,255	35,399,746,142
<b>Subtotal</b>	<b>1,671,323,428,803</b>	<b>1,431,472,884,805</b>
Menos depreciación acumulada	(165,517,670,277)	(115,216,914,132)
<b>Total</b>	<b>1,505,805,758,526</b>	<b>1,316,255,970,669</b>

### Detalle de la propiedad, planta y equipo por nivel de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	1,102,626,426,289	1,049,592,232,566
Instituciones de la Seguridad Social	2,050,035,924	1,832,397,008
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	29,785,293,475	28,689,250,356
Gobiernos Locales	36,193,492,591	41,966,553,625
Empresas Públicas No Financieras	335,150,510,246	194,175,537,114
<b>Total</b>	<b>1,505,805,758,526</b>	<b>1,316,255,970,669</b>

**Nota 19: Activos intangibles**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el balance de la cuenta de activos intangibles consistentes en: paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros activos inmateriales, presenta balance de **RD\$ 7,543,831,994** y **RD\$ 9,485,396,150**, respetivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Paquetes y programas de computación	6,221,167,776	5,784,516,621
Marcas y patentes	643,663	12,914,463
Estudios y proyectos	2,726,538,323	2,742,816,336
Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	2,890,558,829	3,444,959,686
Otros bienes inmateriales por clasificar	86,103,221	82,443,354
Otros activos intangibles	11,764,147	286,587,088
<b>Total, activos intangibles</b>	<b>11,936,775,958</b>	<b>12,354,237,548</b>
<b>Menos: amortización de bienes intangibles</b>	<b>(4,392,943,964)</b>	<b>(2,868,841,398)</b>
<b>Total</b>	<b>7,543,831,994</b>	<b>9,485,396,150</b>

**Activos intangibles, según niveles de gobierno**

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	6,661,605,994	8,943,375,154
Instituciones de la Seguridad Social	136,243,187	75,375,120
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	364,638,370	369,863,369
Gobiernos Locales	6,701,654	26,558,132
Empresas Públicas No Financieras	374,642,789	70,224,374
<b>Total</b>	<b>7,543,831,994</b>	<b>9,485,396,150</b>

**Nota 20: Otros activos no financieros**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el rubro de otros activos no financieros ascendió a **RD\$ 65,164,254,568** y **RD\$ 1,764,896,649**, como se muestra a continuación:

Descripción	2022	2021
Activos biológicos	310,264,509	326,713,671
Depósitos, alquileres y otras fianzas	123,659,866	0
Mejoras en propiedad arrendada	28,257,692	0
Activos diferidos	227,527,832	0
Construcciones en proceso	61,348,775,318	0
Activos fijos en tránsito	288,589,299	0
Otros activos no financieros	2,837,180,051	1,438,182,978
<b>Total</b>	<b>65,164,254,568</b>	<b>1,764,896,649</b>

**Detalle de otros activos no financieros según nivel de gobierno**

Descripción	2022	2021
Instituciones de la Seguridad Social	321,535,898	417,412,549
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	64,531,335,603	482,513,130
Gobiernos Locales	35,290	8,840,130
Empresas Públicas No Financieras	311,347,778	856,130,840
<b>Total</b>	<b>65,164,254,568</b>	<b>1,764,896,649</b>

## Pasivos

### Nota 21: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y cuentas institucionales presentan un balance de **RD\$ 3,421,968,567** y **RD\$ 657,914,102**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Fondos de anticipos financieros	0	3,104,514
Banreservas cuentas operativas recursos directos en pesos	52,748,550	12,932,050
BCRD-Cuentas de Proyectos con Recursos Externos en USD	40	41
Banreservas – Cuentas colectoras en RD\$	0	135,134
Banreservas-Cuenta desembolsos año fiscal anterior	44,581,591	0
Otras Cuentas Bancarias	3,310,298,618	636,740,299
<b>Total, de Sobregiros Bancarios Tesorería Nacional</b>	<b>3,407,628,798</b>	<b>652,912,039</b>
Sobregiros Bancarios Institucionales	14,339,769	5,002,063
<b>Total</b>	<b>3,421,968,567</b>	<b>657,914,102</b>

### Detalle de los sobregiros bancarios según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	57,741,908	44,149,675
Descentralizadas y/o Autónomas	1,221,799	577,645,237
Gobiernos Locales	52,717,370	27,499,411
Empresas Públicas No Financieras	3,310,287,491	8,619,779
<b>Total, de los Sobregiros Bancarios según niveles de Gobierno</b>	<b>3,421,968,567</b>	<b>657,914,102</b>

### Nota 22: Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo, al 31 de diciembre del 2022 y 2021, ascienden a **RD\$ 169,909,702,852** y **RD\$ 41,165,282,745**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	1,271,739,746	3,029,687,150
Instituciones de la Seguridad Social	4,909,799	446,296,506
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	871,170,439	791,715,381
Ayuntamientos y Juntas Municipales	296,223,907	4,585,966
Al Sector Privado u otros	42,706,368,635	30,592,740,943
Empresas Públicas No Financieras	124,724,059,374	6,299,040,300
Empresas Públicas Financieras	35,230,953	1,216,500
<b>Total</b>	<b>169,909,702,852</b>	<b>41,165,282,745</b>

### Nota 23: Préstamos por pagar a corto plazo

Los saldos correspondientes a préstamos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre 2022 y 2021, ascienden a **RD\$ 332,655,943** y **RD\$ 371,252,761**, tal y como se observa a continuación:

Descripción	2022	2021
Al Sector Privado u otros	293,936,523	329,613,358
Bancos Gubernamentales	0	11,159,926
A Empresas Públicas no Financieras	38,055,840	0
<b>Gobierno General</b>	<b>331,992,363</b>	<b>340,773,284</b>
<b>A Empresas Públicas Financieras</b>	<b>663,580</b>	<b>30,479,477</b>
Banco de Reservas	663,580	30,479,477
<b>Total</b>	<b>332,655,943</b>	<b>371,252,761</b>

**Detalle de los préstamos por pagar a corto plazo, según niveles de gobierno:**

Descripción	2022	2021
Descentralizadas y/o Autónomas	22,635,502	28,840,000
Gobiernos Locales	267,364,601	331,620,986
Empresas Públicas no Financieras	42,655,840	10,791,775
<b>Total</b>	<b>332,655,943</b>	<b>371,252,761</b>

**Nota 24: Parte corriente de préstamos a largo plazo**

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta un balance de **RD\$ 113,838,160,871** y **RD\$ 56,380,640,017**, respectivamente, correspondiente a los importes del principal a vencer en el período 2022, de la deuda interna y externa, incluyendo también los vencimientos de los instrumentos de deuda. El Gobierno Central es poseedor el 97.15% de esta, perteneciente a los importes del principal a vencer en el período 2023, de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda. Este total corresponde con la programación de pago del capital, según valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados del Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el gobierno dominicano.

Descripción	2022	2021
<b>Deuda interna</b>	<b>3,908,103,540</b>	<b>5,871,589,877</b>
Banca comercial local	3,908,103,540	5,871,589,877
<b>Deuda externa</b>	<b>37,146,154,541</b>	<b>27,557,775,951</b>
Multilaterales	27,284,759,897	15,550,989,371
Bilaterales	9,622,541,700	12,006,786,580
Banca internacional	238,852,944	0
<b>Títulos y valores internos y externos</b>	<b>40,706,340,652</b>	<b>22,925,349,273</b>
Bono ley no. 366-09: internos	0	5,072,700,000
Bono ley no. 167-07: internos	0	6,205,500,000
Bonos externos	40,706,340,652	11,647,149,273
<b>Otros</b>	<b>32,077,562,139</b>	<b>25,924,916</b>
<b>Total</b>	<b>113,838,160,871</b>	<b>56,380,640,017</b>

**Detalle de la porción corriente de préstamos a largo plazo, según niveles de gobierno**

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	110,598,091,662	56,332,385,186
Descentralizadas y/o Autónomas	15,034,770	13,442,000
Gobiernos Locales	16,385,726	34,812,831
Empresas Públicas No Financieras	3,208,648,714	0
<b>Total</b>	<b>113,838,160,871</b>	<b>56,380,640,017</b>

### Nota 25: Retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo

Estas deducciones fueron efectuadas por las instituciones como agentes de retención a los pagos de salarios, sueldos y otros ingresos, por los porcentajes determinados por las diferentes leyes y reglamentos al 31 de diciembre 2022 y 2021, estos montos ascienden a **RD\$ 22,670,141,894** y **RD\$ 5,359,323,234**, tal y como se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Impuesto sobre la Renta e ITBIS	8,562,948,727	1,297,676,390
Retenciones de la TSS	487,739,949	223,123,680
Retención 10% alquileres	10,024,597	2,441,432
Retención 10% honorarios	28,845,379	55,879,413
Retención 5% adquisición de bienes y servicios	781,891,892	829,539,237
Otras retenciones de impuestos	492,605,570	389,177,450
Nómina por pagar	193,876,789	112,563,086
Descuentos de viviendas	305,655	9,386,580
Otras retenciones	12,111,903,336	2,439,535,965
<b>Total</b>	<b>22,670,141,894</b>	<b>5,359,323,234</b>

### Detalle de retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Instituciones de la Seguridad Social	209,037,312	190,864,683
Descentralizadas y/o Autónomas	9,947,305,935	1,357,469,623
Gobiernos Locales	5,492,914,075	676,457,650
Empresas Públicas No Financieras	7,020,884,572	3,134,531,277
<b>Total</b>	<b>22,670,141,894</b>	<b>5,359,323,234</b>

### Nota 26: Provisiones a corto plazo

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las provisiones a corto plazo ascendieron a **RD\$ 12,725,639,487** y **RD\$ 1,343,628,244**, como se detalla a continuación.

Descripción	2022	2021
Provisión para preaviso y cesantía	4,383,557,653	0
Provisión para beneficios a empleados	532,289,434	307,629,176
Acumulaciones en compras en tránsito (SENASA)	23,301,867	0
Provisiones para vacaciones	314,227,999	260,870,410
Provisión indemnización por pagar	7,472,262,534	775,128,658
<b>Total</b>	<b>12,725,639,487</b>	<b>1,343,628,244</b>

### Detalle de las provisiones a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Instituciones de la Seguridad Social	563,279,571	560,828,573
Descentralizadas y/o Autónomas	507,576,560	441,046,317
Gobiernos Locales	0	304,466
Empresas Públicas No Financieras	11,654,783,356	341,448,888
<b>Total</b>	<b>12,725,639,487</b>	<b>1,343,628,244</b>

**Nota 27: Beneficios y pensiones a empleados por pagar**

Esta cuenta está representada por remuneraciones adicionales al sueldo a favor de los empleados pendientes de saldar, al igual que las pensiones, al 31 de diciembre 2022 y 2021, poseen balances de **RD\$ 421,145,751** y **RD\$ 490,955,740**, tal y como podemos ver a continuación:

Descripción	2022	2021
Beneficios a empleados por pagar	358,830,513	431,851,106
Pensiones por Pagar	62,315,239	59,104,634
<b>Total</b>	<b><u>421,145,751</u></b>	<b><u>490,955,740</u></b>

**Detalle de los beneficios y pensiones a empleados por pagar, según niveles de gobierno**

Descripción	2022	2021
Instituciones de la Seguridad Social	0	35,228,510
Descentralizadas y/o Autónomas	204,966,519	240,958,241
Gobiernos Locales	4,007,448	2,597,205
Empresas Públicas No Financieras	212,171,785	212,171,785
<b>Total</b>	<b><u>421,145,751</u></b>	<b><u>490,955,740</u></b>

**Nota 28: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)**

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el balance de otros pasivos corrientes y fondos de terceros es de **RD\$ 260,086,886,665** y **RD\$ 188,612,744,286**, como se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Fianzas diversas	26,968,252	26,968,252
Otros fondos de terceros (nota 28.1)	1,110,201,082	674,606,213
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	1,000,113,835	852,240,944
Reimpresión cheques años anteriores	26,587,520	26,587,520
Devolución de fondos	639,310,590	547,806,308
Comprobantes en proceso de pago genérico	94,791,401,295	59,486,619,783
Depósitos en la CUT de Instituciones Descentralizadas y Públicas de la Seguridad Social	14,714,214,797	15,355,035,598
Depósitos en la CUT de las Empresas Publicas No Financieras	8,357,345,708	0
Avisos de Créditos Financieros por Clasificar Única e Inversiones	0	3,458,799,462
Depósitos en Exceso	1,115,458	1,088,245
Otros pasivos corrientes sin especificar	45,965,491,835	33,982,660,065
<b>Subtotal Fondos de Terceros a Pagar</b>	<b><u>166,632,750,372</u></b>	<b><u>114,412,412,390</u></b>
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGII	107,806,292,974	86,514,964,636
Créditos Impositivos a Corto Plazo DGA	566,171,775	512,614,197
Ajuste por Eliminaciones cuenta CUT	(14,918,328,457)	(12,827,246,937)
<b>Total</b>	<b><u>260,086,886,665</u></b>	<b><u>188,612,744,286</u></b>



**Detalle de otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar) según nivel de gobierno:**

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	214,350,653,778	154,630,084,221
Instituciones de la Seguridad Social	32,552,490,009	29,925,776,168
Descentralizadas y Autónomas	5,118,943,006	3,207,367,655
Gobiernos Locales	25,549,344	56,067,318
Empresas Públicas No Financieras	8,039,250,527	793,448,925
<b>Total</b>	<b>260,086,886,665</b>	<b>188,612,744,286</b>

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el Gobierno Central presentaba saldos en otros pasivos corrientes como fondos de tercero por pagar, concerniente a los depósitos de las instituciones descentralizadas y /o autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social por un monto de por RD\$ 14,714,214,797, y los depósitos en la CUT de las empresas públicas no financieras por RD\$8,357,345,708, de los cuales se eliminaron en contrapartida de la disponibilidad presentada en la cuenta única del tesoro (CUT) presentado por las instituciones por un monto de RD\$ 14,918,328,457, evitando la presentación de duplicidad en los balances consolidados, es importante mencionar al final del período fiscal, quedó un saldo por conciliar de 8,153,232,048, por algunas instituciones que no remitieron información financiera y no se incluyeron en este consolidado.

**Nota 28.1 Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional**

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presenta balance de **RD\$ 1,110,201,081** y **RD\$ 674,606,213**, según detalle:

Descripción	2022	2021
INFOTEP	492,018,941	437,575,831
Sellos Esp. Colegio de Abogados S/Ley 91	226,343	226,343
trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas	674,700	663,097
Consejo Técnico de la Construcción	71,315,437	38,897,763
Pensionados empleados metalúrgicos	666,620	666,620
Devolución de Recursos a Empleados por retenciones excesivas TSS	28,315,377	28,315,377
Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la cuenta del tesoro	4,261,013	4,648,732
Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo	494,915,102	163,610,944
Fondo de contribución especial para la gestión integral de residuos	17,807,548	1,502
<b>Total</b>	<b>1,110,201,081</b>	<b>674,606,213</b>

Los fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional representan los fondos depositados en esta, a favor de Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos; mientras las fianzas judiciales y depósitos en consignación representan las garantías constituidas a favor del Estado representadas en sumas de dinero, consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por Litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

**Nota 29: Cuentas por pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, esta cuenta registra un monto de **RD\$ 86,242,078,704** y **RD\$ 19,705,262,137**, derivados de la compra de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente de créditos cuyo tiempo de vencimiento es mayor de un año, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$ 20,577,934,177** para el año 2022, resultando disponibilidades netas en las cuentas por pagar a largo plazo para este año de **RD\$ 65,664,144,527**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Beneficios a los Empleados a pagar a largo plazo	125,687,813	3,139,461,520
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	15,000	1,705,083,616
Proveedores por pagar a largo plazo	58,997,749	415,096,155
Proveedores a pagar al sector privado interno l/p	12,720,856,928	144,068,197
Proveedores a pagar al sector público l/p	69,411,111,753	13,187,266,859
Proveedores a pagar al sector externo l/p	0	9,340,502
Contratistas a pagar l/p	0	23,572,503
Contratistas a pagar al sector privado interno l/p	2,841,360,882	86,402,217
Contratistas a pagar al sector público l/p	2,156,440	173,622,554
Otras Cuentas a largo plazo por pagar	0	821,348,014
Otras Cuentas Comerciales a pagar al sector privado interno l/p	1,081,892,140	0
<b>Subtotal</b>	<b>86,242,078,704</b>	<b>19,705,262,137</b>
Ajustes de eliminación entre partidas	(20,577,934,177)	0
<b>Total</b>	<b>65,664,144,527</b>	<b>19,705,262,137</b>

**Detalle de cuentas por pagar a largo plazo, según niveles de gobierno:**

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	1,078,540,655	6,221,745,635
Instituciones de la Seguridad Social	1,081,892,140	834,109,795
Descentralizadas y/o Autónomas	56,724,995	3,104,434,696
Gobiernos Locales	679,693,466	5,893,289,649
Empresas Públicas No Financieras	83,345,227,447	3,651,682,361
<b>Subtotal</b>	<b>86,242,078,704</b>	<b>19,705,262,136</b>
Ajustes de eliminación entre partidas	(20,577,934,177)	0
<b>Total</b>	<b>65,664,144,527</b>	<b>19,705,262,136</b>

**Nota 30: Préstamos a largo plazo**

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el balance de esta cuenta es de **RD\$ 463,298,918,080** y **RD\$ 461,222,866,790**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$ 2,717,033,253** para el año 2022, resultando disponibilidades netas en los préstamos por pagar a largo plazo para este año de **RD\$ 460,581,884,827**, según detalle:

Descripción	2022	2021
<b>Préstamos del Sector Privado Interno a pagar L/P</b>	<b>3,098,814,979</b>	<b>189,193,914</b>
<b>Préstamos del Sector Público Interno a pagar L/P</b>	<b>8,743,070,767</b>	<b>4,008,972,038</b>
Banco de Reservas	8,282,027,623	108,108,636

Descripción	2022	2021
Banco Agrícolas	41,662,397	42,305,254
Otros	419,380,747	3,858,558,148
<b>Préstamos del Sector Externo a pagar L/P</b>	<b>451,457,032,335</b>	<b>457,024,700,838</b>
BANCO Europeo de Inversiones (BEI)	1,454,250,883	1,840,958,438
Kreditanstalt for wledeaufbau (KFW)	983,400,841	1,049,999,340
<b>Préstamos Externos Directos a Pagar a Largo Plazo</b>	<b>449,019,380,610</b>	<b>454,133,743,061</b>
<b>Subtotal</b>	<b>463,298,918,080</b>	<b>461,222,866,790</b>
Ajustes de eliminación entre partidas	(2,717,033,253)	0
<b>Total</b>	<b>460,581,884,827</b>	<b>461,222,866,790</b>

**Detalle de los préstamos a largo plazo según niveles de gobierno**

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	451,229,413,148	457,615,636,752
Instituciones de la Seguridad Social	242,925	55,703
Descentralizadas y/o Autónomas	3,980,113,205	409,616,161
Gobiernos Locales	128,566,589	273,687,099
Empresas Públicas No Financieras	5,243,548,960	2,923,871,076
<b>Total</b>	<b>460,581,884,827</b>	<b>461,222,866,790</b>

**Nota 31: Instrumentos de deuda por pagar (títulos y valores a pagar a largo plazo)**

Los títulos y valores a pagar a largo plazo, al 31 de diciembre del 2022 y 2021, ascendieron a **RD\$ 2,308,448,416,474** y **RD\$ 2,170,613,643,631**, según se muestra a continuación:

Descripción	2022	2021
Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo	804,939,225,611	762,979,659,318
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo	1,503,509,190,863	1,407,633,984,313
<b>Total</b>	<b>2,308,448,416,474</b>	<b>2,170,613,643,631</b>

**Nota 32: Provisiones a largo plazo**

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, ascendieron a **RD\$ 782,379,217** y **RD\$ 1,110,485,789**, respectivamente, según se muestra a continuación:

Descripción	2022	2021
Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación	10,894,592.95	14,268,254
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	771,484,624.00	786,186,705
Otros	0	310,030,830
<b>Total</b>	<b>782,379,217</b>	<b>1,110,485,789</b>

**Nota 33: Beneficios a empleados por pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre del 2022, esta partida presenta saldo de **RD\$ 4,183,603,142**, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2022	%
Provisión para plan de pensiones de la superintendencia de bancos	3,144,890,032	75.2
Provisión para cesantía empleados de la superintendencia de bancos	990,724,704	23.7

Descripción	2022	%
Becas nacionales	58,503	0.0
Reservas para prestaciones laborales, departamento aeroportuario	47,030,482	1.1
Prestaciones laborales por pagar Ayuntamiento de Constanza	899,421	0.0
<b>Total</b>	<b>4,183,603,142</b>	<b>100.0</b>

#### Nota 34: Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, esta partida presenta saldo de **RD\$ 5,991,444,296** y **RD\$ 5,427,038,943**, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2022	2021
Plan de retiro, cesantía, invalidez, regalía y seguros entre otros	92,997,410	76,816,530
Intereses por pagar a la Tesorería de la Seguridad Social	0	271,383
Prestaciones por pagar a empleados	61,345,547	76,131,233
Intereses y fianzas a pagar	140,000	292,116
Fianzas a clientes por liquidar	49,333,358	49,074,755
Fianzas a clientes comerciales	0	914,696
Certificados por pagar	771,221,276	869,562,934
Comisiones por pagar	7,084,518	5,135,424
Otros pasivos diferidos	5,009,322,187	4,348,839,873
<b>Total</b>	<b>5,991,444,296</b>	<b>5,427,038,943</b>

#### Detalle otros pasivos no corrientes por niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Instituciones de la Seguridad Social	93,148,051	92,570,180
Descentralizadas y Autónomas	1,556,206,518	936,033,944
Gobiernos Locales	4,219,525,897	4,282,554,826
Empresas Públicas No Financieras	122,563,829	115,879,993
<b>Total</b>	<b>5,991,444,296</b>	<b>5,427,038,943</b>

#### Nota 35: Pasivos contingentes:

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021 existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$ 664,333,074,097** y **RD\$ 596,530,445,624**, respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2022	2021
Deuda administrativa (nota 35.1)	22,065,517,677	16,076,280,762
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 35.2)	17,443,729,170	26,376,102,601
Déficit del banco central de la República Dominicana (nota 35.3)	624,823,827,250	554,078,062,261
<b>Total</b>	<b>664,333,074,097</b>	<b>596,530,445,624</b>

### Nota 35.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Descripción	2022	2021
Bienes y servicios	6,093,427,555	2,405,835,652
Construcción	1,302,200,995	4,681,004,642
Expropiación	14,669,889,127	8,989,440,468
<b>Total</b>	<b><u>22,065,517,677</u></b>	<b><u>16,076,280,762</u></b>

### Nota 35.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Descripción	2022	2021
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del gobierno	17,144,320,449	25,391,189,067
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	277,612,706	326,049,477
<b>Subtotales pasivos contingentes de la deuda interna y externa</b>	<b><u>17,421,933,155</u></b>	<b><u>25,717,238,544</u></b>
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley no. 174-07	21,796,015	658,864,057
<b>Subtotales pasivos contingentes por avales otorgados</b>	<b><u>21,796,015</u></b>	<b><u>658,864,057</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>17,443,729,170</u></b>	<b><u>26,376,102,601</u></b>

### Nota 35.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales e) y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por valor de **RD\$ 624,803,344,490** y **RD\$ 553,183,183,748**, según cifras publicadas en los estados financieros del Banco Central:

Descripción	2022	2021
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	624,803,344,490	554,078,062,261
<b>Total</b>	<b><u>624,803,344,490</u></b>	<b><u>554,078,062,261</u></b>

### Nota 36: Activos netos/patrimonio

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2022 y 2021, el valor correspondiente al activo neto/ patrimonio de los estados financieros agregados del sector público no financiero presentaban balances negativos de **RD\$ 429,301,357,203** y **RD\$ 414,155,731,020**, respectivamente, se realizaron ajustes relacionados a la consolidación, con las eliminaciones de la inversión patrimonial del Gobierno Central en las instituciones descentralizadas y autónomas e instituciones públicas de la Seguridad Social y los flujos y saldos consecuencias de las eliminaciones de ingresos y gastos intergubernamentales correspondientes al estado de rendimiento consolidado, por montos de **RD\$ 154,918,518,493** y **RD\$ 61,974,630,412** dando como resultando activos netos/patrimonio negativo por **RD\$ 584,219,875,696** y **RD\$ 476,130,361,432**, respectivamente, según puede evidenciarse a continuación:

Descripción	2022	2021
Patrimonio Inicial del Gobierno Central	(83,573,170,492)	(83,573,170,492)
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	137,945,431,488	22,471,706,507
Ajuste por incorporación de activos fijos 2022	210,579,283,117	115,473,724,981
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	(224,440,791,640)	12,616,964,462
Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central	16,448,648,765	0
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(109,552,733,401)	(223,599,851,438)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,301	(87,027,578,833)
Patrimonio inicial Institucional de la Seguridad Social	4,100,482,637	7,646,708,301
Patrimonio Descentralizadas y Autónomas	115,492,998,967	3,939,075,326
Patrimonio Gobiernos Locales	16,765,845,033	31,356,377,766
Patrimonio inicial Empresas Públicas No Financieras	384,523,624,308	26,750,110,315
Incorporación al patrimonio	884,285,921	166,736,063,767
<b>Total, Patrimonio Inicial Ajustado</b>	<b>873,178,350,454</b>	<b>389,147,868,112</b>
Transferencias y Donaciones de Capital Recibidas	11,373,225,531	8,840,849,240
Transferencias y Donaciones de Capital Realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
<b>Patrimonio inicial más transferencias netas</b>	<b>881,632,754,272</b>	<b>395,069,895,639</b>
Resultados Acumulados	(1,217,526,789,922)	(918,180,148,776)
Reservas	149,163,093,518	103,676,648,475
Resultado del Ejercicio	(93,930,809,398)	5,884,107,077
Ajustes al Patrimonio	(148,639,605,673)	(606,233,437)
<b>Total, Patrimonio Neto del Sector Público No Financiero</b>	<b>(429,301,357,203)</b>	<b>(414,155,731,020)</b>
Eliminación por ajuste de consolidación	(154,918,518,493)	(61,974,630,412)
<b>Patrimonio Neto después de ajustes</b>	<b>(584,219,875,696)</b>	<b>(476,130,361,432)</b>

#### Patrimonio consolidado por niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Del Gobierno Central	(908,417,275,844)	(848,102,818,745)
De instituciones de la Seguridad Social	23,921,773,297	17,830,362,619
De instituciones Descentralizadas y Autónomas	139,400,220,934	60,948,313,582

Descripción	2022	2021
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	31,938,268,372	37,167,950,678
De las Empresas Publicas no Financieras	283,855,656,037	318,000,460,846
<b>Sub-total</b>	<b>(429,301,357,203)</b>	<b>(414,155,731,020)</b>
Ajustes de Eliminación por Consolidación	(154,918,518,493)	(61,974,630,412)
<b>Total</b>	<b>(584,219,875,696)</b>	<b>(476,130,361,432)</b>

### Nota 37: Reservas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, esta partida presenta saldo de **RD\$ 149,163,093,518** y **RD\$ 103,676,648,475**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Empresas Públicas No Financieras	148,904,904,452	103,676,648,475
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	258,189,066	0
<b>Total</b>	<b>149,163,093,518</b>	<b>103,676,648,475</b>

### Nota 38: Resultado neto del período

El resultado del período, reflejo diversas fluctuaciones entre los diferentes niveles de gobierno producto de las compensaciones entre cuenta por los ajustes de consolidación, reflejando el déficit real de cada nivel gubernamental sin los aportes presupuestarios del Gobierno Central.

Descripción	Sin consolidar	Consolidado	Variaciones
Del Gobierno Central	(102,719,724,078)	4,070,606,120	(106,790,330,198)
De Instituciones de la Seguridad Social	819,970,183	(18,578,215,822)	19,398,186,006
De Instituciones Descentralizadas y Autónomas	7,325,316,489	(40,482,329,811)	47,807,646,300
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	6,100,179,785	(14,577,182,282)	20,677,362,067
De las Empresas Publicas no Financieras	(5,456,551,777)	(24,363,687,602)	18,907,135,825
<b>Total</b>	<b>(93,930,809,398)</b>	<b>(93,930,809,398)</b>	<b>(0)</b>

### Nota 39: Activos netos/ patrimonio por niveles de gobiernos antes de ajustes de consolidación.

Descripción	Sin Consolidar	Consolidado	Variación
Del Gobierno Central	(908,417,275,843)	(801,626,945,646)	(106,790,330,198)
De instituciones de la Seguridad Social	23,921,773,298	(8,578,215,823)	42,499,989,120
De instituciones Descentralizadas y Autónomas	139,400,220,934	(40,224,140,745)	179,624,361,679
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	31,938,268,372	11,260,906,305	20,677,362,067
De las Empresas Publicas no Financieras	283,855,656,037	264,948,520,213	18,907,135,825
<b>Total</b>	<b>(429,301,357,203)</b>	<b>(584,219,875,696)</b>	<b>154,918,518,493</b>

## Estado de rendimiento financiero

### Nota 40: Impuestos (ingresos tributarios)

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el sector público no financiero captó gravámenes sobre los ingresos por un total de **RD\$ 874,276,900,560** y **RD\$ 781,199,592,052**, recaudados por el Gobierno Central, según detalle:

Descripción	2022	2021
Impuestos sobre los ingresos (nota 40.1)	281,233,091,251	263,261,697,595
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 40.2)	45,060,879,611	45,798,731,695
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 40.3)	484,473,577,851	417,831,649,128
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 40.4)	59,469,477,220	48,853,977,094
Otros ingresos tributarios (nota 40.5)	1,208,949,949	5,073,138,931
Impuestos ecológicos	2,830,924,678	380,397,609
<b>Total</b>	<b>874,276,900,560</b>	<b>781,199,592,052</b>

### Nota 40.1 Impuestos sobre los ingresos

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$ 281,233,091,251** y **RD\$ 263,261,697,595**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Impuestos sobre los ingresos de las personas	91,968,474,709	69,025,627,824
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	140,884,298,471	150,874,776,722
Otros Impuestos sobre los ingresos	48,380,318,071	43,361,293,049
<b>Total</b>	<b>281,233,091,251</b>	<b>263,261,697,595</b>

### Nota 40.2 Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$ 45,060,879,611** y **RD\$ 45,798,731,695**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	13,051,945,332	12,566,654,097
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	32,008,934,279	33,232,077,598
<b>Total</b>	<b>45,060,879,611</b>	<b>45,798,731,695</b>

### Nota 40.3 Impuestos sobre mercancías y servicios

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$ 484,473,577,851** y **RD\$ 417,831,649,128**, tal y como se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	310,788,445,257	261,217,261,971
Impuestos internos sobre mercancías	129,129,457,562	115,722,522,536
Impuestos internos sobre los servicios	19,781,228,220	19,998,883,507
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	24,774,446,812	20,843,077,232
Otros Impuestos sobre el uso de mercancías y servicios	0	49,903,881
<b>Total</b>	<b>484,473,577,851</b>	<b>417,831,649,128</b>



#### Nota 40.4 Impuestos sobre el comercio exterior

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las recaudaciones por los impuestos que gravan los bienes que entraron al país, es decir por derechos aduaneros ascendieron a **RD\$ 59,469,477,220** y **RD\$ 48,853,977,094**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Impuestos sobre las importaciones	50,634,800,365	42,637,453,239
Impuestos sobre las exportaciones	8,834,676,855	6,216,523,855
<b>Total</b>	<b>59,469,477,220</b>	<b>48,853,977,094</b>

#### Nota 40.5 Otros ingresos tributarios

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos percibidos por el concepto de otros ingresos tributarios ascienden a la suma de **RD\$ 4,039,874,627** y **RD\$ 5,453,536,540**, según detalle.

Descripción	2022	2021
Impuestos ecológicos	1,208,949,949	380,397,609
Otros	2,830,924,678	5,073,138,931
<b>Total</b>	<b>4,039,874,627</b>	<b>5,453,536,540</b>

#### Nota 41: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos percibidos por este concepto de ventas de bienes y prestaciones de servicios por parte de la administración pública, ascendieron a **RD\$ 320,585,577,448** y **RD\$ 150,008,528,550**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Contribuciones sociales (41.1)	13,651,118,562	25,092,035,701
Ventas de la administración pública (41.2)	249,423,933,702	76,398,932,133
Rentas de la propiedad (nota 41.3)	43,623,938,138	30,124,277,340
Tasa (nota 41.4)	11,595,730,699	12,278,974,856
Otros ingresos no tributarios	2,290,856,347	6,114,308,521
<b>Total</b>	<b>320,585,577,448</b>	<b>150,008,528,550</b>

#### Detalle ingresos por transacciones con contraprestación según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	83,801,571,081	62,555,384,422
Instituciones de la Seguridad Social	53,761,853,475	46,147,732,917
Descentralizadas y Autónomas	13,493,085,598	12,424,662,183
Gobiernos Locales	2,258,004,521	1,641,180,911
Empresas Públicas No Financieras	167,271,062,773	27,239,568,117
<b>Total</b>	<b>320,585,577,448</b>	<b>150,008,528,550</b>

#### Nota 41.1 Contribuciones sociales

Descripción	2022	2021
Contribuciones de empleados al seguro de pensiones	7,564,608,220	6,225,590,029
Contribución patronal al seguro de pensiones	5,094,359,097	0
Contribuciones varias	992,151,245	18,866,445,672
<b>Total</b>	<b>13,651,118,562</b>	<b>25,092,035,701</b>

#### Nota 41.2 Ventas de la administración pública

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos operativos generados por la venta bruta de bienes y prestación de servicios ascendieron a **RD\$ 249,423,933,702** y **RD\$ 76,398,932,133**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Ventas de inventarios	1,970,434,275	13,537,557,798
Prestaciones de servicios	246,367,569,798	59,044,882,124
Arrendamientos de activos producidos	548,308,187	363,318,252
Ingresos por concesiones y regalías	523,760,588	3,420,252,952
Venta de activos no financieros	13,860,853	32,921,008
<b>Total</b>	<b>249,423,933,702</b>	<b>76,398,932,133</b>

#### Nota 41.3 Rentas de la propiedad

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los Ingresos derivados de propiedades, empresas, activos financieros o activos intangibles que se percibieron en forma de dividendos, intereses, derechos sobre bienes intangibles, alquileres y concesiones, fueron de **RD\$ 43,623,938,138** y **RD\$ 30,124,277,340**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Ingresos por intereses	6,862,828,743	3,764,154,705
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	12,117,623,665	2,600,096,550
Ingresos por arrendamiento de activos	376,175,338	5,921,213,803
Ingresos por recargos	4,820,293,856	3,612,354,889
Ingresos por multas	1,407,570,706	1,398,265,191
Ingresos por derechos administrativos	2,037,711,635	1,267,211,535
Arrendamientos de activos producidos	0	41,875,921
Ingresos diversos	9,398,229,201	9,767,606,424
Ingresos por tenencia de instrumentos derivados	6,603,504,993	1,751,498,322
<b>Total</b>	<b>43,623,938,138</b>	<b>30,124,277,340</b>

#### Nota 41.4 Tasas

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos por la utilización privativa o la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio o del dominio público fueron de **RD\$ 11,595,730,699** y **RD\$ 12,278,974,856** según detalle:

Descripción	2022	2021
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial	33,462,228	32,052,417
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	1,235,935,773	913,789,322

Descripción	2022	2021
Tarjeta de turismo	4,350,089,075	3,440,985,825
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	41,393	17,915,060
Certificaciones vida y costumbre	112,099	6,521,468
Otras tasas	5,976,090,131	7,867,710,764
<b>Total</b>	<b>11,595,730,699</b>	<b>12,278,974,856</b>

#### Nota 42: Transferencias y donaciones

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los recursos provenientes de aportes recibidos del sector privado interno y del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y/o servicios aplicables a gastos corrientes y gastos de capital alcanzaron un monto de **RD\$ 132,489,865,114** y **RD\$ 138,736,715,452**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$ 109,032,362,161** y **RD\$ 125,028,481,564**, resultando transferencias netas por orden de **RD\$ 23,457,502,954** y **RD\$ 13,708,233,888**, respectivamente, según detalle

Descripción	2022	2021
Donaciones y Transferencias Corrientes (Nota 42.1)	88,517,257,823	106,805,818,584
Donaciones y Transferencias de Capital (Nota 42.2)	43,972,607,291	31,930,896,868
<b>Subtotal</b>	<b>132,489,865,114</b>	<b>138,736,715,452</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(109,032,362,161)	(125,028,481,564)
<b>Total</b>	<b>23,457,502,954</b>	<b>13,708,233,888</b>

#### Transferencias y donaciones, Detalle por niveles de gobierno:

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	13,208,488,516	12,157,188,014
Instituciones de la Seguridad Social	20,787,382,375	1,444,999,428
Instituciones Públicas Descentralizadas y Autónomas No Financieras	50,689,699,735	88,479,168,391
Gobiernos Locales	20,887,441,544	17,583,424,370
Empresas Publicas no Financieras	26,916,852,945	19,071,935,249
<b>Subtotal</b>	<b>132,489,865,114</b>	<b>138,736,715,452</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(109,032,362,161)	(125,028,481,564)
<b>Total</b>	<b>23,457,502,954</b>	<b>13,708,233,888</b>

El total de las transferencias eliminadas en el proceso de consolidación para al 31 de diciembre 2022 ascendieron a **RD\$ 109,032,362,161**, de los cuales corresponden al Gobierno Central el 97.94% **RD\$ 106,790,330,198** y a la Liga Municipal Dominicana (LMD) el 2.06 % **RD\$ 2,242,031,963**, destacamos que, los recursos transferidos por la LMD a los gobiernos locales fueron parte de la transferencia condicionada que le otorgo el Gobierno Central en el 2021, para la realización y reparación de estructuras de capital en los gobiernos locales.

#### Nota 42.1 Donaciones y transferencias corrientes

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones corrientes alcanzaron el monto de **RD\$ 88,517,257,823**, y **RD\$ 105,795,818,584**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$ 78,440,693,842** y **RD\$ 102,049,363,431**, resultando un saldo final de **RD\$ 10,076,563,981** y **RD\$ 4,756,455,153**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Donaciones Corrientes en dinero del sector privado externo	228,000	15,158,536
Donaciones Corrientes de Organismos Internacionales	751,355,544	584,752,954
<b>Subtotal</b>	<b>751,583,544</b>	<b>599,911,490</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>87,765,674,279</b>	<b>106,205,907,093</b>
Del Gobierno Central	78,227,459,894	102,049,363,431
De las instituciones de la Seguridad Social	1,389,341,995	1,214,074,222
De instituciones Descentralizadas y Autónomas	266,271,551	1,716,196,561
De Empresas Públicas no Financieras	135,036,930	61,931,024
De Ayuntamientos y Juntas Municipales	125,000	2,449,640
Del Sector Privado u otros	70,618,560	151,892,215
De Empresas Públicas financieras	2,025,126,751	1,010,000,000
Transferencias del Gobierno Central de períodos anteriores y fuera del circuito	5,651,693,598	0
<b>Subtotal</b>	<b>88,517,257,823</b>	<b>106,805,818,583</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(78,440,693,842)	(102,049,363,431)
<b>Total</b>	<b>10,076,563,981</b>	<b>4,756,455,153</b>

#### Nota 42.2 Donaciones y transferencias capital

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones de capital alcanzaron el monto de **RD\$ 43,972,607,291** y **RD\$ 31,930,896,868**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$ 30,601,631,105** y **RD\$ 22,979,118,133**, resultando un saldo final de **RD\$ 13,370,976,185** y **RD\$ 8,951,778,735**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Donaciones de Capital de Organismos Internacionales	303,893,183	337,517,333
Donaciones de Capital de Gobiernos Extranjeros	108,026,309	0
<b>Sub-Total</b>	<b>411,919,492</b>	<b>337,517,333</b>
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>43,560,687,799</b>	<b>31,593,379,535</b>
Del Gobierno Central	28,582,906,953	22,979,263,132
Del Instituciones de la Seguridad Social	64,804	0
Del instituciones Descentralizadas y Autónomas	2,018,724,153	745,829
Del Empresas Públicas no Financieras	205,383,009	330,000
Del Ayuntamientos y Juntas Municipales	15,049,055	0
Del Sector Privado interno u otros	143,807,014	4,847,394
De Empresas Públicas Financieras	10,076,095,500	8,608,193,180
Transferencias del Gobierno Central de períodos anteriores y fuera del circuito	2,518,657,312	0
<b>Subtotal</b>	<b>43,972,607,291</b>	<b>31,930,896,868</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(30,601,631,105)	(22,979,118,133)
<b>Total</b>	<b>13,370,976,185</b>	<b>8,951,778,735</b>

#### Nota 43: Recargos, multas y otros ingresos

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los ingresos percibidos por recargos multas y otros ingresos ascendieron a **RD\$ 129,182,852,838** y **RD\$ 84,677,170,219**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	42,555,570,034	35,594,773,248
Instituciones de la Seguridad Social Descentralizadas y Autónomas	33,601,680,014	33,624,974,326
Gobiernos Locales	13,380,302,835	10,917,230,834
Empresas Públicas No Financieras	728,648,656	704,253,261
<b>Total</b>	<b>38,916,651,299</b>	<b>3,835,938,550</b>
	<b>129,182,852,838</b>	<b>84,677,170,219</b>

## GASTOS

### Nota 44: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los gastos por concepto de remuneraciones representan balances de **RD\$ 355,871,797,416** y **RD\$ 340,184,873,301**, de estos, la mayor participación la representa el Gobierno Central con **7.63%**, siguiéndole en importancia las instituciones descentralizadas y autónomas con un **21.75%**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Sueldos para cargos fijos	230,135,606,174	223,560,500,428
Sueldo contratado e igualado	21,390,021,782	16,215,954,099
Sueldo personal temporero	3,513,492,599	5,227,313,262
Gratificaciones por pasantías	167,692,856	0
Compensación directa al personal	24,872,632,593	17,618,811,328
Jornales	2,947,397,067	1,794,326,444
Jubilaciones y pensiones	0	247,684,771
Dietas y gastos de representación (nota 44.1)	1,490,009,563	1,402,141,273
Prestaciones y bonificaciones (nota 44.2)	33,750,950,218	37,335,426,961
Contribuciones a la Seguridad Social	36,515,100,367	34,258,656,966
Otros beneficios a empleados	1,088,894,197	2,524,057,767
<b>Total</b>	<b>355,871,797,416</b>	<b>340,184,873,301</b>

### Detalle Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones), según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	278,076,997,916	236,794,939,849
Instituciones de la Seguridad Social Descentralizadas y Autónomas	4,688,996,278	3,910,363,371
Gobiernos Locales	44,930,772,694	79,875,631,811
Empresas Públicas No Financieras	9,333,560,058	8,687,049,279
<b>Total</b>	<b>18,841,470,469</b>	<b>10,916,888,991</b>
	<b>355,871,797,416</b>	<b>340,184,873,301</b>

### Nota 44.1 Dietas y gastos de representación

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los gastos por concepto de dietas y gastos de representación representan balances de **RD\$ 1,490,009,563** y **RD\$ 1,402,141,273**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Dietas en el país	546,856,588	306,205,964
Gastos de representación	533,657,598	441,779,794
Gastos de Representación en el Exterior	409,495,377	654,155,515
<b>Total</b>	<b>1,490,009,563</b>	<b>1,402,141,273</b>

#### Nota 44.2 Prestaciones y bonificaciones

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los gastos por prestaciones y bonificaciones representan balances de RD\$ 33,750,950,218 y RD\$ 37,335,426,961, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Regalía pascual	20,649,175,906	20,253,171,056
Bonificaciones	4,108,142,205	2,978,487,139
Bono escolar	362,384,304	247,304,487
Gratificaciones por pasantías	10,041,563	15,188,897
Gratificaciones por aniversario de institución	189,394,510	199,596,954
Otras gratificaciones	1,568,381,174	2,727,463,916
Prestaciones económicas	927,712,648	2,315,551,574
Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	6,494,318	27,324,079
Prestación laboral por desvinculación	3,647,947,902	6,280,699,147
Proporción de vacaciones no disfrutadas	752,154,203	1,328,442,820
Vacaciones	1,529,121,485	962,196,892
<b>Total</b>	<b>33,750,950,218</b>	<b>37,335,426,961</b>

#### Nota 45: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se destinaron recursos a favor de instituciones del sector público y del sector privado que no suponen contraprestación de servicios o bienes, destinándose el monto de RD\$ 537,269,708,777 y RD\$ 422,871,720,884, de los cuales fueron eliminados por el proceso de consolidación el monto RD\$ 109,032,362,161 y RD\$ 125,028,481,564, resultando un monto neto de RD\$ 428,237,346,617 y RD\$ 297,843,239,320, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Transferencias y Donaciones Corrientes (Nota 28.1)	469,330,864,322	365,001,355,889
Transferencias y Donaciones de Capital (Nota 28.2)	67,938,844,455	57,870,364,995
<b>Totales</b>	<b>537,269,708,777</b>	<b>422,871,720,884</b>
Menos ajustes por eliminaciones entre entes gubernamentales	(109,032,362,161)	(125,028,481,564)
<b>Total</b>	<b>428,237,346,617</b>	<b>297,843,239,320</b>

Descripción	2022	2021
Donaciones Corrientes de Organismos Internacionales	1,184,905,006	1,644,270,221
Donaciones Corrientes de Gobiernos Extranjeros	168,517,626	1,462,344,630
Donaciones Corrientes en el país	1,189,966,853	1,331,188,648
<b>Sub-Total</b>	<b>2,543,389,485</b>	<b>4,437,803,499</b>
<b>Transferencias totales</b>	<b>534,726,319,292</b>	<b>418,433,917,385</b>
Al Gobierno Central	4,836,097,494	1,070,151,993
A las Instituciones de la Seguridad Social	39,622,420,318	47,276,694,325

Descripción	2022	2021
A las Descentralizadas y Autónomas No Financieras	119,716,414,846	225,343,636,195
A Empresas Publicas no Financieras	132,351,890,718	29,995,992,411
A los Gobiernos Locales	29,468,978,815	10,899,730,057
Al Sector Privado Interno	159,302,465,982	102,471,880,362
Otras instituciones Públicas	48,745,937,562	89,705,137
Empresas Financieras	682,113,558	1,286,126,906
<b>Sub-Total</b>	<b>537,269,708,777</b>	<b>422,871,720,884</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(109,032,362,161)	(125,028,481,564)
<b>Total</b>	<b>428,237,346,617</b>	<b>297,843,239,320</b>

#### Nota 45.1 Transferencias y donaciones corrientes otorgadas

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las transferencias y donaciones corrientes ascendieron a **RD\$ 469,330,864,322** y **RD\$ 365,001,355,888**, de las cuales fueron eliminadas mediante ajustes en la consolidación saldos por **RD\$ 80,449,455,208** y **RD\$ 102,049,363,431**, para un monto consolidado de **RD\$ 388,881,409,114** y **RD\$ 262,951,992,457**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Donaciones Corrientes de Organismos Internacionales	1,163,275,862	28,668,964
Donaciones Corrientes de Gobiernos Extranjeros	168,517,626	1,459,773,825
Donaciones Corrientes en el país	1,169,333,849	1,331,188,648
<b>Sub-Total</b>	<b>2,501,127,337</b>	<b>2,819,631,437</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>466,829,736,985</b>	<b>362,181,724,451</b>
Al Gobierno Central	4,817,297,163	1,059,149,593
A Instituciones de la Seguridad Social	39,622,420,318	47,276,694,325
A Instituciones Descentralizadas y Autónomas	104,353,939,601	214,156,021,479
A Empresas Publicas no Financieras	98,474,437,443	113,531,396
A Ayuntamientos y Juntas Municipales	15,337,130,380	298,001,052
Al Sector Privado u otros	157,978,574,518	99,188,621,469
Otras instituciones Públicas	46,245,937,562	89,705,137
<b>Sub-Total</b>	<b>469,330,864,322</b>	<b>365,001,355,888</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(80,449,455,208)	(102,049,363,431)
<b>Total</b>	<b>388,881,409,114</b>	<b>262,951,992,457</b>

#### Nota 45.2 Transferencias y donaciones de capital

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las transferencias y donaciones de capital ascendieron a **RD\$ 67,938,844,455** y **RD\$ 57,870,364,995**, las cuales fueron ajustadas resultando saldos consolidados de **RD\$ 28,582,906,953** y **RD\$ 22,979,118,133**, resultando un monto neto de **RD\$ 39,355,937,502** y **RD\$ 34,891,246,862**, respectivamente, según se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Donaciones de capital de Organismos Internacionales	21,629,143	1,615,601,257
Donaciones de capital de Gobiernos Extranjeros	0	2,570,804
Donaciones de capital en el país	20,633,005	0
<b>Sub-Total</b>	<b>42,262,148</b>	<b>1,618,172,061</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>67,896,582,307</b>	<b>56,252,192,934</b>

Descripción	2022	2021
Al Gobierno Central	18,800,331	11,002,400
A Instituciones Descentralizadas y Autónomas	15,362,475,245	11,187,614,716
A Empresas Públicas no Financieras	33,877,453,274	29,882,461,015
A Ayuntamientos y Juntas Municipales	14,131,848,434	10,601,729,005
Al Sector Privado u otros	1,323,891,464	3,283,258,892
Otras Instituciones Públicas	2,500,000,000	0
Empresas Financieras	682,113,558	1,286,126,906
<b>Sub-Total</b>	<b>67,938,844,455</b>	<b>57,870,364,995</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(28,582,906,953)	(22,979,118,133)
<b>Total</b>	<b>39,355,937,502</b>	<b>34,891,246,862</b>

#### Nota 46: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Esta cuenta representa la contratación de servicios, los materiales y suministros consumidos para el buen funcionamiento misional de las diferentes instituciones gubernamentales, al cierre fiscal 2022 y 2021 ejecutaron saldos de **RD\$ 246,898,858,570** y **RD\$ 198,525,654,889**, respectivamente, como se observa a continuación:

Descripción	2022	2021
Servicios no personales o contratación de servicios (nota 46.1)	201,824,548,235	150,579,067,414
Materiales y suministros (nota 46.2)	45,074,310,335	47,946,587,475
<b>Total</b>	<b>246,898,858,570</b>	<b>198,525,654,889</b>

#### Nota 46.1 Contratación de servicios o servicios no personales

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los gastos por contratación de servicios o servicios no personales representan balances de **RD\$ 201,824,548,235** y **RD\$ 150,579,067,414**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Servicios de comunicaciones	4,134,978,841	3,356,398,023
Servicios básicos	11,676,688,597	7,330,567,795
Publicidad, impresos y encuadernaciones	8,520,315,167	4,507,930,637
Viáticos dentro y fuera del país	5,081,262,315	3,332,490,745
Transporte y almacenaje	1,326,790,961	1,002,080,094
Alquileres	8,801,653,721	6,409,238,972
Seguros	5,019,394,434	5,244,725,776
Conservación, reparaciones menores y construcciones	2,510,457,005	2,441,879,720
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	5,218,281,888	5,296,022,526
Otros servicios no personales	149,534,725,307	111,657,733,125
<b>Total</b>	<b>201,824,548,235</b>	<b>150,579,067,414</b>

#### Detalle de la contratación de servicios o servicios no personales

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	72,056,439,570	60,194,622,807
Instituciones de la Seguridad Social	82,490,658,891	73,145,339,117
Descentralizadas y Autónomas	15,371,091,255	7,940,899,130
Gobiernos Locales	7,271,180,657	5,085,494,873
Empresas Públicas No Financieras	24,635,177,862	4,212,711,487
<b>Total</b>	<b>201,824,548,235</b>	<b>150,579,067,414</b>



## Nota 46.2 Materiales y suministros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los gastos de materiales y suministros representan balances de **RD\$ 45,074,310,335** y **RD\$ 47,946,587,476**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Alimentos y productos agroforestales consumidos	9,236,979,336	6,956,971,239
Textiles y vestuarios consumidos	1,568,139,943	1,578,020,137
Productos de papel, cartón e impresos consumidos	4,420,534,816	2,422,308,592
Materiales y útiles médicos consumidos	1,334,903,617	664,790,895
Productos de cuero, caucho y plástico consumidos	928,536,910	739,330,983
Productos de minerales metálicos y no metálicos consumidos	871,888,304	453,383,651
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos consumidos	19,582,488,828	25,347,978,829
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y s. c	73,733,187	23,894,403
Repuestos y accesorios para maquinaria y equipos consumidos	170,912,414	115,437,773
Materiales y suministros varios consumidos	6,886,192,979	9,644,470,974
<b>Total</b>	<b>45,074,310,335</b>	<b>47,946,587,476</b>

### Detalle del gasto en materiales y suministros según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	36,989,474,613	37,960,289,734
Instituciones de la Seguridad Social	262,723,288	192,521,809
Descentralizadas y Autónomas	3,735,544,869	7,031,906,024
Gobiernos Locales	2,233,959,808	1,956,990,338
Empresas Públicas No Financieras	1,852,607,758	804,879,571
<b>Total</b>	<b>45,074,310,335</b>	<b>47,946,587,476</b>

## Nota 47: Depreciación, amortización y deterioro

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el gasto de depreciación, amortización y deterioro asciende a **RD\$ 22,207,771,709** y **RD\$ 13,136,687,997**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2022	2021
Depreciación y amortización (Nota 47.1)	21,906,275,238	13,115,006,747
Deterioro	301,496,470	21,681,250
<b>Total</b>	<b>22,207,771,709</b>	<b>13,136,687,997</b>

### Nota 47.1 Depreciación, amortización y deterioro

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el gasto de la depreciación, amortización y deterioro por tipo de activo ascienden a **RD\$ 21,906,275,238** y **RD\$ 13,115,006,747**, según se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Depreciación de bienes en uso	16,616,806,288	9,616,811,373
Depreciación de bienes intangibles	1,127,227,580	792,284,933
Depreciación de inmuebles	2,806,287,820	1,924,726,167

Descripción	2022	2021
Depreciación equipos de transporte	675,395,000	692,405,473
Depreciación acumulada otros Equipos	634,415,057	88,778,801
<b>Subtotal, Depreciación</b>	<b>21,860,131,744</b>	<b>13,115,006,747</b>
Amortización mejoras arrendadas	46,143,494	0
<b>Total</b>	<b>21,906,275,238</b>	<b>13,115,006,747</b>

#### Nota 48: Otros gastos

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la cuenta denominada otros gastos presenta un balance de **RD\$ 174,131,657,357** y **RD\$ 17,167,716,180**, los cuales corresponden a gastos realizados por las diferentes instituciones de los niveles de gobiernos por conceptos diversos, según detalle:

Descripción	2022	2021
Gobierno Central (nota 48.1)	6,004,920,762	6,346,756,512
Descentralizadas y Autónomas	95,340,986	14,434,263
Gobiernos Locales	0	870,608,156
Empresas Públicas No Financieras	161,247,994,745	2,942,488,549
<b>Subtotal</b>	<b>167,348,256,493</b>	<b>10,174,287,480</b>
Costos	6,783,400,861	6,993,428,700
<b>Total</b>	<b>174,131,657,357</b>	<b>17,167,716,180</b>

#### Nota 48.1 Gobierno Central

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la cuenta denominada otros gastos del Gobierno Central, presenta balances de **RD\$ 6,004,920,762** y **RD\$ 6,346,756,512**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Gastos Pendientes de Clasificar (Nota 48.1.1)	5,778,465,549	6,258,139,229
Ganancia (pérdida) por diferencias cambiarias en Revaluaciones de Deuda	226,455,213	88,617,283
<b>Total</b>	<b>6,004,920,762</b>	<b>6,346,756,512</b>

#### Nota 48.1.1 Gastos pendientes de clasificar

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la cuenta denominada gastos pendientes de clasificar del Gobierno Central, presenta balances de **RD\$ 5,778,465,549** y **RD\$ 6,258,139,229**, según detalle:

Descripción	2022	2021
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	143,624,262	114,012,255
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	5,333,844,452	5,870,874,842
Gasto de cuentas de contrapartida por clasificar	14,219,430	32,924,559
Gasto de cuentas de financiamiento externo por clasificar	33,261,566	9,060,780
Gasto de la Cuenta Única por clasificar	253,515,839	231,266,793
<b>Total</b>	<b>5,778,465,549</b>	<b>6,258,139,229</b>

#### Nota 49: Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre del 2022 y 2021, representan un valor de **RD\$ 204,617,380,370** y **RD\$ 161,144,580,622**, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	2022	2021
Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	0	108,454,255
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	78,891,827,365	77,132,403,454
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	103,882,830,689	78,842,269,902
Comisiones de la deuda interna directa	51,277,957	356,066,958
Comisiones de la deuda externa directa	1,093,743,898	868,441,831
Comisiones y otros gastos bancarios	1,581,926,261	611,769,188
Otros gastos financieros	19,115,774,200	3,225,175,034
<b>Total</b>	<b><u>204,617,380,370</u></b>	<b><u>161,144,580,622</u></b>

#### Detalle de los gastos financieros según niveles de gobierno

Descripción	2022	2021
Gobierno Central	183,900,418,990	157,283,815,007
Seguridad Social	695,140,313	436,498,663
Descentralizadas y Autónomas	1,897,887,335	303,514,968
Gobierno Locales	143,309,175	141,604,876
Empresas Públicas no Financieras	17,980,624,557	2,979,147,108
<b>Total</b>	<b><u>204,617,380,370</u></b>	<b><u>161,144,580,622</u></b>

#### Nota 50: Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias

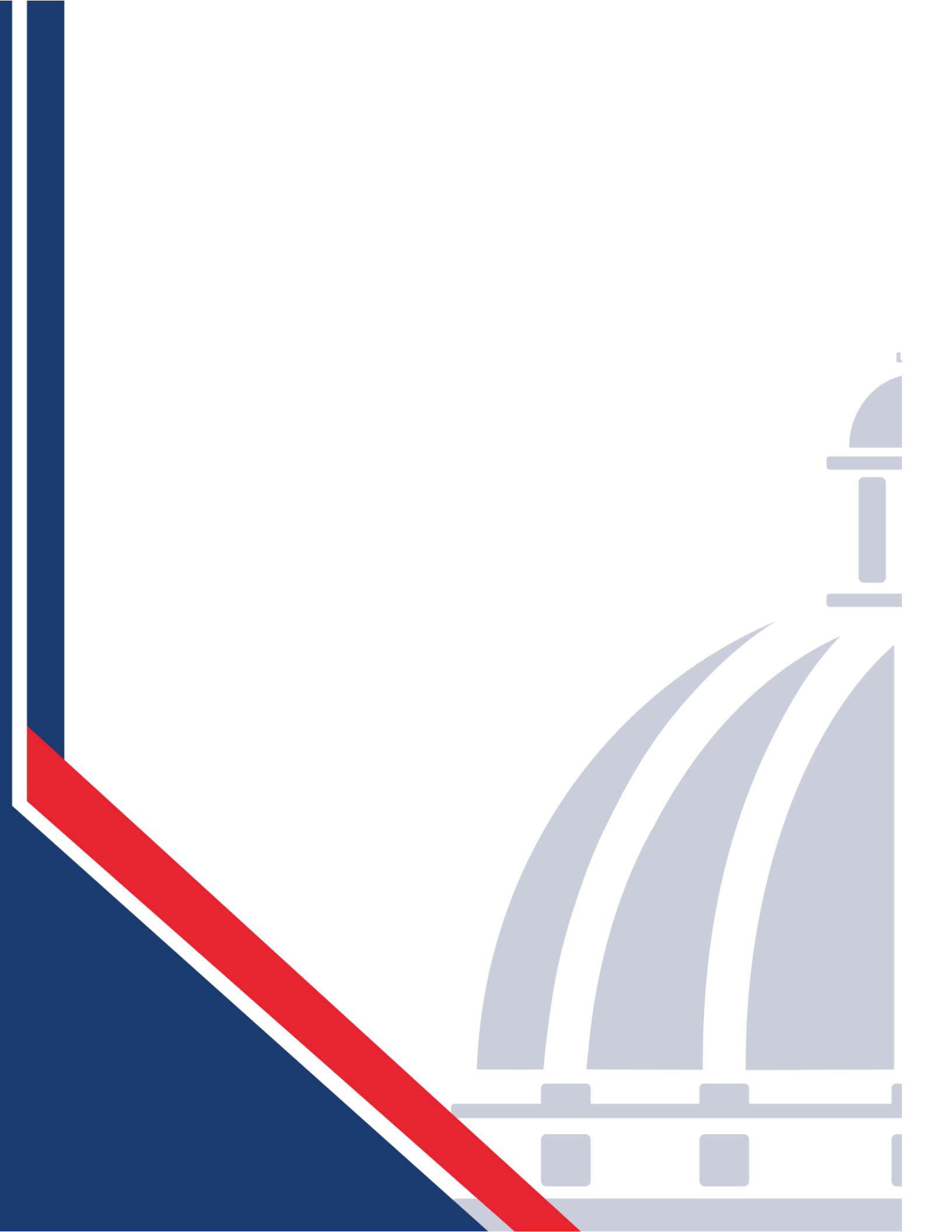
Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la cuenta denominada ganancia y pérdida por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda del Gobierno Central, presenta balances de **(RD\$ 9,468,831,159)** y **RD\$ 4,293,334,678**, estos balances están compuestos por fluctuaciones por diferencia cambiarias entre las distintas Instituciones del Sector Público no Financiero.



# Capítulo IV

---

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento  
del Gobierno Central



## IV. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central

### 4.1. Aspectos metodológicos

La Cuenta ahorro-inversión-financiamiento (CAIF) presenta el desempeño del Gobierno Central a través de los resultados económicos, de capital y financiero, dentro del marco del presupuesto general del Estado y los indicadores respecto al PIB. Se presenta con el propósito de evaluar el comportamiento de la gestión fiscal en el período enero-diciembre 2022 y realizar una comparación con respecto al año 2021. Este informe relaciona los flujos de ingresos y gastos, permitiendo analizar el impacto y las repercusiones de las transacciones financieras del Gobierno dominicano en la economía.

La finalidad principal de este análisis es determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas fiscales alcanzadas por el Gobierno, en términos del ahorro, nivel de inversión en bienes de capital y sobre el financiamiento neto (superávit o déficit fiscal). También, se aborda el resultado primario que mide las operaciones fiscales, sin incluir el costo de los intereses de la deuda.

En el cuadro 1 se presenta la cuenta ahorro inversión financiamiento, evidenciando la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento, conforme a su estructura, resumida para el período enero-diciembre 2022:

**Cuadro 1 – Capítulo IV**  
**Cuenta ahorro inversión financiamiento**  
Período enero-diciembre 2022  
Valores en RD\$

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL (LEY NO. 345-21)	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO 2022	% DE CUMPLIMIENTO (EJECUTADO/VIG ENTE)	% PIB ORIGINAL	% PIB REVISADO
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>871,485,917,331</b>	<b>950,692,205,217</b>	<b>957,640,465,181</b>	<b>100.7%</b>	<b>16.4%</b>	<b>15.3%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	824,909,284,943	949,297,109,815	945,682,486,670	99.6%	16.2%	15.1%
A.2) Ingresos de Capital	46,576,632,388	1,395,095,403	11,957,978,510	857.1%	0.2%	0.2%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>1,046,280,711,338</b>	<b>1,186,515,534,116</b>	<b>1,173,736,709,689</b>	<b>98.9%</b>	<b>20.1%</b>	<b>18.8%</b>
B.1) Gastos Corrientes	905,574,301,146	1,020,124,400,587	1,013,852,687,878	99.4%	17.4%	16.2%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	193,105,783,455	184,200,930,184	184,159,720,478	100.0%	3.2%	2.9%
B.2) Gastos de Capital	140,706,410,192	166,391,133,529	159,884,021,811	96.1%	2.7%	2.6%
<b>Resultados Presupuestarios</b>						
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	18,310,989,448	(51,622,398,715)	(31,936,524,030)	61.9%	-0.5%	-0.5%
Resultado Económico (A.1-B.1)	(80,665,016,203)	(70,827,290,773)	(68,170,201,208)	96.2%	-1.2%	-1.1%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	(94,129,777,804)	(164,996,038,127)	(147,926,043,300)	89.7%	-2.5%	-2.4%
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>(174,794,794,007)</b>	<b>(235,823,328,899)</b>	<b>(216,096,244,508)</b>	<b>91.6%</b>	<b>-3.7%</b>	<b>-3.5%</b>
<b>D.Total de Fuentes Financieras</b>	<b>284,079,393,319</b>	<b>325,032,058,130</b>	<b>310,014,378,186</b>	<b>95.4%</b>	<b>5.3%</b>	<b>5.0%</b>
D.1) Fuentes Financieras	284,079,393,319	325,032,058,130	279,584,878,186	86.0%	4.8%	4.5%
D.2) Disponibilidad Fuentes Financieras Año 2021*			30,429,500,000			
<b>E. Aplicaciones Financieras</b>	<b>109,284,599,312</b>	<b>89,208,729,231</b>	<b>76,915,743,149</b>	<b>86.2%</b>	<b>1.3%</b>	<b>1.2%</b>
<b>F. Financiamiento Neto (D-E)</b>	<b>174,794,794,007</b>	<b>235,823,328,899</b>	<b>233,098,635,038</b>	<b>98.8%</b>	<b>4.0%</b>	<b>3.7%</b>

**Notas:**

Fecha de registro al 07 de febrero 2023.

\*Los ingresos incluyen el monto de las donaciones.

\* El presupuesto vigente incluye las modificaciones referentes a la Ley No.351-22 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

\*Para el PIB 2022 se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

\* Se considera el saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, que se aprobaron en el Art. 7 de la Ley No.351-22.

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

**Fuente:** Sistema de Información Financiera (SIGEF)

## 4.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero

### 4.2.A. Resultado económico

El resultado económico de la CAIF representa la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, lo que permite evaluar si estos ingresos son suficientes para cubrir el funcionamiento de la actividad del Gobierno Central, es decir, los gastos corrientes y las obligaciones contraídas en el ejercicio.

Para el período del 2022, en el presupuesto inicial se estimó un resultado económico negativo de RD\$ 80,665,016,203, equivalente a un 1.4% del PIB nominal. Este experimenta modificaciones netas positivas por RD\$ 9,837,725,430, para ubicarse en un balance negativo en el presupuesto vigente de RD\$ 70,827,290,773. Al cierre del año, el resultado económico presentó un déficit de RD\$ 68,170,201,208 (1.1% del PIB), derivado de ingresos corrientes por RD\$ 945,682,486,670, frente a gastos corrientes por RD\$ 1,013,852,687,878. Este resultado fue más alentador que el originalmente previsto, principalmente explicado por la mejora en las recaudaciones, la recuperación gradual y sostenida de la economía dominicana, así como las medidas de control y mejora de la eficiencia del gasto público que se han implementado.

La mayor parte de los ingresos corrientes, como se presentará de forma detallada en el apartado V.4.A. Análisis de los ingresos del Gobierno Central, corresponde a la categoría de impuestos, los cuales alcanzaron una recaudación de RD\$ 870,447,103,213, equivalente al 92.0% del total y a un 13.9% del PIB; mientras que el resto estuvo explicado por las ventas de bienes y servicios (RD\$ 30,838,900,152), rentas de la propiedad (RD\$ 23,623,656,642), contribuciones a la Seguridad Social (RD\$ 4,923,117,104), transferencias y donaciones recibidas (RD\$ 2,787,891,744), multas y sanciones pecuniarias (RD\$ 1,407,570,706) y otros ingresos (RD\$ 11,654,247,108).

De los gastos corrientes, cuya ejecución ascendió a RD\$ 1,013,852,687,878 equivalente al 99.4% de su presupuesto vigente y 16.2% del PIB nominal.

Los renglones más significativos fueron los gastos de consumo con RD\$ 385,450,087,220 (38.0% de estos); las transferencias corrientes con RD\$ 343,235,950,990 (33.9%); y los intereses de la deuda pública con RD\$ 184,159,720,477.86 (18.2%).

**Cuadro 2 – Capítulo IV**  
**Resultado económico comparativo**  
Período enero-diciembre 2021/2022  
Valores en RD\$

Período	Pres. Vigente	Devengado		
		Monto	%	% PIB
2021	(43,110,498,994)	(30,038,658,584)	69.7%	-0.6%
2022	(70,827,290,773)	(68,170,201,208)	96.2%	-1.1%
	<b>Variación</b>	<b>38,131,542,624</b>		

**Notas:**

\*Fecha de registro al 07 de febrero 2023.

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el período fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector

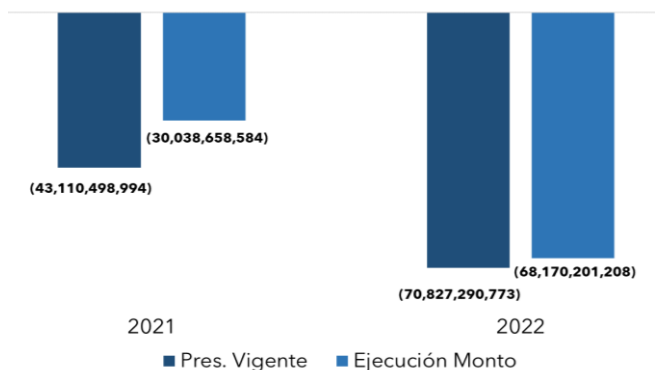
Público (Ley No.423-06).

\*Para el PIB 2022, se utilizó el PIB del Panorama macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022, elaborado por el Ministerio de Economía

Planificación y Desarrollo.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Gráfico 1 – Capítulo IV**  
**Resultado económico comparativo**  
Período enero-diciembre 2021/2022  
Valores en RD\$



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 4.2.B. Resultado de capital

El resultado de capital representa la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, y es producto de la diferencia entre los ingresos de capital (venta de activos fijos e intangibles, transferencias y donaciones recibidas) y los gastos por infraestructura, los cuales constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos para la ampliación de la estructura de bienes en los distintos subsectores.



En el presupuesto general del Estado de 2022, se estimó un resultado de capital deficitario de RD\$ 94,129,777,804, que se incrementó en RD\$ 70,866,260,323, para situarse en el presupuesto vigente con un valor deficitario de RD\$ 164,996,038,127, equivalente a un 2.6% del PIB nominal, a partir de la disminución en la estimación de los

ingresos de capital, por un valor de RD\$ 45,181,536,985 y un aumento de los gastos de capital de RD\$ 25,684,723,337.

En el cuadro 3, se observa que el Gobierno ejecutó la suma de RD\$ 159,884,021,811 en gastos de capital, donde el subtotal de la inversión fija ascendió a RD\$ 84,126,951,790, equivalente a 1.3% del PIB nominal.

**Cuadro 3 – Capítulo IV**  
**Estructura del gasto de capital del Gobierno Central**  
Período enero-diciembre 2021/2022  
Valores en RD\$

Cuentas/ Período	2021		2022				Var. % 21/22	
	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado				
		Monto		Monto	%	% Partic.		% PIB
Construcciones en Proceso	22,296,369,926	21,811,183,805	40,293,104,210	37,735,016,941	93.7%	23.6%	0.6%	73.0%
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	32,779,425,645	30,759,514,270	45,047,763,084	41,974,895,836	93.2%	26.3%	0.7%	36.5%
Objetos de Valor	6,835,383	6,170,330	23,858,866	22,267,166	93.3%	0.0%	0.0%	260.9%
Activos no Producidos	1,190,881,174	1,455,525,822	4,570,796,197	4,394,771,846	96.1%	2.7%	0.1%	201.9%
<b>Sub-total Inversión Fija</b>	<b>56,273,512,127</b>	<b>54,032,394,227</b>	<b>89,935,522,357</b>	<b>84,126,951,790</b>	<b>93.5%</b>	<b>52.6%</b>	<b>1.3%</b>	<b>55.7%</b>
Transferencias de Capital Otorgadas	69,515,095,164	69,453,345,123	76,405,956,612	75,757,070,021	99.2%	47.4%	1.2%	9.1%
Gastos de Capital, Reserva Presupuestaria	19,660,881	-	49,654,561	-	0.0%	0.0%	0.0%	-
<b>Total</b>	<b>125,808,268,172</b>	<b>123,485,739,350</b>	<b>166,391,133,529</b>	<b>159,884,021,811</b>	<b>96.1%</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.6%</b>	<b>29.5%</b>

**Notas:**

\*Fecha de registro al 07 de febrero 2023.

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el período fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

\* Para el PIB 2022, se utilizó el PIB del Panorama macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, hay que destacar que por ingresos de capital se percibieron RD\$ 11,957,978,510, explicado en gran parte por las transferencias y donaciones corrientes recibidas que ascendieron a RD\$ 10,416,996,333, la venta de activos no financieros a valores brutos por RD\$ 1,151,960,800

y la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política por RD\$ 389,021,378. Estos aspectos se abordan con mayor detalle en la sección V.4.A.1 ingresos por clasificación económica que contiene el detalle de los ingresos por clasificación económica.

**Cuadro 4 – Capítulo IV**  
**Resultado de capital comparativo**  
Período enero-diciembre 2021/2022  
Valores en RD\$

Cuentas/ Período	2021				2022			
	Presupuesto Vigente	Ejecución			Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos de Capital	9,072,738,930	10,567,033,074	116.5%	0.2%	1,395,095,403	11,957,978,510	857.1%	0.2%
Gastos de Capital	125,808,268,172	123,485,739,350	98.2%	2.3%	166,391,133,529	159,884,021,811	96.1%	2.6%
<b>Resultado de Capital</b>	<b>(116,735,529,242)</b>	<b>(112,918,706,277)</b>	<b>96.7%</b>	<b>-2.1%</b>	<b>(164,996,038,127)</b>	<b>(147,926,043,300)</b>	<b>89.7%</b>	<b>-2.4%</b>

**Notas:**

\*Fecha de registro al 07 de febrero 2023.

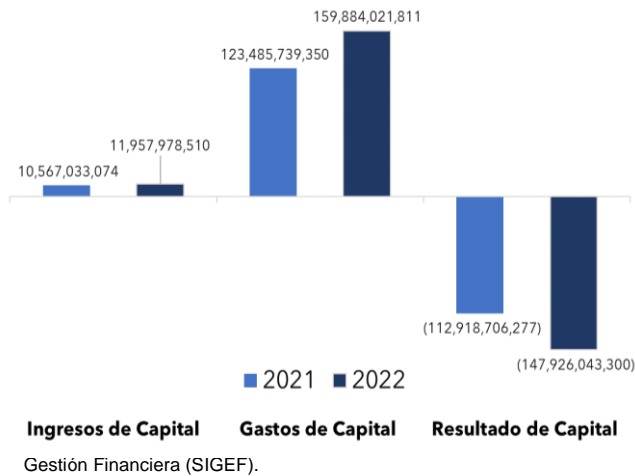
\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el período fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

\*Para el PIB 2022, se utilizó el PIB del Panorama macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

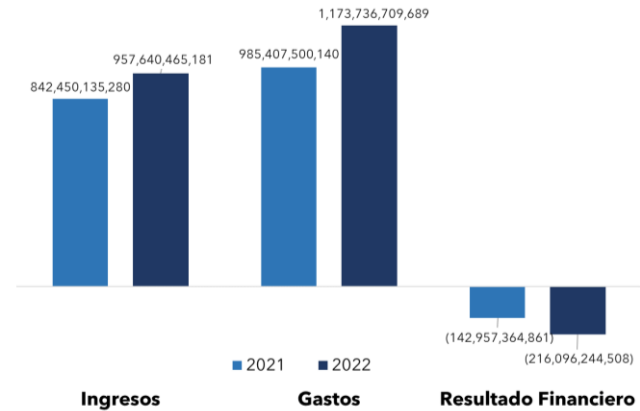
\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Gráfico 2 – Capítulo IV**  
**Resultado de capital comparativo**  
Período enero-diciembre 2021/2022



**Gráfico 3 – Capítulo IV**  
**Resultado financiero comparativo**  
Período enero-diciembre 2021/2022  
Valores en RD\$



\*Ingresos incluyen donaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### 4.2.C. Resultado financiero y primario

El resultado financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. En este se ven reflejados los efectos del resultado económico y de capital, analizados previamente.

Durante el año 2022, la diferencia entre los ingresos percibidos por RD\$ 957,640,465,181 y la ejecución de gastos por RD\$ 1,173,736,709,689, arrojan como resultado un déficit fiscal de RD\$ 216,096,244,508, equivalente al 3.5% del PIB.

#### Resultado primario

Asimismo, en el presupuesto inicial se consideró un resultado primario positivo de RD\$ 18,310,989,448, el cual, tras las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año, se convierte en deficitario por RD\$ 51,622,398,715. Con las distintas transacciones de ingresos y gastos registradas durante dicho año, se obtuvo un balance primario negativo de RD\$ 31,936,524,030 (0.5% del PIB). Este balance negativo considera los intereses devengados en el período ascendentes a RD\$ 184,159,720,478 (2.9% del PIB).

**Cuadro 5 – Capítulo IV**  
**Resultado financiero comparativo**  
Período enero-diciembre 2021/2022  
Valores en RD\$

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB
<b>2021</b>				
Ingresos	833,065,282,847	842,450,135,280	101.1%	15.6%
Gastos	992,911,311,083	985,407,500,140	99.2%	18.3%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(159,846,028,236)</b>	<b>(142,957,364,861)</b>	<b>89.4%</b>	<b>-2.7%</b>
<b>2022</b>				
Ingresos	950,692,205,217	957,640,465,181	100.7%	15.3%
Gastos	1,186,515,534,116	1,173,736,709,689	98.9%	18.8%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(235,823,328,899)</b>	<b>(216,096,244,508)</b>	<b>91.6%</b>	<b>-3.5%</b>

**Notas:**

\*Fecha de registro al 07 de febrero 2023.

\*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el período fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06). \*Para el PIB 2022, se utilizó el PIB del Panorama macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Cuadro 6 – Capítulo IV**  
**Resultado primario y financiero**  
Período enero-diciembre 2021/2022  
Valores en RD\$

Cuenta	2021			2022			
	Ejecución			Presupuesto Vigente	Ejecución		
	Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos	842,450,135,280	101.1%	15.6%	950,692,205,217	957,640,465,181	100.7%	15.3%
Gastos	985,407,500,140	99.2%	18.3%	1,186,515,534,116	1,173,736,709,689	98.9%	18.8%
<b>Resultado Primario</b>	<b>13,248,444,953</b>	<b>-409.8%</b>	<b>0.2%</b>	<b>(51,622,398,715)</b>	<b>(31,936,524,030)</b>	<b>61.9%</b>	<b>-0.5%</b>
Intereses	156,205,809,814	99.7%	2.9%	184,200,930,184	184,159,720,478	100.0%	2.9%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(142,957,364,861)</b>	<b>89.4%</b>	<b>-2.7%</b>	<b>235,823,328,899</b>	<b>216,096,244,508</b>	<b>91.6%</b>	<b>3.5%</b>

**Notas:**

\*Fecha de registro al 07 de febrero 2023.

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el período fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

\*Para el PIB 2022, se utilizó el PIB del Panorama macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 4.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado

La ampliación de la estructura de bienes de capital se reestimó para ser financiado con las transferencias de capital y por vía del financiamiento neto. En tal sentido, en el Cuadro 7, se observa que en el ejercicio fiscal 2022, al igual que en el año 2021, el Gobierno Central financió la estructura de bienes de capital, principalmente con financiamiento neto y transferencias de capital recibidas.

**Cuadro 7 – Capítulo IV**  
**Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado**  
Período enero-diciembre 2021/2022  
Valores en RD\$

Cuentas	2021		2022	
	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecución	
Resultado Económico	(30,038,712,191)	(70,827,290,773)	(68,170,201,208)	
Venta de Activos no Financieros	1,219,479,989	21,257,000	1,151,960,800	
Transferencias de Capital Recibidas	8,921,400,350	1,373,838,403	10,416,996,333	
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política	426,152,735	-	389,021,378	
Resultado Fiscal	(142,957,418,468)	(235,823,328,899)	(216,096,244,508)	
<b>Financiamiento Bienes de Capital</b>	<b>(123,485,739,350)</b>	<b>(166,391,133,529)</b>	<b>(159,884,021,811)</b>	

**Notas:**

- \*Fecha de registro al 7 de febrero 2023
- \*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022.
- \* El saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, representa las disponibilidades financieras que son aprobadas para el presupuesto reformulado en el Art. 7 de la Ley No.351-22.
- \*Para el PIB 2022, Se utilizó el PIB del Panorama macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
- \*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 4.4. Financiamiento neto

Acorde con la política de endeudamiento del Gobierno Central, amparada en la Ley No. 351-22, el Presupuesto General del Estado 2022, estableció originalmente un financiamiento neto de RD\$ 225,300,164,088 y que al final del ejercicio fiscal ascendió a RD\$ 233,094,135,038.

**Cuadro 8 – Capítulo IV**  
**Financiamiento neto**  
Período enero-diciembre 2022  
Valores en RD\$

Cuentas	Fuentes Financieras	Aplicaciones Financieras	Financiamiento Neto
Activos Financieros	352,950,772	5,903,264,406	(5,550,313,634)
Primas en colocaciones de títulos valores	1,132,390,000	5,073,047,158	(3,940,657,158)
Descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes		802,238,733	(802,238,733)
Pasivos Financieros	278,099,537,414	65,137,192,852	212,962,344,562
Disponibilidad de Fuentes Financieras 2021	30,425,000,000		30,425,000,000
Cuentas por Pagar C/P (Incremento/Disminución)		10,599,226,287	(10,599,226,287)
Títulos Deuda Interna (Colocación/Amortización)	100,000,000,000	11,278,342,843	88,721,657,157
Títulos Deuda Externa (Colocación/Amortización)	134,153,695,214	3,227,503,517	130,926,191,698
Préstamos L/P Deuda Interna (Obtención/Amortización)		13,128,541,884	(13,128,541,884)
Préstamos L/P Deuda Externa (Obtención/Amortización)	43,945,842,200	26,903,578,322	17,042,263,878
Documentos de Largo Plazo (Incremento/Disminución)	-	-	-
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-
Incremento de otros activos financieros no corrientes	-	-	-
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>310,009,878,186</b>	<b>76,915,743,149</b>	<b>233,094,135,038</b>

**Notas:**

- \*Fecha de registro al 7 de febrero 2023
  - \*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022.
  - \*Para el PIB 2022, Se utilizó el PIB del Panorama macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
  - \* El saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, representa las disponibilidades financieras que son aprobadas para el Presupuesto Reformulado en el Art. 7 de la Ley No.351-22.
- Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En los flujos financieros ejecutados para el período enero-diciembre, se puede apreciar en el cuadro 8 que las nuevas deudas contraídas o fuentes financieras totalizaron RD\$ 279,584,878,186<sup>1</sup>, las cuales tomaron un rol importante en el financiamiento de los gastos del Gobierno Central. Dicho monto se distribuye en:

- El 83.8% por la captación de recursos de los mercados locales y extranjeros, a través de la colocación de bonos a tasas competitivas, en los mercados doméstico e internacional, compuestos en un 57.3% (RD\$ 134,153,695,214) por títulos de la deuda pública externa de largo plazo y en 42.7%, (RD\$ 100,000,000,000) por bonos internos de largo plazo.
- Un 15.7% (RD\$ 43,945,842,200) por la obtención de préstamos, en su totalidad externos. Tanto la colocación de títulos como esta obtención de préstamos son producto de operaciones de crédito público, aprovechando las condiciones favorables que presentaban los mercados, lo que se tradujo en

<sup>1</sup> Este monto excluye los saldos disponibles de periodos anteriores.

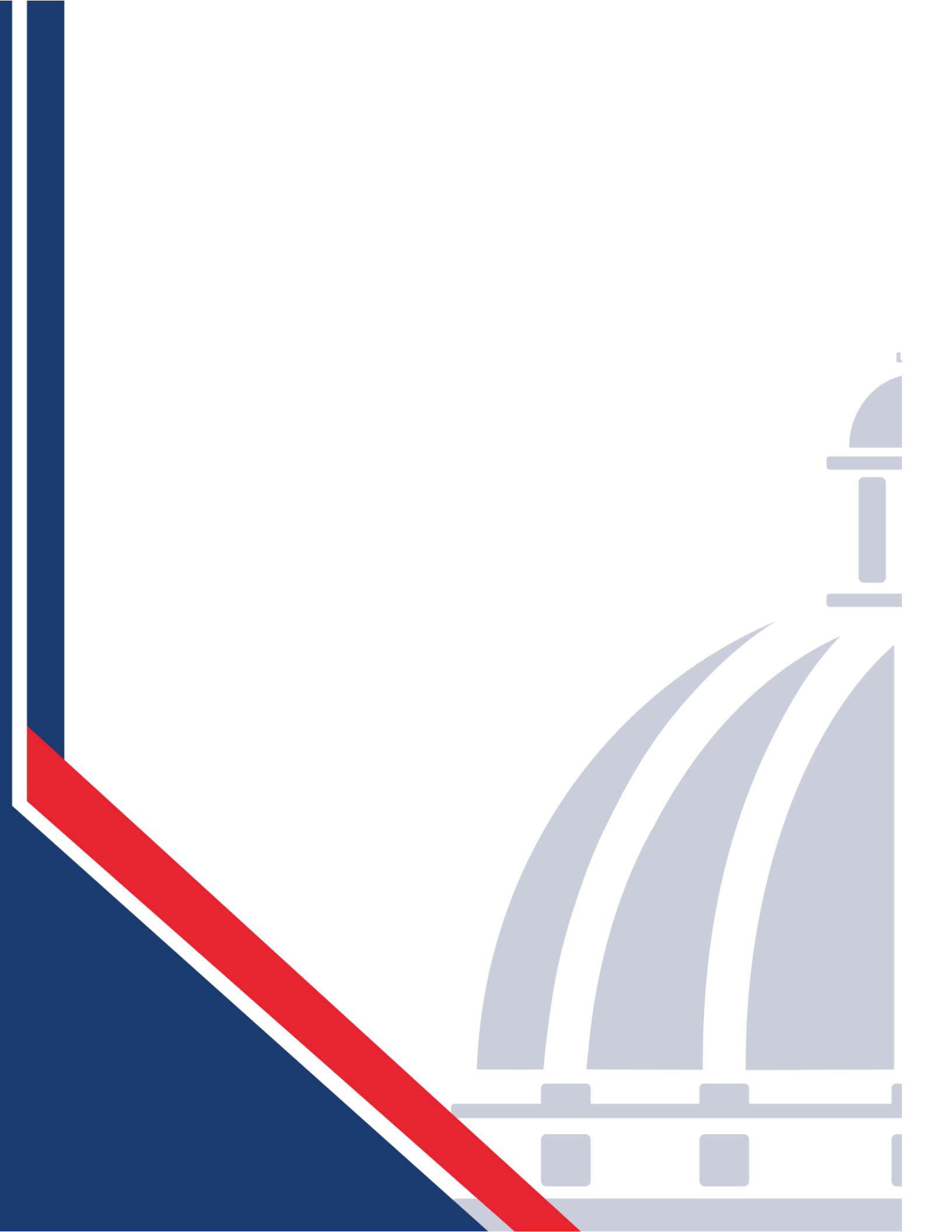
una reducción de las tasas de intereses y un tiempo de maduración más largo para la deuda pública.

- El 0.5% (RD\$ 1,485,340,772) restante, corresponde a importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores (RD\$ 1,132,390,000) y disminución de activos financieros (RD\$ 352,950,772).
- Por otra parte, las aplicaciones financieras del período ascendieron a RD\$ 76,915,743,149, integradas por:
  - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo interna por RD\$ 10,599,226,287.
  - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$ 40,032,120,206, de los cuales RD\$ 13,128,541,884 son internos y RD\$ 26,903,578,322 externos.
  - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$ 14,505,846,359, de los cuales, en deuda interna (RD\$ 11,278,342,843) y externa (RD\$ 3,227,503,517).
  - En adquisición de acciones para activos financieros por RD\$ 5,903,264,406.
  - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes por RD\$ 802,238,733.
  - Primas en recompra de títulos valores de largo plazo por RD\$ 5,073,047,158.

# Capítulo V

---

Ejecución presupuestaria del Gobierno Central,  
instituciones descentralizadas y autónomas  
no financieras e instituciones públicas  
de la Seguridad Social



## V. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la Seguridad Social

La Dirección General de Presupuesto (Digepres), órgano rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, ha elaborado el presente *Informe de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal enero-diciembre 2022*, en cumplimiento del párrafo II del artículo 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, de fecha 17 de noviembre del 2006 y en apego a las mejores prácticas para la transparencia y rendición de cuentas presupuestarias recomendadas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Oficina de Presupuesto Abierto (por sus siglas en inglés, IBP) y el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (por sus siglas en inglés, PEFA).

Este informe brinda a la sociedad los avances en la ejecución del presupuesto al cierre del año 2022, con el objetivo de obtener un mejor entendimiento de la forma en que el Gobierno ejecuta sus políticas públicas, de acuerdo con las últimas actualizaciones de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas y de política fiscal. En el mismo se incluye un análisis de los ingresos, gastos y financiamiento del Gobierno Central, considerando los aportes de recursos transferidos a las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones públicas de la Seguridad Social, las empresas públicas y los gobiernos locales. Adicionalmente, se incluye un análisis de la ejecución del gasto presupuestario de las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones públicas de la Seguridad Social que registran sus informaciones financieras en el Sigef.

Las informaciones de ingresos, gastos y financiamiento se presentan en diferentes clasificaciones; los ingresos atendiendo al criterio económico y por oficinas recaudadoras, y los gastos, en base a las clasificaciones económica, institucional, y funcional. Estas informaciones fueron extraídas del Sigef.

Las estadísticas de ingresos y de las fuentes financieras, han sido elaboradas de acuerdo con el método de lo percibido, mientras que los gastos y las aplicaciones financieras se registran en base al compromiso, devengado y pagado.

### 5.1. Contexto macroeconómico

#### 5.1.A. Contexto macroeconómico internacional

La economía mundial continúa sumergida por los choques adversos tales como, la invasión de Rusia a Ucrania, niveles inflacionarios mayores acentuados por presiones constantes y la desaceleración de la actividad económica de China. A continuación, se presenta un balance descriptivo de los acontecimientos macroeconómicos internacionales más relevantes para la economía nacional durante el año 2022, y sus posibles efectos en el corto y mediano plazo.

Cabe destacar, que la economía dominicana es de ingresos medios y ha mostrado gran capacidad de resiliencia ante las condiciones del entorno internacional. Por consiguiente, esta sección considera las economías con mayor vinculación a la República Dominicana en términos comerciales y de inversión como Estados Unidos, China y determinados países de Europa y de América Latina y el Caribe. Adicionalmente, se monitorean las variaciones en las tasas de interés y los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que también tienen impactos relevantes en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

#### **Economía mundial**

De acuerdo con la última actualización del informe sobre las Perspectivas económicas mundiales, publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI)

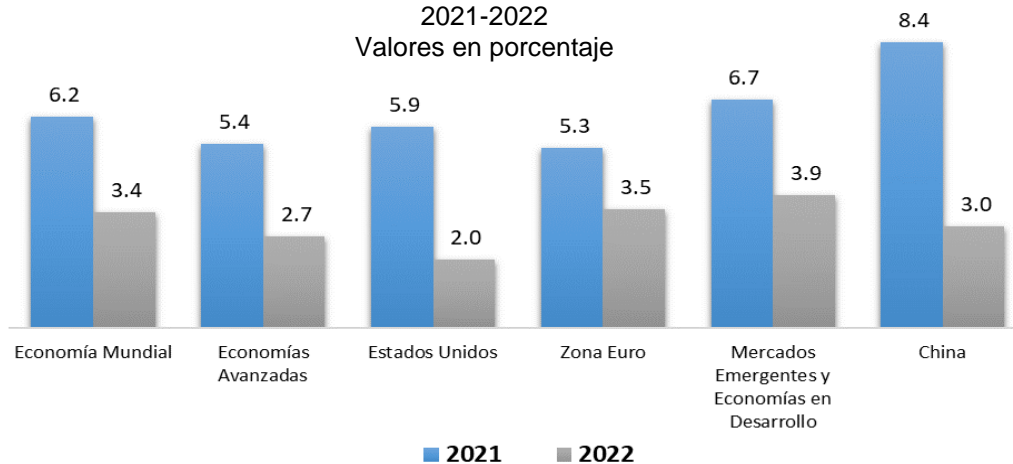
en enero 2023<sup>1</sup> (WEO, por sus siglas en inglés), se registró una desaceleración del crecimiento mundial de 6.2% en 2021, esperando un comportamiento de un 3.4% en 2022 y de un 2.9% en 2023. Cabe destacar que, el pronóstico para el año 2023 fue revisado al alza en 0.2 p.p. con relación a la revisión de este informe de octubre 2022.

Las tres economías más grandes del mundo, China, la zona euro y los Estados Unidos, presentaron una desaceleración significativa en 2022, en comparación con los pronósticos previstos en informes anteriores. Para las economías avanzadas, se proyecta que el crecimiento se desacelere de 5.4% en 2021 a 2.7% en 2022 y a 1.2% en 2023. En cuanto al crecimiento en el grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo, se espera que aumente moderadamente de 3.9% en 2022 a 4.0% en 2023, con una revisión al alza de 0.3 p.p. para 2023.

correspondiente a agosto de 2022, que se situaba en un 45% por encima del nivel de 2019.

Tres factores claves inciden a esta perspectiva económica: i) la postura de la política monetaria contra la alta inflación; ii) las consecuencias de la guerra en Ucrania y iii) los efectos persistentes de los cierres relacionados con la pandemia y las interrupciones de la cadena de suministro. Esto trae como resultado condiciones financieras globales más estrictas y expectativas de que los bancos centrales aumenten las tasas de interés para combatir la inflación. Sobre los puntos ii) y iii), se destaca la pronunciada desaceleración de la economía China debido a los prolongados confinamientos y al deterioro de la crisis del mercado inmobiliario, y los efectos derivados de la guerra en Ucrania, con la escasez de los suministros de gas de Rusia a Europa.

**Gráfico 1 – Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento de la economía global**  
2021-2022  
Valores en porcentaje



**Notas:** Cifras de 2021 – 2022, corresponde a estimaciones.

**Fuente:** Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial, enero 2023.

Las disyuntivas en términos de políticas fiscales cada vez se hacen más rígidas, especialmente para los países altamente endeudados, cuyo espacio fiscal se ha agotado en respuesta a la pandemia de COVID-19. Los hogares se enfrentan al aumento de los precios de los alimentos y la energía, lo que incrementa el riesgo de malestar social, evidenciado por el índice de precios de alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

El pronóstico para la inflación general mundial, medida por el índice de precios al consumidor, aumentó de 4.7% en 2021 a 8.8% en 2022, se prevé que disminuya a 6.6% en 2023 y a 4.3% en 2024, en la misma línea se proyecta una inflación anual en los mercados emergentes y las economías en desarrollo de 9.9% en 2022 y que descienda a 8.1% en 2023 y 5.5% en 2024, mientras que en las economías avanzadas se prevé que disminuirá de 7.3% en 2022 a 4.6% en 2023<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Perspectivas de la economía mundial, (FMI, 2023).

<sup>2</sup> Perspectivas de la economía mundial, (FMI, 2023).



Se espera que la inflación subyacente mundial, excluidos los precios de los alimentos y la energía, sea del 6.6%, lo que refleja el impacto de los precios de la energía, las presiones de los costos de la cadena de suministro y los mercados laborales ajustados, particularmente en las economías avanzadas.

En general, las tasas de interés de referencia nominales para el período son más altas que los niveles previos a la pandemia, tanto en los mercados avanzados y emergentes como en los países en desarrollo. Con una inflación relativamente alta, las tasas de interés reales en general no han regresado a los niveles previos a la pandemia.

Mientras tanto, la guerra en curso de Rusia y Ucrania y las tensiones en otros lugares han planteado la posibilidad de una grave interrupción geopolítica. La Unión Europea impuso un bloqueo a la importación de carbón en agosto de 2022, demandando el cese de hostilidades de Rusia y además prohibió las importaciones de petróleo marino a partir de finales de 2022 y una veda de los seguros marítimos. En la misma línea, se presentaron menores exportaciones rusas, particularmente de gas natural, también afectando el comercio de combustibles fósiles, reduciendo el flujo de gas ruso a Europa hasta alrededor de un 20% de su nivel registrado para el 2021. Esto contribuyó a un fuerte aumento en los precios del gas natural. Se estima que la economía de Rusia se contrajo un 2.2% en el 2022.

En aspectos de comercio mundial, se pronostica una disminución a 2.4% en 2023 con repunte a 3.4% en 2024. Esto se explica con las revisiones a la baja de los precios de los combustibles y de otras materias primas, mientras que las tasas de interés han presentado revisiones al alza.

### **Estados Unidos**

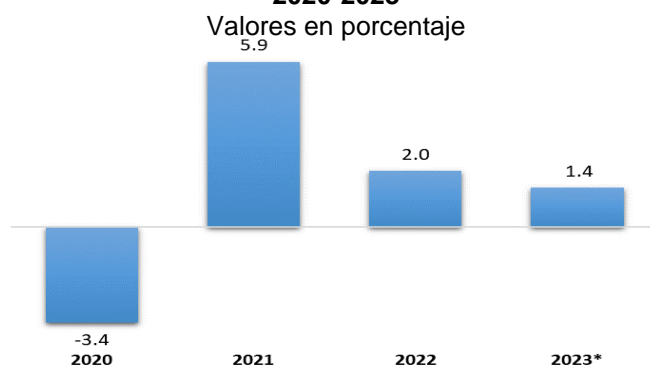
Según las últimas estimaciones del FMI, durante el año 2022, la economía estadounidense proyectó una disminución de 5.9% en 2021 a 2.0% en 2022 y 1.4% en 2023. Para el crecimiento del 2023, se observa una revisión al alza de 0.4 p.p. como resultado de la resiliencia de la demanda interna en 2022.

De acuerdo con el Bureau of Economic Analysis<sup>3</sup> de los Estados Unidos, el PIB real aumentó en 3.2% para el tercer trimestre del 2022. Dicho aumento se produce en medio de una inflación continua, la presencia de un dólar fortalecido, bajas tasas de desempleo, interrupciones en la cadena de suministro y aumento de las tasas de interés. Este repunte se reflejó especialmente en aceleraciones en la inversión fija no residencial y el gasto del consumidor.

Con relación a la inflación en los EE. UU. se alcanzó uno de sus niveles más altos en aproximadamente 40 años y los precios fueron un 8.3% más altos en agosto 2022, que los registrados para agosto 2021. Las principales razones fueron la caída de los ingresos reales disponibles que continuó pesando sobre la demanda de los consumidores, seguido por el aumento de las tasas de interés perjudicando el gasto, particularmente la inversión en vivienda.

Además, la Reserva Federal ha aumentado la tasa de interés objetivo de los fondos federales en 3 p.p. desde principios de 2022 y ha comunicado la probabilidad de que haya nuevos aumentos, esto con el propósito de aumentar los beneficios a través de suplementos semanales, ampliar la elegibilidad para incluir trabajadores independientes y extender la duración de los beneficios federales.

**Gráfico 2 – Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento de la economía**  
**estadounidense**  
**2020-2023**



**Notas:** \*Proyecciones para el 2023.

**Fuente:** Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial, octubre 2022.

<sup>3</sup> Notas técnicas, Producto interno bruto (tercera estimación), ganancias corporativas (estimación revisada) y PIB por industria, diciembre 2022.

## Zona euro

El crecimiento económico en la zona euro fue más resiliente de lo previsto para el año 2022. Según las estimaciones realizadas por el FMI, la inflación llegó al 10% o más para el 2022. Además, se proyecta que el crecimiento sea de 3.5% en 2022 y de 0.7% en 2023. Se produce una revisión al alza para 2022 de 0.5 p.p. desde julio, motivada por un resultado en el segundo trimestre más fuerte de lo proyectado en la mayor parte de las economías de la zona del euro, y una revisión a la baja de 0.7 p.p. para 2023. En Italia y España, la recuperación de los servicios relacionados con el turismo y de la producción industrial en el primer semestre de 2022, han contribuido al crecimiento proyectado de 3.9% y 5.2%, respectivamente, en 2022. El crecimiento proyectado es menor en Francia, de 2.6%, y en Alemania, de 1.9%.

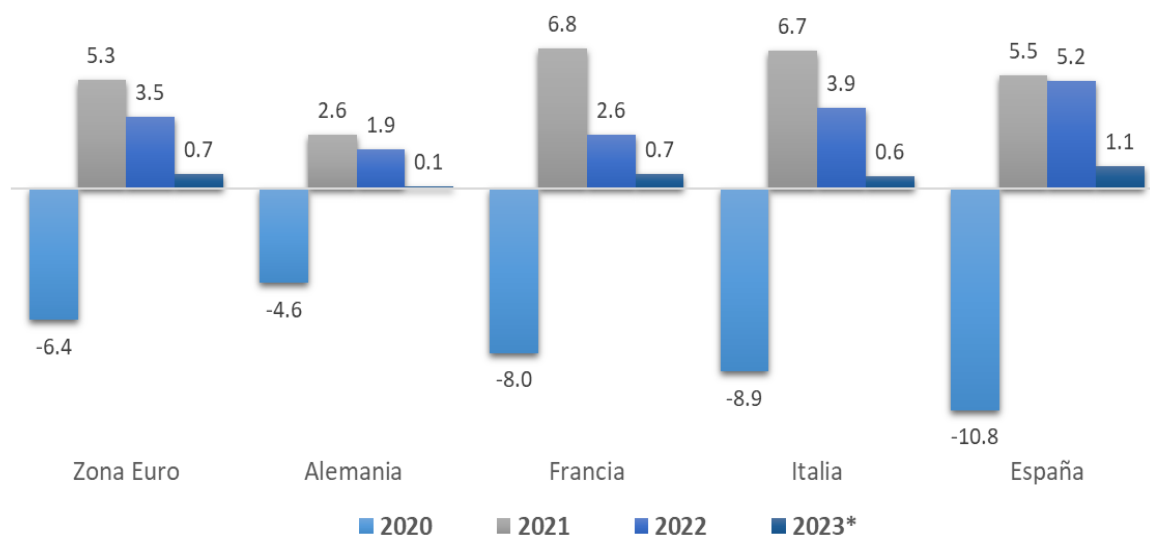
Para el segundo trimestre de 2022, el PIB real mundial se contrajo moderadamente en -0.1 p.p. a una tasa trimestral anualizada, mientras que se mantuvo sólido para el tercer trimestre de 2022. Al mismo tiempo, algunas economías importantes de la zona euro no desaceleraron debido a que experimentaron un crecimiento inesperado en el segundo

trimestre, impulsado por el crecimiento de las economías del sur de Europa que dependen del turismo. También, se verificaron revisiones a la baja, específicamente en aquellas economías más vulnerables a los recortes del suministro de gas ruso y endurecimiento de las condiciones financieras debido al agotamiento de los activos netos y al rápido aumento de las tasas de interés de 50 puntos básicos en julio de 2022, y 75 puntos básicos en septiembre de 2022.

Con relación al consumo e inversión, los países de Europa recibieron apoyo público correspondiente a aproximadamente 1.2% del PIB de la Unión Europea dirigido especialmente a los hogares y empresas que sufrieron consecuencias por la crisis energética.

La zona euro continúa sintiendo las presiones inflacionarias, las cuales están aumentando debido a la permanencia de la guerra en Ucrania y su impacto muy visible con los precios de la energía y los alimentos, representando alrededor de dos tercios de la inflación general, con mayores precios en la energía pesando sobre cifras más altas.

**Gráfico 3 – Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento económico de Europa**  
**2020-2023**  
Valores en porcentaje



Notas: \*Proyecciones 2023.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial, octubre 2022.

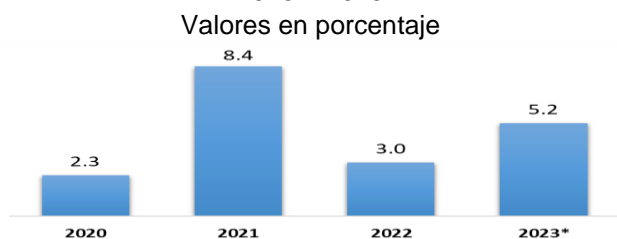
## China

Las revisiones reflejan la reducción del crecimiento en China, hasta 3.0% en 2022 (el crecimiento más bajo en más de cuatro décadas, excluida la crisis inicial de la pandemia en 2020). De igual manera, los brotes de COVID-19 y los confinamientos en muchas localidades, así como el empeoramiento de la crisis del mercado inmobiliario, han frenado la actividad económica, aunque se prevé que el crecimiento aumente a 5.2% en 2023.

Se proyecta que el déficit de China se amplíe en 2022 a medida que el crecimiento se desacelera y la inflación se mantiene baja. La moderada demanda interna ha mantenido baja la inflación de los precios al consumidor en China. La inflación subyacente se ha mantenido por debajo del 1% interanual durante la mayor parte del año y cayó hasta el 0.6% en octubre 2022. La inflación general aumentó a 2.1% en el mismo mes desde 1.7% en la primera mitad de 2022, principalmente debido a los precios más altos de la carne de cerdo.

A pesar de la recuperación moderada, la inflación general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se mantuvo por debajo de la meta oficial del 3.0% y muy por debajo del nivel de otros países. Esto puede explicarse por la transmisión limitada de los precios internacionales de la energía a los precios internos de China, debido a los precios regulados de la energía al consumidor y los contratos de precio fijo a largo plazo de las empresas<sup>4</sup>. La economía de China también es vulnerable al cambio climático, con una perspectiva de crecimiento global altamente incierta, condiciones financieras globales más estrictas de lo esperado y tensiones geopolíticas intensificadas.

**Gráfico 4 – Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento de la economía de China**  
2020 – 2023



Notas: \*Proyecciones 2023.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial, octubre 2022.

## América Latina y el Caribe

Se pronostica que el crecimiento en América Latina y el Caribe sea de 3.9% en 2022 y 1.8% en 2023, con una revisión al alza para 2023 de 0.1 p.p. desde octubre 2022, como reflejo de una actividad más robusta de lo esperado en el primer semestre de 2022, gracias a los precios favorables de las materias primas, a unas condiciones de financiamiento externo todavía propicias y a la normalización de las actividades en los sectores intensivos.

En la región se espera que se presente un crecimiento de 2.1% en 2024, con una revisión a la baja de 0.3 p.p. a causa de circunstancias financieras más limitadas, aumento en el crecimiento de los socios comerciales y una disminución en los precios de las materias primas exportadas. En el Caribe se espera que el crecimiento económico se desacelere a 5.6% en 2023 y 5.7% en 2024, desde 7.7% el año pasado.

Los exportadores de energía continúan beneficiándose de los altos precios de los combustibles fósiles, mientras que la desaceleración del crecimiento externo, particularmente en China, ha afectado los precios de los metales y las ganancias de exportación para los productores de metales<sup>5</sup>.

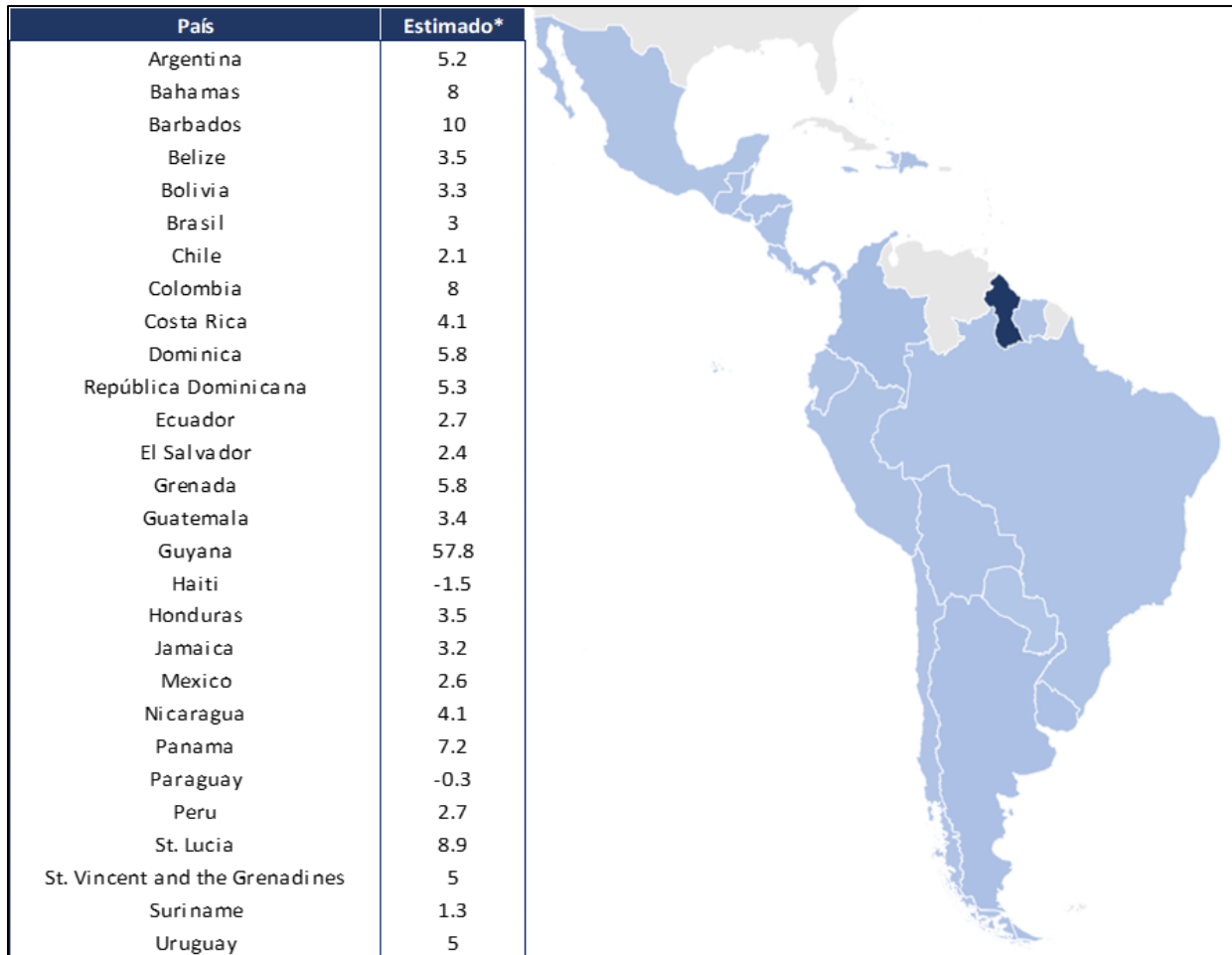
En respuesta a la inflación general y persistentemente alta, los bancos centrales continúan elevando las tasas de política monetaria ya altas en la segunda mitad de 2022, lo que lleva a un fuerte aumento en las tasas de interés reales a corto plazo. Además, la recuperación de los servicios tras el levantamiento de las restricciones relacionadas con la pandemia también ha seguido su curso en gran medida. Dado que los precios aumentan más rápido que los salarios en gran parte de la región, se espera que los ingresos reales más bajos limiten el crecimiento del consumo.

Se espera que las tasas oficiales en las economías más grandes se mantengan bastante estables este año, lo que significa que las tasas oficiales ajustadas por inflación aumentarán en algunas economías, si la inflación retrocede según lo proyectado. Con relación a la inflación subyacente, se evidencian disminuciones en economías que han terminado el ciclo de endurecimiento, como es el caso de Brasil.

<sup>4</sup>Actualización económica de China, (Banco Mundial, 2022).

<sup>5</sup> Perspectivas de los mercados de materias primas, Banco Mundial 2022.

**Gráfico 5 – Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento económico de América Latina y el Caribe**  
2022  
Valores en porcentaje



**Notas:** \* Cifras Preliminares.

1/ No se cuenta con información disponible para los países en color gris.

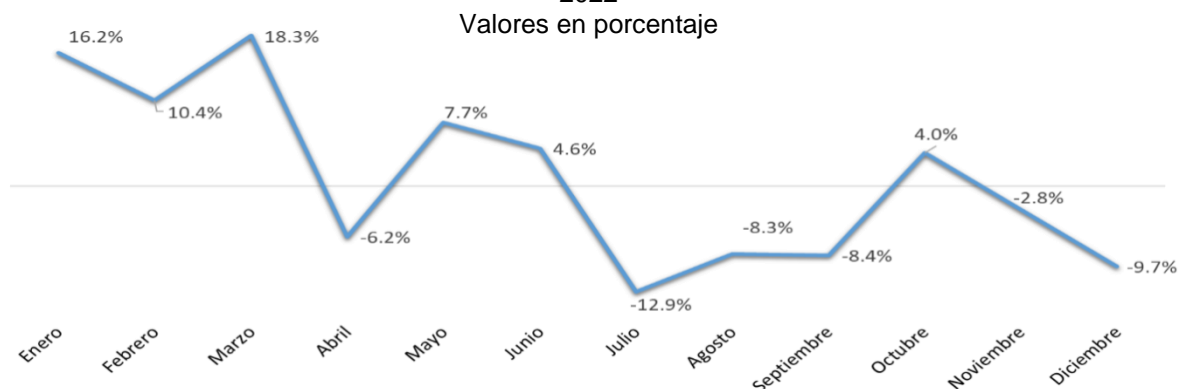
**Fuente:** Perspectivas de la economía global, Banco Mundial.

**Bienes Primarios (commodities)**

El precio promedio del barril de West Texas Intermediate cayó de \$84.8 dólares en noviembre de 2022 a \$76.5 dólares en diciembre del mismo año. Además, el precio del barril ha subido un 6.6% en los últimos 12 meses. Al analizar el historial de precios de West Texas Intermediate desde 1986, este alcanzó un máximo de \$145.31 el 3 de julio de 2008 y un mínimo de \$36.98 el 20 de abril de 2020.

De cara al futuro, se espera que los precios del petróleo disminuyan en 2023-2024, pero hay mucha incertidumbre en las perspectivas; un riesgo clave a la baja es la posibilidad de una recesión global.

**Gráfico 6 – Capítulo V**  
**Evolución mensual de los precios del petróleo**  
2022



Fuente: Banco Mundial.

En los últimos tres años, las preocupaciones sobre la pandemia, la guerra en Ucrania y la recesión mundial han sacudido los mercados mundiales del aluminio y el cobre, provocando fuertes oscilaciones de precios en todo el mundo. Se han registrado récords de rebotes de precios desde los mínimos de la pandemia en abril de 2020, antes de volver a caer bruscamente a partir de marzo de 2022. Además, la depreciación de las monedas en muchos países resultó en precios más altos de las materias primas en moneda local que en dólares estadounidenses.

El precio del crudo Brent en dólares estadounidenses, desde febrero hasta septiembre 2022, cayó casi un 6%. Sin embargo, debido a las depreciaciones de las monedas, casi el 60% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo importadoras de petróleo experimentaron un aumento en los precios del petróleo en moneda nacional, durante este período. De igual manera los precios de la energía han divergido ampliamente y han sido extremadamente volátiles desde el estallido de la guerra en Ucrania.

En cuanto a los precios del gas natural en Europa, estos alcanzaron máximos históricos en agosto de 2022, debido a las acciones agresivas de varios países para reconstruir sus inventarios, así como a la reducción de los flujos de gas desde Rusia. Los precios no energéticos disminuyeron un 13% en el tercer trimestre de 2022.

Los precios de los metales fueron los que más bajaron, reflejando en gran medida un crecimiento global más débil y preocupaciones sobre una desaceleración en China.

Los precios de los metales preciosos cayeron un 9% en el tercer trimestre, debido a que las tasas de interés mundiales aumentaron considerablemente. Los precios de las materias primas agrícolas cayeron un 11% en el tercer trimestre de 2022.

### **5.1.B. Contexto macroeconómico nacional**

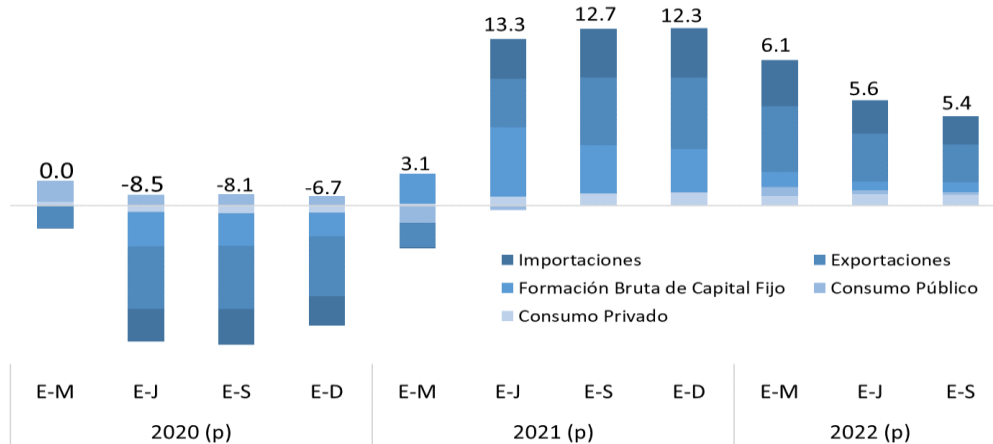
En la presente sección se expone un breve análisis descriptivo sobre la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como monetario y precios; de acuerdo con las informaciones preliminares disponibles para el 2022.

#### **5.1.B.1. Sector real**

Durante el 2022, la actividad económica presentó una recuperación medida en su crecimiento luego del choque adverso de la pandemia del COVID-19 y el conflicto bélico Rusia-Ucrania. Esta recuperación se hizo más notable durante los tres primeros trimestres del año, donde repuntó con mayor fuerza, registrando aumentos de 6.1%, 5.1% y 5.0%, respectivamente. Desde entonces, refleja una moderación de su ritmo de crecimiento durante los meses recientes, alcanzando un crecimiento acumulado de 4.9% en enero-diciembre, con respecto al mismo período del año 2021<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Informe preliminar de la economía dominicana, enero-diciembre 2022 (BCRD).

**Gráfico 7 – Capítulo V**  
**Crecimiento interanual del Producto Interno Bruto (PIB)**  
**2020-2022**  
Valores en porcentaje (%)



**Notas:** \*Cifras Preliminares.  
1. Para enero-diciembre del año 2022 aún no han sido publicadas las cifras del crecimiento del PIB por componente.  
**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana.

En este sentido, este resultado es un reflejo de la resiliencia de la economía dominicana, destacando la efectividad de las medidas de política monetaria y fiscal implementadas de manera oportuna, las cuales han contribuido con la trayectoria de expansión del PIB en torno al ritmo de crecimiento potencial de la economía, ante las condiciones prevalecientes del entorno internacional que ha estado impactado desde el 2020 por significativos choques sucesivos, como la pandemia del COVID-19 y sus secuelas, y más recientemente agravado por la incertidumbre asociada al conflicto bélico Rusia-Ucrania<sup>7</sup>.

Cabe destacar que el comportamiento de los precios domésticos, al igual que en el resto de las economías del mundo, continuó afectado por factores externos que han sido más persistentes de lo previsto, lo que generó presiones adicionales al alza en el valor de las cotizaciones internacionales del petróleo y de otras materias primas importadas que se utilizan como insumo para la producción local.

Durante 2022, se continuó implementando un plan gradual de restricción monetaria con la intención de reducir las presiones inflacionarias globales, así como las presiones de demanda interna, y facilitar la convergencia gradual de la inflación hacia el rango meta de 4.0% ± 1.0% en el horizonte de política monetaria. En efecto, las mismas contribuyeron a que el comportamiento de la inflación no fuese mayor.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), revirtió la postura expansiva adoptada durante la pandemia. Luego de incrementar la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos básicos (p.bs.) en las reuniones de noviembre y diciembre de 2021, realizó incrementos adicionales en el transcurso de 2022. De esta forma, la TPM se situó en 8.50% anual en la reunión de octubre de 2022, acumulando un aumento de 550 p.bs. desde noviembre de 2021.

Adicionalmente, el BCRD ha reducido de manera importante el excedente de liquidez del sistema financiero a través de operaciones de mercado abierto y del retorno gradual de los recursos que habían sido otorgados por medio de las facilidades de liquidez durante la pandemia.

<sup>7</sup> Informe de la economía dominicana, enero-diciembre 2022 (BCRD).

En cuanto a la evolución de la cartera de crédito al mes de septiembre de 2022, los préstamos del sistema financiero armonizado aumentaron en 17.6%, destacándose el crecimiento del financiamiento al sector privado de 17.2%, equivalente a un incremento de RD\$ 237,410.1 millones.

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), durante enero-diciembre de 2022, los sectores más dinamizadores de la economía nacional fueron en términos interanuales, hoteles, bares y restaurantes con 24.0%, salud (11.3%), administración pública (8.5%), otras actividades de servicios (8.2%), transporte y almacenamiento (6.4%), servicios financieros (5.8%), actividades inmobiliarias y de alquiler (4.5%), comunicaciones (4.5%), enseñanza (4.3%) y energía y agua (3.6%).

De igual manera, se evidenciaron aumentos interanuales en las industrias, tales como: manufactura de zonas francas (5.4%), manufactura local (2.2%) y construcción (0.6%). En sentido contrario, la explotación de minas y canteras evidenció una contracción de 7.2% en su valor agregado; mientras que la agropecuaria creció 5.0% en enero-diciembre de 2022.

**Cuadro 1 – Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento por actividad económica**  
Enero – diciembre 2022  
Valores en porcentaje (%)

TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA		
Actividad Económica	2021	2022*
<b>Agropecuario</b>	2.6	5.0
<b>Explotación de Minas y Canteras</b>	-0.7	-7.2
<b>Manufactura Local</b>	10.6	2.2
<b>Manufactura de Zonas Francas</b>	20.3	5.4
<b>Construcción</b>	23.4	0.6
<b>Servicios</b>	9.9	6.5
Energía y Agua	6.0	3.6
Comercio	12.9	5.4
Hoteles, Bares y Restaurantes	39.5	24.0
Transporte y Almacenamiento	12.9	6.4
Comunicaciones	4.6	4.5
Servicios financieros	-2.6	5.8
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	3.0	4.5
Administración Pública y Defensa	-1.7	8.5
Enseñanza	-1.6	4.3
Salud	-0.3	11.3
Otras actividades de servicios	6.4	8.2
<b>IMAE</b>	<b>12.3</b>	<b>4.9</b>

Nota: \* Cifras Preliminares

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

### 5.1.B.2. Sector externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos durante enero-septiembre del año 2022, presentaron un déficit de cuenta corriente de US\$ 5,320.7 millones, relacionado con el aumento de la factura petrolera de US\$ 2,065.6 millones y de 27.8% de las importaciones no petroleras, consistentes con el dinamismo de la demanda agregada observado durante el ciclo<sup>8</sup>. No obstante, el crecimiento de los ingresos por turismo y de las exportaciones totales de bienes del orden de 65.9% y 14.1%, respectivamente, influyó de manera positiva para contrarrestar el incremento en el déficit.

En este sentido, cabe destacar que la inversión extranjera directa, durante el año 2022, alcanzó un monto de US\$3,190.0 millones durante los primeros nueve meses del año, situándose por encima del promedio histórico.

Por su parte, las exportaciones totales de bienes presentaron un crecimiento interanual de 10.5%, es decir US\$ 1,306.9 millones adicionales respecto al año 2021, explicado principalmente por el incremento de 12.1% de las exportaciones nacionales y de 9.1% de zonas francas, en específico, las exportaciones industriales (16.2%), fabricación de equipos médicos y quirúrgicos (16.1%) y confecciones textiles (14.7%).

En el período enero-septiembre, al analizar el balance del ingreso secundario, este concluyó los primeros nueve meses de 2022, con un resultado neto positivo de US\$ 7,042.0 millones. Este saldo responde al desempeño de las remesas recibidas, las cuales lograron una cifra de US\$ 9,856.5 millones. Al comparar los flujos a diciembre de 2022, con los del mismo período de 2021, se observa una reducción de unos US\$ 546.0 millones, explicada principalmente por el cese en Estados Unidos de los esquemas de ayudas económicas en respuesta al COVID-19, que fueron implementados luego de marzo de 2020 y que finalizaron en septiembre de 2021.

A la par, durante el 2022, las importaciones fueron superiores en 35.7%, con respecto al mismo período del año anterior, dentro de las cuales las no petroleras exhibieron una variación relativa de 27.8%. El

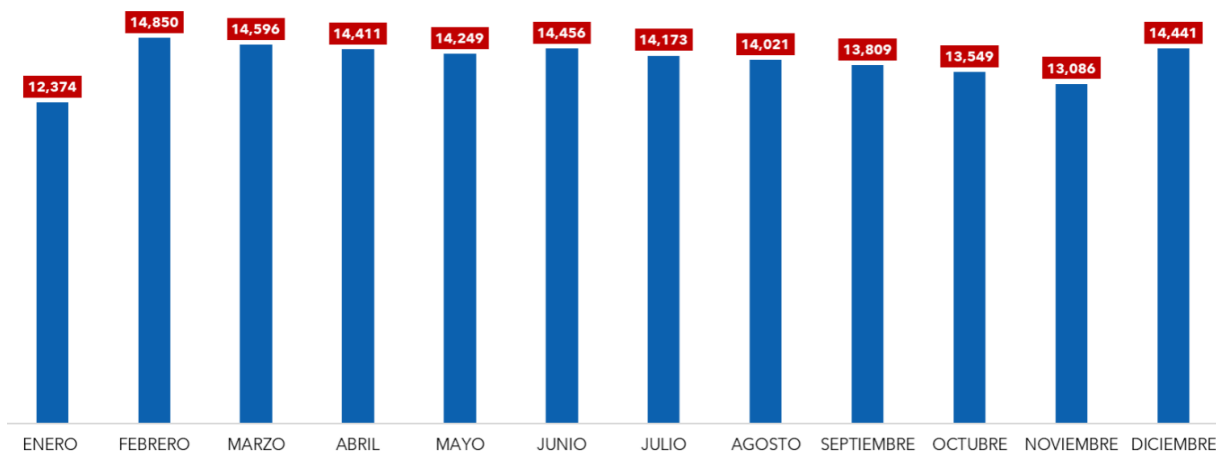
<sup>8</sup> En la última actualización disponible a septiembre del 2022, BCRD.

comportamiento de este rubro responde al alza del precio del petróleo y sus derivados en un 60.5% y en menor dimensión al aumento de 10.9% en el volumen importado.

Por último, es importante resaltar que el ingreso de divisas a la República Dominicana durante los primeros nueve

2022. De esta forma, la TPM se situó en 8.50% anual en la reunión de octubre de 2022, acumulando un aumento de 550 p.bs. meses de 2022, por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera directa y otros ingresos por servicios, ascendió a US\$ 29,413.7 millones, US\$ 4,416.6 millones superior a igual período de 2021.

**Gráfico 8 – Capítulo V**  
**Evolución mensual de las reservas internacionales brutas y en meses de importación**  
Enero – diciembre 2022  
Valores en US\$ millones



**Notas:** Cifras Preliminares.

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana.

### 5.1.B.3. Sector monetario y precios

#### Tasas de política monetaria

En un contexto de presiones inflacionarias más prolongadas de lo esperado y considerando el ritmo de la recuperación económica, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), llevó a cabo un proceso de restricción monetaria, ante un panorama de choques inflacionarios de origen externo y presiones de demanda interna.

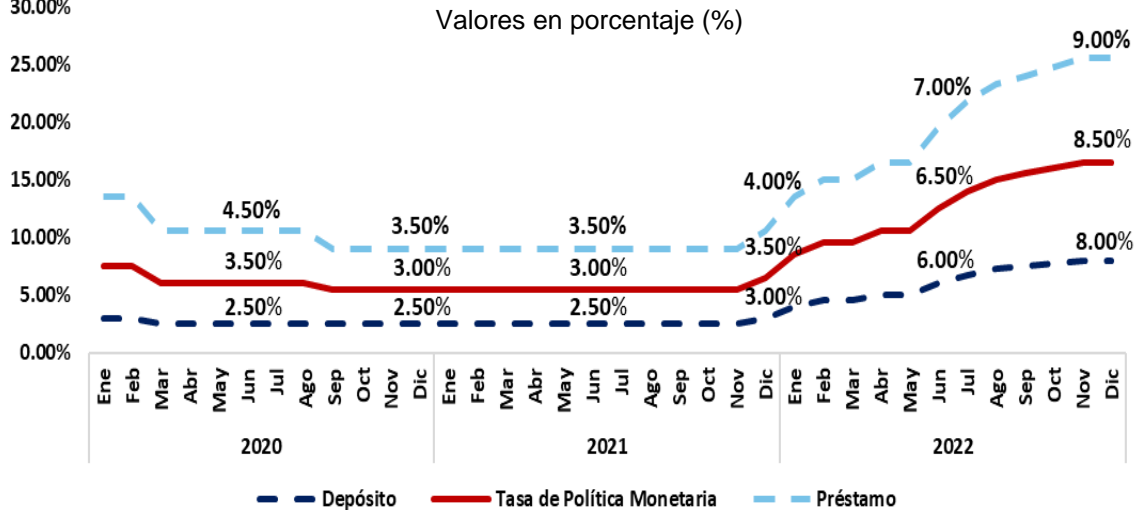
Subsecuentemente, respondiendo a su objetivo de preservar la estabilidad de precios, procurando que la tasa de inflación converja al rango meta en el horizonte de política monetaria, el BCRD incrementó la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos básicos (p.bs.) en las reuniones de noviembre y diciembre de 2021, realizó incrementos adicionales en el transcurso de

desde noviembre de 2021. El BCRD redujo de manera importante el excedente de liquidez del sistema financiero a través de operaciones de mercado abierto y del retorno gradual de los recursos que habían sido otorgados por medio de las facilidades de liquidez durante la pandemia.

Estas decisiones de política monetaria estuvieron sustentadas en la evaluación exhaustiva de los indicadores macroeconómicos internacionales y domésticos. En ese orden, el entorno internacional estuvo condicionado por el aumento significativo de la incertidumbre asociada al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, provocando un deterioro de las proyecciones económicas globales.



**Gráfico 9 – Capítulo V**  
**Corredor de tasas de interés**  
2020-2022



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

## Precios

La inflación acumulada desde enero hasta diciembre del 2022 es de 7.83%, al igual que la inflación interanual, que presenta una reducción con respecto al pico de 9.64% registrado en abril del año 2022. Ambas cifras superiores a la meta anual de 4.0% con un rango de tolerancia de  $\pm 1\%$ . Esto posterior a que factores tanto nacionales como internacionales ejercieran mes tras mes una fuerte presión al alza en los precios.

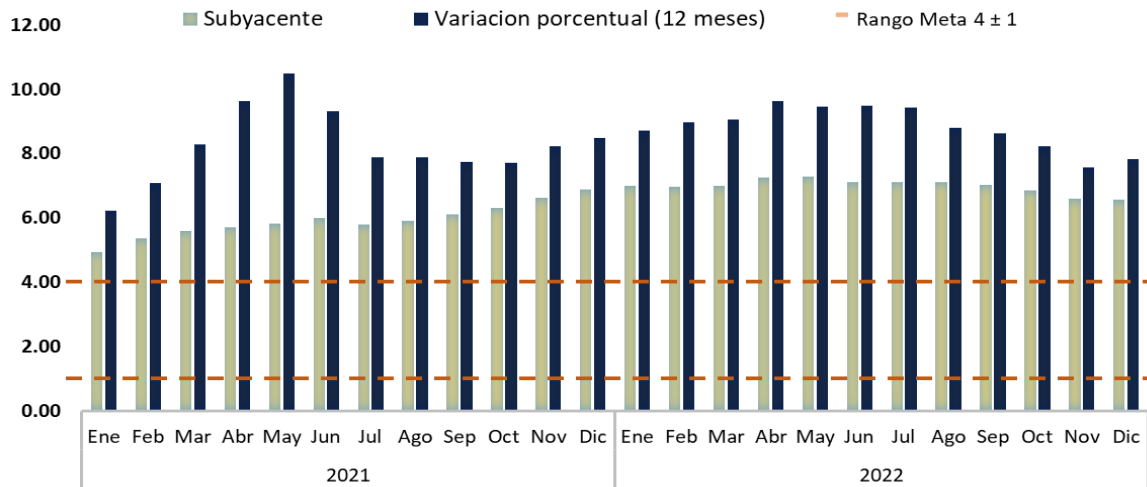
En cuanto a la inflación subyacente, se ubica en 6.56% acumulado a diciembre, cabe destacar que este indicador aísla el comportamiento de ciertos alimentos con gran variabilidad en sus precios, así como los combustibles, servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte y las bebidas alcohólicas y el tabaco, con el objetivo de extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria.

Se debe recalcar que la variación de los precios en los últimos meses del año refleja el impacto sobre los bienes agropecuarios de las condiciones climatológicas adversas que acontecieron de septiembre hasta diciembre, de los cuales se destacan varios tornados en la región Cibao, así como los daños por el huracán Fiona, además de las bajas temperaturas que afectaron las plantaciones de plátano <sup>9</sup>.

El análisis de los resultados del IPC en los nueve primeros meses del 2022, arrojó que los grupos que más aportaron a la inflación acumulada al mes de diciembre fueron alimentos y bebidas no alcohólicas (11.19%), bienes y servicios diversos (10.49%), restaurantes y hoteles (9.47%), vivienda (9.07%) y educación (8.69%).

<sup>9</sup> Informe de la economía dominicana, enero -diciembre 2022 (BCRD).

**Gráfico 10 – Capítulo V**  
**Inflación interanual y subyacente**  
2021-2022  
Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana y Bloomberg.

## Tipo de cambio

Con relación al tipo de cambio, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la compra del dólar estadounidense durante el período 2022, esta fue de RD\$54.76/US\$, para una apreciación de 3.7% en relación con el promedio del mismo período de 2021. Asimismo, vale destacar que, las tasas de compra y venta se mantienen mostrando la misma tendencia, con una apreciación acumulada de 2.1% y 2.0%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022 con relación al 31 de diciembre de 2021<sup>10</sup>.

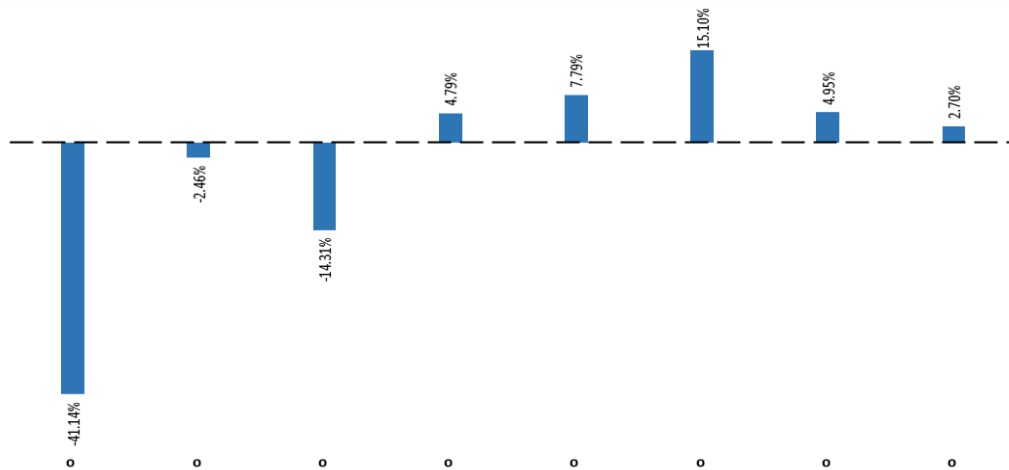
La recuperación del peso mexicano (MXN) es, sin lugar a duda, una de las más sorprendentes. En concreto, la tasa de conversión fue de 20,24 MXN por USD. Entre el tipo de conversión de las divisas latinoamericanas, el peso colombiano (COP) es el que más volatilidad ha experimentado en los últimos meses, sobrepasando la marca de los 4.550 COP por cada USD al 12 de junio de 2022<sup>11</sup>.

Según la cotización del 9 de agosto de 2022, el peso argentino (ARS) obtuvo el peor desempeño entre las divisas latinoamericanas seleccionadas frente al dólar estadounidense (USD), con aproximadamente una depreciación del 30.3% en comparación con el tipo de cambio al cierre de 2021.

<sup>10</sup> Serie histórica de tipo de cambio (BCRD)

<sup>11</sup> Statista Research Department; América Latina: Desempeño de las monedas locales frente al dólar estadounidense 2022.

**Gráfico 11 – Capítulo V**  
**Variación interanual del tipo de cambio**  
Valores en porcentaje



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Esto, en adición al elevado nivel de incertidumbre política en toda América Latina, que ha llevado a los inversores institucionales extranjeros a reducir su exposición a la región. Mientras tanto, los agentes económicos nacionales de estos países también están dolarizando sus carteras para protegerse contra cambios radicales de política sobre todo los de la Reserva Federal.

Se destaca que esta estabilidad cambiaria en República Dominicana ha sido, principalmente, impulsada por la significativa entrada de divisas por concepto de remesas, exportaciones de zonas francas y turismo. En consecuencia, el peso dominicano se constituyó en la moneda de mejor desempeño de América Latina y el Caribe<sup>1</sup>.

### **5.1.C. Perspectivas macroeconómicas 2022-2026**

En el pasado mes de noviembre se realizó la cuarta revisión del panorama macroeconómico 2022-2026 y según lo expuesto anteriormente se determinó que la economía dominicana continúa mostrando un entorno favorable en la actividad económica, proyectándose un crecimiento real de 5.3% para el 2022, lo que constituye una desaceleración de 7.0 puntos porcentuales respecto al crecimiento de la economía al cierre de 2021.

Esta aparente ralentización de la economía con respecto al año pasado se debe a que una parte importante que explica el crecimiento de dicho año fue el efecto rebote, tras la contracción del Producto Interno Bruto durante 2020 como consecuencia del COVID-19, pero realmente, con este 5.3% estimado para el cierre del año se está retornando a una tendencia cercana al PIB potencial. De la misma manera, en el horizonte del mediano plazo, se espera que en los próximos 4 años el crecimiento se mantenga en su potencial de 5.0%. Por su parte, el crecimiento nominal de la economía dominicana se proyecta que se ubique en un promedio de 13.3% en el corto plazo (2022- 2023), mientras que para el mediano plazo (2024-2026) se estima en 9.2% anual.

Por otro lado, para el cierre del año 2022, se espera una variación interanual en los niveles de precios en torno al 7.2%, ubicándose en 1.3 puntos porcentuales (8.5%) por debajo que a finales de 2021 y por encima del rango de tolerancia de la meta de inflación de 4.0%  $\pm$  1%. En el caso de la inflación promedio para el año, se pronostica que se ubique en 8.7%, aumentando en 0.5 puntos porcentuales respecto al promedio de 2021. Esta desaceleración de la inflación se debe principalmente a una reducción en el precio del petróleo y otras materias primas con relevancia internacional.

<sup>1</sup> Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

En cuanto a la tasa de cambio promedio para el 2022 (RD\$55.2/US\$), debido a la recuperación del sector turismo, mayor flujo de divisas, así como un mayor dinamismo en el sector de las exportaciones.

En este sentido, se estima una apreciación del tipo de cambio promedio de 3.7%, implicando un cambio de dirección con una magnitud de 4.8 puntos porcentuales en cuanto a la depreciación registrada en 2021, y en el mediano plazo se espera una depreciación de 4.0% cada año, con excepción de 2023, para el cual se proyecta una depreciación de 3.7%.

Cabe destacar que a pesar de que la meta del Banco Central es controlar la inflación, la autoridad monetaria supervisa y evita alta volatilidad en el tipo de cambio dada su incidencia en la inflación, balanza de pagos y servicio de la deuda externa.

**Cuadro 2– Capítulo V**  
**Panorama macroeconómico**  
 2020 – 2026

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
PIB real (Índice 2007=100)	168.0	188.6	198.6	207.5	217.9	228.8	240.3
Crecimiento del PIB real	-6.7	12.3	5.3	4.5	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	4,456,657.4	5,392,714.1	6,246,380.7	6,919,115.9	7,555,674.6	8,250,796.7	9,009,870.0
Crecimiento del PIB nominal	-2.3	21.0	15.8	10.8	9.2	9.2	9.2
PIB nominal (Millones de US\$)	78,829.0	94,523.7	113,259.6	120,958.0	127,005.9	133,356.2	140,024.0
Crecimiento del PIB nominal en US\$	-11.4	19.9	19.8	6.8	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	3.78	8.24	8.70	5.50	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	5.55	8.50	7.20	4.50	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	4.72	7.80	10.00	6.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	56.58	57.27	55.15	57.20	59.49	61.87	64.35
Tasa de variación (%)	10.24	1.10	-3.70	3.72	4.00	4.00	4.00

**SUPUESTOS :**

Petróleo WTI (US\$ por barril)	39.2	68.2	95.7	89.3	77.1	72.0	68.2
Oro (US\$/Oz)	1,773.6	1,800.0	1,775.0	1,700.0	1,650.0	1,941.1	1,977.7
Nickel (US\$/TM)	13,889.5	18,465.0	25,000.0	21,000.0	20,708.0	26,414.5	27,364.5
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	57.2	117.3	215.7	204.6	198.0	170.8	199.7
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	-3.5	5.7	1.6	1.0	1.2	1.8	2.1
Inflación EE.UU. (promedio)	1.2	4.7	8.1	3.5	2.2	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.1	7.4	6.4	2.3	2.1	2.0	2.0

**Notas:**

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, actualizado al 10 de noviembre de 2022.
  2. De 2023 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
  3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
  4. Fuentes supuestos exógenos: Consensus Forecasts™, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg<sup>□</sup>.
- A partir de esto, en el siguiente cuadro se realiza la comparación entre las proyecciones que se realizaron el 26 de agosto de 2021, utilizadas para el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2022, y las nuevas estimaciones para el cierre de 2022 obtenidas en la revisión del Panorama Macroeconómico del 10 de noviembre de 2022.

**Cuadro 3 – Capítulo V**  
**Comparativo de proyecciones macroeconómicas**  
**2022**

	Revisado al 26/08/2021	Revisado al 10/11/2022	Variación absoluta
PIB real (Índice 2007=100)	195.0	198.6	3.6
Crecimiento del PIB real	5.5	5.3	-0.2
PIB nominal (Millones RD\$)	5,837,063.8	6,246,380.7	409,317.0
Crecimiento del PIB nominal	10.2	15.8	5.6
PIB nominal (Millones de US\$)	96,597.1	113,259.6	16,662.4
Crecimiento del PIB nominal en US\$	5.5	19.8	14.3
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	0.0
Inflación (promedio)	4.50	8.70	4.2
Inflación (diciembre)	4.00	7.20	3.2
Crecimiento deflactor PIB	4.50	10.00	5.5
Tasa de cambio (promedio)	60.43	55.15	-5.3
Tasa de variación (%)	4.50	-3.70	-8.2

**SUPUESTOS:**

Petróleo WTI (US\$ por barril)	62.7	95.7	33.0
Oro (US\$/Oz)	1,798.2	1,775.0	-23.2
Nickel (US\$/TM)	17,188.4	25,000.0	7,811.6
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	76.1	215.7	139.6
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	4.4	1.6	-2.8
Inflación EE.UU. (promedio)	2.4	8.1	5.7
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.9	6.4	3.5

**Fuente:** Panorama macroeconómico 2022-2024, revisado al 10 de noviembre de 2022 y Panorama Macroeconómico 2021-2025, revisado al 26 de agosto de 2021.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

1) El crecimiento económico real fue revisado a la baja, con una proyección (5.3%) de 0.2 puntos porcentuales por debajo de la inicial (5.5%), dada las tensiones en el contexto internacional referentes al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y a la escasez de bienes por las dificultades en las cadenas de suministro que se viene enfrentando desde 2020 con la aparición del COVID-19.

2) La inflación promedio anual fue revisada al alza, con una proyección (8.7%) de 4.2 puntos porcentuales por encima del contemplado en el presupuesto inicial (4.5%), mientras que la inflación interanual a diciembre (7.2%) aumentará igualmente en 3.2 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en el PGE 2022 (4.0%). Esta revisión responde a las razones expuestas en el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.

3) La variación en la tasa de cambio promedio esperada (-3.7%) se proyecta en 8.2 puntos porcentuales por debajo del escenario base (4.5%),

indicando una apreciación del tipo de cambio en vez de la depreciación inicialmente estimada.

4) El precio internacional promedio del petróleo para 2022 (US\$ 95.7) registró una expansión del 52.6% respecto al estimado inicialmente (US\$ 62.7), equivalente a un aumento de US\$ 33.0. Esto se debe principalmente al conflicto bélico y diferencias geopolíticas entre Rusia y Ucrania que han contribuido a encarecer el precio del crudo del petróleo.

5) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 1.6%, disminuyendo en 2.8 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (4.4%) en agosto de 2021 producto de la reducción en la inversión privada, el gasto público y las exportaciones.

## 5.2. Prioridades de políticas y formulación del presupuesto general del Estado 2022

La formulación presupuestaria para el año 2022, se mantuvo dentro de los lineamientos fiscales establecidos en formulaciones anteriores, distintivamente orientados a guiar las finanzas públicas bajo el marco de la sostenibilidad y la disciplina. Apoyándose para su cometido en el fortalecimiento de los ingresos tributarios; la restricción del gasto público, incluida la eliminación rápida del gasto relacionado con la pandemia y la reducción de la deuda pública. Además, se resalta el continuo apoyo a la recuperación y dinamización de la economía, alineando las nuevas necesidades de la población dominicana con el proceso gradual de consolidación fiscal al que se ha abocado la actual gestión gubernamental.

En cuanto a la política presupuestaria enmarcada dentro del presupuesto general del Estado 2022, la misma se planteaba un reenfoque de las prioridades públicas con los fines de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y materializar la visión de estado como aparato productivo, eficiente e inclusivo establecida en el Plan de Gobernanza 2020-2024.

Es importante acentuar que, aunque esta formulación se realizó bajo un marco de previsiones macroeconómicas favorables debido a la

sobresaliente incertidumbre del entorno internacional y sus regresiones. Fue necesario reformular el presupuesto general del Estado del 2022, aspecto referido en detalle dentro del apartado V.3 de modificaciones al presupuesto.

## **5.2.A. Prioridades de política pública**

### **5.2.A.1 Política de ingresos**

Para el PGE 2022, se reconoce nuevamente la necesidad preponderante de introducir modificaciones en el sistema tributario dominicano para aliviar los esfuerzos extraordinarios que se requieren para alcanzar la sostenibilidad de las cuentas fiscales. En este sentido, se destacan las medidas llevadas a cabo por las Direcciones Generales de Aduanas (DGA) e Impuestos Internos (DGII) en conjunto con el Ministerio de Hacienda, para aumentar los niveles de recaudación y disminuir la defraudación del fisco.

En ese sentido, para el caso particular de la Dirección General de Aduanas se destacan las siguientes medidas:

- i) La agilización del despacho de mercancía en menos de veinticuatro horas, al reducir el despacho regular de 1.7 días a 0.96 días.
- ii) La reducción de la burocracia administrativa y del tiempo de desaduanización de los Operadores Económicos Autorizados (OEA) a 13.6 horas.
- iii) La introducción de máquinas de rayos X en el muelle de Haina, la segunda terminal de carga del país en cuanto a valor de mercancía manejada y aporte en las recaudaciones.
- iv) La lucha contra los ilícitos: decomiso de cigarrillos, e incautación de bebidas alcohólicas contrabandeadas, falsificadas y/o adulteradas; así como confiscación de mercancías que violan las reglas de marcaríos (propiedad intelectual).
- v) La transmisión de los manifiestos internacionales con anticipación a la llegada, de acuerdo con lo dispuesto en la nueva Ley de Aduanas, Núm. 168-21.
- vi) El reforzamiento de los tipos de garantías en función del nivel de riesgo del operador económico.
- vii) La revisión de exenciones aduaneras administrativas.

En ese mismo orden, entre las medidas de política y acciones administrativas que proseguirá ejecutando la Dirección General de Impuestos Internos están:

- i) La mayor celeridad en la ampliación de la cobertura de la factura electrónica, lo cual permitirá la conexión adicional de una cantidad significativa de establecimientos comerciales vinculados.
- ii) La entrega del RNC en cinco días y con proyecciones de continuar reduciendo los tiempos en el 2022.
- iii) La masificación del uso de medios telemáticos de DGII.
- iv) La ampliación de los servicios ofrecidos a través de la Oficina Virtual (OFV) de la DGII y formas de pago más ágiles y eficientes a favor del contribuyente.
- v) El perfeccionamiento del sistema de cobranza, en base a la flexibilidad y el uso de herramientas informáticas.
- vi) La optimización de la tributación de sectores y actividades como la del béisbol; la economía digital; el sector primario de producción; los servicios de transporte naviero; entre otros.
- vii) La modificación y transformación de los controles para mejorar el registro del parque vehicular dominicano.

### **5.2.A.2. Política de gastos**

El Presupuesto General del Estado (PGE) correspondiente a la Ley No. 345-21, se elaboró alineado a los objetivos establecidos de la Estrategia Nacional de Desarrollo. En ese aspecto, el gasto público se orientó en gran medida a atender determinadas necesidades básicas de la población en dimensiones como: educación, salud pública, seguridad ciudadana, saneamiento del agua, manejo de recursos medioambientales y de apoyo a los sectores productivos.

Por otra parte, se estableció reorientar las políticas sectoriales y los productos finales e intermedios, así como las metas, a la vez que se fortalece la inversión y se emprenden las reformas administrativas pertinentes para fortalecer la institucionalidad de la administración pública.

### 5.2.A.2.A Política según programas y proyectos prioritarios

En cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y su reglamento de aplicación (Decreto Núm. 134-14), sobre las apropiaciones presupuestarias protegidas de los programas prioritarios identificados como tal en el Plan nacional plurianual del sector público 2021-2024, en el presupuesto general del Estado 2022 se incluye un total de 25 programas y proyectos bajo dicha protección, cuyo presupuesto total destinado alcanzó los RD\$ 28,546,900,769.

En cuanto a los programas presupuestarios orientados a resultados incorporados en el PGE 2022, se destinaron fondos ascendentes a RD\$ 15,906,569,140. Cabe destacar que, dichos programas comprenden diversas iniciativas y acciones dirigidas a generar impacto positivo en la calidad de vida de la gente, cualidad que comparten con los proyectos y programas protegidos que están marcados por el mismo eje transversal enfocado en igualdad, género y ciclo de vida.

**Cuadro 4 - Capítulo V**  
**Programas y proyectos priorizados con**  
**financiamiento protegido**  
**2022**  
Valores en RD\$

I) PROGRAMAS PRIORITARIOS			
NO.	POLÍTICA	PROGRAMA PROTEGIDO / PRIORITARIO	MONTO
1	Seguridad Ciudadana	Capacitación de policía de proximidad	160,228,034
2		Mesas locales de seguridad, ciudadanía y género	74,176,754
3	Hacia un Estado Moderno	Burocracia cero	37,594,634
4	Igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	831,144,776
5	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Oportunidad 14-24	525,279,854
6	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Programa de Desarrollo Rural y Agropecuario Sostenible	46,000,000
7		Fomento de la Agricultura Orgánica	2,500,000
8		Acceso a Predios Rurales	369,274,612
9		Abastecimiento de agua	10,810,504
10	Acceso a salud universal	Salud materno infantil	1,534,557,396
11		Prevención y control de enfermedades crónicas	337,421,430
12		Promoción y Educación para la Salud	54,700,000
13		Fortalecimiento de la gestión territorial de la salud	297,270,122
14	Igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género	Política de Cuidados	1,710,990,683
15	Hacia una educación de calidad con equidad	Programa de formación docente	3,287,706,150
16		Programa de certificación de docentes	45,000,000
17		Transformación digital en educación	11,009,458,518
18		Estudiantes bachilleres de excelencia con becas para estudiar educación	1,801,027,669
19	Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano	Mejora de infraestructura física a hogares en pobreza extrema y vulnerabilidad	430,230,457
20	Sistema Nacional de Planificación y Gestión por Resultados	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación	17,850,385
21	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Sistema único de beneficiarios	254,709,898
22	Acceso a salud universal	Seguro Familiar de Salud Universal	103,521,106
23		Reducción de muertes y discapacidad por accidentes de tránsito	5,190,547,219
24		Servicio Familiar de Salud	352,699,657
25	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal	62,200,911
<b>TOTAL</b>			<b>28,546,900,769</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Cuadro 5 - Capítulo V**  
**Programas orientados a resultados**  
2022

Valores en RD\$

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS			
No.	POLÍTICA	DETALLE	MONTO
1	La transformación del sector transporte	Reducción de los accidentes de tránsito	39,400,000
2	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Desarrollo integral y protección al adulto mayor	1,094,220,384
3	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Prevención y control de enfermedades bovinas	57,132,451
4		Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	21,170,000
5	Empleo formal	Aumento del empleo	1,451,871,557
6	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	8,336,626,554
7	Acceso a salud universal	Salud materno neonatal	1,181,126,773
8		Prevención y Atención de la Tuberculosis	216,455,932
9		Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	1,182,740,778
10		Detección Oportuna y Atención al Cáncer	302,176,477
11	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	155,823,122
12	Seguridad Ciudadana	Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	1,867,825,112
<b>TOTAL</b>			<b>15,906,569,140</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.2.A.3. Política de financiamiento

En cuanto a la gestión del financiamiento público, los lineamientos establecidos se basaron en mantener un portafolio de deuda balanceado, disminuyendo los principales riesgos mediante la reducción de los préstamos a tasas de interés variable y mejorando el perfil de vencimientos de la deuda. Además, se identificaron las principales fuentes de financiamiento para el año 2022, que incluían los mercados financieros (emisiones de bonos) tanto local como internacional, así como a los organismos multilaterales. Adicionalmente, se contempló financiamiento para los proyectos de inversión pública mediante organismos multilaterales, bilateral y la banca comercial internacional.

### 5.2.B. Formulación presupuestaria para el presupuesto general del Estado 2022 (Ley No.345-21)

Los supuestos macroeconómicos constituyen el marco introductorio sobre el cual se fundamenta la elaboración tanto de la política presupuestaria en

general, como del presupuesto general del Estado en particular.

Para el Presupuesto General del Estado 2022 (Ley No.345-21) se tomaron en consideración los siguientes supuestos de las principales variables macroeconómicas: un crecimiento de 5.5% del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales y de 10.2% en términos nominales, una tasa de inflación promedio de 4.5%, una tasa de cambio promedio de RD\$ 60.4 por dólar estadounidense, un precio promedio del barril de petróleo WTI de US\$ 62.7 y un precio promedio de la onza troy de oro de US\$ 1,798.2.

Para mayor detalle, en el siguiente cuadro se presentan los supuestos macroeconómicos que fueron proyectados en la Ley No. 345-21, del presupuesto general del Estado 2022.

**Cuadro 6 – Capítulo V**  
**Evolución de los supuestos macroeconómicos**  
**proyectados y registrados**  
2021-2022

Concepto	Proyecciones 1/	Observado 2/	Var.	
			(%)	p.p
<b>PIB</b>				
Crecimiento del PIB real	5.5	5.3	-3.6%	-0.2
Crecimiento del PIB nominal	10.2	15.8	54.9%	5.6
<b>Tasa de Política Monetaria</b>				
TPM 3/	3.5	8.5	142.9%	5.0
<b>Inflación</b>				
Inflación (diciembre)	4.0	7.2	80.0%	3.2
<b>Tipo de Cambio</b>				
Tasa de cambio (promedio)	60.43	55.15	-8.7%	-5.3
Tasa de variación (%)	4.5	-3.7		-8.2
<b>Supuestos</b>				
Petróleo WTI (US\$ por barril)	62.7	95.7	52.6%	33.0
Oro (US\$/Oz)	1,798.2	1,775.0	-1.3%	-23.2

Notas: Cifras Preliminares.

1/ Proyecciones corresponden a las cifras del Marco Macroeconómico actualizado a agosto 2021.

2/ Observado corresponde a la información disponible en el marco macroeconómico actualizado a noviembre 2022.

3/ Valor vigente en diciembre 2021-diciembre 2022.

Fuente: MEPyD y el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Dicho presupuesto contemplaba una estimación de los ingresos totales del Gobierno Central que alcanzaba el monto de RD\$ 871,485,917,331, incluyendo donaciones, equivalente a un 14.9% del PIB; de los cuales RD\$ 824,909,284,943 corresponden a ingresos corrientes y RD\$ 46,576,632,388 a ingresos de capital.

De igual forma, se aprobaron apropiaciones presupuestarias de gastos para el Gobierno Central por un monto de RD\$ 1,046,280,711,338, correspondiente a un 17.9% del PIB, de los cuales RD\$ 905,574,301,146 corresponden a gastos



corrientes y RD\$ 140,706,410,192 a gastos de capital. Al excluir el pago de intereses de la deuda (RD\$ 193,105,783,455) se esperaba un superávit primario de RD\$ 18,310,989,447 equivalente a un 0.3% del PIB. Asimismo, fueron contempladas fuentes financieras totales por un monto de RD\$ 284,079,393,319<sup>2</sup>, previstas para cubrir el déficit presupuestario del Gobierno Central de RD\$ 174,794,794,007, equivalente a un 3.0% del PIB; así como aplicaciones financieras por un monto de RD\$ 109,284,599,312, de las cuales RD\$ 6,051,954,592 correspondían a incremento de activos financieros y RD\$ 103,232,644,720 a disminución de pasivos.

**Cuadro 7 - Capítulo V**  
**Cuenta ahorro inversión y financiamiento**  
**del Gobierno Central 2022**  
Valores en RD\$

DETALLE	PGE 2022	Part.	% PIB***
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>824,909,284,943</b>	<b>94.7%</b>	<b>14.1%</b>
1.1.1 Impuestos	774,311,822,528	88.8%	13.3%
1.1.2 Contribuciones a la seguridad social	2,855,666,989	0.3%	0.0%
1.1.3 Ventas de bienes y servicios	24,530,106,722	2.8%	0.4%
1.1.4 Rentas de la propiedad	8,787,404,149	1.0%	0.2%
1.1.6 Transferencias y donaciones corrientes recibidas	2,588,473,130	0.3%	0.0%
1.1.7 Multas y sanciones pecuniarias	1,502,656,173	0.2%	0.0%
1.1.9 Otros ingresos corrientes	10,333,155,252	1.2%	0.2%
<b>1.2 Ingresos de capital</b>	<b>46,576,632,388</b>	<b>5.3%</b>	<b>0.8%</b>
1.2.1 Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-	0.0%	0.0%
1.2.4 Transferencias de capital recibidas	46,576,632,388	5.3%	0.8%
<b>1. Total de Ingresos* (1.1 + 1.2)</b>	<b>871,485,917,331</b>	<b>100.0%</b>	<b>14.9%</b>
<b>2.1 Gastos Corrientes</b>	<b>905,574,301,146</b>	<b>86.6%</b>	<b>15.5%</b>
2.1.2 Gastos de consumo	376,517,568,582	36.0%	6.5%
2.1.3 Prestaciones de la seguridad social	56,464,492,902	5.4%	1.0%
2.1.4 Intereses de la Deuda Pública	193,105,783,455	18.5%	3.3%
2.1.6 Transferencias corrientes otorgadas	279,178,976,374	26.7%	4.8%
2.1.9 Otros gastos corrientes	307,479,833	0.0%	0.0%
<b>2.2 Gastos de capital</b>	<b>140,706,410,192</b>	<b>13.4%</b>	<b>2.4%</b>
2.2.1 Construcciones en proceso	33,202,933,419	3.2%	0.6%
2.2.2 Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	61,017,821,671	5.8%	1.0%
2.2.4 Objetos de valor	26,359,067	0.0%	0.0%
2.2.5 Activos no producidos	2,309,866,101	0.2%	0.0%
2.2.6 Transferencias de capital otorgadas	42,703,145,659	4.1%	0.7%
2.2.8 Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.1%	0.0%
<b>2. Total de Gastos (2.1 + 2.2)</b>	<b>1,046,280,711,338</b>	<b>100.0%</b>	<b>17.9%</b>
<b>Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))</b>	<b>18,310,989,448</b>	<b>1.8%</b>	<b>0.3%</b>
<b>Resultado Financiero Global (1-2)</b>	<b>(174,794,794,007)</b>	<b>-16.7%</b>	<b>-3.0%</b>
<b>3.1 Fuentes financieras</b>	<b>284,079,393,319</b>	<b>162.5%</b>	<b>4.9%</b>
3.1.2 Incremento de pasivos	284,079,393,319	162.5%	4.9%
<b>3.2 Aplicaciones financieras</b>	<b>109,284,599,312</b>	<b>-62.5%</b>	<b>1.9%</b>
3.2.1 Incremento de activos financieros	6,051,954,592	-3.5%	0.1%
3.2.2 Disminución de pasivos	103,232,644,720	-59.1%	1.8%
<b>Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)</b>	<b>174,794,794,007</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.0%</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.2.B.1 Ingresos del Gobierno Central

Para el 2022, se estimaron ingresos fiscales ascendentes a RD\$ 871,485,917,331 (14.9% del PIB). Este monto incluye RD\$1,989,561,718 de donaciones y RD\$ 16,857,462,321 que corresponden a las recaudaciones de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Del total de ingresos, el 94.7% (RD\$ 824,909,284,943)

corresponde a ingresos corrientes, incluyendo ingresos mineros estimados inicialmente en RD\$ 7,391.9 millones provenientes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation. El restante 5.3% del total de ingresos (RD\$ 46,576,632,388) corresponde a los ingresos de capital.

Algunos de los aspectos claves que explican la estimación de ingresos para el PGE 2022 son: la permanencia de la tasa del ITBIS en 18%, la no indexación del ISC específico sobre hidrocarburos, la transferencia de la Superintendencia de Bancos conforme a la disponibilidad de recursos percibidos, la captación de pagos por dividendos del Banco de Reservas, entre otras. Con estas medidas y acciones, la presión tributaria se estimó en 13.3% del PIB.

**Cuadro 8 - Capítulo V**  
**Clasificación económica de los**  
**ingresos - Presupuesto inicial 2022**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2022**	Part.	% PIB***
<b>1.1 - Ingresos Corrientes</b>	<b>824,909,284,943</b>	<b>94.7%</b>	<b>14.1%</b>
<b>1.1.1 - Impuestos</b>	<b>774,311,822,528</b>	<b>88.8%</b>	<b>13.3%</b>
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	239,266,514,875	27.5%	4.1%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	38,908,676,469	4.5%	0.7%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	441,856,698,156	50.7%	7.6%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	53,090,272,736	6.1%	0.9%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,188,226,570	0.1%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1,433,722	0.0%	0.0%
<b>1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>2,855,666,989</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.0%</b>
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,215,658,648	0.1%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	1,640,008,341	0.2%	0.0%
<b>1.1.3 - Ventas de bienes y servicios</b>	<b>24,530,106,722</b>	<b>2.8%</b>	<b>0.4%</b>
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	18,916,568,735	2.2%	0.3%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	5,613,537,987	0.6%	0.1%
<b>1.1.4 - Rentas de la propiedad</b>	<b>8,787,404,149</b>	<b>1.0%</b>	<b>0.2%</b>
1.1.4.1 - Intereses	0	0.0%	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	8,787,404,149	1.0%	0.2%
<b>1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas</b>	<b>2,588,473,130</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.0%</b>
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	1,805,845	0.0%	0.0%
1.1.6.1 - Transferencias del sector público	1,000,000,000	0.1%	0.0%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	1,586,667,285	0.2%	0.0%
<b>1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias</b>	<b>1,502,656,173</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.0%</b>
<b>1.1.9 - Otros ingresos corrientes</b>	<b>10,333,155,252</b>	<b>1.2%</b>	<b>0.2%</b>
<b>1.2 - Ingresos de capital</b>	<b>46,576,632,388</b>	<b>5.3%</b>	<b>0.8%</b>
<b>1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	0	0.0%	0.0%
<b>1.2.4 - Transferencias de capital recibidas</b>	<b>46,576,632,388</b>	<b>5.3%</b>	<b>0.8%</b>
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	46,173,737,955	5.3%	0.8%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	402,894,433	0.0%	0.0%
<b>Total de Ingresos*</b>	<b>871,485,917,331</b>	<b>100.0%</b>	<b>14.9%</b>

**Notas:**

\*Incluye donaciones

\*\*El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

\*\*\* Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

<sup>2</sup> Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2021.

Del total estimado para el 2022, se había previsto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudase RD\$ 592,178,013,965 (68.0%), la Dirección General de Aduanas (DGA) RD\$ 197,354,998,353 (22.6%) y la Tesorería Nacional (TN) RD\$ 81,952,905,013 (9.4%).

### 5.2.B.2. Gastos del Gobierno Central

Los gastos presupuestados del Gobierno Central para el 2022, según la Ley de Presupuesto No. 345-21, ascendieron a RD\$ 1,046,280,711,338, equivalente a un 17.9% del PIB. Atendiendo a las diferentes clasificaciones presupuestarias, se presenta a continuación un análisis del gasto según las clasificaciones económica, funcional e institucional.

#### Clasificación económica

Los gastos corrientes contemplados en el Presupuesto 2022 (Ley No. 345-21) se proyectaron en un monto de RD\$ 905,574,301,146 (15.5% del PIB), representando el 86.6% del gasto total, de los cuales RD\$ 376,517,568,582 (36.0%) correspondían a gastos de consumo. Asimismo, RD\$ 279,178,976,374 (26.7%) se destinarían a transferencias corrientes a diferentes instituciones públicas y programas sociales, RD\$ 193,105,783,455 (18.5%) a gastos de la propiedad, es decir, a intereses y comisiones de la deuda, RD\$ 56,464,492,902 (5.4%) a prestaciones de la Seguridad Social y RD\$ 307,479,833 (0.03%) a otros gastos corrientes.

Los gastos de capital se presupuestaron con un monto de RD\$ 140,706,410,192 (2.4% del PIB), equivalente a un 13.4% del total de gastos. De estos, RD\$ 61,017,821,671 (5.8%) se asignarían a los activos fijos (formación bruta de capital fijo) y RD\$ 42,703,145,659 (4.1%) a transferencias de capital, las cuales serían destinadas principalmente al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Además, se presupuestaron RD\$ 33,202,933,419 (3.2%) para construcciones en proceso. El monto restante fue consignado a activos no producidos (RD\$ 2,309,866,101), reserva presupuestaria (RD\$ 1,446,284,275) y objetos de valor (RD\$ 26,359,067).

### Cuadro 9 - Capítulo V Presupuesto de gastos por clasificación económica

Presupuesto inicial 2022

Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2022*	Participación	% PIB**
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>905,574,301,146</b>	<b>86.6%</b>	<b>15.5%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	376,517,568,582	36.0%	6.5%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	56,464,492,902	5.4%	1.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	193,105,783,455	18.5%	3.3%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	279,178,976,374	26.7%	4.8%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	307,479,833	0.0%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>140,706,410,192</b>	<b>13.4%</b>	<b>2.4%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	33,202,933,419	3.2%	0.6%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	61,017,821,671	5.8%	1.0%
2.2.4 - Objetos de valor	26,359,067	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	2,309,866,101	0.2%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	42,703,145,659	4.1%	0.7%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.1%	0.0%
<b>Total</b>	<b>1,046,280,711,338</b>	<b>100.0%</b>	<b>17.9%</b>

#### Notas:

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### Clasificación institucional

En el presupuesto general del Estado 2022, las instituciones o capítulos que representaron una mayor asignación del total de gastos dentro del Poder Ejecutivo fueron el Ministerio de Educación (RD\$ 231,147,700,000); Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD\$ 123,452,761,388); Presidencia de la República (RD\$ 86,044,434,138), el Ministerio de Interior y Policía (RD\$ 50,918,592,846), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD\$ 48,295,382,533) y el Ministerio de Defensa (RD\$ 41,821,269,281). En estos seis capítulos se concentró el 55.6% del total del gasto formulado, inicialmente, para el año 2022 correspondiente al ámbito del Gobierno Central.

Dentro del Poder Legislativo se estima una asignación de RD\$ 2,635,779,124 para el Senado de la República y RD\$ 5,182,940,712 para la Cámara de Diputados. Por otro lado, el Poder Judicial posee una asignación de RD\$ 9,087,263,346.

Otros capítulos que se deben resaltar son Administración de deuda pública y activos financieros (RD\$ 217,039,052,885), el cual incluye el servicio de la deuda, Administración de obligaciones del Tesoro Nacional (RD\$ 88,319,678,959), que en conjunto abarcan 29.2% del total del gasto formulado inicialmente para el presupuesto 2022.

**Cuadro 10 - Capítulo V**  
**Presupuesto de gastos por clasificación**  
**institucional**  
Presupuesto inicial 2022  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2022*	Participación	% PIB**
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>7,818,719,836</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.1%</b>
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,635,779,124	0.3%	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,182,940,712	0.5%	0.1%
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>714,305,474,496</b>	<b>68.3%</b>	<b>12.2%</b>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	86,044,434,138	8.2%	1.5%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	50,918,592,846	4.9%	0.9%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	41,821,269,281	4.0%	0.7%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	9,748,050,161	0.9%	0.2%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	21,541,931,000	2.1%	0.4%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	231,147,700,000	22.1%	4.0%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	123,452,761,388	11.8%	2.1%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	2,890,580,897	0.3%	0.0%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	3,321,764,347	0.3%	0.1%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	15,702,169,538	1.5%	0.3%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	48,295,382,533	4.6%	0.8%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	6,771,009,965	0.6%	0.1%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	6,472,352,809	0.6%	0.1%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	8,399,310,777	0.8%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,206,917,122	0.1%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	3,017,699,205	0.3%	0.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	660,646,782	0.1%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	12,135,451,604	1.2%	0.2%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	15,535,507,827	1.5%	0.3%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	5,697,312,972	0.5%	0.1%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,857,951,622	0.2%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	3,551,479,482	0.3%	0.1%
0222 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	14,115,198,200	1.3%	0.2%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>9,087,263,346</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.2%</b>
0301 - PODER JUDICIAL	9,087,263,346	0.9%	0.2%
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>9,710,521,816</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.2%</b>
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	5,511,291,957	0.5%	0.1%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,474,248,087	0.1%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,575,371,875	0.2%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	247,728,228	0.0%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	901,881,669	0.1%	0.0%
<b>OTROS</b>	<b>305,358,731,844</b>	<b>29.2%</b>	<b>5.2%</b>
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	217,039,052,885	20.7%	3.7%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	88,319,678,959	8.4%	1.5%
<b>TOTAL</b>	<b>1,046,280,711,338</b>	<b>100.0%</b>	<b>17.9%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Clasificación funcional**

La mayor proporción del presupuesto en el año 2022, se destinó a la finalidad de servicios sociales con RD\$ 487,165,387,712, representando 46.6% del gasto total (8.3% del PIB). Estos recursos fueron asignados principalmente a las funciones de educación (RD\$ 234,833,067,988), protección social (RD\$ 109,365,833,347) y salud (RD\$ 108,748,061,445).

Por su parte, para los servicios generales se consignó una asignación de RD\$ 188,916,584,102, representando el 18.1% de los gastos totales presupuestados (un 3.2% del PIB). De este monto, se contemplaron RD\$ 87,353,342,327 a la administración

general, RD\$ 47,508,601,942 a justicia, orden público y seguridad; RD\$ 44,340,533,020 a defensa nacional y RD\$ 9,714,106,813 a relaciones internacionales.

Con una participación de 13.8% del gasto total se encuentran los servicios económicos, que alcanza RD\$ 144,585,445,028 (2.5% del PIB). Dicho monto se distribuyó principalmente en las funciones de energía y combustible con RD\$ 56,531,139,604, transporte RD\$ 46,645,017,340 y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$ 15,254,708,693.

A la finalidad de servicios de protección al medio ambiente se le asignó un total de RD\$ 8,574,241,611 con una participación de 0.8% del gasto total (0.1% del PIB), distribuida en protección del aire, agua y suelo (RD\$ 2,974,547,781) y protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD\$ 5,599,693,830).

Por último, para el pago de interés de la deuda se canalizaron el 20.7% del gasto total, con un monto asignado de RD\$ 217,039,052,885 (3.7% del PIB).

**Cuadro 11 - Capítulo V**  
**Presupuesto de gastos por clasificación**  
**funcional**  
Presupuesto inicial 2022  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2022*	Participación	% PIB**
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>188,916,584,102</b>	<b>18.1%</b>	<b>3.2%</b>
1.1 - Administración general	87,353,342,327	8.3%	1.5%
1.2 - Relaciones internacionales	9,714,106,813	0.9%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	44,340,533,020	4.2%	0.8%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	47,508,601,942	4.5%	0.8%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>144,585,445,028</b>	<b>13.8%</b>	<b>2.5%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	8,231,499,644	0.8%	0.1%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	15,254,708,693	1.5%	0.3%
2.3 - Riego	6,356,972,381	0.6%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	56,531,139,604	5.4%	1.0%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	414,770,440	0.0%	0.0%
2.6 - Transporte	46,645,017,340	4.5%	0.8%
2.7 - Comunicaciones	4,526,094,965	0.4%	0.1%
2.8 - Banca y seguros	149,703,020	0.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	6,475,538,941	0.6%	0.1%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>8,574,241,611</b>	<b>0.8%</b>	<b>0.1%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	2,974,547,781	0.3%	0.1%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	5,599,693,830	0.5%	0.1%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>487,165,387,712</b>	<b>46.6%</b>	<b>8.3%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	27,273,500,172	2.6%	0.5%
4.2 - Salud	108,748,061,445	10.4%	1.9%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	6,944,924,760	0.7%	0.1%
4.4 - Educación	234,833,067,988	22.4%	4.0%
4.5 - Protección social	109,365,833,347	10.5%	1.9%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>217,039,052,885</b>	<b>20.7%</b>	<b>3.7%</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	217,039,052,885	20.7%	3.7%
<b>Total</b>	<b>1,046,280,711,338</b>	<b>100.0%</b>	<b>17.9%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.2.B.3. Resultado presupuestario estimado

El resultado financiero estimado del Gobierno Central para el año 2022, reflejaría un déficit de RD\$ 174,794,794,007, equivalente a un 3.0% del Producto Interno Bruto (PIB). Dicho resultado sería producto de ingresos totales ascendentes a RD\$ 871,485,917,331 y a un gasto total de RD\$ 1,046,280,711,338. Por otra parte, el resultado primario, que refleja la diferencia entre ingresos y gastos, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública, se estimó en un superávit primario equivalente a un 0.3% del PIB (RD\$ 18,310,989,448). Asimismo, se presupuestó un déficit económico (o corriente) de RD\$ 80,665,016,203, equivalente a 1.4% del PIB, y un déficit de capital de RD\$ 94,129,777,804, lo que representaba 1.6% del Producto Interno Bruto.

**Cuadro 12 - Capítulo V**  
**Resultados presupuestarios estimados**  
Presupuesto inicial 2022  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2022	% PIB
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>871,485,917,331</b>	<b>14.9%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	824,909,284,943	14.1%
A.2) Ingresos de Capital	46,576,632,388	0.8%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>1,046,280,711,338</b>	<b>17.9%</b>
B.1) Gastos Corrientes	905,574,301,146	15.5%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	193,105,783,455	3.3%
B.2) Gastos de Capital	140,706,410,192	2.4%
<b>Resultados Presupuestarios</b>		<b>0.0%</b>
Resultado Primario [A-[B-(B.1.1)]	18,310,989,448	0.3%
Resultado Económico (A.1-B.1)	(80,665,016,203)	-1.4%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	(94,129,777,804)	-1.6%
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>(174,794,794,007)</b>	<b>-3.0%</b>
<b>D. Fuentes Financieras</b>	<b>284,079,393,319</b>	<b>4.9%</b>
<b>E. Aplicaciones Financieras</b>	<b>109,284,599,312</b>	<b>1.9%</b>
<b>F. Financiamiento Neto (D-E)</b>	<b>174,794,794,007</b>	<b>3.0%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central

El presupuesto general del Estado para el año 2022 contempló una necesidad bruta de financiamiento (fuentes financieras <sup>3</sup>) equivalente a RD\$ 284,079,393,319, representando un 4.9% del PIB. Este monto está compuesto por requerimiento de financiación, del resultado deficitario global por un

valor de RD\$ 174,794,794,007, un 3.0% del PIB estimado para 2022, y aplicaciones financieras por RD\$ 109,284,599,312, representando 1.9% del PIB.

Las fuentes financieras presupuestadas provendrían de colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$ 208,572,120,000 y obtención de préstamos a largo plazo por RD\$ 75,507,273,319. En cuanto a las aplicaciones financieras, estas corresponden a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$ 6,051,954,592, disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$ 34,868,960,167, amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$ 23,595,687,187, y amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$ 44,767,997,366.

**Cuadro 13 - Capítulo V**  
**Fuentes y aplicaciones financieras**  
Presupuesto inicial 2022  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2022*	% PIB**
<b>3.1 Fuentes Financieras</b>	<b>284,079,393,319</b>	<b>4.9%</b>
<b>3.1.2 - Incremento de pasivos</b>	<b>284,079,393,319</b>	<b>4.9%</b>
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	284,079,393,319	4.9%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	208,572,120,000	3.6%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	75,507,273,319	1.3%
<b>3.2 Aplicaciones Financieras</b>	<b>109,284,599,312</b>	<b>1.9%</b>
<b>3.2.1 - Incremento de activos financieros</b>	<b>6,051,954,592</b>	<b>0.1%</b>
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	6,051,954,592	0.1%
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	6,051,954,592	0.1%
3.2.1.2.9 - Incremento de otros activos financieros no corrientes	0	0.0%
<b>3.2.2 - Disminución de pasivos</b>	<b>103,232,644,720</b>	<b>1.8%</b>
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	103,232,644,720	1.8%
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	34,868,960,167	0.6%
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	23,595,687,187	0.4%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	44,767,997,366	0.8%
<b>Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)</b>	<b>174,794,794,007</b>	<b>3.0%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

\* El saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, representa las disponibilidades financieras que son aprobadas para el presupuesto reformulado en el Art.7 de la Ley No.351-22.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

<sup>3</sup> Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2021.

### 5.3. Modificaciones a la Ley No. 345-21 de Presupuesto General del Estado 2022

#### 5.3.1. Cambios en los supuestos macroeconómicos de partida

Durante el año 2022, la prolongación de los efectos remanentes de la pandemia del COVID-19, así como el inesperado conflicto bélico generado tras la invasión de la Federación Rusa a Ucrania incidieron notablemente en la modificación de las proyecciones de las principales variables macroeconómicas internas y externas que fundamentaron la formulación del presupuesto general del Estado, aprobado inicialmente por medio a la Ley No.345-21.

Como resultado de estas alteraciones, planteadas en detalle más abajo, los equipos técnicos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, consensuaron actualizar el marco macroeconómico, lo cual se vio reflejado consecuentemente en las revisiones efectuadas en los meses de marzo, junio y agosto del 2022.

El cuadro sintetiza estos cambios, centrándose en destacar las diferencias entre el escenario macroeconómico del 26 de agosto de 2021, utilizado en la formulación inicial 2022, con el marco macroeconómico actualizado al 26 de agosto de 2022.

**Cuadro 14 – Capítulo V  
Comparativo de proyecciones macroeconómicas  
2022**

	Revisado al 26/08/2021	Revisado al 25/08/2022	Variación absoluta
PIB real (Índice 2007=100)	195.0	198.0	3.0
Crecimiento del PIB real	5.5	5.0	-0.5
PIB nominal (Millones RD\$)	5,837,063.8	6,200,273.0	363,209.2
Crecimiento del PIB nominal	10.2	15.0	4.8
PIB nominal (Millones de US\$)	96,597.1	112,222.2	15,625.1
Crecimiento del PIB nominal en US\$	5.5	18.7	13.2
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	0.0
Inflación (promedio)	4.50	9.00	4.5
Inflación (diciembre)	4.00	8.00	4.0
Crecimiento deflactor PIB	4.50	9.50	5.0
Tasa de cambio (promedio)	60.43	55.25	-5.2
Tasa de variación (%)	4.5	-3.5	-8.0
<b>SUPUESTOS :</b>			
Petróleo WTI (US\$ por barril)	62.7	98.7	36.0
Oro (US\$/Oz)	1,798.2	1,738.8	-59.4
Nickel (US\$/TM)	17,188.4	22,355.0	5,166.6
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	76.1	263.4	187.3
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	4.4	1.7	-2.7
Inflación EE.UU. (promedio)	2.4	8.1	5.7
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.9	6.9	4.0

**Fuente:** Panorama macroeconómico 2022-2026 revisado al 25 de agosto de 2022 y Panorama macroeconómico 2021-2025 revisado al 26 de agosto de 2021.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto, se destaca lo siguiente:

- 1) El crecimiento económico real fue revisado a la baja, con una proyección (5.0%) de 0.5 puntos porcentuales por debajo de la inicial (5.5%), dada las tensiones en el contexto internacional referentes al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y a la escasez de bienes por las dificultades en las cadenas de suministro que se viene enfrentando desde 2020 con la aparición del COVID-19.
- 2) La inflación promedio anual fue revisada al alza, con una proyección (9.0%) de 4.5 puntos porcentuales por encima del contemplado en el presupuesto inicial (4.5%), mientras que la inflación interanual a diciembre (8.0%) aumentará igualmente en 4.0 punto porcentual con relación a lo proyectado en el PGE 2022 (4.0%). Esta revisión se debe a lo mencionado anteriormente sobre el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.
- 3) La variación de la tasa de cambio promedio esperada (-3.5%) se proyecta en 8.0 puntos porcentuales por debajo del escenario base (4.5%), indicando una apreciación del tipo de cambio en vez de la depreciación inicialmente estimada. En otras palabras, de una tasa de cambio proyectada inicialmente en 60.43 pesos por dólar para el PGE 2022, la proyección actual se sitúa en 55.25 pesos por dólar.
- 4) El precio internacional promedio del petróleo para 2022 (US\$ 98.7) registró una expansión del 57.3% respecto al estimado inicialmente (US\$ 62.7), equivalente a un aumento de US\$ 36.0. Esto se debe principalmente a los conflictos bélicos y diferencias geopolíticas entre Rusia y Ucrania que han contribuido a encarecer el precio del crudo del petróleo, llegando a ubicarse en buena parte del año incluso por encima de los US\$100 en el mercado internacional.

5) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 1.7%, disminuyendo en 2.7 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (4.4%) en agosto de 2021, producto de la reducción en la inversión privada, el gasto público y las exportaciones.

interpuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea.

Como consecuencia de lo anterior, se suma el endurecimiento sincronizado de las condiciones monetarias a escala global.

### **5.3.2. Sobre la Ley No.351-22 que modifica la Ley No.345-21 de Presupuesto General del Estado 2022**

La capacidad de adaptación a contextos adversos y dinámicos que puedan suponer obstáculos a la concesión de sus objetivos es una de las características más deseables de todo marco de gasto anual. Dicho de otra forma, todo buen presupuesto debe estar robustecido con una alta capacidad de resiliencia.

Particularmente, ante el inesperado surgimiento de un conflicto bélico con ramificaciones geopolíticas de gran calado como lo es la invasión rusa a Ucrania, y tomando en cuenta la *ola* inflacionaria que ha generado en las economías centrales y periféricas con mayor dependencia de las materias primas producidas en el entorno de estas nacionales en conflicto, el Gobierno dominicano optó desde el principio por redoblar sus esfuerzos para priorizar las políticas de protección social hacia la población más vulnerable.

No obstante, todo lo anterior debe estar anclado en garantizar que, al final del ejercicio fiscal, el presupuesto general del Estado sea un efectivo instrumento de política económica previsto para alcanzar los objetivos de desarrollo nacional previamente establecidos, en coherencia además con el programa de gobierno 2020-2024.

Es así como, a partir del segundo trimestre del año 2022, fueron fortalecidos los programas de asistencia social focalizada, además de poner en marcha determinados subsidios para el financiamiento al sector agropecuario, subvenciones al precio de los combustibles y demás insumos fundamentales para el aparato productivo nacional, así como el desmonte temporal de aranceles de múltiples productos de consumo masivo.

Ante tales contextos, la Constitución de la República y la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público, en su artículo 48, prevén las condiciones bajo las cuales es posible realizar estas modificaciones.

La puesta en marcha de este nuevo escudo de protección social ante los efectos nocivos del turbulento entorno externo, implicó a su vez revisar y actualizar el resultado presupuestario previsto inicialmente para el año fiscal 2022, acorde a la dinámica imperante en los demás países de la región; a los fines de especializar y realizar las transferencias de recursos necesarios para enfrentar la situación económica persistente en el país durante el segundo y tercer trimestre del año, evitando así que afecten en toda su magnitud a la población.

Como ya ha sido adelantado, durante el primer semestre del año 2022, el escenario macroeconómico global que fundamentó la formulación de la Ley No. 345-21 de Presupuesto General del Estado 2022 varió notablemente. Entre los factores más determinantes en estas alteraciones del contexto externo se destacan:

- El incremento de precios de materias primas
- El aumento de los fletes globales y las continuas interrupciones en el comercio internacional
- El resurgimiento de nuevos brotes de contagio y confinamiento en China por el COVID-19
- y, particularmente, el surgimiento del ya referido conflicto bélico en Ucrania, con las posteriores sanciones económicas

Es así como surgió la necesidad de someter al Congreso Nacional una reformulación presupuestaria para el segundo semestre del año 2022, como muestra el cuadro siguiente.

**Cuadro 15 – Capítulo V**  
**Cuenta ahorro-inversión financiamiento**  
**reformulada 2022**

Detalle	PGE inicial 2022		PGE reformulado 2022		Variación	
	Monto	% del PIB <sup>1</sup>	Monto	% del PIB <sup>1</sup>	Absoluta	Relativa
1. Ingresos Totales	871,485,917,331	14.9%	938,092,369,677	15.1%	66,606,452,346	7.6%
2. Gastos Totales	1,046,280,711,338	17.9%	1,163,392,533,765	18.8%	117,111,822,427	11.2%
<b>Resultado financiero (1-2)</b>	<b>(174,794,794,007)</b>	<b>-3.0%</b>	<b>(225,300,164,088)</b>	<b>-3.6%</b>	<b>(50,505,370,081)</b>	<b>28.9%</b>
3. Fuentes financieras <sup>2</sup>	284,079,393,319	4.9%	314,508,893,319	5.1%	30,429,500,000	10.7%
3.1. Saldo Disponibles de Periodos Anteriores	-	-	30,429,500,000	0.5%	30,429,500,000	10.7%
4. Aplicaciones financieras	109,284,599,312	1.9%	89,208,729,231	1.4%	(20,075,870,081)	-18.4%
<b>Financiamiento neto (3-4)</b>	<b>174,794,794,007</b>	<b>3.0%</b>	<b>225,300,164,088</b>	<b>3.6%</b>	<b>50,505,370,081</b>	<b>29.1%</b>

**Notas:**

- El PIB del PGE inicial 2022 corresponde al Marco Macroeconómico del 26 de agosto 2021. Mientras que el PIB del PGE reformulado corresponde al Marco Macroeconómico del 25 de agosto de 2022, realizados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- La variación en las fuentes financieras fue cubierta con disponibilidad de ejercicios fiscales anteriores.

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Por el lado de las erogaciones, el requerimiento neto adicional asciende a RD\$ 117,111,822,427, a los fines de contener las ya referidas adversidades causadas por el choque inflacionario importado y sus efectos en la reducción del poder de compra de la población, así como para potenciar determinados proyectos de alta rentabilidad social.

Es importante resaltar que, fruto de un proceso exhaustivo de priorización del gasto, se ha logrado mitigar parcialmente los requerimientos presupuestarios adicionales, los cuales hubiesen ascendido hasta los RD\$ 137,045 millones. No obstante, el Gobierno ha realizado la debida recomposición de asignaciones en rubros específicos que eficientizan el uso de los recursos.

El presupuesto reformulado eleva el techo del gasto para el cierre de año 2022, hasta RD\$ 1,163,392,533,765 o lo equivalente a 18.8% del PIB. Además, vale destacar que RD\$ 92,368.8 millones, equivalente a alrededor del 80% de los nuevos requerimientos, precisamente están focalizados en proteger los hogares de los efectos adversos de incremento de precios internacionales.

Como consecuencia del acelerado incremento en los precios internacionales de los combustibles, se contempla la asignación de RD\$ 40,000,000,000, para

contrarrestar el alza en el precio de estos en los consumidores locales.

De acuerdo con los cálculos propios<sup>4</sup> de DIGEPRES, solo la aplicación del subsidio a los combustibles evitó que durante el período enero-agosto 2022, unas 258,043 personas cayeran por debajo de la línea de pobreza monetaria. Asimismo, sin el referido subsidio en igual período, los niveles de inflación se hubieran disparado hasta el 15.97%, una cifra tres veces superior al 5.70% registrado efectivamente.

Otros RD\$ 18,676.1 millones para cubrir diferentes tipos de subsidios, tales como: la expansión del plan social, la ampliación de las raciones y la creación de nuevos comedores económicos, subsidios al sector transporte orientados a mitigar alzas en precios de los pasajes, la subvención del precio de los fertilizantes para evitar aumentos de costos a los productores agrícolas y subsidios a ciertos productos de la canasta alimentaria tales como el pollo, la harina, entre otros.

De igual forma, la reformulación incluye un aumento en el subsidio otorgado a las Empresas de Distribución de Electricidad (EDEs) de RD\$ 33,692.7 millones, para evitar aumentos en la tarifa eléctrica.

**Cuadro 16 – Capítulo V**  
**Recursos adicionales para mitigar**  
**choque inflacionario importado**  
Valores en RD\$ millones

No.	Concepto	Presupuestado
1	Subsidio a los combustibles	40,000.0
2	Transferencia déficit EDEs	33,692.7
3	Ampliación SUPERATE	5,925.0
4	Subsidio a productos canasta básica	4,516.1
5	Subsidio fertilizantes	2,490.0
6	Nuevos comedores económicos	1,871.0
7	Bono familiar RD\$1,500	1,500.0
8	Recursos adicionales Plan Social	1,209.0
9	Subsidio a choferes	1,265.0
<b>Total</b>		<b>92,368.8</b>

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, del lado de los ingresos, es relevante subrayar la favorable evolución de las recaudaciones previstas para el cierre del ejercicio 2022. De estas, se estima un incremento absoluto en RD\$ 66,606,452,346, como resultado de la aceleración del ritmo de crecimiento económico durante el primer semestre del año.

<sup>4</sup> En base a datos del Ministerio de Industria y Comercio, Banco Central y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Al mismo tiempo, este favorable desempeño recaudatorio también encuentra explicación en los encomiables esfuerzos administrativos encaminados a eficientizar la gestión tributaria y el proceso de recaudación. Son notables, además, los esfuerzos por combatir la evasión, elusión y el fraude fiscal. En tal sentido, se proyecta que para el cierre del ejercicio 2022, los ingresos fiscales asciendan a RD\$ 938,092,369,677 o lo equivalente al 15.2% del PIB.

Por otra parte, es preciso indicar que las modificaciones presupuestarias introducidas en esta pieza, aprobada mediante Ley No. 351-22, no involucraron un aumento en el tope del endeudamiento aprobado previamente por el Congreso, es decir, no representa un aumento en la deuda pública más allá de lo previsto en el PGE 2022.

Es la primera vez, desde que se realiza un reformulado de medio término bajo la Ley Orgánica de Presupuesto, que no se requiere nuevo endeudamiento. Esto es posible debido a que la expansión de la brecha es cubierta en su totalidad por recursos disponibles de ejercicios fiscales anteriores, ascendentes a RD\$ 30,429,500,000, gracias al eficiente manejo en la estrategia de endeudamiento de finales del año 2021.

Adicionalmente, debido a la Operación de Manejo de Pasivos (OPM) realizada en febrero del 2022, se disminuyeron las obligaciones crediticias originalmente contempladas para el ejercicio fiscal, permitiendo así la reducción del servicio de deuda en US\$ 1,162.2 millones, que se traduce parcialmente en la reducción de aplicaciones financieras por un valor de RD\$ 20,075,870,081, por concepto de amortización de deuda de corto y largo plazo.

## **5.4. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central**

### **5.4.A. Análisis de los ingresos del Gobierno Central**

Tras describir y analizar en las secciones anteriores las prioridades de políticas y formulación del presupuesto general del Estado, así como sus correspondientes modificaciones contenidas en leyes aprobadas por el Congreso Nacional, en esta sección se abordará de forma descriptiva y analítica la etapa de ejecución presupuestaria del Gobierno Central, tanto a nivel de ingresos, de gastos y de financiamiento.

### **5.4.A.1. Ingresos por clasificación económica**

#### **Ingresos corrientes**

En el caso de los ingresos corrientes del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, se percibió un total de RD\$ 944,937,675,969, equivalente al 99.8% del monto reestimado para el año 2022 (RD\$ 947,065,017,484). La distribución de los ingresos corrientes se percibió en un 92.1% por concepto de impuestos (RD\$ 870,447,103,213), un 3.3% por ventas de bienes y servicios (RD\$ 30,838,900,152), un 2.5% por las rentas de la propiedad (RD\$ 23,623,656,642), y el 2.1% restante por las demás categorías que componen los ingresos corrientes (RD\$ 20,028,015,962).

El monto recaudado por los impuestos (RD\$ 870,447,103,213), se explica principalmente por los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$ 483,901,541,042), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$ 278,502,276,381), los impuestos sobre el comercio y las transacciones (RD\$ 59,469,477,218), los impuestos sobre la propiedad (RD\$ 47,361,893,505) y el restante (RD\$ 1,211,915,067) por impuestos ecológicos y los impuestos diversos. Dentro de los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios (RD\$ 30,838,900,152) se encuentran las ventas clasificadas como de establecimientos no de mercado (RD\$ 24,254,419,863), principalmente provenientes de las recaudaciones directas de las instituciones por la Cuenta Única del Tesoro (CUT), las cuales alcanzaron una recaudación de RD\$ 18,309,859,604, mientras que el resto de esta categoría (RD\$ 6,584,480,289) fue percibido por concepto de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$ 4,350,089,075) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$ 1,235,935,773), entre otros.

En rentas de la propiedad (RD\$ 23,623,656,642) destacan los ingresos por concepto de dividendos del Banco de Reservas (RD\$ 7,274,507,792), de ingresos por tenencia de instrumentos derivados (RD\$ 6,603,504,993), y de Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER) (RD\$ 4,843,115,873).

Dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$ 20,028,015,962), se encuentran principalmente los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$ 9,239,312,629), las contribuciones a la



Seguridad Social (RD\$ 4,923,117,104), las transferencias (RD\$ 2,043,081,043), y las multas y sanciones pecuniarias (RD\$ 1,407,570,706). Por su parte, las contribuciones a la Seguridad Social se dividen en contribuciones de los empleados (RD\$ 2,589,143,702) y en contribuciones de los empleadores (RD\$ 2,333,973,402). Asimismo, las transferencias corrientes se reciben casi en su totalidad (RD\$ 2,042,593,543) del sector público y una mínima parte (RD\$ 487,500) del sector privado. Las multas y sanciones pecuniarias se perciben por concepto de multas de tránsito (RD\$ 1,005,602,625), multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario (RD\$ 272,997,822), multas por incautación (RD\$ 128,779,736) y multas de seguro social (RD\$ 190,523).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el año 2022, fue inferior que lo reestimado en 0.2% (RD\$ 2,127,341,515), a pesar de esta mínima diferencia se pudo apreciar la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos frente a lo esperado para el referido período: otras ventas de servicios en RD\$ 16,898,706,514, intereses por colocación de inversiones financieras del mercado interno en RD\$ 3,599,943,994, servicios de transporte (incluye OMSA, METRO) en RD\$ 2,010,971,607, impuesto sobre la renta de las empresas en RD\$ 1,854,211,968, impuesto sobre la renta proveniente de salarios en RD\$ 1,542,137,047, impuesto sobre la renta proveniente de alquileres y arrendamientos en RD\$ 1,266,146,782, impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05 en RD\$ 1,238,672,434, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país en RD\$1,211,918,161, recargos por mora, multas y sanciones sobre mercancías en RD\$ 921,689,437, en impuesto por pagos al exterior en general en RD\$ 774,313,896, entre otros.

A pesar del mejor desempeño de algunas figuras impositivas, se evidencian otras que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su presupuesto vigente como en el caso de: el impuesto de venta de sellos especiales para el Colegio de Abogados en RD\$ 13,773,220,471, ingresos de la CUT en RD\$ 11,789,693,424, impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en RD\$ 3,999,727,404, el impuesto por concepto de otras ventas de servicios de las descentralizadas y autónomas no financieras en RD\$ 2,576,373,221,

impuesto específico a derivados del alcohol en RD\$ 2,572,742,171, entre otros.

Cabe destacar que, los ingresos corrientes percibidos por donaciones ascienden a RD\$ 744,810,701 de los cuales, el 40.4% (RD\$ 301,146,426) provienen del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 36.4% (RD\$ 270,991,145) de los Emiratos Árabes Unidos, el 9.5% (RD\$ 70,836,668) de la Unión Europea, el 7.1% (RD\$ 53,192,833) del Banco Mundial, el 3.7% (RD\$ 27,497,850) del Banco Centroamericano de Integración Económica, y el restante 2.8% (RD\$ 21,145,779) de otros organismos multilaterales e internacionales como la República de Corea, el Fondo de las NN.UU. para la Infancia, entre otros.

### Ingresos de capital

Durante el año 2022, se percibieron ingresos de capital por un monto de RD\$ 11,556,973,178, excluyendo las donaciones, equivalentes al 1,363.6% del monto reestimado para el año 2022 (RD\$ 847,506,500). Los mismos, corresponde en un 86.7% (RD\$ 10,015,991,000) a las transferencias de capital recibidas de las empresas públicas no financieras EDEESTE, EDENORTE y EDESUR; en un 10.0% (RD\$ 1,151,960,800) por la venta de activos no financieros por concepto concesiones con RD\$ 1,116,864,000 y venta de automóviles y camiones con RD\$ 35,096,800; y el restante 3.4% (RD\$ 389,021,378) por la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

Por su parte, los ingresos de capital recibidos por concepto de donaciones ascienden a RD\$ 401,005,333, de los cuales, el 54.3% (RD\$ 217,724,057) provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 18.2% (RD\$ 73,054,929) de la República de China (Taiwán), el 8.2% (RD\$ 32,838,380) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), el 6.8% (RD\$ 27,399,200) del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el 6.2% (RD\$ 24,696,332) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 5.3% (RD\$ 21,298,315) de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el restante 1.0% (RD\$ 3,994,120) de otras organizaciones internacionales como la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, la Unión Europea, y el Banco Mundial.



#### **5.4.A.2. Ingresos por oficina recaudadora**

Los ingresos percibidos en el año 2022, ascienden a RD\$ 956,494,649,147, excluyendo donaciones (RD\$ 1,145,816,034), los cuales fueron recaudados en un 68.7% por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en un 24.1% por la Dirección General de Aduanas (DGA) y en un 7.2% por la Tesorería Nacional (TN).

#### **Dirección General de Impuestos Internos**

Durante el período analizado, la recaudación de la DGII disminuyó a RD\$ 656,817,375,344, evidenciando un cumplimiento del 99.6% con respecto al monto proyectado para el año, y un incremento interanual de 8.1% (RD\$ 49,364,391,969). Dentro de los impuestos que alcanzaron un mejor desempeño a lo previsto, se resaltan: el impuesto a los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital por RD\$ 8,042,455,766 (3.0%), impuestos sobre los bienes y servicios por RD\$ 2,705,757,313 (0.9%), los impuestos sobre la propiedad por RD\$ 887,921,837 (1.9%), impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior en RD\$ 486,004,706 (6.1%).

En los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital se destaca la recaudación del impuesto sobre la renta de las empresas por RD\$ 136,638,857,345, impuesto sobre la renta proveniente de salarios por RD\$ 67,267,403,806, impuesto por pagos al exterior en general por RD\$ 17,438,154,084, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país por RD\$ 15,391,631,242, y el impuesto por provisión de bienes y servicios en general por RD\$ 9,910,494,953.

Por su parte, dentro de la categoría de los impuestos sobre los bienes y servicios, los auxiliares impositivos con mayor participación sobre el total percibido son el Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) con una recaudación de RD\$ 159,208,779,437, el impuesto específico sobre los hidrocarburos por RD\$ 45,678,162,453, el impuesto selectivo ad valorem sobre los hidrocarburos por RD\$ 32,896,416,536, el impuesto de 17% por registro de la propiedad de

vehículos por RD\$ 17,058,978,219, y el impuesto selectivo a las cervezas por RD\$ 17,029,038,284.

Asimismo, de los impuestos sobre la propiedad se destaca la recaudación de RD\$ 13,547,336,927 del impuesto sobre cheques, de RD\$ 13,014,864,077 del impuesto sobre operaciones inmobiliarias, de RD\$ 8,614,505,394 del impuesto sobre activos, y de RD\$ 4,437,439,938 del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados.

#### **Dirección General de Aduanas**

Para el año 2022, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) alcanzaron los RD\$ 230,911,456,567, para un cumplimiento de 97.5%, del monto estimado en el presupuesto vigente (RD\$ 5,824,121,530, por debajo) y un aumento del 20.3% (RD\$ 38,921,017,199) respecto al año 2021.

Según las diferentes categorías de impuestos se destaca el percibido por encima de la meta estimada en: las ventas de establecimientos no de mercado en RD\$ 2,080,865,958 (80.7%), las rentas de la propiedad distinta de intereses en RD\$ 11,778,372 (8.2%) y el impuesto sobre el comercio y las transacciones internacionales en RD\$ 239,515,733 (0.5%). De los anteriores, las partidas con mayor recaudación fueron: otras ventas de servicios por RD\$ 4,657,487,328, regalías netas de fundición minera por RD\$ 155,229,811, los impuestos arancelarios por RD\$ 50,634,800,365.

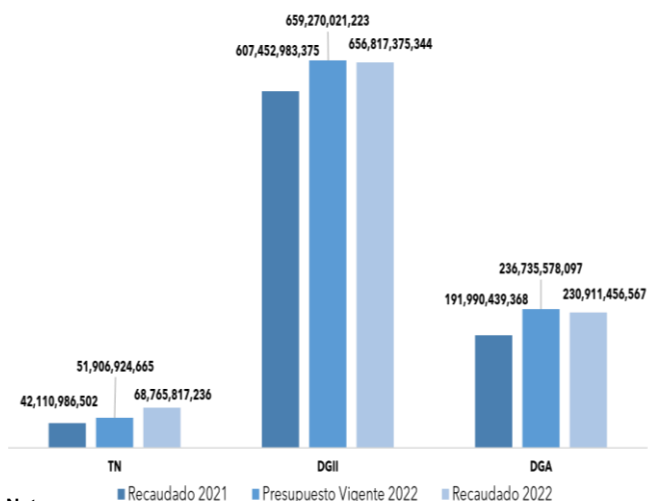
Por otro lado, en cuanto al Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) el mismo alcanzó los RD\$ 151,579,665,820, no obstante, este se desempeñó por debajo de lo estimado en RD\$ 5,202,524,385 (3.3%). Adicionalmente, para el resto de los impuestos sobre los bienes y servicios, se destaca que percibieron ingresos por debajo de la meta en: impuesto específico a derivados del alcohol por RD\$ 2,572,742,171 (14.3%) y el impuesto específico al tabaco y el cigarrillo por RD\$ 348,729,414 (11.1%).

#### **Tesorería Nacional**

Durante el período enero-diciembre de 2022, la Tesorería Nacional percibió recursos por un valor de

RD\$ 68,765,817,236 (excluyendo las donaciones), reflejando un cumplimiento de 132.5% respecto a la meta prevista para el año (RD\$ 51,906,924,665) y un aumento en 63.3% (RD\$ 26,654,830,734) con relación a igual periodo de 2021. Con relación al presupuesto vigente, se destacan las figuras impositivas que presentaron una recaudación superior a lo esperado, siendo el caso, de las transferencias de capital del sector público en RD\$ 9,189,741,500 (1112.2%), intereses en RD\$ 3,599,943,994 (382.9%), otros ingresos corrientes en RD\$ 1,323,975,985 (130.3%), ventas de establecimientos no de mercado en RD\$ 1,177,764,705 (6.4%) y la venta de activos fijos en RD\$ 1,130,703,800 (5,319.2%).

**Gráfico 12 – Capítulo V  
Recaudación por entidad recaudadora  
2021-2022  
Valores en RD\$**



**Notas:**

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

-Se excluyen las donaciones

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar que, las recaudaciones percibidas por la Tesorería Nacional incluyen los ingresos provenientes de la recaudación directa de las instituciones a través de la CUT, los cuales ascendieron a un total de RD\$ 19,948,824,489. Con respecto al presupuesto vigente se evidencia un cumplimiento de 126.0%, lo que significó ingresos adicionales por un valor de RD\$ 4,112,650,957. A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos de la CUT desglosada por fuente de percepción del ingreso:

**Cuadro 18 - Capítulo V  
Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del  
Tesoro  
2022  
Valores en RD\$**

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	696,379,484	913,195,583	1,174,605,219	128.6%
2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	30,092,463	50,989,281	57,250,663	112.3%
2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	240,549,557	351,056,735	369,659,255	105.3%
2079-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856	650,000,000	423,919,159	1,129,584,089	266.5%
2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	1,435,833,491	1,717,252,741	1,584,675,364	92.3%
2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	29,035,960	48,149,816	47,143,684	97.9%
2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	1,964,372,380	1,861,953,340	2,209,953,626	118.7%
2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	6,245,192	6,245,192	4,185,471	67.0%
2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA	300,659,411	116,096,704	511,609,018	440.7%
2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948	50,441,171	61,222,014	55,211,646	90.2%
2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	12,085,674	18,068,756	16,816,310	93.1%
2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99	358,295,080	292,885,816	440,785,917	150.5%
2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	191,314,481	45,113,125	35,139,233	77.9%
2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	86,402,015	116,124,744	108,304,436	93.3%
2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	404,806,717	78,195,168	88,943,113	113.7%
2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEITUR) DECRETO 655-08	1,993,468,206	1,748,421,044	2,217,070,999	126.8%
2092-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESE CAL) DECRETO 308-97	231,348,718	993,719,177	885,947,224	89.2%
2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREA DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08	596,262,654	1	970,996,790	140724172391.3%
2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	-	-	12,000	NA
2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	12,988,941	64,819,681	52,707,525	81.3%
2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO	93,442,997	65,256,365	101,880,926	156.1%
2098-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES DECRETO 448-97	225,416,308	477,073,771	430,855,655	90.3%
2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	1,993,809,676	2,028,561,819	2,032,434,174	100.2%
2100-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL (CARGEFI) DECRETO 1846-80	9,233,351	13,798,397	11,707,838	84.8%
2102-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO 477-05	1,241,985,418	1,931,948,584	1,896,170,287	98.1%
2103-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) DECRETO	-	-	16,117,911	NA
2104-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	792,205,649	1,014,260,973	1,272,038,778	125.4%
2106-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	3,555,527	3,555,527	6,542,340	184.0%
2107-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LAS AMERICAS (ITLA)	241,366,033	240,837,053	212,010,829	88.0%
2108-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	2,201,847,581	584,850,499	671,272,659	114.8%
2111-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	25,067,089	98,373,274	76,618,329	78%
2112-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA	-	-	73,956,329	NA
2114-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	-	2,362,923	2,212,867	94%
2117-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR	28,951,097	-	51,411,758	NA
2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21	650,000,000	467,502,270	703,664,457	150.5%
2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO No.352-99)	60,000,000	-	-	NA
<b>Total general</b>	<b>16,857,462,321</b>	<b>15,836,173,531</b>	<b>19,519,496,717</b>	<b>123.3%</b>

**Notas:**

Fecha de registro al 07 de febrero de 2023.

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## **5.4.B. Análisis de los gastos del Gobierno Central**

### **5.4.B.1. Gastos por clasificación económica**

En el ejercicio fiscal del año 2022, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$ 1,173,736,709,689 lo que equivale a una ejecución del 98.9% del monto presupuestado vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$ 188,329,209,549 (19.1%) con respecto a la ejecución de igual período de 2021. Del total ejecutado, RD\$ 1,013,852,687,878 (86.4%) correspondió a gastos corrientes y RD\$ 159,884,021,811 (13.6%) a gastos de capital.

#### **Gastos corrientes**

Los gastos corrientes (RD\$ 1,013,852,687,878) alcanzaron una ejecución del 99.4% del presupuesto vigente y un 16.2% del PIB. De este monto, se destinaron RD\$ 385,450,087,220 a gastos de consumo, lo que representa un 38.0% de los gastos corrientes y un 32.8% del gasto total ejecutado en el año 2022. Dentro de los gastos de consumo se destaca que, el 71.8% (RD\$ 276,802,673,007) fue destinado al pago de remuneraciones de los empleados públicos, mientras que el 28.1% (RD\$ 108,362,732,072) a la adquisición de bienes y servicios y el 0.1% (RD\$ 284,682,141) a los impuestos pagados sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Cabe destacar que, de las remuneraciones pagadas por el gobierno, el 68.3% fue ejecutado por los ministerios de Educación (RD\$ 141,596,909,902, 51.2%), Defensa (RD\$ 26,937,319,721, 9.7%) e Interior y Policía (RD\$ 20,524,390,858, 7.4%).

Asimismo, las transferencias corrientes ascendieron a RD\$343,235,950,990, lo que representa un 33.9% de los gastos corrientes y un 29.2% del gasto total ejecutado durante el año 2022. De este, se destacan las transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$87,948,290,347, la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$ 62,424,195,377, al programa Alimentante por RD\$ 26,992,868,299 y al Banco Central por RD\$ 23,123,989,430.

El pago de intereses de la deuda pública representó el 18.2% (RD\$ 184,159,720,478) de los gastos corrientes y el 15.7% del total de gasto incurrido por el Gobierno Central. De estos, el 56.0% (RD\$ 103,165,331,719) fueron intereses externos, mientras que el 43.4% (RD\$

79,849,525,079) fueron intereses internos y 0.6% (RD\$ 1,144,863,681) comisiones de la deuda pública.

El resto de los gastos corrientes correspondieron a prestaciones de la Seguridad Social por RD\$ 57,222,082,737 (5.6% de los gastos corrientes), subvenciones otorgadas a empresas por RD\$ 40,697,862,943 (4.0% de los gastos corrientes) y otros gastos corrientes por RD\$ 3,086,983,510 (0.3% de los gastos corrientes). Cabe destacar que gran parte de estas subvenciones a empresas fueron otorgadas con el fin de amortiguar el aumento de los precios internacionales de los combustibles y otros bienes de primera necesidad.

#### **Gastos de capital**

Los gastos de capital (RD\$ 159,884,021,811) alcanzaron una ejecución del 96.1% del presupuesto vigente y 2.6% del PIB. De estos, se destinaron RD\$ 75,757,070,021 a transferencias de capital, lo que representa el 47.4% del gasto de capital y el 6.5% del total de gasto, y las cuales fueron principalmente otorgadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$ 9,544,313,345; al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) por RD\$ 8,830,265,433; Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$ 8,229,509,181, y la Corporación del Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD) por RD\$ 6,850,622,947.

Además, fueron destinados RD\$ 41,974,895,836 a activos fijos (formación bruta de capital fijo), lo que representa el 26.3% de los gastos de capital y el 3.6% del total de gastos. Esta ejecución en activos fijos se desglosa principalmente en RD\$ 21,017,479,767 (50.1%) para viviendas, edificios y estructuras, RD\$ 19,199,446,443 (45.7%) para maquinaria y equipo, entre otros.

Por otra parte, el gasto en construcciones en proceso ascendió a RD\$ 37,735,016,941, representando el 23.6% del gasto de capital y el 3.2% del total de gasto. Estas construcciones en procesos se ejecutaron en las diferentes modalidades existentes, entre las que se destacan las construcciones por contrato con RD\$ 31,139,761,096 y construcciones por administración con RD\$ 6,595,255,845. El resto de los gastos de capital se destinó a activos no producidos por RD\$ 4,394,771,846 y objetos de valor por RD\$ 22,267,166.

**Cuadro 19 - Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por clasificación económica**  
 2021/2022  
 (Valores en RD\$)

DETALLE	2021	2022		2022					VARIACION 2022/2021	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.
		2022 (LEY NO. 345-21)								
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5/PIB)	(9)	(10)
<b>2.1-Gastos corrientes</b>	861,921,760,790	905,574,301,146	1,020,124,400,587	1,015,537,954,159	1,013,852,687,878	1,013,852,687,878	99.4%	16.2%	17.6%	151,930,927,088
<b>2.1.2-Gastos de consumo</b>	345,863,023,965	376,517,568,582	391,160,894,862	386,957,526,450	385,450,087,220	385,450,087,220	98.5%	6.2%	11.4%	39,587,063,255
2.1.2.1-Remuneraciones	236,208,109,062	257,182,263,691	277,271,595,667	276,989,988,210	276,802,673,007	276,802,673,007	99.8%	4.4%	17.2%	40,594,563,946
2.1.2.2-Bienes y servicios	109,498,292,901	115,408,351,555	113,462,645,956	109,682,856,098	108,362,732,072	108,362,732,072	95.5%	1.7%	-1.0%	(1,135,560,830)
2.1.2.4-Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	156,622,002	130,456,318	288,550,630	284,682,141	284,682,141	284,682,141	98.7%	0.0%	81.8%	128,060,139
2.1.2.7-5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0	3,380,145,672	0	0	0	0	0%	0.0%	-	-
2.1.2.8-1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	0	416,351,346	138,102,609	0	0	0	0.0%	0.0%	-	-
<b>2.1.3-Prestaciones de la seguridad social</b>	47,276,494,325	56,464,492,902	57,375,392,293	57,370,902,826	57,222,082,737	57,222,082,737	99.7%	0.9%	21.0%	9,945,588,412
<b>2.1.4-Intereses de la deuda</b>	156,205,809,814	193,105,783,455	184,200,930,184	184,159,918,683	184,159,720,478	184,159,720,478	100.0%	2.9%	17.9%	27,953,910,664
<b>2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas</b>	15,091,273,540	0	40,703,071,066	40,697,862,943	40,697,862,943	40,697,862,943	100.0%	0.7%	169.7%	25,606,589,403
<b>2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas</b>	296,059,053,644	279,178,976,374	343,600,114,058	343,264,759,747	343,235,950,990	343,235,950,990	99.9%	5.5%	15.9%	47,176,897,345
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	83,206,541,444	52,632,654,770	57,483,913,403	57,184,931,395	57,156,736,260	57,156,736,260	99.4%	0.9%	-31.3%	(26,049,805,184)
2.1.6.2-Transferencias al sector público	191,976,194,346	211,329,260,730	263,579,168,024	263,549,485,813	263,549,372,191	263,549,372,191	100.0%	4.2%	37.3%	71,573,177,845
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	1,363,324,674	777,411,014	753,974,308	751,966,401	751,966,401	751,966,401	99.7%	0.0%	-44.8%	(611,358,274)
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	19,512,993,180	14,439,649,860	21,783,058,323	21,778,376,138	21,777,876,138	21,777,876,138	100.0%	0.3%	11.6%	2,264,882,958
<b>2.1.9-Otros gastos corrientes</b>	1,426,105,502	307,479,833	3,083,998,124	3,086,983,511	3,086,983,510	3,086,983,510	100.1%	0.0%	116.5%	1,660,878,008
<b>2.2-Gastos de capital</b>	123,485,739,350	140,706,410,192	166,391,133,529	161,262,931,893	159,884,021,811	159,884,021,811	96.1%	2.6%	29.5%	36,398,282,460
<b>2.2.1-Construcciones en proceso</b>	21,811,183,805	33,202,933,419	40,293,104,210	38,087,595,369	37,735,016,941	37,735,016,941	93.7%	0.6%	73.0%	15,923,833,136
<b>2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	30,759,514,270	61,017,821,671	45,047,763,084	42,922,472,019	41,974,895,836	41,974,895,836	93.2%	0.7%	36.5%	11,215,381,566
<b>2.2.4-Objetos de valor</b>	6,170,330	26,359,067	23,858,866	22,802,121	22,267,166	22,267,166	93.3%	0.0%	260.9%	16,096,837
<b>2.2.5-Activos no producidos</b>	1,455,525,822	2,309,866,101	4,570,796,197	4,472,992,363	4,394,771,846	4,394,771,846	96.1%	0.1%	201.9%	2,939,246,024
<b>2.2.6-Transferencias de capital otorgadas</b>	69,453,345,123	42,703,145,659	76,405,956,612	75,757,070,021	75,757,070,021	75,757,070,021	99.2%	1.2%	9.1%	6,303,724,898
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	1,626,778,983	539,893,260	1,163,875,643	1,163,875,642	1,163,875,642	1,163,875,642	100.0%	0.0%	-28.5%	(462,903,342)
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	64,924,837,977	42,139,812,399	74,538,228,087	73,889,547,071	73,889,547,071	73,889,547,071	99.1%	1.2%	13.8%	8,964,709,094
2.2.6.3-Transferencia de capital al sector externo	1,615,601,257	0	21,538,750	21,533,749	21,533,749	21,533,749	100.0%	0.0%	-98.7%	(1,594,067,507)
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	1,286,126,906	23,450,000	682,314,132	682,113,558	682,113,558	682,113,558	100.0%	0.0%	-47.0%	(604,013,347)
<b>2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria</b>	0	1,446,284,275	49,654,561	0	0	0	0.0%	0.0%	-	-
<b>Total general</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>1,046,280,711,338</b>	<b>1,186,515,534,116</b>	<b>1,176,800,886,052</b>	<b>1,173,736,709,689</b>	<b>1,173,736,709,689</b>	<b>98.9%</b>	<b>18.8%</b>	<b>19.1%</b>	<b>188,329,209,549</b>

**Notas:**

Fecha de registro al 07 de febrero de 2023.

\*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10/11/2022.

\*La partida de remuneraciones de la clasificación económica difiere del valor de la clasificación total debido a que solo incluye las partidas al gasto corriente.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**5.4.B.2. Gastos por clasificación institucional**

Al ver el desglose de la ejecución presupuestaria por el clasificador institucional, se observa que, excluyendo los capítulos virtuales, las instituciones con mayor peso en el gasto devengado corresponden a: el Ministerio de Educación, que fue la unidad del Gobierno Central con la mayor proporción de gasto devengado con 19.3% (RD\$ 226,061,955,766); seguido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 11.5% (RD\$ 134,412,773,327); la Presidencia de la República con 8.5% (RD\$ 100,145,751,114); el Ministerio de Interior y Policía con 4.7% (RD\$ 55,170,094,200); el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 4.2% (RD\$ 48,760,564,008) y el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) con 3.8% (RD\$ 44,667,257,379).

Por otra parte, en cuanto a los capítulos virtuales, se resalta que el capítulo 0998 correspondiente a Administración de Deuda Pública y Activos Financieros devengó el 17.7% del gasto total (RD\$ 207,283,709,908); mientras que, el capítulo 0999 correspondiente a la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, ejecutó el 12.0% (RD\$ 141,381,123,304) del total de recursos.

A continuación, se describe la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones del Gobierno Central, la cual según el artículo 4 de la Constitución dominicana se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Cabe destacar que, para el ejercicio fiscal del 2022, se incluye el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) dentro del poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo establecido por la Ley 160-21 sobre la creación de la institución.

## **PODER LEGISLATIVO**

El Poder Legislativo o Congreso Nacional de la República Dominicana es bicameral, constituido por la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Al cierre del 2022, el Poder Legislativo ejecutó el 100% de su presupuesto vigente que alcanzaba la suma conjunta de RD\$ 7,818,719,836, de los cuales RD\$ 5,182,940,712 (66.3%) le corresponden a la Cámara de Diputados y RD\$ 2,635,779,124 (33.7%) al Senado de la República. De estos, se devengaron RD\$ 2,635,769,444 por el Senado y RD\$ 5,182,940,538 por la Cámara.

En ambas instituciones, la gran mayoría de los recursos se ejecutaron en el programa de representación, fiscalización y gestión legislativa, el cual ascendió a RD\$ 4,793,988,092 en la Cámara de Diputados y RD\$ 2,290,102,643 en el Senado de la República. Dentro de las actividades llevadas a cabo, se resalta la discusión de iniciativas legislativas, para la cual se destinaron recursos por RD\$ 1,363,962,633 y RD\$ 242,312,000, respectivamente. Por otro lado, el resto del gasto ejecutado corresponde al programa de administración de contribuciones especiales por RD\$ 388,952,446 y RD\$ 345,666,801, correspondientemente.

## **PODER EJECUTIVO**

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Al término del 2022, este devengó un total de recursos ascendente a RD\$ 226,061,955,766, equivalente a un aumento del 21.0% (RD\$ 39,287,460,901, por encima) con respecto al presupuesto ejecutado del periodo pasado. A su vez, se evidencia un cumplimiento del 99.6% de su presupuesto vigente que alcanza los RD\$ 226,961,093,277.

Estos fondos se emplearon principalmente en: los programas de servicios de educación primaria para niños de 6 a 11 años por RD\$ 92,273,576,478, los servicios de educación secundaria para niños de 12 a 17 años por RD\$ 41,412,509,564, los servicios de bienestar estudiantil por RD\$ 27,221,652,241, la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$ 15,058,904,392, y los servicios técnicos pedagógicos por RD\$ 10,845,057,693.

Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se destinaron RD\$25,753,309,837 para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, así como otros RD\$471,242,232 se destinaron a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.

### **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

Para el 2022, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, devengó recursos por un total de RD\$ 134,412,773,327, representando una ejecución del 98.7% del presupuesto vigente consignado (RD\$ 136,178,194,893) y una disminución del 7.8% con relación al ejercicio fiscal del 2021.

Del total ejecutado, el 80.2% (RD\$ 107,804,295,760) fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su gran mayoría a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$ 64,711,556,402, a la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$ 18,395,211,999, y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$ 11,071,943,744, entre otros. El 5.8% (RD\$ 7,839,642,632) fueron destinados a las actividades centrales relacionadas con la gestión administrativa financiera y la dirección y coordinación de la salud pública; y el 5.5% (RD\$ 7,347,749,190) a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio; entre otros. Cabe destacar que, el restante 8.5% (RD\$ 11,421,085,745) se distribuye principalmente entre los programas de dirección y coordinación del sistema nacional de salud, gestión y provisión de salud colectiva, prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA, entre otros.

### **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Presidencia de la República devengó la suma de RD\$ 100,145,751,114, que representa el 97.1% de su presupuesto vigente (RD\$ 103,175,784,532) y una disminución de 1.8% con respecto a 2021. De estos recursos, el Gabinete de la Política Social ejecutó un total de RD\$ 58,527,912,979 (58.4%), RD\$ 20,221,178,852 (20.2%) por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, RD\$ 19,130,606,283 (19.1%) por el Ministerio de la Presidencia, y RD\$

2,266,053,000 (2.3%) por la Contraloría General de la República.

Dentro de los recursos ejecutados por el Gabinete, se encuentran RD\$ 47,015,609,541 (80.3%) fueron destinados a los programas de protección social, destacándose las transferencias del programa *Supérate* por RD\$ 26,992,868,299, el subsidio *Bono Gas hogares* por RD\$ 6,005,669,992, el subsidio *Bono Luz* por RD\$ 2,292,635,068, el subsidio escolar de nivel secundario *Avanza* RD\$ 543,726,904, el subsidio *Bono Gas transporte* por RD\$ 479,253,058, las *Ayudas a los Envejecientes* por RD\$ 356,719,890, el programa de *Incentivo a la Policía Preventiva* por RD\$ 326,515,736 y el subsidio escolar de nivel primario *Aprende* por RD\$ 106,490,051, entre otros.

Asimismo, entre las actividades del Ministerio Administrativo de la Presidencia se resalta el programa de apoyo al desarrollo provincial que alcanzó los RD\$ 2,234,196,022, destinando la mayoría de sus recursos a la construcción de obras como: la rehabilitación de edificación para el alojamiento de oficinas públicas en San Francisco de Macorís, en la provincia Duarte por RD\$ 84,550,517; la construcción de puentes sobre el río Jaya, sector Ugamba, en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte por RD\$ 79,759,856 y la reparación del polideportivo Eleoncio Mercedes, en la provincia La Romana por RD\$ 59,252,061. Igualmente, del Ministerio de la Presidencia se destaca los recursos devengados en el programa de servicio integral de emergencias que abarca la dirección y coordinación del Sistema 9-1-1 ascendentes a RD\$ 2,441,939,873. Por su parte, la Contraloría de la República, evidencia que sus recursos se concentran en el programa de control fiscal que ejecutó un total de RD\$ 2,265,679,966.

## MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

La ejecución del Ministerio de Interior y Policía que asciende a RD\$ 55,170,094,200, lo cual representa un aumento del 10.0% (RD\$ 5,000,864,672) en comparación al año pasado y una ejecución del 99.4% de su presupuesto vigente asignado (RD\$ 55,494,454,966). De estos fondos, se destaca que RD\$ 26,415,624,861 fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias para los gobiernos locales y ayuntamientos,

destacándose la transferencia por RD\$ 2,000,000,000 a la Liga Municipal Dominicana. Adicionalmente, se destinaron fondos al programa de servicios de control y regulación migratoria con una ejecución de RD\$ 2,132,032,104 y RD\$ 773,117,946 al programa de reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana, entre otros programas.

Por su parte, el gasto de la Policía Nacional que ascendió a RD\$ 22,676,772,753, fueron utilizados principalmente para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público que alcanzó los RD\$ 19,914,458,670. El monto restante se distribuye entre los programas de: servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre con RD\$ 1,193,065,387, servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N. con RD\$ 803,604,602, reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana con RD\$ 609,304,612 y formación y cultura de la P.N. con RD\$ 156,339,483, entre otros.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Durante el periodo en análisis, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó un total de RD\$ 48,760,564,008, equivalente a un aumento de 6.6% (RD\$ 3,017,191,984) y al 97.1% de su presupuesto vigente (RD\$ 50,239,718,909). De estos recursos, se destinaron RD\$ 14,148,032,886 al programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte, ejecutados por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) por RD\$ 11,807,936,239 y RD\$ 2,340,096,647, respectivamente.

Adicionalmente, se devengaron RD\$1,543,998,075 para el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente destinadas al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) por RD\$ 897,008,857, al Instituto Postal Dominicano por RD\$ 352,642,628 y al Instituto de Auxilios (INAVI) por RD\$ 294,346,589. Además, se destaca la continuación del programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial por RD\$ 10,270,676,370 y del programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$ 9,413,427,344. Por su parte, para el programa de



desarrollo en la infraestructura física de carreteras se devengaron RD\$ 5,564,325,399.

### **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**

El Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES ejecutó el 99.4% (RD\$ 44,667,257,379) de su presupuesto vigente (RD\$ 44,947,723,332) y a 6.6% de aumento en relación con el 2021. del cual, cabe destacar que RD\$ 38,379,177,010 fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales, fundamentalmente para subvenciones a empresas por RD\$ 38,265,385,909 para compensar el alza de los precios de los combustibles (RD\$ 35,069,866,183), y el restante a la harina, maíz y pollo (RD\$ 1,729,521,972).

Asimismo, fueron consignados RD\$ 2,426,474,909 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, los cuales fueron transferidos: al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) por RD\$ 834,092,735, al Centro de Exportaciones e Inversiones por RD\$ 432,266,213, al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor por RD\$ 314,454,912, entre otros. El resto de los recursos fueron ejecutados en las actividades centrales del ministerio con RD\$ 2,087,662,049, en el programa de supervisión, regulación y fomento del comercio RD\$ 1,059,317,998 y en el programa de fomento y desarrollo de diferentes sectores del tejido productivo dominicano RD\$ 273,735,521.

### **MINISTERIO DE DEFENSA**

En cuanto al Ministerio de Defensa, el mismo ejecutó RD\$ 42,513,800,683, evidenciando una ejecución del 99.5% de su presupuesto vigente (RD\$ 42,728,051,655) y un aumento del 21.8% (RD\$ 7,609,951,787) del gasto total en comparación al 2021. Del total devengado, fueron destinados RD\$ 12,945,153,960 en el programa de defensa terrestre ejecutado por el Ejército Dominicano, RD\$ 7,352,445,900 al programa para la defensa aérea de la Fuerza Aérea Dominicana y RD\$ 5,302,292,590 al programa defensa naval de la Armada. Igualmente, se consignaron fondos por RD\$ 7,072,988,355 en el programa de administración de contribuciones

especiales, utilizado principalmente al pago de prestaciones de la Seguridad Social.

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

El Ministerio de Agricultura alcanzó una ejecución equivalente a un 94.5% (RD\$ 24,345,782,113) del total de los recursos contemplados en el presupuesto vigente (RD\$ 25,760,096,295) y un aumento del 43.9% (RD\$ 7,427,561,011) del gasto total en comparación al 2021. De estos recursos, se destinaron RD\$ 10,402,105,928 para el programa de administración de transferencias y activos financieros, a través del cual se transfirieron fondos por: RD\$ 2,750,002,253 al Banco Agrícola, RD\$ 2,007,817,338 al Instituto Agrario Dominicano, RD\$ 49,000,000 al Instituto Azucarero Dominicano, entre otros.

Además, se devengaron fondos por la suma de RD\$ 5,203,405,236 en el programa de administración de contribuciones especiales, fundamentalmente para subvenciones a empresas privadas por RD\$ 2,429,734,035, utilizados para evitar el alza en el precio de los fertilizantes. Así como, RD\$ 4,215,191,697 para las actividades centrales y RD\$ 2,741,159,856 para programa de fomento de la producción agrícola.

### **MINISTERIO DE HACIENDA**

En el año 2022, el Ministerio de Hacienda ejecutó un total de RD\$ 21,185,357,401 cumpliendo en un 96.2% con los recursos programados de acuerdo con el presupuesto vigente (RD\$ 22,012,167,057). Esto a su vez, representa un 4.8% (RD\$ 962,865,496) por encima del periodo pasado. Entre los programas con mayor asignación presupuestaria se destaca el de administración de activos, pasivos y transferencias que representa el 70.3% de la ejecución con RD\$ 14,885,911,166. A través de este se destinaron recursos a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por RD\$ 9,588,865,273 y a la Dirección General de Aduanas (DGA) por RD\$ 3,987,607,347.

El resto de los gastos fueron devengados en los programas de: actividades centrales RD\$ 1,594,764,971, programa de administración general de bienes nacionales con RD\$ 730,999,213 de la Administración General de Bienes Nacionales, RD\$ 603,578,801 al programa de gestión del sistema

presupuestario dominicano de la Dirección General de Presupuesto y RD\$ 581,103,922 al programa de administración de pensiones y jubilaciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, entre otros.

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ascendió a RD\$ 19,458,200,180, equivalentes al 99.1% (RD\$ 19,637,592,591) de su presupuesto vigente y al aumento de 15.3% (RD\$ 2,582,090,715, por encima) del periodo pasado. De este monto, se destinaron RD\$ 13,177,279,912 al programa de administración de transferencias, pasivos y activos financieros, principalmente para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por RD\$1 3,009,528,495 y al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) por RD\$ 146,921,257.

Por su parte, para el programa de fomento y desarrollo de la educación superior se destinaron RD\$ 3,920,328,796, destacándose la asignación de RD\$ 2,641,513,002 para becas nacionales e internacionales y RD\$ 432,448,788 para becas de inglés por inmersión. El resto de los recursos fueron ejecutados en el programa de fomento y desarrollo de la ciencia y tecnología (RD\$ 1,046,870,789), en la administración de contribuciones especiales (RD\$ 811,283,163) y las actividades centrales (RD\$ 502,437,520).

### **MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)**

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) ejecutó el 98.9% (RD\$ 18,325,508,052) de los recursos asignados en su presupuesto vigente de RD\$ 18,533,029,516. De estos, RD\$ 8,839,672,345 fueron destinados a actividades de inversión dentro de los programas para el desarrollo de la vivienda y el hábitat por RD\$ 6,999,635,881 y al programa de construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones RD\$ 6,487,363,808, destacándose los proyectos de:

- Construcción de 2,384 viviendas en el municipio de San Luis por RD\$ 1,449,900,370
- Construcción de 1,912 viviendas en Ciudad Modelo en el municipio de Santo Domingo Norte, por RD\$ 1,061,278,253,
- Construcción del Hospital Regional San Vicente de Paul en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, por RD\$ 880,813,456,
- Construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo, municipio Santo Domingo Oeste, por RD\$ 752,085,989,
- Construcción de 2,000 viviendas en el municipio de Hato del Yaqué, por RD\$ 694,918,922.

El restante RD\$ 1,786,340,340 del programa de desarrollo de la vivienda y el hábitat se dedica al análisis y diagnóstico para el acceso a viviendas y gestión del programa. Finalmente, el resto de los recursos se utilizó en los programas de actividades centrales por RD \$3,045,909,823 y la administración de contribuciones especiales por RD\$ 6,258,200.

### **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MIMAREMA)**

El presupuesto ejecutado del MIMAREMA asciende a RD\$ 17,323,662,083, que representa el 98.4% del presupuesto vigente (RD\$ 17,597,743,232) y un aumento de 41.6% (RD\$ 5,086,051,062) en comparación al 2021. De estos, RD\$ 4,154,488,160 fueron destinados principalmente a los programas de manejo sostenible de los recursos naturales con RD\$ 1,920,444,687, actividades centrales con RD\$ 1,439,672,490, conservación de la biodiversidad con RD\$ 549,181,953 y prevención y control de la calidad ambiental con RD\$ 180,342,295.

Además, fueron transferidos RD\$ 11,575,994,087, a través del programa de administración de activos pasivos y transferencias a organismos descentralizados y autónomos adscritos al ministerio, de los cuales RD\$ 11,189,994,090 corresponden al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), RD\$ 129,000,000 al Jardín Botánico, RD\$ 98,000,000 al Parque Zoológico Nacional, RD\$ 72,999,997 al Acuario Nacional, RD\$ 61,000,000 al Museo de Historia Natural y los restantes RD\$ 25,000,000 al fondo nacional para el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó RD\$ 9,902,376,490, lo cual evidencia un aumento del gasto de 19.9% (RD\$ 1,641,239,506) en comparación al 2021 y un 98.0% de su presupuesto vigente, que asciende a RD\$ 10,106,520,219. Entre los programas con mayor cantidad de recursos devengados se destaca el de política exterior y comercial del país (RD\$ 6,493,974,188), encargado del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y los servicios consulares, y el de actividades centrales del ministerio, con una ejecución equivalente a RD\$ 1,970,104,582. Por su parte, para la expedición, renovación y control de libretas de pasaportes se asignaron RD\$ 943,798,396 a la Dirección General de Pasaportes.

## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2022, la Procuraduría General de la República devengó recursos por la suma de RD\$ 9,621,018,304, lo cual representó el 99.8% del presupuesto vigente por RD\$ 9,639,062,920. En comparación al 2021, se evidencia una disminución del 8.9% (RD\$ 945,711,254) del gasto.

De estos fondos, se enfatizan los recursos destinados por un monto de RD\$ 6,700,317,004 al programa de representación y defensa del interés público social, de los cuales RD\$ 172,413,423 corresponden a la atención integral a víctimas de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales. El restante se distribuyó de la siguiente manera: RD\$ 1,030,544,527 a la coordinación y funcionamiento del sistema penitenciario dominicano, RD\$ 1,480,974,094 a las actividades centrales y RD\$ 409,182,679 a servicios periciales e investigación forense.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)

Para el 2022, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ejecutó el 93.0% (RD\$ 5,901,571,203) de su presupuesto vigente (RD\$ 6,347,207,003), mostrando con relación al periodo pasado un crecimiento de 142.0% (RD\$ 3,463,077,059) explicado principalmente por los gastos relacionados las actividades censales. Del monto total ejecutado, se resaltan los recursos destinados a la generación de

estadísticas nacionales por RD\$ 3,367,061,304 ejecutados por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), de los cuales RD \$2,837,600,091 corresponden al levantamiento de información.

El restante se distribuyó en actividades centrales por RD\$ 963,497,055, planificación económica y social por RD\$ 363,519,730 y la coordinación de la cooperación internacional por RD\$ 147,144,954. Por su parte, el programa de administración de activos, pasivos y transferencias devengó recursos por RD\$ 927,412,283, principalmente para el Instituto Geográfico Nacional (RD\$ 457,400,039), el Instituto para el Desarrollo del Suroeste (RD\$ 244,654,665), y el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (RD\$ 20,352,020).

## MINISTERIO DE TURISMO

Durante el año 2022, el Ministerio de Turismo presentó una ejecución de RD\$ 4,788,027,966, lo que representa un cumplimiento 95.7% respecto a los recursos asignados (RD\$ 5,001,368,170) y un 21.5% de aumento del gasto en comparación a 2021. El programa con mayor devengo de recursos llevado a cabo por este ministerio fue el de fomento y promoción turística, en el cual se ejecutaron RD\$ 2,155,234,356, de los cuales RD\$ 767,191,458 y RD\$ 240,009,393 corresponden a la promoción del turismo internacional e interno, respectivamente.

A este le siguen, el programa de fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas por RD\$ 1,703,824,315 del Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR) y el programa relacionado al funcionamiento administrativo del ministerio por RD\$ 676,007,169.

## MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

En cuanto al Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación, ejecutó el 99.7% (RD\$ 3,733,144,015) de los contemplados en su presupuesto vigente (RD\$ 3,743,704,431) y un aumento de 22.7% del gasto con relación al periodo pasado. Estos se destinaron parcialmente a cubrir los gastos administrativos y operacionales por un monto de RD\$ 1,324,089,319. De igual forma, se registraron RD\$ 715,169,382 para

el programa de apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento, RD\$906,670,739 para el programa de administración de contribuciones especiales y RD\$426,440,451 para la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

## MINISTERIO DE CULTURA

La ejecución del Ministerio de Cultura para el ejercicio fiscal del 2022, alcanza los RD\$ 3,502,781,225 evidenciando un aumento de 25.2% (RD\$ 705,700,728) que corresponde al 99.5% de lo asignado en el presupuesto vigente (RD\$ 3,521,477,008). Dentro de sus prioridades reflejadas a partir de su ejecución presupuestaria se destacan los programas de fomento y desarrollo de la cultura que alcanzan una inversión de RD\$ 976,714,006, el programa de actividades centrales por RD\$ 797,545,899, las transferencias a través de los programas de administración de transferencias, activos y pasivos financieros por RD\$ 864,697,031 y de administraciones de contribuciones especiales por RD\$ 437,312,787.

Cabe resaltar que, bajo el programa de administración de transferencias, activos y pasivos financieros se realizan transferencias a la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) por RD\$ 398,357,636, al Archivo General de la Nación por RD\$ 300,690,432, a la Dirección General de Cine por RD\$ 135,648,963 y al Instituto Duarte por RD\$ 30,000,000. Por su parte, bajo el programa de contribuciones especiales se transfirieron RD\$ 217,064,589 para las bandas de música, RD\$ 111,924,999 para direcciones provinciales en el área de cultura y RD\$ 108,323,199 para Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del sector.

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

El Ministerio de Energía y Minas registró una ejecución de RD\$ 2,137,045,631, lo cual representa un 92.7% de las apropiaciones aprobadas (RD\$ 2,305,313,274) y un aumento del 40.2% (RD\$ 612,406,765) en comparación al ejercicio fiscal del 2021. Dicho monto se distribuye en: RD\$ 1,047,044,054 se utilizaron para actividades centrales, RD\$ 374,365,193 para la administración de contribuciones especiales, RD\$

305,708,870 para la administración de activos, pasivos y transferencias, RD\$ 240,686,502 para regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica y no metálica, RD\$ 160,023,937 a la regulación y desarrollo energético y RD\$ 9,217,075 a la regulación y desarrollo de hidrocarburos. Adicionalmente, dentro del programa de administración de activos, pasivos y transferencias se destinaron RD\$ 162,216,755 a la Comisión Nacional de Energía, RD\$ 79,000,000 a la Superintendencia de Electricidad y RD\$ 64,492,115 al Servicio Geológico Nacional.

## MINISTERIO DE TRABAJO

Durante el año 2022, el Ministerio de Trabajo ejecutó RD\$ 2,099,428,595, equivalentes al 97.9% del presupuesto vigente (RD\$ 2,143,930,226) y un crecimiento del 12.0% (RD\$ 225,355,018) del gasto ejecutado del período anterior. De estos recursos, se destinaron RD\$ 923,319,907 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, que transfirió fondos al Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$ 324,999,997, la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$ 300,831,151, al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) por RD\$ 217,271,422 y RD\$ 80,217,337 a la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA). Por otra parte, se devengaron recursos para: las actividades centrales por RD\$ 544,519,441, al programa de regulación de las relaciones laborales por RD\$ 384,996,472 y al fomento del empleo por RD\$ 207,431,608, entre otros.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al cierre de 2022, se registró un devengo recursos por RD\$ 1,642,175,975 del Ministerio de Administración Pública, lo que representa un 91.0% de su presupuesto vigente (RD\$ 1,805,133,293) y un mayor devengo de recursos de 79.3% (RD\$ 726,152,067) en comparación al período pasado. De estos recursos, le fueron consignados RD\$ 599,360,387 a la programación de implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana, RD\$ 510,487,656 al programa de actividades centrales, RD\$ 288,142,737 a la profesionalización de la función pública, RD\$ 224,746,032 a la formación y capacitación de servidores de la administración pública, entre otros.

## **MINISTERIO DE LA MUJER**

Para el 2022, Ministerio de la Mujer ejecutó RD\$ 1,194,343,659, equivalentes al 89.7% de los recursos estipulados en su presupuesto vigente (RD\$ 1,331,881,340) y al crecimiento interanual de 13.7% (RD\$ 143,880,836) del gasto. El destino de estos fondos se concentra en RD \$511,301,002 al programa de actividades centrales, así como RD\$ 472,375,148 en la administración de contribuciones especiales, principalmente para transferencias al Consejo de Dirección de Casas de Acogidas o Refugios de RD\$ 373,027,912. De igual forma, fueron destinados RD\$ 142,252,753 a la prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar y RD\$ 32,265,096 al programa de promoción de los derechos integrales de la mujer, entre otros.

## **MINISTERIO DE LA JUVENTUD**

El Ministerio de la Juventud ejecutó el 99.4% (RD\$ 669,451,745) de los recursos presupuestados para el año 2022 (RD\$ 673,228,507), evidenciando un crecimiento interanual de 6.8% (RD\$ 42,602,836). De los cuales, el 99.3% (RD\$ 664,972,695) se destinaron a la administración de políticas para la juventud que incluye los gastos de dirección, coordinación general y la administración de becas estudiantiles entre otras ayudas. De manera específica, durante dicho año, se destinaron un total de RD\$ 245,890,539 para becas nacionales y extranjeras. El restante se destinó al programa de administración de las contribuciones especiales por RD\$4,479,050.

## **PODER JUDICIAL**

El Poder Judicial ejecutó el 100.0% (RD\$ 9,087,263,133) de su presupuesto vigente (RD\$ 9,087,263,346), lo que representa una disminución de 19.2% (RD\$ 2,166,120,409). De estos recursos, fueron distribuidos en los programas de administración de justicia por RD\$ 8,086,959,690, administración de activos, pasivos y transferencias destinado a la Oficina Nacional de Defensa Pública por RD\$ 616,669,483, y administración de contribuciones especiales por RD\$ 383,633,960.

## **ORGANISMOS ESPECIALES**

### **JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

La Junta Central Electoral ejecutó RD\$ 6,361,291,957, evidenciando un aumento interanual de 20.9% (RD\$ 1,100,000,000) para un cumplimiento del 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$ 6,361,291,957). De este monto, se destinaron RD\$ 2,663,550,426 a actividades centrales, RD\$ 1,265,592,171 a la gestión del registro del estado civil y RD\$ 1,159,973,880 para la administración de juntas electorales y expedición de Cédula de Identidad y Electoral (CIE). Adicionalmente, se resaltan los RD\$ 1,260,400,000 del programa de administración de contribuciones especiales, que contiene la transferencia de fondo especial a partidos políticos.

### **CÁMARA DE CUENTAS**

La Cámara de Cuentas ejecutó el 100.0% (RD\$ 1,474,246,648) del presupuesto vigente (RD\$ 1,474,248,087), lo que representa una disminución del 11.9% (RD\$ 199,672,320) del gasto interanual. Estos recursos se consignaron a: RD\$ 1,472,943,649 al programa de control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos y RD\$ 1,302,999 a la administración de contribuciones especiales.

### **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

El Tribunal Constitucional ejecutó RD\$1,575,371,782, lo que representa el 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$ 1,575,371,875) y un aumento del 10.5% (RD\$ 149,999,907) del gasto en comparación con el ejercicio fiscal de 2021. De estos, RD\$ 1,435,781,782 fueron destinados al programa de administración constitucional, dentro de los cuales se incluyen las actividades operativas por RD\$ 264,715,461, y RD\$ 139,590,000 a la administración de contribuciones especiales.

### **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

El gasto del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD\$ 918,981,669, lo que representa el 100% de su presupuesto vigente (RD\$ 918,981,669) y un aumento del 34.3% (RD\$ 234,730,457) de los recursos utilizados en el año pasado. Su presupuesto fue ejecutado casi en su totalidad para el programa de administración de la justicia electoral por RD\$

918,881,669, y los RD\$ 100,000 restantes fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

### **DEFENSOR DEL PUEBLO**

El monto ejecutado por el Defensor del Pueblo ascendió a RD \$273,940,193, lo que representa un 99.4% de su presupuesto vigente (RD\$ 275,522,975) y un aumento de 71.2% (RD\$ 113,887,031) del gasto. Estos recursos fueron utilizados en su mayoría para el desempeño de su función de velar por los derechos de los ciudadanos por RD\$ 270,223,596 y el resto se dispuso para transferencias por medio del programa de administración de contribuciones especiales a asociaciones sin fines de lucro del sector justifica por RD\$ 3,716,598.

### **OTROS**

#### **ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS**

Durante el año 2022, a través del capítulo de administración de deuda pública y activos financieros, se realizaron pago de intereses de la deuda pública y otras operaciones financieras por un valor RD\$ 207,283,709,908, equivalente a un 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$ 207,324,919,614) y 20.2% del gasto en relación con el periodo pasado. Estos recursos a su vez se dividen en: pago de intereses de la deuda por RD\$ 184,159,720,478, de los cuales RD\$ 103,165,331,719 corresponden a intereses externos y RD\$ 79,849,525,079 a intereses internos, RD\$ 1,144,863,681 a comisiones y otros gastos bancarios. Por su parte, que los RD\$ 23,123,989,430 restantes se devengaron en el componente de transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias, en específico para pago de recapitalización del Banco Central.

#### **ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL**

El capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional presentó una ejecución de RD\$ 141,381,123,304, equivalente a un 99.7% del presupuesto vigente para el año 2022 (RD\$ 141,794,738,112) y a un aumento de 44.1% en

relación con el gasto de 2021. La mayor parte de estos recursos fueron dedicados a transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$ 87,944,275,782 para el subsidio eléctrico y el restante se devengó principalmente por concepto de pensiones y jubilaciones civiles por RD\$ 35,014,855,825.



### **5.4.B.3. Gastos por clasificación funcional**

En el año 2022, la ejecución en servicios sociales representó el 45.0% (RD\$ 527,680,006,959) del gasto total, 2.9 puntos porcentuales menor a la participación de esta finalidad en igual período de 2021.

En este sentido, el gasto en los servicios económicos alcanzó una ejecución de RD\$ 243,744,840,569, con un incremento de 5.2 puntos porcentuales en la proporción del gasto ejecutado. Los servicios generales (RD\$ 187,333,742,748) pasaron de 18.4% al 16.0%, el gasto en intereses de la deuda pública (RD\$ 207,283,709,908) pasó del 17.5% al 17.7%; y el gasto en protección del medio ambiente (RD\$ 7,694,409,506) se mantuvo en 0.7% del total de gasto ejecutado.

A continuación, se analiza el gasto del Gobierno Central por la clasificación funcional.

#### **Servicios sociales**

Del gasto en servicios sociales, el 44.2% (RD\$ 233,261,387,292) fue destinado a la función de educación, el 24.5% (RD\$ 129,239,054,326) a protección social, el 22.3% (RD\$ 117,452,364,931) a salud, el 7.4% (RD\$ 38,929,279,241) a vivienda y servicios comunitarios y el 1.7% restante (RD\$ 8,797,921,168) a actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

La función educación presenta un aumento de RD\$ 40,178,923,098 (20.8%) con respecto al año 2021, principalmente por un mayor gasto en educación primaria, que asciende a RD\$ 96,320,694,404 en este período, presentando un aumento de RD\$ 17,128,884,768 con respecto al monto del período pasado. Cabe destacar, que esta diferencia se explica principalmente por el programa de servicios de educación primaria para niños de 6-11 años, que para el 2022 ascendió a RD\$ 92,273,576,478 y que poseía un monto de RD\$ 77,281,190,152, en 2021. Por otra parte, se destaca una mayor ejecución para planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$ 54,373,732,191 (RD\$ 7,141,544,899 mayor que en 2021) y para la educación secundaria RD\$ 33,387,033,865 (RD\$ 7,142,393,328 mayor que en 2021).

De igual forma, se destinaron RD\$ 117,452,364,931 a la función salud, representando una disminución del 9.4% (RD\$ 12,168,516,902) con relación al gasto para igual período de 2021. Se destaca las asignaciones presupuestarias a los programas vinculados con la planificación, gestión y supervisión del sector salud por RD\$ 102,717,446,946, a los servicios hospitalarios por RD\$ 9,903,311,458 y a los servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$ 4,823,856,581.

Para la función protección social (RD\$ 129,239,054,326), que comprende todo el gasto destinado a programas y actividades cuyo propósito es principalmente la atención de la población socialmente vulnerable, se destacan las asignaciones para brindar asistencia social por RD\$ 59,741,464,792; edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad) por RD\$ 57,578,180,188; vivienda social por RD\$ 5,009,031,499 y planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$ 3,494,948,292.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a las funciones de vivienda y servicios comunitarios por RD\$ 38,929,279,241, principalmente en transferencias a las instituciones descentralizadas cuya finalidad es principalmente el abastecimiento de agua potable, así como actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$ 8,797,921,169.

#### **Servicios generales**

Por su parte, el gasto en servicios generales representó el 16.0% (RD\$ 187,333,742,748) del total ejecutado y registró un aumento de RD\$ 6,150,516,681 (3.4%) en comparación a igual período de 2021. Este incremento se debe, principalmente, a un mayor gasto en los componentes de administración general, cuyo gasto ascendió a RD\$ 92,320,932,866 (RD\$ 2,394,969,817 menor que 2021). En justicia, orden público y seguridad se ejecutó un monto de RD\$ 49,561,259,463 (RD\$ 1,128,886,413 mayor que 2021).

Esto último se explica principalmente por una mayor asignación y ejecución presupuestaria de los órganos relacionados con la justicia como la Procuraduría General de la República y el Poder Judicial, de acuerdo con el plan de gobierno de garantizar una justicia independiente y fortalecida.



El resto del gasto en servicios generales se distribuyó en defensa nacional por RD\$ 35,590,182,896 y relaciones internacionales por RD\$ 9,861,367,522.

### **Intereses de la deuda pública**

Los gastos incurridos por concepto de intereses de la deuda pública representaron el 17.7% (RD\$ 207,283,709,908) de la ejecución, mostrando un aumento de RD\$ 34,774,068,262 (20.2%) respecto al año 2021.

### **Servicios económicos**

Los servicios económicos representaron el 20.8% (RD\$ 243,744,840,569) del total ejecutado y registraron un aumento del 59.1% (RD\$ 90,524,378,025) en comparación a igual período de 2021. Dentro de esta finalidad se destacan los montos consignados a las funciones de energía y combustible por RD\$ 99,324,470,707, los cuales se destinan en gran parte a las transferencias a la CDEEE (RD\$ 97,492,603,692.), fundamentalmente para el subsidio eléctrico; transporte por RD\$ 55,701,059,153; asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$ 45,795,880,748; y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$ 24,374,052,864, dentro de la cual se destaca las transferencias al Instituto de Estabilización de Precios por RD\$ 2,889,425,770, al Banco agrícola por RD\$ 2,750,002,253 y al Instituto Agrario Dominicano por RD\$ 2,007,817,338.

Cabe destacar, que la función de asuntos económicos, comerciales y laborables presenta un significativo aumento de RD\$ 25,343,993,065 (123.9%) con respecto al año 2021. De igual forma, la función de energía y combustibles presenta una mayor ejecución con respecto al 2021 por RD\$ 43,482,317,132 (77.9%), sustentado principalmente por la subfunción de energía eléctrica, que contiene las distintas subvenciones a empresas del sector privado, a empresas y cuasi empresas públicas no financieras, entre otras.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de riego por RD\$ 11,351,318,607, y comunicaciones por RD\$ 1,927,777,864, entre otros.

### **Protección al medio ambiente**

El gasto en protección al medio ambiente representó el 0.7% (RD\$ 7,694,409,506) del total ejecutado, registrando un aumento de RD\$ 753,560,724 (10.9%) en comparación a igual período del año 2021. Dentro de esta función se encuentran las asignaciones para la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos por RD\$ 4,881,296,102 y para la protección del aire, agua y suelo por RD\$ 2,813,113,404.

**Cuadro 21 - Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por clasificación funcional**  
 2021-2022  
 Valores en RD\$

Detalle	2021		2022						VARIACIÓN 2021/2022		
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2022 (LEY NO. 345-21)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.	
	1	2	3	4	5	6	7	(8) = (5)/PIB	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)	
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>181,183,226,067</b>	<b>188,916,584,102</b>	<b>190,968,655,364</b>	<b>188,335,770,727</b>	<b>187,333,742,748</b>	<b>187,333,742,748</b>	<b>98.1%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.4%</b>	<b>6,150,516,681</b>	
1.1 - Administración general	94,715,902,683	87,353,342,327	95,104,367,613	93,022,843,447	92,320,932,866	92,320,932,866	97.1%	1.5%	-2.5%	(2,394,969,817)	
1.2 - Relaciones internacionales	8,273,261,130	9,714,106,813	10,047,868,745	9,947,061,502	9,861,367,522	9,861,367,522	98.1%	0.2%	19.2%	1,588,106,393	
1.3 - Defensa nacional	29,761,689,204	44,340,533,020	35,942,440,289	35,738,253,741	35,590,182,896	35,590,182,896	99.0%	0.6%	19.6%	5,828,493,692	
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	48,432,373,050	47,508,601,942	49,873,978,717	49,627,612,037	49,561,259,463	49,561,259,463	99.4%	0.8%	2.3%	1,128,886,413	
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>153,220,462,544</b>	<b>144,585,445,028</b>	<b>247,417,451,022</b>	<b>244,454,065,846</b>	<b>243,744,840,569</b>	<b>243,744,840,569</b>	<b>98.5%</b>	<b>3.9%</b>	<b>59.1%</b>	<b>90,524,378,025</b>	
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	20,451,887,682	8,231,499,644	46,060,877,177	45,904,704,820	45,795,880,748	45,795,880,748	99.4%	0.7%	123.9%	25,343,993,065	
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	16,729,074,182	15,254,708,693	25,778,649,826	24,540,929,064	24,374,052,864	24,374,052,864	94.6%	0.4%	45.7%	7,644,978,682	
2.3 - Riego	6,677,796,590	6,356,972,381	11,361,464,372	11,351,918,843	11,351,318,607	11,351,318,607	99.9%	0.2%	70.0%	4,673,522,017	
2.4 - Energía y combustible	55,842,153,574	56,531,139,604	99,726,434,207	99,426,349,025	99,324,470,707	99,324,470,707	99.6%	1.6%	77.9%	43,482,317,132	
2.5 - Minería, manufactura y construcción	235,038,878	414,770,440	356,807,190	348,059,311	330,297,087	330,297,087	92.6%	0.0%	40.5%	95,258,209	
2.6 - Transporte	47,275,802,559	46,645,017,340	56,990,578,969	55,909,785,113	55,701,059,153	55,701,059,153	97.7%	0.9%	17.8%	8,425,256,594	
2.7 - Comunicaciones	1,831,056,585	4,526,094,965	1,984,520,180	1,936,001,252	1,927,777,864	1,927,777,864	97.1%	0.0%	5.3%	96,721,279	
2.8 - Banca y seguros	209,118,764	149,703,020	149,703,021	149,703,019	149,703,019	149,703,019	100.0%	0.0%	-28.4%	(59,415,745)	
2.9 - Otros servicios económicos	3,968,533,730	6,475,538,941	5,008,416,081	4,886,615,399	4,790,280,520	4,790,280,520	95.6%	0.1%	20.7%	821,746,790	
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>6,940,848,781</b>	<b>8,574,241,611</b>	<b>8,395,800,049</b>	<b>7,813,525,211</b>	<b>7,694,409,506</b>	<b>7,694,409,506</b>	<b>91.6%</b>	<b>0.1%</b>	<b>10.9%</b>	<b>753,560,724</b>	
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	2,300,263,404	2,974,547,781	3,012,275,292	2,870,570,686	2,813,113,404	2,813,113,404	93.4%	0.0%	22.3%	512,850,000	
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	4,640,585,377	5,599,693,830	5,383,524,757	4,942,954,525	4,881,296,102	4,881,296,102	90.7%	0.1%	5.2%	240,710,725	
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>471,553,321,103</b>	<b>487,165,387,712</b>	<b>532,408,708,067</b>	<b>528,913,616,154</b>	<b>527,680,006,959</b>	<b>527,680,006,959</b>	<b>99.1%</b>	<b>8.4%</b>	<b>11.9%</b>	<b>56,126,685,856</b>	
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	21,148,742,713	27,273,500,172	39,316,094,291	38,941,880,999	38,929,279,241	38,929,279,241	99.0%	0.6%	84.1%	17,780,536,528	
4.2 - Salud	129,620,881,833	108,748,061,445	118,949,184,521	117,495,312,837	117,452,364,931	117,452,364,931	98.7%	1.9%	-9.4%	(12,168,516,902)	
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	6,932,941,616	6,944,924,760	8,875,291,473	8,822,769,433	8,797,921,168	8,797,921,168	99.1%	0.1%	26.9%	1,864,979,553	
4.4 - Educación	193,082,464,194	234,833,067,988	234,370,875,046	233,717,759,945	233,261,387,292	233,261,387,292	99.5%	3.7%	20.8%	40,178,923,098	
4.5 - Protección social	120,768,290,747	109,365,833,347	130,897,262,736	129,935,892,938	129,239,054,326	129,239,054,326	98.7%	2.1%	7.0%	8,470,763,579	
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>172,509,641,646</b>	<b>217,039,052,885</b>	<b>207,324,919,614</b>	<b>207,283,908,113</b>	<b>207,283,709,908</b>	<b>207,283,709,908</b>	<b>100.0%</b>	<b>3.3%</b>	<b>20.2%</b>	<b>34,774,068,262</b>	
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	172,509,641,646	217,039,052,885	207,324,919,614	207,283,908,113	207,283,709,908	207,283,709,908	100.0%	3.3%	20.2%	34,774,068,262	
<b>Total</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>1,046,280,711,338</b>	<b>1,186,515,534,116</b>	<b>1,176,800,886,052</b>	<b>1,173,736,709,689</b>	<b>1,173,736,709,689</b>	<b>98.9%</b>	<b>18.8%</b>	<b>19.1%</b>	<b>188,329,209,549</b>	

**Notas:**

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado referente a la Ley No. 351-22 para el período fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

\* Los intereses de la deuda en la clasificación funcional difieren de los expuestos en la clasificación económica, debido a que incluyen los intereses de recapitalización del Banco Central.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

## 5.5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central

### 5.5.A. Fuentes financieras

Durante el año 2022, las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron un monto de RD\$ 279,584,878,186<sup>5</sup>, registrando una ejecución del 86.0% del presupuesto vigente para el año 2022, (RD\$ 325,032,058,130). Del monto total, RD\$ 178,099,537,414 corresponden a fuentes externas, provenientes en su mayoría de la colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$ 134,153,695,214 y obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$ 43,945,842,200, entre otras. Por fuentes internas

se percibieron RD\$ 101,485,340,772 de las cuales RD\$ 100,000,000,000 correspondieron a colocación de títulos valores en el mercado interno, RD\$ 1,132,390,000 a primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre el par a devengar. Los restantes RD\$ 352,950,772, proceden de la disminución de instrumentos derivados.

<sup>5</sup> Excluyendo la disponibilidad de fuentes financieras de 2021.

### 5.5.B. Aplicaciones financieras

Durante el año 2022, se devengaron aplicaciones financieras por RD\$ 76,915,743,149, equivalentes a un 86.2% del presupuesto vigente para el año. Esta ejecución de las aplicaciones financieras por parte de la disminución de pasivos (RD\$ 65,137,192,852) se compone en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$ 40,032,120,206 (61.5%); disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$ 10,599,226,287 (16.3%); amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$ 14,505,846,359 (22.3%). Por su parte, el incremento de activos financieros (RD\$ 5,903,264,406) se compone por compra de acciones y participaciones de capital por RD\$ 5,674,213,875 y prima para garantía de préstamos RD\$ 229,050,531.

El resto de las aplicaciones financieras se ejecutaron por concepto de importes a devengar por descuento en colocaciones de títulos de valores por RD\$ 802,238,733 y primas en recompra de títulos y valores por RD\$ 5,073,047,158.

### 5.5.C. Financiamiento neto

Finalmente, el resultado de las fuentes financieras percibido menos el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras resulta en un financiamiento neto de RD\$ 202,669,135,038, equivalente a 3.2% del PIB, en el año 2022. Cabe destacar que, la disponibilidad en la caja (RD\$ 30,429,500,000), remanente del ejercicio presupuestario del año 2021, fue utilizado para financiar parte de este déficit financiero del Gobierno Central.

### 5.5.D. Servicio de la deuda del Gobierno Central

Por concepto del servicio de la deuda, en el año 2022, se ejecutaron 99.9% (RD\$ 238,697,687,043) del total aprobado en el presupuesto vigente (RD\$ 238,863,327,981). Al descomponer por origen, se evidencia que se devengaron RD\$ 134,389,999,280 por concepto del servicio de la deuda externa, destinados en un 76.8% al pago de intereses, 22.4% en amortización y un 0.8% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna

se ejecutaron RD\$ 104,307,687,763, los cuales se destinaron en un 76.6% al pago de intereses, un 23.4% a amortización y un 0.05% en comisiones.

**Cuadro 22 – Capítulo V**  
**Servicio de la deuda del Gobierno Central**  
2022  
(Valores en RD\$)

Detalle	Presupuesto Inicial 2022	Presupuesto Vigente	Devengado 2022	% Vigente vs. Devengado
<b>Servicio</b>	<b>261,469,468,008</b>	<b>238,863,327,981</b>	<b>238,697,687,043</b>	<b>99.9%</b>
<b>Externo</b>	156,205,186,138	134,450,303,814	134,389,999,280	100.0%
Amortización	43,051,025,103	30,150,177,563	30,131,081,839	99.9%
Intereses	111,940,449,884	103,206,521,939	103,165,331,719	100.0%
Comisiones	1,213,711,151	1,093,604,312	1,093,585,723	100.0%
<b>Interno</b>	<b>105,264,281,870</b>	<b>104,413,024,167</b>	<b>104,307,687,763</b>	<b>99.9%</b>
Amortización	25,312,659,450	24,512,220,234	24,406,884,727	99.6%
Intereses	79,907,001,110	79,849,525,756	79,849,525,079	100.0%
Comisiones	44,621,310	51,278,177	51,277,957	100.0%

\* El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el período fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

## 5.6. Formulación y ejecución del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social

### 5.6.A. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social

En esta sección, se analizará la formulación presupuestaria de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social. Al igual que las asignaciones previstas al resto de los ámbitos abordados en este informe, los citados organismos e instituciones forman parte de la apuesta estratégica de la administración de gobierno, continuando con la recuperación económica. Dadas las características de las instituciones que le conforman, el valor agregado en este ámbito se concentra, sobre todo, en impactar sectoriales como salud, Seguridad Social, educación, agua, entre otras.

Además, se analizará la formulación presupuestaria de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social. En este sentido, el presupuesto general del Estado 2022 aprobó gastos por un total de RD\$ 142,703,367,995 (2.4% del PIB) a los organismos

autónomos y descentralizados no financieros y por RD\$ 58,434,039,304 (1.0% del PIB) a las instituciones públicas de la Seguridad Social, para un total de RD\$ 201,137,407,299 equivalente a 3.4% del PIB.

Se resalta que para el presupuesto general del estado 2022, formularon en el Sistema de Información de la gestión financiera (SIGEF), un total de 57 instituciones en el ámbito de organismos autónomos y descentralizados no financieros, mientras que para las instituciones públicas de la Seguridad Social formularon un total de 8 instituciones para el 2022.

**Cuadro 23 – Capítulo V**  
**Organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social registradas en el SIGEF**

Ambito Institucional	Instituciones Existente		Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF		% de Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	58	57	58	57	100.0%	100.0%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	8	8	8	8	100.0%	100.0%
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>65</b>	<b>66</b>	<b>65</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

**Notas:** El listado de organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social se corresponde a los registrados en el informe de auditoría de Cámara de Cuentas.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.6.A.1. Clasificación económica

#### Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Los organismos autónomos y descentralizados no financieros que registraron su presupuesto en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presentan un total de RD\$ 123,615,757,870 para gastos corrientes, equivalente a 86.6% de su presupuesto total y un aumento de 32.2% con relación a la formulación del período 2021. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$ 120,424,435,585 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones RD\$ 93,287,314,263, bienes y servicios RD\$ 26,778,493,250 e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas RD\$ 358,628,072.

Asimismo, para las transferencias corrientes se asignaron RD\$ 1,056,625,252, siendo en un 29.7% superior al formulado para el período 2021. Las transferencias fueron distribuidas en el sector privado

por RD\$ 836,379,181, a otras instituciones públicas por RD\$ 90,250,000, al sector externo por RD\$ 78,199,771 y al sector público por RD\$ 51,796,300. En ese mismo orden, las prestaciones a la Seguridad Social ascendieron a RD\$ 1,882,276,469, los intereses de la deuda a RD\$ 27,043,834 y otros gastos corrientes a RD\$ 225,376,730.

Para los gastos de capital se destinaron RD\$ 19,087,610,125 equivalentes a 13.4% del gasto total y una disminución de 33.7% con relación a la formulación del período 2021. De estos, se presupuestaron RD\$ 10,934,109,140 para los activos fijos (formación bruta de capital), RD\$ 6,176,680,683 para construcciones en proceso, RD\$ 167,822,420 para activos no producidos, RD\$ 65,902,327 para objetos de valor y RD\$ 147,978 para inversiones financieras con fines de política. Por último, las transferencias de capital otorgadas disminuyeron a RD\$ 1,742,947,577, destinadas en su totalidad al sector público. Esto presentó una diferencia de un 57.2% en comparación con el período 2021.

#### Instituciones públicas de la Seguridad Social

Las instituciones de la Seguridad Social con registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presupuestaron RD\$ 57,904,555,170 en gastos corrientes, equivalente al 99.1% del total del gasto y un aumento de 2.0% con relación a la formulación del período 2021. De estos fueron destinados RD\$ 40,592,500,771 para gastos de consumo, distribuidos en bienes y servicios por RD\$ 36,488,216,940, remuneraciones por RD\$ 4,070,858,531 e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$ 33,425,300.

Las transferencias corrientes otorgadas disminuyeron a RD\$ 17,261,454,399 de las cuales, RD\$ 16,861,431,998 correspondieron al sector público, RD\$ 395,783,701 al sector privado y RD\$ 4,238,700 al sector externo. El resto de los gastos corrientes fueron destinados a las subvenciones otorgadas a empresas por RD\$ 50,000,000 y otros gastos corrientes por RD\$ 600,000.

Por su parte, los gastos de capital alcanzaron RD\$ 529,484,134, equivalente al 0.9% del total de gastos presupuestado de las instituciones públicas de la Seguridad Social y un aumento de 22.0% con relación

a la formulación del período 2021. Dentro de los gastos de capital, se destacan los activos fijos (formación bruta de capital fijo) RD\$ 468,149,972 y las construcciones en proceso RD\$ 61,334,162.

**Cuadro 24 – Capítulo V**  
**Clasificación económica del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones de la Seguridad Social**  
Valores en RD\$

DETALLE 2/	2022	
	PRESUPUESTO INICIAL	%PIB 1/
	1	2 = (1/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>142,703,367,995</b>	<b>2.4%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>123,615,757,870</b>	<b>2.1%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	120,424,435,585	2.1%
2.1.2.1 - Remuneraciones	93,287,314,263	1.6%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	26,778,493,250	0.5%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	358,628,072	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	1,882,276,469	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	27,043,834	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,056,625,252	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	836,379,181	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	51,796,300	0.0%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	78,199,771	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	90,250,000	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	225,376,730	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>19,087,610,125</b>	<b>0.3%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	6,176,680,683	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	10,934,109,140	0.2%
2.2.4 - Objetos de valor	65,902,327	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	167,822,420	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	1,742,947,577	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	147,978	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>58,434,039,304</b>	<b>1.0%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>57,904,555,170</b>	<b>1.0%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	40,592,500,771	0.7%
2.1.2.1 - Remuneraciones	4,070,858,531	0.1%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	36,488,216,940	0.6%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	33,425,300	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	-	0.0%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	50,000,000	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	17,261,454,399	0.3%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	395,783,701	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	16,861,431,998	0.3%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	4,238,700	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	600,000	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>529,484,134</b>	<b>0.0%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	61,334,162	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	468,149,972	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	-	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	-	0.0%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo	-	0.0%
<b>Total</b>	<b>201,137,407,299</b>	<b>3.4%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el marco macroeconómico revisado al 26 de agosto de 2021 (RD\$5,837,063,769,624).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**5.6.A.2. Clasificación institucional**

**Organismos autónomos y descentralizados no financieros.**

Para el año 2022, los organismos autónomos y descentralizados no Financieros con mayor asignación de gastos en el presupuesto inicial fueron la Dirección

Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) con un monto ascendente a los RD\$ 73,798,410,445, la Universidad Autónoma de Santo Domingo con RD\$ 10,384,558,818, la Dirección General de Impuestos Internos con RD\$ 7,693,749,671, la Dirección General de Aduanas con RD\$ 7,267,707,370 y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos con RD\$ 6,206,972,381. En conjunto, estas cinco instituciones representan el 73.8% del presupuesto inicial de este ámbito. En particular se destaca que el Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior fue suprimido, así lo contempla el Informe al Congreso Nacional.

**Cuadro 25 – Capítulo V**  
**Clasificación institucional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2022		%PIB (4/2021)
	1	2 = (1/PIB)	
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>			
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	501,555,814	0.0%	
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	55,682,724	0.0%	
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,780,799,783	0.0%	
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	616,792,804	0.0%	
5109 - DEFENSA CIVIL	180,167,111	0.0%	
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,008,317,326	0.0%	
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71,925,496	0.0%	
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	20,352,056	0.0%	
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	6,206,972,381	1.1%	
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144,144,665	0.0%	
5120 - JARDIN BOTÁNICO	155,000,000	0.0%	
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,047,817,385	0.0%	
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	617,073,784	0.0%	
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	10,384,558,818	2.2%	
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	134,578,000	0.0%	
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	4,595,434,107	0.1%	
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	346,967,148	0.0%	
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	62,000,000	0.0%	
5134 - ACUARIO NACIONAL	109,440,625	0.0%	
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	582,091,328	0.0%	
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	374,522,262	0.0%	
5137 - INSTITUTO DJARTIANO	30,000,000	0.0%	
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	601,403,578	0.0%	
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,255,002,445	0.0%	
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	349,157,841	0.0%	
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	3,494,270,000	0.1%	
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	306,979,786	0.0%	
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	238,079,323	0.0%	
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	27,303,900	0.0%	
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	310,196,527	0.0%	
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,510,783,124	0.0%	
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IBI)	158,671,257	0.0%	
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	4,702,271,422	1.1%	
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	26,090,970	0.0%	
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	7,267,707,370	1.1%	
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	7,693,749,671	1.1%	
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	314,639,385	0.0%	
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	4,924,577,702	1.1%	
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	224,695,000	0.0%	
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	70,201,379	0.0%	
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	168,360,446	0.0%	
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	616,669,483	0.0%	
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	294,009,971	0.0%	
5169 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	135,648,963	0.0%	
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	358,591,686	0.0%	
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	96,161,475	0.0%	
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	228,263,180	0.0%	
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	179,353,239	0.0%	
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	224,343,743	0.0%	
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	72,826,675	0.0%	
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	17,000,000	0.0%	
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	64,500,000	0.0%	
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	73,798,410,445	1.3%	
5181 - INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL	70,594,062	0.0%	
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	2,359,343,180	0.0%	
5183 - UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)	217,317,150	0.0%	
5184 - DIRECCION GENERAL DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	300,000,000	0.0%	
<b>Total</b>	<b>142,703,367,995</b>	<b>2.4%</b>	

Notas: 1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el Marco Macroeconómico revisado al 26 de agosto de 2021 (RD\$5,837,063,769,624).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## Instituciones públicas de la Seguridad Social

El presupuesto de las instituciones públicas de la Seguridad Social que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), se distribuye en su mayoría en el Seguro Nacional de Salud, con una asignación de RD\$ 36,939,638,704, equivalente al 63.2% del presupuesto total de este ámbito, y a la Tesorería de la Seguridad Social con un presupuesto de RD\$ 17,747,035,152, correspondiente al 30.4% del total.

Cabe destacar que, el Consejo Nacional de Seguridad Social para el presupuesto del año 2022 presenta una asignación de RD\$ 329,000,000, evidenciando una disminución de 98.1% con respecto a la formulación del 2021. Dicho cambio se debe a que con el objetivo de fortalecer el rol y la capacidad gerencial y funcional de la Tesorería de la Seguridad Social se modificó el artículo 28<sup>o</sup> de la Ley No. 87-01 atribuyéndole dentro de las funciones existentes de la institución la autorización de ejecutar el pago a todas las instituciones participantes, públicas y privadas, cuyo pago era ejecutado por la cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Social.

El resto de los recursos fueron formulados para el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales por RD\$ 1,229,150,456, la Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral RD\$ 863,814,605, el Instituto de Auxilios y Viviendas con RD\$ 507,800,730, la Superintendencia de Pensiones RD\$ 464,500,000 y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados RD\$ 353,099,657.

**Cuadro 26 - Capítulo V**  
**Clasificación institucional de las instituciones públicas de la Seguridad Social**  
Valores en RD\$

DETALLE	2022	%PIB
	PRESUPUESTO INICIAL	
	1	2 = (1/PIB)
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>		
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	507,800,730	0.0%
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	464,500,000	0.0%
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	863,814,605	0.0%
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	329,000,000	0.0%
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	36,939,638,704	0.6%
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	353,099,657	0.0%
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LAB	1,229,150,456	0.0%
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17,747,035,152	0.3%
	<b>58,434,039,304</b>	<b>1.0%</b>

**Notas:** 1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el Marco Macroeconómico revisado al 26 de agosto de 2021 (RD\$5,837,063,769,624)

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## 5.6.A.3. Clasificación funcional

### Organismos autónomos y descentralizados no financieros

El presupuesto de gastos de los organismos autónomos y descentralizados no financieros se asignó en un 67.3% a la finalidad de servicios sociales, equivalentes a RD\$ 95,974,517,075, presentando un aumento de 18.8% con relación a lo formulado para el período 2021. De este valor, se presupuestaron RD\$ 74,470,885,973 a la función salud, RD\$ 15,393,198,020 a educación, RD\$ 3,648,766,721 a vivienda y servicios comunitarios, RD\$ 1,933,461,867 a protección social y RD\$ 528,204,494 para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

Por su parte, a la finalidad de servicios económicos se destinó el 20.0% del gasto total presupuestado, equivalente a RD\$28,512,789,689, además presentó un aumento de 18.2% a la formulación con relación al periodo 2021. En este renglón se destacan principalmente las funciones de transporte por RD\$9,046,910,665, riego con RD\$ 5,614,220,806, comunicaciones con RD\$ 4,595,434,107, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$ 3,940,058,151, asuntos económicos y laborales RD\$ 2,717,177,826, energía y combustible con RD\$ 1,823,243,093, banca y seguros por RD\$ 617,073,784 y otros servicios económicos por RD\$ 158,671,257.

Los servicios generales alcanzaron un total de RD\$ 17,197,236,591, siendo un 12.1% del gasto total presupuestado y un aumento de 4.5% en lo formulado con relación al período 2021, mientras que el 0.7% restante del gasto total se destinó a la protección del medio ambiente con RD\$ 1,018,824,640, el cual tuvo un aumento de 16.5% en la formulación con relación al periodo 2021. Por su parte, no se registraron gastos para el pago de intereses y comisiones de deuda pública durante el periodo de referencia.

### Instituciones públicas de la Seguridad Social

Las instituciones públicas de la Seguridad Social destinaron la totalidad de su presupuesto a los

<sup>6</sup> Ley No. 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

servicios sociales por un monto de RD\$ 58,434,039,304, los cuales presentan un aumento de 2.2% con respecto a la formulación del 2021. A nivel de función se evidencia que RD\$ 58,430,648,696 se asignaron a protección social y RD\$ 3,390,608 a salud.

**Cuadro 27 - Capítulo V**  
**Clasificación funcional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2022	% PIB 2/
	1	2 = (1/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>142,703,367,995</b>	<b>2.4%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>17,197,236,591</b>	<b>0.3%</b>
1.1 - Administración general	16,306,849,997	0.3%
1.2 - Relaciones internacionales	3,300,000	0.0%
1.3 - Defensa nacional	270,417,111	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	616,669,483	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>28,512,789,689</b>	<b>0.5%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,717,177,826	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	3,940,058,151	0.1%
2.3 - Riego	5,614,220,806	0.1%
2.4 - Energía y combustible	1,823,243,093	0.0%
2.6 - Transporte	9,046,910,665	0.2%
2.7 - Comunicaciones	4,595,434,107	0.1%
2.8 - Banca y seguros	617,073,784	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	158,671,257	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>1,018,824,640</b>	<b>0.0%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	609,751,575	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	409,073,065	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>95,974,517,075</b>	<b>1.6%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	3,648,766,721	0.1%
4.2 - Salud	74,470,885,973	1.3%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	528,204,494	0.0%
4.4 - Educación	15,393,198,020	0.3%
4.5 - Protección social	1,933,461,867	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>58,434,039,304</b>	<b>1.0%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
1.2 - Relaciones internacionales	-	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>58,434,039,304</b>	<b>1.0%</b>
4.2 - Salud	3,390,608	0.0%
4.5 - Protección social	58,430,648,696	1.0%
<b>Total</b>	<b>201,137,407,299</b>	<b>3.4%</b>

Notas: 1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21.  
2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el marco macroeconómico revisado al 26 de agosto de 2021 (RD\$5,837,063,769,624).  
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**5.7. Ejecución de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social**

El gasto ejecutado durante el año 2022 de los organismos autónomos y descentralizados no financieros y de las instituciones públicas de la Seguridad Social fue registrado sobre la base del método de lo devengado. La información que se presenta a continuación excluye los montos devengados y no pagados de años anteriores, los fondos de terceros y la utilización de los saldos de caja,

que son considerados en los registros de la contabilidad gubernamental.

Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En este sentido, para el 2022, se evidencia la ejecución de un total de 49 (86.0%) de los 57 organismos autónomos y descentralizados no financieros y 5 (62.5%) de las 8 instituciones públicas de la Seguridad Social que formularon sus presupuestos en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Cuadro 28 - Capítulo V**  
**Organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social registradas en el SIGEF**

Ambito Institucional	Instituciones Existentes		Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF		% de Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
	Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	58	57	48	49	82.8%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	8	8	5	5	62.5%	62.5%
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>65</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>80.3%</b>	<b>83.1%</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Tomando en consideración que gran parte del gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social, se financia con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan ni se consolidan con el Gobierno Central. El proceso de consolidación se realiza según lo dispuesto en el artículo 75 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06.

Dicho lo anterior, para el año 2022, la ejecución de gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros alcanzó los RD\$ 104,232,603,228, equivalente a un 64.1% del presupuesto vigente (RD\$ 162,599,032,171). Por su parte, las instituciones públicas de la Seguridad Social, presentan una ejecución de RD\$ 20,950,118,148, correspondiente al 33.6% del presupuesto vigente.

**Cuadro 29 - Capítulo V**  
**Gasto total por ámbito gubernamental**  
 2021 - 2022  
 Valores en RD\$

DETALLE	2021		2022					2022/2021		%PIB <sup>2/</sup>
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL <sup>1/</sup>	VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
1	2	3	4	5	6	7 = (5/2)	9 = (5 - 1)	10 = (9/1)	8 = (5/PIB)	
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financiero	88,415,869,542	142,703,367,995	162,579,634,107	108,321,805,311	104,232,603,228	104,225,705,595	73.0%	15,816.7	17.9%	1.7%
Instituciones de la Seguridad Social	18,946,928,923	58,434,039,304	62,316,533,984	21,042,751,032	20,950,118,148	20,950,118,148	35.9%	2,003.2	10.6%	0.3%
<b>Total</b>	<b>107,362,798,465</b>	<b>201,137,407,299</b>	<b>224,896,168,092</b>	<b>129,364,556,344</b>	<b>125,182,721,376</b>	<b>125,175,823,743</b>	<b>62.2%</b>	<b>17,819.9</b>	<b>16.6%</b>	<b>2.0%</b>

**Notas:** El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 351-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el marco macroeconómico revisado al 10 de noviembre (RD\$6,246,380,742,030)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### 5.7.B.1. Clasificación económica del gasto

#### **Organismos autónomos y descentralizados no financieros**

Analizando la naturaleza del gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros, cabe destacar que el 89.8% del total corresponde a corriente, alcanzando un monto de RD\$ 93,592,347,522. De manera específica se destinaron (RD\$ 93,054,532,430) para gasto de consumo, principalmente por concepto de remuneraciones (RD\$ 75,965,117,806), bienes y servicios (RD\$ 17,048,214,210) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones (RD\$ 41,200,414). Cabe destacar que el 75.5% (RD\$ 57,336,154,595) y el 63.7% (RD\$ 10,853,696,958) del total del gasto ejecutado en remuneraciones y bienes y servicios, respectivamente, corresponde al Servicio Nacional de Salud (SNS), institución a cargo de la provisión de los servicios públicos de salud.

Además, las transferencias corrientes otorgadas fueron ejecutadas por un monto total de RD\$ 537,488,932, siendo estas destinadas al sector privado (RD\$ 432,840,044), al sector externo (RD\$ 79,929,335) y al sector público (RD\$ 24,719,553). Por último, se consignaron RD\$ 326,160 a otros gastos corrientes.

Por otro lado, en lo correspondiente al gasto de capital, los organismos autónomos y descentralizados no financieros ejecutaron un total de RD\$ 10,640,255,706, equivalente a un 10.2% del total devengado. De este monto, se destinaron RD\$ 7,201,108,137 a construcciones en proceso, destacándose el proyecto de la construcción de la

presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la presa de Sabana Yegua, provincia Azua. Adicionalmente, dentro de este componente, se ejecutaron RD\$ 3,235,317,033 en activos fijos (formación bruta de capital fijo), RD\$ 199,025,497 a transferencias de capital, RD\$ 38,700 a los activos no producidos y RD\$ 4,766,340 a objetos de valor.

#### **Instituciones públicas de la Seguridad Social**

En el caso de las instituciones públicas de la Seguridad Social, los gastos corrientes ascendieron a RD\$ 20,785,792,624, equivalente a un 99.2% del total ejecutado para el año 2022. Entre los componentes de mayor relevancia presupuestaria se destaca la consignación de RD\$ 18,699,096,432 (90.0% del gasto corriente) para las transferencias corrientes, destinadas al sector público (RD\$ 18,395,211,999), de las cuales su totalidad va dirigida a la Tesorería de la Seguridad Social, al sector privado (RD\$ 301,469,952) y al sector externo (RD\$ 2,414,481).

En ese mismo orden, le siguen los gastos de consumo con una ejecución de RD\$ 2,067,941,746, distribuidos en remuneraciones (RD\$ 1,415,472,115), bienes y servicios (RD\$ 650,936,201) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$ 1,533,430).

Los gastos de capital alcanzaron un valor de RD\$ 164,325,524, equivalente a 0.8% del gasto total ejecutado, casi en su totalidad destinados a activos fijos (formación bruta de capital fijo) por un valor de RD\$ 162,932,883.



**Cuadro 30 - Capítulo V**  
**Clasificación económica de gastos de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social**  
**2021-2022**  
**Valores en RD\$**

DETALLE 2/	2021		2022				2022/2021			% PIB 1/
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (5/1)	10 = (5/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>88,415,849,542</b>	<b>142,703,367,995</b>	<b>162,579,634,107</b>	<b>108,328,235,637</b>	<b>104,232,603,228</b>	<b>104,225,705,595</b>	<b>64.1%</b>	<b>15,816,733,686</b>	<b>17.9%</b>	<b>1.7%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>78,471,872,505</b>	<b>123,615,757,870</b>	<b>136,333,683,600</b>	<b>95,124,678,790</b>	<b>93,592,347,522</b>	<b>93,589,695,697</b>	<b>68.6%</b>	<b>15,120,475,017</b>	<b>19.3%</b>	<b>1.5%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	78,167,103,217	120,424,435,585	132,998,774,811	94,586,853,698	93,054,532,430	93,051,880,605	70.0%	14,867,429,213	19.0%	1.5%
2.1.2.1 - Remuneraciones	67,693,396,245	93,287,314,263	96,927,769,882	76,254,731,255	75,965,117,806	75,963,713,736	78.4%	8,271,721,561	12.2%	1.2%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	10,462,579,100	26,778,493,250	35,715,429,375	18,290,919,784	17,048,214,210	17,046,966,454	47.7%	6,585,635,110	62.9%	0.3%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	31,127,872	358,628,072	355,575,554	41,202,458	41,200,414	41,200,414	11.6%	10,072,542	32.4%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	-	1,882,276,469	1,874,566,069	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	-	27,043,834	27,043,834	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	284,542,870	1,056,625,252	1,244,262,086	537,498,932	537,488,932	537,488,932	43.2%	252,946,062	88.9%	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	214,876,646	836,379,181	970,738,932	432,850,044	432,840,044	432,840,044	44.6%	217,963,398	101.4%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	12,000,000	51,796,300	76,423,995	24,719,553	24,719,553	24,719,553	32.3%	12,719,553	106.0%	0.0%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	57,666,224	78,199,771	106,849,159	79,929,335	79,929,335	79,929,335	74.8%	22,263,110	38.6%	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	-	90,250,000	90,250,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	226,418	225,376,730	189,036,800	326,160	326,160	326,160	0.2%	99,742	44.1%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>9,943,997,037</b>	<b>19,087,610,125</b>	<b>26,245,950,508</b>	<b>13,203,556,846</b>	<b>10,640,255,706</b>	<b>10,636,009,898</b>	<b>40.5%</b>	<b>696,258,669</b>	<b>7.0%</b>	<b>0.2%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	7,603,688,429	6,176,680,683	11,139,034,092	8,261,774,438	7,201,108,137	7,201,108,137	64.6%	(402,580,292)	-5.3%	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	2,161,331,777	10,934,109,140	12,925,372,994	4,737,377,122	3,235,317,033	3,231,071,225	25.0%	1,073,985,255	49.7%	0.1%
2.2.4 - Objetos de valor	2,690,399	65,902,327	77,068,789	5,341,090	4,766,340	4,766,340	6.2%	2,075,940	77.2%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	113,074,807	167,822,420	182,940,000	38,700	38,700	38,700	0.0%	(113,036,107)	-100.0%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	63,211,624	1,742,947,577	1,921,386,655	199,025,497	199,025,497	199,025,497	10.4%	135,813,873	214.9%	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	147,978	147,978	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>18,946,928,923</b>	<b>58,434,039,304</b>	<b>62,316,533,984</b>	<b>21,042,751,032</b>	<b>20,950,118,148</b>	<b>20,950,118,148</b>	<b>33.6%</b>	<b>2,003,189,224</b>	<b>10.6%</b>	<b>0.3%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>18,825,621,012</b>	<b>57,904,555,170</b>	<b>61,464,466,172</b>	<b>20,855,796,167</b>	<b>20,785,792,624</b>	<b>20,785,792,624</b>	<b>33.8%</b>	<b>1,960,171,612</b>	<b>10.4%</b>	<b>0.3%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	1,644,065,411	40,592,500,771	41,086,448,231	2,137,915,101	2,067,941,746	2,067,941,746	5.0%	423,876,335	25.8%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	1,206,629,321	4,070,858,531	4,400,676,953	1,437,171,788	1,415,472,115	1,415,472,115	32.2%	208,842,794	17.3%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	437,360,311	36,488,216,940	36,650,669,478	699,209,883	650,936,201	650,936,201	1.8%	213,575,890	48.8%	0.0%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	75,779	33,425,300	35,101,800	1,533,430	1,533,430	1,533,430	4.4%	1,457,651	1923.6%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	18,199,621	-	18,789,507	18,758,635	18,728,447	18,728,447	99.7%	528,826	2.9%	0.0%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	-	50,000,000	50,000,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	17,163,336,800	17,261,454,399	20,308,671,434	18,699,096,432	18,699,096,432	18,699,096,432	92.1%	1,535,759,632	8.9%	0.3%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	17,022,022	395,783,701	372,460,736	301,469,952	301,469,952	301,469,952	80.9%	301,297,930	175150.8%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	17,161,363,148	16,861,431,998	19,930,791,998	18,395,211,999	18,395,211,999	18,395,211,999	92.3%	1,233,848,851	7.2%	0.3%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	1,801,629	4,238,700	5,418,700	2,414,481	2,414,481	2,414,481	44.6%	612,852	34.0%	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	19,181	600,000	557,000	26,000	26,000	26,000	4.7%	6,818	35.5%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>121,307,911</b>	<b>529,484,134</b>	<b>852,067,812</b>	<b>186,954,865</b>	<b>164,325,524</b>	<b>164,325,524</b>	<b>19.3%</b>	<b>43,017,612</b>	<b>35.5%</b>	<b>0.0%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	31,270	61,334,162	59,626,140	1,392,641	1,392,641	1,392,641	2.3%	1,361,371	4353.6%	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	121,151,585	468,149,972	792,441,672	185,562,225	162,932,883	162,932,883	20.6%	41,781,298	34.5%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	125,056	-	-	-	-	-	0.0%	(125,056)	-100.0%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	-	-	-	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.6.3 - Transferencia de capital al sector externo	-	-	-	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
<b>Total</b>	<b>107,362,798,465</b>	<b>201,137,407,299</b>	<b>224,896,168,092</b>	<b>129,370,986,669</b>	<b>125,182,721,376</b>	<b>125,175,823,743</b>	<b>55.7%</b>	<b>17,819,922,911</b>	<b>16.6%</b>	<b>2.0%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 351-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el marco macroeconómico revisado al 10 de noviembre (RD\$6,246,380,742,030)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### **5.7.B.2. Clasificación institucional**

#### **Organismos autónomos y descentralizados no financieros**

Las instituciones pertenecientes a este ámbito que presentaron una mayor ejecución durante el año 2022 fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) (RD\$ 69,927,036,008), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (RD\$9,704,370,417), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$ 4,031,939,732), la Dirección General de Aduanas (RD\$ 3,552,330,990) y el Instituto Agrario Dominicano (RD\$ 2,385,134,196). El resto de los recursos (RD\$ 14,631,791,885) fueron ejecutados entre las demás entidades pertenecientes a este ámbito.

#### **Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)**

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 67.1% (RD\$ 69,927,036,008) del gasto total devengado, y alcanzando un 90.3% de su presupuesto vigente. Cabe destacar que el 80.6% de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados (RD\$ 34,942,093,669), actividades centrales (RD\$ 11,509,043,316) y provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel (RD\$ 9,908,367,120).

#### **Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)**

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$ 9,704,370,417, lo que representa un 9.3% del gasto total en este ámbito y un 74.3% de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD\$ 5,670,513,160 para la construcción y rehabilitación de presas y RD\$ 3,432,444,417 a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD\$ 598,377,300), y la administración de contribuciones especiales (RD\$ 3,035,540).

#### **Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)**

El 3.9% del gasto total en este ámbito fue ejecutado por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). Con respecto a su presupuesto vigente alcanzó una ejecución del 73.0%, para un total de RD\$ 4,031,939,732. De estos, se destacan los recursos destinados para la regulación y desarrollo de la aviación civil por RD\$ 3,993,911,138.

#### **Dirección General de Aduanas (DGA)**

La Dirección General de Aduanas (DGA) ejecutó un total RD\$ 3,552,330,990, lo que representa un 3.4% del gasto total del ámbito y un 44.0% de su presupuesto vigente. Del total, se destacan, RD\$ 1,864,128,839 para las actividades centrales, RD\$ 1,149,445,246 para los servicios de administración aduanera y RD\$ 363,172,085 en inspección y supervisión en las zonas francas.

#### **Instituto Agrario Dominicano (IAD)**

Por último, se destaca el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el cual devengó un gasto total de RD\$ 2,385,134,196, lo que representa 2.3% del total ejecutado por este ámbito y un 85.5% de su presupuesto vigente. Los mismos fueron principalmente destinados a las actividades centrales RD\$ 1,188,356,430, el apoyo y fomento a la producción agropecuaria con RD\$ 1,103,096,995 y a la captación, distribución y titulación de tierras para la transformación de la estructura y producción agraria con RD\$ 93,680,771.

### Cuadro 31 – Capítulo V Clasificación institucional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros 2021-2022 Valores en RD\$

DETALLE	2021				2022			2022/2021			%PIB
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1/	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN			
								ABS.	REL.		
1	2	3	4	5	6	7=(5/3)	8=(5-1)	9=(8/1)	10=(5/PIB)		
<b>1.1.1.2.- Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>											
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	427,104,633	501,555,814	577,198,028	536,798,225	467,002,112	467,002,112	80.9%	39,897,479	9.3%	0.0%	
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA	69,230,169	55,682,724	71,593,696	65,513,926	65,398,290	65,398,290	91.3%	(3,831,879)	-5.5%	0.0%	
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	-	1,780,799,783	1,780,799,783	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	-	616,792,804	616,579,519	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
5109 - DEFENSA CIVIL	185,037,951	180,167,111	239,053,944	237,521,235	237,285,650	237,285,650	99.3%	52,247,699	28.2%	0.0%	
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	1,670,197,776	2,008,317,326	2,791,204,321	2,613,327,588	2,385,134,196	2,385,134,196	85.5%	714,936,420	42.8%	0.0%	
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	41,340,366	71,925,496	88,820,217	47,015,920	46,874,858	46,874,858	52.8%	5,534,492	13.4%	0.0%	
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	20,644,263	20,352,056	23,878,406	21,960,027	21,960,027	21,960,027	92.0%	1,315,764	6.4%	0.0%	
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)	6,659,329,012	6,206,972,381	13,061,399,615	10,810,777,209	9,704,370,417	9,704,370,417	74.3%	3,045,041,405	45.7%	0.2%	
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	127,788,224	144,144,665	324,780,976	121,323,998	120,858,931	120,858,931	37.2%	(6,929,294)	-5.4%	0.0%	
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	107,938,129	155,000,000	181,084,316	138,526,938	137,210,526	137,199,182	75.8%	29,272,397	27.1%	0.0%	
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	-	1,047,817,385	3,047,817,385	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	712,456,564	617,073,784	730,394,414	708,905,046	708,137,337	708,137,337	97.0%	(4,319,227)	-0.6%	0.0%	
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	-	10,384,558,818	14,005,415,993	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	89,935,862	134,578,000	141,746,707	119,563,882	119,563,881	119,563,881	84.4%	29,628,019	32.9%	0.0%	
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,138,442,441	4,595,434,107	2,016,354,532	1,394,456,229	1,394,456,229	1,394,456,229	69.2%	256,013,787	22.5%	0.0%	
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARI	343,170,273	346,967,148	412,422,242	358,189,145	357,332,622	357,332,622	86.6%	14,162,349	4.1%	0.0%	
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	57,599,382	62,000,000	74,363,286	71,259,931	71,259,931	71,259,931	95.8%	13,660,549	23.7%	0.0%	
5134 - ACUARIO NACIONAL	71,243,535	109,440,625	111,707,102	102,726,755	102,709,437	102,709,437	91.9%	31,465,902	44.2%	0.0%	
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	434,663,131	582,091,328	622,091,328	514,441,545	507,700,657	507,544,774	81.6%	73,037,527	16.8%	0.0%	
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	378,057,162	374,522,262	482,012,304	456,351,596	455,027,485	455,010,585	94.4%	76,970,323	20.4%	0.0%	
5137 - INSTITUTO DIUARTIANO	20,351,587	30,000,000	30,104,374	30,085,508	30,083,037	30,083,037	99.9%	9,731,449	47.8%	0.0%	
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	173,001,531	601,403,578	612,699,273	112,883,217	111,457,175	111,457,175	18.2%	(61,544,356)	-35.6%	0.0%	
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	451,637,690	1,255,002,445	1,255,002,445	491,583,426	490,995,663	490,995,663	39.1%	39,357,973	8.7%	0.0%	
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	346,379,359	349,157,841	407,115,779	356,158,680	346,018,917	345,519,777	85.0%	(360,442)	-0.1%	0.0%	
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	-	3,494,270,000	3,494,270,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	296,257,216	306,979,786	333,301,449	314,746,859	299,464,686	299,464,686	89.8%	3,207,470	1.1%	0.0%	
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	233,257,637	238,079,323	745,937,683	611,397,409	606,603,119	606,603,119	81.3%	373,345,483	160.1%	0.0%	
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	19,113,703	27,303,900	27,303,900	21,844,576	21,607,545	21,607,545	79.1%	2,493,842	13.0%	0.0%	
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	203,583,402	310,196,527	444,051,762	233,572,333	230,875,845	230,875,845	52.0%	27,292,443	13.4%	0.0%	
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,115,217,329	1,510,783,124	2,297,156,665	1,621,011,258	1,475,657,552	1,475,657,552	64.2%	360,440,223	32.3%	0.0%	
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA	155,520,730	158,671,257	173,269,470	165,787,168	165,226,782	165,226,782	95.4%	9,706,052	6.2%	0.0%	
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	-	4,702,271,422	4,702,271,422	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	-	26,090,970	26,090,970	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	4,125,383,024	7,267,707,370	8,066,802,831	3,561,182,796	3,552,330,990	3,551,057,215	44.0%	(573,052,034)	-13.9%	0.1%	
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	-	7,693,749,671	7,662,441,871	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%	
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMID	272,071,542	314,639,385	338,049,926	328,567,627	327,465,032	327,465,032	96.9%	55,393,490	20.4%	0.0%	
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	3,110,007,255	4,924,577,702	5,523,430,207	4,031,939,732	4,031,939,732	4,031,939,732	73.0%	921,932,477	29.6%	0.1%	
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	202,378,906	224,695,000	265,387,956	249,572,929	248,358,531	248,358,531	93.6%	45,979,625	22.7%	0.0%	
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	65,096,931	70,201,379	72,701,379	66,638,933	66,638,933	66,638,933	91.7%	(96,777,321)	-148.7%	0.0%	
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	163,416,254	168,360,446	214,447,881	170,111,472	169,993,215	169,993,215	79.3%	(393,792,201)	-241.0%	0.0%	
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	563,785,416	616,669,483	690,321,930	630,929,769	629,469,344	629,469,344	91.2%	353,422,705	62.7%	0.0%	
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	276,046,639	294,009,971	403,192,825	302,601,169	283,368,977	283,368,977	70.3%	166,233,569	60.2%	0.0%	
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	117,135,409	135,648,963	181,324,055	156,726,775	156,704,347	156,704,347	86.4%	(128,378,764)	-109.6%	0.0%	
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	285,083,111	358,591,686	422,859,094	388,141,476	385,406,773	385,406,773	91.1%	289,270,690	101.5%	0.0%	
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	96,136,083	96,161,475	99,428,545	98,529,908	98,503,782	98,503,782	99.1%	98,503,782	102.5%	0.0%	
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	-	228,263,180	248,263,180	204,971,369	200,931,689	200,931,689	80.9%	45,973,722	-	0.0%	
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	154,957,968	179,353,239	233,113,994	202,140,495	200,174,578	200,174,578	85.9%	16,811,591	10.8%	0.0%	
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	183,362,987	224,343,743	341,297,799	203,085,423	203,085,423	203,085,423	59.5%	148,914,238	81.2%	0.0%	
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORI	54,171,185	72,826,675	83,276,675	77,526,907	62,322,515	62,322,515	74.8%	46,051,154	85.0%	0.0%	
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NA	16,271,360	17,000,000	30,089,953	24,390,336	24,375,379	24,375,379	81.0%	8,104,019	49.8%	0.0%	
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	55,313,526	64,500,000	76,621,959	63,707,926	61,278,333	61,278,333	80.0%	5,964,807	10.8%	0.0%	
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	61,525,267,060	73,798,410,445	77,429,280,369	72,105,579,197	69,927,036,008	69,922,265,997	90.3%	8,401,768,948	13.7%	1.1%	
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGARÍA	71,108,813	70,594,062	472,881,275	253,914,811	128,987,468	128,987,468	27.3%	57,878,654	81.4%	0.0%	
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	992,594,571	2,359,343,180	2,911,627,487	2,370,749,598	2,266,348,017	2,266,348,017	77.8%	1,273,753,446	128.3%	0.0%	
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	190,511,091	217,317,150	467,254,484	255,542,989	245,458,603	245,458,603	52.5%	54,947,512	28.8%	0.0%	
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	347,271,353	300,000,000	396,245,126	303,954,370	282,152,652	282,152,652	71.2%	(65,118,701)	-18.8%	0.0%	
<b>Total</b>	<b>88,415,869,542</b>	<b>142,703,367,995</b>	<b>162,579,634,107</b>	<b>108,328,235,637</b>	<b>104,232,603,228</b>	<b>104,225,705,595</b>	<b>64.1%</b>	<b>15,816,733,686</b>	<b>17.9%</b>	<b>1.7%</b>	

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 351-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el marco macroeconómico revisado al 10 de noviembre (RD\$6,246,380,742,030)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### Instituciones públicas de la Seguridad Social

Por su parte, las instituciones públicas de la Seguridad Social con mayor ejecución de gastos durante el año 2022 fueron la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$ 19,354,149,756), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$ 630,479,051) y el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$ 379,015,646). Así mismo, los RD\$ 586,473,695 restantes fueron ejecutados por el Instituto de Auxilios y Viviendas y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados.

### Tesorería de la Seguridad Social

Del total ejecutado por la Tesorería de la Seguridad Social se destaca que, el 96.6% (RD\$ 18,696,043,151) son devengados en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, casi en su totalidad, destinadas al Seguro Nacional de Salud (RD\$ 18,395,211,999). El resto de los recursos fueron utilizados en el programa de gestión de la Tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social por (RD\$ 658,106,605).

### Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

En el caso del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se evidencia, igual que en el caso anterior, que la totalidad de los recursos (RD\$ 630,479,051) fueron ejecutados en un solo programa, el de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

### Consejo Nacional de Seguridad Social

Por su parte, Consejo Nacional de Seguridad Social ejecutó la totalidad de sus recursos (RD\$ 379,015,646) en los programas de regulación, dirección y coordinación del Sistema Dominicano de Seguridad Social representando un 99.5% (RD\$ 377,250,718) del total devengado y el programa de administración de contribuciones especiales con un 0.5% (RD\$ 1,764,928).

**Cuadro 32 – Capítulo V**  
**Clasificación Institucional de instituciones**  
**públicas de la seguridad social**  
2021-2022  
Valores en RD\$

DETALLE	2021	2022						2022/2021		% PIB
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	10 = (5/PIB)	
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>										
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	283,303,254	507,800,730	564,108,150	346,750,393	346,511,900	346,511,900	61.4%	63,208,646	22.3%	0.0%
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	-	464,500,000	464,500,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	-	863,814,605	863,814,605	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	17,494,319,196	329,000,000	516,993,034	386,586,216	379,015,646	379,015,646	73.3%	(17,115,303,550)	-97.8%	0.0%
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	-	36,939,638,704	38,474,318,704	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	249,413,691	353,099,657	608,166,298	244,986,119	239,961,795	239,961,795	39.5%	(9,451,895)	-3.8%	0.0%
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LAB	411,556,223	1,229,150,456	1,244,625,063	662,536,032	630,479,051	630,479,051	50.7%	218,922,829	53.2%	0.0%
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	508,336,560	17,747,035,152	19,580,008,130	19,401,892,271	19,354,149,756	19,354,149,756	98.8%	18,845,813,196	3707.3%	0.3%
	<b>18,946,928,923</b>	<b>58,434,039,304</b>	<b>62,316,533,984</b>	<b>21,042,751,032</b>	<b>20,950,118,148</b>	<b>20,950,118,148</b>	<b>33.6%</b>	<b>2,003,189,224</b>	<b>10.6%</b>	<b>0.3%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 351-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el marco macroeconómico revisado al 10 de noviembre (RD\$6,246,380,742,030)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### **5.7.B.3. Clasificación funcional**

#### **Organismos autónomos y descentralizados no financieros**

El gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros se destinó principalmente a la finalidad de servicios sociales, consignándose un monto de RD\$ 72,348,651,261, equivalente a un 69.4% del total ejecutado por estos organismos para el año 2022. De este gasto con carácter social, se destinó un 96.7% a la función salud, fundamentalmente para las actividades vinculadas a la planificación, gestión y supervisión de la salud; un 2.3% a la protección social, destacándose el componente de familia e hijos, específicamente en actividades de atención integral residencial a niños, niñas y adolescentes en riesgo personal y social, entre otras.

Los servicios económicos fue la segunda finalidad con mayor proporción de ejecución (25.1% del total de gastos), con RD\$ 26,143,443,722, destinado principalmente a las funciones de riego (RD\$ 9,695,813,764), transporte (RD\$ 6,296,836,433), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD\$ 4,729,552,753), y asuntos económicos (RD\$ 2,550,967,587) y el resto en comunicaciones, banca y seguros, energía y combustible y otros servicios económicos (RD\$ 2,870,273,185).

En el sector transporte la ejecución corresponde a los gastos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$ 4,030,488,416), institución encargada de la regulación y supervisión de la aeronavegación en la República Dominicana, y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (RD\$ 2,266,348,017), órgano rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. El gasto en el sector riego, corresponde en su totalidad al Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, donde se ejecuta la construcción de la Presa de Monte Grande y la complementación de la presa de Sabana Yegua de Azua (RD\$ 5,460,884,908). En agropecuaria, pesca y silvicultura, se destaca la ejecución del Instituto Agrario Dominicano (RD\$ 2,385,134,196), destinada a actividades de asistencia técnica, pecuaria y agroforestal, construcción e instalación de infraestructura productiva, entrega de títulos definitivos a parceleros, captación de tierras, entre otros.

Por su parte, para los servicios generales se destinaron RD\$ 5,342,104,578, representando un 5.1% del gasto total ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros. De estos, se consignaron RD\$ 4,474,727,680 para la función de administración general, fundamentalmente para los programas de actividades centrales de las diferentes entidades y los servicios de administración aduanera en puertos y aeropuertos. El restante (RD\$ 867,376,898) fue destinado a las funciones de justicia, orden público y seguridad, defensa nacional y relaciones internacionales.

En la protección del medio ambiente se ejecutaron RD\$ 398,403,667, equivalente a 0.4% del total devengado, principalmente a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos y ejecutados a través del Jardín Botánico, Parque Zoológico Nacional y Acuario Nacional.

**Cuadro 33 – Capítulo V**  
**Clasificación funcional de los organismos autónomos y**  
**descentralizados no financieros e instituciones públicas de la**  
**Seguridad Social**  
 2021-2022  
 Valores en RD\$

DETALLE	2021		2022				2022/2021			% PIB 2/ 10= (4/PIB)
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1/	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (7/1)	
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>88,415,869,542</b>	<b>142,703,367,995</b>	<b>162,579,634,107</b>	<b>108,328,235,637</b>	<b>104,232,603,228</b>	<b>104,225,705,595</b>	<b>64.1%</b>	<b>15,816,733,686</b>	<b>17.9%</b>	<b>1.7%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>5,700,019,956</b>	<b>17,197,236,591</b>	<b>20,934,377,514</b>	<b>5,513,861,352</b>	<b>5,342,104,578</b>	<b>5,340,830,803</b>	<b>25.5%</b>	<b>(357,915,378)</b>	<b>-6.3%</b>	<b>0.1%</b>
1.1 - Administración general	4,941,571,897	16,306,849,997	19,911,451,640	4,644,788,444	4,474,727,680	4,473,453,906	22.5%	(466,844,217)	-9.4%	0.1%
1.2 - Relaciones internacionales	9,624,691	3,300,000	3,300,000	621,904	621,904	621,904	18.8%	(9,002,787)	-93.5%	0.0%
1.3 - Defensa nacional	185,037,951	270,417,111	329,303,944	237,521,235	237,285,650	237,285,650	72.1%	52,247,699	28.2%	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	563,785,416	616,669,483	690,321,930	630,929,769	629,469,344	629,469,344	91.2%	65,683,928	11.7%	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>18,902,864,550</b>	<b>28,512,789,689</b>	<b>36,608,746,351</b>	<b>27,722,235,979</b>	<b>26,143,443,722</b>	<b>26,142,771,798</b>	<b>71.4%</b>	<b>7,240,579,172</b>	<b>38.3%</b>	<b>0.4%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,239,607,991	2,717,177,826	3,132,559,392	2,649,464,930	2,550,967,587	2,550,811,703	81.4%	311,359,596	13.9%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	3,288,066,367	3,940,058,151	5,549,744,257	4,995,697,394	4,729,552,753	4,729,036,713	85.2%	1,441,486,386	43.8%	0.1%
2.3 - Riego	6,654,898,660	5,614,220,806	12,988,938,020	10,802,220,557	9,695,813,764	9,695,813,764	74.6%	3,040,915,084	45.7%	0.2%
2.4 - Energía y combustible	624,639,221	1,823,243,093	1,834,438,788	604,466,643	602,452,838	602,452,838	32.8%	(22,186,383)	-3.6%	0.0%
2.6 - Transporte	4,090,242,443	9,046,910,665	10,183,047,477	6,401,238,014	6,296,836,433	6,296,836,433	61.8%	2,206,593,990	53.9%	0.1%
2.7 - Comunicaciones	1,137,432,554	4,595,434,107	2,016,354,532	1,394,456,229	1,394,456,229	1,394,456,229	69.2%	257,023,675	22.6%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	712,456,564	617,073,784	730,394,414	708,905,046	708,137,337	708,137,337	97.0%	(4,319,227)	-0.6%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	155,520,730	158,671,257	173,269,470	165,787,168	165,226,782	165,226,782	95.4%	9,706,052	6.2%	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>293,976,242</b>	<b>1,018,824,640</b>	<b>525,942,645</b>	<b>399,752,355</b>	<b>398,403,667</b>	<b>398,392,323</b>	<b>75.8%</b>	<b>104,427,425</b>	<b>35.5%</b>	<b>0.0%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	16,271,360	609,751,575	80,089,953	28,601,931	28,586,974	28,586,974	35.7%	12,315,614	75.7%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	277,704,882	409,073,065	445,852,692	371,150,424	369,816,693	369,805,348	82.9%	92,111,811	33.2%	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>63,519,008,794</b>	<b>95,974,517,075</b>	<b>104,510,567,598</b>	<b>74,692,385,950</b>	<b>72,348,651,261</b>	<b>72,343,710,671</b>	<b>69.2%</b>	<b>8,829,642,468</b>	<b>13.9%</b>	<b>1.2%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	148,432,487	3,648,766,721	3,832,929,382	142,284,025	142,818,957	142,793,588	3.7%	(5,613,530)	-3.8%	0.0%
4.2 - Salud	61,594,497,229	74,470,885,973	78,117,453,584	72,171,093,123	69,992,434,299	69,987,664,288	89.6%	8,397,937,069	13.6%	1.1%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	462,545,661	528,204,494	695,269,972	550,340,535	531,083,444	531,083,444	76.4%	68,537,782	14.8%	0.0%
4.4 - Educación	1,019,650	15,393,198,020	19,014,125,195	1,412,629	1,412,629	1,412,629	0.0%	392,979	38.5%	0.0%
4.5 - Protección social	1,312,513,766	1,933,461,867	2,850,789,464	1,826,255,638	1,680,901,932	1,680,756,722	59.0%	368,388,167	28.1%	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>18,946,928,923</b>	<b>58,434,039,304</b>	<b>62,316,533,984</b>	<b>21,042,751,032</b>	<b>20,950,118,148</b>	<b>20,950,118,148</b>	<b>33.6%</b>	<b>2,003,189,224</b>	<b>10.6%</b>	<b>0.3%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,767,063</b>	-	-	-	-	-	<b>0.0%</b>	<b>(1,767,063)</b>	<b>-100.0%</b>	<b>0.0%</b>
1.2 - Relaciones internacionales	1,767,063	-	-	-	-	-	0.0%	(1,767,063)	-100.0%	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>18,945,161,861</b>	<b>58,434,039,304</b>	<b>62,316,533,984</b>	<b>21,042,751,032</b>	<b>20,950,118,148</b>	<b>20,950,118,148</b>	<b>33.6%</b>	<b>2,004,956,287</b>	<b>10.6%</b>	<b>0.3%</b>
4.2 - Salud	3,667,489	3,390,608	3,826,457	3,532,696	3,407,118	3,407,118	89.0%	(260,372)	-7.1%	0.0%
4.5 - Protección social	18,941,494,371	58,430,648,696	62,312,707,527	21,039,218,337	20,946,711,030	20,946,711,030	33.6%	2,005,216,659	10.6%	0.3%
<b>Total</b>	<b>107,362,798,465</b>	<b>201,137,407,299</b>	<b>224,896,168,092</b>	<b>129,370,986,669</b>	<b>125,182,721,376</b>	<b>125,175,823,743</b>	<b>55.7%</b>	<b>17,819,922,911</b>	<b>16.6%</b>	<b>2.0%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 351-22

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el marco macroeconómico revisado al 10 de noviembre (RD\$6,246,380,742,030)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### Instituciones públicas de la seguridad social

En el caso de las instituciones públicas de la seguridad social cabe destacar que la totalidad del gasto ejecutado durante el año 2022 se destinó a la finalidad de servicios sociales, con un valor ascendente a los RD\$ 20,950,118,148, los cuales, a su vez, fueron consignados a la función de protección de social (RD\$ 20,946,711,030) y la función de salud (RD\$ 3,407,118). Dentro de este componente se destaca la transferencia realizada al Seguro Nacional de Salud, institución responsable de la administración de riesgos de salud de los afiliados subsidiados, contributivos y contributivo-subsidiados del sector público y de los contributivos del sector privado que la escojan voluntariamente.

### 5.8. Ejecución de los recursos asignados por disposición del Poder Ejecutivo

En cumplimiento con lo que establece en el Párrafo II del Artículo 32 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, en este anexo se realiza un análisis de la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del presidente de la República. La referida Ley contempla una asignación de gastos del 5% de las estimaciones de ingresos corrientes.

En este sentido, es necesario destacar que, si consideramos el presupuesto vigente 7 de ingresos corrientes estimados para el año 2022, los recursos a disposición del presidente debieron ascender a RD\$ 47,464,855,491. Sin embargo, dadas las diferentes restricciones y rigideces del gasto público, solo fueron asignados RD\$ 5,400,301,769, lo que representa apenas un 0.6% de los ingresos corrientes estimados. En cuanto a su uso, se destaca que fueron ejecutados en un 98.6% (RD\$ 5,326,117,714).

Igualmente, cabe destacar que estos recursos son generalmente reasignados por el presidente de la República a diferentes instituciones con el objetivo de apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social; como se presenta a continuación.

### 5.8.A. Clasificación económica

De acuerdo con la clasificación económica, los recursos asignados por disposición del presidente de la República, se descomponen en RD\$ 2,188,483,355 de naturaleza corriente y RD\$ 3,137,634,359 de capital, para una composición del 41.1% y 58.9%, respectivamente.

Del total de gastos corrientes, las transferencias corrientes otorgadas alcanzaron RD\$ 1,380,060,826, equivalentes al 63.1% del gasto corriente, destinadas principalmente a instituciones del sector público como el Instituto de Estabilización de Precios (RD\$ 429,000,000), Ministerio de Interior y Policía (RD\$ 82,966,316) e Instituto Dominicano del Café (RD\$ 65,983,364). También se realizaron transferencias para el Ministerio de Agricultura por RD\$ 23,000,000 y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) por RD\$ 22,448,112.

El resto del gasto corriente se ejecutó principalmente en gastos de consumo, alcanzando un total de RD\$ 805,326,466, equivalentes al 36.8%. Estos fueron utilizados casi en su totalidad para la contratación de bienes y servicios como: servicios sanitarios médicos y veterinarios (RD\$ 130,700,000), productos medicinales para uso humano (RD\$ 98,650,000),

alimentos y bebidas para personas (RD\$ 97,730,347), útiles y materiales de escritorio, oficina e informática (RD\$ 78,300,000), útiles y materiales de escritorio, oficina e informática (RD\$ 54,984,950), entre otros.

Por su parte, el 68.0% (RD\$ 2,134,753,347) de los gastos de capital fueron asignados a transferencias de capital. De estas, RD\$ 1,114,481,547 fueron otorgadas principalmente a los ayuntamientos y las juntas de distrito. Adicionalmente, se realizaron transferencias al sector privado para ayudas sociales en bienes de capital a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) como organizaciones no gubernamentales del sector religioso (RD\$ 410,294,182), y del sector educación (RD\$ 180,215,069). Asimismo, se destinaron RD\$ 895,789,134 a activos fijos (formación bruta de capital), del cual se destaca el gasto en viviendas, edificios y estructuras por RD\$ 621,346,620, en maquinaria y equipo por RD\$ 274,294,612. El resto de los gastos de capital fue ejecutado en construcciones en proceso (RD\$ 82,330,095) y activos no producidos (RD\$ 24,761,784).

**Cuadro 34 – Capítulo V**  
**Clasificación económica de los recursos**  
**asignados por disposición del presidente 2022**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
<b>2.1-Gastos corrientes</b>	<b>2,203,048,973</b>	<b>2,188,483,355</b>	<b>99.3%</b>
<b>2.1.2-Gastos de consumo</b>	<b>819,859,881</b>	<b>805,326,466</b>	<b>98.2%</b>
2.1.2.1-Remuneraciones	1,300,000	1,300,000	100.0%
2.1.2.2-Bienes y servicios	818,559,881	804,026,466	98.2%
<b>2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas</b>	<b>1,380,093,028</b>	<b>1,380,060,826</b>	<b>100.0%</b>
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	668,737,608	668,706,342	100.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	557,869,364	557,869,364	100.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	153,486,056	153,485,121	100.0%
<b>2.1.9-Otros gastos corrientes</b>	<b>3,096,064</b>	<b>3,096,063</b>	<b>100.0%</b>
2.1.9.1-Otros gastos corrientes	3,096,064	3,096,063	100.0%
<b>2.2-Gastos de capital</b>	<b>3,197,252,797</b>	<b>3,137,634,359</b>	<b>98.1%</b>
<b>2.2.1-Construcciones en proceso</b>	<b>87,829,417</b>	<b>82,330,095</b>	<b>93.7%</b>
2.2.1.1-Construcciones por contrato	87,811,728	82,312,406	93.7%
2.2.1.2-Construcciones por administración	17,689	17,689	100.0%
<b>2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	<b>949,908,237</b>	<b>895,789,134</b>	<b>94.3%</b>
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	670,876,205	621,346,620	92.6%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	278,884,131	274,294,612	98.4%
2.2.2.3-Equipo de defensa y seguridad	147,901	147,901	100.0%
<b>2.2.5-Activos no producidos</b>	<b>24,761,794</b>	<b>24,761,784</b>	<b>100.0%</b>
2.2.5.1-Activos tangibles no producidos de origen natural	24,761,794	24,761,784	100.0%
<b>2.2.6-Transferencias de capital otorgadas</b>	<b>2,134,753,349</b>	<b>2,134,753,347</b>	<b>100.0%</b>
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	695,119,358	695,119,358	100.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	1,271,883,575	1,271,883,575	100.0%
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	167,750,414	167,750,414	100.0%
2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria	1	-	0.0%
2.2.8.1-5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión	1	-	0.0%
<b>Total general</b>	<b>5,400,301,769</b>	<b>5,326,117,714</b>	<b>98.6%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto.

permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

<sup>7</sup> El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones

### 5.8.B. Clasificación institucional

Los recursos asignados por disposición del presidente de la República fueron destinados a diferentes instituciones públicas, evidenciándose la mayor ejecución en la Presidencia de la República que representa el 84.7% del total de estos recursos, equivalente a RD\$ 4,513,434,096. El 91.4% de los recursos se concentra en el programa de fondo a cargo del presidente que destina sus recursos a ayudas en las áreas de: servicios municipales por RD\$ 1,147,341,497, administración general por RD\$ 962,776,253, religión RD\$ 648,794,182, agropecuaria y pesca por RD\$ 476,926,460, y educación por RD\$ 290,844,916.

En segundo lugar, se encuentra la ejecución realizada por el Ministerio de Defensa, con un monto ascendente a RD\$ 363,973,786, equivalente al 6.8% del total ejecutado, y los cuales fueron utilizados en su mayor parte por el Ejército de la República Dominicana para la compra, reparación y mantenimiento de automóviles y vehículos por RD\$ 61,020,000 y la adquisición y reparación de obras para edificación no residencial por RD\$ 302,953,786.

En secuencia, le sigue el Ministerio de Agricultura que obtuvo ejecución ascendente a los RD\$ 184,964,324 (3.5%) de la totalidad de recursos, el 75.2% (RD\$ 139,182,717) ejecutados por este ministerio, los cuales se destinaron a transferencias para el Instituto Dominicano del Café por RD\$ 65,983,364, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) por RD\$ 22,099,957 y el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo por RD\$ 9,369,050. Mientras que 24.8% (RD\$ 45,781,606) fueron ejecutados por la dirección ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, la cual concentró sus recursos en el programa de transferencia de tecnologías agropecuarias, destinando de manera particular RD\$ 26,695,400 para la compra de automóviles y camiones para la tecnificación del sistema de riego en terrenos agrícolas.

Los recursos devengados por estos tres ministerios representan el 95.0% del total ejecutado durante el ejercicio presupuestario, mientras que el restante (5.0%) fueron utilizado por el Ministerio de Deportes y Recreación (RD\$ 68,648,629), el Ministerio de Cultura

(RD\$ 51,087,869), el Ministerio de la Mujer (RD\$ 51,000,000), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (RD\$ 27,857,847), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (RD\$ 27,072,389), el Ministerio de Trabajo (RD\$ 15,464,340), el Ministerio de Hacienda (RD\$ 8,502,356), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD\$ 7,699,650) y el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (RD\$ 6,412,428).

**Cuadro 35 – Capítulo V**  
**Clasificación institucional de los recursos**  
**asignados por disposición del presidente 2022**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4,562,207,314	4,513,434,096	98.9%
0203-MINISTERIO DE DEFENSA	364,046,693	363,973,786	100.0%
0205-MINISTERIO DE HACIENDA	8,502,357	8,502,356	100.0%
0208-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	71,831,438	68,648,629	95.6%
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	15,694,341	15,464,340	98.5%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	186,755,955	184,964,324	99.0%
0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	7,699,650	7,699,650	100.0%
0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	8,047,534	6,412,428	79.7%
0215-MINISTERIO DE LA MUJER	52,000,000	51,000,000	98.1%
0216-MINISTERIO DE CULTURA	54,103,942	51,087,869	94.4%
0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	27,857,858	27,857,847	100.0%
0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	41,554,687	27,072,389	65.1%
<b>Total general</b>	<b>5,400,301,769</b>	<b>5,326,117,714</b>	<b>98.6%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

### 5.8.C. Clasificación funcional

Según los criterios de la clasificación funcional, los recursos ejecutados por disposición del presidente se distribuyeron en un 53.5% (RD\$ 2,850,164,686) en servicios generales, destinados principalmente a la función de administración general (RD\$ 2,432,723,033), específicamente a la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y de planificación (RD\$ 1,285,381,537), así como a transferencias a los gobiernos locales (RD\$ 1,147,341,497). Adicionalmente, se ejecutaron RD\$ 390,325,194 en la función defensa nacional, para las subfunciones de defensa militar por RD\$ 366,933,934 y la defensa civil y gestión de riesgo de desastres por RD\$ 23,391,260, así como RD\$ 27,116,458 en la función de justicia, orden público y seguridad, en su mayoría para servicios de seguridad interior y servicios de justicia RD\$ 24,151,958.

De igual forma, se asignó un 32.1% (RD\$ 1,711,114,174) del gasto a los servicios sociales, siendo el mayor gasto registrado para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$



918,800,347, dedicándose la mayor parte a la subfunción de servicios religiosos y otros servicios comunitarios por RD\$ 648,794,182. Además, se registró el devengo de fondos para la función de educación (RD\$ 317,917,305), en particular se destaca la subfunción de educación superior con RD\$ 290,844,916.

Además, se destaca lo destinado a la protección social (RD\$ 429,964,201), que se desglosa en asistencia social (RD\$ 370,964,201), en equidad de género (RD\$ 51,000,000) y en planificación, gestión y supervisión de la protección social (RD\$ 8,000,000). El resto de la finalidad se consignó para la viviendas y servicios comunitarios de RD\$ 33,320,000 y a los servicios de salud pública y prevención de RD\$ 11,112,321.

En cuanto a los servicios económicos, se les concedió el 12.9% (RD\$ 685,467,201) de los recursos, específicamente para actividades relacionadas a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con un monto de RD\$ 606,740,128, seguido de la función de riego con RD\$ 45,781,606, de los asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$ 25,245,818 y de transporte por RD\$ 7,699,650.

El monto restante (1.5%), equivalente a RD\$ 79,371,652, fue destinado a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos dentro de la finalidad de protección del medio ambiente.

**Cuadro 36 – Capítulo V**  
**Clasificación funcional de los recursos**  
**asignados por disposición del presidente 2022**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
<b>1-SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,898,632,468</b>	<b>2,850,164,686</b>	<b>98.3%</b>
1.1-Administración general	2,481,054,303	2,432,723,033	98.1%
1.3-Defensa nacional	390,398,101	390,325,194	100.0%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	27,180,064	27,116,458	99.8%
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>689,123,940</b>	<b>685,467,201</b>	<b>99.5%</b>
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	27,110,925	25,245,818	93.1%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	607,009,781	606,740,128	100.0%
2.3-Riego	47,303,584	45,781,606	96.8%
2.6-Transporte	7,699,650	7,699,650	100.0%
<b>3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>79,371,664</b>	<b>79,371,652</b>	<b>100.0%</b>
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	79,371,664	79,371,652	100.0%
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1,733,173,697</b>	<b>1,711,114,174</b>	<b>98.7%</b>
4.1-Vivienda y servicios comunitarios	33,320,000	33,320,000	100.0%
4.2-Salud	11,112,321	11,112,321	100.0%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	924,999,229	918,800,347	99.3%
4.4-Educación	332,399,603	317,917,305	95.6%
4.5-Protección social	431,342,545	429,964,201	99.7%
<b>Total general</b>	<b>5,400,301,769</b>	<b>5,326,117,714</b>	<b>98.6%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## 5.9. Informe de gastos por calamidad pública 2022

### 5.9.A. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo I del Artículo 33 de la Ley No. 423-06, de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) que es órgano rector del sistema presupuestario de la República Dominicana y dependencia del Ministerio de Hacienda, presenta en el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), informe correspondiente a los gastos originados por calamidad y/o emergencias públicas que se ejecutaron durante el periodo presupuestario correspondiente al año 2022.

Este informe contiene el marco legal y los gastos detallados en los que incurrió el Gobierno durante el año 2022 para enfrentar las situaciones de emergencias causadas por el huracán Fiona y las inundaciones ocasionadas por las lluvias del 4 de noviembre en la República Dominicana.

Los gastos antes referidos, fueron ejecutados conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022, que autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar el gasto hasta en 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) al 1 % de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central para cubrir imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial.

Las informaciones de gasto han sido elaboradas en base al método de lo devengado, según los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con fecha de imputación al 31 de diciembre del 2021 y de registro al 7 de febrero del 2023.

### **5.9.B. Antecedentes8**

### **5.9.C. Ámbito legal y normativo**

Dada la situación de vulnerabilidad del país, desde el año 2013, el Poder Ejecutivo incluye cada año un artículo en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado que autoriza el incremento del techo de gasto total establecido para el año para ser destinado a enfrentar situaciones de emergencias y/o calamidad pública a un monto equivalente de hasta el 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nominal. En este sentido, para el año 2022, los artículos 25 y 26 de Ley No. 237-20 de Presupuesto General del Estado estipulan lo siguiente:

**“Artículo 25.- Modificaciones del fondo a disposición de la Presidencia de la República para calamidades públicas.** *Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423- 06, del 17 de noviembre 2006, para aumentar las apropiaciones presupuestarias de otras instituciones del sector público, frente a la ocurrencia de imprevistos generados por calamidades públicas, conforme a lo establecido en la Ley No.147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos.”*

**“Artículo 26.- Incremento de los recursos para el fondo a disposición de la Presidencia de la República para calamidades públicas.** *Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, para que pueda adicionar el cero punto cinco (0.5%) por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal del 2021 al uno (1%) por ciento de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central destinados a cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley No.423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/ o emergencia pública mediante decreto presidencial.*

**Párrafo I:** *La determinación de la fuente de financiamiento de las apropiaciones presupuestarias adicionales y el establecimiento de los procedimientos*

*para la ejecución de los recursos queda a cargo del Poder Ejecutivo.*

**Párrafo II:** *En el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, el Poder Ejecutivo adicionará un anexo con que contenga un informe detallado sobre el uso de los recursos indicados en el presente artículo, de manera separada a las metas fiscales contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado, a fin de establecer las desviaciones producidas con respecto al déficit financiero original contemplado en el ejercicio presupuestario 2021.”*

*Cabe destacar que la Ley 147-02, que el crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, el Plan Nacional de Emergencia y el Sistema Integrado Nacional de Información en la República Dominicana y da origen al Fondo de Calamidad Pública, está en proceso de reforma con miras a crear análisis prospectivo, la recopilación y evaluación de los daños y pérdidas ocasionadas por los desastres, instrumentos financieros de protección social adaptativa que incluye bono de emergencias y bono de resiliencia a los desastres.<sup>9</sup>*

### **Estado de emergencia 2022**

Para el año 2022, el país se vio afectado por dos grandes catástrofes naturales, el huracán Fiona que tocó tierra el 19 de septiembre y las inundaciones del 4 de noviembre. Ambos eventos provocaron que se declararan varios estados de emergencia en el país debido que se produjeron pérdidas humanas, la destrucción de viviendas, comunidades incomunicadas, destrucción de productos de vocación agrícola, entre otros.

A continuación, se detalla el conjunto de decretos presidenciales que tuvieron que ser emitidos para contrarrestar las catástrofes naturales:

- **Decreto No.537-22 (19 de septiembre)**

**Artículo 1.** *Se declaran de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios para ser utilizadas*

<sup>8</sup> Para más detalles sobre algunas medidas y los gastos públicos por calamidad pública del 2021 en la República Dominicana consultar los anexos del informe de “Ejecución Presupuestaria enero-diciembre 2021” en el siguiente link: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-Ejecuci%C3%B3n-Enero-Diciembre-2021-VFweb.pdf>

<sup>9</sup> <https://mepyd.gob.do/las-reformas-a-la-ley-147-02-de-gestion-de-riesgo-transformaran-un-sistema-centrado-en-respuesta-a-los-desastres-hacia-un-enfoque-prospectivo/>

en las labores de ayuda humanitaria, rescate, construcción y reconstrucción de las obras como consecuencia de los daños ocasionados por los torrenciales aguaceros provocados por el paso del huracán Fiona sobre las siguientes provincias: la Altagracia, la Romana, el Seibo, Samaná, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata.

**Párrafo I.** El Poder Ejecutivo podrá incluir otras provincias dentro de la declaratoria de emergencia que se establece en el artículo anterior, después de concluido el paso del fenómeno natural por el territorio de la República Dominicana, previo levantamiento de los daños ocasionados a las comunidades ubicadas en las provincias afectadas.

**Artículo 2.** Quedan autorizadas para realizar los procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras a través de la excepción de emergencia nacional, para contrarrestar los efectos ocasionados por el huracán Fiona, las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de la Vivienda, Ministerio Administrativo de la Presidencia, Ministerio de Turismo, Servicio Nacional de Salud, Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE-CAL).

Adicionalmente, se incluyó Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Comedores Económicos del Estado Dominicano, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Empresa de Transmisión Eléctrica (ETED), Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE) y la Defensa Civil.

**Párrafo I.** Estos procedimientos de contratación por excepción deberán realizarse acorde con las disposiciones de la Constitución de la República y la normativa vigente en la materia de contrataciones públicas.

**Artículo 3.** Las instituciones incluidas en el presente Decreto deberán gestionar los procedimientos de excepción por emergencia nacional a través del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Artículo 4.** Las instituciones indicadas, deberán rendir un informe detallado a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Cuentas, debiendo difundirlo a través del portal de la institución, así como en el Portal Transaccional, dentro de los quince (15) días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia.

**Artículo 5.** La declaratoria de estas contrataciones de emergencia nacional tendrá una duración de treinta (30) días a partir de la emisión del presente decreto.

- **Decreto No.555-22 (29 de septiembre)**

**Artículo 1.** Debido a las graves consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano, se declaran en estado de emergencia las siguientes provincias, por un período de 45 días: la Altagracia, la Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, el Seibo, Hato Mayor, Monte Plata, Duarte, La Vega, Santiago, Samaná y María Trinidad Sánchez.

**Párrafo I.** El Poder Ejecutivo podrá incluir otras provincias dentro de la declaratoria de emergencia que se establece en el artículo anterior, después de concluido el paso del fenómeno natural por el territorio de la República Dominicana, previo levantamiento de los daños ocasionados a las comunidades ubicadas en las provincias afectadas.

**Artículo 2.** La adopción de las medidas para combatir oportunamente los efectos nocivos del huracán Fiona, salvaguardar la vida y la integridad personal de la población y mitigar las repercusiones económicas, sociales y medioambientales del fenómeno atmosférico, se hará en virtud de las recomendaciones de las autoridades encargadas de la prevención, mitigación y respuesta ante desastres y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, la Ley núm. 21-18 y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado dominicano

**Artículo 3.** *En cumplimiento del artículo 266, numeral 2, de la Constitución y el artículo 29 de la Ley núm. 21-18, sobre Regulación de los Estados de Excepción, el Poder Ejecutivo rendirá informes periódicos al Congreso Nacional durante la vigencia del estado de emergencia.<sup>10</sup>*

- **Decreto No.638-22 (5 de noviembre)**

**Artículo 1.** *Se declaran de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios para ser utilizadas en las labores de rescate, construcción y reconstrucción de las obras como consecuencia de los daños ocasionados por los torrenciales aguaceros caídos el viernes 4 de noviembre de 2022 en las siguientes localidades: Distrito Nacional y provincia Santo Domingo.*

**Artículo 2.** *Quedan autorizadas a realizar los procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras a través de la excepción de emergencia nacional las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), Ministerio Administrativo de la Presidencia, Servicio Nacional de Salud (SNS), Programa de Medicamentos Esenciales — Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL).*

*Adicionalmente, también se incluyeron: Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Comedores Económicos del Estado Dominicano, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORABO), Empresa de Transmisión Eléctrica (ETED), Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR), Defensa Civil, Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.*

**Párrafo 1.** *Estos procedimientos de contratación por excepción deberán realizarse acorde con las disposiciones de la Constitución de la República y la normativa vigente en la materia de contrataciones públicas.*

**Artículo 3.** *Las instituciones incluidas en el presente decreto deberán gestionar los procedimientos de excepción por emergencia nacional a través del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

**Artículo 4.** *Las instituciones indicadas en el presente decreto deberán rendir un informe detallado a la Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas, así como difundirlo a través del portal institucional y el Portal Transaccional, dentro de los 15 días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia.*

**Artículo 5.** *La declaratoria de estas contrataciones de emergencia nacional tendrá una duración de 30 días hábiles a partir de la emisión del presente decreto.*

- **Decreto No.671-22 (11 de noviembre)**

**Artículo 1.** *Levantamiento del estado de emergencia. Queda levantado el estado de emergencia declarado mediante el Decreto núm. 555-22, en virtud de la autorización dada por el Congreso Nacional a través de su Resolución núm. 350-22, ambos del 29 de septiembre de 2022, debido a las graves consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano.*

**Párrafo 1.** *El levantamiento del estado de emergencia opera en todas las localidades en las que fue declarado, es decir, en las siguientes provincias: La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, El Seibo, Hato Mayor, Monte Plata, Duarte, La Vega, Santiago, Samaná y María Trinidad Sánchez.*

**Artículo 2.** *Remisión del informe final del estado de emergencia al Congreso Nacional. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley núm. 21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República*

<sup>10</sup> Consultar el acta No.141 de la sesión del 15 de Noviembre del Senado de la Republica.

*Dominicana, en un plazo de 10 días el Poder Ejecutivo rendirá un informe final al Congreso Nacional respecto a las medidas adoptadas en el marco del estado de emergencia.*

#### **5.9.D. Gastos por calamidad pública 2022**

Los fenómenos naturales como los anteriormente mencionados afectan de manera desproporcionada a los hogares más pobres y plantean riesgos significativos para la estabilidad económica, la seguridad y el bienestar de la población residente en la zona. En esta sección, se presentarán los gastos públicos específicos del fondo de calamidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 25 y 26 de la Ley No. 237-20 referente al presupuesto general del Estado.

##### **5.9.D.1. Fondo de calamidad pública**

Durante el ejercicio presupuestario 2022, se devengó un total de RD\$ 16,916,989,478 (alrededor del 0.3% del PIB), para cubrir gastos provenientes de situaciones de emergencias o calamidad pública con cargo al fondo de calamidades y emergencias públicas y una parte al fondo general. Estos a su vez, se destinaron al ámbito de administración central, con una ejecución de RD\$ 16,916,989,478, equivalente a un 81.9% del gasto total asignado (RD\$ 20,667,014,240).

Sin embargo, considerando que gran parte del gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros y empresas públicas se financia parcial o totalmente con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan con el Gobierno Central. En este sentido el monto total de gastos por calamidad pública corresponde a lo presentado en la sección de administración central.

No obstante, los organismos descentralizados y autónomos no financieros devengaron recursos por RD\$ 340,695,594, mientras que las empresas públicas alcanzaron un total de RD\$ 176,159,142, los cuales según desglose de la clasificación geográfica para los gastos en el Fondo de Calamidad Pública se registró en su totalidad como multi provincial.

#### **5.9.D.1.A. Clasificación económica**

##### **Administración central**

El presupuesto ejecutado por la administración central presenta un total de RD\$4,984,062,202 para gastos corrientes, equivalente a 29.5% de su presupuesto total. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$ 2,815,373,374 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de bienes servicios (RD\$ 2,570,946,456) y remuneraciones (RD\$ 244,426,918).

De igual forma, para las transferencias corrientes se consignaron RD\$ 2,115,752,972, las cuales fueron distribuidas en el sector privado por RD\$ 822,664,500 destinadas principalmente a los ayuntamientos municipales y juntas de distrito municipal por RD\$ 101,300,000.

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$ 11,932,927,276, equivalentes a 70.5% de su presupuesto total. De estos, se presupuestaron RD\$ 5,075,255,157 para transferencias de capital otorgadas, destinadas principalmente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) por RD\$ 1,280,500,000, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) por RD\$849,757,119 y la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) por RD\$ 359,529,288. Adicionalmente, se presupuestaron RD\$ 4,711,236,827 para construcciones en proceso y RD\$ 2,146,435,293 activos fijos (formación bruta de capital fijo).

**Cuadro 37– Capítulo V**  
**Gastos del fondo de calamidades y emergencias**  
**públicas según clasificación económica de la**  
**administración central**  
**2022**  
**Valores en RD\$**

Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado	% de Ejecución	% PIB <sup>1/</sup>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>6,333,011,555</b>	<b>4,984,062,202</b>	<b>78.7%</b>	<b>0.1%</b>
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	<b>3,981,607,083</b>	<b>2,815,373,374</b>	<b>70.7%</b>	<b>0.1%</b>
2.1.2.1-Remuneraciones	247,091,000	244,426,918	98.9%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	3,734,516,083	2,570,946,456	68.8%	0.0%
<b>2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas</b>	<b>2,293,088,472</b>	<b>2,115,752,972</b>	<b>92.3%</b>	<b>0.0%</b>
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	1,000,000,000	822,664,500	82.3%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	779,372,472	779,372,472	100.0%	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	513,716,000	513,716,000	100.0%	0.0%
<b>2.1.9-Otros gastos corrientes</b>	<b>58,316,000</b>	<b>52,935,856</b>	<b>90.8%</b>	<b>0.0%</b>
2.1.9.1-Otros gastos corrientes	58,316,000	52,935,856	90.8%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>14,334,002,685</b>	<b>11,932,927,276</b>	<b>83.2%</b>	<b>0.2%</b>
<b>2.2.1-Construcciones en proceso</b>	<b>6,058,282,493</b>	<b>4,711,236,827</b>	<b>77.8%</b>	<b>0.1%</b>
2.2.1.1-Construcciones por contrato	6,053,282,493	4,711,236,827	77.8%	0.1%
2.2.1.2-Construcciones por administración	5,000,000	-	0.0%	0.0%
<b>2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	<b>3,200,465,036</b>	<b>2,146,435,293</b>	<b>67.1%</b>	<b>0.0%</b>
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	2,100,932,264	1,483,107,078	70.6%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	773,432,772	663,328,215	85.8%	0.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	326,100,000	-	0.0%	0.0%
<b>2.2.6-Transferencias de capital otorgadas</b>	<b>5,075,255,157</b>	<b>5,075,255,157</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.1%</b>
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	4,874,852	4,874,852	100.0%	0.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	5,070,380,305	5,070,380,304	100.0%	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>20,667,014,240</b>	<b>16,916,989,478</b>	<b>81.9%</b>	<b>0.3%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Organismos descentralizados y autónomos no financieros**

Visto desde la clasificación económica, el presupuesto ejecutado por los organismos descentralizados y autónomos no financieros<sup>11</sup>, presenta un total de RD\$ 98,985,457 para gastos corrientes, equivalente a 29.1% de su gasto total. Del total de gastos corrientes, se consignaron RD\$ 47,985,425 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones (RD\$ 10,548,000) y bienes y servicios (RD\$ 37,437,425).

Asimismo, para las transferencias corrientes se asignaron RD\$ 51,000,033, las cuales fueron distribuidas en el sector privado por RD\$ 28,000,033 destinadas principalmente al Banco Nacional de las Exportaciones y la Confederación Nacional de Productos Agropecuarios; sector externo por RD\$ 15,000,000 destinadas exclusivamente al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y al sector público por RD\$ 8,000,000, exclusivamente para el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias.

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$ 241,710,137, equivalentes al 70.9% de gasto total. De estos, se presupuestaron RD\$ 134,529,551 para construcciones en proceso, RD\$ 105,180,586 para activos fijos (formación bruta de capital fijo) y RD\$ 2,000,000 para transferencias de capital otorgadas, destinadas en su totalidad al sector privado específicamente a la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas para ayudas sociales.

**Empresas públicas no financieras**

El presupuesto ejecutado por las empresas públicas no financieras<sup>12</sup> presenta un total de RD\$ 176,159,142 para gastos de explotación, equivalente a 100% de su presupuesto total. Cabe destacar que, los gastos de explotación se asignaron principalmente para los componentes de bienes y servicios por RD\$ 167,779,544, destinadas principalmente a fletes RD\$ 73,184,908 (43.6%) y a alimentos y bebidas RD\$ 60,406,591 (36.0%); y el restante, se destinó a remuneraciones RD\$ 8,379,598.

<sup>11</sup> Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Cuadro 38 – Capítulo V**  
**Gastos del fondo de calamidades y emergencias**  
**públicas según clasificación económica de los**  
**organismos descentralizados y autónomos no**  
**financieros y las Empresas públicas no**  
**financieras**  
2022  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB
<b>Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros</b>	<b>1,944,967,940</b>	<b>340,695,595</b>	<b>17.5%</b>	<b>0.0%</b>
2.1-Gastos corrientes	278,701,436	98,985,457	35.5%	0.0%
<b>2.1.2-Gastos de consumo</b>	<b>225,101,436</b>	<b>47,985,425</b>	<b>21.3%</b>	<b>0.0%</b>
2.1.2.1-Remuneraciones	30,616,000	10,548,000	34.5%	0.0%
2.1.2.2-Bienes y servicios	194,485,436	37,437,425	19.2%	0.0%
<b>2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas</b>	<b>53,600,000</b>	<b>51,000,033</b>	<b>95.1%</b>	<b>0.0%</b>
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	28,100,000	28,000,033	99.6%	0.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	8,000,000	8,000,000	100.0%	0.0%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	17,500,000	15,000,000	85.7%	0.0%
2.2-Gastos de capital	1,666,266,504	241,710,137	14.5%	0.0%
<b>2.2.1-Construcciones en proceso</b>	<b>1,134,436,780</b>	<b>134,529,551</b>	<b>11.9%</b>	<b>0.0%</b>
2.2.1.1-Construcciones por contrato	1,134,436,780	134,529,551	11.9%	0.0%
2.2.1.2-Construcciones por administración	-	-	NA	0.0%
<b>2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	<b>529,829,724</b>	<b>105,180,586</b>	<b>19.9%</b>	<b>0.0%</b>
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	359,529,288	-	0.0%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	70,390,436	17,896,624	25.4%	0.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	99,910,000	87,283,962	87.4%	0.0%
<b>2.2.6-Transferencias de capital otorgadas</b>	<b>2,000,000</b>	<b>2,000,000</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	2,000,000	2,000,000	100.0%	0.0%
<b>2.2.7-Inversiones financieras realizadas con fines de política</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>NA</b>	<b>0.0%</b>
2.2.7.4-Concesión de préstamos realizados con fines de política	-	-	NA	0.0%
<b>Empresas Públicas No Financieras</b>	<b>1,299,757,119</b>	<b>176,159,142</b>	<b>13.6%</b>	<b>0.0%</b>
2.1-Gastos corrientes	450,000,000	176,159,142	39.1%	0.0%
<b>2.1.1-Gastos de explotación</b>	<b>450,000,000</b>	<b>176,159,142</b>	<b>39.1%</b>	<b>0.0%</b>
2.1.1.1-Remuneraciones	15,000,000	8,379,598	55.9%	0.0%
2.1.1.2-Bienes y servicios	435,000,000	167,779,544	38.6%	0.0%
2.2-Gastos de capital	849,757,119	-	0.0%	0.0%
<b>2.2.1-Construcciones en proceso</b>	<b>849,757,119</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
2.2.1.1-Construcciones por contrato	849,757,119	-	0.0%	0.0%

**Notas:**

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el período fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.9.D.1.B. Clasificación institucional

#### Administración central

Desde el punto de vista del clasificador institucional, los recursos ejecutados por el fondo de calamidad pública en el ámbito de Gobierno Central, se concentraron en cuatro instituciones que representan el 80.7% del presupuesto ejecutado (RD\$ 13,648,512,372), que fueron: el Ministerio de Agricultura con RD\$ 4,606,571,406, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con RD\$

4,584,599,731, Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) con RD\$ 2,295,976,676 y Presidencia de la República con RD\$ 2,161,364,559.

En cuanto a los recursos ejecutados por el Ministerio de Agricultura, se muestra un cumplimiento del 78.0% de su presupuesto vigente (RD\$ 5,905,000,000). Los cuales se destinaron principalmente al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, que transfirió recursos al Banco Agrícola por RD\$ 2,500,000,000, como parte del plan de financiamiento a tasa cero para el restablecimiento y rehabilitación de cultivos y fincas.

Adicionalmente, a través del programa mencionado anteriormente se transfirieron fondos al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) por RD\$ 450,000,000 y el FEDA por RD\$ 200,000,000 y a través del programa de administración de contribuciones especiales, se transfirió recursos al Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Leche por RD\$ 200,000,000.

En segundo lugar, se encuentra el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con un cumplimiento de 85.9% de sus recursos programados (RD\$ 5,340,000,000), utilizados principalmente para el programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas que alcanzó los RD\$ 4,317,297,640, utilizados en su mayoría 82.9% (RD\$ 3,578,272,574) para la limpieza y poda de canales en los caminos vecinales registrados como infraestructura terrestre y obras anexas.

A este le sigue, la Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) que registró un cumplimiento del 93.6% de su presupuesto asignado (RD\$ 2,452,610,700), destinado al desarrollo de la vivienda y el hábitat, que abarca las reparaciones y limpiezas a infraestructuras terrestre y obras anexas por RD\$ 1,010,087,513 y las obras para edificación residencial (viviendas) por RD\$ 406,685,756.

Finalmente, en cuanto al gasto del resto de las instituciones: Presidencia de la República con RD\$ 2,161,364,559, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) con RD\$ 1,874,761,105, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) con RD\$ 1,280,500,000 y Ministerio de Interior y Policía con RD\$ 113,216,000.

**Cuadro 39 – Capítulo V**  
**Gastos del fondo de calamidades y emergencias**  
**públicas según clasificación institucional de la**  
**administración central**  
 2022

Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB <sup>1/</sup>
<b>0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>3,034,360,191</b>	<b>2,161,364,559</b>	<b>71.2%</b>	<b>0.0%</b>
0001-GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	1,915,200	406,550	21.2%	0.0%
0001-SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	365,043,148	350,656,939	96.1%	0.0%
0003-PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA	1,015,752,000	753,017,642	74.1%	0.0%
0004-COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL	284,654,243	233,078,527	81.9%	0.0%
0009-COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	1,314,595,600	789,467,342	60.1%	0.0%
0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO	52,400,000	34,737,559	66.3%	0.0%
<b>0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA</b>	<b>113,216,000</b>	<b>113,216,000</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>2,541,327,349</b>	<b>1,874,761,105</b>	<b>73.8%</b>	<b>0.0%</b>
0001-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,644,835,827	1,568,880,468	95.4%	0.0%
0017-PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	896,491,522	305,880,637	34.1%	0.0%
<b>0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>5,905,000,000</b>	<b>4,606,571,406</b>	<b>78.0%</b>	<b>0.1%</b>
<b>0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES</b>	<b>5,340,000,000</b>	<b>4,584,599,731</b>	<b>85.9%</b>	<b>0.1%</b>
<b>0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>1,280,500,000</b>	<b>1,280,500,000</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>0223-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)</b>	<b>2,452,610,700</b>	<b>2,295,976,676</b>	<b>93.6%</b>	<b>0.0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>20,667,014,240</b>	<b>16,916,989,476</b>	<b>81.9%</b>	<b>0.3%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Organismos descentralizados y autónomos no financieros**

Para el año 2022, los recursos ejecutados por el fondo de calamidad pública en el ámbito de organismos descentralizados y autónomos no financieros se concentraron en tres instituciones que representan el 92.9% del presupuesto ejecutado (RD\$ 316,455,290), que fueron: el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario con RD\$ 150,343,654, el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI) con RD\$ 139,480,551 y la Defensa Civil con RD\$ 26,631,084.

En cuanto a los recursos ejecutados por el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), se muestra un cumplimiento del 75.2% de su presupuesto vigente (RD\$ 200,000,000). Los cuales se destinaron exclusivamente al programa de fomento, apoyo al

desarrollo rural, adquisición y distribución especial, para la asistencia técnica en la siembra de semillas, cultivos, plantas y árboles que generan productos recurrentes con una inversión de RD\$ 62,066,900.

Dichas acciones forman parte de su plan de ayuda a los afectados de las provincias impactadas por el huracán Fiona, que incluye la entrega de ásperos de labranza y motosierras para el retiro de escombros de los caminos de accesos a las fincas.<sup>13</sup>

En segundo lugar, se encuentra el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con un cumplimiento de 10.9% de sus recursos programados (RD\$ 1,280,794,639), utilizados exclusivamente para el programa de construcción y rehabilitación de sistemas de riego, centrandose sus recursos en el pago para la reparación de obras hidráulicas y sanitarias por RD\$ 134,529,551 y el restante, se destinó al pago de jornales por RD\$ 4,951,000. Esta inversión en obras es parte de las iniciativas llevadas a cabo para solucionar los daños ocasionados por Fiona.<sup>14</sup>

A este le sigue, la Defensa Civil que registró un cumplimiento del 99.4% de su presupuesto asignado (RD\$ 26,790,972), destinado al programa de coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres, que abarca las actividades realizadas dentro de los operativos de emergencia ante la ocurrencia de desastres naturales. Destacándose la ejecución de RD\$ 5,984,100 para automóviles y camiones y de RD\$ 3,483,832 para embarcaciones.

Finalmente, en cuanto al resto de las instituciones se tiene que: el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia<sup>15</sup> con RD\$ 15,260,920 destinados a la atención integral de niños, niñas y adolescentes en hogares de paso, el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura con RD\$ 4,994,851 destinado al fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas, así como el Instituto Dominicano del Café destinado a la regulación y desarrollo de la caficultura con RD\$ 3,984,534.

<sup>13</sup> Plan del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) ayuda a los afectados de las provincias impactadas por el huracán Fiona.

<sup>14</sup> INDRHI inicia obras en Bajo Yuna por RD\$399.7 millones para solucionar daños ocasionados por Fiona.

<sup>15</sup> El gasto del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia corresponde a una transferencia de fondos recursos realizadas en el 2020 por motivo de la pandemia de COVID-19, destinada desde aquel entonces para la asistencia social, para consultar más detalles ver el informe de Calamidad Pública del 2021.



### Empresas públicas no financieras

En el caso de las empresas públicas no financieras, el presupuesto asignado alcanza los RD\$ 1,299,757,119, sin embargo, debido a que la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) no ejecutó su presupuesto, se evidencia un cumplimiento de 13.6% de los recursos programados.

El presupuesto ejecutado pertenece en su totalidad al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) por RD\$176,159,142 destinado específicamente al programa de comercialización de productos agropecuarios al consumidor y apoyo a productor, los cuales fueron empleados para el apoyando a los damnificados del huracán Fiona, tanto con el traslado de cultivos para poder secarlos, como comercializando productos básicos en esfuerzos conjuntos con el Ministerio de Agricultura.

**Cuadro 40 – Capítulo V**  
**Gastos del fondo de calamidades y emergencias públicas según clasificación institucional de los organismos descentralizados y autónomos no financieros y las empresas públicas no financieras**  
2022  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB
<b>Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros</b>	<b>1,944,967,940</b>	<b>340,695,595</b>	<b>17.5%</b>	<b>0.0%</b>
5109-DEFENSA CIVIL	26,790,972	26,631,084	99.4%	0.0%
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	1,280,794,639	139,480,551	10.9%	0.0%
5128-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	31,510,973	-	0.0%	0.0%
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	10,000,000	3,984,534	39.8%	0.0%
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	200,000,000	150,343,654	75.2%	0.0%
5151-CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	31,342,068	15,260,920	48.7%	0.0%
5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	5,000,000	4,994,851	99.9%	0.0%
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	359,529,288	-	0.0%	0.0%
<b>Empresas Públicas No Financieras</b>	<b>1,299,757,119</b>	<b>176,159,142</b>	<b>13.6%</b>	<b>0.0%</b>
6102-CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	849,757,119	-	0.0%	0.0%
6111-INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	450,000,000	176,159,142	39.1%	0.0%

**Notas:**

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.9.D.1.C. Clasificación funcional Administración central

La finalidad de servicios económicos devengó recursos por RD\$ 10,471,671,137, equivalente al

61.9% del gasto total y cumpliendo con el 83.6% del presupuesto consignado RD\$ 12,525,500,000. De este valor, se destinaron recursos por: RD\$4,606,571,406 a la función de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, RD\$ 4,584,599,731 a la función de transporte y RD\$ 1,280,500,000 a riego.

Por su parte, los servicios sociales alcanzaron un total de RD\$ 5,228,363,885, que representa el 30.9% del gasto total y al 81.9% de presupuesto planificado (RD\$ 6,385,045,317) que se destinaron principalmente a la función de protección social que ascendió a RD\$ 3,317,216,955, particularmente al componente de vivienda social con RD\$ 2,295,976,676. Adicionalmente, se destinaron RD\$ 1,025,003,987 a la función salud, RD\$ 849,757,119 vivienda y servicios comunitarios, entre otros.

Finalmente, a la finalidad de servicios generales se destinó el 7.2% del gasto total, equivalente a RD\$ 1,216,954,455 y al 69.3% de su presupuesto vigente (RD\$ 1,756,468,923). En este reglón la mayoría de la ejecución se destina a la función de administración general con RD\$1,190,163,483 y el restante a la función de defensa nacional con RD\$ 26,790,972.

**Cuadro 41 – Capítulo V**  
**Gastos del fondo de calamidades y emergencias públicas según clasificación funcional de la administración central**  
2022  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB <sup>1/</sup>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,756,468,923</b>	<b>1,216,954,455</b>	<b>69.3%</b>	<b>0.0%</b>
1.1 - Administración general	1,729,677,951	1,190,163,483	68.8%	0.0%
1.3 - Defensa nacional	26,790,972	26,790,972	100.0%	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>12,525,500,000</b>	<b>10,471,671,137</b>	<b>83.6%</b>	<b>0.2%</b>
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	5,905,000,000	4,606,571,406	78.0%	0.1%
2.3 - Riego	1,280,500,000	1,280,500,000	100.0%	0.0%
2.6 - Transporte	5,340,000,000	4,584,599,731	85.9%	0.1%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>6,385,045,317</b>	<b>5,228,363,885</b>	<b>81.9%</b>	<b>0.1%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	849,757,119	849,757,119	100.0%	0.0%
4.2 - Salud	1,691,570,230	1,025,003,987	60.6%	0.0%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	4,874,852	4,874,852	100.0%	0.0%
4.4 - Educación	31,510,973	31,510,973	100.0%	0.0%
4.5 - Protección social	3,807,332,143	3,317,216,955	87.1%	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>20,667,014,240</b>	<b>16,916,989,478</b>	<b>81.9%</b>	<b>0.3%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### Organismos descentralizados y autónomos no financieros

El presupuesto ejecutado por los organismos descentralizados y autónomos no financieros, se asignó en un 87.7% a la finalidad de servicios económicos, equivalente a RD\$298,803,591 y al 20.0% del presupuesto consignado RD\$ 1,495,794,639. De este valor, se destinaron RD\$ 159,323,039 a la función de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura y RD\$139,480,551 a la función de riego.

Por su parte, a la finalidad de servicios generales se destinó el 7.8% del gasto total presupuestado, equivalente a RD\$ 26,631,084 y al 99.4% de su presupuesto vigente (RD\$ 26,790,972). En este región la totalidad de lo asignado se destina a la función de defensa nacional.

Por su parte, los servicios sociales alcanzaron un total de RD\$ 15,260,920, que representa el 4.5% del gasto total y al 3.6% de presupuesto planificado (RD\$ 422,382,329), que se devengaron en su totalidad en la función de protección social, particularmente al componente de familia e hijos.

### Empresas públicas no financieras

Las empresas públicas no financieras, destinaron la totalidad de su presupuesto ejecutado a la finalidad de servicios económicos específicamente a la función agropecuaria, caza, pesca y silvicultura y la subfunción de agropecuaria por RD\$ 176,159,142. Esto representa un cumplimiento del 39.1% de sus recursos programados para dicha función y subfunción, el restante estaba programado en la finalidad de protección del medio ambiente, específicamente para la subfunción de ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

**Cuadro 42 – Capítulo V**  
**Gastos del fondo de calamidades y emergencias públicas según clasificación funcional de los organismos descentralizados y autónomos no financieros y las Cuadro 42 - Empresas públicas no financieras**  
2022  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB
<b>Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros</b>	<b>1,944,967,940</b>	<b>340,695,595</b>	17.5%	0.0%
<b>1-SERVICIOS GENERALES</b>	<b>26,790,972</b>	<b>26,631,084</b>	99.4%	0.0%
1.3-Defensa nacional	26,790,972	26,631,084	99.4%	0.0%
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>1,495,794,639</b>	<b>298,803,591</b>	20.0%	0.0%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	215,000,000	159,323,039	74.1%	0.0%
2.3-Riego	1,280,794,639	139,480,551	10.9%	0.0%
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>422,382,329</b>	<b>15,260,920</b>	3.6%	0.0%
4.2-Salud	359,529,288	-	0.0%	0.0%
4.4-Educación	31,510,973	-	0.0%	0.0%
4.5-Protección social	31,342,068	15,260,920	48.7%	0.0%
<b>Empresas Públicas No Financieras</b>	<b>1,299,757,119</b>	<b>176,159,142</b>	13.6%	0.0%
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>450,000,000</b>	<b>176,159,142</b>	39.1%	0.0%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	450,000,000	176,159,142	39.1%	0.0%
<b>3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>849,757,119</b>	-	0.0%	0.0%
3.1-Protección del aire, agua y suelo	849,757,119	-	0.0%	0.0%

**Notas:**

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 5.9.E. Efecto del gasto por calamidad pública en la ejecución presupuestaria

Al considerar los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el año 2022, la desviación originada en el déficit financiero del Gobierno Central, con respecto a lo previsto en la Ley General de Presupuesto del Estado para el 2022, por el efecto de los gastos categorizados como calamidad pública en el sistema de información de la gestión financiera (SIGEF), fue de RD\$ 16,916,989,478, equivalente al 0.3% del PIB.

Dado lo anterior, si se excluyen los gastos identificados para enfrentar y mitigar los efectos del huracán y las inundaciones (RD\$ 16,916,989,478), el déficit financiero de la administración central quedaría ubicado en RD\$ 199,179,255,030 (3.2% del PIB), inferior en 0.3 puntos porcentuales al generado.

**Cuadro 43 – Capítulo V**  
**Balance financiero del Gobierno Central incluyendo**  
**gastos en Calamidad Pública**  
**2022**

Valores en RD\$

DETALLE	2022	
	EJECUCION	% PIB <sup>1/</sup>
Ingresos	957,640,465,181	15.3%
Gastos	1,156,819,720,211	18.5%
<b>Balance Financiero (sin Gasto en Calamidad Pública)</b>	<b>(199,179,255,030)</b>	<b>-3.2%</b>
Gastos por Calamidad Pública	16,916,989,478	0.3%
<b>Balance Financiero (con Gasto de Calamidad Pública)</b>	<b>(216,096,244,508)</b>	<b>-3.5%</b>

**Notas:**

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2022. Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

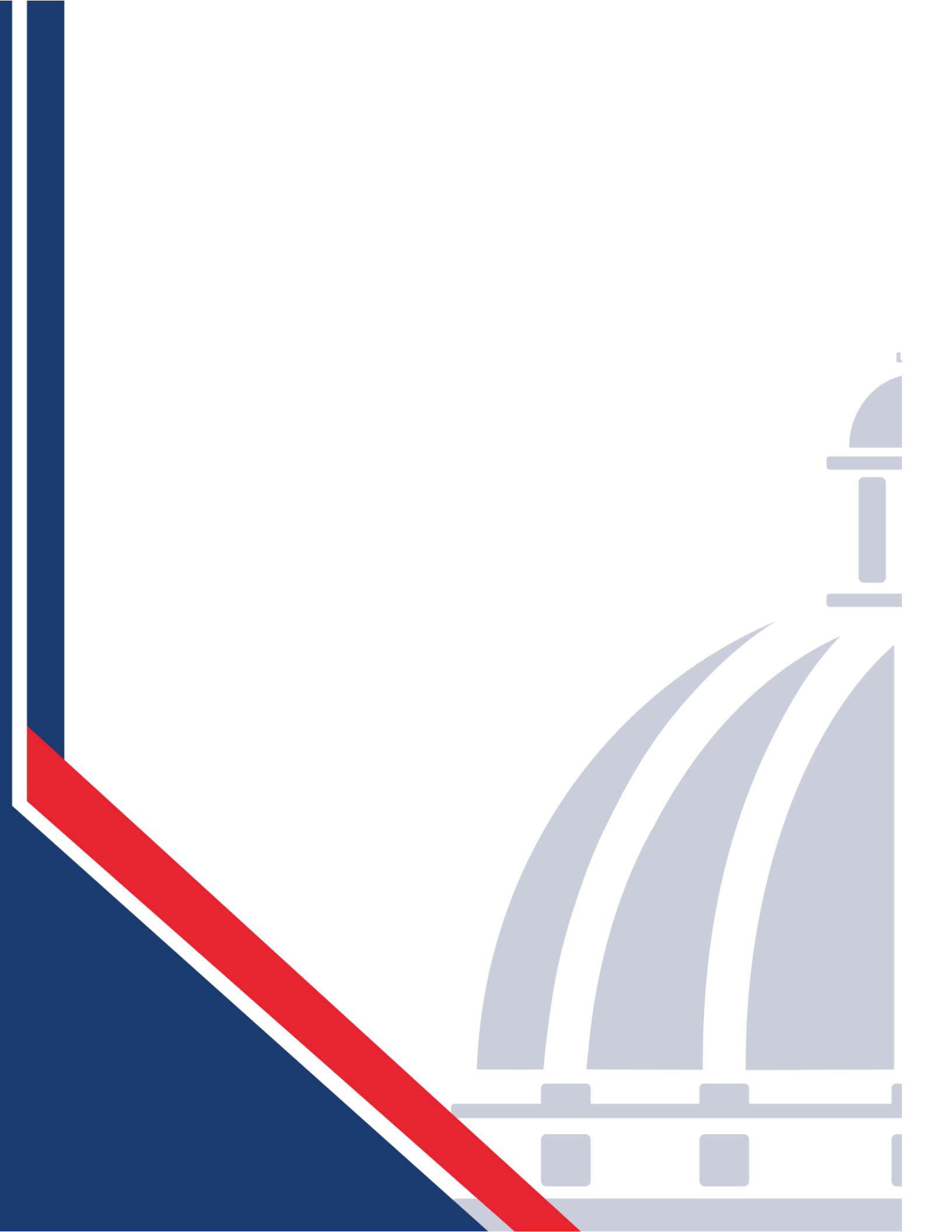
**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



# Capítulo VI

---

Indicadores y Metas Fiscales del  
Gobierno Central



## VI. Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

En este capítulo se presenta una síntesis de los indicadores analíticos fiscales de mayor importancia, los cuales, miden de forma resumida el desempeño del Gobierno Central en sus dos funciones principales: la producción y provisión de bienes y servicios a la sociedad, como parte de la política económica y, la segunda, la distribución de estos en el contexto de la política social.

### 6.1. Metodología

Los valores que se exponen incluyen las operaciones económico-financieras presupuestarias, conforme a lineamientos establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional, en su revisión del 2014. Esto se debe al requerimiento de datos estadísticos para facilitar una descripción apropiada del comportamiento económico agregado, a fin de tener un detalle de los hechos y transacciones que impactan la producción del país, representada en el Producto Interno Bruto (PIB).

En correspondencia con lo anterior, se destaca que la elaboración de estos indicadores para 2022, permite evaluar la contribución del Gobierno Central a la demanda agregada, la inversión y el ahorro, así como las repercusiones de las medidas adoptadas para la obtención y uso de los recursos, el endeudamiento público y otros aspectos claves suscitados durante el ejercicio.

La captación y ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento se compara con la planificación original y vigente del período, con el propósito de analizar la gestión pública en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios establecidos, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), el presupuesto nacional plurianual del sector público 2021-2024 y el presupuesto general del Estado para el año en cuestión.

### 6.2. Análisis descriptivo

En el Cuadro 1, se presenta un resumen analítico y numérico del desempeño de la política fiscal y social del Gobierno, desde la etapa de formulación hasta la ejecución. Debido a las diferentes reformulaciones que fueron detalladas en la sección V.3, para el 2022 se observa un incremento del gasto ejecutado, al pasar de un presupuesto inicial de RD\$ 1,046,280,711,338, un 17.9% del PIB, a una ejecución total de RD\$ 1,173,736,709,689, equivalente a un 18.8% del PIB. Por su parte, dado el buen manejo de la estrategia de endeudamiento, las aplicaciones financieras ejecutadas por RD\$ 76,915,743,149 (1.2% del PIB) se reducen con respecto al presupuesto originalmente aprobado, ascendente a RD\$ 109,284,599,312 (1.9% del PIB). Al considerar la combinación de ambos efectos, el total de erogaciones previstas, correspondiente a la sumatoria de los gastos y las aplicaciones financieras, previstas en el presupuesto inicial, mediante la Ley No. 237-20 del presupuesto general del Estado, se incrementaron de RD\$ 1,155,565,310,650, un 19.8% del PIB, a un total ejecutado de RD\$ 1,250,652,452,838, un 20.0% del PIB<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021, mientras que para el

presupuesto ejecutado se consideró el marco macroeconómico actualizado al 10/11/2022.

**Cuadro 1- Capítulo VI**  
**Indicadores y metas fiscales: Política económica y social**  
**Gobierno Central**  
 Período enero – diciembre 2022

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras					
	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Devengado	% PIB
<b>Erogaciones Totales</b>	<b>1,155,565,310,650</b>	<b>19.8%</b>	<b>1,275,724,263,347</b>	<b>20.4%</b>	<b>1,250,652,452,838</b>	<b>20.0%</b>
<b>Gastos</b>	<b>1,046,280,711,338</b>	<b>17.9%</b>	<b>1,186,515,534,116</b>	<b>19.0%</b>	<b>1,173,736,709,689</b>	<b>18.8%</b>
Remuneración Empleados	257,182,263,691	4.4%	277,271,595,667	4.4%	276,802,673,007	4.4%
Bienes y Servicios	115,408,351,555	2.0%	113,462,645,956	1.8%	108,362,732,072	1.7%
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	3,926,953,336	0.1%	426,653,239	0.0%	284,682,141	0.0%
Intereses Deuda Pública	193,105,783,455	3.3%	184,200,930,184	2.9%	184,159,720,478	2.9%
Prestaciones Sociales	56,464,492,902	1.0%	57,375,392,293	0.9%	57,222,082,737	0.9%
Subvenciones a las empresas	-	0.0%	40,703,071,066	0.7%	40,697,862,943	0.7%
Transferencias Corrientes	279,178,976,374	4.8%	343,600,114,058	5.5%	343,235,950,990	5.5%
Otros gastos corrientes	307,479,833	0.0%	3,083,998,124	0.0%	3,086,983,510	0.0%
Inversión Fija*	96,556,980,258	1.7%	89,935,522,357	1.4%	84,126,951,790	1.3%
Transferencias de Capital	42,703,145,659	0.7%	76,405,956,612	1.2%	75,757,070,021	1.2%
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.0%	49,654,561	0.0%	-	0.0%
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>109,284,599,312</b>	<b>1.9%</b>	<b>89,208,729,231</b>	<b>1.4%</b>	<b>76,915,743,149</b>	<b>1.2%</b>
Activos financieros	6,051,954,592	0.1%	5,903,284,409	0.1%	5,903,264,406	0.1%
Amortización Deuda Pública Interna	25,312,659,450	0.4%	24,512,220,234	0.4%	24,406,884,727	0.4%
Amortización Deuda Pública Externa	43,051,025,103	0.7%	30,150,177,563	0.5%	30,131,081,839	0.5%
Disminución de Cuentas por pagar de corto plazo	34,868,960,167	0.6%	22,767,761,131	0.4%	10,599,226,287	0.2%
Otras Aplicaciones Financieras	-	0.0%	5,875,285,894	0.1%	5,875,285,890	0.1%
<b>POLÍTICA SOCIAL</b>						
<b>GASTO SOCIAL Y SUBSIDIOS</b>						
<b>Gasto Social</b>	<b>487,165,387,712</b>	<b>8.3%</b>	<b>532,408,708,067</b>	<b>8.5%</b>	<b>527,680,006,959</b>	<b>8.4%</b>
<b>Educación</b>	<b>234,833,067,988</b>	<b>4.0%</b>	<b>234,370,875,046</b>	<b>3.8%</b>	<b>233,261,387,292</b>	<b>3.7%</b>
<b>Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas</b>	<b>6,944,924,760</b>	<b>0.1%</b>	<b>8,875,291,473</b>	<b>0.1%</b>	<b>8,797,921,169</b>	<b>0.1%</b>
<b>Salud</b>	<b>108,748,061,445</b>	<b>1.9%</b>	<b>118,949,184,521</b>	<b>1.9%</b>	<b>117,452,364,931</b>	<b>1.9%</b>
<b>Protección Social</b>	<b>109,365,833,347</b>	<b>1.9%</b>	<b>130,897,262,736</b>	<b>2.1%</b>	<b>129,239,054,326</b>	<b>2.1%</b>
<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>27,273,500,172</b>	<b>0.5%</b>	<b>39,316,094,291</b>	<b>0.6%</b>	<b>38,929,279,241</b>	<b>0.6%</b>
Avanza	684,627,549	0.0%	543,726,905	0.0%	543,726,904	0.0%
Alimentate	26,730,000,000	0.5%	26,992,868,300	0.4%	26,992,868,299	0.4%
Aprende	155,372,451	0.0%	106,490,052	0.0%	106,490,051	0.0%
Ayuda a Envejecientes	399,996,000	0.0%	356,719,891	0.0%	356,719,890	0.0%
Subsidio GLP (hogares y transporte)	3,311,829,996	0.1%	6,484,923,052	0.1%	6,484,923,050	0.1%
Incentivo a la Educación Superior	153,780,000	0.0%	85,783,570	0.0%	85,783,570	0.0%
Incentivo a la Marina de Guerra	46,800,000	0.0%	42,688,437	0.0%	42,688,436	0.0%
Programa de Incentivo a la Policía Preventiva	172,620,000	0.0%	326,515,736	0.0%	326,515,736	0.0%
Subsidio Bono Luz	2,050,482,188	0.0%	2,292,635,069	0.0%	2,292,635,068	0.0%
Superate Mujer	28,560,000	0.0%	51,678,600	0.0%	51,678,600	0.0%
Energía no Cortable	3,701,712	0.0%	3,701,712	0.0%	3,205,776	0.0%
Subsidios a la Corp. Dom. Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	45,895,199,999	0.8%	87,945,325,585	1.4%	87,944,275,782	1.4%
Subsidio al combustible, transportistas y comida	0	0.0%	38,270,081,438	0.6%	38,265,385,909	0.6%
Subsidio a los fertilizantes	0	0.0%	2,430,246,628	0.0%	2,429,734,035	0.0%
Bono discapacidad	0	0.0%	18,000,000	0.0%	18,000,000	0.0%
<b>RESULTADOS FISCALES</b>						
<b>Ingresos</b>	<b>871,485,917,331</b>	<b>14.9%</b>	<b>950,692,205,217</b>	<b>15.2%</b>	<b>957,640,465,181</b>	<b>15.3%</b>
Ingresos Corrientes	824,909,284,943	14.1%	949,297,109,815	15.2%	945,682,486,670	15.1%
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	774,311,822,528	13.3%	865,932,674,934	13.9%	870,447,103,213	13.9%
Resultado Económico (Ingresos corrientes - Gastos corrientes)	(80,665,016,203)	-1.4%	(70,827,290,773)	-1.1%	(68,170,201,208)	-1.1%
Resultado Primario (Ingresos - (Gastos - Intereses))	18,310,989,448	0.3%	(51,622,398,715)	-0.8%	(31,936,524,030)	-0.5%
<b>Resultado Fiscal (Ingresos - Gastos)</b>	<b>(174,794,794,007)</b>	<b>-3.0%</b>	<b>(235,823,328,899)</b>	<b>-3.8%</b>	<b>(216,096,244,508)</b>	<b>-3.5%</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>174,794,794,007</b>	<b>3.0%</b>	<b>235,823,328,899</b>	<b>3.8%</b>	<b>216,096,244,508</b>	<b>3.7%</b>

Notas:  
 \*Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021.  
 \*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10/11/2022.

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

\* El saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, representa las disponibilidades financieras que son aprobadas para el presupuesto reformulado en el Art. 7 de la Ley No.351-22.

\*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos.

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.



El total de egresos del Gobierno Central, previamente indicado (RD\$ 1,250,652,452,838, equivalentes a 20.0% del PIB reestimado), es superior en RD\$ 155,906,463,922 (14.2%) al registrado en el año 2021. Del monto total, RD\$ 1,173,736,709,689 (93.8%) corresponden a gastos, distribuidos en un 86.4% en corrientes por RD\$ 1,013,852,687,878 y el 13.6% en capital por RD\$ 159,884,021,811. Por su parte, el 6.2% del total de los egresos fueron destinados a las aplicaciones financieras, ascendentes a RD\$ 76,915,743,149.

De estos, se destacan las partidas siguientes:

- **Gastos de consumo**, es la partida con una mayor ejecución presupuestaria (RD\$ 385,450,087,220), concentrando un 32.8% de los gastos devengados, equivalente a un 6.2% del PIB reestimado. De estos, el 71.8% (RD\$ 276,802,673,007) fueron destinados a las remuneraciones, mientras que el restante a bienes y servicios (RD\$ 108,362,732,072) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$ 284,682,141). Con respecto a su meta vigente prevista, se alcanzó una ejecución del 98.5% (RD\$ 391,160,894,862) de los recursos asignados.
- **Transferencias corrientes otorgadas**, presentó una ejecución ascendente a RD\$ 343,235,950,990, un 99.9% de su meta vigente prevista (RD\$ 343,600,114,058). Con respecto al total ejecutado concentran el 29.2% de los gastos, equivalente a un 5.5% del PIB reestimado. Cabe destacar que este componente presenta un incremento de RD\$ 64,056,974,616, equivalente al 22.9%, con respecto al presupuesto inicialmente aprobado, principalmente explicado por el aumento en las transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), para el subsidio eléctrico (RD\$ 42,053,090,348) con la finalidad de contrarrestar las tendencias inflacionarias de las materias primas en los mercados internacionales.
- **Intereses de la deuda**: El monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD\$ 184,159,720,478, un 15.7% del gasto total (2.9% del PIB). De estos, un 56.0% (RD\$ 103,165,331,719) corresponden a intereses externos, el 43.4% (RD\$ 79,849,525,079) a intereses internos, de los cuales RD\$ 67,951,131,708 corresponden a intereses de la deuda pública interna de largo plazo y RD\$ 11,898,393,370 a los intereses de la deuda pública interna de largo plazo para la recapitalización del Banco Central; y el 0.6% (RD\$ 1,144,863,681) restante en comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública. Dado el comportamiento de tipo de cambio del año corriente y el manejo de pasivos durante el período, lo realizado en esta partida se reduce en un 4.6% (RD\$ 8,946,062,977) respecto a su apropiación, evidenciándose una ejecución final del 95.4% respecto a la meta establecida en el vigente (RD\$ 193,105,783,455).
- **Inversión fija**: Por este concepto se ejecutaron RD\$ 84,126,951,790, lo que representa el 7.2% del gasto total o 1.3% del PIB, destacándose los recursos destinados a formación bruta de capital fijo (activos fijos) (RD\$ 41,974,895,836) y las construcciones en proceso (RD\$ 37,735,016,941). El resto fue destinado a activos no producidos (RD\$ 4,394,771,846) y objetos de valor (RD\$ 22,267,166). Con relación al presupuesto vigente se evidencia una ejecución del 93.5%.
- **Transferencias de capital**: En este período se destinaron RD\$ 75,757,070,021, equivalente al 1.2% del PIB, para las transferencias de capital, casi en su totalidad destinadas a empresas e instituciones públicas no financieras (RD\$ 47,849,599,893) y al gobierno general nacional (RD\$ 26,039,947,178). El restante se distribuye en transferencias al sector privado, específicamente a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), por un valor de RD\$ 1,163,875,642, a transferencias de capital al sector externo que incluye RD\$ 13,193,749 en organismos internacionales y RD\$ 8,340,000

a gobiernos extranjeros y otras transferencias por RD\$ 682,113,558. Dentro del ámbito de las empresas públicas no financieras se destacan las transferencias que fueron realizadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (RD\$ 9,544,313,345), al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$ 8,229,509,181), a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD\$ 6,850,622,947) y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (RD\$ 1,485,700,000).

### **6.2.A. Indicadores sociales**

El **gasto social** ascendió a RD\$ 527,680,006,959, lo que representa el 45.0% del gasto total y una ejecución del 99.1% con respecto al presupuesto vigente. Dentro de esta finalidad del gasto, el **sector de educación** fue la función con mayor cantidad de recursos ejecutados (44.2% del gasto en servicios sociales), ascendente a RD\$ 233,261,387,292 (3.7% del PIB), destacándose las asignaciones en educación primaria (RD\$ 96,320,694,404), planificación, gestión y supervisión de la educación (RD\$ 54,373,732,191), educación secundaria (RD\$ 33,387,033,865) y educación superior (RD\$ 22,807,488,577).

En este sentido, el 95.8% (RD\$ 92,273,576,478) de los recursos ejecutados en educación primaria se destinaron para los servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, mientras que el 100.0% devengado (RD\$ 33,387,033,865) en educación secundaria fue para brindar los servicios de educación secundaria para niños/as y adolescentes de 12 a 17 años e instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles. Por su parte, dentro del componente de planificación, gestión y supervisión de la educación se devengaron RD\$ 27,221,652,241 para el servicio de bienestar estudiantil, mediante el cual se promueve fundamentalmente los servicios de transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en uniformes y útiles; así como la ejecución de RD\$ 11,185,181,196 en actividades centrales y RD\$ 10,522,923,241 para los servicios técnicos pedagógicos.

Dentro de la educación superior se dedicaron RD\$ 3,920,328,796 al fomento y desarrollo de la educación superior, RD\$1,974,459,567 a la formación y desarrollo de la carrera docente y RD\$ 13,208,790,885 al programa de transferencias, casi en su totalidad (RD\$13,041,039,468) para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Otros componentes de vital importancia ejecutados dentro de la función de educación y que forman parte de la apuesta estratégica de la actual gestión gubernamental son la educación inicial (RD\$ 9,520,181,643), la educación técnica (RD\$ 8,833,719,576), la educación de adultos (RD\$ 5,763,393,405), la educación vocacional (RD\$ 1,251,120,145), entre otros.

La función de salud tuvo una ejecución de RD\$ 117,452,364,931 (22.3% del gasto en servicios sociales), equivalente a un 10.0% del gasto total (1.9% del PIB). Para continuar impulsando el sistema de salud y mostrar cierto grado de resiliencia frente a las condiciones adversas generadas por la pandemia, el presupuesto de este sector tuvo que ser incrementando en un 9.4% hasta alcanzar los RD\$ 118,949,184,521, siendo finalmente devengado en un 98.7%.

Se destacan los programas de administración de transferencias, pasivos y activos financieros (RD\$ 83,207,209,931), mediante el cual se otorgan recursos a las instituciones a cargo de la planificación, gestión y supervisión del sistema de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$ 64,711,556,402) y a la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$ 18,395,211,999); así como la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios (RD\$ 7,347,749,190) y la construcción y reconstrucción de obras de salud (RD\$ 4,850,978,181).

Por su parte, otros programas relevantes para la función de salud fueron la atención a gestión y provisión de salud colectiva (RD\$ 1,729,376,753), la prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA (RD\$ 1,260,671,002), y la administración de contribuciones especiales, mediante el cual se realizan fundamentalmente transferencias a organizaciones no

gubernamentales en el área de salud (RD\$ 1,245,512,287).

Adicionalmente, cabe destacar que, durante el año 2022, el Gobierno continuó llevando a cabo programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población, y dentro de los servicios sociales se destaca la ejecución de un 11.0% del total del gasto (RD\$ 129,239,054,326) en la función de **protección social** (24.5% del gasto en servicios sociales), en su gran mayoría para asistencia social (RD\$ 59,741,464,792) y pensiones (RD\$ 57,578,180,188). En este sentido, la asignación presupuestaria del componente de asistencia social tuvo que ser incrementada en un 21.1% (RD\$ 10,578,106,916), esto se encuentra relacionado con la continuación del programa “Supérate”, lo que se atribuye a una estrategia holística que busca aumentar a calidad de vida de las familias dominicanas que viven en condiciones vulnerables. Para el año 2022, se proyectó intervenir en la gestión del pago de subsidios sociales a (1,350,000) hogares y beneficiar (130,296) adultos mayores con intervenciones de salud, alimentación y alojamiento.

Como parte de la ejecución integral de políticas públicas que provoquen el cierre del conjunto de las carencias estructurales del sector habitacional, durante el año 2022 a través del Plan Nacional de Vivienda “Familia Feliz” (PNVFF) se continuó la ejecución de proyectos de edificación y mejoramiento de viviendas. Al mismo tiempo se logra la discontinuación de las acciones que vulneran el derecho a la vivienda digna con los servicios básicos esenciales a la población dominicana, se destinaron RD\$ 38,929,279,241 para **vivienda y servicios comunitarios**, destacándose que el 63.8% (RD\$ 24,833,445,694) fue destinado al abastecimiento del agua potable a través de las transferencias a las diferentes corporaciones de acueducto y alcantarillado distribuidas a lo largo del territorio nacional (RD\$ 13,600,216,985), al Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$ 11,071,943,744) entre otras (RD\$ 161,284,965).

Por último, se evidencia una ejecución de RD\$ 8,797,921,169 en **actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas**, mayormente para los servicios culturales (RD\$ 3,676,791,733), planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (RD\$

1,755,515,565) y deportes de alto rendimiento (RD\$ 1,681,300,386).

Dentro de los **servicios económicos** es importante destacar el **subsidio** que le otorga el Estado a la **Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**, que para el 2022 fue presupuestado inicialmente con un monto de RD\$ 45,895,199,999, incrementándose, en gran parte, por el alza en los precios internacionales del petróleo, en un 91.6% a RD\$ 87,945,325,585 para el presupuesto vigente y ejecutándose casi en su totalidad (RD\$ 87,944,275,782), equivalente a 1.4% del PIB.

Adicionalmente, dado el fortalecimiento de la demanda agregada producto de la recuperación de los mercados globales, que ha generado presiones en la dinámica de precios alcistas en productos como el petróleo, el maíz se requirió la intervención del Estado para amortiguar, parcialmente, el incremento de la inflación en la población. Adicional se han aplicado medidas de soporte en el acceso a fertilizantes para los pequeños productores de alimentos. En este sentido, tuvieron que ser introducidos subsidios a los combustibles, transportistas y comida por un monto ascendente a los RD\$38,265,385,909, así como, a los fertilizantes de los productos agropecuarios por RD\$ 2,429,734,035.

## **6.2.B. Indicadores fiscales**

La formulación inicial del presupuesto 2022, estimó una presión tributaria de un 13.3% del PIB, lo que implicaría recaudar impuestos por RD\$ 774,311,822,528, de conformidad con las normativas y leyes tributarias vigentes. No obstante, durante el período se logró la recaudación de ingresos por RD\$ 96,135,280,685, hasta alcanzar un monto de RD\$ 870,447,103,213, equivalente al 13.9% del PIB restimado. Con relación a la nueva meta programada se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100.5%, siendo los impuestos más relevantes:

- El 55.6% (RD\$ 483,901,541,042) de los tributos recaudados fueron por concepto de **impuestos sobre los bienes y servicios**, dentro de los cuales se destaca el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) (RD\$ 310,788,445,257), el Impuesto Específico

Sobre los Hidrocarburos, Ley No. 112-00 (RD\$ 45,678,162,453), el Impuesto Selectivo Ad valorem sobre hidrocarburos, Ley No. 557-05 (RD\$ 32,896,416,536) y el impuesto del 17% registro propiedad de vehículos (RD\$ 17,058,978,219).

- Le siguen los **impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital** (RD \$278,502,276,381), mayormente explicado por el impuesto sobre las rentas de las empresas (RD\$ 136,638,857,345) y el impuesto sobre la renta proveniente de salarios (RD\$ 67,267,403,806).
- Los impuestos arancelarios (RD\$ 50,634,800,365) y el impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos (RD\$ 8,427,780,864) representaron el 99.3% de los **impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales** (RD\$ 59,469,477,218).
- Los **impuestos sobre la propiedad** recaudaron un total de RD\$ 47,361,893,505, para un cumplimiento de la meta prevista de 101.9%. Entre sus principales componentes se destaca el impuesto sobre los cheques (RD\$ 13,547,336,927), el impuesto sobre las operaciones inmobiliarias (RD\$ 13,014,864,077), y el impuesto sobre los activos (RD\$ 8,614,505,394).
- El **resto de los tributos** fueron por concepto de impuestos ecológicos (RD\$ 1,208,949,949) e impuestos diversos (RD\$ 2,965,118).

Estos impuestos, más los otros ingresos de naturaleza corriente como las ventas de bienes y servicios (RD\$ 30,838,900,152), las rentas de propiedad (RD\$ 23,623,656,642), transferencias y donaciones corrientes recibidas (RD\$ 2,787,891,744), otros ingresos corrientes (RD\$ 11,654,247,108), contribuciones a la seguridad social (RD\$ 4,923,117,104) y multas y sanciones pecuniarias (RD\$ 1,407,570,706), generaron un total de RD\$ 945,682,486,670 de ingresos corrientes, que considerando el nivel de gasto corriente (RD\$ 1,013,852,687,878), arroja un resultado económico

negativo de alrededor del 1.1% del PIB, igual a RD\$ 68,170,201,208.

Igualmente, el comportamiento de las recaudaciones influyó a la obtención de un balance primario deficitario por RD\$ 31,936,524,030, situando, a su vez, el resultado fiscal en un déficit de RD\$ 216,096,244,508, equivalente al 3.5% del PIB. Con respecto a la meta programada, se refleja un déficit fiscal inferior en RD\$ 19,727,084,391, lo que significa 0.3 puntos porcentuales del PIB restimado en el marco macroeconómico correspondiente al 10 de noviembre del año 2022. En este sentido, el referido déficit es producto de ingresos por RD\$ 957,640,465,181, incluyendo donaciones externas, y gastos de RD\$ 1,173,736,709,688.

Considerando la estimación de un resultado fiscal deficitario, se proyectó un financiamiento inicial de RD\$ 284,079,393,319, el cual, a pesar de las demandas crecientes de recursos originadas durante todo el año, se redujo a RD\$ 279,584,878,186. En consecuencia, el Gobierno Central amparado en su política de endeudamiento de corto y largo plazo, obtuvo un financiamiento neto de RD\$ 202,669,135,038.

Dicho financiamiento fue adquirido a través de títulos valores de la deuda pública de largo plazo por un valor de RD\$ 234,153,695,214, de los cuales RD\$ 134,153,695,214 fueron externos y RD\$ 100,000,000,000 internos, además de la obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$ 43,945,842,200, en su totalidad externos. Finalmente, en el Cuadro 2, se desglosan las erogaciones económicas, considerando la óptica presupuestaria:

**Cuadro 2- Capítulo VI**  
**Egresos presupuestarios y no presupuestarios**  
**del Gobierno Central**

Período enero – diciembre 2022

Valores en RD\$

2022	
Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras Egresos Presupuestados
<b>Erogaciones Totales</b>	<b>1,250,652,452,838</b>
<b>Gastos</b>	<b>1,173,736,709,689</b>
Remuneración Empleados	276,802,673,007
Bienes y Servicios	108,362,732,072
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	284,682,141
Intereses Deuda Pública	184,159,720,478
Prestaciones Sociales	57,222,082,737
Subvenciones	40,697,862,943
Transferencias Corrientes	343,235,950,990
Otros gastos corrientes	3,086,983,510
Formación bruta de capital fijo	41,974,895,836
Construcciones en Proceso	37,735,016,941
Activos no producidos	4,394,771,846
Objetos de valor	22,267,166
Transferencias de Capital	75,757,070,021
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>76,915,743,149</b>
Activos financieros	5,903,264,406
Amortización Deuda Pública Interna	24,406,884,727
Amortización Deuda Pública Externa	30,131,081,839
Disminución de Cuentas por pagar C/P	10,599,226,287
Otras aplicaciones financieras	5,875,285,890
<b>Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)</b>	<b>870,447,103,213</b>
Resultado Económico	-68,170,201,208
Resultado Primario	-31,936,524,030
<b>Resultado Fiscal</b>	<b>-216,096,244,508</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>233,098,635,038</b>

**Notas:**

-Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

\*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10/11/2022

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

\*La inversión fija comprende las partidas de construcciones en proceso, formación bruta de capital fijo, objetos de valor y activos no producidos.

\* El saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, representa las disponibilidades financieras que son aprobadas para el presupuesto reformulado en el Art. 7 de la Ley No.351-22.

\*La presión tributaria es un indicador que se calcula dividiendo los ingresos recaudados entre el Producto Interno Bruto (PIB) para determinar la cantidad de dinero que el Estado recibe por parte de los ciudadanos y otras entidades obligados a pagar impuestos.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

\*Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

**6.2.C. Cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto durante el ejercicio fiscal 2022**

La Dirección General de Presupuesto, en virtud de lo que establecen los Artículos 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, así como el Párrafo IV del Artículo 50 del reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 492-07, presenta el resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto, el cual tiene como finalidad de velar por la eficiencia y calidad en el uso de los recursos públicos y motivar a que estos sean utilizados de forma transparente en todos los ámbitos institucionales.

La información de las metas físicas refleja la producción de los bienes y servicios que entregan las instituciones, las cuales, vinculadas a los recursos financieros, están destinadas a cubrir las necesidades de la ciudadanía. La formulación y ejecución de las referidas metas en el presupuesto se constituyen en la base para realizar el seguimiento y la evaluación del desempeño, contribuyendo a que las políticas y planes de gobierno impacten positivamente a la población.

Para el año 2022, la implementación de una versión mejorada del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), ha permitido notables mejoras en el desempeño presupuestario de las Unidades Ejecutoras que aplican. Esta medición trimestral comprende cuatro variables, que van desde el cumplimiento de las metas físicas y financieras, la autoevaluación, realización de modificaciones y reprogramaciones, permitiendo evidenciar un avance en los cumplimientos de normativas y procesos por parte de las instituciones, pasando de una calificación promedio de 76.26% para inicios del año a un 85.96%<sup>2</sup>, al cierre del mismo período.

Con relación al nivel de respuesta institucional al proceso de autoevaluación, se recibieron 194 informes de las 206 unidades ejecutoras que aplican<sup>3</sup>, lo que representa un 94% de cobertura. En adición al cumplimiento de las metas, este ejercicio permite presentar los logros y justificaciones de las variaciones

<sup>2</sup> Basado en los datos de Indicador de Gestión Presupuestaria. Ver información detallada en <https://www.digepres.gov.do/resultados-igp/>

<sup>3</sup> Todas las instituciones que tienen productos productivos definidos.

en el cumplimiento de las metas, si los hubiere, para cada producto, así como la identificación de las acciones que deberán superar para mejorar su proceso de gestión.

### 6.3. Cobertura de la programación de la ejecución física y financiera <sup>4</sup>

El Presupuesto General del Estado 2022, incluyó la formulación de 634 productos, entregados por las Unidades Ejecutoras. Del total de productos, el 96% completó la programación de sus metas físicas y financieras, lo que representa un avance de 9 puntos porcentuales con relación al periodo anterior, pasando de 87% a 96%.

**Cuadro 3- Capítulo VI**  
**Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional**

Período enero – diciembre 2022

Ámbito institucional	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera	Cumplimiento
Administración central	25	154	393	370	94.1%
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	57	69	201	200	99.5%
Instituciones de la seguridad social	8	8	23	23	100.0%
Poderes y Órganos constitucionales	8	8	17	17	100.0%
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>239</b>	<b>634</b>	<b>610</b>	<b>96.2%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

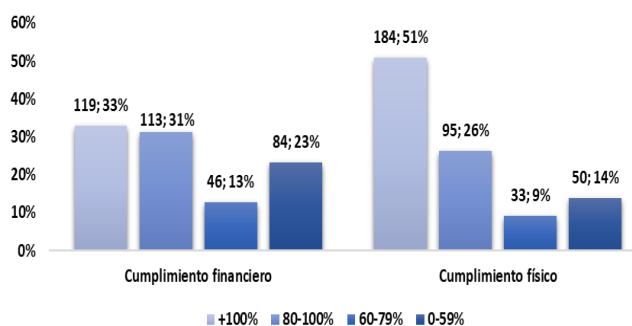
Como se observa en el Cuadro 3, el nivel de respuesta al proceso de programación, desagregada por ámbito institucional ha sido positiva, para todos los ámbitos se evidencia una mejora en la cantidad de productos con programación física y financiera entre 2021/2022.

### 6.4. Nivel de cumplimiento físico financiero

El porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con el esperado o programado de los bienes y servicios que ofrecen las instituciones y la justificación de desvíos, si los hubiere. Para el periodo objeto de evaluación, 488 de los 634 productos programados alcanzaron un cumplimiento de sus metas establecidas en al menos un 80%; en tanto, un 64% presenta el mismo comportamiento para la

variable financiera. Es importante tomar en consideración que un alcance físico o financiero que supere de forma extraordinaria la meta programada puede estar asociado a situaciones particulares propias de la naturaleza del servicio, así como también, pueden ser señales de debilidades en su planificación, ejecución presupuestaria o en la gestión de sus procesos internos. El Gráfico 1 muestra los porcentajes para cada rango establecido.

**Gráfico 1- Capítulo VI**  
**Cumplimiento físico y financiero por productos**  
**Período enero – diciembre 2022**  
Valores en porcentaje%



**Nota:** En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Cabe resaltar el hecho de que aproximadamente el 23% de los productos fueron ejecutados con menos del 60% de los recursos financieros programados, mientras que 14% no alcanzó el 60% de la producción estimada para el año.

Del comportamiento de los datos generales también se destaca la relación proporcional entre la producción física y el uso de los recursos; 10% productos presentaron un cumplimiento físico alto<sup>5</sup> y financiero bajo. Mientras que, en la situación contraria (cumplimiento físico bajo y financiero alto) se encuentra el 3% del total de productos programados.

Considerando la importancia de la naturaleza de las funciones a la que se destinan los recursos públicos, en el cuadro 5 se presenta la información de cumplimiento físico financiero de los productos desagregada por finalidad.

<sup>4</sup> La programación de la ejecución física financiera es la previsión trimestral de las metas físicas y financieras asociadas a los productos que serán ejecutadas durante el ejercicio presupuestario.

<sup>5</sup> Se entiende por cumplimiento alto una ejecución mayor al 100% de su programación, y cumplimiento bajo como un nivel de ejecución menor al 60%.

**Cuadro 4- Capítulo VI**  
**Cumplimiento físico y financiero por productos por finalidad**  
Período enero – diciembre 2022  
Valores en porcentaje %

Finalidad	Cumplimiento financiero				Cumplimiento físico			
	100%	80-100%	60-79%	0-59%	100%	80-100%	60-79%	0-59%
Servicios Sociales	71	56	44	128	146	80	24	49
Servicios Económicos	30	49	28	47	77	30	12	35
Servicios Generales	49	50	20	26	57	49	14	25
Protección del medio ambiente	6	5	12	7	18	4	3	5
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>160</b>	<b>104</b>	<b>208</b>	<b>298</b>	<b>163</b>	<b>53</b>	<b>114</b>

El 68% de los productos relacionados a servicios generales tuvo un desempeño financiero mayor al 80%, mientras que el 69% de los productos ejecutó más del 80% de sus metas de producción física. Por otro lado, entre el 35% y 55% de los productos asociados a las finalidades de servicios económicos, sociales y protección al medio ambiente tuvieron un desempeño financiero mayor al 80%; mientras que al menos el 70% de los productos ejecutó el 80% de su programación física.

#### **6.4.1 Desempeño de los principales programas presupuestarios en el 2022**

Considerando la relevancia presupuestaria y su incidencia en la calidad de vida, a continuación, se focaliza el desempeño físico y financiero de los principales programas dentro de cada finalidad. Para calcular el porcentaje promedio del desempeño físico y financiero de los programas, se han considerado todos los productos y acciones comunes vinculados a la referida categoría, exceptuando los proyectos.

Del sector de los Servicios Sociales, se identifican ocho programas, los cuales representan el 75% de la ejecución de la referida clasificación. Se incluyen los servicios de educación primaria y secundaria, la protección social brindada por el Gabinete Social de la Presidencia, los servicios de salud de primer nivel y en establecimientos no autogestionados, entre otros.

**Cuadro 5- Capítulo VI**  
**Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios sociales**  
Período enero – diciembre 2022  
Valores en porcentaje%

Principales programas con finalidad de servicios sociales	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	73.0%	71.0%	24.0%
Protección social	52.0%	46.0%	12.0%
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	65.0%	86.0%	11.0%
Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado	98.0%	106.0%	9.0%
Servicios de bienestar estudiantil	35.0%	63.0%	7.0%
Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	97.0%	101.0%	4.0%
Servicios técnicos pedagógicos	58.0%	56.0%	3.0%
Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel	70.0%	95.0%	3.0%
<b>Promedio de los principales programas</b>	<b>69.0%</b>	<b>78.0%</b>	<b>73.0%</b>

**Nota:** No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Para el caso de los servicios económicos, tres programas conforman el 35% del presupuesto ejecutado de esta finalidad. Estos están asociados al servicio de transporte, seguridad vial y aviación civil.

**Cuadro 6- Capítulo VI**  
**Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios económicos**  
Período enero – diciembre 2022  
Valores en porcentaje%

Principales programas con finalidad de servicios económicos	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	187.0%	115.0%	17.0%
Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	98.0%	51.0%	13.0%
Regulación y desarrollo de la aviación civil	67.0%	76.0%	5.0%
<b>Promedio de los principales programas</b>	<b>117.0%</b>	<b>81.0%</b>	<b>35.0%</b>

**Nota:** No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Con relación a la finalidad de servicios generales, el 75% del presupuesto ejecutado se relaciona con programas de seguridad ciudadana y el orden público, la administración de justicia, la defensa terrestre y área, entre otros.

**Cuadro 7- Capítulo VI**  
**Desempeño de los principales programas con**  
**finalidad de servicios generales**  
Período enero – diciembre 2022  
Valores en porcentaje%

Principales programas con finalidad de servicios generales	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	76.0%	90.0%	17.0%
Defensa terrestre	79.0%	81.0%	23.0%
Administración de justicia	75.0%	73.0%	7.0%
Defensa aérea	79.0%	81.0%	23.0%
Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	83.0%	103.0%	5.0%
<b>Promedio de los principales programas</b>	<b>78.0%</b>	<b>86.0%</b>	<b>75.0%</b>

**Nota:** No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Finalmente, cuatro de los programas relacionados con la protección del medio ambiente conforman el 43% de la ejecución de esta finalidad y se relacionan con el manejo sostenible de recursos forestales, la conservación de la biodiversidad e intervenciones estratégicas.

**Cuadro 8- Capítulo VI**  
**Desempeño de los principales programas con**  
**finalidad de protección del medio ambiente**  
Período enero – diciembre 2022  
Valores en porcentaje%

Principales programas con finalidad de protección del medio ambiente	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Manejo sostenible de los recursos forestales	40%	46%	15%
Conservación de la biodiversidad	118%	95%	8%
Coordinación e implementación de intervenciones estratégica	57%	85%	20%
<b>Promedio de los principales programas</b>	<b>72%</b>	<b>75%</b>	<b>43%</b>

**Nota:** No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### 6.4.2 Principales hallazgos identificados durante el proceso de evaluación

- **Desempeño presupuestario:** Con la implementación de la nueva versión del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), se evidencian notables mejoras en el desempeño presupuestario de las Unidades Ejecutoras que aplican. Considerando todas las variables que incluye la medición, el 76.4% de las instituciones tienen un desempeño alto y el 19.78% se encuentra en el rango medio<sup>6</sup>.
- **Plan – Presupuesto:** Se evidencia la necesidad de seguir reforzando las capacidades institucionales con el objetivo de que sus presupuestos presenten mayor vinculación con su planificación operativa en la etapa de la ejecución, de manera que se disminuya la cantidad de modificaciones presupuestarias asociadas a productos.
- **Reprogramación física y financiera:** Se identifica la necesidad de crear mecanismos de seguimiento para asegurar el debido proceso de reprogramaciones y ajustes a las metas físicas financieras, según los plazos establecidos, de manera especial, aquellas generadas por modificaciones presupuestarias, inclusión de recursos propios y/o donaciones.

**Seguimiento y evaluación:** Es necesario robustecer las informaciones que inciden en procesos, la definición de indicadores y sus atributos (medios de verificación, dimensión, tipos de meta etc.), a fin de seguir mejorando el proceso y mejorar la calidad de las informaciones de desempeño.

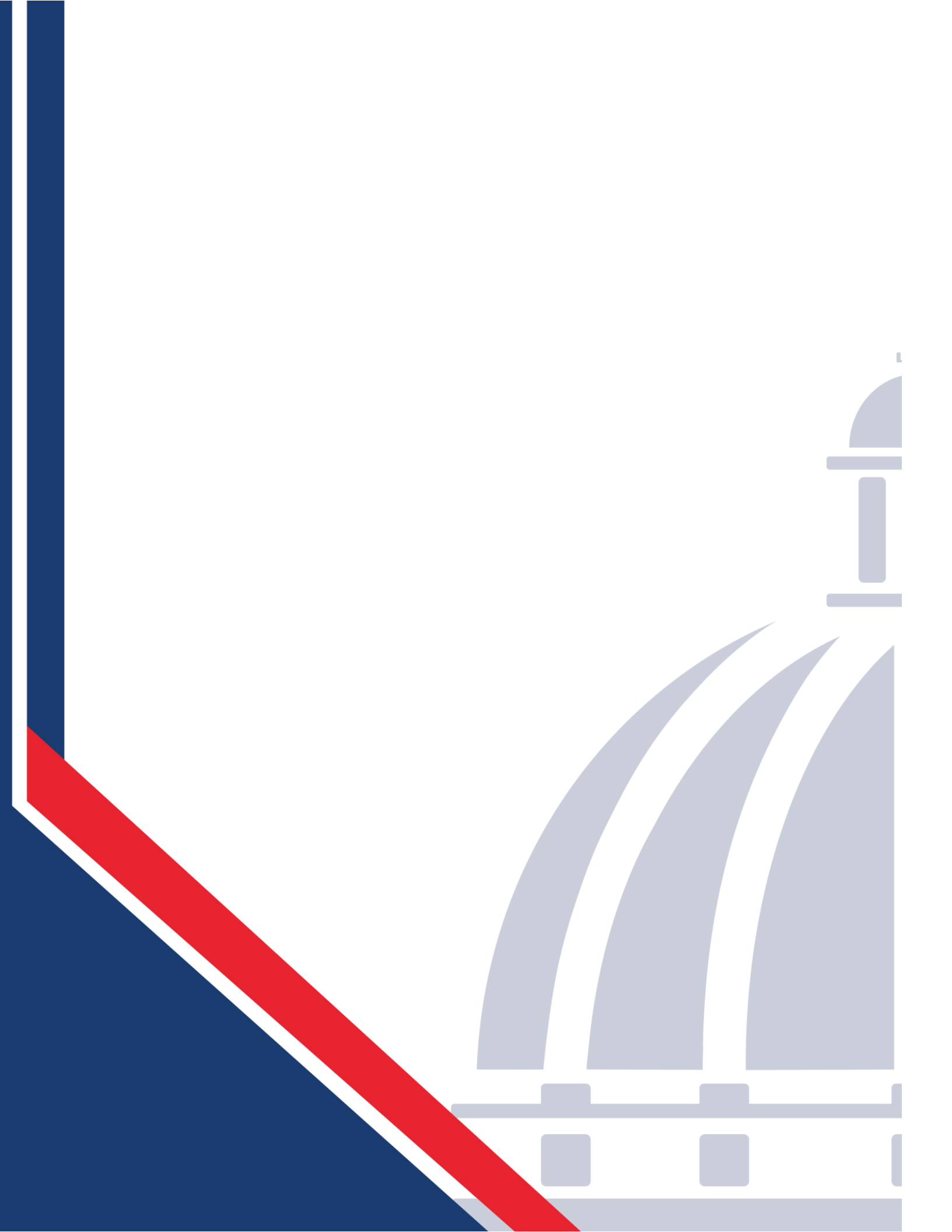
<sup>6</sup> Rangos de desempeño IGP: alto (80 – 100%), medio (60 – 79%), bajo (0 – 59).



# Capítulo VII

---

Estado de Situación y Movimiento  
del Tesoro Nacional



## VII. Estado de Situación y Movimiento del Tesoro Nacional

Este informe se presenta en cumplimiento a lo establecido en la Ley 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en correspondencia a los artículos 10 y 13, incisos 2 y 3, mediante los cuales se establece que la Tesorería Nacional deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental: *“los estados de movimiento y situación de la Tesorería Nacional”*, para ser incluidos en el Estado de Recaudación e Inversión de Rentas (ERIR), en la forma y oportunidad requerida.

El propósito es mostrar las principales operaciones financieras realizadas por el Tesoro Nacional de la República Dominicana durante el ejercicio presupuestario 2022, reflejando el flujo de entrada de los fondos captados, las inversiones de corto plazo para la gestión de la liquidez, los saldos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) y las cuentas bancarias gestionadas en el Sistema de Tesorería, por tipo y moneda, y los recursos transferidos bajo el mecanismo de anticipos financieros a las instituciones de la administración central del Poder Ejecutivo y organismos descentralizados y autónomos. En adición, se exponen los avances y desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de órgano rector del Sistema de Tesorería, entre otros.

### 7.1. Marco legal y estratégico de la Tesorería Nacional

#### 7.1.1. Base legal

El marco jurídico y normativo sobre el cual la Tesorería Nacional sustenta su función de órgano rector del Sistema de Tesorería en el ámbito de competencia del sector público no financiero se describe en:

- Ley 567-05, del 30 de diciembre de 2005, sobre el Sistema de Tesorería.
- Ley 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental
- Decreto núm. 441-06, del reglamento de aplicación de la Ley 567-05.

- Decreto núm. 579-11, sobre la implementación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

#### 7.1.2. Normativas y políticas

La rectoría del sistema de tesorería está modulada en las siguientes normas y políticas:

- Política de pago de la Tesorería Nacional y circular núm. 007 de cumplimiento política de pagos.
- N-TN-0003, N-TN-0012 y N-TN-0013, para la gestión de cuentas bancarias del sector público no financiero.
- N-TN-0004. Manejo de las tesorerías institucionales
- N-TN-0005. Programación financiera
- N-TN-0006. Asignación de cuotas de pago
- N-TN-0007. Creación y operatividad de subcuentas vinculadas a la CUT.
- N-TN-0009, N-TN-0015 y N-TN-0016. Manejo de los gastos menores y caja chica de empresas públicas no financieras, poderes y organismos constitucionales del Estado.
- N-TN-0010. Operatividad en el sistema CUT, instituciones descentralizadas y Seguridad Social.
- Norma N-TN-0011. Ordenamiento y generación de los medios de pagos.

La Norma N-TN-0017 sobre *adicionar, eliminar o sustituir firmantes en cuentas bancarias del sector público no financiero* fue actualizada posterior a una revisión, con el objetivo de mantener la coherencia entre las regulaciones en los procesos y trámites desarrollados en Sistema de Tesorería, donde han surgido cambios en los requerimientos o en la forma de gestión.

En este orden, a partir de la detección de la necesidad de regular los aspectos relativos a “pagos rechazados”, fue elaborada la Norma N-TN-0018, para la *Gestión y tramitación de pagos rechazados*.

A partir de la incorporación de nuevas instituciones a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) fueron emitidas 13 resoluciones con los lineamientos y mecanismos como regulación para la adecuada administración de los gastos menores y caja chica de los recursos asignados y gestionados en cuentas operativas habilitadas exclusivamente a estos fines. A continuación, se listan las instituciones y resoluciones emitidas:

	Institución	Resolución No.
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de	Autoridad Portuaria Dominicana	R-TN-02-22 APORDOM
	Moca	R-TN-03-22 CORAAMOCA
	La Vega	R-TN-04-22 CORAAVEGA
	Boca Chica	R-TN-05-22 CORAABO
	Puerto Plata	R-TN-06-22 CORAAPPLATA
	Santiago	R-TN-07-22 CORAASAN
	Monseñor Nouel	R-TN-08-22 CORAMON
	La Romana	R-TN-11-22 CORAAROM
	Mercados Dominicanos (de abasto agropecuario)	R-TN-09-22 MERCADOM
	Defensor del Pueblo	R-TN-10-22 DEFENSOR DEL PUEBLO
	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	R-TN-12-22 INAPA
	Corporación Estatal de Radio y Televisión	R-TN-13-22 CERTV
	Proyecto La Cruz De Manzanillo	R-TN-14-22 PROYECTO LA CRUZ DE MANZANILLO

Para mejorar el proceso de registro de ingresos en el sistema, por parte de las tesorerías institucionales, fue elaborado un instructivo, con el objetivo de establecer los pasos para la imputación de recursos pendientes por registrar en la partida corresponde de ingresos. Este proporciona una guía para completar este proceso en el SIGEF.

- IS-TN-DN y ATI-02: Instructivo para el registro de ingresos pendientes en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 7.1.3. Eje estratégico

Los ejes definidos en el Plan Estratégico 2022-2025, se refieren principalmente al uso de las mejores prácticas internacionales en materia de gestión de las tesorerías institucionales. A fin de lograr una mayor eficiencia en la gestión del tesoro, para el año 2022 se definieron proyectos e iniciativas, agrupadas en cuatro (4) ejes estratégicos:

**Eje 1. Programación de caja efectiva.** Se encuentra en desarrollo el Proyecto de rediseño de programación de caja. Este proyecto permitirá que se realice una programación con base caja, la cual servirá como herramienta oportuna de previsión para la demanda de recursos. De igual forma, para mejorar la articulación entre los sistemas del circuito presupuestario y para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas del gasto público.

**Eje 2. Gestión de caja activa.** Con el objetivo de poner en marcha una estrategia integral de la gestión de activos y pasivos de corto plazo del tesoro, en octubre 2021, se elaboró el Marco conceptual del modelo de gestión de activos y pasivos de corto plazo del Tesoro. Actualmente, se encuentra en evaluación los perfiles de los participantes en la contratación del consultor para la elaboración del Modelo funcional de gestión integral de activos de corto plazo en la Tesorería Nacional, el cual definirá la normativa técnica que regirá la colocación de las inversiones y financiamientos.

**Eje 3. Innovación tecnológica.** Junto al Ministerio de Administración Pública, la Contraloría General de la República y el Banco de Reservas de la República Dominicana, se desarrolló el **Proyecto de pagos electrónicos en moneda extranjera**, el cual se encuentra en la fase final de prueba con entidades pilotos y ajustes asociados a los pagos de nóminas con seguridad social.

**Eje 4. Fortalecimiento institucional del Tesoro.** La Tesorería Nacional, está implementando un sistema de gestión de calidad, que fortalezca el talento humano y la imagen institucional. Este sistema busca fomentar una cultura de innovación, compromiso y desarrollo continuo del talento humano, una fuerza laboral diversa e inclusiva, fortaleciendo la imagen y comunicación institucional. De igual forma, tiene el objetivo de crear conciencia colectiva sobre el impacto medio ambiental de la institución, ofreciendo alternativas para su disminución.

## **7.2. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación**

### **7.2.1. Avances en la implementación de la Cuenta Única del Tesoro**

La Cuenta Única del Tesoro (CUT), está concebida como una herramienta de percepción, registro y centralización de los recursos que percibe el Gobierno de la República Dominicana, con independencia de la fuente que los genere. La disponibilidad de caja del tesoro resultante, permite el financiamiento temporal de los compromisos públicos. Además de realizar las inversiones financieras que generen un rendimiento en beneficio del Estado dominicano.

En cumplimiento y pro del fortalecimiento del concepto de la CUT, todo ingreso o valores percibidos por las instituciones del Sector público no financiero debe gestionarse a través del Sistema de Tesorería. Para esto, se mantiene un esfuerzo constante para incorporar las instituciones que a la fecha no están ejecutando por la CUT. En tal sentido, durante el período comprendido entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2022**, se incorporaron a la CUT un total de 23 tesorerías institucionales, estas nuevas incorporaciones están clasificadas de la manera siguiente:

#### **7.2.1.1. Instituciones de Gobierno Central**

1. Banco de Sangre de las Fuerzas Armadas
2. Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)
3. Comisión de Fomento de la Tecnificación del Sistema de Riego
4. Comisión Hípica Nacional
5. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
6. Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
7. Ministerio de Defensa - Lavandería
8. Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones (MIVHED)
9. Oficina Nacional de Meteorología

#### **7.2.1.2. Instituciones descentralizadas y de Seguridad Social**

10. Mercado Dominicano de Abasto Agropecuario

#### **7.2.1.3. Poderes y organismos especiales**

11. Defensor del Pueblo

#### **7.2.1.4. Empresas públicas no financieras**

12. Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD)
13. Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV)
14. Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago (CORAASAN)
15. Corporación de Acueductos de Moca (CORAMOCA)
16. Corporación de Acueductos de La Romana (CORAAROM)
17. Corporación de Acueductos de Puerto Plata (CORAPLATA)
18. Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Boca Chica (CORAABO)
19. Corporación de Acueductos de Monseñor Nouel (CORAMON)
20. Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Vega (CORAAVEGA)
21. Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
22. Lotería Nacional
23. Proyecto La Cruz de Manzanillo

#### **7.2.1.5. Proyectos Financiados con recursos externos**

En adición a lo anterior, en el actual período, se incorporaron **24 nuevos proyectos a la CUT, financiados con recursos externos**. Estos son los siguientes:

**Cuadro 1 - Capítulo VII**  
**Proyectos de financiamientos externos**  
**incorporados a la CUT**  
Período enero – diciembre 2022

No	Uepex- 2022
1	Ampliación acueducto oriental barrera de salinidad y transferencia a Santo Domingo Norte.
2	Ampliación para el fortalecimiento de las Mipymes de las cadenas de valor del mango y aguacate.
3	Apoyo al desarrollo de las acciones estratégicas para la implementación de la nueva agenda urbana en República Dominicana.
4	Construcción cuartel, torres de vigilancia y viviendas para militares del Cesfront, Pedernales.
5	Fortalecer la respuesta del Sistema Nacional de Salud en República Dominicana a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género.
6	Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Salud Pública para hacer frente al Covid-19.
7	Fortalecimiento de la red nacional de centros de capacitación y producción Progresando.
8	Fortalecimiento de la vigilancia y respuesta a Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).
9	Fortalecimiento de las acciones para la implementación de la Agenda 2030 en República Dominicana
10	Hacia la reparación integral de mujeres víctimas de violencia de género en República Dominicana.
11	Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas de la República Dominicana.
12	Mejora de medios de vida e inclusión social de mujeres y jóvenes mediante producción de vegetales y hortalizas de zonas rurales fronterizas en las provincias de Pedernales e Independencia.
13	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Uepex - Coraasan.
14	Programa de fortalecimiento de gestión del servicio civil de la República Dominicana, contrato préstamo 5315/OC-DR.
15	Programa integral de desarrollo turístico y urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (GRT/ER-19006-DR).
16	Programa integral de gestión ambiental y riesgos San Francisco-Vicentillo.
17	Programa para mejorar la conectividad para la transformación digital en República Dominicana.
18	Proyecto BM-mejoramiento del abastecimiento de agua y servicios de agua residuales.
19	Proyecto de agricultura resiliente y gestión integrada de recursos hídricos.
20	Proyecto de aumento de la capacidad de transporte de la línea I del Metro de Santo Domingo, convenio CDO 1095 01 S.
21	Proyecto de sanidad e innovación agropecuaria.
22	Proyecto manejo sostenible y adaptación al cambio climático del riego.
23	Proyecto transversalización de la perspectiva de género en la producción de indicadores de género de la Agenda 2030.
24	Construcción de 354 viviendas e infraestructuras urbanas resilientes para la comunidad de Barrio Azul.

### 7.2.2. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de órgano rector

Uno de los principales desafíos que tiene la gestión de la Tesorería Nacional, en el marco del cumplimiento del objetivo de **centralización de los recursos** que percibe el Gobierno de la República Dominicana, es facilitar a los ciudadanos clientes de los servicios ofrecidos por el Estado, el pago de estos en plataforma de pago oficial. Para tales fines, la meta propuesta es la incorporación al **Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (Sirite)**, de todas las instituciones recaudadoras que se encuentran en la CUT.

Además, para lograr la **consolidación de los recursos públicos** se está trabajando en la incorporación de poderes y organismos especiales, tales como: Congreso Nacional, Tribunal Constitucional, Suprema Corte de Justicia, Junta Central Electoral y Tribunal Electoral; así como también en culminar la incorporación de recursos de los Proyectos de Financiamiento Externo (UEPEX). En este contexto, está previsto como reto continuar el desmonte de cuentas bancarias del Sector Público que operan fuera de la CUT e implementar mecanismos tendentes a **reducir el uso de los anticipos financieros** en el Gobierno Central, instituciones descentralizadas, autónomas y de la Seguridad Social.

En el ámbito de la rectoría ejercida por la Tesorería Nacional, el enfoque está en el **fortalecimiento de la supervisión técnica ofrecida a las tesorerías institucionales** para garantizar una adecuada gestión financiera. De igual forma, continuar contribuyendo en los **Comités Interinstitucionales** para la mejora de los procesos financieros de las entidades que operan en la CUT.

### **7.3. Recursos percibidos: Centralización y gestión de liquidez de caja**

Esta función de la Tesorería se define en los artículos 8, 10 y 11 de la Ley 567-05 como medio fundamental para centralizar los fondos públicos y permitir su manejo consolidado en la Tesorería, se dispone de la Cuenta Única del Tesoro como potenciador de la gestión de liquidez de caja.

### 7.3.1. Centralización de los recursos, período enero – diciembre 2022

La función de centralización de los recursos se concretiza con el registro de los ingresos percibidos por unidades recaudadoras, con independencia de su fuente de generación. En el cuadro 2, se muestran los montos percibidos por el Tesoro durante el período 2022.

Los recursos percibidos durante el periodo señalado ascienden a RD\$ 1,250,188,664,043, de los cuales corresponden a ingresos tributarios y no tributarios RD\$ 961,897,045,415. Del total general, el 52.89% a la Dirección General de Impuestos Internos, el 18.47% a la Dirección General de Aduanas y el 5.58% a la Tesorería Nacional.

**Cuadro 2 – Capítulo VII  
Tesorería Nacional  
Recursos Captados: Ingresos por Oficinas  
Recaudadoras y Fuentes de Financiamiento  
Gobierno Central  
Periodo enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)**

Concepto	Monto Recaudado	%
Dirección General de Impuestos Internos	661,209,801,052	52.89%
Dirección General de Aduanas	230,911,456,567	18.47%
Tesorería Nacional	49,521,756,697	3.96%
Recursos de la CUT	20,254,031,099	1.62%
<b>Total Ingresos Internos</b>	<b>961,897,045,415</b>	<b>76.94%</b>
Donaciones	1,145,816,034	0.09%
Financiamiento Externo	178,099,537,414	14.25%
Financiamiento Interno	100,000,000,000	8.00%
Primas por colocación de títulos valores internos	1,132,390,000	0.09%
Obligaciones del Tesoro	352,950,772	0.03%
Recuperación de Préstamo	389,021,378	0.03%
<b>Total Financiamiento</b>	<b>281,119,715,598</b>	<b>22.49%</b>
<b>Fondos de Terceros</b>	<b>7,171,903,030</b>	<b>0.57%</b>
<b>Total</b>	<b>1,250,188,664,043</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef)

\*Incluye recaudación de la contribución especial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

**Cuadro 3 - Capítulo VII  
Ingresos Captados por Unidad Recaudadora y por  
Concepto  
Período enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)**

Concepto de Recaudación	Dirección General de Impuestos Internos	Dirección General de Aduanas	Tesorería Nacional	Obligaciones del Tesoro	Crédito Público	Total Ingresos
1.1 Impuestos	642,582,615,553	225,988,331,161	1,896,156,500			870,447,103,213
1.2 Contribuciones Sociales	9,556,543	-	4,923,117,104			4,932,673,648
1.4 Transferencias	-	457,500	12,058,614,543			12,059,072,043
1.5 Ingresos por Contraprestación	4,440,042,158	4,658,651,713	23,128,117,679			32,226,811,550
1.6 Otros Ingresos	14,177,586,798	284,016,193	26,617,821,170			41,079,424,161
1.7 Venta de Activos no Financieros	-	-	1,151,980,800			1,151,980,800
<b>Ingresos Internos</b>	<b>661,209,801,052</b>	<b>230,911,456,567</b>	<b>69,775,787,796</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>961,897,045,415</b>
1.3 Donaciones	-	-	1,145,816,034			1,145,816,034
1.8 Activos Financieros	-	-	389,021,378			389,021,378
3.1 Disminución de Activos Financieros	-	-	-	352,950,772		352,950,772
3.2 Incremento de Pasivo	-	-	5,086,799,973	-	278,099,537,414	283,186,337,388
3.3 Incremento Fondo de Tercero	2,085,103,056	-	-	-	-	2,085,103,056
3.5-Primas en colocaciones de títulos valores	-	-	-	-	1,132,390,000	1,132,390,000
<b>Total</b>	<b>663,294,904,108</b>	<b>230,911,456,567</b>	<b>76,397,425,181</b>	<b>352,950,772</b>	<b>279,231,927,414</b>	<b>1,250,188,664,043</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef)

De la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) destacan las recaudaciones realizadas por concepto del Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios Industrializados (ITBIS) de RD\$ 159,208,779,437; por los impuestos adicionales selectivos al consumo, la suma de RD\$ 124,435,949,602; por impuesto sobre la renta de las personas jurídicas RD\$ 140,884,298,471; y por el impuesto sobre la renta de personas físicas RD\$ 87,199,794,497. Estas cuatro partidas representan el 56.1% del total recaudado. También fueron captados por esta recaudadora los fondos procedentes de la contribución especial para la Gestión Integral de Residuos, los cuales ascienden a RD\$ 2,085,103,056.

De la Dirección General de Aduanas (DGA), la contribución al fisco es un 18.47% con un total recaudado que asciende a RD\$ 230,911,456,567, de los cuales, alrededor del 65.6% (RD\$ 151,579,665,820) por concepto de ITBIS, un 21.9% (RD\$ 50,634,800,365) de impuestos arancelarios.

De la Tesorería Nacional: Con un monto percibido de RD\$ 69,775,787,796, donde un 29.03% corresponden a recursos de Captación Directa de la CUT, teniendo su origen en la venta de bienes y servicios públicos. Es importante señalar que, de estos RD\$ 1,206,038,962 pertenecen a fondos captados mediante la plataforma SIRITE, cuya titularidad de estas recaudaciones se detalla en el siguiente cuadro. En adición a esto, RD\$ 2,042,623,543 correspondientes a transferencias corrientes; RD\$ 10,015,991,000 de transferencias de capital, incluidos los recursos recibidos por las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDE).

**Cuadro 4 - Capítulo VII  
 Recepción de recursos: Sistema de  
 Recaudación  
 de Ingresos del Tesoro (SIRITE)**

Instituciones Incorporadas a la Fase I (Pago de Servicios en línea) del SIRITE	Ejecución	
	Total	Cant. de Transacciones
Ministerio de Hacienda	27,228,000	8,956
Centro De Capacitación En Política Y Gestión Fiscal (CAPGEFI)	9,340	27
Dirección General del Catastro Nacional	4,890,500	9,753
Instituto Tecnológico de las América (ITLA)	123,079,819	35,494
Dirección General de Migración	199,360,564	35,561
Dirección General de Pasaportes	260,544,100	120,461
Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	11,124,000	20,473
Ministerio de Interior y Policía	142,474,905	11,880
Instituto Nacional De Transito Y Transporte Terrestre (INTRANT)	269,878,396	107,068
Centro De Exportación e Inversión de la República Dominicana	1,000	1
Oficina Nacional de Derecho de Autor- ONDA	971,800	501
Dirección General De Minería	1	1
Ministerio De Turismo	3,245,819	236
Instituto Dominicano Para La Calidad- INDOCAL	1,020,375	512
Policía Nacional	11,200	112
Superintendencia De Vigilancia Y Seguridad Privada	5,000	5
Ministerio De Trabajo	10,024,975	7,792
Corporación De Acueducto Y Alcantarillado De La Vega	336	1
Ministerio de Relaciones Exteriores	145,816,655	120,938
Servicio Meteorológico Nacional	25	1
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	6,352,002	1,503
Universidad Autónoma de Santo Domingo	150	1
<b>Total General</b>	<b>1,206,038,962</b>	<b>481,277</b>

Fuente: SIRITE-Tesorería Nacional

### **7.3.2. Gestión de liquidez de caja**

La Tesorería Nacional, en el marco de sus atribuciones para la gestión de la liquidez, en el ejercicio fiscal del 2022, gestionó inversiones en certificados financieros en pesos en el Banco de Reservas, por un total de RD\$ 131,000,000,000, (ver cuadro 5), compuesto por RD\$ 99,000,000,000 de colocaciones efectuadas en el 2022 y RD\$ 32,000,000,000 del último trimestre del 2020 y el ejercicio fiscal 2021, de los cuales fueron cancelados en el primer semestre 2022, RD\$ 12,000,000,000 con rendimientos obtenidos por un monto de RD\$ 28,956,372.

Antes de finalizar el período 2022, fue cancelada la totalidad restante de las inversiones en certificados financieros de RD\$ 119,000,000,000, generando rendimientos por RD\$ 2,927,053,842, para un total de rendimientos percibidos en pesos en el 2022 por RD\$ 2,956,529,809.



**Cuadro 5**  
**Certificados de Inversión en el Banco de Reservas**  
Periodo enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

No. CERTIFICADO	APERTURA				RENOVACIÓN			CANCELACION	
	FECHA	MONTO	TASA	PLAZO	FECHA	TASA	PLAZO	FECHA	STATUS
9603084530	9/30/2020	2,000,000,000	2.10%	30 DIAS	10/30/2020	2.15%	30 DIAS	2/2/2022	CANCELADO
					11/30/2020	2.20%	30 DIAS		
					7/30/2021	2.40%	90 DIAS		
					10/30/2021	2.40%	90 DIAS		
9603084540	9/30/2020	2,000,000,000	2.10%	30 DIAS	10/30/2020	2.15%	30 DIAS	2/2/2022	CANCELADO
					11/30/2020	2.20%	30 DIAS		
					7/30/2021	2.40%	90 DIAS		
					10/30/2021	2.40%	90 DIAS		
9603398632	1/28/2021	2,000,000,000	2.30%	60 DIAS	3/28/2021	2.30%	60 DIAS	2/2/2022	CANCELADO
					5/28/2021				
					7/30/2021	2.40%	90 DIAS		
					10/30/2021				
9603398638	1/28/2021	2,000,000,000	2.30%	60 DIAS	3/28/2021	2.30%	60 DIAS	2/2/2022	CANCELADO
					5/28/2021				
					7/30/2021	2.40%	90 DIAS		
					10/30/2021				
9603398643	1/28/2021	2,000,000,000	2.30%	60 DIAS	3/28/2021	2.30%	60 DIAS	2/2/2022	CANCELADO
					5/28/2021				
					7/30/2021	2.40%	90 DIAS		
					10/30/2021				
9603398647	1/28/2021	2,000,000,000	2.30%	60 DIAS	3/28/2021	2.30%	60 DIAS	2/2/2022	CANCELADO
					5/28/2021				
					7/30/2021	2.40%	90 DIAS		
					10/30/2021				
9604819893	5/27/2022	14,000,000,000	4.30%	90 DIAS	8/27/2022	4.30%	90 DIAS	11/28/2022	CANCELADO
					9/22/2022	3.50%	90 DIAS		
9604874281	6/14/2022	10,000,000,000	4.30%	90 DIAS	9/22/2022	3.50%	90 DIAS	12/14/2022	CANCELADO
					12/14/2022				
9604874656	6/14/2022	10,000,000,000	4.30%	90 DIAS	9/22/2022	3.50%	90 DIAS	12/14/2022	CANCELADO
					12/14/2022				
9604874669	6/14/2022	10,000,000,000	5.50%	180 DIAS	9/22/2022	3.50%	90 DIAS	12/14/2022	CANCELADO
					12/14/2022				
9604874680	6/14/2022	10,000,000,000	5.50%	180 DIAS	9/22/2022	3.50%	90 DIAS	12/14/2022	CANCELADO
					12/14/2022				
9604874686	6/14/2022	10,000,000,000	5.50%	180 DIAS	9/22/2022	3.50%	90 DIAS	12/14/2022	CANCELADO
					12/14/2022				
9604874692	6/14/2022	10,000,000,000	5.50%	180 DIAS	9/22/2022	3.50%	90 DIAS	12/14/2022	CANCELADO
					12/14/2022				
9604874697	6/14/2022	10,000,000,000	5.50%	180 DIAS	9/22/2022	3.50%	90 DIAS	12/14/2022	CANCELADO
					12/14/2022				
9604701285	4/20/2022	7,000,000,000	3.75%	60 DIAS	6/20/2022	4.30%	90 DIAS	12/20/2022	CANCELADO
					9/20/2022	4.30%			
					9/22/2022	3.50%			
9604701298	4/20/2022	8,000,000,000	4.00%	90 DIAS	7/20/2022	4.30%	90 DIAS	12/20/2022	CANCELADO
					9/22/2022	3.50%			
					10/20/2022	3.50%	60 DIAS		
9603920391	7/29/2021	10,000,000,000	2.40%	90 DIAS	10/29/2021	2.40%	90 DIAS	12/29/2022	CANCELADO
					1/29/2022				
					4/29/2022	4.00%			
					7/29/2022	4.35%	60 DIAS		
					9/22/2022	3.50%			
10/29/2022									
9603920391	7/29/2021	10,000,000,000	2.40%	90 DIAS	10/29/2021	2.40%	90 DIAS	12/29/2022	CANCELADO
					1/29/2022				
					4/29/2022	4.00%			
					7/29/2022	4.35%	60 DIAS		
					9/22/2022	3.50%			
10/29/2022									
<b>Total</b>		<b>131,000,000,000</b>							

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

La colocación de estos certificados de inversión, en el período comprendido entre el 01 de enero a diciembre 2022, generaron rendimientos mensuales, como se visualiza en el cuadro siguiente:

**Cuadro 6**  
**Rendimientos acumulados por mes:**  
**Certificados de Inversión**  
**Banco de Reservas**  
Periodo enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

Mes	Monto Recibido
Enero	69,357,975
Febrero	40,482,406
Marzo	40,563,371
Abril	40,644,503
Mayo	116,417,987
Junio	166,968,157
Julio	471,594,437
Agosto	481,508,525
Septiembre	479,005,586
Octubre	379,877,773
Noviembre	356,481,557
Diciembre	313,627,530
<b>Total</b>	<b>2,956,529,809</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

Por concepto de remuneración de saldos en la cuenta República Dominicana en pesos en el Banco de Reservas, se recibieron en el período citado, un monto total de RD\$ 71,877,103. (ver cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Rendimientos por saldo en cuenta en pesos**  
**Banco de Reservas**  
Periodo enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

Mes	Monto Recibido
Enero	2,107,437
Febrero	4,265,229
Marzo	2,824,326
Abril	2,716,154
Mayo	8,740,373
Junio	7,987,945
Julio	911,006
Agosto	671,006
Septiembre	3,035,778
Octubre	11,831,843
Noviembre	10,488,039
Diciembre	16,297,967
<b>Total</b>	<b>71,877,103</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

En lo relativo a los recursos generados por concepto de remuneraciones por depósitos en el Banco Central, la Tesorería Nacional obtuvo ingresos ascendentes a RD\$ 1,024,987,865. Por la naturaleza de esta gestión

solo se presentan los montos generados por mes, en virtud de que la masa de recursos disponibles varía mes a mes. El concepto bajo la cual se describe esta actividad se define en la *cuenta manejo de excedentes* de la Tesorería Nacional, (ver cuadro No. 8).

**Cuadro 8**  
**Rendimientos por saldo en cuenta manejo de excedentes**  
**Banco Central de la República Dominicana**  
Periodo enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

Mes	Monto RD\$
Enero	100,238,383
Febrero	77,114,775
Marzo	85,515,998
Abril	80,133,993
Mayo	88,538,659
Junio	83,169,648
Julio	80,520,637
Agosto	91,780,038
Septiembre	83,589,244
Octubre	86,514,192
Noviembre	83,864,703
Diciembre	84,007,594
<b>Total</b>	<b>1,024,987,865</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre de 2022, el consolidado de recursos o rendimientos generados debido a la gestión de activos del Tesoro, asciende a RD\$ 4,053,394,777, (ver cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**Consolidado de rendimientos obtenidos por concepto y banco**  
Periodo enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

Concepto	Banco	Monto
Remuneración cuenta manejos excedentes	Banco Central	1,024,987,865
Remuneración por saldo en Cuenta Única en Pesos BR	Banco de Reservas	71,877,103
Rendimientos inversiones en certificados en pesos	Banco de Reservas	2,956,529,809
<b>Total</b>		<b>4,053,394,777</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

## 7.4. Balance en libro banco, al 31 de diciembre 2022

### 7.4.1. Cuentas únicas del Tesoro en pesos

Las operaciones de las cuentas únicas del Tesoro en pesos, al 31 de diciembre 2022, cerraron con saldos de RD\$ 88,023,020,928, de los cuales RD\$ 87,939,013,335, corresponden a la cuenta única del Banco de Reservas, RD\$ 84,007,594 a la cuenta única del Banco Central. Las cuentas colectoras en pesos cerraron con balance de RD\$ 1,462,305,423 y la cuenta remunerada para manejo de excedentes en el Banco Central RD\$ 51,110,210,473.

Los saldos en pesos de las cuentas únicas en el Banco de Reservas y en el Banco Central, al inicio del ejercicio 2022, en comparación al cierre 2021 no presentaron variación, es decir, mantienen un balance de RD\$ 23,689,413,243. De esos, RD\$ 23,510,283,616 corresponden a la CUT en el Banco de Reservas y RD\$179,129,627 a la CUT en el Banco Central. Las cuentas colectoras iniciaron con RD\$ 794,506,142 y la cuenta remunerada para manejo de excedentes en el Banco Central, con RD\$ 74,990,100,575, como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro 10**  
**Balances en Libros de Cuentas Únicas en Pesos Dominicanos**  
Al 31 de diciembre 2022  
(Valores RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 1ero de enero 2022	Balance en Libro Al 31 de diciembre 2022
República Dominicana en pesos - Banco de Reservas	23,510,283,616	87,939,013,335
República Dominicana en pesos - Banco Central	179,129,627	84,007,594
<b>Subtotal cuentas</b>	<b>23,689,413,243</b>	<b>88,023,020,928</b>
Cuentas colectoras en pesos	794,506,142	1,462,305,423
Cuenta manejo de excedente del Tesoro en Banco Central	74,990,100,575	51,110,210,473
<b>Total</b>	<b>99,474,019,960</b>	<b>140,595,536,825</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) -Tesorería Nacional

La cuenta desembolso, utilizada históricamente para la emisión de los cheques del Tesoro y sustituida por la Cuenta Única del Tesoro en el período 2013, presenta en libro un saldo negativo de RD\$ (44,581,590.71) con saldo inicial de RD\$ (39,147,571), para un incremento respecto al 2021 por RD\$ 5,434,020 por el débito de transferencia a la CUT del monto en banco para ejecutar el cierre de la cuenta.

En noviembre del 2022, post análisis, se procedió al cierre de la cuenta en Banco de Reservas y está pendiente realizar el ajuste de saldo en los libros bancos de la cuenta y subcuentas asociadas, coordinado con la Diges y Digecon. Según el análisis, el balance negativo en la cuenta se deriva de débitos por balances remanentes en Banco de Reservas transferidos a la Cuenta Única del Tesoro, así como, reimpresiones de cheques que por inconsistencias del proceso afectaron parcialmente tanto la cuenta de desembolso como la Cuenta Única de Tesoro.

### 7.4.2. Cuentas únicas del Tesoro en dólares

Las operaciones de las cuentas únicas del Tesoro en dólares, cerraron con balances en libros por US\$ 261,458,181, de los cuales, US\$ 169,807,662, corresponden a la cuenta dólares del Tesoro en el Banco de Reservas y US\$ 91,650,519 en el Banco Central. Sus saldos iniciales del período 2022, mantienen igual balance respecto al cierre 2021, con un total de RD\$ 38,832,997, correspondiente a US\$ 22,444,911 de la cuenta Banco de Reservas y US\$ 16,388,086 de la cuenta Banco Central. En cuanto a las cuentas colectoras en dólares, estas presentan balance al cierre de US\$ 43,623 e iniciaron con US\$ 19,240, sin variación respecto al año 2021.

**Cuadro 11**  
**Balances en libros de Cuentas Únicas en Dólares**  
Al 31 de diciembre 2022  
(Valores USD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 1ero de enero 2022	Balance en Libro Al 31 de diciembre 2022
República Dominicana en dólares - Banco de Reservas	22,444,911	169,807,662
República Dominicana en dólares - Banco Central	16,388,086	91,650,519
<b>Subtotal cuentas</b>	<b>38,832,997</b>	<b>261,458,181</b>
Cuentas colectoras en dólares	19,240	43,623
<b>Total</b>	<b>38,852,237</b>	<b>261,501,804</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) -Tesorería Nacional

### 7.4.3. Cuentas únicas del Tesoro en euros y derecho especial de giro

Por otro lado, la Cuenta Única del Tesoro opera con dos (2) cuentas bancarias en euros, en el Banco de Reservas y el Banco Central, a través de las cuales se captan ingresos y se realizan pagos de los compromisos del Estado dominicano en dichas

monedas. Estas cuentas, al 31 de diciembre 2022, presentan balances de € 3,029,665 y € 1,721,956, con saldos iniciales del ejercicio de € 6,065,835 y € 19,525,192, respectivamente, sin variación respecto al cierre 2021. Las cuentas colectoras en euros con balance de € 360, sin saldo inicial, según se muestra en el cuadro a continuación:

**Cuadro 12**  
**Balances en libros de Cuentas Únicas en Euros**  
 Al 31 de diciembre 2022  
 (Valores EUR\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 1ero de enero 2022	Balance en Libro Al 31 de diciembre 2022
Cuenta euros - Banco de Reservas República Dominicana en euros - Banco Central	6,065,835	3,029,665
<b>Subtotal cuentas</b>	<b>19,525,192</b>	<b>1,721,956</b>
Cuentas Colectoras en euros - Banco de Reservas	0	360
<b>Total</b>	<b>25,591,027</b>	<b>4,751,980</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

A su vez, el Tesoro mantiene en el Banco Central una cuenta bancaria en *derechos especiales de giro*, exclusiva para pagar los compromisos con el Fondo Monetario Internacional. Esta cuenta tiene un balance en libro de DEG 87,050, con saldo inicial de DEG 347.

**Cuadro 13**  
**Balance en libro de Cuenta Única Derecho Especial de Giro**  
 Al 31 de diciembre 2022  
 (Valores DEG\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro Al 1ero de enero 2022	Balance en Libro Al 31 de diciembre 2022
República Dominicana en derecho especial de giro	347	87,050
<b>Total</b>	<b>347</b>	<b>87,050</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

#### **7.4.4. Cuentas operativas institucionales en pesos**

Las cuentas bancarias operativas registradas en el sistema de Tesorería pertenecen a las instituciones del Gobierno Central, descentralizadas y autónomas, de la Seguridad Social y empresas públicas no financieras, que recaudan recursos que se concentran en la Cuenta Única del Tesoro. Desde estas, se erogan sus gastos para los fondos no incorporados al Presupuesto General del Estado y el manejo de gastos menores y caja chica. Al cierre del período fiscal, las cuentas

operativas gestionadas ascienden a 186, para un aumento de 13 cuentas bancarias en comparación al cierre 2021, resultantes de las actualizaciones por cierres y aperturas.

Estas cuentas, al 31 de diciembre 2022, presentan un saldo consolidado por la suma de RD\$ 12,452,852,064, de los cuales RD\$ 9,969,921,754, corresponden a las instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social, iniciando el período con RD\$ 6,294,664,806; las instituciones del Gobierno Central presentan un saldo de RD\$ 1,304,020,531, con un saldo inicial de RD\$ 964,164,525; mientras que las empresas públicas no financieras tienen balance de RD\$ 1,178,909,780 e iniciaron con un saldo de RD\$ 404,774,159, el cual, es importante señalar que, corresponde a la Lotería Nacional, reclasificada de descentralizada a este nivel de gobierno, según se muestra en cuadro siguiente.

En relación con el cierre de 2021, estas cuentas comparativas solo presentan variación en los montos de saldo inicial, para las instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social, con una disminución de RD\$ 25,825,583, por el cierre de las cuentas perteneciente al Instituto Dominicano de Seguros Sociales y de la Superintendencia del Mercado de Valores.

**Cuadro 14**  
**Balances en libro cuentas operativas institucionales en pesos**  
 Al 31 de diciembre 2022  
 (Valores RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en libro Al 1 de enero 2022	Balance en Libro Al 31 de diciembre 2022
<b>Administración Central</b>	<b>964,164,525</b>	<b>1,304,020,531</b>
<b>Instituciones Descentralizadas y de Seg. Social *</b>	<b>6,294,664,806</b>	<b>9,969,921,754</b>
Instituciones Descentralizadas y Autónomas	6,293,032,965	9,960,193,228
Instituciones de la Seguridad Social	1,631,840	9,728,525
<b>Empresas Públicas No Financieras **</b>	<b>404,774,159</b>	<b>1,178,909,780</b>
<b>Total</b>	<b>7,663,603,490</b>	<b>12,452,852,064</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

\*Variación disminución saldo inicial 2022 respecto al cierre 2021 - cierre cuentas 100010305000730 del IDSS y 100010103800026 de Superintendencia de Valores

\*\*Migrado de la cuenta Lotería Nacional de Gobierno Central a Empresa Pública No Financiera con saldo inicial de RD\$404,774,159.47 con respecto al cierre 2021

### 7.4.5. Otras cuentas institucionales

Están compuestas por las cuentas de los anticipos financieros, las de contrapartidas-proyectos, las de proyectos financiados con recursos externos, y las cuentas especiales.

#### 7.4.5.1. Cuentas institucionales en pesos

Durante el 2022, la Tesorería realizó un operativo que implicó el cierre de cuentas bancarias en el Sigef, las cuales habían sido cerradas en banco, impactando en variaciones de los saldos iniciales, por la exclusión en los distintos grupos de cuentas correspondientes.

Como se puede verificar, las cuentas institucionales en pesos presentan, al 31 de diciembre de 2022, un balance total en libro de RD\$ 828,871,195, compuesto por:

- RD\$ 380,373,283 en las cuentas de anticipos financieros, que inició el período con RD\$ 170,717,093.
- RD\$ 50,019,187 en las cuentas de contrapartidas-proyectos, con un balance inicial de RD\$ 31,790,845.
- RD\$ 229,028,383 en las cuentas de recursos externos-proyectos, que iniciaron con balance de RD\$ 265,555,957.
- RD\$ 169,450,342 en las cuentas bancarias consideradas especiales, saldo inicial por RD\$ 62,034,959.

Lo anterior indica que el saldo de inicio para este período 2022, de este conjunto de cuentas, totalizó RD\$ 530,098,852, que con respecto al 31 de diciembre 2021 que cerró con un balance de RD\$ 582,621,874, presenta una disminución general de RD\$ 52,523,022; compuesta por RD\$ (50,793,798) de financiamientos de proyectos con recursos externos (UEPEX), de cuentas de contrapartidas RD\$ (1,108,880) y de cuentas de anticipos financieros RD\$ (620,344). Esto a consecuencia del cierre de varias cuentas, así como, operaciones registradas luego del cierre al 2021.

### Cuadro 15 Balances en libro cuentas institucionales en pesos

Al 31 de diciembre 2022  
(Valores RD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 1ero de enero 2022	Balance en Libro Al 31 de diciembre 2022
<b>Anticipos Financieros</b>	<b>170,717,093</b>	<b>380,373,283</b>
<b>Contrapartidas - BR «Proyectos»</b>	<b>31,790,845</b>	<b>50,019,187</b>
Tesorerías Institucionales	2,372,804	8,075,744
Tesorerías Uepex	29,418,041	41,943,443
<b>Cuentas Recursos Externos - BR «Proyectos»</b>	<b>265,555,957</b>	<b>229,028,383</b>
Tesorerías Institucionales	47,849,531	113,525,916
Tesorerías Uepex	217,706,426	115,502,466
<b>Cuentas Especiales</b>	<b>62,034,959</b>	<b>169,450,342</b>
Administración Central	46,671,293	77,623,434
Instituciones Descentralizadas	15,363,665	91,826,908
<b>Total</b>	<b>530,098,852</b>	<b>828,871,195</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

#### 7.4.5.2. Cuentas institucionales en dólares

En las cuentas operativas institucionales en dólares se gestionan los recursos externos de los proyectos de inversión y los ingresos de captación directa incorporados a la fase I de la Cuenta Única del Tesoro, las cuales presentan balances finales al cierre del ejercicio fiscal 2022, por la suma de US\$ 85,185,151; mientras que iniciaron el año con saldo de US\$ 74,182,732, según se puede observar en el cuadro siguiente:

### Cuadro 16 Balance en libro de cuentas institucionales en dólares

Al 31 de diciembre 2022  
(Valores USD\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 1ero de enero 2022	Balance en Libro Al 31 de diciembre 2022
<b>Cuentas operativas recursos directos</b>	<b>39,875,600</b>	<b>79,459,960</b>
Cuentas administración central	39,427,013	76,004,867
Cuentas instituciones descentralizadas	448,587	3,455,093
<b>Cuentas recursos externos "Proyectos"</b>	<b>34,307,132</b>	<b>5,725,191</b>
Tesorerías institucionales	29,060,391	3,376,974
Tesorería Uepex	5,246,741	2,348,217
<b>Total</b>	<b>74,182,732</b>	<b>85,185,151</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

En lo que respecta a las cuentas en euros que operan los recursos externos a través de la Cuenta Única del Tesoro, estos presentan en libro un saldo al final del ejercicio de €4 49,775, mientras sus saldos iniciales ascendieron a € 3,346,697, según puede observarse en el cuadro siguiente:

**Cuadro 17**  
**Balances en libros de cuentas institucionales**  
**en euros**

Al 31 de diciembre 2022  
 (Valores EUR\$)

Nombre de la Cuenta	Balance en Libro al 1ero de enero 2022	Balance en Libro Al 31 de diciembre 2022
<b>Cuentas recursos externos "Proyectos"</b>	<b>3,346,697</b>	<b>449,775</b>
Tesorerías institucionales	0	0
Tesorerías Uepex	3,346,697	449,775
<b>Total</b>	<b>3,346,697</b>	<b>449,775</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) - Tesorería Nacional

**7.4.5.3. Cuentas de transferencias en proceso**

En adición, se indican las cuentas de **transferencias en proceso**, utilizadas a lo interno del sistema de Tesorería Nacional, para identificar los saldos en tránsitos por transferencias instruidas y pendientes de aplicar en banco. El saldo de estas cuentas al cierre de 2022, es de RD\$ 31,208 y USD\$ 500, respectivamente, correspondiente a transferencia en pesos de la Oficina Nacional de Defensa Pública, de devolución anticipo financiero con proceso incompleto y pendiente de ajuste en coordinación con DIGECOG, así como, a la transferencia en dólares núm. 00238 del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes registrada en el 2022 y rechazada el 04 de enero 2023, por presentar inconsistencias para ser aplicada por el Banco. Estas cuentas no presentan saldo inicial.

**7.4.5.4. Gestión de recursos: modalidad de anticipos financieros**

Los recursos ejecutados por las instituciones públicas, mediante el mecanismo de anticipos financieros, se sustentan en las resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y en la norma que lo rigen, según su artículo 1.

En el período fiscal 2022, el monto transferido ascendió a la suma de RD\$ 10,019,735,246, donde la mayor participación correspondió a *fondos en avance*, con un 52.50% equivalente a (RD\$ 5,260,739,345), seguido de los *fondos reponibles* con 30.94% (RD\$ 3,100,419,198), los cuales contienen los recursos otorgados a las instituciones que operan servicios de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, y el restante de los *fondos liquidables* con un 16.55% (RD\$ 1,658,576,703).

**Cuadro 18**  
**Erogaciones Anticipos Financieros**  
 Período enero - diciembre 2022  
 (Valores RD\$)

Fondo	Erogaciones	%
<b>Fondos Reponibles</b>	<b>3,100,419,198</b>	<b>30.94</b>
<b>Fondos Reponibles Institucional</b>	<b>300,150,312</b>	3.00
· Gobierno Central	274,887,604	91.58
· Descentralizadas y de Seguridad Social	25,262,708	8.42
<b>Fondos Reponibles de Asistencia Social</b>	<b>2,800,268,886</b>	27.95
· Gobierno Central	919,370,079	32.83
· Descentralizadas y de Seguridad Social	1,880,898,806	67.17
<b>Fondos Liquidables</b>	<b>1,658,576,703</b>	<b>16.55</b>
Eventuales	1,658,576,703	16.55
<b>Fondos en Avance</b>	<b>5,260,739,345</b>	<b>52.50</b>
Autorizados Por Excepción	5,224,003,091	52.14
Contrapartida para Proyectos y Programas	36,736,254	0.37
<b>Total</b>	<b>10,019,735,246</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) -Tesorería Nacional

Del monto total transferido en anticipos financieros se entregó a las instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social, la suma de RD\$ 1,906,161,515, en la modalidad de fondos reponibles institucionales RD\$ 25,262,708, igual a 1.33%, y en fondos reponibles de asistencia social RD\$ 1,880,898,806, equivalente al 98.67%, para los servicios hospitalarios, como se puede observar en el cuadro siguiente:

**Cuadro 19**  
**Erogaciones Anticipos Financieros Instituciones Descentralizadas**  
 Período enero - diciembre 2022  
 (Valores RD\$)

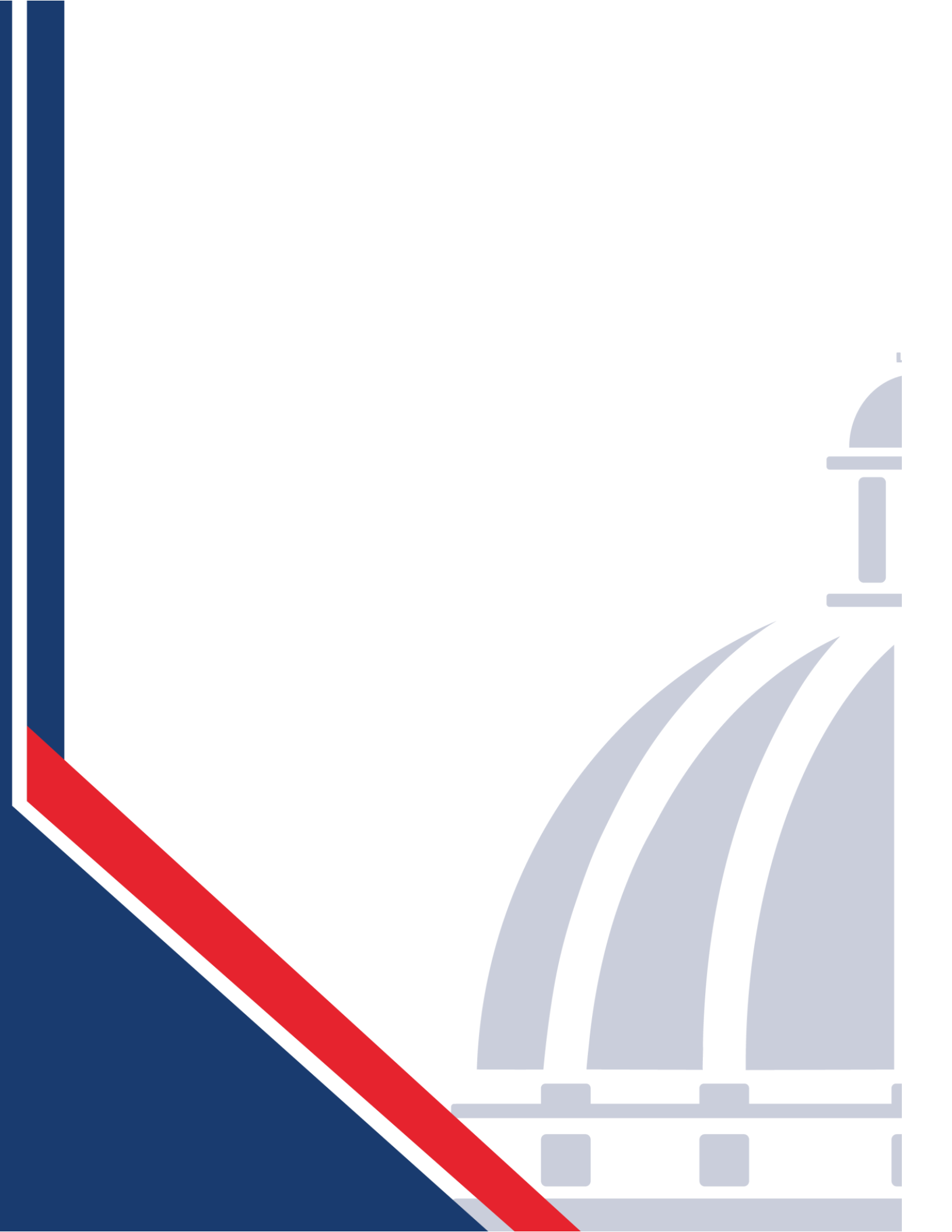
Fondo	Erogaciones	%
<b>Fondos Reponibles</b>	<b>1,906,161,515</b>	<b>100.00</b>
Asistencia Social	1,880,898,806	98.67
Institucional	25,262,708	1.33
<b>Total</b>	<b>1,906,161,515</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) -Tesorería Nacional

# Capítulo VIII

---

Situación y Composición de la Deuda del  
Sector Público No Financiero





## VIII. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público no Financiero

### 8.1. Presentación y Alcance del Informe

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Núm. 6-06 de Crédito Público, y de los Artículos 10 y 13 de la Ley Orgánica Núm.126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, el Ministerio de Hacienda presenta el “Informe sobre la situación y evolución de la deuda pública” correspondiente al periodo enero-diciembre de 2022.

Dicho marco regulatorio establece que la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental: “el estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta<sup>1</sup>, para ser incluido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

El “Informe de la situación y evolución de la deuda pública” presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2022**, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la Seguridad Social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

Es importante destacar que en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intergubernamental)<sup>2</sup>, como es la deuda del Gobierno Central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intergubernamental.

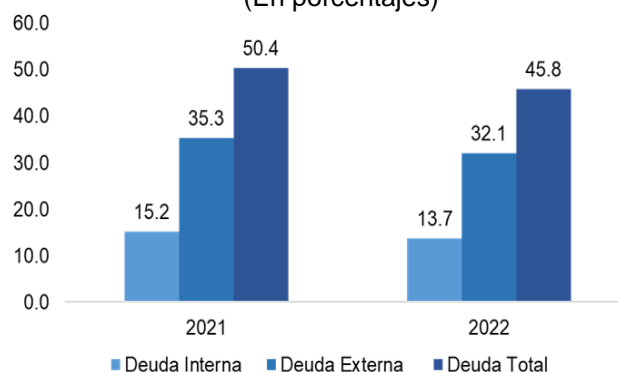
Cabe resaltar, que la ratio correspondiente a la deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), considera tanto el balance de la deuda como el

PIB estimado en dólares norteamericanos, con la finalidad de ser consistentes con los datos publicados en el portal web de la Dirección General de Crédito Público.

### 8.2. Situación y Composición de la Deuda del Sector Público No Financiero

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó RD\$ 2,905,516,745,269<sup>3</sup>, superior en RD\$ 181,464,965,610 respecto al 31 de diciembre de 2021<sup>4</sup> (RD\$ 2,724,051,779,660), reflejando un incremento de 6.7%. El monto total de la deuda pública del SPNF representó el 45.8% del Producto Interno Bruto. (Ver gráfico 1).

Gráfico 1 – Capítulo VIII  
Deuda Pública (SPNF) respecto al PIB<sup>5</sup>  
Periodo enero – diciembre  
2021/2022  
(En porcentajes)



Del total de la deuda del SPNF al 31 de diciembre de 2022, el 70.1% correspondía a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de RD\$ 2,037,190,396,850<sup>6</sup>, reflejando un aumento de RD\$ 132,023,209,698 respecto al 31 de diciembre de 2021 (RD\$ 1,905,167,187,152), como el resultado de flujos netos positivos, es decir, desembolsos netos positivos

<sup>1</sup> De acuerdo con Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana, cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

<sup>2</sup> Se define como deuda intergubernamental la deuda contraída por una institución del Gobierno con otra.

<sup>3</sup> Excluye deuda del sector privado garantizado.

<sup>4</sup> Saldo al 31/12/2021 fue actualizado tras notificación de devolución de fondos a organismos multilaterales por conclusión de proyectos, lo cual representó una disminución de RD\$106.3 millones.

<sup>5</sup> Ratio de deuda/PIB actualizado de acuerdo con la última revisión realiza el 10 de noviembre del 2022 consensuada por el Banco Central, MEPyD y el Ministerio de Hacienda.

<sup>6</sup> Convertido al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022 RD\$/US\$56.0321. Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

por RD\$ 170,034,268,126 y de una variación cambiaria negativa de RD\$ 38,011,058,428.

Por otra parte, el 29.9% restante correspondía a deuda interna, que totalizó RD\$ 868,326,348,419, de los cuales RD\$ 851,182,027,970, corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$

17,144,320,449 pertenecen al resto de las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna al 31 de diciembre de 2022, reflejó un aumento de RD\$ 49,441,755,912 con respecto a su valor al 31 de diciembre de 2021 (RD\$ 818,884,592,508), como resultado de flujos netos positivos por RD\$ 53,082,995,250 y una variación cambiaria negativa de RD\$ 3,641,239,338.

**Cuadro 1 – Capítulo VIII**  
**Saldo y Evolución de la Deuda Pública SPNF**  
 Período enero - diciembre 2022  
 (Valores en RD\$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/12/2021 (a)	Desembolsos / Endeudamiento (b)	Capitalización (c)	Principal (d)	Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 31/12/2022 (g) <sup>1/</sup>
<b>Deuda Pública Total del SPNF</b>	<b>2,724,051,779,660</b>	<b>427,938,839,504</b>	<b>194,267,281</b>	<b>205,065,843,410</b>	<b>-</b>	<b>(41,602,297,766)</b>	<b>2,905,516,745,269</b>
<b>Deuda Externa Total del SPNF</b>	<b>1,905,167,187,152</b>	<b>242,767,047,448</b>	<b>194,267,281</b>	<b>72,927,046,603</b>	<b>-</b>	<b>(38,011,058,428)</b>	<b>2,037,190,396,850</b>
<b>Deuda Interna Total del SPNF</b>	<b>818,884,592,508</b>	<b>185,171,792,056</b>	<b>-</b>	<b>132,138,796,807</b>	<b>-</b>	<b>(3,591,239,338)</b>	<b>868,326,348,419</b>
<b>Obligaciones Gobierno Central</b>	<b>2,698,319,440,207</b>	<b>423,294,347,448</b>	<b>194,267,281</b>	<b>192,687,777,495</b>	<b>-</b>	<b>(41,081,674,596)</b>	<b>2,888,038,602,845</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>1,904,826,036,766</b>	<b>242,767,047,448</b>	<b>194,267,281</b>	<b>72,927,046,603</b>	<b>-</b>	<b>(38,003,730,017)</b>	<b>2,036,856,574,875</b>
Organismos Multilaterales	368,106,187,757	31,137,907,379	19,134,739	15,887,897,462	-	(9,460,835,323)	373,914,497,090
Bilaterales	113,547,373,523	12,722,945,571	10,899,440	11,073,336,172	-	(3,449,667,086)	111,758,215,276
Banca Comercial	-	-	-	-	-	-	-
Bonos <sup>3/4/</sup>	1,423,172,475,486	198,906,194,497	164,233,103	45,965,812,969	-	(25,093,227,608)	1,551,183,862,509
<b>Deuda Interna</b>	<b>793,493,403,441</b>	<b>180,527,300,000</b>	<b>-</b>	<b>119,760,730,892</b>	<b>-</b>	<b>(3,077,944,579)</b>	<b>851,182,027,970</b>
Banca Comercial u Otras Instituciones Financieras <sup>5/</sup>	9,664,877,079	-	-	5,776,665,116	-	(141,808,926)	3,746,403,038
de los cuales Deuda Intragubernamental	3,272,727,273	-	-	3,272,727,273	-	-	-
Bonos <sup>6/</sup>	783,828,526,362	180,527,300,000	-	113,984,065,776	-	(2,936,135,653)	847,435,624,933
de los cuales Recap. BCRD <sup>7/</sup>	132,362,207,162	80,527,300,000	-	80,527,442,843	-	-	132,362,064,319
<b>Obligaciones Resto SPNF</b>	<b>25,732,339,453</b>	<b>4,644,492,056</b>	<b>-</b>	<b>12,378,065,915</b>	<b>-</b>	<b>(520,623,170)</b>	<b>17,478,142,424</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>341,150,386</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(7,328,411)</b>	<b>333,821,975</b>
Suplidores	341,150,386	-	-	-	-	(7,328,411)	333,821,975
<b>Deuda Interna</b>	<b>25,391,189,067</b>	<b>4,644,492,056</b>	<b>-</b>	<b>12,378,065,915</b>	<b>-</b>	<b>(513,294,759)</b>	<b>17,144,320,449</b>
Banca Comercial <sup>8/</sup>	25,391,189,067	4,644,492,056	-	12,378,065,915	-	(513,294,759)	17,144,320,449

<sup>1/</sup> Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

<sup>2/</sup> Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 *Administración de Deuda Pública y Activos Financieros*.

<sup>3/</sup> El monto desembolsado corresponde a colocación de bonos emitidos en febrero, el cual incluye monto por RD\$70,583.0 millones para operación de manejo de pasivo, del precitado monto RD\$64,916.7 millones corresponden a principal de títulos recomprados, RD\$4,910.1 millones a prima pagada y RD\$756.2 millones a intereses corridos. Dicha operación estuvo amparada en el artículo 10 de la Ley No. 348-21 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

<sup>4/</sup> Contempla pagos de principal e intereses corridos relacionados a la operación de manejo de pasivo citada en la nota 3.

<sup>5/</sup> Comprende deuda pública contratada con bancos locales.

<sup>6/</sup> Contempla pagos de principal e intereses corridos relacionados a la operación de manejo de pasivo realizada en febrero. Ver nota 3.

<sup>7/</sup> El monto desembolsado y el pago incluyen sustitución de títulos para la recapitalización del Banco Central por RD\$80,527.3 millones cada partida, del precitado monto RD\$142,842.6 corresponden a un pago de principal que involucró flujo de efectivo, el resto de las operaciones no involucraron flujo de efectivo. De conformidad con la Ley No. 167-07 y su reglamento de aplicación, al vencimiento estos títulos pueden ser sustituidos por títulos similares.

<sup>8/</sup> Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

### 8.2.1. Indicadores de Riesgo del Portafolio de Deuda Pública

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron variaciones mixtas respecto a la situación presentada al cierre del año 2021. Específicamente:

- Riesgo de tipo de interés: Este indicador registró una mejora con respecto al cierre del 2021, mostrando una reducción en el porcentaje de

deuda en tasa variable, el cual se redujo a 11.9% de un 12.0% registrado en diciembre 2021.

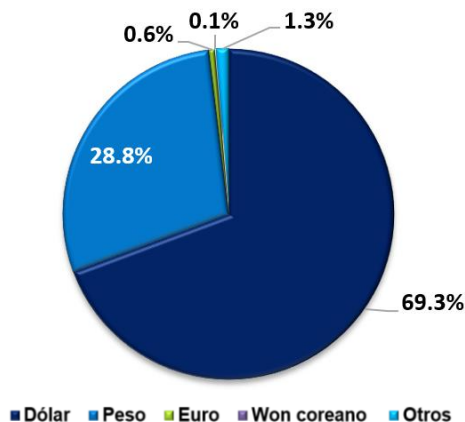
- Riesgo cambiario: Este indicador disminuyó de un 72.4% a un 71.2%, debido a que se obtuvo el total del financiamiento presupuestado en moneda local, mediante una subasta en septiembre del 2022 en el mercado doméstico.
- Riesgo de refinanciamiento: El tiempo promedio de madurez disminuyó a 10.8 años.

**Cuadro 2 – Capítulo VIII**  
**Indicadores de Riesgo**  
Período enero - diciembre 2022

Indicadores de riesgo	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
<b>Indicadores de solvencia</b>					
Deuda SPNF/ PIB	37.6%	40.4%	56.7%	50.4%	45.8%
De los que Bonos Recap BC	3.1%	2.8%	2.9%	2.5%	2.1%
<b>Riesgo de refinanciamiento</b>					
Deuda de corto plazo	11.3%	4.9%	2.8%	5.2%	4.6%
Tiempo prom. madurez(años)	8.9	9.4	11.9	11.5	10.8
Deuda externa	10.6	11.3	14.0	13.3	12.3
Deuda interna	5.3	5.8	7.1	7.4	7.4
<b>Riesgos de mercado</b>					
Tipo de cambio					
Ratio de deuda moneda extranjera (incl. recap.)	68.7%	67.2%	71.8%	72.4%	71.2%
Ratio de deuda moneda extranjera (excl. recap.)	74.8%	70.3%	75.7%	76.1%	74.6%
Tipo de interés					
Ratio de deuda variable	12.8%	13.4%	13.2%	12.0%	11.9%
Tiempo prom. refijación (años)	8.0	8.5	10.9	10.7	10.0
Deuda externa	9.3	10.0	12.6	12.1	11.2
Deuda interna	5.3	5.6	7.1	7.3	7.4
<b>Otros indicadores</b>					
Tasa de int. prom. deuda pública SPNF	7.6%	7.3%	6.7%	6.5%	7.0%
Tasa de int. prom. deuda externa	5.8%	5.8%	5.2%	5.2%	5.6%
Tasa de int. prom. deuda interna	11.4%	10.2%	10.0%	9.5%	10.2%
Deuda en pesos	12.0%	11.1%	10.9%	10.3%	10.7%
Deuda en dólares	6.7%	6.6%	6.8%	6.7%	6.7%

Al 31 de diciembre del 2022, el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente dólar estadounidense (69.3%), en euro (0.6%), en won coreano (0.1%), y otras monedas representan el (1.3%); el 28.8% restante es deuda denominada en moneda local (Ver gráfico 2).

**Gráfico 2 – Capítulo VIII**  
**Deuda pública del SPNF por monedas**  
Período enero - diciembre 2022



En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos bilaterales, mientras que el mayor

tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio, es el de los bonos externos, colocándose en 14.0 años a diciembre de 2022. (Ver tabla 3). Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento a 38 años y por las operaciones de manejo de pasivos realizadas tal como la de febrero 2022, donde se aumentó la madurez promedio de los bonos en dólares en 0.3 años.

**Cuadro 3 – Capítulo VIII**  
**Tasa de Interés y Plazo Promedio de la Deuda Pública del SPNF**  
Período enero - diciembre 2022

Fuente de financiamiento/ Tipo acreedor	Porcentaje del total de la deuda (%)	Tasa de interés promedio ponderada (%)	Madurez promedio
<b>DEUDA EXTERNA</b>			
Organismos multilaterales	12.9	4.3	6.6
Bilaterales	3.8	3.1	7.6
<i>De los cuales:</i>			
Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	6.9
Banca comercial	-	0.0	-
Bonos	53.4	6.2	14.0
Suplidores	0.0	0.0	0.5
<b>DEUDA INTERNA</b>			
Banca comercial	0.7	6.1	2.0
Pesos	0.1	6.5	0.7
Dólares	0.6	6.0	2.2
Bonos	24.6	10.3	8.4
Pesos	20.4	11.0	8.0
Dólares	4.2	6.7	10.0
Bonos recap	4.6	10.2	2.8
Pesos	4.6	10.2	2.8
<b>Deuda pública SPNF</b>	<b>100.0</b>	<b>7.0</b>	<b>10.8</b>

### 8.2.2. Gestión de la Deuda Pública

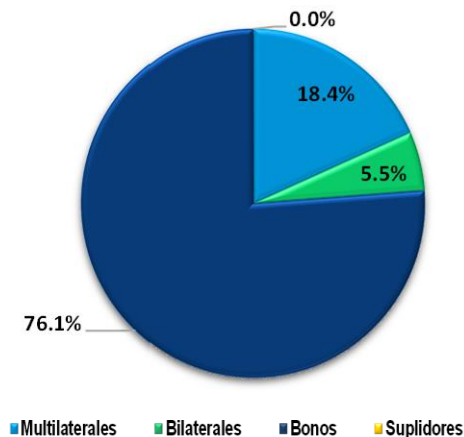
La Dirección General de Crédito Público tiene como objetivos principales en cuanto al manejo estratégico de la deuda, incrementar los plazos de los financiamientos obtenidos, a modo de reducir el riesgo de refinanciamiento. De igual forma se encuentra trabajando en estructurar el perfil de vencimiento de la deuda, a modo de reducir las necesidades de financiamiento de los próximos años y así garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Esto se pretende lograr continuando con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, manteniendo una presencia activa en el mercado de capitales internacional, al igual que la diversificación de las fuentes de financiamiento.

### 8.3. Deuda Externa

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda pública externa del SPNF totalizó RD\$2,037,190,396,850, equivalente a 32.1% del PIB.

Del monto total de la deuda externa, el 23.8% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 18.4% y los bilaterales el 5.5%. La deuda con acreedores privados conformó el 76.1% de la deuda externa, correspondiente a bonos soberanos. (Ver gráfico 3)

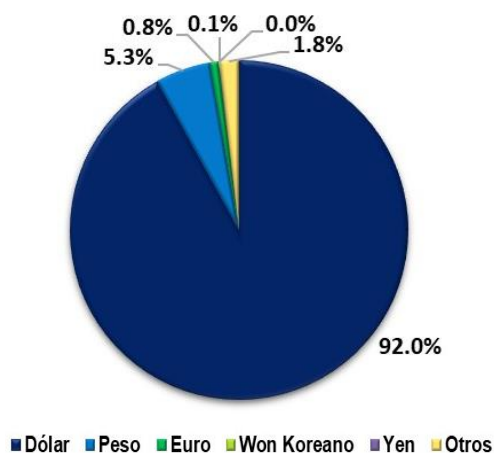
**Gráfico 3 – Capítulo VIII**  
**Deuda externa por tipo de acreedor**  
Período enero - diciembre 2022



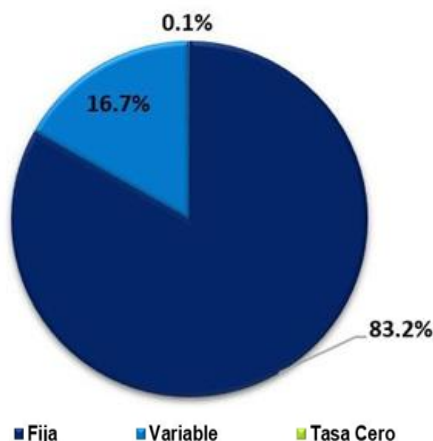
El portafolio de la deuda pública externa del SPNF estaba compuesto por distintas monedas, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (92.0%). El restante lo conformaban deuda contratada en pesos dominicanos (5.3%) en los mercados de capital internacionales, euros (0.8%), won coreano (0.1%) y otras monedas representan (1.8%). (Ver gráfico 4)

Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 83.2% devengó intereses a tasa de interés fija, el 16.7% a tasa de interés variable y el restante 0.1% a tasa de interés "cero". (Ver gráfico 5).

**Gráfico 4 – Capítulo VIII**  
**Deuda externa por moneda**  
Período enero - diciembre 2022



**Gráfico 5 – Capítulo VIII**  
**Deuda externa por tipo de interés**  
Período enero - diciembre 2022



### 8.3.1. Desembolsos Externos

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, se recibieron por parte de los acreedores externos, desembolsos por RD\$ 178,096,478,028, de los cuales RD\$ 11,618,910,615 fueron desembolsos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que RD\$ 166,477,567,413 fueron desembolsos de apoyo presupuestario provenientes de acreedores multilaterales, bilaterales y de emisiones de bonos globales. (Ver Tabla 4)

**Cuadro 4 – Capítulo VIII**  
**Desembolsos externos recibidos por el**  
**SPNF**

Período enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

Destino Financiamiento	En RD\$ Ene - Dic
<b>Total de desembolsos recibidos</b>	<b>178,096,478,028</b>
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>11,618,910,615</b>
De los Cuales : Capitalizaciones	19,134,739
<b>Apoyo Presupuestario</b>	<b>166,477,567,413</b>
Multilaterales	21,424,432,199
De los Cuales : Capitalizaciones	-
Bilaterales	10,899,440,000
De los Cuales : Capitalizaciones	10,899,440
Bonos Globales	134,153,695,214
De los Cuales : Capitalizaciones	164,233,103

Fuente: Dirección General de Crédito Público

Notas:

- 1) No se incluyen registros de desembolsos en negativo, producto de devoluciones regularmente por conclusión de proyectos.
- 2) No se incluyen las primas, intereses corridos o descuentos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.
- 3) Monto de bonos globales en febrero no considera monto emitido para recompra de bonos por RD\$64,916.7 millones en la operación de manejo de pasivos. Dicha operación estuvo amparada en el artículo 10 de la Ley No. 348-21 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

### 8.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2022

Para el año 2022, el presupuesto vigente en el servicio de la deuda pública externa del Gobierno Central ascendió a RD\$ 134,450,303,814, de los cuales RD\$ 30,150,177,563 estuvieron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$ 104,300,126,251 para pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero-diciembre de 2022, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública externa por un monto de RD\$ 134,389,999,280. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron RD\$ 133,545,633,474, de los cuales RD\$ 30,188,737,151 correspondieron a pagos de principal, RD\$ 102,279,671,824 a pagos intereses y RD\$1,077,224,500 a pagos de comisiones. (Ver Tabla 5)

**Cuadro 5 – Capítulo VIII**  
**Servicio de deuda externa: Presupuestado vs.**  
**Ejecutado**  
Período enero - diciembre 2022

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto	Devengado	Pagado	% Devengado al 31-Dic-2022	% Pagado al 31-Dic-2022
		Ene - Dic	Ene - Dic		
<b>Total de Servicio de Deuda Externa</b>	<b>134,450,303,814</b>	<b>134,389,999,280</b>	<b>133,545,633,474</b>	<b>100.0%</b>	<b>99.3%</b>
Principal	30,150,177,563	30,131,081,839	30,188,737,151	99.9%	100.1%
Intereses	103,206,521,939	103,165,331,719	102,279,671,824	100.0%	99.1%
Comisiones	1,093,604,312	1,093,585,723	1,077,224,500	100.0%	98.5%

Notas:

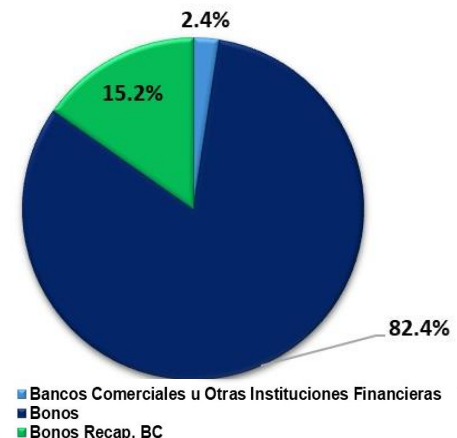
- 1) Incluye capitalizaciones.
- 2) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2022, según reportes generados del SIGEF al 11/01/23.
- 3) No incluye primas ni intereses corridos por recompra de títulos del Ministerio de Hacienda.
- 4) Monto pagado corresponde a datos registrados en el SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

### 8.4. Deuda Interna

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda interna del sector público no financiero totalizó RD\$ 868,326,348,419, y la misma mostraba una composición de 82.4% en bonos del Ministerio de Hacienda (subastas y colocaciones directas), 15.2% por deuda en bonos para la recapitalización del Banco Central, y el restante 2.4% por deuda con instituciones financieras locales.

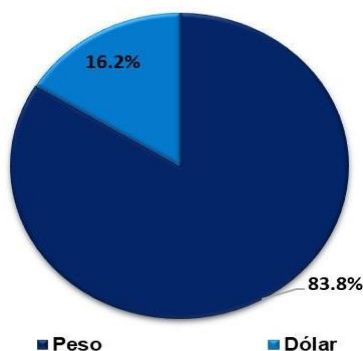
**Gráfico 6 – Capítulo VIII**  
**Deuda interna por tipo de acreedor**  
Período enero - diciembre 2022



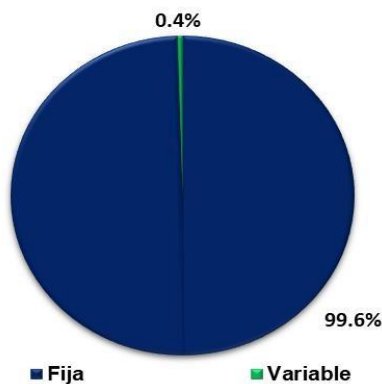
Del porcentaje de deuda interna con la banca comercial u otras instituciones financieras, el 17.9% correspondió a deuda directa contratada por el Gobierno Central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 82.1% restante pertenecía a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional).

El portafolio de la deuda interna al cierre de diciembre 2022, estaba compuesto en un 83.8% por deuda en pesos dominicanos (RD\$ 727,794,271,659), mientras que el restante 16.2% se encontraba denominada en dólares estadounidenses (RD\$ 140,532,076,760). (Ver gráfico 7)

**Gráfico 7 – Capítulo VIII**  
**Deuda interna por moneda**  
Período enero - diciembre 2022



**Gráfico 8 – Capítulo VIII**  
**Deuda interna por tipo de interés**  
Período enero - diciembre 2022



Del total de la deuda interna del sector público no financiero, el 99.6% fue contratada a tasa de interés fija y el 0.4% a tasas de interés variables indicativas del sistema financiero local. (Ver gráfico 8)

#### **8.4.1. Nuevas Contrataciones y Emisiones Internas**

En la Ley núm. 345-21 de “Presupuesto General del Estado” para el 2022, se autorizó al Ministerio de Hacienda a la contratación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$ 69,583,120,000, los cuales podían ser concertados con la banca comercial local o mediante la colocación de bonos, sin embargo, según lo establecido en el artículo 65 de la mencionada ley, la distribución de las partidas de las fuentes financieras fue modificada.

**Cuadro 6 – Capítulo VIII**  
**Desembolsos internos recibidos por el SPNF**  
Período enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

Fuente Interna	En RD\$ Ene-Dic
<b>Desembolsos recibidos</b>	<b>104,644,492,056</b>
<i>Gobierno Central</i>	<i>100,000,000,000</i>
<i>Banca Comercial</i>	<i>-</i>
<i>Bonos Colocados</i>	<i>100,000,000,000</i>
<b>Resto Sector Público No Financiero</b>	<b>4,644,492,056</b>
<i>Banca Comercial</i>	<i>4,644,492,056</i>

Notas:

1) No se incluyen las primas, intereses corridos o descuentos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, se recibieron desembolsos por un total de RD\$ 104,644,492,056. De este monto RD\$ 100,000,000,000 correspondieron a colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, las instituciones del resto del sector público no financiero recibieron desembolsos por RD\$ 4,644,492,056<sup>7</sup>, conforme a lo notificado por las entidades financieras que otorgaron las facilidades. (ver Tabla 6).

<sup>7</sup> Dicho monto no se considera en las fuentes financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado.

<sup>8</sup> Excluye pagos correspondientes a la operación de manejo de pasivos.

#### 8.4.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2022

Para el año 2022, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública interna del Gobierno Central ascendió a RD\$ 104,413,024,167, de los cuales RD\$ 24,512,220,234 fueron para pagos de principal, y RD\$ 79,900,803,933 para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública interna por un monto de RD\$ 104,307,687,763. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período a la banca comercial local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$ 108,003,229,534 8, de los cuales RD\$ 24,427,382,541 fueron para pagos de principal, RD\$ 83,524,773,018 para pagos de intereses y RD\$ 51,073,974 a pagos de comisiones. (Ver tabla 7)

**Cuadro 7 – Capítulo VIII**  
**Servicio de la deuda interna del Gobierno Central presupuestado vs pagado**  
Período enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto	Devengado		% Devengado al Dic-31-2022	% Pagado al 31-Dic-2022
		Ene - Dic	Ene - Dic		
<b>Total de Servicio de Deuda Interna</b>	<b>104,413,024,167</b>	<b>104,307,687,763</b>	<b>108,003,229,534</b>	<b>99.9%</b>	<b>103.4%</b>
Principal	24,512,220,234	24,406,884,727	24,427,382,541	99.6%	99.7%
Intereses	79,849,525,756	79,849,525,079	83,524,773,018	100.0%	104.6%
Comisiones	51,278,177	51,277,967	51,073,974	100.0%	99.6%

**Notas:**

- 1) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2022, según reportes generados del SIGEF al 11/01/23.
- 2) No incluye transferencias corrientes para recapitalización del BCRD.
- 3) No incluye primas ni intereses corridos por recompra de títulos del Ministerio de Hacienda.
- 4) Monto pagado corresponde a datos registrados en el SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el Art. 52 del Reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo, y así evitar atrasos y cargos moratorios.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero, durante el período enero-diciembre de 2022, realizaron pagos de principal a la

banca comercial por RD\$ 5,005,691,332 y RD\$ 265,124,141 de intereses, de acuerdo con cifras suministradas por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

#### 8.4.3. Subasta de Bonos

Durante el periodo enero-diciembre de 2022, el Ministerio de Hacienda colocó bonos por RD\$ 100,000,000,000, a través del Programa de Subastas Públicas en el mercado local de capitales.

**Cuadro 8 – Capítulo VIII**  
**Resultados subastas**  
Período enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

Serie	Fecha vencimiento	Cupón	Adjudicado
MH3-2029	23/09/2029	12.75%	RD\$30,000,000,000
MH2-2034	10/06/2034	13.00%	RD\$70,000,000,000
<b>Total colocado</b>			<b>RD\$100,000,000,000</b>

\*Monto adjudicado excluye prima y/o descuento.

#### 8.5. Deuda del Tesoro

En el “Presupuesto General del Estado” para el año 2022 se autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar Letras del Tesoro o a contratar otros medios de financiamiento de corto plazo, por un monto máximo de RD\$ 40,000,000,000. Dicho financiamiento debía ser cancelado antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2022. Al 31 de diciembre de 2022, la Tesorería Nacional no accedió a ninguna fuente de financiamiento, evidenciando una mejora en la planificación de caja.

#### 8.6. Deuda Contingente

##### Deuda Externa

**Sector privado garantizado:** Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, deuda contratada por la institución privada FUNDAPEC está garantizada por el Gobierno Central. Al 31 de diciembre de 2022, la deuda de esta institución privada ascendió a US\$ 4,954,530 equivalentes a RD\$ 277,612,706.

## Deuda interna

**1. Ley No. 174-07:** Autorizó al Ministerio de Hacienda a suscribir un aval financiero para garantizar préstamos a las empresas de zonas francas con la banca comercial local por hasta RD\$ 1,200,000,000. Del total autorizado, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$ 500,000 el cual no ha sido ejecutado y por tanto la deuda no constituye una obligación del Estado Dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por el acreedor, el monto adeudado asciende a US\$ 388,992 equivalentes a RD\$21,796,015.

### 8.7. Operaciones de Manejo de Pasivos

Durante el mes de febrero del 2022, ante la presencia de condiciones favorables en el mercado internacional y los lineamientos estratégicos de la gestión de la deuda a mediano plazo, el Ministerio de Hacienda realizó una operación de manejo de pasivos con los bonos RD1-2024, RD2-2024 y CDEEE23, con el fin de reducir el costo de la deuda, cambiar la estructura de pagos del portafolio de bonos y disminuir las presiones fiscales en los próximos años. Esta operación se realizó amparada en el artículo 10 de la Ley No. 348-21 de Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública, y se realizó con las siguientes condiciones publicadas en la oferta de recompra.

Mediante la operación de manejo de pasivos se logró retirar 83.6% (USD1,162.2 millones) del monto en circulación de los bonos CDEEE 2023 (bono local denominado en USD), RD1-2024, RD2-2024. Esta fue la participación más alta registrada en todas de las operaciones de manejo de pasivos realizadas por el Ministerio de Hacienda.

Entre los resultados más significativos de esta transacción se destacan los siguientes:

- Reducción de aproximadamente US\$ 1,100.0 millones del servicio de deuda para el periodo 2022-2024, de los cuales US\$ 155.5 millones correspondieron al ejercicio fiscal del 2022.
- Disminución del costo de deuda en 3 puntos básicos.
- Aumento de la madurez promedio de los bonos en dólares en 0.3 años.

Esta operación de manejo de pasivos va acorde con la estrategia de deuda, la cual busca disminuir el costo de la deuda y aumentar el tiempo promedio de madurez, para así mitigar las presiones fiscales a causa de compromisos de pago de servicio de deuda y mantener un manejo proactivo de la deuda pública.

**Cuadro 9 – Capítulo VIII**  
**Condiciones de oferta de recompra**  
Período enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

Notas	Monto en Circulación	Precio de Mercado	Prima	Precio de Recompra
6.6000% Bonos a 2024	US\$278,959,000	108.500	0.825	109.325
5.875% Bonos a 2024	US\$611,492,000	105.000	0.750	105.750
7.000% CDEEE 2023	US\$500,000,000	108.850	0.150	109.000

**Cuadro 10 – Capítulo VIII**  
**Ofertas recibidas y monto requerido para recompra**  
Período enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

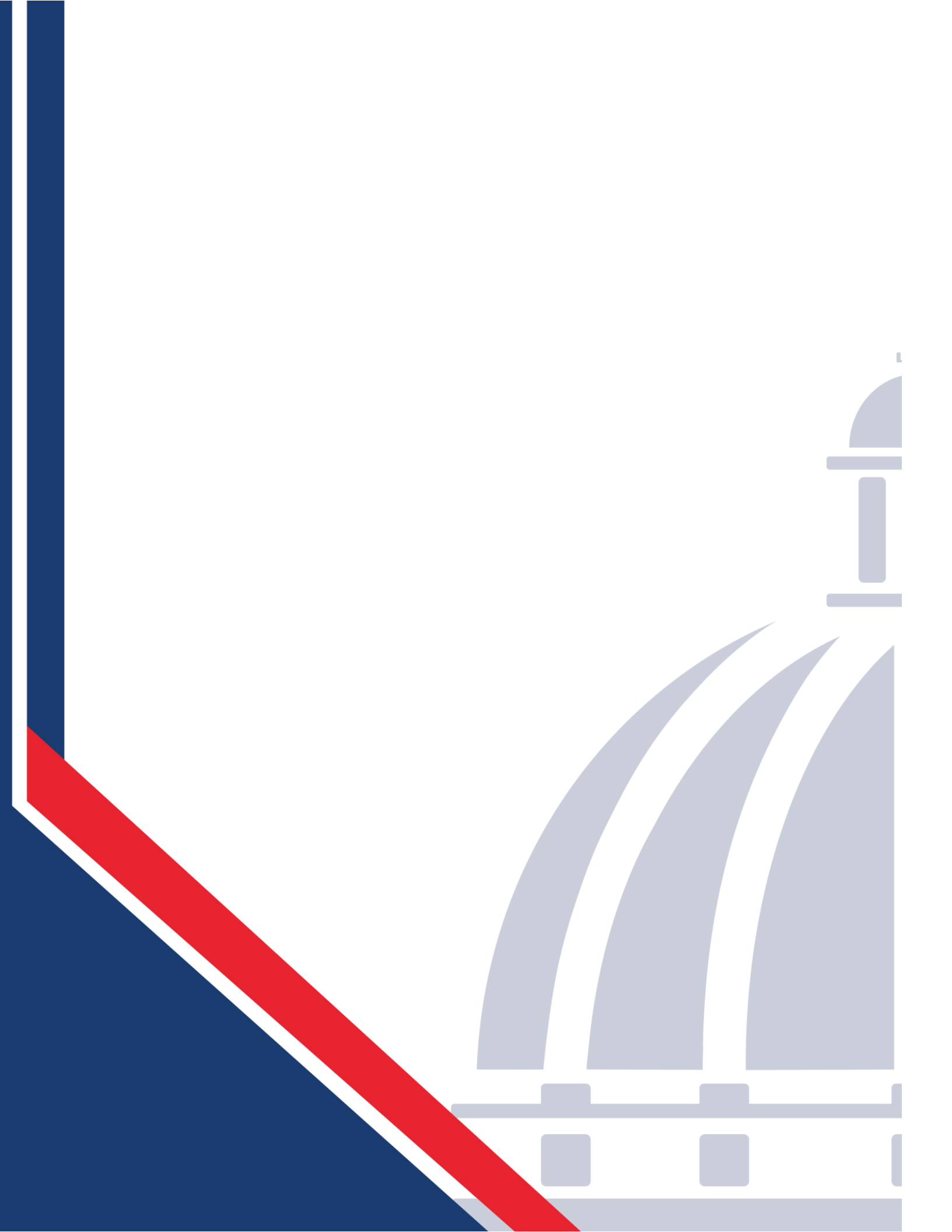
Título	Ofertas Aceptadas	Prima	Cupón Corrido	Monto Requerido para Recompra
CDEEE 2023	397,065,000	35,735,850	1,675,288	434,476,138
RD2 2024	228,658,000	21,322,359	1,006,095	250,986,454
RD1 2024	536,495,000	30,848,463	10,856,572	578,200,035
<b>Total</b>	<b>1,162,218,000</b>	<b>87,906,671</b>	<b>13,537,956</b>	<b>1,263,662,627</b>



# Capítulo IX

---

Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias



## **IX. Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias.**

De conformidad con el artículo núm. 245 de la Constitución nacional, que establece **“El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley”**. Esta última, referida a la Ley núm. 126-01, en sus artículos 2 y 10, sobre el ámbito de aplicación y requerimiento de información financiera a las entidades sujetas al alcance, respectivamente.

Para este Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), relativo al período fiscal 2022, las informaciones fueron requeridas, por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en su calidad de órgano rector, a través de la norma de cierre de operaciones contables núm. 02-2022. Esta norma contempla que las instituciones descentralizadas y autónomas, de la seguridad social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias deben remitir sus estados de ejecución presupuestaria y estados financieros, en los plazos y formatos definidos, en cumplimiento de los principios de transparencia y oportunidad, para el fortalecimiento de la rendición de cuentas de los fondos públicos.

En tal sentido, se presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, salvaguardando su integridad y fiabilidad. Estos importes fueron verificados y validados con las fuentes primarias, incluidas las herramientas a disposición: el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y el sistema de Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE). Esta última herramienta, es de vital importancia para el caso de las municipalidades, en virtud de que no se encuentran ejecutando en línea en el Sigef, ni cuentan con un único sistema transaccional, manejando diversas opciones con disparidades en funciones y registros. No obstante, en el corto y mediano plazo se están diseñando importantes iniciativas y acuerdos

interinstitucionales, a fin de subsanar esa problemática y contar con un sistema único, integrado y robusto para este nivel de gobierno, que permita consolidar y a todo el sector público no financiero.

Cabe destacar que este informe no incluye a las instituciones que incumplen con los criterios de calidad mínimo requeridos sobre la presentación de la información y las reglas de oficio sobre la validación de la identidad contable y revelación en notas. En adición, es propicio señalar que estos estados fueron suministrados mediante la herramienta de monitoreo y evaluación desarrollada internamente, Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc).

A la vez, indicar que por mandato de la instrucción presidencial núm. 08661, del 29 de abril 2021, la cobertura del SIGEF fue ampliada, adecuándose para la incorporación de las empresas públicas no financieras, así como de las instituciones descentralizadas y de la seguridad social pendientes de su integración, con la finalidad de contar y centralizar la información para que responda a políticas y procedimientos comunes.9.1. Instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras e instituciones financieras monetarias y no monetarias

### **9.1. Instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras e instituciones financieras monetarias y no monetarias**

Este apartado se concentra en señalar las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias que remitieron sus informaciones, dado el universo existente y realizando una comparación con el período anterior, para

evidenciar comportamientos de mejora o retroceso, en cuanto a los requerimientos establecidos en la norma 02-2022.

Las informaciones se presentan respondiendo a las cuentas presupuestarias y patrimoniales. En la primera se observa el flujo de ingresos y gastos; mientras que la segunda forma, expone la situación financiera y patrimonial de las entidades, las cuales son consideradas para su consolidación, mediante la eliminación de las transacciones recíprocas, como se expuso en el capítulo 3 de este informe de rendición de cuentas, exceptuando a las instituciones financieras monetarias y no monetarias, que dada su naturaleza remiten sus informaciones, y se exponen de forma íntegra.

## Cuentas presupuestarias

La Ley núm. 126-01, en su artículo 8, numeral 3, señala que, “se entenderán por cuentas presupuestarias aquellas que son necesarias para el control de los ingresos y uso de los fondos, apropiaciones y asignaciones”. En tal sentido, los datos sobre las cuentas presupuestarias han sido divididos en dos grupos, atendiendo a la integralidad de la información: instituciones que remitieron sus ejecuciones para el período completo, e instituciones con ejecuciones parciales, como se observa en el cuadro 1.

Es importante destacar la reducción de siete (7) instituciones que remitieron de forma parcial sus informaciones, integrando el grupo de las de remisión completa, dada las actividades de seguimiento y capacitación implementadas por el órgano rector.

**Cuadro 1- Capítulo IX**  
**Ejecuciones Presupuestarias: remisión de información por niveles de gobierno**  
Comparación enero-diciembre 2022-2021

Instituciones	2022		2021		Variación	
	Completas	Parciales	Completas	Parciales	Completas	Parciales
Instituciones descentralizadas y autónomas (DESC.)	60	7	62	4	-2	3
Instituciones públicas de la Seguridad Social (SS)	6	1	8	0	-2	1
Empresas Públicas no Financieras (EPNF)	21	0	13	8	8	-8
Instituciones Públicas Financieras Monetarias (IPFM)	1	0	0	1	1	-1
Instituciones Públicas Financieras No Monetarias (IPFNM)	5	0	3	2	2	-2
Auxiliar Financiero (AF)	1	0	1	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>94</b>	<b>8</b>	<b>87</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>-7</b>

**Nota:** En el ejercicio fiscal 2020, la relación de información fue de 80 instituciones remitiendo de forma completa y 17 de forma parcial, lo que indica una tendencia positiva y una receptividad a las acciones implementadas por el órgano rector de la contabilidad gubernamental (Digecog) para capturar la mayor cantidad de instituciones, ampliando la cobertura.

Al cierre del año 2022, el universo de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, públicas financieras monetarias y no monetarias y un auxiliar financiero, suman ciento siete (107)<sup>1</sup>, de las cuales, ciento dos (102) obtemperaron al mandato del órgano rector. Esto indica:

- ✓ Noventa y cuatro (94) instituciones, igual a un 92.2%, remitieron sus informaciones de forma completa, frente a 87 entes que suministraron en el período anterior, para un incremento de un 8.0%, equivalente a 8 instituciones. Esta mejoría, como se indicó, se debe, entre otros factores, a la mayor receptividad de estas, a las directrices

establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, a las acciones de seguimiento y capacitación, como al monitoreo y evaluación implementados.

- ✓ El 7.8%, equivalente a ocho (8) instituciones, remitió de forma parcial sus ejecuciones de ingresos y gastos. Respecto al período anterior, esto implica una mejoría importante, con un incremento de un 46.7%, dada las quince (15) instituciones que enviaron en el 2021.

<sup>1</sup> El universo de estas entidades se compone de: 69 descentralizadas y autónomas; 8 instituciones públicas de la seguridad social, 22 empresas 252 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias

públicas no financieras, 2 instituciones financieras monetarias, 5 no monetarias y 1 auxiliar financiero.

- ✓ Cuatro (4) entes no enviaron sus ejecuciones, en incumplimiento de la norma de cierre de operaciones contables y del principio de rendición de cuentas. Estas son: el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SILSARIL) y el Banco de Reservas.
  - ✓ En paralelo, dos instituciones se encuentran recibiendo recursos del Gobierno Central, a través de transferencias, como son la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estales y el Consejo Estatal del Azúcar, sin embargo, no presentan rendiciones ni de sus estados financieros ni de ejecución presupuestaria, en virtud de que se encuentran en un proceso de disolución. La primera recibió fondos por RD\$ 87,944,275,782, como parte del subsidio eléctrico; mientras que la segunda, RD\$ 110,673,723.
- 28,268,759,817. (Ver cuadro grupo A y B). De estas entidades, la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud es la de mayor participación, con RD\$ 61,406,851,394 en ingresos, y RD\$ 60,420,828,812 en gastos.
2. Para las instituciones pública de la seguridad social, el Gobierno Central devengó fondos por RD\$ 21,227,148,819, lo que representó un cumplimiento del 100% de los recursos a asignarse, y un 84.14% de lo estimado original. Estas reportaron ingresos conjuntos por RD\$ 108,002,626,296, frente a gastos por RD\$ 62,661,876,443, para un superávit de RD\$ 45,340,749,852. De estos ingresos, RD\$ 65,458,391,599 corresponden a las 6 organizaciones que remitieron de forma completa, y RD\$ 42,544,234,697 al Seguro Nacional de Salud, que reportó de forma incompleta. De los gastos, RD\$ 21,735,725,027 corresponden a las primeras y RD\$ 40,926,151,416 a la segunda. (Ver cuadro grupo A y B).

El Presupuesto General del Estado 2022, Ley núm. 345-21, y la Ley núm. 351-22 sobre modificaciones presupuestarias, establecieron otorgar transferencias corrientes y de capital, por parte del Gobierno Central, a las siguientes instituciones, conforme el nivel de gobierno:

1. El conjunto de instituciones descentralizadas y autónomas recibió transferencias, como parte de sus ingresos, por RD\$ 118,661,305,936, lo que representa un 99.9% de la estimación vigente y mayor en RD\$ 7,939,504,524 a la estimación original a asignarse. Estas reportaron, a través de sus ejecuciones, ingresos por RD\$ 222,067,608,732, dada las transferencias recibidas y los recursos propios generados, para hacer frente a erogaciones por RD\$ 129,039,058,012, lo que indica un superávit global de RD\$ 93,028,550,720. De los recursos o ingresos reportados, RD\$ 105,249,991,433 corresponden a las entidades que remitieron de forma completa, para enfrentar gastos por RD\$ 100,770,298,195; mientras que RD\$ 116,817,617,299 corresponden a ingresos reportados por las 7 instituciones que enviaron de forma parcial, para enfrentar gastos por RD\$

**Grupo A. Resumen de Ejecución del período completo, 2022**  
**Instituciones descentralizadas y/o autónomas, e instituciones públicas de la seguridad social**  
 (Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Meses Informados	Ingresos y Fuentes Financieras	Egresos y Aplicaciones Financieras
<b>Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas</b>						<b>105,249,991,433</b>	<b>100,770,298,195</b>
1	5134	01	0001	Acuario Nacional	enero -diciembre	104,243,583	102,709,437
2	5168	01	0001	Archivo General de la Nación	enero -diciembre	330,893,416	283,368,977
3	5180	01	0010	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y de Trasplante	enero -diciembre	883,815,724	1,133,945,233
4	5180	01	0011	Centro De Educación Médica de Amistad Dominico-japonés	enero -diciembre	201,592,341	205,819,487
5	5102	01	0001	Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana	enero -diciembre	530,600,006	467,002,112
6	5180	01	0013	Ciudad Sanitaria Luis Eduardo Aybar	enero -diciembre	969,755,290	668,498,421
7	5166	01	0001	Comisión Nacional de Defensa De La Competencia	enero -diciembre	186,840,005	169,993,215
8	5138	01	0001	Comisión Nacional de Energía	enero -diciembre	773,077,228	617,477,185
9	5165	01	0001	Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	enero -diciembre	72,736,360	66,638,933
10	5163	01	0001	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	enero -diciembre	243,588,014	248,358,531
11	5175	01	0001	Consejo Nacional de Competitividad	enero -diciembre	179,353,239	200,174,578
12	5176	01	0001	Consejo Nacional de Discapacitados	enero -diciembre	241,732,491	203,085,423
13	5177	01	0001	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	enero -diciembre	72,826,675	62,322,515
14	5103	01	0001	Consejo Nacional de Población y Familia	enero -diciembre	57,523,398	65,398,290
15	5150	01	0001	Consejo Nacional de Zonas Francas	enero -diciembre	234,766,410	230,875,845
16	5151	01	0001	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	enero -diciembre	1,512,492,335	1,475,512,342
17	5109	01	0001	Defensa Civil	enero -diciembre	258,476,808	237,285,650
18	5180	01	0001	Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	enero -diciembre	61,406,851,394	60,420,828,812
19	5184	01	0001	Dirección General de Alianzas Público-Privadas	enero -diciembre	300,624,440	282,152,652
20	5169	01	0001	Dirección General de Cine (DGCINE)	enero -diciembre	140,576,855	156,704,347
21	5144	01	0001	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	enero -diciembre	567,968,099	606,603,119
22	5178	01	0001	Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	enero -diciembre	25,000,000	24,375,379
23	5180	01	0002	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	enero -diciembre	658,098,028	637,402,615
24	5180	01	0012	Hospital General y de Especialidades Nuestra Sra. de La Altagracia	enero -diciembre	326,704,818	250,278,556
25	5180	01	0009	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	enero -diciembre	879,452,348	930,087,426
26	5180	01	0014	Hospital Materno-Infantil San Lorenzo de los Mina	enero -diciembre	1,187,288,503	1,044,142,999
27	5180	01	0008	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, Ciudad de la Salud	enero -diciembre	760,777,439	752,726,290
28	5180	01	0004	Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	enero -diciembre	1,147,673,501	1,161,600,514
29	5180	01	0006	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	enero -diciembre	1,012,054,566	1,003,524,572
30	5180	01	0005	Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	enero -diciembre	560,719,128	520,790,026
31	5154	01	0001	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	enero -diciembre	169,839,516	165,226,782
32	5111	01	0001	Instituto Agrario Dominicano	enero -diciembre	2,015,141,070	2,385,134,196
33	5112	01	0001	Instituto Azucarero Dominicano	enero -diciembre	64,494,240	46,874,858
34	5143	01	0001	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo	enero -diciembre	314,313,103	299,464,686
35	5140	01	0001	Instituto del Tabaco de la República Dominicana	enero -diciembre	348,160,447	345,519,777
36	5162	01	0001	Instituto Dominicano de Aviación Civil	enero -diciembre	4,915,988,123	3,621,569,538
37	5132	01	0001	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	enero -diciembre	354,240,720	357,332,622
38	5131	01	0001	Instituto Dominicano de la Telecomunicaciones	enero -diciembre	1,394,456,229	1,394,456,229
39	5136	01	0001	Instituto Dominicano del Café	enero -diciembre	440,654,056	455,010,585
40	5171	01	0001	Instituto Dominicano para la Calidad	enero -diciembre	413,473,006	385,406,773
41	5137	01	0001	Instituto Duarte	enero -diciembre	30,044,992	30,083,037
42	5181	01	0001	Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell	enero -diciembre	457,400,039	128,987,468
43	5147	01	0001	Instituto Nacional de la Uva	enero -diciembre	27,303,900	21,607,545
44	5161	01	0001	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	enero -diciembre	325,464,257	327,465,032
45	5118	01	0001	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos - INDRHI-	enero -diciembre	11,213,244,784	9,704,370,417
46	5182	01	0001	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	enero -diciembre	2,224,975,228	2,266,348,017
47	5180	01	0007	Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sanchez Perez de Tavarez	enero -diciembre	1,096,500,472	1,192,621,046

254 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Meses Informados	Ingresos y Fuentes Financieras	Egresos y Aplicaciones Financieras
48	5114	01	0001	Instituto para el Desarrollo del Noroeste - INDENOR-	enero -diciembre	20,352,020	21,960,027
49	5119	01	0001	Instituto para el Desarrollo del Suroeste -INDESUR-	enero -diciembre	323,268,451	120,833,561
50	5120	01	0001	Jardín Botánico Nacional	enero -diciembre	158,262,882	137,199,182
51	5174	01	0001	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario	enero -diciembre	258,541,602	200,931,689
52	5133	01	0001	Museo de Historia Natural	enero -diciembre	65,189,230	71,259,931
53	5167	01	0001	Oficina Nacional de Defensa Publica	enero -diciembre	617,378,331	629,469,344
54	5135	01	0001	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial	enero -diciembre	523,236,691	507,544,774
55	5172	01	0001	Organismo Dominicano de Acreditación	enero -diciembre	100,334,527	98,503,782
56	5130	01	0001	Parque Zoológico Nacional	enero -diciembre	144,237,811	119,563,881
57	5179	01	0001	Servicio Geológico Nacional	enero -diciembre	66,222,995	61,278,333
58	5139	01	0001	Superintendencia de Electricidad	enero -diciembre	498,251,538	490,995,663
59	5127	01	0001	Superintendencia de Seguros	enero -diciembre	623,601,582	708,137,337
60	5183	01	0001	Unidad de Análisis Financiero	enero -diciembre	217,317,150	245,458,603
<b>Instituciones públicas de la Seguridad Social</b>						<b>65,458,391,599</b>	<b>21,735,725,027</b>
61	5207	01	0001	Consejo Nacional de la Seguridad Social	enero -diciembre	343,635,260	379,015,646
62	5209	01	0001	Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados	enero -diciembre	435,797,108	239,961,795
63	5202	01	0001	Instituto de Auxilios	enero -diciembre	447,042,315	529,411,470
64	5210	01	0001	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	enero -diciembre	622,623,543	630,479,051
65	5211	01	0001	Tesorería de La Seguridad Social	enero -diciembre	19,363,998,971	19,354,149,756
66	5205	01	0001	Superintendencia de Pensiones	enero -diciembre	44,245,294,402	602,707,309
<b>Total General</b>						<b>170,708,383,032</b>	<b>122,506,023,222</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera y SIPRECOM

**Grupo B. Resumen de ejecución del período incompleto, 2022**  
**Instituciones descentralizadas, autónomas y públicas de la seguridad social**  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Meses Informados	Ingresos y Fuentes Financieras	Egresos y Aplicaciones Financieras
<b>Instituciones Descentralizadas y Autónomas</b>						<b>116,817,617,299</b>	<b>28,268,759,817</b>
67	5104	01	0001	Comisión Administrativa Aeroportuaria	enero agosto	89,977,804,095	487,903,348
68	5108	01	0001	Cruz Roja Dominicana	enero Marzo	91,832,844	148,667,414
69	5158	01	0001	Dirección General de Aduanas	enero Junio	3,472,454,756	3,516,415,543
70	5159	01	0001	Dirección General de Impuestos Internos	enero noviembre	6,929,275,692	5,741,904,258
71	5155	01	0001	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional - INFOTEP	enero septiembre	3,781,894,942	3,258,353,252
72	5121	01	0001	Liga Municipal Dominicana	enero noviembre	992,448,952	3,495,905,600
73	5128	01	0001	Universidad Autónoma de Santo Domingo	enero noviembre	11,571,906,018	11,619,610,402
<b>Instituciones Públicas De La Seguridad Social</b>						<b>42,544,234,697</b>	<b>40,926,151,416</b>
74	5208	01	0001	Seguro Nacional de Salud	enero noviembre	42,544,234,697	40,926,151,416
<b>Total General</b>						<b>159,361,851,996</b>	<b>69,194,911,233</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera y SIPRECOM

3. A las empresas públicas no financieras, el Gobierno les otorgó fondos por RD\$ 126,259,109,358, lo que equivale a un 100% de la apropiación vigente y mayor en RD\$ 51,479,701,280 a lo contemplado originalmente. Dentro de este monto, se consideraron RD\$ 87,944,275,782 a la CDEEE como parte del subsidio a la electricidad, como se señaló anteriormente. Las 21 empresas que reportaron de forma completa totalizan ingresos por RD\$ 236,806,286,262, para hacer frente a gastos por RD\$ 233,383,033,881, lo que implica un superávit

de RD\$ 3,423,252,382, como se observa en el cuadro siguiente. La diferencia entre las transferencias recibidas y los ingresos reportados responden a los recursos que reciben estas entidades por sus operatividades, dada que su principal función es ser generadora de rentabilidad. De estas empresas, solo las empresas distribuidoras de electricidad exponen déficit: RD\$ 1,730,744,903 para Edeeste, RD\$ 1,441,562,893 para Edesur y RD\$ 4,553,474,701 para Edenorte.

**Grupo A. Resumen de ejecución del período completo  
empresas públicas no financieras, 2022**  
(Valores en RD\$)

No.	Capítulo	Sub-cap	UE	Instituciones	Meses Informados	Ingresos	Egresos
1	6116	01	0001	Autoridad Portuaria Dominicana	enero-diciembre	1,207,760,272	1,092,792,758
2	6114	01	0001	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	enero-diciembre	170,523,829	163,222,322
3	6121	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica	enero-diciembre	361,826,835	272,955,690
4	6107	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	enero-diciembre	470,127,780	329,507,876
5	6122	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel	enero-diciembre	274,971,639	62,565,852
6	6108	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana	enero-diciembre	494,998,640	296,749,441
7	6125	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega	enero-diciembre	674,644,844	521,953,903
8	6109	01	0001	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata	enero-diciembre	960,379,687	540,393,685
9	6104	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago	enero-diciembre	4,402,032,812	3,166,269,790
10	6102	01	0001	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	enero-diciembre	12,825,077,212	11,343,604,247
11	6103	01	0001	Corporación Estatal de Radio y Televisión	enero-diciembre	585,045,225	506,877,356
12	6123	01	0001	Empresa de Generación Hidroeléctrica	enero-diciembre	9,201,731,900	5,953,594,882
13	6124	01	0001	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	enero-diciembre	8,287,893,055	4,807,930,917
14	6130	01	0001	Empresa de Electricidad del Este	enero-diciembre	57,701,535,803	59,432,280,706
15	6129	01	0001	Empresa de Electricidad del Sur	enero-diciembre	64,302,359,275	65,743,922,167
16	6128	01	0001	Empresa de Electricidad del Norte	enero-diciembre	57,508,365,424	62,061,840,125
17	6111	01	0001	Instituto de Estabilización de Precios	enero-diciembre	3,113,469,154	2,489,292,773
18	6112	01	0001	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	enero-diciembre	12,353,246,970	13,003,478,722
19	6115	01	0001	Instituto Postal Dominicano	enero-diciembre	453,618,013	603,280,446
20	6120	01	0001	La Cruz de Manzanillo	enero-diciembre	219,713,467	158,273,985
21	6118	01	0001	Lotería Nacional	enero-diciembre	1,236,964,426	832,246,239
<b>Total</b>						<b>236,806,286,262</b>	<b>233,383,033,881</b>

4. Para las instituciones financieras monetarias y no monetarias, incluida el auxiliar financiero, el Gobierno Central consideró otorgar fondos por RD\$ 25,182,608,204, aumentando a RD\$ 27,064,888,996, de los cuales, fueron entregados RD\$ 27,064,888,991. Es importante considerar que, RD\$ 23,123,989,430 fueron directamente al

Banco Central de la República, como parte del programa de deuda pública. Estas siete instituciones reportaron ingresos por RD\$ 166,400,339,675, de cara a gastos por RD\$ 166,979,485,877, como se puede observar en el cuadro siguiente:

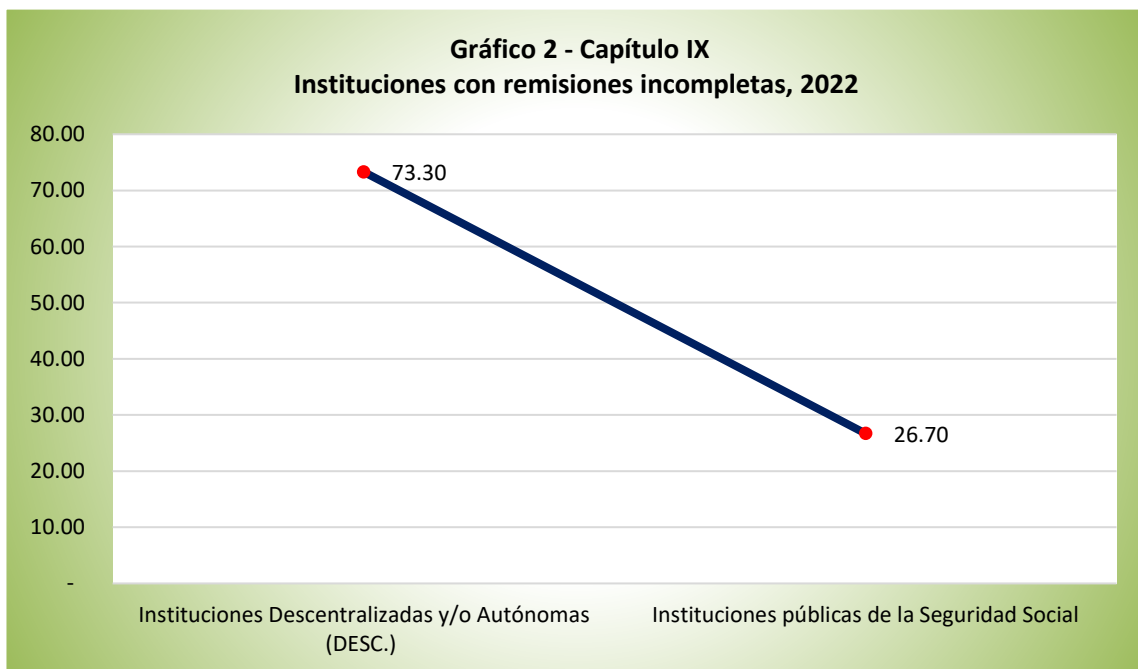
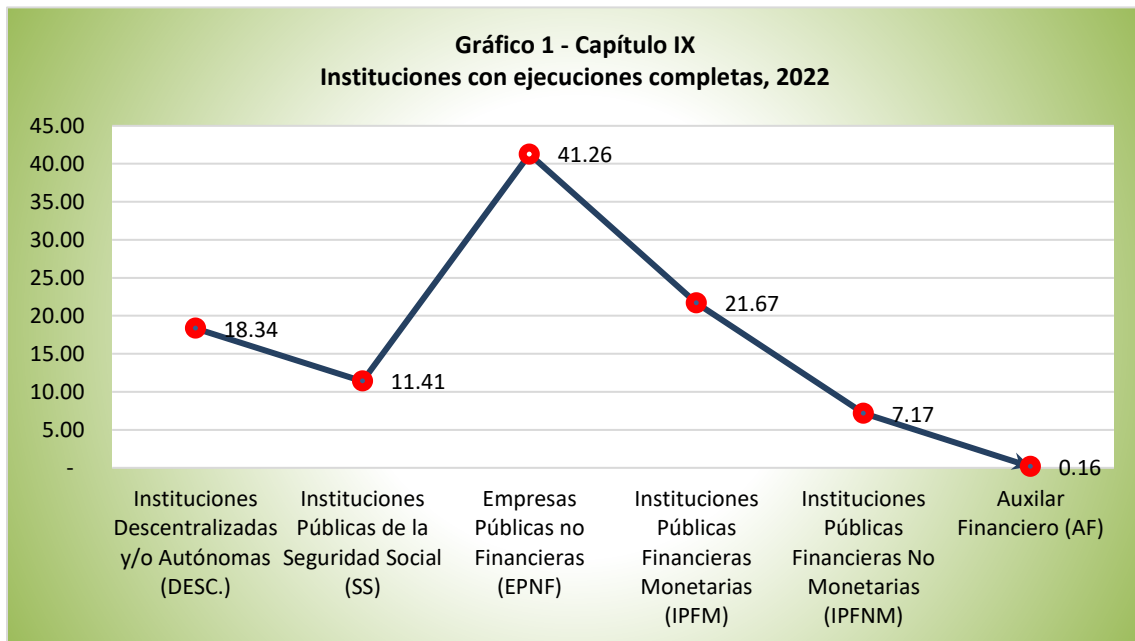
**Grupo A. Resumen de ejecución del período completo, 2022**  
**Instituciones públicas financieras no monetarias, monetarias y auxiliar financiero**  
(Valores en RD\$)

No.	Cap.	Sub-cap	UE	Instituciones	Meses Informados	Ingresos	Egresos
<b>Empresas Públicas Financieras Monetarias</b>						<b>124,375,724,286</b>	<b>124,375,724,286</b>
1	5002	01	0001	Banco Central de la República Dominicana	enero - diciembre	112,182,090,148	112,182,090,148
2	5003	01	0001	Banco Nacional de las Exportaciones	enero - diciembre	12,193,634,138	12,193,634,138
<b>Empresas Públicas Financieras No Monetarias</b>						<b>41,134,081,169</b>	<b>41,794,609,663</b>
1	5001	01	0001	Banco Agrícola de la República Dominicana	enero - diciembre	30,897,071,717	31,380,692,649
2	5005	01	0001	Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad	enero - diciembre	164,807,831	167,540,232
3	5006	01	0001	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial	enero - diciembre	1,844,870,386	2,263,177,149
4	5007	01	0001	Consejo Nacional Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	enero - diciembre	8,227,331,235	7,983,199,633
<b>Auxiliar Financiero</b>						<b>890,534,220</b>	<b>809,151,928</b>
1	5008	01	0001	Superintendencia de Mercados de Valores	enero - diciembre	890,534,220	809,151,928
<b>Total</b>						<b>166,400,339,675</b>	<b>166,979,485,877</b>



La totalidad de ingresos y gastos del sector público, que reportaron de forma completa e imparcial, ascienden a RD\$ 733,276,860,966 y RD\$ 592,063,454,213, respectivamente, para un superávit global de RD\$ 141,213,406,752, generado en mayor medida por los recursos superavitarios de las descentralizadas y autónomas en RD\$

138,369,300,573. De las cuales, RD\$ 573,915,008,970 corresponden a ingresos reportados de forma completa, de cara a gastos por RD\$ 522,868,542,981; y RD\$ 159,361,851,996 son recursos parciales, frente a gastos por RD\$ 69,194,911,233.



## 9.2. Municipalidades: Ayuntamientos y juntas de distritos municipales

Los ayuntamientos y las juntas de distritos municipales constituyen uno de los niveles de gobierno alcanzados por el artículo 245 de la Constitución de la República y por las Leyes núms. 26-01 y 426-06, en sus artículos 2 y 73, respectivamente, en virtud de que son entes públicos que reciben recursos del presupuesto estatal. En adición, la Ley núm. 345-21, del Presupuesto General de Estado (PGE) 2022, en su artículo 56 sobre las disposiciones de las transferencias a los gobiernos locales, señala que estos deben remitir sus ejecuciones presupuestarias a un grupo diverso de órganos rectores de fiscalización y control, entre estos, a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. ***El incumplimiento de esta disposición, implicará la suspensión de las transferencias de recursos que reciben del presupuesto, hasta tanto cumplan lo requerido.***

### Cuentas presupuestarias

En la Ley núm. 345-21 de Presupuesto General del Estado 2022, se estimaron transferencias a las municipalidades por un monto de RD\$ 22,526,127,259, aumentando a un vigente de RD\$ 25,929,163,113. Dicha variación presupuestaria es resultado de aprobaciones en el monto presupuestario

a varias juntas de los distritos municipales y ayuntamientos, conforme a la Ley núm. 351-22, sobre modificaciones. Al cierre de este año 2022, las transferencias efectivamente realizadas desde el Gobierno Central para este nivel de gobierno local, totalizaron RD\$ 25,901,945,091, lo que representa un 99.9% del presupuestado, y RD\$ 3,375,817,832 mayor a lo asignado en la Ley 345-21.

De los trescientos noventa y tres (393) gobiernos locales existentes, se obtuvo información sobre la ejecución presupuestaria de un 99.5%, equivalente a 391 entes, de los cuales, 343 remitieron o registraron sus informaciones presupuestarias para el período completo, y cuarenta y ocho (48) de manera incompleta. Ambos registros obtenidos del sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE); restando dos unidades sin registro, que corresponden a la Junta de Distrito Municipal de Arroyo Dulce, de la provincia de Barahona, y la Junta de Distrito Municipal el Platanal, de la provincia Sánchez Ramírez. Respecto al período 2021, como se observa en el cuadro, se expone una mejoría en la remisión de información, conforme a los requerimientos del órgano rector, con un incremento de un 12.5% en las informaciones completas o de un 0.7%, contemplando las instituciones parciales que remitieron para el año anterior, y presentan registros completos en este período.

**Cuadro 2 - Capítulo IX**  
**Gobiernos Locales: remisión de ejecución presupuestaria**  
2022 - 2021

Remisión de información	2022	2021	Variación	
			Abs.	%
Completa	343	305	38	12.5
Parcial	48	84	-36	-42.9
Sin registros o remisión	2	4	-2	-50.0
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>393</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>

Aplicando el mismo criterio presentado anteriormente, las informaciones que se exponen han sido subdivididas en aquellos entes que registraron sus datos en el CIFE para todo el año, y las que exponen registros parciales, considerando los recursos transferidos desde el Gobierno Central para este nivel de gobierno. Las primeras, totalizan ingresos por RD\$ 33,628,493,279, ejecutando erogaciones por RD\$ 31,166,338,614, lo que implica un superávit de RD\$ 2,462,154,665; mientras que las segundas, suman recursos por RD\$ 1,711,238,298, efectuando gastos

por RD\$ 1,503,335,350. Estos elementos indican que el total de ingresos ascendió a RD\$ 35,339,731,577, con salidas por RD\$ 32,669,673,964.

Cabe señalar que, para este nivel de gobierno existe una subvaluación del registro, consecuencia de las dos entidades que recibieron transferencias del Gobierno Central, pero no presentaron registros en el CIFE: Junta Distrital Municipal de Arroyo Dulce, que recibió RD\$ 12,848,279, y la Junta de El Platanal con RD\$ 31,136,176.

**Cuadro 3 – Capítulo IX**  
**Gobiernos locales: resumen de ejecución, 2022**  
(Valores en RD\$)

Instituciones	Cantidad	Ingresos	Egresos	Diferencia
Ayuntamientos y juntas de distritos municipales con remisiones completas	343	33,628,493,279	31,166,338,614	2,462,154,665
Ayuntamientos y Juntas de distritos municipales con remisiones incompletas	48	1,711,238,298	1,503,335,350	207,902,948
Ayuntamientos y juntas de distritos municipales sin registros	2	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>393</b>	<b>35,339,731,577</b>	<b>32,669,673,964</b>	<b>2,670,057,613</b>

**Grupo A. Ejecuciones completas de los gobiernos locales:**  
**Ayuntamientos y juntas de distritos municipales**  
Período enero - diciembre 2022  
(Valores en RD\$)

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
1	7001	Ayuntamiento del Distrito Nacional	Distrito Nacional	enero-diciembre	4,836,569,890	4,824,165,617
2	7002	Ayuntamiento Municipal de Altamira	Puerto Plata	enero-diciembre	58,788,003	57,999,808
3	7004	Ayuntamiento Municipal de Azua de Compostela	Azua	enero-diciembre	237,531,606	228,873,546
4	7005	Ayuntamiento Municipal de Bajos de Haina	San Cristóbal	enero-diciembre	220,860,752	182,176,732
5	7006	Ayuntamiento Municipal de Baní	Peravia	enero-diciembre	319,874,491	316,462,177
6	7007	Ayuntamiento Municipal de Bánica	Elías Piña	enero-diciembre	46,422,883	32,567,492
7	7008	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz De Barahona	Barahona	enero-diciembre	188,418,716	193,651,101
8	7009	Ayuntamiento Municipal de Bayaguana	Monte Plata	enero-diciembre	91,787,601	90,294,244
9	7011	Ayuntamiento Municipal de Cabral	Barahona	enero-diciembre	49,091,121	47,231,360
10	7012	Ayuntamiento Municipal de Cabrera	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	72,008,435	71,135,265
11	7013	Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabitos	San Cristóbal	enero-diciembre	58,002,040	55,171,682
12	7014	Ayuntamiento Municipal de Castañuelas	Monte Cristi	enero-diciembre	33,988,989	33,932,050
13	7015	Ayuntamiento Municipal de Castillo	Duarte	enero-diciembre	77,000,603	76,949,361
14	7016	Ayuntamiento Municipal de Cayetano Germosén	Españillat	enero-diciembre	27,499,172	33,453,938
15	7017	Ayuntamiento Municipal de Cevicos	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	38,628,821	38,708,573
16	7018	Ayuntamiento Municipal de Consuelo	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	91,359,651	89,555,676
17	7019	Ayuntamiento Municipal de Constanza	La Vega	enero-diciembre	140,420,928	102,129,804
18	7021	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Este	Santo Domingo	enero-diciembre	2,348,028,202	2,256,015,208
19	7023	Ayuntamiento Municipal de Boca Chica	Santo Domingo	enero-diciembre	261,212,936	266,564,808
20	7024	Ayuntamiento Municipal de Duvergé	Independencia	enero-diciembre	45,986,723	41,248,528
21	7025	Ayuntamiento Municipal de El Cercado	San Juan	enero-diciembre	37,470,630	51,690,661
22	7026	Ayuntamiento Municipal de El Factor	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	53,927,588	50,578,288
23	7027	Ayuntamiento Municipal de El Llano	Elías Piña	enero-diciembre	31,873,582	31,624,725
24	7028	Ayuntamiento Municipal De Santo Domingo Oeste	Santo Domingo	enero-diciembre	935,077,713	899,897,887
25	7029	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz Del Seibo	El Seibo	enero-diciembre	158,857,257	152,422,715
26	7030	Ayuntamiento Municipal de Comendador	Elías Piña	enero-diciembre	65,563,392	64,345,454
27	7031	Ayuntamiento Municipal de El Valle	Hato Mayor	enero-diciembre	41,716,511	34,328,630
28	7032	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo	Barahona	enero-diciembre	43,469,179	35,772,726
29	7033	Ayuntamiento Municipal de Esperanza	Valverde	enero-diciembre	176,370,429	148,792,754
30	7034	Ayuntamiento Municipal de Estebania	Azua	enero-diciembre	31,555,244	31,125,099
31	7035	Ayuntamiento Municipal de Fantino	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	80,614,906	72,967,665
32	7036	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Norte	Santo Domingo	enero-diciembre	1,106,474,014	1,103,857,731
33	7037	Ayuntamiento Municipal de Galván	Bahoruco	enero-diciembre	47,000,828	39,978,471
34	7038	Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández	Españillat	enero-diciembre	52,034,296	51,097,371
35	7041	Ayuntamiento Municipal de Guaymate	La Romana	enero-diciembre	68,038,280	66,445,189
36	7042	Ayuntamiento Municipal de Guayubín	Monte Cristi	enero-diciembre	47,740,573	43,423,443
37	7043	Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor Del Rey	Hato Mayor	enero-diciembre	165,090,376	133,849,505
38	7044	Ayuntamiento Municipal de Salvaleón De Higüey	La Altagracia	enero-diciembre	729,158,116	730,780,059
39	7045	Ayuntamiento Municipal de Hondo Valle	Elías Piña	enero-diciembre	36,144,439	35,568,041
40	7047	Ayuntamiento Municipal de Imbert	Puerto Plata	enero-diciembre	75,987,298	73,656,758
41	7048	Ayuntamiento Municipal de Jamao Al Norte	Españillat	enero-diciembre	34,512,407	34,067,945
42	7049	Ayuntamiento Municipal de Jánico	Santiago	enero-diciembre	43,433,152	36,882,627

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
43	7050	Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa	La Vega	enero-diciembre	145,105,451	132,046,094
44	7051	Ayuntamiento Municipal de Jima Abajo	La Vega	enero-diciembre	67,544,515	64,395,603
45	7052	Ayuntamiento Municipal de Jimaní	Independencia	enero-diciembre	46,426,360	33,721,951
46	7053	Junta de Distrito Municipal de José Contreras	Españillat	enero-diciembre	20,419,153	20,363,695
47	7054	Ayuntamiento Municipal de Juan De Herrera	San Juan	enero-diciembre	38,322,562	38,324,337
48	7055	Ayuntamiento Municipal de Juan Santiago	Elías Piña	enero-diciembre	35,863,441	35,597,554
49	7056	Ayuntamiento Municipal de La Descubierta	Independencia	enero-diciembre	33,273,783	30,394,742
50	7057	Junta de Distrito Municipal de Laguna Nisibón	La Altagracia	enero-diciembre	46,889,262	39,475,173
51	7058	Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada	Valverde	enero-diciembre	34,424,183	34,077,449
52	7059	Junta de Distrito Municipal de La Cueva	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	24,720,105	24,724,083
53	7060	Junta de Distrito Municipal de La Otra Banda	La Altagracia	enero-diciembre	53,806,434	52,185,985
54	7061	Ayuntamiento Municipal Los Cacao	San Cristóbal	enero-diciembre	39,015,945	58,353,812
55	7064	Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas	Duarte	enero-diciembre	45,749,831	48,647,363
56	7065	Ayuntamiento Municipal de Las Matas de Farfán	San Juan	enero-diciembre	90,987,315	93,511,761
57	7067	Ayuntamiento Municipal de Las Yayas de Viajama	Azua	enero-diciembre	33,685,357	28,489,998
58	7068	Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas	Samaná	enero-diciembre	152,667,386	120,730,961
59	7069	Ayuntamiento Municipal de La Romana	La Romana	enero-diciembre	359,159,459	359,570,399
60	7070	Ayuntamiento Municipal de La Vega	La Vega	enero-diciembre	972,371,800	563,716,198
61	7071	Ayuntamiento Municipal de Licey Al Medio	Santiago	enero-diciembre	56,441,742	60,334,442
62	7072	Ayuntamiento Municipal de Loma De Cabrera	Dajabón	enero-diciembre	52,113,372	52,138,025
63	7073	Ayuntamiento Municipal de Los Almárgos	Santiago Rodríguez	enero-diciembre	46,896,046	45,181,543
64	7074	Ayuntamiento Municipal de Los Hidalgos	Puerto Plata	enero-diciembre	49,325,632	47,500,327
65	7076	Ayuntamiento Municipal de Los Ríos	Bahoruco	enero-diciembre	34,362,274	33,500,220
66	7077	Ayuntamiento Municipal de Luperón	Puerto Plata	enero-diciembre	67,043,781	66,189,551
67	7078	Ayuntamiento Municipal de Maimón	Monseñor Nouel	enero-diciembre	91,495,990	87,479,553
68	7079	Ayuntamiento Municipal de Mella	Independencia	enero-diciembre	32,013,599	26,596,197
69	7080	Ayuntamiento Municipal de Miches	El Seibo	enero-diciembre	77,088,988	77,404,177
70	7081	Ayuntamiento Municipal de Moca	Españillat	enero-diciembre	317,968,160	282,508,440
71	7082	Ayuntamiento Municipal de Monción	Santiago Rodríguez	enero-diciembre	39,481,691	38,206,812
72	7083	Ayuntamiento Municipal de Bonao	Monseñor Nouel	enero-diciembre	675,811,683	377,695,251
73	7084	Ayuntamiento Municipal de San Fernando de Monte Cristi	Monte Cristi	enero-diciembre	100,800,936	99,791,850
74	7085	Ayuntamiento Municipal de Monte Plata	Monte Plata	enero-diciembre	106,388,714	98,552,311
75	7086	Ayuntamiento Municipal de Nagua	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	272,882,899	213,365,273
76	7087	Ayuntamiento Municipal de Neyba	Bahoruco	enero-diciembre	79,502,122	79,069,469
77	7089	Ayuntamiento Municipal de Oviedo	Pedernales	enero-diciembre	36,942,154	31,951,905
78	7090	Ayuntamiento Municipal de Padre Las Casas	Azua	enero-diciembre	50,419,601	44,342,799
79	7092	Ayuntamiento Municipal de Partido	Dajabón	enero-diciembre	33,228,425	32,161,554
80	7093	Ayuntamiento Municipal de Pedernales	Pedernales	enero-diciembre	43,334,045	46,589,835
81	7094	Junta De Distrito Municipal de Pedro García	Santiago	enero-diciembre	17,809,716	14,698,402
82	7095	Ayuntamiento Municipal de Pedro Santana	Elías Piña	enero-diciembre	36,890,429	35,549,659
83	7096	Ayuntamiento Municipal de Pepillo Salcedo	Monte Cristi	enero-diciembre	93,101,161	59,276,550
84	7097	Ayuntamiento Municipal de Peralta	Azua	enero-diciembre	39,806,641	39,378,382
85	7098	Ayuntamiento Municipal de Pimentel	Duarte	enero-diciembre	73,441,420	65,490,536
86	7099	Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca	Monseñor Nouel	enero-diciembre	55,559,447	44,916,328
87	7100	Ayuntamiento Municipal de Polo	Barahona	enero-diciembre	44,774,962	41,663,324
88	7101	Ayuntamiento Municipal de Postrer Río	Independencia	enero-diciembre	34,636,057	29,927,317
89	7102	Ayuntamiento Municipal de San Felipe De Puerto Plata	Puerto Plata	enero-diciembre	501,536,152	513,161,275
90	7104	Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	43,161,443	41,800,806
91	7105	Ayuntamiento Municipal de Restauración	Dajabón	enero-diciembre	48,438,414	33,359,997
92	7106	Ayuntamiento Municipal de Río San Juan	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	86,045,650	85,711,350
93	7107	Ayuntamiento Municipal de Sabana De La Mar	Hato Mayor	enero-diciembre	56,138,145	53,710,456
94	7108	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Boyá	Monte Plata	enero-diciembre	95,943,391	76,575,530
95	7109	Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande De Palenque	San Cristóbal	enero-diciembre	46,879,543	50,269,953
96	7110	Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia	Santiago	enero-diciembre	45,066,714	44,130,730
97	7111	Ayuntamiento Municipal de Sabana Larga	San José de Ocoa	enero-diciembre	45,366,488	44,784,413
98	7112	Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua	Azua	enero-diciembre	44,294,091	40,242,668
99	7113	Ayuntamiento Municipal de Salcedo	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	151,897,877	130,793,007
100	7114	Ayuntamiento Municipal de Santa Bárbara De Samaná	Samaná	enero-diciembre	212,057,283	158,594,663
101	7115	Ayuntamiento Municipal de Sánchez	Samaná	enero-diciembre	77,354,644	77,818,905

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
102	7116	Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal	San Cristóbal	enero-diciembre	458,129,133	530,124,300
103	7117	Ayuntamiento Municipal de San Francisco De Macorís	Duarte	enero-diciembre	561,878,151	437,213,686
104	7118	Ayuntamiento Municipal de San Gregorio De Nigua	San Cristóbal	enero-diciembre	87,815,813	86,567,631
105	7119	Ayuntamiento Municipal de San Ignacio De Sabaneta	Santiago Rodríguez	enero-diciembre	110,582,276	109,877,800
106	7120	Ayuntamiento Municipal de San José De Las Matas	Santiago	enero-diciembre	97,326,128	96,556,927
107	7121	Ayuntamiento Municipal de San José De Ocoa	San José de Ocoa	enero-diciembre	82,185,225	82,572,609
108	7122	Ayuntamiento Municipal de San Juan De La Maguana	San Juan	enero-diciembre	323,298,290	252,232,272
109	7123	Ayuntamiento Municipal de San Pedro De Macorís	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	645,461,993	615,451,413
110	7124	Ayuntamiento Municipal de Santiago De Los Caballeros	Santiago	enero-diciembre	1,736,410,263	1,455,736,752
111	7125	Ayuntamiento Municipal de San Rafael Del Yuma	La Altagracia	enero-diciembre	73,568,174	73,346,881
112	7126	Ayuntamiento Municipal de San Víctor	Españillat	enero-diciembre	75,764,298	77,169,755
113	7127	Ayuntamiento Municipal de Sosúa	Puerto Plata	enero-diciembre	197,641,503	137,186,602
114	7128	Ayuntamiento Municipal Tábara Arriba	Azuza	enero-diciembre	27,438,370	33,094,570
115	7129	Ayuntamiento Municipal de Tamayo	Bahoruco	enero-diciembre	48,498,451	47,672,477
116	7130	Ayuntamiento Municipal de Tamboril	Santiago	enero-diciembre	120,925,339	113,296,137
117	7131	Ayuntamiento Municipal de Tenares	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	81,711,226	82,073,117
118	7132	Junta de Distrito Municipal de Uvilla	Bahoruco	enero-diciembre	24,528,000	24,419,506
119	7133	Ayuntamiento Municipal de Santa Cruz De Mao	Valverde	enero-diciembre	177,664,443	151,334,008
120	7134	Ayuntamiento Municipal de Vallejuelo	San Juan	enero-diciembre	52,814,199	47,401,183
121	7135	Ayuntamiento Municipal de Vicente Noble	Barahona	enero-diciembre	46,246,781	46,003,453
122	7137	Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó	Santiago	enero-diciembre	112,522,506	105,319,272
123	7138	Ayuntamiento Municipal de Villa González	Santiago	enero-diciembre	95,971,080	95,955,387
124	7139	Ayuntamiento Municipal de Villa Isabela	Puerto Plata	enero-diciembre	38,247,310	35,807,845
125	7140	Ayuntamiento Municipal de Villa Jaragua	Bahoruco	enero-diciembre	52,010,304	48,891,486
126	7141	Ayuntamiento Municipal de Villa Riva	Duarte	enero-diciembre	61,392,694	46,247,140
127	7142	Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	70,274,756	70,176,258
128	7143	Ayuntamiento Municipal de Villa Vasquez	Montecristi	enero-diciembre	63,465,535	63,517,758
129	7144	Ayuntamiento Municipal de Yaguata	San Cristóbal	enero-diciembre	80,375,053	82,668,682
130	7145	Ayuntamiento Municipal de Yamasá	Monte Plata	enero-diciembre	90,803,969	88,499,628
131	7146	Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo	Azuza	enero-diciembre	32,729,718	29,601,938
132	7147	Ayuntamiento Municipal de El Pino	Dajabón	enero-diciembre	29,820,193	29,544,736
133	7149	Ayuntamiento Municipal de Peralvillo	Monte Plata	enero-diciembre	66,172,279	65,024,518
134	7150	Ayuntamiento Municipal de Matanzas	Peravia	enero-diciembre	55,876,950	60,433,696
135	7151	Junta de Distrito Municipal de Villa Fundación	Peravia	enero-diciembre	44,282,961	42,778,654
136	7152	Junta de Distrito Municipal Sabana Buey	Peravia	enero-diciembre	33,755,749	20,775,074
137	7153	Ayuntamiento Municipal de Baitoa	Santiago	enero-diciembre	48,462,832	45,228,865
138	7154	Junta de Distrito Municipal de La Ciénaga	San José de Ocoa	enero-diciembre	27,384,963	26,099,158
139	7155	Junta de Distrito Municipal Rio Limpio	Elías Piñas	enero-diciembre	13,256,269	9,968,167
140	7156	Junta de Distrito Municipal de Tiroo Arriba	La Vega	enero-diciembre	76,284,066	48,648,109
141	7157	Junta de Distrito Municipal de Agua Santa Del Yuma	Duarte	enero-diciembre	32,997,826	33,795,171
142	7159	Junta de Distrito Municipal de Amina	Valverde	enero-diciembre	26,625,884	29,135,013
143	7160	Junta de Distrito Municipal de Angelina	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	36,801,904	32,530,641
144	7161	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Barril	Samaná	enero-diciembre	32,085,292	35,169,023
145	7162	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Cano	San Juan	enero-diciembre	13,394,084	14,323,987
146	7165	Junta de Distrito Municipal de Bahoruco	Barahona	enero-diciembre	22,956,344	20,875,399
147	7166	Junta de Distrito Municipal de Barro Arriba	Azuza	enero-diciembre	22,206,237	20,589,885
148	7167	Junta de Distrito Municipal de Batista	San Juan	enero-diciembre	23,294,807	21,603,200
149	7168	Junta de Distrito Municipal de Bayahibe	La Altagracia	enero-diciembre	33,899,685	34,263,087
150	7169	Junta de Distrito Municipal de Belloso	Puerto Plata	enero-diciembre	20,958,887	20,513,493
151	7170	Junta de Distrito Municipal de Blanco	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	24,648,304	24,295,263
152	7171	Junta de Distrito Municipal de Boca De Cachón	Independencia	enero-diciembre	23,154,973	20,453,458
153	7172	Junta de Distrito Municipal de Boca De Yuma	La Altagracia	enero-diciembre	30,568,293	30,332,494
154	7173	Junta de Distrito Municipal de Boyá	Monte Plata	enero-diciembre	24,138,305	24,049,410
155	7174	Junta de Distrito Municipal de Buena Vista	La Vega	enero-diciembre	47,009,468	47,445,353
156	7175	Junta de Distrito Municipal de Cabarete	Puerto Plata	enero-diciembre	46,598,455	45,406,750
157	7176	Junta de Distrito Municipal de Cana Chapetón	Monte Cristi	enero-diciembre	36,298,531	32,540,338
158	7177	Junta de Distrito Municipal de Canca La Reyna	Españillat	enero-diciembre	32,435,454	33,667,228
159	7178	Junta de Distrito Municipal de Canoa	Barahona	enero-diciembre	16,901,977	16,682,002
160	7179	Junta De Distrito Municipal De Cañongo	Dajabón	enero-diciembre	16,491,071	16,410,354

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
161	7180	Junta de Distrito Municipal de Capotillo	Dajabón	enero-diciembre	20,763,748	18,255,836
162	7181	Junta de Distrito Municipal de Catalina	Peravia	enero-diciembre	22,628,321	22,603,460
163	7182	Junta de Distrito Municipal de Cenoví	Duarte	enero-diciembre	42,923,421	43,115,973
164	7183	Junta de Distrito Municipal de Chirino	Monte Plata	enero-diciembre	26,977,786	27,655,691
165	7184	Junta de Distrito Municipal de Cristo Rey de Guaraguao	Duarte	enero-diciembre	20,927,961	20,799,593
166	7185	Ayuntamiento Municipal de Cristóbal	Independencia	enero-diciembre	39,352,031	34,052,969
167	7186	Junta de Distrito Municipal de Cruce de Guayacanes	Valverde	enero-diciembre	23,582,911	23,469,418
168	7187	Junta de Distrito Municipal de Cumayasa	La Romana	enero-diciembre	32,578,952	30,352,688
169	7188	Junta de Distrito Municipal de Don Juan	Monte Plata	enero-diciembre	49,030,962	47,324,862
170	7190	Junta de Distrito Municipal El Caimito	Santiago	enero-diciembre	20,474,998	16,618,060
171	7191	Junta de Distrito Municipal El Carretón	Peravia	enero-diciembre	30,749,232	29,773,434
172	7193	Junta de Distrito Municipal El Cedro (Jobero)	El Seibo	enero-diciembre	45,232,835	42,925,966
173	7194	Junta de Distrito Municipal El Higüerito	Españillat	enero-diciembre	29,878,275	29,575,782
174	7195	Junta de Distrito Municipal El Limón	Jimaní	enero-diciembre	17,768,719	15,047,367
175	7196	Junta de Distrito Municipal El Limón	Samaná	enero-diciembre	29,626,942	28,575,149
176	7197	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	Santiago	enero-diciembre	33,522,776	17,580,360
177	7198	Junta de Distrito Municipal El Palmar	Bahoruco	enero-diciembre	34,968,424	31,137,938
178	7200	Junta de Distrito Municipal El Pinar	San José de Ocoa	enero-diciembre	26,373,504	24,819,694
179	7201	Junta de Distrito Municipal El Pozo	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	39,479,034	39,322,220
180	7202	Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	San Cristóbal	enero-diciembre	32,923,695	29,829,609
181	7203	Junta de Distrito Municipal El Puerto	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	36,880,361	32,700,358
182	7204	Junta de Distrito Municipal El Ranchito	La Vega	enero-diciembre	53,217,827	51,514,673
183	7205	Junta de Distrito Municipal El Rosario (Pueblo Viejo)	Azua	enero-diciembre	17,809,078	16,172,381
184	7206	Junta de Distrito Municipal El Rosario	San Juan	enero-diciembre	30,255,284	31,336,925
185	7207	Junta de Distrito Municipal El Rubio	Santiago	enero-diciembre	36,626,767	33,890,497
186	7208	Junta de Distrito Municipal El Yaqué	San Juan	enero-diciembre	15,136,713	13,849,760
187	7209	Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo	Puerto Plata	enero-diciembre	13,617,743	20,281,939
188	7210	Junta de Distrito Municipal de Fondo Negro	Barahona	enero-diciembre	22,509,098	20,847,632
189	7211	Ayuntamiento Municipal de Fundación	Barahona	enero-diciembre	43,799,782	41,774,135
190	7212	Junta de Distrito Municipal de Ganadero	Azua	enero-diciembre	21,726,889	21,392,916
191	7213	Junta de Distrito Municipal de Gautier	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	19,920,350	18,884,405
192	7214	Junta de Distrito Municipal de Gonzalo	Monte Plata	enero-diciembre	19,598,552	20,481,510
193	7215	Junta de Distrito Municipal Guatapanal	Valverde	enero-diciembre	28,407,362	27,289,884
194	7216	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Postrer Río)	Independencia	enero-diciembre	23,492,982	20,172,278
195	7217	Junta de Distrito Municipal de Guayabo Dulce	Hato Mayor	enero-diciembre	26,601,186	28,374,894
196	7218	Ayuntamiento Municipal de Guerra	Santo Domingo	enero-diciembre	171,731,888	170,983,853
197	7219	Junta de Distrito Municipal de Hatillo Palma	Monte Cristi	enero-diciembre	28,290,004	27,238,001
198	7220	Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	San Cristóbal	enero-diciembre	40,704,670	40,162,450
199	7221	Junta de Distrito Municipal de Hato Del Padre	San Juan	enero-diciembre	21,330,282	20,607,645
200	7222	Junta de Distrito Municipal de Hato Del Yaqué	Santiago	enero-diciembre	78,636,052	79,308,076
201	7224	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Laguna Salada)	Valverde	enero-diciembre	23,427,302	23,562,823
202	7225	Junta de Distrito Municipal de Jaibón (Pueblo Nuevo)	Valverde	enero-diciembre	28,837,012	28,717,348
203	7226	Junta de Distrito Municipal de Jamao Afuera	Hermanas Mirabal	enero-diciembre	26,223,462	26,202,455
204	7227	Ayuntamiento Municipal de Jaquimeyes	Barahona	enero-diciembre	31,807,605	29,729,133
205	7228	Junta de Distrito Municipal de Jicomé	Valverde	enero-diciembre	18,277,822	17,926,346
206	7229	Junta de Distrito Municipal de Joba Arriba	Españillat	enero-diciembre	18,928,399	18,863,995
207	7230	Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gómez	Pedernales	enero-diciembre	24,976,767	23,376,318
208	7231	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	Monseñor Nouel	enero-diciembre	19,656,784	21,326,889
209	7232	Junta de Distrito Municipal de Juan López	Españillat	enero-diciembre	34,490,525	40,136,109
210	7233	Junta de Distrito Municipal de Juancho	Pedernales	enero-diciembre	16,895,718	16,804,363
211	7234	Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	Monseñor Nouel	enero-diciembre	76,741,650	71,463,435
212	7235	Junta de Distrito Municipal de Juncalito	Santiago	enero-diciembre	20,202,970	17,074,229
213	7236	Junta de Distrito Municipal de La Bija	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	46,765,766	40,300,788
214	7237	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	Santo Domingo	enero-diciembre	104,912,789	120,851,129
215	7238	Junta de Distrito Municipal de La Canela	Santiago	enero-diciembre	64,738,927	57,492,239
216	7239	Junta de Distrito Municipal de La Caya	Valverde	enero-diciembre	15,340,907	15,264,580

262 - Capítulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
217	7240	Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga	Barahona	enero-diciembre	54,274,785	45,028,706
218	7241	Junta de Distrito Municipal de La Colonia	Independencia	enero-diciembre	17,441,850	13,321,235
219	7242	Junta de Distrito Municipal de La Cuchilla	San Cristóbal	enero-diciembre	23,471,568	26,129,519
220	7243	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	Santiago	enero-diciembre	25,430,502	25,372,322
221	7244	Junta de Distrito Municipal de La Entrada	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	18,125,058	19,012,504
222	7245	Junta de Distrito Municipal de La Isabela	Puerto Plata	enero-diciembre	18,802,374	18,807,973
223	7246	Junta de Distrito Municipal de La Jaiba	Puerto Plata	enero-diciembre	14,542,446	14,072,792
224	7247	Junta de Distrito Municipal de La Ortega	Españolat	enero-diciembre	18,346,571	18,216,595
225	7248	Junta de Distrito Municipal de La Peña	Duarte	enero-diciembre	45,257,795	44,060,332
226	7249	Junta de Distrito Municipal de La Siembra	Azua	enero-diciembre	13,874,290	15,988,335
227	7250	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	Santo Domingo	enero-diciembre	149,420,558	142,769,547
228	7251	Junta de Distrito Municipal de Las Barias	Baní	enero-diciembre	16,595,168	18,530,294
229	7253	Junta de Distrito Municipal de Las Clavellinas	Bahoruco	enero-diciembre	17,323,898	14,429,503
230	7252	Junta de Distrito Municipal de Las Cañitas (Elupina Cordero)	Hato Mayor	enero-diciembre	15,303,593	15,436,350
231	7254	Junta de Distrito Municipal de Las Coles	Duarte	enero-diciembre	22,522,967	21,834,354
232	7255	Junta de Distrito Municipal de Las Galeras	Samaná	enero-diciembre	49,017,979	39,942,594
233	7256	Junta de Distrito Municipal de Las Gordas	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	39,425,943	38,913,393
234	7258	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas Abajo (Moca)	Españolat	enero-diciembre	49,571,890	46,919,186
235	7259	Junta de Distrito Municipal de Las Placetas	Santiago	enero-diciembre	29,060,262	18,495,955
236	7260	Junta de Distrito Municipal de Las Tárnanas	Duarte	enero-diciembre	23,848,332	20,326,415
237	7261	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos	Santo Domingo	enero-diciembre	537,772,629	547,613,478
238	7262	Junta de Distrito Municipal de Los Botados	Monte Plata	enero-diciembre	49,920,205	47,871,427
239	7263	Junta de Distrito Municipal de Los Jovillos	Azua	enero-diciembre	31,535,874	31,078,241
240	7265	Junta de Distrito Municipal de Los Toros	Azua	enero-diciembre	32,517,849	31,491,227
241	7266	Junta de Distrito Municipal de Maizal	Valverde	enero-diciembre	30,361,236	29,732,560
242	7267	Junta de Distrito Municipal de Majagual	Monte Plata	enero-diciembre	14,715,118	18,302,777
243	7268	Junta de Distrito Municipal de Manuel Bueno	Dajabón	enero-diciembre	15,412,462	15,897,797
244	7269	Junta de Distrito Municipal de Mata Palacio	Hato Mayor	enero-diciembre	27,409,671	24,726,340
245	7270	Junta de Distrito Municipal de Matayaya	San Juan	enero-diciembre	26,688,769	22,592,059
246	7271	Junta de Distrito Municipal de Medina	San Cristóbal	enero-diciembre	26,203,901	24,964,651
247	7273	Junta de Distrito Municipal de Monte De La Jagua	Españolat	enero-diciembre	31,201,143	30,716,270
248	7274	Junta de Distrito Municipal de Navas	Puerto Plata	enero-diciembre	26,082,241	23,493,451
249	7275	Junta de Distrito Municipal Nizao-Las Auyamas	San José De Ocoa	enero-diciembre	21,028,152	20,256,735
250	7276	Junta de Distrito Municipal de Nuevo Brasil	San Juan	enero-diciembre	17,510,589	12,844,513
251	7277	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	Santiago	enero-diciembre	22,178,511	17,470,689
252	7278	Junta de Distrito Municipal de Palmar De Ocoa	Azua	enero-diciembre	17,214,783	22,584,847
253	7279	Junta de Distrito Municipal de Palo Alto	Barahona	enero-diciembre	12,622,958	13,095,269
254	7280	Junta de Distrito Municipal Palo Verde	Monte Cristi	enero-diciembre	20,278,609	20,285,178
255	7281	Junta de Distrito Municipal de Paya	Peravia	enero-diciembre	46,441,325	49,463,334
256	7283	Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	San Juan	enero-diciembre	24,217,767	25,936,604
257	7287	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 4	Azua	enero-diciembre	22,429,182	22,158,282
258	7288	Junta de Distrito Municipal de Quita Coraza	Barahona	enero-diciembre	16,704,172	15,224,980
259	7289	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	26,345,475	26,258,423
260	7290	Junta de Distrito Municipal de Rincón	La Vega	enero-diciembre	40,257,565	40,226,620
261	7291	Junta de Distrito Municipal de Río Verde Arriba	La Vega	enero-diciembre	69,467,457	69,324,415
262	7294	Junta de Distrito Municipal de Sabana del Puerto	Monseñor Nouel	enero-diciembre	37,593,929	33,802,699
263	7295	Junta de Distrito Municipal de Sabana Grande De Hostos	Duarte	enero-diciembre	16,846,275	16,787,611
264	7296	Junta de Distrito Municipal de Sabana Larga	Elías Piña	enero-diciembre	19,389,189	21,473,322
265	7297	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta	San Juan	enero-diciembre	23,361,709	22,704,199
266	7299	Junta de Distrito Municipal de San Francisco De Jacagua	Santiago	enero-diciembre	98,571,229	67,814,288
267	7300	Junta de Distrito Municipal de San José De Matanzas	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	35,842,587	35,716,139
268	7301	Junta de Distrito Municipal de San José Del Puerto	San Cristóbal	enero-diciembre	41,466,768	40,832,341
269	7302	Junta de Distrito Municipal de San Luis	Santo Domingo	enero-diciembre	152,674,290	152,661,281
270	7303	Junta de Distrito Municipal de Santana (Nizao)	Peravia	enero-diciembre	31,631,965	29,664,758
271	7305	Junta de Distrito Municipal de Tábara Abajo	Azua	enero-diciembre	24,042,542	21,048,409
272	7306	Junta de Distrito Municipal de Vengan A Ver	Independencia	enero-diciembre	22,935,197	17,416,403
273	7309	Junta de Distrito Municipal de Villa De Pedro Sánchez	El Seibo	enero-diciembre	21,379,865	23,816,797
274	7307	Junta de Distrito Municipal de Veragua	Españolat	enero-diciembre	48,780,582	48,629,486

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
275	7308	Ayuntamiento Municipal de Villa Montellano	Puerto Plata	enero-diciembre	79,084,745	78,904,450
276	7310	Junta de Distrito Municipal de Villa Elisa	Monte Cristi	enero-diciembre	23,337,763	23,317,446
277	7311	Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa	La Romana	enero-diciembre	205,133,496	203,591,684
278	7312	Ayuntamiento Municipal de Villa La Mata	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	59,118,848	63,994,433
279	7313	Junta de Distrito Municipal Villa Sombrero	Peravia	enero-diciembre	39,572,603	27,786,481
280	7314	Junta de Distrito Municipal de Sonador	Santiago	enero-diciembre	37,094,836	31,078,245
281	7316	Junta de Distrito Municipal de Yásica Arriba	Puerto Plata	enero-diciembre	34,572,966	32,159,772
282	7317	Junta de Distrito Municipal de Yerba Buena	Hato Mayor	enero-diciembre	21,354,450	20,201,330
283	7318	Ayuntamiento Municipal de Puñal	Santiago	enero-diciembre	105,526,426	119,708,114
284	7319	Ayuntamiento Municipal de Guayacanes	San Pedro de Macorís	enero-diciembre	83,085,497	79,248,953
285	7320	Junta de Distrito Municipal de Pantoja	Santo Domingo	enero-diciembre	199,396,145	135,399,430
286	7321	Junta de Distrito Municipal de Palmarejo -- Villa Linda	Santo Domingo	enero-diciembre	41,286,475	38,803,236
287	7323	Junta de Distrito Municipal de La Cuaba	Santo Domingo	enero-diciembre	34,927,655	33,920,378
288	7325	Junta de Distrito Municipal El Naranjal	San José de Ocoa	enero-diciembre	21,869,154	20,931,340
289	7326	Junta de Distrito Municipal de Las Barías La Estancia	Azua	enero-diciembre	23,939,777	23,896,020
290	7327	Junta de Distrito Municipal de Barreras	Azua	enero-diciembre	19,428,441	17,713,968
291	7328	Junta de Distrito Municipal de Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo	Azua	enero-diciembre	17,487,473	17,402,372
292	7330	Junta de Distrito Municipal de Clavellinas	Azua	enero-diciembre	17,972,145	16,635,301
293	7331	Junta de Distrito Municipal de Puerto Viejo	Azua	enero-diciembre	16,530,922	16,285,998
294	7332	Junta de Distrito Municipal de Monte Bonito	Azua	enero-diciembre	16,304,323	14,239,570
295	7333	Junta de Distrito Municipal de Los Fríos	Azua	enero-diciembre	15,679,868	16,170,163
296	7336	Junta de Distrito Municipal de la Jagua	San Juan	enero-diciembre	23,919,114	24,365,382
297	7338	Junta de Distrito Municipal de Las Charcas De María Nova	San Juan	enero-diciembre	16,966,650	16,042,477
298	7340	Junta de Distrito Municipal de Carrera De Yeguas	San Juan	enero-diciembre	21,976,506	21,800,568
299	7341	Junta de Distrito Municipal de Jinova	San Juan	enero-diciembre	21,767,937	20,110,797
300	7343	Junta de Distrito Municipal de Guayabo	Elías Piña	enero-diciembre	25,004,105	21,938,764
301	7344	Junta de Distrito Municipal de Sabana Cruz	Elías Piña	enero-diciembre	18,653,424	18,308,103
302	7345	Junta de Distrito Municipal de Sabana Higüero	Elías Piña	enero-diciembre	22,230,295	21,526,776
303	7346	Junta de Distrito Municipal de Rancho De La Guardia	Elías piña	enero-diciembre	22,065,869	17,759,209
304	7347	Junta de Distrito Municipal de Guanito (El Llano)	Elías Piña	enero-diciembre	22,626,661	22,210,414
305	7348	Junta de Distrito Municipal de La Guázara	Barahona	enero-diciembre	32,625,479	27,430,945
306	7350	Junta de Distrito Municipal Mena	Bahoruco	enero-diciembre	23,975,333	26,113,797
307	7351	Junta de Distrito Municipal de Santa Barbara El 6	Bahoruco	enero-diciembre	19,785,285	14,593,661
308	7353	Junta de Distrito Municipal de Batey 8	Independencia	enero-diciembre	22,893,646	20,142,279
309	7354	Junta de Distrito Municipal de Caleta	La Romana	enero-diciembre	31,069,082	32,979,327
310	7356	Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia	El Seibo	enero-diciembre	38,079,760	36,053,945
311	7357	Junta de Distrito Municipal de Gina	El Seibo	enero-diciembre	18,268,775	19,323,263
312	7358	Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	La Altagracia	enero-diciembre	329,490,834	246,275,970
313	7359	Junta de Distrito Municipal de Jayaco	Monseñor Nouel	enero-diciembre	36,933,797	33,596,296
314	7361	Junta de Distrito Municipal de La Salvia Los Quemados	Monseñor Nouel	enero-diciembre	21,832,017	22,431,249
315	7362	Junta de Distrito Municipal de Manabao	Valverde	enero-diciembre	17,968,458	17,565,401
316	7363	Junta de Distrito Municipal de Villa Magante	Españat	enero-diciembre	17,018,948	16,891,393
317	7364	Junta de Distrito Municipal de Jaya	Duarte	enero-diciembre	29,245,162	20,076,027
318	7365	Junta de Distrito Municipal de Don Antonio Guzmán Fernández	Duarte	enero-diciembre	33,513,761	28,358,884
319	7367	Junta de Distrito Municipal El Aguacate	Duarte	enero-diciembre	27,635,251	27,527,152
320	7369	Junta de Distrito Municipal de Caballero	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	20,687,589	20,194,667
321	7370	Junta de Distrito Municipal de Hernando Alonso	Sanchez Ramírez	enero-diciembre	14,832,470	18,803,154
322	7371	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Al Medio	María Trinidad Sánchez	enero-diciembre	47,339,025	37,841,393
323	7372	Junta de Distrito Municipal de Canca La Piedra	Santiago	enero-diciembre	36,207,661	36,224,257
324	7373	Junta de Distrito Municipal de Las Palomas	Santiago	enero-diciembre	48,652,865	48,296,017
325	7374	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	Santiago	enero-diciembre	39,264,313	39,002,489
326	7375	Junta de Distrito Municipal de Canabacoa	Santiago	enero-diciembre	62,892,491	50,199,309
327	7376	Junta de Distrito Municipal de Maimón	Puerto Plata	enero-diciembre	51,153,073	23,145,444
328	7377	Junta de Distrito Municipal de Río Grande	Puerto Plata	enero-diciembre	18,485,835	14,811,315
329	7378	Junta de Distrito Municipal de El Estrecho de Luperón Omar	Puerto Plata	enero-diciembre	16,488,473	11,915,887
330	7379	Junta de Distrito Municipal de Boca De Mao	Valverde	enero-diciembre	17,942,076	17,154,300

264 - Capitulo IX: Nivel de cumplimiento: remisión de las informaciones económico-financieras de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias



No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
331	7380	Junta de Distrito Municipal de Paradero	Valverde	enero-diciembre	16,929,310	13,727,684
332	7381	Junta de Distrito Municipal de Santiago De La Cruz	Dajabón	enero-diciembre	26,128,519	22,863,140
333	7382	Junta de Distrito Municipal de Gualte	Puerto Plata	enero-diciembre	18,422,208	16,888,654
334	7384	Junta de Distrito Municipal de La Zanja	San Juan	enero-diciembre	36,605,439	35,040,575
335	7385	Ayuntamiento Municipal de El Peñón	Barahona	enero-diciembre	26,024,716	24,433,258
336	7386	Junta de Distrito Municipal Mama Tingo	Monte Plata	enero-diciembre	44,970,147	38,064,040
337	7387	Junta de Distrito Municipal de Tavera	La Vega	enero-diciembre	44,432,185	41,441,613
338	7388	Junta de Distrito Municipal de Zambrana Abajo	Sánchez Ramírez	enero-diciembre	55,634,580	52,428,223
339	7389	Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodríguez	La Vega	enero-diciembre	40,241,496	40,313,530
340	7390	Junta de Distrito Municipal de Doña Ana	San Cristóbal	enero-diciembre	32,134,412	32,046,173
341	7391	Junta de Distrito Municipal de Hatillo	San Cristóbal	enero-diciembre	78,627,427	65,861,538
342	7392	Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño (Bajos De Haina)	San Cristóbal	enero-diciembre	76,098,608	79,969,733
343	7393	Junta de Distrito Municipal de Santa María	Monte Cristi	enero-diciembre	18,866,151	17,302,549
<b>Total General</b>					<b>33,628,493,279</b>	<b>31,166,338,614</b>

Fuente: registros en el CIFE

### Grupo B. Resumen de ejecuciones incompletas de los gobiernos locales: Ayuntamientos y juntas de distritos municipales (Valores en RD\$)

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
1	7003	Ayuntamiento Municipal de Arenoso	Duarte	enero-noviembre	31,182,751	25,723,191
2	7010	Ayuntamiento Municipal de Bohechío	San Juan	enero-octubre	22,045,496	25,578,928
3	7020	Ayuntamiento Municipal de Cotuí	Sánchez Ramírez	enero-noviembre	154,345,428	192,823,580
4	7022	Ayuntamiento Municipal de Dajabón	Dajabón	enero-septiembre	65,943,183	62,944,477
5	7039	Ayuntamiento Municipal de Guanico	Puerto Plata	enero-noviembre	31,673,861	31,917,532
6	7040	Ayuntamiento Municipal de Guayabal	Azua	enero-octubre	23,209,014	11,993,515
7	7046	Ayuntamiento Municipal de Hostos	Duarte	enero-septiembre	29,689,645	23,996,385
8	7062	Ayuntamiento Municipal de Las Charcas	Azua	enero-noviembre	31,170,230	25,935,903
9	7063	Ayuntamiento Municipal de Las Salinas	Barahona	enero-septiembre	19,408,419	19,751,967
10	7066	Ayuntamiento Municipal de Las Matas De Santa Cruz	Monte Cristi	enero-noviembre	39,592,145	32,164,289
11	7075	Ayuntamiento Municipal de Los Llanos	San Pedro de Macorís	enero-octubre	58,137,373	50,065,087
12	7088	Ayuntamiento Municipal de Nizao	Peravia	enero-noviembre	46,038,860	45,520,813
13	7091	Ayuntamiento Municipal de Paraíso	Barahona	enero-septiembre	38,109,540	36,180,480
14	7103	Ayuntamiento Municipal de Quisqueya	San Pedro de Macorís	enero-noviembre	52,444,317	34,070,726
15	7136	Ayuntamiento Municipal de Villa Altagracia	San Cristóbal	enero-octubre	114,581,952	96,991,119
16	7148	Ayuntamiento Municipal de Rancho Arriba	San José de Ocoa	enero-noviembre	37,997,052	41,795,306
17	7158	Junta de Distrito Municipal de Amiana Gomez (Tabarra Arriba)	Azua	enero-septiembre	18,472,475	12,548,361
18	7164	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Salado	María Trinidad Sánchez	enero-agosto	22,626,853	22,658,606
19	7189	Junta de Distrito Municipal El Cachón	Barahona	enero-septiembre	10,776,275	11,564,975
20	7192	Junta de Distrito Municipal El Carril	San Cristóbal	enero-septiembre	40,392,414	34,618,366
21	7223	Junta de Distrito Municipal de Hato Viejo	Santo Domingo	enero-octubre	15,656,332	15,105,186
22	7257	Junta de Distrito Municipal de Las Lagunas (Padre Las Casas)	Azua	enero-septiembre	15,762,283	16,150,412
23	7264	Junta de Distrito Municipal de Los Patos	Barahona	enero-octubre	16,681,747	14,865,278
24	7272	Junta de Distrito Municipal de Monserrat	Bahoruco	enero-septiembre	9,544,189	6,504,750
25	7282	Ayuntamiento Pedro Brand	Santo Domingo	enero-septiembre	96,061,746	72,375,285
26	7284	Junta de Distrito Municipal de Pescadería	Barahona	enero-noviembre	21,994,796	16,979,296
27	7285	Junta de Distrito Municipal de Pizarrete	Peravia	enero-junio	9,758,180	9,070,556
28	7292	Junta de Distrito Municipal de Sabana Alta	San Juan	enero-noviembre	15,615,236	7,259,342
29	7293	Junta de Distrito Municipal de Sabaneta de Yásica	Puerto Plata	enero-septiembre	32,590,833	22,506,183
30	7298	Junta de Distrito Municipal de La Sabina	La Vega	enero-septiembre	24,747,814	21,008,951
31	7304	Junta de Distrito Municipal de Santana (Tamayo)	Bahoruco	enero-septiembre	13,771,876	5,311,517
32	7315	Junta de Distrito Municipal de Villarpando	Azua	enero-octubre	18,137,412	12,777,148
33	7322	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	Santo Domingo	enero-octubre	37,692,566	36,945,235
34	7324	Junta de Distrito Municipal de El Limonal	Peravia	enero-mayo	7,634,809	12,155,758
35	7329	Junta de Distrito Municipal de Las Lomas	Azua	enero-septiembre	12,974,076	12,919,862
36	7334	Junta de Distrito Municipal de Hato Nuevo Cortes	Azua	enero-noviembre	15,995,559	10,878,539
37	7335	Junta de Distrito Municipal de Proyecto 2C	Azua	enero-noviembre	13,311,140	10,837,862

No.	Cap.	Institución	Provincia	Meses Reportados	Ingresos	Gastos
38	7337	Junta de Distrito Municipal de Guanito	San Juan	enero-septiembre	14,718,826	13,797,887
		Junta de Distrito Municipal de Las Maguanas Hato				
39	7339	Nuevo	San Juan	enero-noviembre	21,331,454	16,102,205
40	7342	Junta de Distrito Municipal de Jorgillo	San Juan	enero-octubre	10,480,600	9,196,029
41	7349	Junta de Distrito Municipal de Cabeza De Toro	Bahoruco	enero-octubre	13,048,025	13,792,183
42	7352	Junta de Distrito Municipal El Salado	Bahoruco	enero-octubre	12,127,321	14,639,235
43	7355	Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo	El Seibo	enero-septiembre	19,362,894	15,426,156
44	7360	Junta de Distrito Municipal de Arroyo Toro Masipetro	Monseñor Nouel	enero-septiembre	12,728,245	5,538,754
45	7366	Junta de Distrito Municipal de Barranquito	Duarte	enero-septiembre	12,200,898	11,803,184
46	7368	Junta de Distrito Municipal de Comedero Arriba	Sanchez Ramírez	enero-noviembre	17,030,538	16,234,690
47	7383	Junta de Distrito Municipal de Villa Central	Barahona	enero-noviembre	52,772,675	43,472,597
48	7394	Junta de Distrito Municipal Santiago Oeste	Santiago	enero-noviembre	259,668,942	200,837,665
<b>Total General</b>					<b>1,711,238,298</b>	<b>1,503,335,350</b>

Fuente: registros en el CIFE

### 9.3. Nivel de cumplimiento en la emisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras, municipalidades e instituciones financieras monetarias y no monetarias

De las 500 instituciones identificadas que conforman el resto del sector público dominicano, se recibieron los estados financieros de 373, incluidos siete (7) instituciones financieras monetarias y no monetarias y el auxiliar financiero. Estos últimos se exponen de forma íntegra, dada su naturaleza económica, en virtud de que no forman parte del proceso de la consolidación. Las restantes 366, que se incorporaron a la consolidación de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, expuestas en el capítulo 3 de este informe, se componen de:

- Cincuenta y nueve (59) organismos descentralizados, para un 86% de su universo.
- Ocho (8) entes de la seguridad social, para un 100% en su categoría.
- Doscientos ochenta (280) gobiernos locales, conformados por 119 ayuntamientos y 161 juntas de distritos municipales.
- Diez y nueve (19) empresas públicas no financieras, para un 86% de su grupo.

Además de siete (7) instituciones financieras monetarias y no monetarias, para un 88% de su sector.

En relación al año anterior, la remisión de información aumentó en un 2% (8 entes), destacando las instituciones descentralizadas con un 5% (3 instituciones, mayor a las recibidas en el 2021); un 14% en la seguridad social (equivalente a una institución más que en el 2021), y un 27%, igual a 4, en las empresas públicas no financieras.

Finalmente, de conformidad con el clasificador institucional para el sector público dominicano, el Banco Agrícola, Banco Nacional de Exportaciones, Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) están identificadas como instituciones públicas financieras no monetarias. De igual forma, se exponen los estados financieros del Banco Central, Banco de Reservas de la República Dominicana, como instituciones financieras monetarias. Además, se contempla los estados financieros de la Superintendencia del Mercado de Valores, clasificada como auxiliar financiero. Estos estados se exponen de manera íntegra, como fueron remitidos por estas instituciones financieras, dada la naturaleza de las mismas. De ahí, la salvedad de que las mismas no remitan con el formato establecido en el Manual de elaboración de estados financieros emitido por la Digecog, como órgano rector de la contabilidad pública.

**Banco Agrícola de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>Activos</b>		
<b>Fondos disponibles</b>		
Caja	78,309,949	110,006,452
Banco Central	1,600,559,276	812,328,654
Banco del País	627,634,591	4,157,772,112
<b>Total de fondos disponibles</b>	<b>2,306,503,816</b>	<b>5,080,107,219</b>
<b>Inversiones negociables y a vencimiento</b>		
Disponible para la venta	0	547,030,000
Mantenida hasta el vencimiento	0	140,861,160
Otras inversiones en instrumentos de deudas	0	1,278,916,000
Rendimientos por cobrar	0	23,727,168
A costo amortizado	706,793,715	0
Valor de adquisición inversiones con cambios en el patrimonio	7,197,400	0
Valor de adquisición Inversiones	35,328,000	0
Provisiones inversiones	(300,508)	0
	0	0
	<b>749,018,607</b>	<b>1,990,534,328</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigente	30,078,612,501	23,693,267,363
Reestructurado	3,440,354,627	2,989,923,728
Vencidos	1,774,487,365	1,642,730,478
Cobranza judicial	618,997,405	607,017,107
Rendimientos por cobrar	1,710,521,225	1,253,337,214
Provisiones para créditos	(3,138,966,062)	(2,948,121,073)
	<b>34,484,007,061</b>	<b>27,238,154,817</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar	225,875,459	68,089,970
	<b>225,875,459</b>	<b>68,089,970</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	266,034,184	668,906,099
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	0	(327,707,947)
	<b>266,034,184</b>	<b>341,198,152</b>
<b>Inversiones en acciones</b>		
Inversiones en acciones	0	42,525,400
Provisión para inversiones en acciones	0	(300,508)
	<b>0</b>	<b>42,224,892</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>		
Propiedad, muebles y equipos	1,286,028,196	1,538,424,333
Depreciación acumulada	0	(315,739,657)
	<b>1,286,028,196</b>	<b>1,222,684,676</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	13,542,800	4,460,984
Intangibles		89,020,576

**Banco Agrícola de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos diversos	191,875,264	44,381,657
Amortización acumulada		(83,456,093)
	<u><b>205,418,064</b></u>	<u><b>54,407,124</b></u>
<b>Total activos</b>	<u><b>39,522,885,387</b></u>	<u><b>36,037,401,177</b></u>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
De ahorro	9,009,017,346	7,331,668,991
A plazo	502,571	502,571
Intereses por pagar	111,963,641	408,692
	<u><b>9,121,483,558</b></u>	<u><b>7,332,580,254</b></u>
<b>Fondos interbancarios</b>		
<b>Fondos tomados a prestamos</b>		
Del Banco Central	563,770,436	600,280,525
De instituciones financieras del país	2,640,000,000	3,190,000,000
Intereses por pagar	14,685,540	19,504,350
	<u><b>3,218,455,976</b></u>	<u><b>3,809,784,875</b></u>
<b>Valores en circulación</b>		
Títulos y valores	4,141,137,340	3,725,897,103
Intereses por pagar	66,172,618	30,004,712
	<u><b>4,207,309,958</b></u>	<u><b>3,755,901,815</b></u>
<b>Otros pasivos</b>	<b>7,460,209,317</b>	<b>4,609,353,622</b>
<b>Total de pasivos</b>	<u><b>24,007,458,809</b></u>	<u><b>19,507,620,566</b></u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional pagado	7,025,050,741	8,525,050,743
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	314,090,567	13,238,222
Resultado del período	509,633,384	324,839,760
<b>Total de patrimonio</b>	<u><b>15,515,426,579</b></u>	<u><b>16,529,780,612</b></u>
<b>Total pasivos y patrimonios</b>	<u><b>39,522,885,388</b></u>	<u><b>36,037,401,178</b></u>

**Banco Agrícola de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y comisiones por créditos	0	1,948,763,569
Intereses por inversiones negociables y vencimientos	0	122,145,197
Ingresos por disponibilidades	135,883,750	0
Ingresos por cartera de créditos	2,544,779,369	0
Ingresos por inversiones	74,492,318	0
	<b>2,755,155,437</b>	<b>2,070,908,766</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por captaciones	298,389,223	228,668,583
Pérdidas por inversiones	188,401,127	2,288,732
Intereses y comisiones por financiamientos	0	165,209,353
	<b>486,790,350</b>	<b>396,166,668</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>2,268,365,087</b>	<b>1,674,742,098</b>
Provisión para cartera de crédito	294,841,967	110,168,165
<b>Margen financiero neto</b>	<b>1,973,523,120</b>	<b>1,564,573,933</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	369,692,645	377,180,194
Ingresos diversos	59,452,067	53,450,675
	<b>429,144,712</b>	<b>430,630,869</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	16,781,679	17,386,485
Gastos diversos	43,330	26,179,336
	<b>16,825,009</b>	<b>43,565,821</b>
<b>Resultado operacional neto</b>	<b>2,385,842,823</b>	<b>1,951,638,981</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	1,729,565,035	1,616,045,828
Servicios de terceros	44,599,518	17,989,364
Depreciaciones y amortizaciones	77,587,398	74,147,860
Otras provisiones	107,065,575	
Otros gastos	189,146,643	135,379,426
	<b>2,147,964,169</b>	<b>1,843,562,478</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>237,878,654</b>	<b>108,076,503</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Otros ingresos	330,497,091	226,129,418
Otros gastos	58,742,360	9,366,161
	<b>271,754,731</b>	<b>216,763,257</b>
<b>Resultado neto del período</b>	<b>509,633,385</b>	<b>324,839,760</b>

**Banco Nacional de las Exportaciones**  
**Estado de situación financiera**  
 Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
 (Valores en RD\$)

	2,022	2,021
<b>Activos</b>		
<b>Fondos disponibles</b>		
Caja	84,453	95,747
Banco Central	373,850,785	123,358,691
Bancos del país	57,820,694	8,685,722
	<b>431,755,932</b>	<b>132,140,161</b>
<b>Inversiones</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	0	4,180,332,699
Amortización sobre prima	0	(16,820,783)
Rendimientos por cobrar	0	90,175,714
Inversiones en valores a negociar	3,726,283	0
Disponible para la venta	7,077,674,305	0
Costo amortizado	2,103,394,864	0
Provisiones para inversiones	(21,264,171)	(15,587,607)
	<b>9,163,531,280</b>	<b>4,238,100,023</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigente	3,362,511,259	195,686,953
Vencida	4,342,727	3,819,823
Rendimientos por cobrar	7,365,032	560,899
Provisión para créditos	(70,988,365)	(25,595,096)
	<b>3,303,230,653</b>	<b>174,472,578</b>
<b>Cuenta por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar	355,155,059	3,178,341,854
	<b>355,155,059</b>	<b>3,178,341,854</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,251,535	1,251,535
Provisión por bienes recibidos en recuperación	(1,251,535)	(1,251,535)
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Inversiones en acciones</b>		
Inversiones en acciones	0	100,296
Provisión por inversiones en acciones	0	(1,003)
	<b>0</b>	<b>99,293</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>		
Propiedad, muebles y equipos	798,857,099	539,736,368
Depreciación acumulada	(137,793,989)	(131,581,649)
	<b>661,063,111</b>	<b>408,154,719</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	15,534,641	53,526,630
Activos diversos	24,339,787	24,904,726
	<b>39,874,428</b>	<b>78,431,356</b>
<b>Total de activos</b>	<b>13,954,610,463</b>	<b>8,209,739,986</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>25,574,587,520</b>	<b>10,506,764,815</b>

**Banco Nacional de las Exportaciones**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	<b>2,022</b>	<b>2,021</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
A plazo	28,127,691	32,648,519
Intereses por pagar	1,347	22,067
	<b>28,129,038</b>	<b>32,670,586</b>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y el exterior</b>		
De Instituciones financieras del país	867,780	983,140
Intereses por pagar	35,609	61,084
	<b>903,389</b>	<b>1,044,224</b>
<b>Fondos tomados a prestamos</b>		
Financiamiento obtenido Banco Central	3,186,978,400	0
De instituciones financieras del exterior	8,799,145	0
Intereses por pagar	16,330,026	0
	<b>3,212,107,571</b>	<b>0</b>
<b>Valores en circulación</b>		
Títulos-valores	5,309,854,213	3,540,253,516
Intereses por pagar	533,369	1,155,501
	<b>5,310,387,582</b>	<b>3,541,409,017</b>
<b>Otros pasivos</b>	718,850,078	317,292,980
<b>Total de pasivos</b>	<b>9,270,377,659</b>	<b>3,892,416,807</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	3,062,719,000	3,062,719,000
Capital adicional pagado	2,030,733,024	1,723,290,077
Acciones en Tesorería	(3,390,000)	(3,390,000)
Perdidas por absorber años anteriores	(467,900,003)	(508,496,707)
Resultado del ejercicio	62,070,783	43,200,808
<b>Total patrimonio</b>	<b>4,684,232,804</b>	<b>4,317,323,178</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>13,954,610,463</b>	<b>8,209,739,986</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(25,574,587,520)</b>	<b>(10,506,764,815)</b>

**Banco Nacional de Exportaciones**  
**Estado de rendimiento financiero**  
 Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021  
 (Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses por disponibilidades	7,785,625	17,669,837
Intereses y comisiones por créditos	58,271,156	0
Intereses por inversiones	533,105,972	254,709,637
Venta de inversiones en valores	38,928,321	213,885,739
	<b>638,091,073</b>	<b>486,265,214</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por captaciones	255,660,466	(204,919,153)
Intereses y comisiones por financiamientos	17,962,956	(51,357,388)
Perdidas por amortización de prima por inversiones	0	(18,410,899)
	<b>273,623,422</b>	<b>(274,687,440)</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>364,467,651</b>	<b>211,577,774</b>
Provisiones para cartera de créditos	(45,393,269)	0
Provisiones para inversiones	(6,099,293)	0
<b>Margen financiero neto</b>	<b>312,975,089</b>	<b>211,577,774</b>
<b>Ingresos (gastos) diferencias de cambio</b>	<b>23,185,826</b>	<b>27,158,299</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		0
Comisiones por servicios	654,127	262,874
	<b>654,127</b>	<b>262,874</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	4,786,704	1,908,636
	<b>4,786,704</b>	<b>1,908,636</b>
<b>Gastos operacionales</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	276,815,293	201,299,290
Servicios a terceros	57,803,109	32,142,596
Depreciación y amortizaciones	13,740,816	13,273,424
Otros gastos	95,916,387	52,021,666
	<b>444,275,605</b>	<b>298,736,976</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>(112,247,267)</b>	<b>(61,646,666)</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Otros ingresos	184,415,576	112,824,618
Otros gastos	(10,097,527)	(4,050,151)
	<b>174,318,050</b>	<b>108,774,467</b>
<b>Resultado antes del impuesto</b>	62,070,783	47,127,801
Impuesto S/Renta (1% s/activo neto imponible)	0	(3,926,993)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>62,070,783</b>	<b>43,200,808</b>



**Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	12,834,925	26,393,881
Porción corriente de documentos por cobrar	57,546,922	33,248,041
Cuenta por cobrar a corto plazo	8,462,114	126,034
Inventarios	1,758,987	2,205,873
<b>Total activos corrientes</b>	<b><u>80,602,948</u></b>	<b><u>61,973,829</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto	98,281,899	99,281,071
Otros activos no financieros	157,580	157,580
<b>Total activos no corrientes</b>	<b><u>98,439,480</u></b>	<b><u>99,438,651</u></b>
<b>Total activos</b>	<b><u><u>179,042,427</u></u></b>	<b><u><u>161,412,481</u></u></b>
 <b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	454,841	390,577
Retenciones y acumulaciones por pagar	213,257	1,581,782
Otros pasivos corrientes	5,231,876	2,050,023
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b><u>5,899,974</u></b>	<b><u>4,022,382</u></b>
 <b>Total pasivos</b>	<b><u><u>5,899,974</u></u></b>	<b><u><u>4,022,382</u></u></b>
 <b>Activos netos/patrimonio</b>		
Capital	4,900,000	4,900,000
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	15,745,117	(15,714,252)
Resultado acumulado	152,497,336	168,204,351
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b><u>173,142,453</u></b>	<b><u>157,390,098</u></b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b><u><u>179,042,427</u></u></b>	<b><u><u>161,412,481</u></u></b>

**Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por transacciones con contraprestación	4,799,545	3,513,933
Transferencias	63,315,869	55,758,895
Recargos, multas y otros ingresos	18,713,270	12,534,175
<b>Total de ingresos</b>	<b>86,828,683</b>	<b>71,807,003</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	58,536,988	66,257,447
Suministros y materiales para consumo	4,203,216	5,172,136
Gasto de depreciación y amortización	2,455,349	2,341,029
Otros gastos	5,888,013	13,750,643
<b>Total gastos</b>	<b>71,083,566</b>	<b>87,521,255</b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b>15,745,117</b>	<b>(15,714,252)</b>

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña  
y Mediana Empresa (PROMIPYME)**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Caja chica oficina principal	250,000	160,000
Caja chica oficina sucursales	400,000	340,000
Banco de Reservas	451,291,465	446,629,077
Efectivo disponible para préstamos	399,715	18,425,459
Inversiones en certificados	395,975,613	349,234,117
Recuperaciones en transito	138,200,947	145,527,859
<b>Total activos corrientes</b>	<b>986,517,740</b>	<b>960,316,512</b>
<b>Cartera de crédito</b>		
Vigentes	8,414,882,694	7,603,916,016
Vencidas	267,807,411	268,499,890
Provisiones para créditos	(272,461,564)	(267,032,534)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>8,410,228,542</b>	<b>7,605,383,371</b>
<b>Total activos corrientes</b>	<b>9,396,746,281</b>	<b>8,565,699,884</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar	133,545	2,696,052
Rendimientos por cobrar	353,772,697	331,522,199
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>353,906,242</b>	<b>334,218,251</b>
Propiedad, planta y equipos		
Propiedad, muebles y equipos	307,387,968	280,958,465
Depreciación	(123,124,623)	(113,304,234)
<b>Total propiedad, planta y equipos</b>	<b>184,263,345</b>	<b>167,654,231</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	163,877	163,877
<b>Total bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>163,877</b>	<b>163,877</b>
<b>Otros activos</b>		
Inventarios	957,699	2,929,734
Gastos pagados por anticipado	265,779	655,377
Activos diversos	4,023,589	2,726,949
<b>Total activos</b>	<b>5,247,068</b>	<b>6,312,061</b>
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>5,410,945</b>	<b>6,475,938</b>
<b>Total activos</b>	<b>9,940,326,814</b>	<b>9,074,048,304</b>

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña  
y Mediana Empresa (PROMIPYME)**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Comisiones por pagar Banco de Reservas	20,786,662	38,499,515
Otros documentos por pagar	49,675	49,675
Cuentas por pagar proveedores varios	10,509,817	18,031,049
Otras cuentas por pagar	27,320,919	10,762,756
Acumulaciones por pagar	25,566,968	16,228,731
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>84,234,041</b>	<b>83,571,727</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Aportes deudores	182,682,311	160,951,318
Recuperación abogados	21,257,106	17,944,696
Intereses y comisiones devengados y no cobrados	353,772,697	331,522,199
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>557,712,115</b>	<b>510,418,212</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>641,946,156</b>	<b>593,989,940</b>
<b>Patrimonio</b>		
Aporte para incremento de capital	8,495,620,852	7,795,620,852
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	684,437,512	625,545,853
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	118,322,293	58,891,659
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b>9,298,380,658</b>	<b>8,480,058,365</b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b>9,940,326,814</b>	<b>9,074,048,304</b>

**Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña  
y Mediana Empresa (PROMIPYME)  
Estado de rendimiento financiero**

Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros	917,977,550	732,299,852
Ingresos por inversiones en instituciones financieras	23,209,650	49,191,181
Ingresos por asignaciones presupuestaria	351,990,777	238,207,480
Otros ingresos	35,477,876	50,733,035
<b>Total de ingresos</b>	<b>1,328,655,853</b>	<b>1,070,431,548</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos generales y administrativos	971,766,281	823,994,678
Gastos financieros	47,889	71,990
Gastos financieros por comisiones	238,519,389	187,473,221
<b>Total gastos</b>	<b>1,210,333,559</b>	<b>1,011,539,889</b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b>118,322,293</b>	<b>58,891,659</b>

**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	4,164,417	33,443,776
Inversiones a corto plazo	140,779,110	187,788,131
Cuenta por cobrar a corto plazo	117,404,657	67,927,724
Pagos anticipados	15,334,192	11,051,282
Otros activos corrientes	390,675	390,675
<b>Total activos corrientes</b>	<b><u>278,073,051</u></b>	<b><u>300,601,588</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto	75,932,252	78,710,748
Activos intangibles	12,949,207	8,396,399
Otros activos no financieros	2,405,091	2,394,641
<b>Total activos no corrientes</b>	<b><u>91,286,550</u></b>	<b><u>89,501,788</u></b>
<b>Total activos</b>	<b><u>369,359,601</u></b>	<b><u>390,103,376</u></b>
 <b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	8,713,300	15,056,227
Retenciones y acumulaciones por pagar	5,831,195	11,926,058
Otros pasivos corrientes	193,219,355	208,509,786
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b><u>207,763,850</u></b>	<b><u>235,492,071</u></b>
 <b>Total pasivos</b>	<b><u>207,763,850</u></b>	<b><u>235,492,071</u></b>
 <b>Activos netos/patrimonio</b>		
Capital	32,811,103	32,811,103
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	8,213,911	48,110,991
Resultado acumulado	120,570,737	73,689,211
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b><u>161,595,751</u></b>	<b><u>154,611,305</u></b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b><u>369,359,601</u></b>	<b><u>390,103,376</u></b>

**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos</b>		
Transferencias	164,389,219	229,744,484
Recargos, multas y otros ingresos	619,090,706	538,454,519
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>783,479,925</u></b>	<b><u>768,199,003</u></b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	579,041,567	559,375,882
Suministros y materiales para consumo	19,270,967	13,976,364
Gasto de depreciación y amortización	17,372,039	15,647,150
Otros gastos	159,581,441	131,088,616
<b>Total gastos</b>	<b><u>775,266,014</u></b>	<b><u>720,088,012</u></b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b><u>8,213,911</u></b>	<b><u>48,110,991</u></b>

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**  
 Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
 (Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b><u>Activos</u></b>		
<b>Activos internacionales</b>		
<b>En moneda extranjera:</b>		
Oro	1,858,027,728	1,888,249,039
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	5,255,005,483	3,051,733,938
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	441,188,996,476	390,608,976,202
Inversiones en instituciones internacionales	306,143,880,755	294,089,109,659
Fondos en administración	53,967,223,266	55,141,714,810
Aportes en oro o divisas en instituciones internacionales	3,462,158,034	3,534,106,461
<b>Total activos internacionales</b>	<b><u>811,875,291,741</u></b>	<b><u>748,313,890,109</u></b>
<b>En moneda nacional:</b>		
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	31,120,416,642	33,358,317,170
<b>Total activos internacionales</b>	<b><u>842,995,708,383</u></b>	<b><u>781,672,207,279</u></b>
<b>Activos internos</b>		
Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,776,614	1,774,084
Otros créditos-neto	8,167,905,507	13,025,218,301
Operaciones de créditos	95,351,838,605	125,343,005,117
Operación de inversión	132,416,780,543	132,814,923,386
Propiedad, planta y equipos - neto	1,872,236,570	2,052,333,550
Cuenta por recibir - Gobierno dominicano	624,823,827,250	554,078,062,261
Activos en proceso de realización - neto	10,748,187,640	11,129,167,210
Otras cuentas del activo - neto	19,263,547,966	24,320,290,057
<b>Total activos internos</b>	<b><u>892,646,100,695</u></b>	<b><u>862,764,773,967</u></b>
<b>Total de activos</b>	<b><u>1,735,641,809,078</u></b>	<b><u>1,644,436,981,246</u></b>
<b><u>Pasivo y patrimonio</u></b>		
Billetes y monedas en circulación	252,425,179,831	245,090,628,533
Cheques de gerencia en circulación	60,315,938	56,652,113
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	158,382,177,234	118,038,747,739
	<b><u>410,867,673,003</u></b>	<b><u>363,186,028,385</u></b>
Financiamiento y otros pasivos externos	92,815,129,929	87,203,569,658
Valores emitidos	870,298,659,778	734,148,399,265
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	227,339,358,080	348,127,853,597
Depósitos y fondos especializados	109,385,886,326	0
Otras cuentas del pasivo	85,135,128,415	180,163,702,462
	<b><u>1,384,974,162,528</u></b>	<b><u>1,349,643,524,982</u></b>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>1,795,841,835,531</u></b>	<b><u>1,712,829,553,367</u></b>



**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Patrimonio</b>		
Fondo de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general	265,015	0
Resultados del ejercicio	(62,571,641,468)	(70,763,922,121)
<b>Total patrimonio</b>	<b>(60,200,026,453)</b>	<b>(68,392,572,121)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>1,735,641,809,078</b>	<b>1,644,436,981,246</b>
<b>Cuentas de orden y contingentes</b>	<b>1,000,747,226,074</b>	<b>872,544,380,249</b>

**Nota:** Las diferencias existentes entre los estados financieros del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al año 2022, remitidos mediante correo electrónico, son preliminares; mientras que los estados financieros de 2021 que se presentan en comparación con el actual ejercicio son auditados, pudiendo presentar cambios en las cifras, dado los ajustes y reclasificaciones.

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero**  
 Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021  
 (Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos</b>		
Rendimientos sobre activos externos	9,279,672,597	519,173,858
Rendimientos operaciones de regulación monetaria	3,812,763,634	4,905,180,309
Comisión envió de remesas al exterior	166,635,051	194,423,260
Rendimiento de instrumento de recapitalización del Banco Central	12,100,211,091	12,100,159,070
Operaciones de regulación bancaria	4,782,325,340	2,110,526,227
Rendimiento otros activos internos	251,053,315	422,688,985
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	23,123,989,430	0
Diversos	61,176,069	75,915,919
	<b>53,577,826,526</b>	<b>20,328,067,627</b>
Ganancia en realización y recuperación de activos	182,870,247	4,658,725,721
Dividendos por acciones	0	393,467,074
	<b>182,870,247</b>	<b>5,052,192,795</b>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>53,760,696,774</b>	<b>25,380,260,423</b>
<b>Costos y gastos</b>		
Costo de acuñación e impresión de especies monetarias	947,002,980	847,270,229
Envío de remesas al exterior	124,060,876	128,531,757
	<b>1,071,063,856</b>	<b>975,801,986</b>
<b>Gastos financieros</b>		
<b>Por financiamientos externos</b>		
Intereses y comisiones por financiamientos de organismos internacionales	575,564,243	17,079,500
<b>Intereses devengados por instrumentos de política monetaria:</b>		
Operaciones de regulación cambiaria	95,729,880,503	79,891,291,080
Intereses sobre depósitos remunerados y operaciones de mercado abierto	2,062,283,262	0
	0	1,241,317,084
<b>Otros gastos financieros</b>	82,851,014	244,053,561
<b>Total gastos financieros</b>	<b>98,450,579,022</b>	<b>81,393,741,225</b>
<b>Gastos generales</b>		
Servicios personales	7,093,439,268	5,729,557,266
Servicios no personales	1,465,400,384	1,239,352,783
Materiales y suministros	115,678,593	84,706,933
Aportes corrientes	2,522,098,946	1,479,861,643
Depreciaciones y amortizaciones	393,430,548	385,458,215
provisiones por deterioro de activos	98,601,074	30,430,219
Otros gastos	4,070,160	17,754,460
<b>Total gastos generales</b>	<b>11,692,718,973</b>	<b>8,967,121,518</b>

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	2022	2021
Otros gastos		
<b>Total costos y gastos</b>	<u>111,214,361,851</u>	<u>91,336,664,729</u>
<b>Resultados operaciones</b>	<u>(57,453,665,077)</u>	<u>(65,956,404,306)</u>
<b>Ganancia neta por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera</b>	(5,117,976,391)	(4,807,517,814)
<b>Resultado del período</b>	<u>(62,571,641,468)</u>	<u>(70,763,922,121)</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera consolidado**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021

(Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Caja	13,685,444,000	11,316,075,000
Banco Central	149,815,932,000	158,607,147,000
Bancos del país	652,176,000	607,900,000
Bancos del extranjero	34,660,374,000	23,470,945,000
Equivalentes de efectivo	85,109,064,000	27,189,327,000
Rendimientos por cobrar	22,660,000	6,833,000
<b>Subtotal</b>	<b>283,945,650,000</b>	<b>221,198,227,000</b>
<b>Inversiones</b>		
Disponibles para la venta	283,196,076,000	281,616,352,000
Mantenida hasta su vencimiento	22,217,603,000	24,318,314,000
Provisión para inversiones	(260,357,000)	(212,827,000)
<b>Subtotal</b>	<b>305,153,322,000</b>	<b>305,721,839,000</b>
<b>Derivados y contratos de compraventa al contado</b>	<b>0</b>	<b>80,958,000</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigentes	411,389,698,000	361,320,895,000
Reestructurada	7,360,274,000	3,038,704,000
Vencida	2,189,018,000	4,126,324,000
Cobranza judicial	10,655,000	346,600,000
Rendimientos por cobrar	3,684,665,000	4,173,330,000
Provisiones para créditos	(23,344,110,000)	(26,297,265,000)
<b>Subtotal</b>	<b>401,290,200,000</b>	<b>346,708,588,000</b>
<b>Deudores por aceptaciones</b>	<b>51,540,000</b>	<b>54,989,000</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Comisiones por cobrar	196,446,000	125,944,000
Cuentas por cobrar diversas	3,428,966,000	1,973,397,000
Primas de seguros por cobrar	3,860,581,000	3,467,290,000
Deudores por seguros y fianzas	488,000	1,730,000
<b>Subtotal</b>	<b>7,486,481,000</b>	<b>5,568,361,000</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	7,987,740,000	7,809,913,000
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(7,555,171,000)	(7,499,440,000)
<b>Subtotal</b>	<b>432,569,000</b>	<b>310,473,000</b>
<b>Participaciones en otras sociedades</b>		
Asociadas	1,767,734,000	1,544,686,000
Provisiones	(26,747,000)	(55,346,000)
<b>Subtotal</b>	<b>1,740,987,000</b>	<b>1,489,340,000</b>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera consolidado**  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>	<b>13,823,616,000</b>	<b>13,427,358,000</b>
<b>Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler</b>	<b>5,286,087,000</b>	<b>5,391,850,000</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	16,295,640,000	12,855,902,000
Intangibles	1,087,667,000	1,553,227,000
Activos diversos	632,063,000	506,799,000
Amortización acumulada	0	
<b>Subtotal</b>	<b>18,015,370,000</b>	<b>14,915,928,000</b>
<b>Total de activos</b>	<b>1,037,225,822,000</b>	<b>914,867,911,000</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Depósitos del público</b>		
A la vista	219,496,063,000	179,569,718,000
De ahorro	320,700,051,000	298,050,951,000
A plazo	217,379,211,000	203,909,298,000
Interés por pagar	531,999,000	177,936,000
<b>Subtotal</b>	<b>758,107,324,000</b>	<b>681,707,903,000</b>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior</b>		
De instituciones financieras del país	43,439,143,000	43,596,873,000
Interés por pagar	164,248,000	27,348,000
<b>Subtotal</b>	<b>43,603,391,000</b>	<b>43,624,221,000</b>
<b>Fondos tomados a préstamos</b>		
Del Banco Central	27,831,399,000	32,924,594,000
De instituciones financieras del país	800,000,000	916,000,000
De instituciones financieras del exterior	58,558,815,000	36,287,516,000
Otros financiamientos	1,806,048,000	2,515,455,000
Intereses por pagar	1,350,770,000	450,206,000
<b>Subtotal</b>	<b>90,347,032,000</b>	<b>73,093,771,000</b>
<b>Aceptaciones en circulación</b>	<b>51,540,000</b>	<b>54,989,000</b>
<b>Acreeedores de seguros y fianzas</b>	<b>2,462,329,000</b>	<b>3,145,525,000</b>
<b>Depósitos de primas</b>	<b>492,556,000</b>	<b>449,124,000</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>25,010,325,000</b>	<b>22,552,293,000</b>
<b>Reservas técnicas</b>		
Reservas matemáticas y técnicas-ramo de vida	360,424,000	258,591,000
Reservas de riesgo en curso	7,169,565,000	5,778,080,000
<b>Subtotal</b>	<b>7,529,989,000</b>	<b>6,036,671,000</b>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera consolidado**  
Al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	2022	2021
<b>Obligaciones asimilables de capital</b>		
Obligaciones subordinadas	37,648,320,000	27,579,834,000
Intereses por pagar	0	
<b>Subtotal</b>	<u>37,648,320,000</u>	<u>27,579,834,000</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>965,252,806,000</u>	<u>858,244,331,000</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	39,000,000,000	10,000,000,000
Reservas patrimoniales	23,119,085,000	38,903,588,000
Superávit por revaluación	646,078,000	666,545,000
Ganancias (perdidas) no realizada en inversiones disponibles	0	
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	55,700,000	229,127,000
Resultados del ejercicio	8,810,332,000	6,522,728,000
	<u>71,631,195,000</u>	<u>56,321,988,000</u>
<b>Interés minoritario</b>	341,821,000	301,592,000
<b>Total patrimonio neto</b>	<u>71,973,016,000</u>	<u>56,623,580,000</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u>1,037,225,822,000</u>	<u>914,867,911,000</u>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	<u>1,260,302,602,000</u>	<u>1,058,687,517,000</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<u>2,844,211,661,000</u>	<u>3,851,431,395,000</u>

**Distribución de resultados del período**

60% a transferir a la cuenta otras reservas patrimoniales	13,215,497,400	Reinvertido
25% para pago de dividendos en efectivo al Estado	5,506,457,250	Resultados del
15% para cubrir deudas del Estado	<u>3,303,874,350</u>	período
		Resultados del
		período
	<b>22,025,829,000</b>	

Para el año 2022 el Banco decidió hacer una reinversión de dividendos por valor de RD\$ 29,000,000,000 por lo que se procedió a tomar el 60% de las utilidades generadas en el año 2022 y la diferencia de las reservas de años anteriores.

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero consolidado**  
Del Ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021  
(Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses por cartera de créditos	44,193,842,000	37,796,366,000
Intereses por inversiones	22,396,790,000	20,285,703,000
Ganancias en venta de inversiones	5,186,370,000	13,819,905,000
Interés por disponibilidad	2,791,331,000	662,607,000
Interés por fondos interbancarios	24,972,000	70,000
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	14,236,395,000	12,217,915,000
<b>Subtotal</b>	<b><u>88,829,700,000</u></b>	<b><u>84,782,566,000</u></b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por captaciones	14,837,676,000	7,578,687,000
Pérdidas en venta de inversiones	81,000	163,000
Intereses por financiamientos	5,072,903,000	3,397,322,000
Siniestros y obligaciones contractuales	9,703,535,000	8,284,028,000
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	399,357,000	207,306,000
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	1,634,229,000	1,226,789,000
<b>Subtotal</b>	<b><u>31,647,781,000</u></b>	<b><u>20,694,295,000</u></b>
<b>Resultado neto de activos financieros a valor razonable</b>		
Derivados	<b><u>(1,469,466,000)</u></b>	<u>89,308,000</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b><u>55,712,453,000</u></b>	<b><u>64,177,579,000</u></b>
Provisión para cartera de crédito	(2,179,891,000)	(9,697,807,000)
Provisión para inversiones	(3,500,000)	0
<b>Subtotal</b>	<b><u>(2,183,391,000)</u></b>	<b><u>(9,697,807,000)</u></b>
<b>Margen financiero neto</b>	<b><u>53,529,062,000</u></b>	<b><u>54,479,772,000</u></b>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	<u>(604,379,000)</u>	<u>(186,230,000)</u>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	14,048,476,000	11,153,213,000
Comisiones por cambio	6,645,048,000	2,952,693,000
Ingresos diversos	4,284,525,000	3,321,724,000
<b>Subtotal</b>	<b><u>24,978,049,000</u></b>	<b><u>17,427,630,000</u></b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	2,608,945,000	2,019,071,000
Comisiones por cambio	131,212,000	15,423,000
Gastos diversos	4,381,036,000	3,483,070,000
<b>Subtotal</b>	<b><u>7,121,193,000</u></b>	<b><u>5,517,564,000</u></b>
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b><u>70,781,539,000</u></b>	<b><u>66,203,608,000</u></b>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero consolidado**  
 Del Ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021  
 (Valores en RD\$)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	27,896,091,000	24,703,220,000
Servicios de terceros	4,726,495,000	5,225,492,000
Depreciaciones y amortizaciones	2,140,209,000	2,006,467,000
Otras provisiones	188,439,000	2,212,927,000
Otros gastos	14,334,190,000	9,427,598,000
<b>Subtotal</b>	<b><u>49,285,424,000</u></b>	<b><u>43,575,704,000</u></b>
<b>Resultado operacional neto</b>	<b><u>21,496,115,000</u></b>	<b><u>22,627,904,000</u></b>
<b>Otros ingresos (Gastos)</b>		
Otros ingresos	4,354,596,000	3,313,917,000
Otros gastos	2,502,607,000	7,644,814,000
<b>Subtotal</b>	<b><u>1,851,989,000</u></b>	<b><u>(4,330,897,000)</u></b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b><u>23,348,104,000</u></b>	<b><u>18,297,007,000</u></b>
Impuesto sobre la Renta	1,281,592,000	1,930,044,000
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>22,066,512,000</u></b>	<b><u>16,366,963,000</u></b>
<b>Atribuible a:</b>		
<b>Propietarios del patrimonio neto de la controladora (Matriz)</b>	<b>22,025,829,000</b>	<b>16,306,821,000</b>
<b>Interés minoritario</b>	<b>40,683,000</b>	<b>60,142,000</b>
60% a transferir a la cuenta otras reservas patrimoniales	13,215,497,400	
25% para pago de dividendos en efectivo al Estado	5,506,457,250	
15% para cubrir deudas del Estado	<u>3,303,874,350</u>	
	<b>2,025,829,000</b>	

**Nota:** Esta publicación se hace de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas Núm.6133, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y en cumplimiento a la resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos del 09 de diciembre de 1994 y sus modificaciones.



Abril 12 de 1894  
Cuenta que presenta el  
Sr. Jn. Pablo Duarte a  
la Junta Gubernativa  
acerca de la gastos por  
en la expedición a Bani.

Dados el Jeneral Duarte P/D con el unico Publico Haberg  
Pien con que le fuerit entregado para que  
gasto en la demora que fue de la  
manda al Canton de Bani \$ 1000.00

Exp. gastada en Bani	\$ 1.00
Pitanga y su suceso para el 9. de Mayo	
agregado a el suceso de la Salud	
del Sr. Don: Juan La Salud	\$ 99 12/10
14 Bani, su contabilidad mismo	
en su un papel blanco	1.00
8 otros recibos p' su o facturas	1.00
M. Lang. Capul un poco de azúcar	.50
una	2.00
M. B. Catala gratificación p' su suceso	
Impresion b' en la habitacion de este suceso	10.00
de la casa de Bani	1.50
Platas p' su suceso de la Bani	2.00
de	35
de	35
con un total de	15
de	20
de	4.00
de	6.00
de	50.00
de	1.00
de	3.00
M. Cap. Mateo Grand superior	16.00
M. (M. Mateo), su suceso de la Bani	10.00
de	100.00

Visto bueno por la  
Licencia de Bani  
entregado en el Tesoro los ochos  
veinte y siete p' p' su suceso de Bani.

J. P. Mateo Medina  
Comisario  
J. P. Mateo Medina  
Comisario  
P. M. Mateo Medina  
Comisario



Dirección General de  
Contabilidad Gubernamental

C/ Pedro A. Lluberes # 20278, Esquina Francia, 2do. Nivel, Gazcue, Santo Domingo, R.D.  
Tel.: (809) 688-9101 | Fax - (809) 682-2877

